

# historia

4

1965

INSTITUTO DE HISTORIA  
Universidad Católica de Chile

# INSTITUTO DE HISTORIA

---

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación  
Universidad Católica de Chile

DIRECTOR:

JAIME EYZAGUIRRE

SECRETARIO:

JAVIER GONZALEZ

MIEMBROS:

EYZAGUIRRE GUTIERREZ, JAIME

GONZALEZ AVENDAÑO, JULIO

GONZALEZ ECHENIQUE, JAVIER

GUARDA GEYWITZ, GABRIEL, O.S.B.

HANISCH ESPINDOLA, WALTER, S.I.

HUNEEUS PEREZ, ANDRES

KREBS WILCKENS, RICARDO

OVIEDO CAVADA, EXCMO. Y RVDMO. FRAY CARLOS,  
O. DE M.

RETAMAL FAVEREAU, JULIO

SILVA VARGAS, FERNANDO

RAMON FOLCH, ARMANDO DE

VIAL CORREA, GONZALO

Casilla 114-D

Santiago de Chile

1965

## Estudios

TRES DIMENSIONES DEL PENSAMIENTO DE BELLO:

RELIGION, FILOSOFIA, HISTORIA.

---

EL OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO es el pensamiento de Bello en religión, filosofía e historia, como se puede desprender de sus numerosos y variados escritos, tratados, artículos y cartas<sup>1</sup>.

Mucho y muy interesante se ha escrito sobre Bello, inclusive en estos temas<sup>2</sup>, pero siempre se puede reflexionar sobre sus aportes al campo de las ideas.

Bello desempeñó su magisterio con honradez y eficacia; por eso su pensamiento es cátedra, pero abierta, como a él le gustaba. Reconocía el derecho de escribir y también el de juzgar lo escrito; no sin dar a veces su opinión con un dejo de ironía. En esta amable libertad es interesante abrir un diálogo con el maestro; y es conveniente en su fecha centenaria repasar sus ideas, porque fueron el legado que dejó a sus discípulos y a la posteridad.

Su pensamiento universal tiene el mérito de ser una reflexión personal sobre los problemas que ofrecía su tiempo, hecha con erudición y altura.

---

<sup>1</sup> Citamos las obras completas de Bello en la siguiente forma: la primera edición de Santiago, 1881-1893, 15 tomos, sólo con indicación de tomo y página, separando el tomo de la página con (;) y las páginas con (,); la edición de Caracas con la sigla O. C. C. y luego tomo y página y sólo usamos los tomos 3, 10, 11, 19.

<sup>2</sup> Sobre religión: Edoardo Crema, *Trayectoria religiosa de Andrés Bello*, Caracas, 1956, 220 pp. Sobre filosofía: Prólogo al tomo I de la edición de Santiago, 1881, de Juan Escobar, pp. V-XVII; José Gaos, *Introducción a la filosofía del entendimiento*, 1948, Ver *Sobre Ortega y Gasset y . . .*, México, 1957, pp. 261-316; Juan García Bacca, *Introducción general a las obras filosóficas de Andrés Bello*, O. C. C. 3, XV-LXXX. Sobre historia: Mariano Picón Salas, *Bello y la historia*, O. C. C. 19, XI-LXII. Hay muchos otros trabajos que tocan el tema y serán citados en su oportunidad.

Incansable en el trabajo decía de sí que sólo a la hora de la muerte podría exclamar: ¡Hic tandem requiesco! (¡Por fin aquí descanso!)<sup>3</sup>, y ya descansa, pero por sus escritos pervive en las serenas regiones del espíritu y, a través de ellos, todavía nos habla.

#### INTRODUCCION

#### TRES PAISAJES Y TRES ESTACIONES DE LA VIDA DE ANDRES BELLO

##### *Venezuela o la primavera.*

El hogar de Bello fue la casa, vecina al Convento de la Merced en Caracas. Allí nació en 1781 en el hogar del abogado Bartolomé Bello y de Ana Antonia López. Ocho hijos nacieron de ese matrimonio y jugaron a la sombra de los granados y naranjos del patio familiar.

La educación se inició en la Academia de Ramón Vanlosten, escuela de primeras letras donde se educaron casi todos los próceres de 1810. Le abrió sus puertas el convento de la Merced, donde el tío Fray Ambrosio era religioso y estudió las letras clásicas con Fray Cristóbal de Quesada, que lo inició en la gramática y los autores con verdadera maestría. Muerto Quesada, fue alumno de latín del Dr. José Ambrosio Montenegro, y de Filosofía del Dr. Rafael Escalona en la Universidad de Caracas y Seminario de Santa Rosa. Concluidos los tres años de Filosofía recibió el grado de Bachiller y pasó a estudiar medicina y leyes, pero interrumpió los estudios para trabajar, porque los recursos familiares no eran abundantes. Bien vinculado por sus amistades con la aristocracia de Caracas, los mantuanos, disfrutó de sus favores y reuniones, pero fue siempre mirado como segundón.

En 1802 fue nombrado segundo oficial en la secretaría de la gobernación de Venezuela, en 1807 era comisario de guerra honorario, en 1808 secretario de la Junta Central de Vacuna en Caracas.

Junto al desempeño del cargo oficial estaban los encantos de la juventud: la amistad, el amor, el paisaje y las letras. Los mantuanos Ustáriz, Bolívar y otros lo honraban con su amistad y sus tertulias. Allí se leían versos, se organizaban alegres cabalgatas y se dirigían al Catuche, a Aragua, la tierra de Bolívar o al Helechal, propiedad de la familia Bello. Su amor juvenil y soñador se prendó de Ana Josefa Sucre, pero el temor de una grave enfermedad no ató los lazos de una unión duradera.

---

<sup>3</sup> *Epistolario de la Primera República*, Caracas, 1960, I, 78.

Así llega el año diez, cuando los nombres aristocráticos de los amigos de Bello se iban a hacer heroicos. El oficial de la secretaría de la gobernación se convierte en Secretario de la flamante Junta de Gobierno, saltando de una administración a otra como los Rozas, Marín o Argomedo en Chile.

A los 29 años termina la primavera venezolana, cuando parte a Inglaterra como auxiliar de la misión Bolívar-López Méndez. Llevaba como equipaje su experiencia de secretario, su amor a las ciencias y letras y su versación periodística en la *Gazeta de Caracas*.

### *Londres o el verano.*

La misión venezolana se instala en Londres con el rumboso modo de vivir de los mantuanos, Bolívar y López Méndez. Gustan de brillantes relaciones y sufren las reservas del gobierno inglés. A fines de ese año quedan López Méndez y Bello en la casa de Miranda, que al mismo tiempo que Bolívar ha partido a Venezuela. Hasta el año 12 disfrutaban de sueldo oficial, pero la reacción de Monteverde los deja en la miseria. Empiezan los duros años de la necesidad, que Bello aprovecha para estudiar en las bibliotecas, para enseñar, para colaborar en la causa de América. Contrae matrimonio con Ana María Boyland en 1814 y nacen tres hijos: Carlos, Francisco y Juan, pero en 1821 fallecen Juan y Ana María. El 1º de junio de 1822 Antonio José de Irisarri lo nombra secretario de la Legación de Chile en Londres y le reconoce el cargo de Comisario de Guerra. Bello en 1823 publica una revista llamada *Biblioteca Americana*. Al año siguiente contrae matrimonio con Isabel Antonia Dunn, pero su situación es inestable en la Legación de Chile, por la oposición Irisarri-Mariano Egaña. Este cree comprometido a Bello en los manejos financieros de Irisarri y desconfía de él, aunque le es indispensable en Londres por el idioma y la experiencia. Bello consigue ser nombrado el 7 de febrero de 1825 como secretario interino de la Legación colombiana. Con dos ministros trabajó en la Legación colombiana: Manuel José Hurtado y José Fernández Madrid, que asumió el cargo en 1827. En dos ocasiones fue Bello encargado de negocios en Londres: en el traspaso Irisarri-Egaña de la Legación chilena y en el cambio de Hurtado y Fernández Madrid en la colombiana. En 1826-1827 publicó una nueva revista: el *Repertorio Americano*. Las inseguridades económicas, la falta de ascensos en su carrera diplomática le hicieron buscar otros destinos. Buenos Aires, Colombia y Chile fueron los países, a los cuales pidió ayuda, decidiéndose al fin por Chile. El viaje tuvo lugar en 1829.

Inglaterra había sido para su formación intelectual un verano prometedor. Los idiomas, el derecho internacional, la filosofía, la gramática, el poema del Cid y muchos temas de literatura y poesía, etc., habían sido sus ocupaciones londinenses. Según su propia expresión los antiguos hábitos de estudio y laboriosidad se habían vuelto en él naturaleza.

### *Santiago de Chile o el otoño.*

Al llegar en 1829 a Chile no encontró un panorama político prometedor; sin embargo los puestos van a empezar a llover sobre él. Ahora comienza a recoger los frutos; tiene 48 años y el vigor suficiente para no desmayar en la tarea que se presenta enorme. El 13 de julio de 1829 es nombrado Oficial Mayor Auxiliar del Ministerio de Hacienda y el 13 de junio de 1834 es nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde va a llevar todo el trabajo hasta 1852. Fue Rector del Colegio de Santiago desde 1829 a 1831; y posteriormente enseñó en su casa durante muchos años. En 1843 fue elegido Rector de la Universidad de Chile, cuya ley era en gran parte obra suya, y desempeñó el cargo hasta su muerte, durante 22 años. Perteneció a dos facultades universitarias, las de Leyes y Filosofía y Humanidades. El 17 de noviembre de 1836 recibió el título de Bachiller en Leyes de la Universidad de San Felipe, a los 55 años de edad. Elegido senador en 1837; fue reelegido dos veces más en 1846 y 1855 y tuvo el cargo 27 años seguidos. En el periodismo colaboró en varias revistas: *El Crepúsculo*, *Museo de Ambas Américas*, *La Revista de Santiago*, etc. Pero lo más importante es su trabajo en *El Araucano*, revista semanal y oficial, donde escribió desde su fundación en 1830 hasta 1852, manteniendo con altura y sabiduría el pensamiento del gobierno. Redactó el Código Civil, que le costó más de veinte años de labor. Escribió diversos libros: *Principios de Derecho de Gentes*, que alcanzó tres ediciones corregidas, *Principios de ortología y métrica*, *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, *Instituciones de Derecho Romano*, *Cosmografía*, *Compendio de historia de la literatura*, etc. Otras obras suyas se publicaron después de su muerte, como el Poema del Cid, la *Filosofía del entendimiento* y la *Historia de la literatura latina*.

Mucha parte de la labor de Bello no está escrita. Sus discípulos ejercieron importante influencia en la literatura, en el derecho y en la vida pública.

Aunque en los diez últimos años de su vida su labor decrece por la cortedad de su vista, la parálisis de sus piernas, el entorpecimiento de sus manos, su espíritu sigue irradiando.

A los ochenta y cuatro años muere el 15 de octubre de 1865. Se le honró con espléndidos funerales, se levantó su estatua y se multiplicaron sus retratos en los sitios en que había ejercido sus cargos. Sus obras completas fueron publicadas por el Gobierno de Chile y se han seguido ediciones parciales o totales. Por esta razón Manuel Antonio Tocornal dijo junto a su tumba:

Tanti nominis nullum par elogium  
No hay elogio semejante a su nombre<sup>4</sup>.

#### PRIMERA PARTE

#### RELIGION

##### 1. *La vida religiosa de Bello en Caracas.*

Inicia la vida religiosa de Bello su bautismo en la parroquia de Altigracia.

Se desarrolla entre el hogar y el convento de la Merced, que estaba vecino a la casa. El ambiente cristiano del hogar fomenta sus juegos litúrgicos, con que imitaba las ceremonias presenciadas en el convento. Se le hizo una casulla, un cáliz de madera, como elementos indispensables, y el pequeño Andrés decía misa, hacía procesiones y predicaba. ¿Se creyó alguna vez en la vocación del pequeño? Un tío era párroco, otro religioso en el vecino convento, Fray Ambrosio, envuelto en los blancos hábitos de la Orden Real y Militar, su hermana María de los Santos vestiría el sayal de las Carmelitas en 1820. Su padre, el licenciado don Bartolomé, siendo fiscal de la Real Hacienda en Cumaná, era organista y aunque rehusó subir al coro de la iglesia con sotana, no por eso faltó el testimonio cristiano de su arte, pues compuso una misa conocida como La Misa del Fiscal. La huella re-

---

<sup>4</sup> La vida de Bello ha sido objeto de muchos estudios parciales y totales. Miguel Luis Amunátegui *Vida de don Andrés Bello*, Santiago, 1882, 672 pp. Eugenio Orrego Vicuña, *Don Andrés Bello*, Anales de la U. de Chile. 1935 n. 17, pp. 5-267. Pedro Lira Urquieta, *Andrés Bello*, México, 1948, 211 pp. Libros de la semana de Bello en Caracas, 1 a 6, 1952-1957, etc.

ligiosa debió quedar en su espíritu asociada a la añoranza de la casa y del convento vecino<sup>5</sup>. Cuando en 1852 tradujo, con esa libertad suya, la secuencia a la Virgen de la Merced, a pedido de Ramón Briceño, hay en ella algo de añoranza, de recuerdo y gratitud, cuando dice:

¡Virgen Madre! Tú a la vida,  
tú a la fe, que desfallece  
de peligros combatida,  
te dignaste socorrer<sup>6</sup>.

Su texto latino fue oído seguramente en las ceremonias de la Merced, aun en esos años en que, buen latinista, podía captar el sentido.

Los hechos misteriosos de Caracas deben haber impresionado su alma, porque los recordó más tarde y muchas veces. En cierta ocasión al entrar al dormitorio de su madre, siendo muchacho, oyó una voz que salía del gran crucifijo colocado a la cabecera de la cama. La voz extrahumana anunciaba gloria, renombre, honores y luego añadió: "Pagarás todo eso con la muerte de los que engendres, que serán también espíritus nobles y dignos de alcanzar gloria". Cayó desvanecido y así lo hallaron los que en la casa lo buscaban. Más tarde, como a la muerte de cada hijo decía: "Ya me lo dijo el Cristo de Caracas", le preguntó Manuel Antonio Tocornal la razón de la frase y Bello le narró el episodio misterioso<sup>7</sup>. Siendo ya joven, cuando iba a salir un día de paseo con sus amigos, llamaron a la puerta, acudió el criado y como un personaje le preguntara por Andrés, corrió a buscarlo. Al llegar Andrés a la puerta nadie había. Interrogado el criado, dio las señas del personaje y Andrés exclamó: ¡Era mi padre! Al cabo de pocos días recibió el anuncio del fallecimiento de su padre en Cumaná<sup>8</sup>. Años más tarde en Chile, cuenta Paulino Alfonso, siendo ya don Andrés bastante viejo, despertó una noche sobresaltado, con la idea fija y profundamente dolorosa de que en aquel momento moría su madre. Se levantó y tuvo la precaución de apuntar la fecha y la hora. Meses más tarde llegó una carta de Caracas que comunicaba la noticia con los datos iguales al aviso nocturno<sup>9</sup>. Todos estos hechos tienen relación

<sup>5</sup> Aristides Rojas, *Infancia y juventud de Bello*, en Segundo libro de la semana, p. 233 ss., Francisco Vargas Fontecilla, *Discurso*, 4; 17.

<sup>6</sup> *Manual del tercero mercedario en Chile*, Santiago, 1852, p. 337.

<sup>7</sup> Carlos Silva Vildósola, *Retratos y recuerdos*, Santiago, s. f., p. 25.

<sup>8</sup> Aristides Rojas, o. c., p. 224.

<sup>9</sup> Paulino Alfonso, *Don Andrés Bello*, en Revista Chilena, n. 110-111. Santiago, 1929, p. 668. La Sra. Antonia López de Bello falleció en 1859. Anales de la Universidad de Chile, 1865, XXVII, p. 458.

con la muerte que es un tema insistente en la poesía de Bello. Se encuentra en sus primeros versos y se va repitiendo a través de su vida. Esta preocupación por la muerte ¿tendrá relación con su formación inicial? En las enseñanzas ascéticas de la época se daba mucha importancia a este tema. Y es probable que cuando, en la crítica a Gorruti, habla de los libros que se ponen en manos de los seminaristas, alude a "la lectura de cosas aterrantes, capaces de hacer desesperar o perder el juicio", que no eran del gusto de Bello, que prefiere los de sólida piedad y sana filosofía<sup>10</sup>.

De todos modos la formación del hogar fue sólida en materia religiosa y duradera y, a pesar de los embates de la vida y de los ambientes adversos, se mantuvo, con dificultades a veces, pero hasta el fin.

En los estudios universitarios no hay huella mayor que toque sus fundamentos religiosos. Si alguna persona, con quienes estuvo en contacto, tuvo sus debilidades, como el caso del P. Quesada, que abandonó el convento y su obligaciones; sin embargo él lo conoció cuando todo estaba reparado y la terrible experiencia totalmente superada<sup>11</sup>. Bello sabía el asunto, pero no dice cómo llegó a su conocimiento, aunque Quesada fue su excelente profesor de latín hasta su muerte. El Dr. Montenegro había sido afrancesado en sus tiempos, pero ya estaba arrepentido de esos devaneos<sup>12</sup>. El Dr. Escalona era aficionado a las ciencias modernas<sup>13</sup> y las enseñó a Bello seguramente en forma asociada a la fe, porque Bello durante toda su vida va a señalar esta unión en sus poesías venezolanas, en sus escritos de Londres: traducción del poema "La Luz", artículo sobre J. J. Virey, crítica de Arnott; en sus escritos chilenos como el discurso inaugural de la Universidad de Chile, en sus poesías, en sus conversaciones con Domeyko, en sus reflexiones sobre Humboldt. No habría sido tan constante esta actitud, si su primer encuentro con las ciencias hubiera significado una crisis de la fe religiosa.

De la época juvenil que siguió a su educación tenemos el testimonio de sus poesías. En ellas por la imitación clásica la mitología desempeña un papel importante. Es una manera de seguir sus autores favoritos, es una forma de manifestar religiosidad con conceptos que le parecen bellos, o es la lengua poética para expresar metafóricamente las cosas de la naturaleza. Esto se encuentra en las poesías "A la

---

<sup>10</sup> 7; 458.

<sup>11</sup> Amunátegui, *Vida*, pp. 6-9.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 12-16 y *Crema o. c.*, p. 29.

<sup>13</sup> Amunátegui, *Vida*, pp. 19-21.

nave" y "Al Anauco"<sup>14</sup>, pero en la "Oda a la Vacuna" las alusiones al cristianismo son claras; con la conquista cesaron los ritos sanguinarios, se dejó la idolatría, se difundió la luz del Evangelio y la cruz fue plantada en suelo indiano. La gratitud por la vacuna empieza con las palabras: "bendigan nuestros labios al Eterno". Se dirige a la Providencia que al fin escuchó a los mortales: "pasmosa en sus recursos dio al hombre medicina" y si bien es Jenner el que la encuentra, es "dádiva del cielo". Hay alusiones mitológicas, pero van claramente en segunda línea. En la teatralización del mismo poema "Venezuela consolada", se encuentran personajes mitológicos, pero cuando Venezuela da gracias a Dios, no usa mitologías. Es Dios quien ha escuchado las quejas, quien mira compadecido; a quien hay que dirigir himnos, porque de él viene la vida y la salud<sup>15</sup>. Aquí vemos de un lado como Bello se expresa de Dios no en forma figurada como en la mitología, sino directa; también se ve claramente como asocia el descubrimiento de la vacuna al poder de Dios. Es un caso concreto de las relaciones de la ciencia y la fe.

Este es el comienzo de una afirmación de toda la vida de Bello y debido a su formación venezolana<sup>16</sup>.

## 2. *La Religión de Bello en Londres.*

La apacible calma del catolicismo americano, que impregnaba el ambiente y las instituciones, no se podía comparar con el ambiente que en este aspecto ofrecía Londres.

Con tres sectores religiosos debió relacionarse Bello: con el catolicismo inglés, con el protestantismo y con los emigrados españoles, cuyo liberalismo era muy antirreligioso.

*Catolicismo inglés.* En 1814, cuatro años después de la llegada de Bello a Londres, el catolicismo inglés ofrecía el panorama de un país de misión. No había obispos, sino vicarios apostólicos en número de cuatro para los 160.000 católicos del país. Los sacerdotes eran 400, uno por cada cuatrocientos fieles; vivían como escondidos sin llevar signo alguno de su dignidad. Las capillas eran escasas, sin ninguna señal exterior y disimuladas en los rincones más oscuros de las ciudades. Si se colocaba una cruz en la puerta de ellas, la policía la hacía quitar in-

<sup>14</sup> 3; 1, 30. Pedro Grases cita una poesía primeriza de Bello "La infancia de Jesús". Rev. Chil. de H. y G., 1963, n. 131, p. 398.

<sup>15</sup> 3; 3 y 12.

<sup>16</sup> También aparece su sentir religioso en sus obras históricas de esta época, O. C. C., 19; 7, 40, 44, 45.

mediatamente. En el interior no había aquellos adornos que la piedad católica suele poner en sus templos. Rara vez se hacía un oficio, una misa solemne o una exposición con el Santísimo. En muchas capillas no se decía la misa, sino dos veces por semana. La palabra misa daba miedo y se decía "ir a las oraciones", cuando se asistía a ellas. Si no había odio contra los católicos, papistas, había prejuicios y alejamiento; si un dueño de casa invitaba a un católico a su mesa, se excusaba ante los demás comensales.

Newman presentaba el cuadro en la siguiente forma: "Eran un simple puñado de individuos, que se podían contar como las piedras o los destrozos de un gran diluvio... o una banda de pobres irlandeses que iba y venía al tiempo de la siega, o una colonia de los mismos en un barrio miserable de la gran metrópoli, o un hombre viejo que se paseaba por la calle, grave y solitario, extraño, aunque de noble apostura, y del cual se decía que era de buena familia y "católico romano". A esto hay que agregar las restricciones y prohibiciones que se imponían a los católicos; no podían entrar al parlamento; para obtener un puesto público debían negar con juramento la transubstanciación y colmulgar según el rito anglicano, etc.

En 1800, al suprimirse el parlamento de Dublín, se prometió a los católicos el Bill de Emancipación. Se produjo entonces una pugna entre los católicos ingleses y los irlandeses. Los irlandeses querían libertad religiosa y patria, en tanto que los ingleses preferían respetar las formas legales. El gobierno inglés ponía condiciones para otorgar la emancipación: derecho a veto en el nombramiento de los obispos, el placet y el juramento de fidelidad. Entre 1800 y 1809 las negociaciones se entorpecen por las actitudes de los católicos ingleses e irlandeses y por la mala voluntad del gobierno. Los ingleses aceptaban las tres condiciones, pero con limitaciones, por medio de su Vicario Apostólico de Londres, Poynter, y los irlandeses las rechazaban. En 1814 el Vice Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, sin consultar al Papa, aceptó la proposición de Poynter, cosa que no agradó a los irlandeses.

Al término de la guerra contra Napoleón, el Cardenal Consalvi fue a Londres como representante del Papa, que tanto había sufrido en las guerras del Corso. Como hacía doscientos sesenta años que no entraba un Cardenal a Inglaterra, aprovechó para presentarse con todas las insignias de su dignidad. El gobierno lo recibió con muchas consideraciones y Consalvi pudo informarse de las dificultades con Lord Castlereagh y con los católicos de ambos bandos.

En 1818 se había convertido en asunto político y la situación, aunque difícil, llevaba camino de mejorar: los wighs eran partidarios de la

libertad de los católicos y los torys estaban divididos. Con el fin de precipitar las cosas O'Connell se presentó de candidato a diputado en 1828 y obtuvo un triunfo ilegal, porque no podía ser elegido, pero resonante. Alarmado el gobierno presentó la ley de emancipación de los católicos en sentido irlandés: se les dio igualdad de derechos civiles, con algunas restricciones; el juramento de fidelidad era sólo civil y el gobierno inglés renunció al veto en las elecciones episcopales. Irlanda iba a seguir luchando durante muchos años hasta obtener una libertad completa.

El catolicismo inglés iba aumentando. Se hizo necesario aumentar el número de Vicarios Apostólicos a ocho durante la primera mitad del siglo. En 1850 se restauró la jerarquía católica en Inglaterra con la erección de doce diócesis y un arzobispado con dignidad cardenalicia. A pesar de que era algo esperado, se agitó la opinión inglesa con esto, que llamó "agresión papista", pero ya estaba hecho <sup>17</sup>.

*Protestantismo inglés.* El pensamiento inglés se hallaba dividido en dos grandes tendencias, después del esfuerzo desplegado en la lucha con Napoleón. De un lado se mostraba desdeñoso de la religión revelada y de lo sobrenatural por influjo de la revolución francesa, de la filosofía alemana y por los grandes descubrimientos. De otro lado se sentía la necesidad de la vuelta al cristianismo entre aquellos intelectuales, que había madurado con la gran crisis de la guerra recién pasada y con los problemas sociales que el advenimiento de la democracia y el desarrollo de la industria ponían por delante. Esta posición estaba secundada por algunos grandes escritores, que sentían su influjo. Entre ellos estaban Walter Scott, Coleridge, Wordsworth y Southey.

La iglesia oficial inglesa no se hallaba en condiciones de responder ni a los ataques, ni a las expectativas. Aunque tenía importancia y estaba ligada a los torys, que tenían el poder desde el comienzo del siglo, reconocen los historiadores anglicanos que "no había ninguna vida religiosa". Los obispos, elegidos con el favor político, no residían en sus diócesis; los clérigos, segundones de grandes familias, acumulaban beneficios, pero entregaban las parroquias a sacerdotes pobres. Obispos y clérigos conservaban de su vida universitaria algunos gustos clásicos, la mayor parte vivía como los señores vecinos y cumplían las funciones de su ministerio como actos administrativos. En este estado respetable y confortable no florecía ni lo sobrenatural ni el cuidado de lo invisible; había poca piedad y fervor, y menos aún ascetismo o misti-

---

<sup>17</sup> P. Thureau-Dangin, *La renaissance catholique en Angleterre au XIX siècle*, Paris 1899, 14.a ed., 3 vols. Cfr. I, X ss.

cismo. Los templos se abrían una hora una vez por semana y el culto era sin esplendor. Tampoco había cuidado especial por los estudios teológicos serios, ni se exigían exámenes competentes a los ordenandos. Un esfuerzo serio había hecho el movimiento evangélico, inspirado en el metodismo, que con verdadero entusiasmo había vuelto a la piedad individual, al cuidado de la salvación, a las obras de apostolado y a la beneficencia. Aunque minoría, contaba con el favor oficial y obtenía los primeros puestos eclesiásticos, pero ya manifestaba signos de decadencia; su piedad se hacía formalista, sus fundamentos doctrinales parecían débiles e incapaces de presentar un frente a los ataques de la crítica moderna. Por eso los mejores espíritus, en lugar de dar un empuje serio a las hondas preocupaciones religiosas, parecían más inclinados a abrir la puerta al librepensamiento. Algunos como Whately reservaban a cada uno la facultad de revisar los símbolos de la iglesia y minimizar el dogma, otros como Arnold reducían los dogmas a la Trinidad y Encarnación y sostenían que la sola piedad hacia Cristo basta para la ortodoxia; otros soñaban con reunir en una todas las iglesias protestantes a base de la iglesia oficial, cosa que el estado podía hacer sin inquietarse mucho por las diferencias y aplicando a esto la tolerancia. Hasta tal punto se llegó que se permitió a Stanley y a Jowtt conservar sus dignidades eclesiásticas, sin saber si creían en la divinidad de Jesucristo. Inspirador de Whately, influyente en el movimiento de Oxford y ligado un tiempo a Newman y a Pusey, era Blanco White, emigrado español y apóstata, amigo de Bello y su providencia en los años de miseria <sup>18</sup>.

*La Emigración Española.* Las diferencias políticas y los acontecimientos del comienzo del siglo XIX produjeron el fenómeno conocido con el nombre de emigración. Hay dos emigraciones en el siglo, fuera de algunos personajes sueltos. La primera fue la de los afrancesados, que habían servido al intruso rey José I Bonaparte. En número de 10.000 pasaron a Francia con las tropas en 1813. La segunda emigración tuvo lugar en 1823 y estaba formada por los que apoyaron la revolución liberal y la reposición de la Constitución de 1812. Se dispersaron por varios países y territorios: América, Africa, Bélgica, Francia y sobre todo Inglaterra. Si escaso fue el número de los emigrados antes del año 1823, esta vez fue numeroso. Eran unas mil personas o familias, que llegaron a formar un barrio peculiar en Londres, en Sommers Town. Tuvieron colegio, librería, imprentas, revistas y promovieron un movimiento in-

---

<sup>18</sup> Fliche et Martin, *Histoire de l'Eglise*, vol. 20, Paris, 1949, pp. 349, 405, 461, 484. (Autor del vol. es J. Leflond).

telectual, cuyo objetivo se proyectaba hacia América. Aunque trabajaban para vivir, no por eso dejaban de hacer una fuerte propaganda intelectual. Formados literariamente en la escuela neoclásica, se hicieron románticos en Inglaterra. Su ideario político era liberal, en lo religioso eran reformistas al estilo del siglo XVIII, regalistas de tendencia galicana con ribetes de jansenismo, episcopalismo, richerismo, cuando no volterianos, enciclopedistas y librepensadores. Su pensamiento religioso nada tiene que tomar del inglés; todo viene de España, Francia, Alemania e Italia en materia religiosa. Tratan de convertirse en inspiradores de los hispanoamericanos que, en calidad de diplomáticos de América, residían en Londres. Como las ideas de los gobiernos americanos seguían líneas similares, mutuamente se aplauden y se inspiran. Más que la conversación, que pudo influir, pero cuya huella es casi imposible seguir, nos quedan los escritos para conocer sus ideas. Eran apoyados por la masonería y el protestantismo inglés. Las ideas que predicaban no aconsejan un cisma, sino una liberación de las exageradas pretensiones de Roma; supeditan la iglesia al estado; exageran el poder de los obispos, disminuyen el estado religioso, etc. No era sólo Londres el centro de irradiación, porque París y Burdeos hacían buena propaganda; sin embargo Londres, aunque más superficial, es el más importante.

Entre los emigrados se puede recordar José María Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Joaquín Lorenzo Villanueva, entre los sacerdotes; al Duque de Rivas, Espronceda y Alcalá Galiano entre los románticos; entre los publicistas a José Joaquín de Mora, Pablo Mendíbil y Felipe Bauzá.

Las prensas inglesas al servicio de las publicaciones españolas eran Wood, Colburn, la Imprenta Española de Calero, etc. Editor el más fiel de los emigrados y americanos fue R. Ackermann y también fue editor el librero Vicente Salvá.

Las revistas publicadas en Londres fueron: *El Español*, de J. M. Blanco White, 1810-1814, *Varietades* o *El Mensajero de Londres*, también de Blanco, 1822-1825, José Joaquín de Mora escribió *Museo Universal de Ciencias y Artes*, 1824-1826, y *El Correo de Londres*, 1827; P. P. Fernández Sardino publicó *El Español Constitucional*, 1818-1820 y 1824-1825, que continuó más adelante en *El Telégrafo*. Más redactores tuvo la revista *Ocios de los Españoles Emigrados*, 1824-1827, que fueron Jaime y Joaquín Lorenzo Villanueva, José Canga Argüelles y Pablo Mendíbil. Las dos revistas de Bello: *Biblioteca Americana*, 1823-1824, y *Repertorio Americano*, 1826-1827, encuadran en estos esfuerzos periodísticos londinenses. Desde el punto de vista religioso

estas revistas representan el cristianismo "ilustrado", el regalismo, jansenismo, galicanismo aplicado a América. Pero hay que indicar que las revistas de Bello son las más moderadas en esta actitud.

Además de las revistas, otra forma de interesar el mercado literario americano eran los libros. Como Ackermann era editor de la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera y el mejor editor de los emigrados, contó con la ayuda de estos para las correcciones de la traducción de la Biblia, que distribuía en América esta sociedad por medio de Thompson, el propagandista de sistema lancasteriano en América del Sur. Colaboraron en este trabajo Blanco White, Prat y Solá, y probablemente Bello en 1816, aunque Barros Arana dice que colaboró en la edición de una Biblia Católica en la traducción de Scio editada en Londres, edición que no se conoce. Las obras religiosas traducidas en esta época no son de católicos. Villanueva traduce la *Teología Natural* de Paley, y *Los Ensayos sobre las pruebas, doctrinas y aplicación práctica del Cristianismo*; Muñoz de Sotomayor publicó *Evidencias del Cristianismo*, de Paley, que había traducido Blanco, y *Perspectiva del cristianismo práctico* de Wilberforce, fundador de la Sociedad Bíblica; el libro de Tamburini *Verdadera idea de la Santa Sede* fue traducido en forma anónima por los redactores de los *Ocios de los Españoles Emigrados*, obra de tendencia jansenista y galicana. También anónima apareció la obra de Bolgeni, *Examen de la verdadera idea de la Santa Sede*, que es el único libro católico entre todos los libros religiosos publicados en Londres en esta época.

Los traductores eran sacerdotes apóstatas como Blanco White y Muñoz de Sotomayor, Jaime Villanueva era católico sincero, no así su hermano Joaquín Lorenzo, que fue ortodoxo mientras creyó que lo iban a hacer obispo y heterodoxo al ver frustradas sus esperanzas. Entre las obras originales se encuentra el *Ensayo sobre las libertades de la Iglesia Católica en ambos mundos*, publicada sin nombre de autor, pero que es de José Canga Argüelles, que imitó la obra *Libertades de la Iglesia Galicana* de Gregoire, obispo consagrado contra la voluntad de la Santa Sede, durante la Revolución Francesa.

En el ambiente londinense influían también algunos escritores franceses y españoles, por medio de sus obras. Estos autores son, además del citado Gregoire, el abate de Pradt, cuyo tema eran las relaciones de la Santa Sede con América, muy apreciado entre los próceres de la independencia por sus numerosas obras, que alcanzan sesenta y un títulos, muchos sobre tema americano. Juan Antonio Llorente tuvo marcada influencia por sus escritos relativos a la división de los obispados y a la jurisdicción matrimonial en la iglesia, ambos de corte

galicano o nacionalismo eclesiástico español; mayor importancia tuvieron para América sus *Discursos sobre una constitución religiosa, considerada como parte de la civil nacional*, y una apología de los mismos discursos, como también la *Historia de la Inquisición*. Este autor afrancesado, sacerdote apóstata, fue expulsado de Francia por su *Historia de los Papas* <sup>19</sup>.

*Catolicismo de Bello en Inglaterra*. Los antecedentes que hemos dado, aunque extensos, ayudan a comprender el catolicismo de Bello en este período. Hay que agregar que los diplomáticos acreditados por los países americanos participaban de las mismas ideas respecto a la iglesia que se han consignado al hablar de los emigrados.

Bello se casó dos veces en Londres. La primera vez con Ana María Boyland y la segunda con Isabel Antonia Dunn, de la cual consta que era católica y con quien contrajo matrimonio en la iglesia de San Jorge. Consta el bautismo de todos sus hijos nacidos en Inglaterra, con excepción de Carlos, cuya partida de bautismo no se ha encontrado; las demás están en los libros de la capilla de San Luis <sup>20</sup>. Los datos de Ana María Boyland y de los hijos del primer matrimonio se encuentran en la Biblia de Bello <sup>21</sup> y a Ana María dedica unos versículos de la mujer fuerte, del libro de los Proverbios. Esta Biblia es una vulgata latina, editada en Lyon, en 1612. Tanto Ana María como el pequeño Juan fueron enterrados en el Cementerio de San Pancracio, "el cementerio romántico de los amantes y los emigrados" <sup>22</sup>.

Las amistades de Bello están formadas por los contactos diplomáticos; estirados los europeos, más francos y cordiales los americanos. Algunos son padrinos de sus hijos: López Méndez, Irisarri, Egaña, Olmedo, Rocafuerte, pero Bello es tímido, vive como encerrado. Son pocos los que alcanzan su intimidad. El mismo Fernández Madrid lo critica como retraído, a pesar de la buena amistad que los unía. Otras venían de contactos intelectuales para defensa de la causa americana. Este es el caso de Blanco White, que llevó su delicadeza hasta ayudarlo en los momentos de mayor necesidad. Con Bartolomé José Gallardo, sacerdote volteriano, constituyente del año doce, que vivió en

---

<sup>19</sup> M. Aguirre Elorriaga. *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana*, Buenos Aires, 1946. Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, México, 1954. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos españoles*, Madrid, 1881, 3, pp. 1-584.

<sup>20</sup> Rafael Caldera, Primer libro de la semana, pp. 25.

<sup>21</sup> En el museo de Maipú; perteneció al Seminario de Santiago.

<sup>22</sup> Primer libro, etc., p. 186.

Londres desde 1814 hasta 1821, mantuvo correspondencia literaria. Las cartas tratan sobre el Cid o sobre gramática, pero nada dicen de religión. Las amistades inglesas tienen también el carácter de ocasionales. Mr. Blair, por consejo del mexicano Fagoaga, le confió la revisión de una traducción de la Biblia; Mr. Wilberforce, filántropo, antiesclavista, fundador de la Sociedad Bíblica, se puso en contacto con Bello para hablar de cosas de América. A Lady Holland, a pesar de haberle ayudado en 1817 económicamente, ni siquiera fue a agradecerle el servicio; y se ignora la relación que tuvo con otros que intervinieron en la ayuda como Fleming, Murphy, etc. El conocimiento de Jeremías Bentham, cuyas doctrinas utilitarias defendió, se debió a la amistad con James Mill y a los trabajos de Bentham y Mill en defensa de América. James Mill, de quien Bello se preciaba de haber aprendido mucho, es conocido como historiador y filósofo<sup>23</sup>. Las ideas religiosas de James Mill se encuentran descritas en la Autobiografía de su hijo, John Stuart Mill: "convencido de que no podía creer en la doctrina de aquélla ni de ninguna otra iglesia"<sup>24</sup> no ejerció nunca el sacerdocio, a pesar de haber sido educado para pastor protestante. Sin embargo no hay influjo religioso en la obra de Bello, sino sólo filosófico. Bentham y Mill eran utilitarios, y Mill asociacionista, y este es el sentido de su influencia; pero siempre se esforzó Bello en demostrar que el utilitarismo no ofrecía tropiezos a la conciencia religiosa más delicada y lo exponía en este sentido. Mr. William Hamilton, en cuya casa vivió Bello algunos años como instructor de sus hijos, no deja huella de ninguna especie en don Andrés, si no es la de tranquilidad económica.

Uno se pregunta si Bello asistiría a las funciones litúrgicas en su residencia en Londres. En Chile aludirá en dos ocasiones a su experiencia londinense de la participación en los actos de culto siguiendo los mismos textos sagrados que usa el sacerdote<sup>25</sup>. Esta alusión tiene más importancia, cuando se piensa que la hacía precisamente para incitar en Chile a hacer lo mismo, lo que demuestra que su participación era convencida y reflexiva.

---

<sup>23</sup> G. Feliú Cruz, *Bello, Irisarri y Egaña en Londres*, en Rev. Chil. de H. y G. 1927, n. 58, pp. 196-249. Amunátegui, *Vida*, p. 114, 136, etc. Carlos Martínez Silva, *Biografía de D. José Fernández Madrid*, Bogotá, 1889, (su interés es la correspondencia oficial y privada de F. M.; hay cartas de Bello, pp. 424-428 y datos del mismo, 221, 229, 236).

<sup>24</sup> John Stuart Mill, *Autobiografía*, Madrid, 1921, pp. 10-11.

<sup>25</sup> 15; 330.

De este período tenemos dos testimonios religiosos de interés en los cuales conviene fijarse. El primer documento es la carta latina al Papa, cuyo redactor fue Bello, escrita el 27 de marzo de 1820 y enviada por medio del Nuncio en París, Mons. Machi. Leturia, al analizar este documento señala "la profunda convicción católica, romana, que vivifica todas sus letras". En esta carta el centro de la dificultad está en el Patronato español y la petición moderada de su traspaso a los gobiernos americanos. Dentro de esta posición la carta es fiel, con un tono de excelente moderación, a las prescripciones del Congreso de Angostura de pedir a la Santa Sede que separando los intereses espirituales de los temporales, mire a las necesidades de la Iglesia de Venezuela y Colombia. Manifiesta el documento repetidas veces obediencia y amor filial a la Sede de Pedro e indica el temor de que, si se prolonga unos diez años más este estado de cosas, venga la ruina de la religión. La ausencia de pastores, las vinculaciones a una causa o a otra son dificultades reales. Es emotiva cuando muestra las necesidades de los fieles por falta de sacerdotes: "La falta de sacerdotes es tanta, que en algunas aldeas no se tienen ya oficios sagrados ni administración de sacramentos"... "ni siquiera a los moribundos les queda el consuelo de la religión, ni otro alivio en los cuidados de aquel trance, sino el que pueden suministrar los seglares"... Los gobiernos de Venezuela y Nueva Granada... suplican ardientemente les sea lícito pedir ahora a la sede apostólica lo que jamás se negó a pueblo alguno, para poder así conservar íntegro y transmitir a la posteridad el precioso depósito de la fe que recibieron de sus antepasados". La carta toda, dentro de la idea de Patronatos en pugna, el español que se rechaza y el americano que se pide, respira celo de las almas y acendrado cristianismo. Este documento escrito para los enviados de Colombia, Fernando Peñalver y José M. de Vergara, que lo enviaron al Nuncio en París, es un claro testimonio de moderación y espíritu cristiano, en el cual Bello pone su convicción cristiana y suaviza las expresiones del artículo 31 del Congreso de Angostura, de 1819. Es cierto que la guerra estaba todavía en un plano de equilibrado conflicto, pero que después de diez años de guerra era justo acudir al Papa como Pastor de almas y no como soberano. Como estudiamos la religiosidad de Bello no es menester pasar adelante en las soluciones del asunto, sino señalar el testimonio de su autor en materia de fe<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> P. Leturia, *Acción diplomática de Bolívar ante la Santa Sede*, Razón y Fe, Madrid, tomo 71, pp. 179 ss.

Otro documento acerca de la religiosidad de Bello nos es conocido en forma indirecta, por la carta de Blanco White a Bello, de 8 de julio de 1821. Por ella sabemos que Bello se encontraba en un momento de duda y desesperación. El consejero buscado, por sus antecedentes religiosos, no era la persona más indicada para resolver un conflicto de tamaña magnitud; sin embargo manifiesta una bondad y una comprensión admirables, aunque proyecte en la carta su propia tragedia espiritual inmensa y dolorida.

“Mucho siento no haber tenido proporción, dice Blanco, para hablar con Ud. sobre el asunto que me dice en su carta. Pero la amistad que le profeso me mueve a decirle dos palabras, fruto de una larga y penosa experiencia. Los sentimientos religiosos que dan consuelo no se adquieren, sino por un hábito no interrumpido. Los que, como Ud. y yo, se han acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos, rara vez pueden reducir su imaginación al estado en que la devoción contrarresta los efectos de la adversidad. La creencia firme que Ud. tiene en un Dios bondadoso, y el poder de la razón que dicta que es nuestro deber e interés presentar un pecho firme a la adversidad, son, a mi parecer, los recursos más efectivos que Ud. tiene en su situación presente. No dé Ud. lugar a impresiones supersticiosas, ni fuerce su entendimiento a examinar cuestiones intrincadas e interminables. Las pruebas de que la religión cristiana no se originó en mera imposición, son muy fuertes; pero nada es más difícil de averiguar que sus doctrinas abstractas. La moral del evangelio es clara, y donde admite dudas, la experiencia de la sociedad humana sirve de intérprete. Pero ¿adónde hallaremos una regla infalible para interpretar los pasajes que conciernen a lo que llaman fe? Quien lea la historia de Jesucristo, e infiera de ella su carácter, no puede menos de amarlo; y quien considere sus preceptos prácticos no puede dejar de seguirlos, como la mejor regla de vida. Por lo demás, nuestra suerte futura está en las manos de nuestro Criador, quien no puede llamarnos a cuenta por no entender lo ininteligible, o no someternos a explicaciones que añaden oscuridad a lo oscuro. Doce años de mi vida, en muy diversas circunstancias, he dedicado al estudio de la teología y de las escrituras. Por un poco de tiempo me pareció que veía luz; pero al fin me hallo en tinieblas. Cristiano soy, y procuro seguir los pasos que prescribe el evangelio en cuanto a la moral práctica. En cuanto a misterios, no sólo no los entiendo, pero ni aún puedo descubrir cuáles sean de facto los revelados. Lo que he sacado de mis penosos estudios es el hábito de no asegurar nada ni en pro ni en contra y no convertir mi ignorancia en saber por otros. El recurso a Dios en las aflicciones

es el único remedio que puedo aconsejar a Ud. Pero no se meta Ud. en controversia. ¡Dios alivie a Ud. en sus pesares!, como lo desea su afectísimo. J. B. White”<sup>27</sup>.

Esta carta nos revela el estado del espíritu de Bello, cuando, afligido por la pobreza, la soledad y la muerte de Mary Ann (9-V-1821) y del pequeño Juan (10-I-1821) lo tenían sumido en la desesperación. A través del pensamiento de Blanco, que es el que mejor aparece en la carta, vislumbramos la crisis de Bello. Cree en un Dios bondadoso y en el poder de la razón con cierto sabor estoico, pero le dice que está “acostumbrado a dudar sobre puntos religiosos” y que por esta razón no halla consuelo en los sentimientos religiosos. Si Bello busca consuelo en ellos es porque cree, pero al mismo tiempo la costumbre de dudar inutiliza su búsqueda. Si el año anterior escribió la carta la tina al Papa con una posición propia, y mejor que la que sugería el Congreso de Angostura, parece que no eran muy antiguas las dudas. El no dar lugar a impresiones supersticiosas exige que sepamos lo que Blanco llamaba superstición. ¿Sería el Catolicismo, o esa tendencia misteriosa de Bello a interpretar la muerte en forma romántica o esas revelaciones místicas del más allá como la voz del Cristo de Caracas, o la aparición de su padre al momento de fallecer o más tarde el aviso misterioso de la muerte de su madre o las impresiones que ante la muerte consignó en las poesías o lo que escribió a la muerte de una de sus hijas? Blanco indica que las dudas de Bello alcanzaban también a la religión católica, pero las explicaciones que da muestran más bien las inquietudes de Blanco que las consultas de Bello. En la soledad londinense, Bello perdido, sin consejo seguro, rodeado de amigos eruditos, que en materia de religión eran almas atormentadas por el racionalismo, o en pugna con la Iglesia, o con prevenciones contra ella, o al menos recelosos, no podía encontrar un consejero seguro y tranquilo que lo ayudara a superar la crisis. Sin embargo la crisis de Bello va a disiparse con el despejarse de su oscuro horizonte. En los años siguientes se encuentran más y más datos que indican que la luz ha vuelto a su espíritu. Su firme creencia en Dios y esa búsqueda que aparece en la carta fueron la base de su regreso y la superación de las dificultades. Aunque en su vuelta dominen los criterios de su medio y de la época, no por eso deja de ser sincera, total y definitiva.

*Religión de Bello en las publicaciones de Londres.* En los años 1823 y 1824 publicó Bello la revista *Biblioteca Americana*, que tenía

---

<sup>27</sup> Amunátegui, *Vida*, 142-143.

carácter cultural, americano, literario y científico. Aunque lo religioso no es la finalidad de la publicación, aparece de diversas maneras en ella. Bello inicia la revista con un artículo de J. J. Virey: "Consideraciones sobre la naturaleza", donde se habla de la existencia de Dios a la cual el hombre asciende penetrado de respeto a la vista de sus obras. La naturaleza es el brazo del todopoderoso, la parte de la divinidad que se revela a nosotros en la existencia de las cosas reales, de la existencia de una causa infinitamente sabia y poderosa. Virey ataca el racionalismo de los filósofos de la ilustración al mostrar la Providencia divina, eterna, que vela por lo más grande y lo más pequeño. Virey trata la materia en forma poética desarrollando sus argumentos en una forma que parece glosar el salmo: "Los cielos narran la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos"<sup>28</sup>.

El poema "América", que apareció en la misma revista, tiene dos partes, una dedicada a la naturaleza americana y otra a la heroica gesta de la independencia. De este poema existe un fragmento inédito, que no presenta a Dios en un plano filosófico como el artículo de Virey, sino que ya con acentos bíblicos.

Mas ¿quién decir las obras de tu mano,  
quién alcanza en guarismos comprenderlas,  
Eterna causa, inescrutable fuente  
del ser y de la vida? No, no es dado  
mensurar tu poder ni al allegado  
serafín, que a tu solio refulgente  
de escabel sirve y cubre con las alas  
su faz ante la gloria de tu frente.  
Tú que el gran todo cual augusta escena  
de una mirada calas,  
tú que por ambos cabos la cadena  
sostienes de los orbes, que las puras  
ondas de los etéreos golfos hienden  
o en el gran vacuo equilibrados penden,  
Tú solo a mensurar tus creaturas,  
Padre del Universo, eres bastante.  
El hombre, cuya vida es un instante,  
cuya mirada un punto circunscribe,

---

<sup>28</sup> E. Crema, o. c., p. 116.

solamente percibe  
de tus prodigios una breve parte,  
y en el inmenso libro puede sólo  
descifrar una línea y adorarte<sup>29</sup>.

El tono profundamente religioso y el lenguaje está tomado de la Biblia en algunas expresiones, como "fuente de la vida" del salmo 35, 10; y "el serafín que cubre con sus alas su faz", de Isaías 6, 2; las contraposiciones de la eternidad de Dios con la vida del hombre que dura un instante, y la mirada de Dios que todo lo abarca y el hombre que sólo alcanza a leer una línea expresan un concepto muy hondo y muy vivo de Dios, que no se explica por abstracciones, sino que es cercano al hombre; no es el Dios de los metafísicos sino el de la revelación.

En la nueva revista que Bello publicó en 1826 y 1827, llamada *Repertorio Americano*, se encuentran testimonios en mayor número. Esta vez nos hallamos en presencia de un catolicismo "ilustrado", que era el de los españoles y americanos que lo rodeaban. Bello no podía sustraerse a estas actitudes religiosas de los que escribían y vivían con él, ni tampoco a las influencias de la época en el reducido y heterogéneo ambiente católico de Londres.

Los ejemplos más interesantes son la crítica al Dr. Neil Arnott, la "Silva a la agricultura en la zona tórrida", la traducción del poema "La luz", de Delille y los artículos de crítica de libros religiosos.

Al hacer la crítica a la obra de Arnott, dice: "Entre las dotes que le hacen singularmente apropiado a su objeto (explicar las ciencias físicas en lenguaje llano y natural y no técnico), no olvidemos la religiosa reverencia que inspira hacia el autor de la naturaleza, y el amor de la humanidad y libertad que lo ha dictado". En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile se complace en recordar que fue su amigo y cita estas palabras suyas: "El que por medio de las leyes generales puede leer el libro de la naturaleza, encuentra en el Universo una historia sublime que le habla de Dios, y ocupa dignamente su pensamiento hasta el fin de sus días". La referencia está tomada de la introducción al libro de Arnott *Elementos de física o de filosofía natural*, introducción que Bello tradujo y publicó dos veces en el *Repertorio* y en *El Araucano*. Este escrito se caracteriza por el respeto a Dios, a la revelación y al cristianismo y muestra cómo el

---

<sup>29</sup> Ibid., p. 119.

cultivo de las ciencias no aparta de la religión, antes bien conduce a Dios<sup>30</sup>.

La "Silva a la agricultura en la zona tórrida" tiene en sus partes editadas y en las inéditas alusiones a problemas religiosos.

En lo publicado por Bello en el *Repertorio* hay una oración por los trabajadores y por la tierra, que termina en una súplica por la paz.

¡Buen Dios! no en vano sude,  
mas a merced y compasión te mueva  
la gente agricultora...  
Su rústica piedad, pero sincera,  
halle a tus ojos gracia...  
Bendecida de ti se arraigue y medre  
su libertad; en el más hondo encierra  
de los abismos la malvada guerra...  
¡Ah! desde el alto asiento,  
en que escabel te son alados coros  
que velan en pasmado acatamiento,  
la faz ante la lumbre de tu frente,  
(si merece por dicha una mirada  
tuya la sin ventura humana gente),  
el ángel nos envía,  
el ángel de la paz...<sup>31</sup>.

En un trozo inédito de la misma composición se explaya el autor sobre el problema del bien y del mal, sobre el origen del mal, que surge de un pecado, el pecado original que trajo amargas consecuencias a la humanidad.

Desde que abrimos al risueño halago  
de la vida los ojos en la cuna,  
a cada labio el destinado trago  
templa de amargo y dulce la fortuna.  
Crece el árido cardo  
entre el jazmín y el nardo:  
y junto al mirto del amor, enhiesta  
el ciprés su pirámide funesta,

---

<sup>30</sup> N. Arnott, *Elementos de física o de filosofía natural*, Londres 1837, 4 tomos, Trad. de M. M. Sáenz de Buruaga. Bello deseaba esta traducción.

<sup>31</sup> 3; 73.

que tal el fuero ha sido  
 dado a la tierra aquel aciago día  
 que el rebelado arcángel,  
 bajo la forma del dragón astuto,  
 sedujo al hombre, y temerario el hombre  
 osó gustar el prohibido fruto.  
 De allí nuestro dolor. Súbitamente  
 apareció la Parca, el descarnado  
 brazo fatal de la guadaña armado,  
 que la terrena gente  
 infatigable siega:  
 armóse de ponzoña la serpiente;  
 embravecida niega  
 la fiera el vasallaje; vaga en torno  
 al fétido marjal cuadrilla aleve  
 de fiebres que al mortal incauto acecha...<sup>32</sup>.

El poeta francés Jacques Delille escribió un poema llamado "Los tres reinos de la naturaleza", cuyo canto primero "La luz", Bello tradujo en 1827 en Londres, como consta de una carta de José Joaquín Olmedo, aunque sólo fue publicada en 1882. Bello en la traducción hace variantes que mejoran el sentido religioso del poema.

Dice Delille:

Suis dans tous ses degrés la nature vivante

Traduce Bello:

Mide con huella audaz la escala inmensa  
 que sube desde el polvo hasta el Eterno

Delille:

...prend un essor pareil  
 au coup d'oeil de ce Dieu que crea le soleil,

dice y luego invoca a Apolo. Bello traduce la mitología en lenguaje cristiano:

...y en su rápida carrera  
 a la mirada del Eterno imita,  
 a cuya voz rasgó su primer rayo  
 el hondo seno de la noche antigua...

---

<sup>32</sup> E. Crema, o. c., p. 130-131.

En el resto de la traducción Bello suprime las alusiones mitológicas del poeta francés, dando unidad cristiana al poema<sup>33</sup>.

Hay críticas de Bello de las obras de los autores originales o de las traducciones que se editaban en Londres sobre temas de la religión católica. Estos libros estaban llenos de los principios de la llamada ilustración católica, pero en su sentido más exagerado. Eran además el tema constante de las revistas londinenses, pero Bello en las suyas tuvo siempre una moderación que estaba ausente en las demás, como asegura el más entendido en el tema, Manuel Aguirre Elorriaga.

Las obras criticadas por Bello son *Verdadera idea de la Santa Sede*, por Pedro Tamburini, traducida por D. N. S. Q. S. C., Londres, 1826; *Ensayo sobre las libertades de la Iglesia Católica en ambos mundos*, Londres, 1826, publicada anónima pero de José Canga Argüelles; *Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil*, por el Dr. Gregorio Funes, Buenos Aires, 1825; *Dictamen sobre la facultad de dispensar en el impedimento de matrimonios, de la diversidad de religión*, por Eusebio Agüero, Buenos Aires, 1826. Todas estas críticas son atribuidas por M. L. Amunátegui a Bello. Hay otras en la misma publicación que son del mismo carácter, que son *Concordato de la América con Roma*, del Abate de Pradt, París 1827; *Discurso del Dr. Servando Teresa de Mier sobre la Enciclica del Papa León XII*, México, 1825; Dictamen mexicano de 1826 sobre las instrucciones que debían darse al enviado ante la Santa Sede; Mensaje del Director Supremo de Chile al Congreso Constituyente (sobre la misión Muzi). Este último publicado por Bello en su *Repertorio Americano*<sup>34</sup>.

Estos escritos son alabados por Bello o su revista en forma moderada, pero aceptando las ideas contenidas en ellos. Por católico que fuera Bello era difícil que juzgara estas ideas con la debida ortodoxia, cuando eran desde el tiempo de Carlos III de España el tema de los autores de derecho canónico tanto en España como fuera de ellas. Es cierto que muchas se exageraron bastante con el tiempo. Como tenían dos clases de observaciones, las unas que miraban con simpatía a la autonomía de América y la otra que tocaba asuntos puramente doc-

<sup>33</sup> Jacques Delille, *Oeuvres*, París, 1844, II, 12 s.

<sup>34</sup> Tamburini es abundante en las bibliotecas chilenas, pero hay más ejemplares de la refutación de Bolgeni, De Pradt tiene abundantes ediciones; sobre *El concordato de la América* hay dos, contemporáneos del original francés, en castellano. El mensaje de Freire se halla en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, t. XII, p. 44. *Las libertades de la Iglesia Galicana*, de Grogroire también es abundante en la edición castellana, París, 1827, 3 vols., etc.

trinales, que corrían por doctrina bastante común en la época, se explica en cierta forma que no se discriminara mucho.

No todas estas obras tuvieron la misma acogida favorable en América. El dictamen de Eusebio Agüero fue rechazado por Pedro Ignacio de Castro Barros, por una junta de teólogos y por el Cabildo de Buenos Aires<sup>35</sup>; la carta de León XII fue corregida por el mismo Papa en su carta personal al Presidente de México, Guadalupe Victoria; el Dictamen Mexicano de 1826 no fue seguido por el canónigo Vásquez en el desempeño de su misión<sup>36</sup>; la obra de Funes se oponía a la obra de Llorente y prestaba un beneficio indudable a la iglesia americana por la difusión que tuvo la obra de Llorente sobre *La constitución religiosa considerada como parte de la civil nacional*. La obra de Tamburini fue refutada en el mismo Londres por la de Bolgeni, *Examen de la verdadera idea de la Santa Sede*, Londres, 1827.

Para conocer el pensamiento de Bello nada más ilustrativo que las ideas de estas críticas, aunque en ellas hace un resumen de las obras, pero adhiriendo a ellas. La obra de Tamburini es considerada como un excelente curso de derecho público eclesiástico, considera que la Santa Sede ha usurpado derechos y las diversas iglesias tienen derecho a establecer sus libertades sin perjuicio de la unidad ortodoxa; el primado de jurisdicción de la iglesia se reduce a su carácter único espiritual y eclesiástico, y debe dejar a los gobiernos la disciplina externa en sus territorios; los obispos tienen autoridad por institución divina con absoluta independencia del Papa, sin que necesiten que éste los nombre o los confirme; hay que desvanecer la quimera de la infalibilidad pontificia y graduar la sumisión debida a las decisiones doctrinales del Papa como primado.

En la obra de Canga Argüelles alaba su celo por la libertad americana y señala la importancia de que los gobiernos libres de América arreglen su relaciones con Roma. Las limitaciones que se imponen a la Iglesia afianzan los fueros de la religión católica; los pastores quedan con sus facultades legítimas, salvando las de los supremos jefes de los pueblos. Defiende la tolerancia religiosa y ataca las ambiciones curialísticas. Los derechos de la potestad soberana de España abarcan la intervención en las siguientes materias: designación de las diócesis, disciplina externa, inmunidad eclesiástica de bienes y personas, rentas, diezmos, patronatos, recursos de fuerza, jurisdicción, ejerci-

---

<sup>35</sup> *El pensador político-religioso de Chile*, Córdoba, 1825-1827, edición de P. I. de Castro Barros, p. 286 y 308.

<sup>36</sup> José Bravo Ugarte, *Historia de México*, México, 1959, III, II, p. 279.

cio del culto, impedimentos matrimoniales, prohibición de libros, censuras, casos de cisma, abusos de la predicación y milagros. Los concordatos son pactos, dice, fundados sobre la idea errónea de unos privilegios concedidos por el Papa a los reyes y son peligrosos para la libertad. La corte de Roma sólo cede a la firmeza y energía de la autoridad, la cual se apoya en la opinión nacional.

Al juzgar a Funes, Bello enfrenta una polémica y no puede seguir como en los autores anteriores el pensamiento de ellos con tranquilidad; por eso empieza por decir que la obra de Llorente ha sido objeto de polémicas a favor y en contra de parte de personas muy católicas e ilustradas, como católico e ilustrado es el Deán Funes. Bello se declara incompetente para ser juez en la materia y a renglón seguido da su opinión. Encuentra a Funes y a Llorente de acuerdo en lo esencial. Funes sabe concordar el catolicismo más puro con las necesidades político-espirituales de las nuevas repúblicas. Lamenta sin embargo Bello que Funes trate con dureza a Llorente, a quien recomienda en sus impugnados discursos, aunque la deferencia de Funes en favor de las prerrogativas del Romano Pontífice hará que su libro se lea con menos desconfianza por los espíritus timoratos, a pesar de que sus argumentos contra Llorente son demasiado débiles para los espíritus despreocupados en la acepción más razonable de la palabra<sup>37</sup>. Algunas ideas de Llorente ayudan a comprender lo que Bello consideraba "despreocupado". Se entiende por religión católica la que se entendió como tal en los dos primeros siglos de la Iglesia y no se admitirá nada posterior, mientras la nación no lo adopte; la confesión específica de los pecados no es obligatoria, sino de devoción, y el sacerdote absolverá al que crea contrito; la eucaristía se ha de recibir, cuando el cristiano lo desee según su fervor, pero no se puede obligarlo; tampoco se puede obligar a nadie bajo pecado grave a oír Misa los domingos; la predicación dominical ha de ser "enseñando la moral pura y acomodada a las leyes del país"; el matrimonio se administra por la bendición del contrato ya celebrado de antemano conforme a las leyes de la nación; los impedimentos del matrimonio los establece y dispensa el Estado; se admite el divorcio conforme a las leyes del Estado, como la disolución de cualquier otro contrato. No se permite en el Estado corporación alguna de votos perpetuos; las únicas comunidades que se permiten son las destinadas a la educación de los niños y cuidado de los enfermos; sus individuos serán casados o viudos y no se admitirá mujer soltera, a no ser mayor de cuarenta años. Los obispos son pre-

---

<sup>37</sup> Las críticas de Bello en 7; LVII-LXIV.

sentados por el Gobierno y consagrados por el Arzobispo u otro obispo comisionado por éste. Jamás se acudirá al Romano Pontífice por asunto alguno eclesiástico de pura disciplina, porque no es necesario para nada; las bulas morales y dogmáticas serán enviadas por el Papa directamente al Gobierno temporal de la nación, quien las hará cumplir si lo estima conveniente. El Concilio es superior al Papa. Estas doctrinas de Llorente muestran hasta qué grado de preocupación había que llegar, según Bello, para admitirlas<sup>38</sup>.

En la crítica al dictamen de Agüero admite todos los argumentos de éste y recalca que los impedimentos deben ser dispensados por el obispo, que ha de tener todas las facultades que el tiempo y las circunstancias han hecho necesarias para el orden y necesidades de sus iglesias.

Otras tres críticas de la revista de Bello son la del libro de Lacunza, que se limita a indicar el contenido de la obra y dar una opinión del censor; junta en una crítica dos obras sobre la Compañía de Jesús, publicadas en París en 1826, *Resumen de la historia de los jesuitas* y *Resumen de la doctrina de los jesuitas*, o examen de las proposiciones peligrosas y perniciosas sostenidas por los jesuitas en sus obras dogmáticas: recogidas y publicadas por el Parlamento en 1762. Dice que en el siglo XVI se vio nacer la Compañía como "un antemural que bien pronto se convirtió en batería para contener la marcha veloz de las mejoras"; y el siglo XIX . . . "ve renacer la misma Compañía y presentarse en la lid con los mismos designios, con iguales alientos, pero no con tantas esperanzas de vencer la lucha". Fue extinguida por el voto de los monarcas más piadosos: Luis XV, de ¡puras costumbres!, José I de Portugal, que los culpó de un atentado de que fue víctima cuando volvía, piadosamente, de casa de su querida, etc. El fondo de la disputa es: si el restablecimiento de los jesuitas puede ser útil a la Iglesia y a la sociedad civil. Bello dará dos respuestas. La una aquí en el artículo: la abolición por el gobierno francés era lo único que aún podía desearse para dar el pleito por concluso en definitiva. La otra es la petición de los senadores de Chile en 1854, uno de los cuales era Bello, pidiendo la restauración de la Compañía de Jesús. La otra crítica es la del folleto de Joaquín Campino sobre la expulsión del Obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla. Es indudable que la conducta de Rodríguez Zorrilla es complicada, pero no tanto como para acusarlo, como lo hace Bello, de "malicia jesuítica". Para ver que no era tan clara la cosa hay que recordar que a Campino le

---

<sup>38</sup> M. Aguirre Elorriaga, o. c., pp. 312-319.

remordió toda la vida lo hecho, aunque el culpable era José Miguel Infante, que disfrutó el momento escondido a la sombra del portal. Juan Egaña dice que no se le dio oportunidad al obispo, lo cual a su entender era necesario. Bello propicia una "avenencia cristiana" que piden las circunstancias del catolicismo de América y en esto está bien; pero el modo es lo que no queda claro<sup>39</sup>.

Fuera de los artículos que le atribuye Amunátegui, hay un riesgo en la atribución de los demás, aunque la revista era de su responsabilidad a medias con Juan García del Río y no creo que se publicaran los artículos sin su acuerdo. Sirven al menos para formarse una idea del "catolicismo ilustrado" de Bello en esos años.

Sin embargo no está completo el panorama, porque debemos considerar sus contactos con la literatura cristiana medieval y el conocimiento de la Biblia, que tiene origen en estos tiempos de su formación europea.

*Contactos con la Literatura Cristiana Medieval.* Las largas horas en que Bello se hundía en la biblioteca de Londres, lo iniciaron en un estudio de la Edad Media más erudito que romántico. En esos años los autores miraban a los orígenes cristianos de Europa buscando las raíces de sus propias realidades nacionales. Este estudio llevó a los románticos al cristianismo, que tan grande importancia tuvo en la formación de los países que brotaron del mundo latino y germánico. Bello con un espíritu más dieciochesco, por lo erudito, que puramente romántico, no podía ser impermeable a esta realidad cristiana, que estaba en el ambiente inglés y alemán. Conocía a Schlegel, que precisamente ahondó en este sentido cristiano y en su obra vemos huellas del autor germánico. Bello que miraba el pasado en función del presente no era ajeno a lo que se gestaba a su alrededor. El sentido hispánico de sus investigaciones, el contacto con la poesía religiosa de la Edad Media de juglares y de clérigos, con las crónicas de ingenuo sabor primitivo, nos dan una guía segura de sus pensamientos y preocupaciones.

Los autores y obras que va conociendo y que tanto interés despertan en él, hacen desfilar a nuestra vista a Roldán y Turpín, al Cid y a Berceo, los Nibelungos y los poemas del bajo latín de Donizón y San Pedro Damiano; en fin toda una serie de sentires poéticos cristia-

---

<sup>39</sup> Las críticas de Lacunza, de los libros sobre la Compañía de Jesús, Rodríguez Zorrilla, en O. C. C., 19, 417, 497, 501. Bello a pesar de lo que aquí dice va a alabar a muchos jesuitas: Clavigero, Valdivia, Torres, Acosta, Molina, etc.

nos, de los cuales recoge una serie de ejemplos del más puro aroma de la fe.

Se han investigado las papeletas de Bello en Biblioteca del Museo Británico, que se conservan desde 1814 con su nombre y desde 1820 con su dirección <sup>40</sup>. Allí pasó sus horas de mayor miseria, distra- yendo el hambre con el estudio, cuando tenía sólo un pan para ali- mento de todo el día; allí llevaba a sus pequeños hijos para que apro- vecharan el calor de la chimenea del vestíbulo, cuando no había fue- go para abrigarse en el frío invierno de Londres. Son diecinueve años de infatigable trabajo aprovechados con inteligente dedicación.

Sus conocimientos de idiomas llegaron a una extensión y calidad admirable. Sabía el griego y el latín, tanto clásico como medieval, el castellano primitivo y moderno, el francés y el lemosín, el portugués y el inglés. Con esta acabada ciencia lingüística la biblioteca era para él un mundo gigantesco, pero no tanto como para que no pudiera anotar: "No hay en el Museo la disertación citada de Sebastián Pauli, ni la obra de Ritterhuys, ni la de Pedro Burman, ni la de Gebauer".

Sus notas son copiosísimas. Las tiene de Crescimbeni sobre la llegada del endecasílabo vulgar a Italia desde la Provenza; de Esci- pión Maffei sobre un ritmo del tiempo de Pipino; del *Corpus Poëtarum Latinorum* sobre himnos de San Ambrosio, de San Dámaso, de Aurelio Prudencio, de Sedulio y de Venancio Fortunato; estudia a Muratori y el *Tratado del desprecio del mundo*, de Teodolo, que vivió por el año 480; investiga el *Poema de la Vejez* y el *Monastycha*, sobre las plagas de Egipto, de Eugenio, obispo español, fallecido el año 657, y el *Panteón* de Godofredo de Viterbo, del tiempo de Barbarroja. Lee las vi- das de los santos medievales de las que cita trece, añadiendo un etc. <sup>41</sup>.

Las citas de Bello tienen una insistencia sobre los temas que le agradan:

Del ritmo de San Columbano:

Parvum ipsi viventes, Deo dare vix audent

Viviendo poco para sí, apenas se atreven a dar a Dios.

De San Pedro Damiano probablemente, y del siglo IX, cita el him- no: Ad perennis vitae fontem:

---

<sup>40</sup> Primer libro de la semana... Rafael Caldera, o. c., 26.

<sup>41</sup> Notas de Bello sobre lecturas en 5; V-XXIX.

Ad perennem vitae fontem mens sitivit arida;  
claustra carnis praesto frangi clausa quaerit anima;  
gliscit, ambit, eluctatur, exul frui patria.  
Dum pressuris et aerumnis se gemit obnoxiam,  
quam amisit cum deliquit, contemplatur gloriam,  
praesens malum auget boni perdit memoriam.  
¶Nam quis promat summae pacis quanta sit laetitia,  
ubi vivis margaritis surgunt aedificia,  
auro celsa micant tecta, radient triclina?

Que traducido es así:

“El alma reseca tuvo sed de la fuente perenne de la vida; el alma aprisionada quiere romper pronto los encierros de la carne; estando desterrada, se derrite, ambiciona y se deshace por gozar de la patria. Mientras gime al no estar libre de pesadumbre y de penas, contempla la gloria que perdió, cuando pecó, y el mal presente aumenta el recuerdo del bien perdido. Porque ¿quién puede cantar cuánta sea la alegría de la suma paz, donde se levantan edificios de perlas vivas, los altos techos brillan con el oro y las habitaciones son radiantes?”

De Donizón trae los versos de la vida de Santa Matilde y el poema sobre la narración de Génesis:

Principium rerum struxit Sapientia coelum:  
primitus omne solum condidit atque polum.  
Senos perque dies haec ornat maxime dicens:  
Astra micent plura; luna sit astra fugans.

Su versión es:

“La Sabiduría construyó el cielo, la primera de todas las cosas; hizo primero toda la tierra y el polo; a través de seis días los adorna muchísimo, diciendo: Brillen muchas estrellas y la luna sea astro fugitivo”<sup>42</sup>.

El Cid fue un tema que Bello trabajó toda la vida, aunque casi todo lo estudiado por él pertenece al período de Londres. Se pueden ver como ejemplos el verso 49: “Mas el Criador vos vala” donde rechaza la influencia arábica en las expresiones Criador, el Padre espiritual,

<sup>42</sup> 6; 328, 329, 332.

aquél que está en alto, porque nada hay más común en los romances de los troveres. Y pone tres ejemplos de Carlomagno y uno del Romance del Caballero del Cisne. El verso 372: "La oración fecha...", que explica con una larga oración del Romance de Jiberto, que traduce en sus 34 versos, que narran la vida de Cristo en forma de ruego. El verso 886: "De Dios haya su gracia...". Comenta la costumbre de dar la paz en la misa en el verso 3.443. Una fecha litúrgica se aclara en el verso 3.791<sup>43</sup>. Sin contar las numerosas notas de lugares paralelos al Poema. El Cid para Bello tenía la afinidad del destierro, que se prolonga hasta la muerte; es un héroe de la reconquista, en la cual Bello destaca la invencible perseverancia en la fe del pueblo hispano<sup>44</sup>.

A Gonzalo de Berceo lo cita en demasía y siendo toda su poesía religiosa hace más notorio lo que vamos diciendo. No sólo conoce sus obras impresas, sino que estudia en manuscritos obras parecidas. A propósito de los "Milagros de Nuestra Señora", cita un manuscrito del Museo Británico, Biblioteca Real, códice 20, B. XIV, al fin, de autor anglonormando, que trae milagros de Nuestra Señora como los de Berceo; también otro manuscrito en prosa latina, similar en el tema, que se halla en los manuscritos cotonianos, y sin nombre del autor, que es igual a otro manuscrito, Códice Cleopatra, C. 10, desde el folio 100 al 126. La obra "Duelos de la Virgen" le lleva a indicar su dependencia del sermón de San Bernardo, "De lamentatione Virginis Mariae" y su relación con dos manuscritos del Museo Británico. El poema "De los signos que aparecerán antes del juicio" también tiene paralelo en otro manuscrito estudiado por Bello. Esta erudición paleográfica demuestra la acuciosidad con que hacía sus investigaciones. Un ejemplo baste entre los muchos que trae de Berceo:

Padre, entre los otros a mi non desampares,  
ca dicen que bien sueles pensar de tus joglares<sup>45</sup>.

Con estos materiales publicó en Londres y en Chile, pero el estudio lo había hecho en Londres, porque aquí no tenía las facilidades de códices y manuscritos. Estos contactos con el pensamiento cristiano, devoto y confiado en Dios y en la Virgen, cuyos acentos medievales sencillos y primitivos se encuentran a cada paso en sus escritos de literatura o gramática, son una muestra de lo que pensaba y de

---

<sup>43</sup> 2; en los lugares de los versos citados, van numerados.

<sup>44</sup> 6; 259 y 296-297.

<sup>45</sup> Berceo, autor citado por Bello muchas veces, 5; XX-XXVIII.

hacia dónde lo llevaba su corazón. Aquel hombre tímido que dialogaba con los libros, los viejos folios y los pergaminos de bellas ornamentaciones, indudablemente que encontró en ellos consuelos inesperados y una luz para andar en las tinieblas, cuando en la noche de la duda silbaba la tempestad.

*Los estudios bíblicos.* Los primeros datos que tenemos de la afición de Bello a las sagradas escrituras datan de Londres.

La Biblia de su primer matrimonio es un ejemplar de la Vulgata Latina editado en Lyon, en 1612, en la Tipografía de Irineo Barlet. A este ejemplar le falta la portadilla, pero es edición católica conforme al Concilio de Trento. Tiene agregadas unas páginas al comienzo en que consigna los datos de su primera esposa, Mary Ann Boyland, y de los hijos de este matrimonio, Carlos, Francisco y Juan. De todos señala la fecha del nacimiento y la de la muerte sólo de Mary Ann y de Juan, en 1821. En la página destinada a la esposa tiene copiados diez versículos del elogio de la mujer fuerte, tomado de los Proverbios, c. 31. La selección de los versículos tiene su razón de ser. Omite los que se refieren a la riqueza y acertados negocios de la mujer, el que dice que en la casa no hacía frío, que la mujer tenía vestidos preciosos y que su marido era senador. En tanto que los que Bello le dedica dicen que era valerosa, que trabajaba la lana y el lino con sus manos, que daba limosna al pobre, que la fortaleza y hermosura eran su vestido, que su palabra era sabia y misericordiosa, no comía el pan en la ociosidad, fue alabada de sus hijos y de su esposo, otras juntaron riquezas, pero ella las sobrepujó a todas porque la mujer que teme al Señor será alabada.

Tan escasos datos hay de Mary Ann Boyland que, de atenernos a éstos que Bello nos da, es preciso afirmar que iluminó la vida de su esposo y de sus hijos con siete años de virtud. Fue la compañera de los años más duros de la vida de Bello, que cuenta que ella se admiraba de cómo conseguía dinero. Pero llegó un día en que tanta fue la necesidad que tuvo que vender las escasas joyas de Mary Ann <sup>46</sup>. Era la mujer fuerte y valerosa porque fueron los años duros en que rondaron junto al hogar la pobreza y el hambre, la enfermedad y la muerte.

Uno de los trabajos que emprendió en estos años de dificultades económicas fue la revisión de la traducción castellana de la Biblia. En 1816, Francisco Fagoaga, un mexicano de paso por Londres, lo puso

---

<sup>46</sup> Amunátegui, *Vida*, p. 135.

en contacto con Mr. Blair para este trabajo. Barros Arana asegura que una asociación católica de Londres quería hacer una edición correcta de la traducción latina de la Biblia y pidió a Bello que se encargase de su revisión. Amunátegui habla de una traducción española de la Biblia<sup>47</sup>. La única traducción que existía entonces era la de Felipe Scio de San Miguel, cuya primera edición se publicó en Valencia en diez volúmenes, en 1791-1793. La de Torres Amat no estaba publicada todavía, porque salió a luz en 1823-1825. No creo que una sociedad católica haya existido entonces en Londres para difundir la Biblia. En 1804 se había fundado la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera y sus fundadores fueron Thomas Charles of Bala, William Wilberforce, Henry Thornton y Lord Teignmouth; de ellos tuvo relación con Bello solamente Wilberforce, pero no por este asunto. La Sociedad reunía protestantes de diversas sectas y sólo en 1826 suprimió en sus ediciones los libros deuterocanónicos<sup>48</sup>. Las relaciones de los emigrados con la Biblia se refieren a ediciones protestantes de esta Sociedad como lo hizo Blanco en la traducción castellana y la catalana del Nuevo Testamento, que hizo José Melchor Prat y Solá, de la cual había querido encargarse J. L. Villanueva. Colaboradores de Prat fueron Vicente Salvá y Antonio Puigblanch. De David Bogue, de la Sociedad Bíblica, había traducido Muñoz Sotomayor el *Ensayo sobre la autoridad divina del Nuevo Testamento*. El editor de los americanos era Rodolfo Ackermann, que también lo era de la Sociedad Bíblica. La Biblia que distribuía esta Sociedad no era la de Cipriano Valera y Casiodoro Reina, sino la de Scio. El más importante propagandista que tuvo la Sociedad Bíblica en América fue James Thompson, el propagador del sistema lancasteriano de enseñanza mutua. Consta por su correspondencia que repartió profusamente Biblias y Nuevos Testamentos en la traducción de Scio. Su viaje de importancia americana abarcó Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Colombia. Fundó una Sociedad Bíblica Bogotana e hizo traducir la Biblia al quechua y al aymará. La revista de Bello *Repertorio Americano* elogia la labor de Thompson en América. Bello conocía las traducciones de Scio y Torres Amat, pero su aprecio era por la de Scio. Por estas razones creo bastante probable que Bello trabajó para la Sociedad Bíblica, porque no se ve otra posibilidad en el medio en que estaba. Bello defiende constantemente la traducción de Scio, que Menéndez Pelayo llama

---

<sup>47</sup> Barros Arana, *Elogio de don Andrés Bello*, en Barros Arana, *Obras Completas*, 13, 242.

<sup>48</sup> *Encyclopaedia Britannica*, Chicago, Londres, 1942, t. 3, p. 538.

"desdichadísima". Amunátegui trae un artículo de Bello en que compara ambas traducciones. Dice que cada género de composición tiene su estilo y tono peculiar, que los que corresponden a la Sagrada Escritura son los que dictan los intereses de la religión, que en este caso son los del buen gusto. Si la palabra de Dios se presenta en las Escrituras pura, sencilla y venerable, hay que sacrificar lo puramente literario a las exigencias de la enseñanza cristiana. El primer deber es una fidelidad escrupulosa para verter no sólo los pensamientos, sino también darlos con la vestidura de imágenes que le dio su autor. El estilo que ha de preferirse es el antiguo en los giros, mientras no se oponga a la claridad y al buen uso del idioma. Dar a las frases, períodos y otras formas modernas es desvirtuar el texto, cambiando los tropos orientales, el diálogo y la estructura sencilla de los períodos, por giros modernos. Ni siquiera hay que alterar el desorden aparente de un alma inspirada, porque someterlos a compás y regla es cambiar la poesía en pura prosa. Justifica su posición con siete ejemplos paralelos de Scio y Amat. Termina diciendo que al que no comprenda la superioridad de Scio en los dos últimos ejemplos que da "no tenemos nada que decirle"<sup>49</sup>.

Las reglas que da para traducir la Biblia no pueden ser más acertadas: fidelidad al pensamiento y a la forma de presentarlos, conservar en lo posible la forma sencilla y primitiva del texto, conservar las formas líricas en el desorden poético de su inspiración, evitar la paráfrasis (el sistema predilecto de Amat), que es de suyo infiel. Su respeto a los géneros literarios de la Biblia le da un tono de modernidad sorprendente.

En estos pensamientos insiste en otras ocasiones. Al criticar a Hermsilla afirma: "La Biblia o la *Ilíada* traducidas en giros ciceronianos o virgilianos podrían ser obras excelentes, pero no serían ni la Biblia ni la *Ilíada*"<sup>50</sup>. En la nota que dedicó a la traducción que hizo Sarmiento de la *Vida de Jesucristo*, de Cristóbal Schmid, comenta: "A muchos parecerá tal vez desaliñado y humilde ese estilo. Somos de diversa opinión; uno de los méritos que hallamos en el de la obra de Schmid es la sencillez y el sabor bíblico; y él es también el que nos hace mirar la versión de la Biblia por el P. Scio como más fiel y elegante que la del obispo Amat"<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Amunátegui, *Vida*, 146-149.

<sup>50</sup> *Ibid.* 518, 146-149.

<sup>51</sup> 7; LXXXIII.

Había manejado tan cuidadosamente la versión de Scio, que en 1863, en carta a Bretón de los Herreros, a propósito del *Diccionario de voces y frases anticuadas*, hace referencia a las versiones castellanas de la Vulgata de los siglos XII o XIII, que trae Scio en las notas de su traducción a la Biblia, que son los manuscritos A, 6 y 8 de la biblioteca del Escorial, con los que explica la palabra arcaica: *engramear*, que significa sacudir, menear. No es éste el único caso en que cita las notas de los manuscritos escurialenses usados por Scio<sup>52</sup>. En el *Glosario del Poema del Cid* en la letra A solamente cita 20 veces estos manuscritos para explicar su uso en el siglo XIII.

Tratando en el Poema del Cid de la elipsis de la palabra bien, después de haber traducido la Iliada y la Ciropedia, dice: "No encuentro en escritores latinos ejemplos parecidos a éstos; pero los hay en los Evangelios, traducidos, como todos saben del original griego. En el de San Lucas, cap. XIII: "Y si diese fruto la viña" (*cállase bien*); "si no la cortarás". En el capítulo XIX: "Porque si hubieras conocido lo que puede darte la paz" (*cállase, bien*, esto es "bien te estaría"); "mas ahora está encubierta a tus ojos". Cantándose estas partes del Evangelio en nuestra liturgia, ¿no era natural que pasasen a la lengua vulgar las construcciones a que aludimos?" Reconoce Bello en este trozo la influencia de la liturgia cantada en latín en la lengua vulgar y la influencia gramatical del evangelio<sup>53</sup>.

La Biblia no sólo inspira la lengua vulgar, sino que inspira a los poetas. En 1850 escribe: "La poesía hebraica es casi toda lírica, y del más noble y elevado carácter. ¿Quién no sabe que en ella han ido a beber inspiraciones los poetas y oradores más distinguidos de los tiempos modernos, como Milton, Luis de León, Herrera, Juan Racine, Granada y Bossuet? Su marcha es rápida y desordenada; las imágenes grandiosas, gigantescas a veces, a veces incoherentes: profunda la fe, suavísima la unción del sentimiento religioso; el estilo conciso, vigoroso, atrevido, frecuentemente elíptico, sin ambiciosos adornos, sin la menor apariencia de estudio". Bello ensaya la poesía religiosa con reminiscencias bíblicas, o con citas. En su elegía al incendio de la Compañía evoca el Miserere de los muertos y traduce el versículo 19 de este salmo, y los Trenos, 2, 1. Tema bíblico es su traducción de "Moisés salvado de las aguas" y tradujo el Miserere entero, que recitaba como su oración favorita.

En su historia de la literatura, al tratar de la hebrea, se ocupa del Antiguo Testamento. Distingue entre los libros apócrifos y los canónicos,

---

<sup>52</sup> Amunátegui, *Vida*, 166.

<sup>53</sup> 2; 349-358.

“que la Iglesia reconoce como inspirados”; pero añade que los apócrifos ayudan a la recta inteligencia de la Escritura Sagrada.

La fuerza divina, dice, es el sello irrecusable que las Sagradas Escrituras llevan en su espíritu y en su forma. Sigue a Schlegel que afirma que “lo que ha comunicado a los libros del Antiguo Testamento ese entusiasmo más que pindárico, esa sublime contemplación de la divinidad, más elevada que Platón, diremos que es el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo”.

Como existe una crítica que quiere que la poesía de todos los pueblos sea igual, Bello recurre a Herder, que compara las épocas de la humanidad con las edades de la vida. La época del pueblo hebreo pertenece a la infancia del mundo; por eso siente, mira y piensa como un niño, como los orientales, como el hombre en estado de naturaleza, cuyo lenguaje no ha recibido ese cúmulo de palabras vacías que lo enervan.

Al describir los libros de la Biblia señala sus aspectos literarios o característicos. Ruth es costumbrista, Job es “la más rica tela de variadas imágenes”, el Cantar de los cantares resalta por la vida del campo y las costumbres pastoriles. Si admira lo literario, más le interesa lo religioso, que no siempre expresa con palabras propias, pues cita a Chasles, Caren, Grocio, Lowth, Blair, Labouderie, Michaud, además de los mencionados Schlegel y Herder<sup>54</sup>.

En la exposición de Bello se mezcla la admiración literaria por la Sagrada Escritura en el Viejo Testamento con una profunda fe de creyente, que irrumpe en su crítica literaria, precisa y sobria, pero bien acentuada.

Aunque nos hemos adelantado a mostrar las relaciones de Bello y la Biblia a través de su vida, ha sido para dar el panorama con más hondura. Su vida cristiana en Londres es variada en rasgos y de gran riqueza. Si, a causa de las ideas de la época acerca de la Iglesia, su ilustración católica parece tocar los límites de la heterodoxia, el conjunto general es favorable. Se ven nubes oscuras, pero también brilla el sol.

### 3. *La Religión de Bello en Santiago de Chile.*

*Desde 1829 hasta 1840.* Se ha dicho que la religiosidad de Bello es más acentuada en los años posteriores a 1840; sin embargo, los testimonios son abundantes en los años que van del 29 al 40, que son de intenso trabajo y de actividades muy variadas.

---

<sup>54</sup> 6; 19-30.

Los principales testimonios son: el comentario a la Bula de Gregorio XVI, los *Principios de Derecho de Gentes*, la crítica a la censura de libros, todos en 1832. Las indicaciones sobre teatro y moralidad entre 1832 y 1835, el *Epitome Historiae Sacrae*, de 1833, la ley de 1834 sobre tolerancia, los *Principios de ortología y métrica*, de 1835, y las indicaciones sobre educación que se extienden entre los años 1831 y 1836.

La Bula "Sollicitudo Ecclesiarum", de 7 de agosto de 1831, del Papa Gregorio XVI, tenía por fin regular las relaciones de la Iglesia con los gobiernos surgidos de las revoluciones liberales de 1830. Estos acontecimientos que se repetían por toda Europa, ponían a la Iglesia en riesgo de interrumpir sus relaciones con los estados católicos a causa de los cambios de gobierno de discutible legitimidad. El Papa declara que entrará en relación con ellos para los nombramientos de obispos y asuntos relativos a los católicos, sin que por eso se entienda que reconoce jurídicamente tales gobiernos de hecho. En realidad les concedía también de hecho el goce del Patronato para los efectos de la cura de almas en dichos países. Demostraba el Papa que dicha doctrina era antigua en la Iglesia al citar documentos eclesiásticos desde Clemente V, en 1311. Esta conducta de la Iglesia hizo que Andrés Bello viera abierto el horizonte para el reconocimiento, al menos de hecho, del Patronato americano, que tanto deseaban las repúblicas independizadas de España. Bello estudia el caso de Portugal, aunque el de Bélgica era más parecido al de las repúblicas americanas. Alaba la prudencia del Romano Pontífice por esta neutralidad frente a los asuntos de gobierno, que considera propia del sagrado ministerio del Supremo Pastor de los fieles, que no es juez competente en estas materias de gobierno civil. No haría bien si se abanderizara con partidos políticos "que querrían sacrificarlo todo a sus miras y hacer sufrir a los pueblos una nueva especie de bloqueo, interceptándoles la fuente de socorros espirituales, que no puede estarles cerrada largo tiempo, sin producir males incalculables a la religión, cuyo santo nombre invocan cuanto más lo ultrajan y dilaceran". Hay aquí una velada alusión a España y una afirmación de la bondad cristiana de los gobiernos americanos independientes.

Se pregunta Bello si la regla establecida por el Papa en la Bula es universal o se refiere sólo a los príncipes, que califica de déspotas, porque parece que es distinta la manera de recibir a los enviados de América y la de proveer los obispados. Como la Bula dice expresamente que comprende las relaciones "con las personas que bajo cualquier forma de gobierno presidan los negocios públicos", concluye Bello:

"Tenemos, pues, motivo de esperar que la Silla Apostólica, consecuen- te con lo que ella misma dice que ha sido la institución y establecida costumbre observada desde las primeras edades por los Vicarios de Jesucristo, allanará todos los obstáculos que hasta ahora han sobre- venido en la correspondencia entre la Santa Sede y los nuevos gobier- nos americanos; y se prestará al libre ejercicio de todas las regalías y derechos inherentes a la soberanía de que éstos se hallan en pacífi- ca posesión"<sup>55</sup>.

La actitud de Bello reproduce los conceptos de la carta de 1820, que escribiera en nombre de Peñalver y Vergara, pero también consi- dera con exagerado patronatismo laico que las regalías y derechos del Estado respecto de la Iglesia son inherentes a la soberanía. A cau- sa de la Bula, el nombre de Gregorio XVI fue una esperanza de arre- glo y su fallecimiento lamentado porque sucedió antes de la misión Irarrázaval ante la Santa Sede<sup>56</sup>. Esta actitud de Bello es respetuosa y no debe extrañar, porque era la única que Bello había conocido y la única que defendían los políticos de la época.

En los *Principios de Derecho de Gentes* considera a Dios como único fundamento del derecho internacional: "Toda ley, dice, supone una autoridad de que emana. Como las naciones no dependen unas de otras, ni cada una de ellas del agregado de todas, las leyes a que se someten obrando colectivamente, sólo pueden serles dictadas por la razón, que a la luz de la experiencia, y consultando el bien común, las deduce del encadenamiento de causas y efectos que rige el universo moral. El Ser Supremo, que ha establecido estas causas y efectos, que ha dado al hombre un irresistible conato al bien o felicidad, y no per- mite sacrificar la ajena a la nuestra, es por consiguiente el verdadero autor de estas leyes, y la razón no hace más que interpretarlas"<sup>57</sup>.

La censura de libros establecida entonces ofreció a Bello la oca- sión de expresar algunos pensamientos acerca de ella en *El Araucano*. Avisó *El Correo Mercantil* que el revisor de libros, Vicente Bustillos, había condenado la *Delfina*, de Madame Stael y el *Derecho de Gentes*, de Vattel. Bello observa que las obras de la Stael se distinguen por la pureza de los sentimientos morales y que por la misma razón se po- drían condenar las obras de Richardson y Walter Scott. En cuanto a

---

<sup>55</sup> La Bula en *Acta Gregorii PP. XVI*, Roma, 1901, t. I, pp. 38-40. Fliche et Martin, *Histoire de l'Eglise*, vol. 20, pp. 453-455. Miguel Luis Amunátegui R., *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, Santiago, 1902, pp. 22-24 el artículo de Bello.

<sup>56</sup> *Documentos parlamentarios, Discursos...*, Santiago, 1958, t. III, p. 4.

<sup>57</sup> *Principios de Derecho de Gentes*, Santiago, 1832, pp. 1.

Vattel, que es autor que se cita en Derecho de Gentes, tribunales y cuerpos legislativos, se prohíbe por dos capítulos que había bastado con tildarlos. Se queja del Índice Expurgatorio, que incluye libros que van contra el derecho divino de los reyes o defienden los derechos del pueblo; otros han sido prohibidos "porque, en ellos, se han defendido las regalías de los soberanos contra las usurpaciones de la Curia Romana, usurpaciones que todos los católicos juiciosos confiesan y deploran, pero que pertenece ya a la historia, y forman una de las lecciones más importantes que ella puede dar a los gobiernos y a los pueblos", como es el caso de la prohibición de Vattel. Y concluye: "¿No pudiera el gobierno, con acuerdo del digno prelado que está a la cabeza de nuestra Iglesia, restituir al público el goce de todas esas riquezas literarias, injustamente sustraídas a la circulación? Bórrase en hora buena todo lo que se juzgue herético o peligroso; proscribáse con la mayor severidad lo inmoral y lo impío; pero no se confunda el interés de la religión con el de los tronos despóticos, que tanto daño le han hecho, abusando de ella para cegar y esclavizar a los pueblos".

De nuevo vemos en Bello el exagerado regalismo junto a la sumisión a la Iglesia y al deseo de un acuerdo mutuo entre la Iglesia y el Estado.

La respuesta del Gobierno no deja de tener un poco de ironía: nombró a Bello miembro de la censura asociado a los comisionados del obispo. Los nuevos censores, según Bello, ejercieron su oficio sin que la autoridad eclesiástica usara su derecho. Lo hicieron con liberalidad e indulgencia y sin emplear el índice de la inquisición para regular sus fallos. La ironía del Gobierno se refería a la solicitud de Bello de que se suprimiera la censura. Las razones que dio se afirmaban en la ineficacia de tales medidas. La prohibición de algunos libros ya no se justificaba, en tanto que había libros inmorales o ateos que no estaban en el índice expurgatorio. Estos entraban sin dificultad y muchos de los prohibidos saltaban esta valla, aun en tiempos en que la inquisición obraba con el mayor celo. Los libreros de mala fe los introducían de todas maneras y hacían pingües negocios vendiéndolos por estar prohibidos a precios muy altos, en tanto que sólo los vendedores de buena fe se sometían a la censura.

Bello aceptaba que debían censurarse los libros impíos o inmorales, pero el método lo juzgaba inoperante. No era ajeno a su pensamiento el juzgar que la prohibición era contraproducente. Cuando se trató de condenar a Bilbao por un escrito, fue de opinión de no hacerlo por la popularidad de que la condenación se iba a seguir a su autor. Por

no seguir su consejo Bilbao alcanzó una fama enorme y una romántica aureola de perseguido<sup>58</sup>.

En 1839 analiza la introducción de libros, cuyo comercio aumentaba de día en día. Su motivo es procurar que el público, al cual debe satisfacer el comerciante, tenga más discernimiento para escoger sus lecturas. "Una parte considerable, dice, se compone de devocionarios anticuados y de hagiografías escritas con poca crítica; obras más a propósito para dar pábulo a una superstición anil que para nutrir la verdadera piedad con el alimento sustancioso de la moral evangélica. Entre ellas son raras las Biblias, sin embargo de que el idioma castellano posee las admirables traducciones de Scio y Amat, que en la escrupulosa fidelidad, la grave sencillez y la pureza del lenguaje, compiten con lo mejor que en la misma línea pueden presentar los demás pueblos de Europa. Pero la falta que, sin salir de este departamento, extrañarán más los que hayan visitado las congregaciones católicas de Inglaterra, Francia y Alemania, es la de aquella especie de devocionarios en que están trasladados al idioma vulgar los rezos y cánticos eclesiásticos, de manera que puedan los fieles entenderlos y unir sus oraciones y votos a los de la Iglesia cuando asisten a las solemnidades religiosas. Decimos que extrañarán mucho esta falta los que hayan visitado otras congregaciones católicas, y debemos añadir que no les hará formar un concepto aventajado del espíritu que anima a la nuestra, porque, en verdad, ¿qué es la asistencia material sin la comunión de pensamientos y afectos, que es el alma del culto público? Los lugares de la escritura que forman parte del oficio divino, se han escogido cuidadosamente para la instrucción y edificación del auditorio cristiano; ¿y no será una culpable presunción sustituir a ellos otra cosa, por buena que nos parezca? ¿O creemos cumplidas las intenciones de la Iglesia, cuando la impresión que ella ha querido que se hiciese en el alma, no pasa más allá de los oídos, y tal vez ni aun a éstos alcanza?"<sup>59</sup>.

Esta cita de Bello nos indica algunos énfasis de su piedad cristiana: lectura de la Biblia en lengua vulgar, participación litúrgica de los textos mismos traducidos al propio idioma, sin dar lugar entonces a devociones particulares. La mención que hace de los usos de Europa es una insinuación de que lo practicaba así él mismo en Inglaterra. La misma convicción y conocimiento con que trata de insinuar sus ideas nos acerca a su pensamiento personal. Bello dijo en 1831 que

---

<sup>58</sup> Amunátegui, *Vida*, 393-404.

<sup>59</sup> 15; 229 ss.

seleccionaba los temas con el objeto de "instruir a los lectores en grande"<sup>60</sup>. Se puede añadir que el pensamiento de Bello es de mucha actualidad en la materia y no hay que olvidar que lo escribía en 1839.

Desde los años de Venezuela, Bello tenía una afición muy grande al teatro; no sólo asistía a representaciones, sino que traducía obras célebres de diversas épocas y literaturas. Lo encontraba un medio excelente de civilización y de moralización y por eso lo defendía de las acusaciones de inmoralidad, que creía injustificadas. Encontraba que las obras teatrales abundaban en excelentes ejemplos y lecciones y juzgaba que eran probablemente el medio más a propósito para inspirar las virtudes domésticas, la generosidad, la humanidad y el honor. Los ataques que se le hacían en Chile le parecían más a propósito para censurar el teatro pagano o los excesos de libertinaje con que se presentaba en algunas capitales de Europa. Inspiró una ley para que los gobernadores tuvieran autoridad para salvaguardar la moralidad de los espectáculos e imponer penas a los que la ofendieran. Consideraba, como es justo, el teatro como una obra de arte y escribió sobre las normas estéticas que deben tenerse presentes en la composición de las obras de teatro<sup>61</sup>.

Para la enseñanza del latín publicó en 1833 el *Epítome de Historia Sagrada*, de C. F. Lhomond, obra que enseña el buen latín junto con la historia santa del Antiguo Testamento<sup>62</sup>.

La tolerancia era una aspiración de los intelectuales de aquel tiempo, aunque no de los gobiernos. Fue Bello testigo en Inglaterra de las luchas por la emancipación de los católicos. Su amigo Blanco White, que reprendió a Juan Egaña por no ser tolerante en la Constitución del 23, era intolerante respecto a la emancipación de los católicos ingleses e irlandeses. Bello trató en la práctica de ir dando pasos en este sentido. En 1832 presentó al Gobierno un proyecto para dar a los extranjeros igualdad de derechos civiles con los nacionales y evitar las discriminaciones que existían en los códigos españoles y en los de otros países de Europa<sup>63</sup>. También los códigos señalaban diferen-

---

<sup>60</sup> *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*, pp. 18-19.

<sup>61</sup> Ley sobre teatro, 24-VI-1834, Boletín de leyes, libro VI, Santiago, 1841, pp. 135-136. Amunátegui, *Vida*, pp. 437 ss.

<sup>62</sup> Cfr. la misma obra edición de París, 1855; no he visto la obra de Bello. Estaba fechada en 1830, por error; es de 1833.

<sup>63</sup> Véase también el tratado con los EE. UU. de 1832, suscrito por A. Bello y J. Hamm, en Bascuñán, *Recopilación de tratados y convenciones celebrados entre la República de Chile y las potencias extranjeras*, Santiago, 1894, t. I, pp. 28-52. El artículo 11 garantiza a los ciudadanos de ambos países seguridad de con-

cias entre católicos y disidentes. La ley otorga tolerancia civil y religiosa. El artículo referente a ésta última dice así: "La diferencia de religión no inhabilita a los extranjeros para testar ni para la sucesión testamentaria o legítima"<sup>64</sup>. Esta ley tenía por objeto resolver los problemas de los extranjeros residentes, cuyas herencias quedaban sometidas a leyes chilenas. La ley chilena resultó más generosa que la inglesa, como puede verse en la discusión sobre la herencia de Elías Ford, fallecido en Valparaíso, donde nunca queda clara la reciprocidad del caso para un chileno que fallezca en Inglaterra<sup>65</sup>.

En 1835 Bello publicó *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*. Como en otras obras vemos ejemplos de carácter religioso. Al tratar el acento en el verso, rechaza el ejemplo: "Tu culto al verdadero Dios agrada", porque hay que acentuar verdadero y no Dios; y lo cambia por:

Sólo al Dios verdadero rinde cultos  
el alma religiosa...

Para seguir los acentos de un período usa una cita de Fray Luis de Granada: "¿Qué nación hay en el mundo tan bárbara, que no tenga alguna noticia de Dios, y que no le honre con alguna manera de honra, y no espere algún beneficio de su providencia? Parece que la misma naturaleza humana, aunque no siempre conoce el verdadero Dios, conoce que tiene necesidad de Dios, y aunque no conozca la causa de su flaqueza, conoce su flaqueza, y por eso naturalmente busca a Dios para remedio de ella".

---

ciencia, no ser molestados por su creencia religiosa, mientras respeten las leyes y los usos establecidos, y derecho a sepultarse en cementerios acostumbrados o lugares adecuados.

<sup>64</sup> Ley de 25-VII-1834, Boletín de leyes, lib. VI, 1841, p. 129.

<sup>65</sup> *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Santiago, 1899, t. XX, pp. 623 ss.

En relación con este punto, es interesante tener presente las siguientes palabras del Ministro don Federico Errázuriz, pronunciadas en la Cámara de Diputados, el 16 de junio de 1865: "En 1852 se trataba en el Senado de Chile de colonizar los llanos de Arquen; se hizo entonces indicación para que no se exigiera la condición de que los colonos que vinieran tuvieran la circunstancia de ser católicos. Diversos Senadores se opusieron a esta idea que no triunfó en el Senado. La autoridad que me propongo citar a la Cámara es el señor don Andrés Bello, quien votó en contra, porque creyó muy peligroso romper ese vínculo inestimable de la unidad religiosa".

Como ejemplo de alejandrinos cita versos religiosos de Berceo y para el anfibráquico dodecasilabo toma de Moratín los siguientes:

¡Oh cuánto padece de afanes cercada  
merced al engaño del fiero enemigo  
en largo castigo la prole de Adán!<sup>66</sup>

Cuando quiere fomentar la enseñanza dominical y de adultos la propone como una ocupación útil para aquellas personas que a falta de ella dedican la juventud al más desenfrenado galanteo y la edad madura la pasan o sin saber qué hacer o visitando altares, obra muy buena a su tiempo, dice, "pero que sería mucho más agradable a Dios, si fuese acompañada de obras de verdadera caridad"<sup>67</sup>.

"Uno de los fines de la educación", dice en otra ocasión, es "habilitar al hombre para conseguir con toda la plenitud posible los objetos que en su creación se propuso el Hacedor". Entre las nociones que debe adquirir el pueblo: "los principios de nuestra religión no pueden menos de ocupar el primer lugar: sin ellos no podríamos tener una norma que arreglase nuestras acciones, y que, dando a los extraviados impulsos del corazón el freno moral, nos pusiese en aptitud de llenar nuestros deberes para con Dios, para con los hombres y para con nosotros mismos"<sup>68</sup>.

Desplegando el vasto cuadro que ofrecen las ciencias naturales, cuando se estudian, dice: "Cuando el hombre en sus profundas meditaciones puede darse razón de todas estas maravillas, contento con su suerte, tributa gracias al Todopoderoso por haberle hecho conocer lo que el vulgo no puede concebir, ni aún comprender".

*Desde 1841 hasta su muerte.* El segundo período de la religiosidad chilena de Bello se extiende desde 1840 hasta su muerte, en 1865.

Se acentúa en estos años su poesía religiosa: la elegía "Al incendio de la Compañía", de 1841, "La oración por todos", "Moisés salvado de las aguas", las traducciones del Miserere y de la secuencia latina a la Virgen de la Merced, y las alusiones religiosas en su poema "Al Dieciocho de Septiembre". Aunque algunas poesías sean imitaciones, tienen un encanto original y un acento personal característico. Es la época del semirromanticismo de Bello con evocaciones históricas, sentimiento religioso y subjetivismo.

---

<sup>66</sup> Edición de Santiago, 1835, pp. 27, 28, 82.

<sup>67</sup> 8; 189 (1831).

<sup>68</sup> 8; 213 y 218.

“La oración por todos”, nos da un trasunto del alma de Bello, como ninguna otra composición. Empieza con la llegada de la noche paralela con la llegada de la muerte, otra noche: “do helado duerme cuanto fue mortal”. Hay otro paralelismo en que contraponen la pureza del alma infantil a la miseria humana, el pecado a la gracia. El alma de Bello se filtra humilde a través de los versos. Aparecen sus miserias, sus debilidades y sus penas junto a su confianza en el poder de la misericordia divina y a la eficacia de la oración vestida de inocencia, capaz de redimir al más caído.

Escuchemos esta íntima historia espiritual que va desde el pecado hasta Dios, de las tinieblas a la luz:

La tentación:

La tentación seduce; el juicio engaña;  
en los zarzales del camino deja  
alguna cosa cada cual: la oveja  
su blanca lana, el hombre su virtud.

El pecado:

Viviendo, su pureza empaña el alma,  
y cada instante alguna culpa nueva  
arrastra en la corriente que la lleva  
con rápido descenso al ataúd.

El perdón:

Vé, hija mía, a rezar por mí, y al cielo  
pocas palabras dirigir te baste:  
“Piedad, Señor, al hombre que criaste;  
eres Grandeza; eres Bondad; ¡Perdón!

La oración de la inocencia es escuchada:

Y Dios te oirá; que cual del ara santa  
sube el humo a la cúpula eminente,  
sube del pecho cándido, inocente,  
al trono del Eterno la oración.

Vida nueva:

Y pura, finalmente, como el mármol  
que se lava en el templo cada día,  
arda en sagrado fuego el alma mía  
como arde el incensario ante la cruz.

Los mismos sentimientos encontramos en el Miserere, salmo que Bello tradujo y que recitaba como su oración favorita, recorriendo su casa a altas horas de la noche. La traducción, siendo muy fiel, tiene algunas paráfrasis, que añaden sentimientos muy delicados<sup>70</sup>.

A través de estos afectos se ve la vida interior de Bello arrepentida, hñilde y llena de deseos de perfección moral. Y eso no se hace sin una fe, una esperanza y un amor.

La *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* parece que fuera, al mismo tiempo, un texto del idioma y uno de religión por la abundancia de los ejemplos religiosos con que a cada paso la ilustra.

Observa en el uso de las palabras: "Debe evitarse el uso irreverente que se hace de los nombres del Ser Supremo, del Salvador, de la Virgen y de los santos, como simples interjecciones". Corroborar con la Biblia un uso del verbo ser: "Es notable en el verbo ser la significación de la existencia absoluta, que propiamente pertenece al Ser Supremo: "Yo soy el que soy". Del libro de Job asegura que "es uno de los poemas más sublimes que jamás se compuso. Cita la traducción de Scio: "Vé y di a Jeroboam: esto dice el Señor Dios de Israel: por cuanto no fuiste como mi siervo David, que guardó mis mandamientos, por tanto yo acarrearé muchos males sobre la casa de Jeroboam". Compara las traducciones de la Cena según tres evangelistas y explica ciertos hebraísmos a base de expresiones de la Vulgata y de la traducción de los Setenta. O cita el concepto la Biblia: "Perdonar las injurias es virtud enseñada a los hombres por el Evangelio".

De los autores españoles cita a Berceo, Fernando el Católico, Cervantes, Santa Teresa, Fray Luis de León, Rivadeneira, Calderón, Fray Luis de Granada, Meléndez Valdés, Gil y Zárate, Lista y Alcalá Galiano, todos ellos en temas religiosos, y de algunos muchos ejemplos.

El testamento de Fernando el Católico estampa estas palabras: "Considerando en nuestro pensamiento que la naturaleza humana es corruptible, y aunque Dios haya ordenado que nos hayamos nacido de sangre y espíritu real, y nos haya constituido rey y señor de tantos pueblos, no nos ha eximido de la muerte".

Cervantes ilustra el tanto... cuanto: "Las cosas dificultosas que se intentan por Dios y por el mundo son aquéllas de los verdaderos soldados, que apenas ven en el contrario muro abierto tanto espacio

---

<sup>69</sup> 8; 171. Puede verse además: 7; 453, 455.

<sup>70</sup> 3; 168, 259.

cuanto es el que puede hacer una redonda bala de artillería, cuando se arrojan intrépidamente”.

Santa Teresa de Jesús, con esa su lengua tan suya, le ofrece modelos como: “Me parece que había de burlar de mí y decir qué San Pablo para ver cosas del cielo”; o “En cosa muy menos importante no trataría yo mentira”.

Luis de Granada sale a cada paso con sus consideraciones espirituales: “No digas que no sientes estas consolaciones y alegrías aunque pienses en Dios; porque si cuando el paladar está corrompido, no juzga bien los sabores, ¿qué maravilla es que teniendo tú el alma corrompida tengas hastío del maná del cielo y del pan de los ángeles?”

Gil y Zárate: “La religión cristiana despierta todos los sentimientos que dormitan en el fondo del alma, confirmando aquella voz secreta que nos dice que aspiramos a una felicidad inasequible en este mundo; donde ningún objeto precedero puede llenar el vacío de nuestro corazón, y donde todo goce no es más que una ilusión fugitiva”.

Antonio Alcalá Galiano, compañero de Bello en Londres como emigrado español, advierte: “No son tiempos de fe los que vivimos”.

Estos ejemplos son muestra de los muchos de este carácter de que se halla sembrado el libro de la Gramática de Bello<sup>71</sup>.

La enseñanza religiosa vuelve con marcado énfasis en las piezas educacionales de la Universidad de Chile escritas por don Andrés.

Entre las facultades de la Universidad de Chile, cuya ley redactó, puso la Facultad de Teología, y en el discurso inaugural de la misma da la razón: “El fomento de las ciencias eclesiásticas, destinado a formar dignos ministros del culto, y en último resultado a proveer a los pueblos de la república de la competente educación religiosa y moral es el primero de estos objetos y el de mayor trascendencia. Pero hay otro aspecto bajo el cual debemos mirar la consagración de la Universidad a la causa de la moral y de la religión. Si importa el cultivo de las ciencias eclesiásticas para el desempeño del ministerio sacerdotal, también importa generalizar entre la juventud estudiosa, entre toda la juventud que participa de la educación literaria y científica, conocimientos adecuados del dogma y de los anales de la fe cristiana. No creo necesario probar que ésta debiera ser una parte integrante de la educación general, indispensable para toda profesión, aún para

---

<sup>71</sup> 4; 35, 332, 259, 289, 272, 80, 85, 319, 310; 352; 362; 372 nota; 302, 327, etc. Son frecuentísimas y sólo doy una muestra.

todo hombre que quiera ocupar en la sociedad un lugar superior al infimo" 72.

En las memorias que escribió para dar cuenta a la Universidad de los progresos que se habían promovido durante los periodos de su rectorado da también cuenta de la enseñanza religiosa. En 1848 muestra cómo la religión está tratada en los programas de la Escuela Normal: dogma, moral, fundamentos de la fe e historia sagrada. Enumera las obras publicadas en este rubro: *Vida de Jesucristo*, de Cristóbal Schmid, traducida por D. F. Sarmiento, la *Historia Sagrada*, de F. de P. Taforó, los *Fundamentos de la Fe*, de Ramón Valentín García y las *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, de Justo Donoso, obispo de La Serena. En 1854 se alegra del mejoramiento de la enseñanza religiosa por los mejores textos y porque ya no es algo puramente memorístico. Alaba, en 1859, la venida al país de las Hermanas de la Caridad y de los Hermanos de las Escuelas Cristianas por su preocupación de difundir la enseñanza gratuitamente entre los pobres. Se ocupa de la enseñanza del latín en los seminarios por ser la lengua de la Iglesia, de la curia romana y de la vulgata y los exámenes de latín del Seminario son a juicio suyo los mejores que ha presenciado entre los varios colegios de la capital. En cuanto al número de aspirantes al sacerdocio encontraba que era bien inferior al que demandaba el servicio y decoro de la Iglesia. Si así era la escasez en el Seminario de Santiago, peor era en las provincias, por esta razón subrayaba lo mucho que importaba en este estado la cooperación de las órdenes religiosas 73.

Basten estos datos para ver el cuidado con que un laico, como se dice hoy, se ocupaba de las cosas que miran a la obra de la Iglesia y su adelanto.

*La ciencia y la fe.* La relación de la ciencia y la fe como cosas que deben andar unidas es una idea que advertimos ya en los escritos ingleses de Bello.

En el discurso inaugural de la Universidad de Chile lo proclama: "Yo creo que existe, que no puede menos de existir, una alianza estrecha, entre la revelación positiva y esa otra revelación universal que habla a todos los hombres en el libro de la naturaleza" 74.

Esta misma idea se la repetía en sus conversaciones a Domeyko: "El gran deseo que me anima es que la ciencia de América se halle

---

72 8; 311.

73 8; (1848) 359, 376, 389, (1854) 413, (1859) 444, 445, 461, 462.

74 8; 306.

siempre unida con la fe, inseparable de la fe, hija de la palabra de Dios”<sup>75</sup>.

En su texto de cosmografía muestra prácticamente cómo la ciencia eleva a Dios: “Nuestra vía láctea no es una zona fija en el espacio, sino un ejército inmenso de cuerpos activos, móviles, que desenvuelven, en el curso de los siglos, los destinos estupendos que les ha señalado el Criador”. Al hablar de la inquietud antigua y nueva de la pluralidad de los mundos habitados, dice siguiendo a Herschell: “Poco fruto habrá sacado de la contemplación y estudio del cielo, el que se figure que el hombre es el único objeto de que cuida el Criador, y el que no vea en el vasto y prodigioso aparato de que estamos rodeados, medios de existencia y conservación para otras razas vivientes”<sup>76</sup>.

Humboldt, que había conocido a Bello en Caracas, escribió la obra *Cosmos*, cuyo primer volumen fue traducido al francés en 1847. Esta obra produjo en Bello un sentimiento, porque su sabio autor, que estudiaba admirablemente el enlace entre la ciencia y la literatura: “parece olvidar al Criador y ha podido fríamente, aunque con toda precisión matemática y cierto genio artístico literario, describir aquel sistema y orden admirable, sin manifestar esa unción religiosa que es tan natural e irresistible en un hombre de corazón cuando se eleva a la contemplación de las obras de Dios”. Esta confianza de Bello a Domeyko, hecha en 1848, se anticipaba a la traducción francesa del segundo volumen de la misma obra hecha ese año, donde Humboldt precisamente se eleva a la contemplación de las obras de Dios. En él el sabio alemán además de citar a los padres de la Iglesia y destacar la obra del cristianismo en el desarrollo de la libertad civil de los pueblos, muestra su admiración de cómo en un solo salmo, el 103, está presentado el cuadro entero del Cosmos y todavía mejor en el capítulo 37 de Job. Así se ve reunidos en la misma admiración por la obra de Dios en la naturaleza y su expresión en los libros santos a Humboldt, Domeyko y Bello<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Discurso de Domeyko, Anales de la Univ. de Chile, 1865, t. XXVII, p. 413.

<sup>76</sup> *Cosmografía*, Santiago, 1848, pp. 133 y 137.

<sup>77</sup> Domeyko, discurso, Anales de la U. de Chile, 1867, t. XXIX, pp. 2-23. Humboldt, *Cosmos*, Traducción francesa, t. I, 1847, t. II, 1848, ambos editados en París, el tomo I traducido por H. Faye y el segundo por Ch. Galusky. Al comienzo del II tomo se encuentra lo que echaba de menos Bello, pp. 26-85, pero sobre todo en 49-54, donde trata de la Biblia. La traducción española es posterior, de Madrid, 1874-1875, en cuatro volúmenes.

*El Código Civil.* Una de las obras maestras de Bello es el Código Civil, al que consagró una dedicación y trabajo inmensos. Fue obra de muchos años, que le significó consultar códigos extranjeros y leyes españolas, estudiar alemán para que fuera más completo el trabajo de revisión de materiales <sup>78</sup>; se ocupó del derecho en sus clases de legislación, de derecho romano; lo estudió desde sus años de Inglaterra por consejo de Roscio; obtuvo el bachillerato en leyes a los cincuenta y seis años; lo redactó de nuevo muchas veces; le dedicó más de veinte años; aceptó sugerencias y revisiones y promulgado siguió corrigiendo su ejemplar hasta su muerte. Por todas estas razones el criterio con que lo redactó tiene máxima importancia, y este criterio es católico. Le reconocen este criterio los obispos de Chile, Valdivieso, Salas y Donoso, pero con reticencia por algunas conclusiones, que se resienten de las prevenciones del siglo. En ninguna obra casi, se manifiesta tan moderado su autor. Los principales reparos de los obispos, que dirigieron sus observaciones al gobierno, son los que dicen relación con la muerte civil, los bienes de la iglesia, el matrimonio y las tutorías <sup>79</sup>.

La muerte civil, que se sigue a los votos solemnes en un instituto religioso aprobado por la Iglesia se refiere a la posesión de los bienes por parte de un religioso. El Código establece que al hacer el religioso los votos solemnes sólo puedan pasar los bienes a los herederos forzosos y prohíbe hacer donaciones en este caso; prohíbe también recibirlas a los que han muerto civilmente. Los obispos creían que se había exagerado demasiado la muerte civil en estas prescripciones, tanto en la falta de libertad para testar como en la prohibición de recibir donaciones.

En cuanto a la posesión de bienes le reconoce a la Iglesia el derecho de propiedad, pero los obispos señalan que respecto de los oratorios la Iglesia tiene propiedad y el Código adjudica esta propiedad a los dueños de las propiedades en que están dichos oratorios y no a la Iglesia <sup>80</sup>.

En el matrimonio el Código se conforma en cuanto a la validez y dispensas, tanto en los matrimonios entre católicos como en los mixtos. La disolución de estos matrimonios queda sometida a la Igle-

---

<sup>78</sup> Discurso de B. Opaso, su yerno, Anales de la Univ. de Chile, 1866, t. XXVIII, pp. 435-454.

<sup>79</sup> Amunátegui, *Vida*, p. 452; Medina también lo trae en las listas de Bachilleres en leyes de la Universidad de S. Felipe.

<sup>80</sup> Rafael Valentín Valdivieso, *Obras científicas y literarias*, 2, 7-58.

sia. Respecto a los matrimonios disueltos fuera de Chile en conformidad con otra legislación, el Código no permite pasar a nuevas nupcias en Chile si la disolución se hubiera hecho en tal forma que en Chile no hubiera quedado disuelto. El matrimonio de los disidentes quedaba legislado en conformidad a la ley de 6 de septiembre de 1844, de la cual era Bello el autor<sup>81</sup>. El único reparo que mereció a los obispos el matrimonio según el Código Civil era el desconocimiento de validez civil a todos los matrimonios entre personas con afinidad en línea recta, aun cuando la Iglesia hubiere dispensado dicho impedimento. Creían que esta limitación abría la puerta a los males del matrimonio civil, al no reconocer el estado como válido un matrimonio que la Iglesia tuviera como tal.

Un pupilo, según el Código, podía tener un curador o tutor no católico. Los obispos objetaban que si el pupilo era católico, los curadores o tutores no católicos por tener a su cuidado la educación podían dar al pupilo una educación contraria a la religión de éste.

Algunos han dicho que Bello era partidario de los matrimonios mixtos y que los sustrajo a la autoridad de la Iglesia y que éste es el sentido de la ley de 1844. Para comprobar que esta afirmación está destituida de sentido basta leer la ley mencionada, el Código Civil y la exposición que hizo Bello de sus puntos de vista en el bullado matrimonio del diplomático norteamericano Seth Barton, divorciado en los EE. UU., con la joven chilena Isabel Astaburuaga. Barton era protestante y divorciado e Isabel Astaburuaga, católica; era por tanto un matrimonio mixto, que no se verificó además según la religión católica sino en la Legación de los Estados Unidos en presencia de un pastor protestante.

Bello defiende en su exposición que por tratarse de una católica, el matrimonio estaba sometido al Arzobispo conforme a la legislación chilena de la época. El sentir de Bello es absolutamente católico en cuanto a los principios que expone. Conoce muy bien los datos históricos de legislación eclesiástica respecto a los matrimonios mixtos en Estados Unidos y en Prusia y que la Iglesia no concede dispensas en masa para todos los casos, sino que para cada uno cita los Concilios de Baltimore, de 1791 y de 1840 y las normas dadas por la Congregación de propaganda fide en 1840. Bello muestra conocer la doctrina, la práctica y la historia de la Iglesia acerca de los matrimonios mixtos. Por estas razones queda en claro que Bello no consi-

---

<sup>81</sup> Ley de 6-IX-1854, Boletín de leyes, libro XII, Santiago, s. f., p. 229 ss.

deraba los matrimonios mixtos sino como algo de la exclusiva competencia de la Iglesia <sup>82</sup>.

En una carta a Manuel Ancízar, de 11 de octubre de 1856, dice unas frases que pueden parecer menos católicas precisamente en materia de matrimonio: "Creo que el nuevo Código contiene pocas cosas que parezcan aceptables a los patriotas de Bogotá. En materias de matrimonios y divorcios no hemos dado un paso, ni era posible". Esta expresión se entiende a la luz de las siguientes palabras de Bello: "...¿a qué poner como leyes las que no dirigirían a la autoridad eclesiástica, única competente en materias de matrimonios? ... En este orden de cosas, la ley civil no puede menos de estar al juicio de la autoridad eclesiástica, sobre la validez del matrimonio" <sup>83</sup>.

*La religión consuelo en el dolor.* Muchos dolores afligieron a Bello durante su larga vida. Periódicamente se repetía la calumnia de que había traicionado a sus amigos en 1810 <sup>84</sup>. Para refutarla escribió una historia de aquellos acontecimientos que se quemó en el incendio de la imprenta de *El Mercurio* de Valparaíso, en 1843, y no volvió a escribirla <sup>85</sup>. Consultado en cierta ocasión por el canónigo Francisco de Paula Taforó, que era víctima de una calumnia, Bello le aconsejó así: "¿Juzga Ud. con su respuesta desarmar al calumniador? No, jamás; con ella no hará Ud. sino irritar su saña, y ofrecerle nuevo pretexto a sus tiros. ¿Está Ud. seguro de su inocencia? Pues bien, no escriba Ud. ni una sola palabra: Dios hará lo demás" <sup>86</sup>. Bello no volvió sobre su honor ofendido, porque como dijo Domeyko: "Supo perdonar" <sup>87</sup>.

---

<sup>82</sup> O. C. C., 11; 421-629. R. V. Valdivieso, *Obras*, 2, 666-687.

<sup>83</sup> *Cartas Chilenas*, recopilación de R. Silva Castro, Santiago, 1954, p. 106. Vid: Elizalde, *Concordancias del Código Civil*. Stgo., 1871. Pág. 6. Notas.

<sup>84</sup> Se puede ver en Amunátegui, *Vida*, 121, 312, 479, 649. Aristides Rojas, *Andrés Bello y los supuestos delatores de la revolución*. Segundo libro de la semana... 233-272, Nicolás D. Delgado, *Bello calumniado y defendido*, Tercer libro de la semana de A. Bello, pp. 97-172, etc.

<sup>85</sup> Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile, 1841-1851*, Santiago, 1913, t. I, pp. 354-355. *Anales de la Universidad de Chile*, 1865, XXVII, p. 458.

<sup>86</sup> *Oración Fúnebre de Francisco de Paula Taforó en la muerte de Andrés Bello*, en *Oradores Sagrados Chilenos*, Santiago, 1913, p. 491.

<sup>87</sup> Domeyko, discurso. *Anales de la Univ. de Chile*, 1881, LX, p. 620.

Nada más doloroso para un padre que ver morir a sus hijos. Bello los vio morir uno a uno en la juventud. De quince hijos que tuvo, sólo seis quedaban para cerrar sus ojos: Josefina, Andrés Ricardo, Eduardo, Manuel, Emilio y Francisco. Los demás le precedieron en el gran viaje: Juan, Francisco, Carlos, Miguel, Juan, Dolores, Ana, Ascención y Luisa. Dos veces repitió el nombre de un hijo muerto en otro de los suyos. Cuando morían Bello repetía las palabras: "Ya me lo dijo el Cristo de Caracas". Aludiendo a las palabras que escuchara en los lejanos días de su juventud anunciándole que pagaría con la muerte de sus hijos los honores y la gloria.

Con el Almirante Blanco Encalada, que era padrino de su hijo Manuel, cambió algunas cartas de condolencia, que nos revelan los sentimientos de su alma ante la muerte de sus hijos y de los de Blanco.

Así responde a Blanco el pésame por la muerte de Carlos Bello: "La simpatía de Ud. en la dolorosa pérdida que lamento ha sido para mí un verdadero consuelo. Ah, compadre. ¡Qué sucesión de desgracias en esta familia! ¡Qué de vacíos! ¡Qué procesión de nombres va delante de mí al cementerio contra el curso ordinario de la naturaleza...! ¡Y quién sabe cuántos otros me aguardan! ¡Me humillo ante los decretos de la Providencia!"

Envía también su consuelo al Almirante cuando muere Manuel Blanco Gana: "Así alternan los goces y los pesares en esta mansión de dichas pasajeras, que cada día ponen a prueba la entereza y la resignación del cristiano. Es preciso someterse a las disposiciones de la Providencia, quien debe dar a Ud. consuelos. A ella ruego los derrame sobre Ud. ...". En 1864 Teresa Blanco, la más bella de las hijas del Almirante, a los 29 años era arrebatada en Totoralillo por una máquina de amalgamación. Frente a esta terrible desgracia, Bello escribe: "Creo que me será permitido llorar con Ud. y con mi querida comadre por la dolorosa pérdida con que la Divina Providencia en sus inescrutables decretos, ha querido visitar a Uds. ¡Una hija adornada de tantas gracias, virtudes y talentos, orgullo del país que la vio nacer, admirada en las más brillantes sociedades y de cuantos la vieron en serena y feliz existencia! ¡Qué de motivos de dolor!, quiera el cielo conceder a Uds. la resignación cristiana que tanto necesitan para sobre llevar tan grande aflicción"<sup>88</sup>.

---

<sup>88</sup> Las tres cartas en Darío Ovalle Castillo, *El Almirante Blanco Encalada, su correspondencia*, Santiago, 1935, pp. 138, 163, 242.

Las palabras con que consuela a sus amigos y los sentimientos de su alma ante el dolor son profundamente cristianos y recibe los dolores como de la mano de Dios.

*Rasgos íntimos.* Si en las obras públicas se nota el espíritu religioso, también aparece en los rasgos sencillos de su vida privada.

Su nieta Ana Luisa Prats Bello cuenta: "era profundamente religioso, como que él mismo llevaba a sus hijas a misa aun en días de trabajo y mi madre, Josefina, recuerda siempre cómo, siendo niña, le golpeaba la puerta de su habitación cuando no la encontraba lista para acompañarlo, al mismo tiempo que le decía: "Niña, niña, ya tocaron la tercia". Iba diariamente a la Iglesia, comulgaba<sup>89</sup>.

Anciano ya, se hacía acompañar de sus hijos menores, a causa de sus pasos vacilantes, a la Catedral. Cuando ya no pudo caminar se hacía llevar a la Catedral, en silla de manos, para rezar y oír misa<sup>90</sup>. El P. Domingo Aracena fue su director espiritual desde algunos años antes de su fallecimiento<sup>91</sup>. Y así como se le vio recorrer los claustros de un convento de Santiago en busca del confesor, así cuando no pudo moverse iba el P. Aracena a su casa para confesarlo.

Su hijo Francisco Bello Dunn, que fue sacerdote, cuenta que era hombre de oración y que interrumpía sus ocupaciones de vida social o de estudio para entregarse a ella<sup>92</sup>. Briseño añade que sabía de buena fuente que todos los días rezaba el oficio divino en su breviario<sup>93</sup>.

Al llegar a la postrera enfermedad quiso primero recibir los sacramentos que a los médicos y rezó con el sacerdote las oraciones de los moribundos<sup>94</sup>.

---

<sup>89</sup> Ana Luisa Prats Bello, *Andrés Bello*, 1915, pp. 21, 52, 54.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 52, *Oración fúnebre* de Esteban Muñoz Donoso, *Anales de la Univ. de Chile*, 1881, LX, pp. 590-591.

<sup>91</sup> *Oración fúnebre* pronunciada por el Sr. Pbro. D. Francisco Bello en honor del P. Aracena, Santiago, 1874, p. 4. "Lo diré con franqueza, dice, es también el pago de una deuda personal lo que hoy me conduce a los pies de esa urna mortuoria". En la nota se explica: "El R. P. D. Aracena fue el director espiritual de don Andrés Bello, padre del orador". Este Francisco Bello Dunn es el segundo de este nombre entre los hijos de Bello. Se ordenó de sacerdote en 1870.

<sup>92</sup> Testimonio de Francisco Bello, *Anales de la Univ. de Chile*, 1881, LX, p. 591.

<sup>93</sup> Briseño en nota (a) de la página 448, *Anales Universidad de Chile*, 1865, XXVII.

<sup>94</sup> *Oración Fúnebre* de Taforó, *Oradores Sagrados Chilenos*, p. 498; *Ibid.* página 497: "y aun en medio del torbellino de las ocupaciones diarias de la eti-

Por esto Domeyko dijo junto a su tumba que había sido “un creyente, un hijo sumiso de la Iglesia, fiel a la religión de sus padres”<sup>95</sup>.

## SEGUNDA PARTE

### FILOSOFIA

La filosofía fue una de las actividades intelectuales de don Andrés Bello. Dividiremos la materia tratando primero de su formación y actividad filosóficas y en segundo lugar sus ideas filosóficas propiamente dichas, pero dejando para la tercera parte los aspectos de su pensamiento filosófico relacionados con la historia.

#### 1. *El bachiller en filosofía.*

Terminados los estudios de latinidad en el Seminario de Santa Rosa, solicitó su ingreso en la Universidad de Caracas al trienio de Filosofía y fue admitido. Duró su curso desde el 18 de septiembre de 1797 hasta el 28 de abril de 1800. Fue su profesor el Dr. Rafael Escalona, que el primer año, en lugar de destinarlo entero a la lógica, dedicó a ella sólo los tres primeros meses, ocupando el resto del año en la aritmética, álgebra y geometría como preparación para el estudio de la física experimental<sup>1</sup>.

Acerca de los estudios de la Universidad hay dos clases de testimonios. Uno es el de Bello en carta de 1824 a Pedro Gual, a quien llama compañero, hijo de la misma ciudad; “criado a los pechos de la misma alma parens, quiero decir de nuestra vieja Universidad y Seminario de Santa Rosa. ¿Y qué es de nuestra anciana y venerable nodriza? ¿Ha desechado ya enteramente el tontillo de la doctrina aristotélico-tomista, y consentido vestirse a la moderna? No dudo que sí porque el impulso dado a las opiniones por la revolución, no ha po-

---

queta a que lo obligaba su posición, y de sus mismos estudios, se entregaba con recogimiento edificante a las prácticas espirituales y devotos ejercicios de piedad”. Cfr. V. Chaparro, *Oración fúnebre* de Bello, *Anales Univ. de Chile*, 1865, XXVII, pp. 455-456.

<sup>95</sup> *Anales de la Univ. de Chile*, 1865, XXVII, p. 413.

<sup>1</sup> Amunátegui, *Vida*, p. 19.— Rafael Domínguez, *El bachiller don Andrés Bello*, en Tercer libro de la *Semana* . . . p. 255 ss.

dido ser favorable a las antiguallas con que se trataba de dar pábulo a la imaginación más que al entendimiento de los americanos para divertirlos de otros objetos”<sup>2</sup>. Según estas palabras se enseñó a Bello la filosofía aristotélico-tomista.

Los testimonios tomados de las tesis universitarias demuestran que en la Física experimental se tenía en cuenta autores modernos. Bello también lo afirma, porque dice Amunátegui que Escalona explicó la física “tomando en cuenta muchos importantes descubrimientos operados en el siglo XVIII”<sup>3</sup>. Las nuevas teorías conocidas que se citan son las de Kepler, Galileo y Newton, en relación con la astronomía, y otras también acerca de la química, física, etc., que se vinculaban a los últimos descubrimientos. También se añade el conocimiento de filósofos modernos como Descartes, Leibniz, Wolf, Bacon, Locke<sup>4</sup>, Condillac, Berkeley, Malebranche, Spinoza y Destutt de Tracy. Lo interesante sería saber si se estudiaron las doctrinas de estos autores en función de la filosofía aristotélico-tomista, o se siguieron propiamente sus doctrinas. Lo segundo sería necesario probarlo. Creo que, lo mismo que de otras partes de América, habría que admitir que Bello estudió la física y los ramos científicos que se enseñaban en filosofía con apertura a los descubrimientos modernos, y los otros filósofos en cuanto dicen relación con la filosofía escolástica en la cual estaban integrados. No creo que se pueda proyectar la *Filosofía del Entendimiento* en esta época para deducir los estudios de Bello, porque sería negar la evolución de sus estudios posteriores y la aparición de nuevas influencias, que cambiaron el enfoque de su pensamiento.

Terminado el curso solicitó ser admitido al examen para el grado de bachiller, probando con testigos que era de padres “reputados por blancos, limpios de toda mala raza de judío, moro y mulato”. Fue auspiciado por su maestro el Dr. Escalona y presentó las tesis de su examen, divididas según el viejo esquema aristotélico de lógica: sólo el análisis tiene fuerza para producir ideas claras y exactas; de física: ninguna de las hipótesis hasta ahora propuestas es totalmente suficiente para explicar los fenómenos de los vasos capilares; de generación: los rayos, relámpagos, truenos, auroras boreales y otros meteoros ígneos son producidos por la sola electricidad; de alma: los animales no son autómatas, sino seres sensitivos; de metafísica: este axioma: una misma cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo, de tal modo es

---

<sup>2</sup> *Epistolario de la Primera República*, Caracas, 1960, I, pp. 68-70.

<sup>3</sup> Amunátegui, *Vida*, p. 20.

<sup>4</sup> E. Crema, o. c., pp. 32-50.

el principio de todos los conocimientos, que destruido éste, todos los conocimientos perecen.

En su examen, Bello obtuvo el primer lugar entre todos los que se presentaron y recibió el grado de bachiller el 14 de junio de 1800<sup>5</sup>, pero no siguió adelante para obtener otros grados superiores en la filosofía, sino que ingresó a otras carreras, que pronto abandonó por urgencias económicas. En adelante continuará los estudios de filosofía en forma privada. Dos rasgos ofrece su vida caraqueña en este sentido; la lectura del tomo I del *Cours des Etudes* de Condillac<sup>6</sup>, cuya teoría del verbo lo preocupa y no lo satisface. Esto, aunque sea un acercamiento gramatical hay que reconocer que para la época era un tema filosófico, como se ve en Destutt de Tracy, que la hace una de las partes de la filosofía. Más aún, seguirá algunas doctrinas suyas en su filosofía.

Otro autor es Locke, cuyo tratado *Ensayo sobre el entendimiento humano*, fue la primera obra que tradujo del inglés<sup>7</sup> y va a dejar una huella definitiva en su espíritu. Ambos autores, Condillac y Locke, están en la misma línea en el problema del conocimiento.

## 2. La filosofía en el período londinense.

La filosofía está muy lejos de ser la ocupación principal de Bello en los años de Londres, pero por el estudio se va a acercar a ella. La amistad con James Mill se extiende desde 1811 adelante; se conocieron en una biblioteca. Bello encontraba en Mill abundante materia para instruirse y por él se impuso del utilitarismo de Bentham, doctrina que siguió también Mill. Bello no cita nunca en su filosofía ni en sus artículos a James Mill, sino sólo a su hijo Juan Stuart Mill, a quien conoció niño en casa de su padre. A Bentham lo cita en dos ocasiones: al estudiar a Jouffroy y al criticar a Gorriti. En las explicaciones de Derecho Natural de Bello predominaban, según Amunátegui, las doctrinas de Bentham<sup>8</sup>. En la carta a Pedro Gual, ya citada, de 6 de enero de 1824, en la que recuerda sus estudios de Caracas, se preocupa de la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Caracas, de Bogotá y de Quito. Su énfasis está en el abandono de la filosofía aris-

<sup>5</sup> Rafael Domínguez, o. c., pp. 255-263. Bello en *El Proscrito* se ríe de la información de limpieza de sangre, 3; 512-513.

<sup>6</sup> Amunátegui, Vida, p. 67.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 32 y 9; VIII.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 115, 118.— 7; 338, 464, Amunátegui, *Ensayos biográficos*, II, p. 165.

totélico-tomista y en su preocupación de "vestirse a la moderna", pero no adelanta nada del contenido del cambio filosófico que desea. En el resto de la carta se ofrece para enseñar muchas cosas, pero no hay mención específica de la filosofía.

La única muestra más concreta de preocupación filosófica es la crítica de los *Elementos de ideología* por Destutt de Tracy, incluidos en dieciocho lecciones e ilustrados con notas críticas por el catedrático don Mariano S..., París, 1826, que apareció en *Repertorio Americano*, en abril de 1827. En ella reprende al autor por la forma de hacer su trabajo de refutación y propone lo que a su entender hace falta, que es "una obra elemental de ideología y el modo de llenar este vacío sería refundir en un tratado de moderada extensión lo que encierran de verdaderamente útil los escritos de Condillac, Destutt de Tracy, Cabanis, Degerando, Reid, Dugald Stewart y otros modernos filósofos, sin olvidar los de Locke, Malebranche y Berkeley, de cuyos profundos descubrimientos no han sabido aprovecharse los que vinieron tras ellos. Obra es ésta que falta no sólo a España, sino a Francia y a la Inglaterra misma, a quien tanto debe la ciencia del entendimiento". Estas palabras han sido consideradas, no sin razón, el programa filósofo de Bello. Algunas ideas filosóficas se hallan en la crítica a Arnott<sup>9</sup>. Ambos pequeños artículos no dan una idea ni siquiera aproximada de los progresos filosóficos de Bello.

Si examinamos lo que las prensas de Europa publicaban en castellano, el tema filosófico es abundante en París, Burdeos y Madrid, en tanto que en Londres es tan escaso, que podría decirse nulo. Los escritores de Londres, emigrados españoles, dependían de las editoriales que publicaban temas generales u obras de gran consumo; eran además pobres y no podían imponer sus criterios. Como muestras de filosofía se pueden señalar los artículos de José Joaquín de Mora, que había sido profesor de filosofía en España y había traducido obras filosóficas. En Londres escribió algunos artículos y tradujo la obra de Fenelón, *Compendio de las vidas de los filósofos antiguos*, que publicó en París, en 1825. Otro emigrado tradujo *Lecturas sobre la filosofía del entendimiento humano*, de Thomas Brown<sup>10</sup>. Era Antonio Puigblanch, que dio a luz otras obras, pero que no consiguió editar ésta, a pesar de que los editores andaban a la caza de traducciones.

La preocupación por la filosofía escocesa era grande en la época. Mora se ocupó de ella y en América la difundió; la traducción de Puig-

---

<sup>9</sup> 7; XI y VIII.

<sup>10</sup> Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos*, p. 133.

blanch era de una obra de la misma escuela. No podía ser menos por el auge notable de dicha doctrina filosófica. Jouffroy, en la traducción de Thomas Reid, en 1836, hace un panorama de los autores y obras de la filosofía escocesa. Enumera 37 profesores en las cuatro Universidades de Escocia ocupados de la filosofía del sentido común, como se la llamaba. De dieciocho de ellos nombra sesenta y cinco obras; añade veinticuatro obras más de autores que no fueron profesores de filosofía en las citadas Universidades<sup>11</sup>.

Bello estuvo atento a estos escritos, porque en su obra citará seis autores filosóficos escoceses, entre los cuales destaca a Reid, Dugald Stewart y Brown. Probablemente de este tiempo data su mayor conocimiento de Condillac y la lectura de los ideólogos Destutt, Cabanis y Degerando, y de Malebranche y Berkeley, del primer curso de Cousin, de Laromiguière y tal vez de Leibniz. De esta época también datan su prevenciones contra la filosofía de la historia.

### 3. *La filosofía en Chile desde 1829 hasta 1865.*

A la llegada de Bello había en Chile preocupación filosófica. Entre los extranjeros José Joaquín de Mora, el emigrado español en Londres, y el profesor francés, Juan Antonio Portés, y entre los chilenos José Miguel Varas y Ventura Marín<sup>12</sup> habían escrito o enseñado filosofía. Las escuelas filosóficas que propugnaban eran la moral cristiano-rousseauiana de Varas, la ideología, que seguían Varas, Marín, Portés y Mora, y la escuela escocesa, que enseñó Mora, y que posteriormente va a contar con un texto de Ventura Marín, *Elementos de la filosofía del espíritu humano*. Esta corriente se desenvuelve con independencia de Bello, al cual nunca citan los autores señalados.

Al establecer Mora el Liceo de Chile propuso como programa de filosofía la *Ideología* de Destutt y la obra de Condillac. Es explicable que, viniendo de Buenos Aires, donde la *Ideología* era doctrina oficial, quisiera aquí seguir la misma línea. Tomó más tarde como profesor a Juan Antonio Portés, francés, doctor en letras y antiguo profesor del Colegio de Sorèze, que puso como texto a Laromiguière, autor ideologista contrario a la escuela escocesa. El discurso inicial y el programa de exámenes del Liceo de Chile indican los autores que se usaban en el

<sup>11</sup> Jouffroy, *Oeuvres complètes de Thomas Reid*, París, 1836, I, pp. CCXXV-CCXL.

<sup>12</sup> J. M. Varas, *Lecciones elementales de moral*, Santiago, 1828. 74 pp. J. M. Varas y V. Marín, *Elementos de Ideología*, 1830, 116 pp.

curso, o que al menos se citaban, Descartes, Locke, Condillac, Destutt, Malebranche, Leibniz, Hobbes, Spinoza, Clarke y Hume. Se ve claramente por la lista que la escuela escocesa estaba excluida del programa de Portés. Los autores citados pretenecían al bagaje intelectual de Bello, que era más amplio<sup>13</sup>.

La influencia de Mora se hace sentir con la publicación del *Derecho natural y de gentes*, en 1830, en Chile, y con la *Lógica y ética según la escuela de Edimburgo*, publicada en Perú, España y Bolivia, pero, que, como dice Mora, tenía como base sus cursos de Chile. Mora fue un propagandista entusiasta de esta escuela en cuatro países, lo que muestra conocimiento y convicción en sus teorías<sup>14</sup>.

Los filósofos chilenos representados por Varas, Marín y, más tarde, Briseño, publicaron sus especulaciones filosóficas. En 1828 se inició Varas con *Lecciones elementales de filosofía moral*, brevísimo opúsculo en el que se explica la moral de Rousseau en todo aquello que no contradice al Evangelio. Dos años más tarde, asociado con Ventura Marín, escribió unos *Elementos de ideología*, inspirados en Condillac, Degerando, Destutt de Tracy y Laromiguière. Habiendo enfermado y fallecido Varas, Marín prosiguió solo la obra y publicó *Elementos de la filosofía del espíritu humano*, en 1834 y 1835. Tuvo como base de sus reflexiones la obra de Dugald Stewart, que lo inició en el conocimiento de la escuela escocesa y purgó sus opiniones del exceso de sensualismo contraído en la lectura de Locke, Condillac y Destutt de Tracy, y una o más obras de Cousin, que lo confirmaron en el aprecio de Kant, cuya obra parece haber leído directamente. La filosofía de Marín tuvo dos ediciones más en 1841 y 1872, sin contar otras obras suyas de carácter filosófico.

Otro filósofo contemporáneo de Bello en Chile es Ramón Briseño, en cuya autobiografía<sup>15</sup> hay datos acerca de su formación intelectual que demuestran que no recibió de Bello enseñanza filosófica. Fue discípulo de Marín en 1829 y 1830 en el Instituto Nacional, en filosofía. Confiesa su dependencia de Marín y de Mora, no de Bello. Estudió legislación universal por apuntes de Bello, explicados por Vial; derecho natural por el texto de Mora, historia del derecho romano por apuntes de Mora y repasó el latín por Bello, pero explicado por Cou-

---

<sup>13</sup> Carlos Stuardo Ortiz, *El liceo de Chile*, Santiago, 1950, 146 pp.

<sup>14</sup> Amunátegui, *José Joaquín de Mora*, Santiago, 1888, 351 pp. Cartas de Mora a Santa Cruz, en *Rev. Chil. de H. y G.*, 1961, n. 129, pp. 98 ss.

<sup>15</sup> Ramón Briseño, *Autobiografía*, *Bol. Ac. Chil. de la H.* 1963, n. 68, pp. 54-109.

siño. Briseño fue a su vez profesor de filosofía y la enseñó por los textos de Marín, Mora y Geruzez y por su propio texto; en el derecho natural usó el texto de Mora, de Burlamaqui y su propio texto; en legislación universal, derecho romano y de gentes, y métrica los textos de Bello. Briseño publicó en 1845 y 1846 dos volúmenes con el nombre de *Curso de filosofía moderna*, por N. O. R. E. A. (letras que corresponden a las últimas de las palabras Ramón Briseño, profesor de filosofía). El texto abarcaba la psicología, lógica, ética y derecho natural y estaba dispuesto para los dos años que duraba el curso. Fue criticado por Bello, quien hizo reparos a la lógica<sup>16</sup>. Publicó la segunda edición en 1854 y en un volumen por haberse reducido el programa a un solo año. El derecho natural, excluido de esta segunda edición, tuvo dos ediciones más en 1856 y 1866. Esta segunda vez, con el *Compendio de historia de la filosofía*, de Geruzez, corregido por Briseño. El texto de Briseño está concebido conforme a la escuela escocesa y Cousin. Otros trabajos de Briseño son el *Panteísmo y su refutación y por consiguiente de los sistemas de Espinosa y Hegel*; dos programas oficiales de filosofía, formados por él como miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Briseño muestra más erudición que Bello en sus obras e incluso cita a Kant en la traducción francesa de Tissot. A pesar de que Bello alabó a Briseño en varias ocasiones, éste quedó resentido por haber suprimido una parte de su crítica en la segunda edición que hizo de ella en sus *Opúsculos*. La aprobación de la obra de Briseño fue hecha en la Facultad de Filosofía y Humanidades por Antonio García Reyes y Salvador Sanfuentes, que era discípulo predilecto de Bello, y la base del juicio es la filosofía escocesa. A la obra de filosofía de Galluppi se le negó la aprobación por separarse de ella y el informe lo dieron Briseño y Aníbal Pinto, que era discípulo de Bello<sup>17</sup>.

En 1844 la primera memoria histórica de la Universidad desencadenó una polémica, que versó sobre la filosofía de la historia. Bello atacó y Lastarria y su amigo Jacinto Chacón se defendieron.

Hay otras tendencias filosóficas en este tiempo, como las de los argentinos emigrados Juan B. Alberdi, Vicente Fidel López, Quiroga de la Rosa, Sarmiento. Entre los chilenos se puede mencionar a Lasta-

---

<sup>16</sup> 7; 317.

<sup>17</sup> *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, en Universidad de Chile, Memorias de egresados. Santiago, 1957, pp. 140, 141, 174. Mondolfo, *Filosofía política de Italia*, Buenos Aires, 1942, p. 47 ss: llama kantiano a Galluppi.

rría y Bilbao, ambos discípulos de Bello, pero que siguieron otro camino. Bilbao sigue a Quinet, Michelet y Lamennais, en tanto que Las-tarria se enrola en el positivismo. Santiago Arcos también tiene repercusiones socialistas del 48 francés, que trae a Chile en su breve viaje. Si hubiera que seguir a Bello filósofo hasta la publicación de la *Filosofía del entendimiento*, hay que decir que su obra sale a luz en tiempo del positivismo, de la influencia de Rafael Fernández Concha, con quien la restauración escolástica empieza a dar frutos en América con su notable curso de derecho natural, como afirma Menéndez Pelayo.

Dentro del panorama de la filosofía chilena que acabamos de reseñar tiene lugar la labor filosófica de Bello en Chile.

#### 4. *Magisterio filosófico de Bello en Chile.*

Los trabajos filosóficos de Bello en Chile comenzaron por la enseñanza y más tarde se concretaron en artículos y finalmente en un libro.

Al cerrarse el Colegio de Santiago, del cual era Rector, Bello tomó alumnos particulares y los presentó a exámenes en el Instituto Nacional el 10 de febrero de 1832. La materia comprendía trece cuestiones de Derecho Natural y veinticuatro de Derecho de Gentes<sup>18</sup>. "El doctor maestro, dice Amunátegui, explicó el derecho natural sirviéndose de un tratado que él mismo había compuesto, en que predominaban las ideas de Bentham", "cuyas opiniones adoptó en varios puntos de moral y jurisprudencia". De este texto se conocen dos fragmentos, que conservó Manuel Antonio Tocornal, que son los capítulos VI y VII: "De la moralidad de las acciones" y "De la división del Derecho natural".

Hilaridad provocó en Santiago un artículo de Bello sobre los sueños, fundamentado en la obra del Dr. Abercrombie: "La teoría de las facultades del alma, dice, se hará una verdadera ciencia, cuando los hechos en que se apoya, observados con exactitud, hayan sido registrados y clasificados con cuidado. El juego de esta fuerza durante el sueño de los órganos que la sirven y de la voluntad que la dirige, es muy digno de observarse, porque en ese estado sólo obedece a las leyes de la naturaleza. Así el psicólogo no debe desperdiciar el estudio de los

---

<sup>18</sup> Revista Pensamiento, Madrid, 1952, vol. 8, pp. 228-229.

<sup>19</sup> O. C. C. 10; pp. CLXIX, ss. el texto incompleto.

sueños, si quiere conocer la naturaleza del principio que los produce". Al año siguiente insistió sobre un tema parecido: "Zoomagnetismo o magnetismo animal", al que llama nuevo orden de fenómenos fisiológicos inexplicables por las leyes hasta ahora conocidas de la naturaleza animada. A Bello le interesaban profundamente estos temas, como también el de las apariciones, de las cuales conocemos tres experiencias que él tuvo. Estas preocupaciones lo vinculan a la metapsíquica o parapsicología, que estaba de moda en ese tiempo, sin que haya que vincularlo a Freud, como se ha dicho con manifiesta exageración<sup>20</sup>.

En 1834 Bello reunió un nuevo conjunto de alumnos particulares, entre los cuales estaban Manuel Antonio Tocornal, Salvador Sanfuentes, José Victorino Lastarria, Carlos y Francisco Bello. García Reyes se refiere así a las clases, hablando de Francisco Bello: "Bajo las sabias inspiraciones de su padre, recorrió los variados y amenos estudios que forman las humanidades, la filosofía entre ellos, mas no ese conjunto vano de cuestiones de escuela, sin aplicación útil a los negocios de la vida, que usurpa algunas veces ese nombre. No le ejercitó en aquellas formas de razonamiento, que, con los dictados del silogismo, entimema y otros, hacen del alumno un espadachín que se empeña en evadir con distinciones y negaciones la demostración que se le hace, y que poco a poco le van acostumbrando a juzgar la verdad por las formas externas en que viene envuelta; sino que le habituó a pensar, a observar, a discurrir con exactitud y con método, enseñándole en teoría y demostrándole en la práctica la generación del pensamiento y su desarrollo, las causas de los errores y la relación y consorcio de las ideas, de donde resulta la conclusión lógica que se va buscando"<sup>21</sup>. Aparecen en este texto algunos de los temas fundamentales de la filosofía de Bello y la forma de ejercitar a los alumnos.

Un nuevo curso comenzó en 1840, entre cuyos alumnos se hallaban Aníbal Pinto, Manuel Antonio Matta, Francisco Bilbao, Juan y Andrés Ricardo Bello. Amunátegui cree que a este curso fue al primero que enseñó filosofía, lo que podría referirse a que entonces ya tenía más elaborado el plan de su obra filosófica. Le gustaba al maestro exponer brevemente el tema y en seguida conversar con sus alumnos sobre la exposición que acababa de hacer, aprovechando su rica biblioteca para ir haciendo las consultas necesarias<sup>22</sup>. La mayor parte de las publicaciones filosóficas de Bello son de la década 1840-1850

<sup>20</sup> Amunátegui, *Ensayos biográficos*, Santiago, s. f., 2, pp. 165, ss.

<sup>21</sup> A. García Reyes, en *Anales de la Univ. de Chile*, 1853, p. 149, ss.

<sup>22</sup> Los alumnos privados de Bello, Amunátegui, *Vida*, 343-344.

y por eso es probable que al par de sus clases fuera elaborando sus artículos. Anteriormente en Chile había publicado críticas a los tomos de Ventura Marín. Alabó más el primero que el segundo, diciendo que pone la filosofía al nivel de Europa, frase que puso Marín en el prólogo, que sigue los senderos más seguros (o sea la filosofía escocesa) y promete una crítica más extensa que nunca hizo, donde piensa atreverse a discutir "una que otra de las opiniones del autor"<sup>23</sup>. Uno no sabe si se trata de acuerdo o desacuerdo, porque Bello siempre en las críticas filosóficas hace lo mismo: se fija en un asunto y lo analiza a fondo. Bello admiraba a Cousin y tradujo un artículo de Adolfo Gueroult sobre la obra de Pedro Leroux *Refutación del Eclecticismo*, en cuyas notas defiende las posiciones de Cousin<sup>24</sup>. Bello admitía la existencia del derecho natural y la defiende en los *Principios del derecho de gentes* y en un artículo de derecho internacional con ocasión de la polémica con dos bolivianos sobre el tema "La detención de extranjeros", publicados en 1842 y 1843<sup>25</sup>.

La publicación más extensa sobre filosofía que hizo Bello en su vida fueron los artículos de *El Crepúsculo*, en 1843 y 1844. Son seis y abarcan el comienzo de la *Filosofía del entendimiento*, con leves variantes, hasta la página 137 de la edición de 1881. Sus temas son: Introducción, De las percepciones en general, De las percepciones intuitivas y de conciencia, De las percepciones sensitivas externas, De las percepciones sensitivas internas, Resultado de la análisis precedente, De las semejanzas y diferencias, De la relación de igualdad y de más o menos, De la sucesión y de coexistencia, De la relación de causa y efecto. Estas partes por su ordenamiento indican un plan perfectamente elaborado<sup>26</sup>.

Juan Bello Dunn fue profesor de filosofía en el Colegio de José María Núñez, en 1844. *El Progreso* anunció así las clases: "El curso de psicología, que será profesado por don Juan Bello, cuenta con un nuevo texto redactado por don Andrés Bello, en el cual según estamos informados, a la claridad y sencillez que distinguen las obras de este ilustrado autor se agrega una brillante exposición nueva y completa de los principios fundamentales de esta ciencia tan oscura, fundada en hechos tan fugitivos y que es de tanta utilidad para el estudiante,

---

<sup>23</sup> 7; LXIX y LXXI.

<sup>24</sup> O. C. C. 3, 583.

<sup>25</sup> *Principios del derecho de gentes*, Santiago, 1832, 1 ss. O. C. C. 10, 458.

<sup>26</sup> Raúl Silva Castro, *Las obras completas de Bello editadas en Chile*, Revista Nacional de Cultura, Caracas, n. 112-113, 1955, pp. 58-60.

supuesto que es la que más aplicaciones tiene en los usos de la vida”<sup>27</sup>. A pesar de la promesa del texto, éste no apareció sino que el profesor usó la obra de M. Geruzez y los artículos de *El Crepúsculo*, indicio bastante claro de que la obra no estaba redactada en su totalidad.

La polémica de la filosofía de la historia se desenvuelve en los años 1844-1848. Este era un tema que apasionaba a la juventud más que la historia misma y por eso Bello con insistencia trató de corregir sus desvíos<sup>28</sup>.

En 1845 publica la crítica a N. O. R. E. A., donde se halla la primera publicación de Bello sobre lógica. Para estimular la traducción de obras valiosas hace una pequeña referencia a la traducción de la obra de Cousin, *Historia de la filosofía moral del siglo XVIII*, sin tocar el tema de la obra. En los dos años siguientes publica “Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de M. Jouffroy”, que es su escrito más importante sobre filosofía moral y que completa sus notas sobre el utilitarismo de Bentham que se hallan en su crítica a Gorriti. La *Filosofía Fundamental*, de Balmes fue objeto de dos series de artículos; la una publicada en 1848 y la otra inédita, que apareció en las obras completas. Esta segunda serie fue aprovechada en la *Filosofía del entendimiento*. Comenta el curso completo de filosofía de Mr. Rattier en los años 1848 y 1849<sup>29</sup>.

El *Compendio de historia de la literatura*, publicado en 1850, hasta la griega inclusive, y cuya parte latina Vendel Heyl quiso incorporar a una de sus obras, sirve de ayuda para completar la idea de Bello de una historia de la filosofía<sup>30</sup>.

Algunas correcciones hizo Bello a los artículos sobre N. O. R. E. A., Jouffroy, Balmes y Rattier en su libro *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde el año 1834 hasta el de 1849, que apareció en 1850.

Indicaciones sobre filosofía encontramos en sus observaciones al plan de estudios de 1832, en el discurso inaugural de la Universidad de Chile, en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848 y en la memoria presentada a la Universidad en 1854<sup>31</sup>.

La influencia filosófica de Bello en Chile es difícil de determinar. Es muy variado el campo en que se desplazan sus discípulos: To-

---

<sup>27</sup> Amunátegui, Ensayos biográficos 2, 368 ss.

<sup>28</sup> 7; 47, 71, 99, 133.

<sup>29</sup> 7; 317, 337, 367, 387. O. C. C. 3, 391.

<sup>30</sup> 6; 2-191.

<sup>31</sup> 15; 99.- 8; 303, 383, 418, 423, 424, etc.

cornal, Sanfuentes, Aníbal Pinto, Lastarria, Manuel Antonio Matta y Bilbao, son dispersos en las ideas, en la religión y en la política. Esto último no es de responsabilidad suya, porque no le gustaba la política de partidos y hasta sus hijos en sus cartas no se atreven a hablarle ni de la de Europa. Pero en las ideas las diferencias son notables, lo mismo que en el campo religioso. Todos guardaron gran afecto al maestro, menos Lastarria, que evolucionó, porque al comienzo era obsequioso y con el tiempo se hizo reticente y susceptible. Atacó la memoria de Bello, porque no es otro el fin de los *Recuerdos literarios*, donde se erige en maestro de la juventud chilena y se declara discípulo de Mora.

Es curioso comparar las decepciones de la vejez de dos maestros: "Ahora vivo, o por mejor decir, vegetal, en la más rastrera prosa, si no es cuando me hallo en compañía de nuestro común amigo el general Pinto, y tal cual otro personaje del siglo XVIII. Los jóvenes de ahora no tienen, sino muy rara la tolerancia de Ud. hacia las ideas añejas que forman casi todo el ajuar de mi cerebro, a lo menos en materias políticas; bien que en ellas a decir verdad, no pertenezco a ninguna bandera, y lo que profeso (en mi conciencia) es el escepticismo". Así escribe Bello a Ancizar en 1856, a los 75 años de edad<sup>32</sup>.

Lastarria escribe en 1868: "Para mí no había más que desengaños y dolores: tan siquiera había logrado formar escuela. Mis discípulos se hacían hombres y eran arrastrados por la sociedad vieja, que les hacía olvidar mis doctrinas, para amoldarlos a sus exigencias. No hallaba compañeros, sino para pelear las batallas de la política, y esos mismos me dejaban solo en mi camino, cuando las peripecias y las vicisitudes de la contienda les abrían nuevas sendas en su vida práctica: no tenían por qué quedarse con aquél que habían encontrado en el campo de batalla, buscando un triunfo más alto que los de la política, y muy quimérico para los que viven de realidades"<sup>33</sup>. Lastarria, a los 51 años se lamentaba así, pero Bello más viejo no decía tanto. A la edad en que Lastarria decía estas palabras don Andrés tenía dos años en Chile y toda la vida por delante, prometedor y segura como nunca. Si Plutarco hubiera hecho sus vidas paralelas habría dicho que mientras Lastarria lo quería todo y no obtenía sino un poco, Bello conquistaba el todo por partes y obtenía de a poco, con sentido de la realidad, lo que pretendía.

---

<sup>32</sup> Raúl Silva Castro, *Cartas Chilenas*, Santiago, 1954, p. 106.

<sup>33</sup> Lastarria, *Miscelánea*, Valparaíso, 1868, I, p. XVII.

Bello aceptaba los méritos de los demás y ni siquiera por adelantarseles apresuraba las cosas. Respecto de sus predecesores en la filosofía se expresó así en la Universidad, en 1848: "La filosofía no es la ciencia que se ha cultivado menos en Chile. Se han estudiado y juzgado con acierto varios sistemas". De Ventura Marín afirma que "abrió el camino al estudio de examen y convicción propia, que es eminentemente esencial y característico de la filosofía". De Briseño, al que llama excelente profesor, dice que ha seguido las huellas de Marín, que su texto es accesible a los jóvenes, bien escrito y que espera que mejore la lógica en la próxima edición<sup>34</sup>. De su propia obra nada dice, aunque a estas alturas había publicado una serie de artículos que constituyen casi todo lo que publicó en su vida. Compartía con sus discípulos y con Briseño en la Facultad de Filosofía y Humanidades los trabajos en pro de la docencia. Cuando Briseño hace el programa de filosofía le manda sus felicitaciones y agradecimientos como Rector de la Universidad de Chile. Sabe compartir los trabajos y se impone sólo cuando es necesario. Esta apertura a los demás, al aceptar la colaboración con igualdad es uno de los méritos de Bello y una de las causas de sus éxitos.

##### 5. *La filosofía propiamente dicha.*

El concepto amplio que tiene de la filosofía no lo determina Bello claramente. Esta palabra fácilmente aparece en relación con cualquier tema. Así habla de gramática y filosofía, poesía y filosofía, historia y filosofía, lo que debe referirse a un plano de consideraciones generales sobre un tema.

Hay temas de la filosofía que no ajustan estrictamente en el esquema de la filosofía del entendimiento, que podrían reunirse a él. Aún más, relega a los apéndices de esta obra los temas que se hallan menos íntimamente ligados al asunto principal.

Finalmente tiene una división por partes en la *Filosofía del entendimiento*, que deriva de la definición u objeto de la filosofía. "El objeto de la filosofía es el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos". El conocimiento del espíritu humano no alcanza a la naturaleza del mismo, sino a sus afecciones y actos, que son de dos especies; los unos investigan la verdad y aseguran que la posee; el conjunto de estos poderes se llama mente, entendimiento, inteligencia; la filosofía en cuanto trata de las facultades y operaciones

---

<sup>34</sup> 8; 383.

del entendimiento se llama Psicología Mental; en cuanto da las reglas para dirigir acertadamente estas facultades se llama Lógica. Las afecciones y actos por los cuales el alma apetece la felicidad y se esfuerza por alcanzarla y retenerla se llama voluntad; la filosofía que trata de estos actos y afecciones de la voluntad recibe el nombre de psicología moral y se llama ética en cuanto da las reglas para la acertada dirección de los actos voluntarios.

La metafísica es la ciencia de las primeras verdades, que en parte es la ontología, ciencia del ente o de las cualidades más generales de cuanto existe, en la cual se comprenden la Pneumatología, que trata de los espíritus, y la Teodicea, que averigua por medio de la razón la existencia y atributos de la divinidad. Estas partes de la filosofía son tratadas en forma diseminada en la psicología mental y en la lógica, porque el análisis de los actos intelectuales da el fundamento y primera expresión a todas estas nociones. Cuando un tema se halla menos íntimamente ligado le da forma de apéndice, que son catorce y de muy variada importancia. Es curioso que relegue la teodicea a un apéndice en la psicología mental, donde la trata con mayor detenimiento, aunque vuelve a tomar el tema brevemente en la lógica, donde la trata junto con la ontología como materias a las que se aplica el raciocinio demostrativo puro.

Bello no realizó el plan propuesto en la Introducción de la *Filosofía del entendimiento*<sup>35</sup>, porque sólo escribió la psicología mental y la lógica. El resto de su pensamiento filosófico se encuentra disperso en sus artículos, como también otros temas de filosofía. Con ellos se puede completar el panorama del pensamiento de Bello, porque, aunque no los trate dentro de la obra sistemática, da la problemática y las soluciones.

La moral de Bello se encuentra muy reducida en el artículo sobre Jouffroy y la crítica a Gorriti. Relacionado con la moral está el tema del derecho natural.

La historia fue tratada en forma filosófica por Bello en la lógica de la historia<sup>36</sup>, o metodología, en la filosofía de la historia y en algunos rasgos de la filosofía americana.

La estética se circunscribe en sus escritos a poesía y teatro.

Como rasgo final para completar el panorama de la filosofía de Bello se puede rastrear en sus escritos una historia de la filosofía. Aunque Bello no la intentó directamente, sin embargo aparece su estudio

---

<sup>35</sup> 1; 1-2.

<sup>36</sup> John Stuart Mill, *Système de Logique*, Paris, 1889, II, 508 ss.

en los programas aprobados bajo su alta dirección. Así como Bello consideraba indispensable el desarrollo histórico en algunos ramos, así también podemos ver lo que pensó en esta materia para formarnos una idea más completa de su pensamiento filosófico.

*La Filosofía del Entendimiento.* El texto de la *Filosofía del entendimiento*, que se publicó en 1881, fue elaborado por Bello a través de muchos años y reúne una parte de la obra que se había propuesto realizar.

En 1843-44 publicó en *El Crepúsculo* lo que corresponde del texto definitivo hasta la página 137, aunque introdujo algunas variantes. La razón de no haber continuado tiene que haber sido la falta de tiempo entre sus muchos trabajos. Se demoraba mucho tiempo, en publicar las diversas partes de sus artículos filosóficos, lo que indica que los sometía a una lenta elaboración. La misma negativa de proporcionar su texto a su hijo Juan para las clases en 1844 lo indica; como también el que tratara en las críticas de autores, de algunos temas, que posteriormente se encuentran en el texto definitivo. Al morir tenía dispuesta una copia para la publicación y tenía interés especial en dicha obra; sin embargo no había revisado la copia. En 1875 Manuel Bello publicó en la *Revista Chilena* tres capítulos de la lógica: del raciocinio en materias de hecho, del método y en especial del que es propio en las investigaciones físicas y de las causas de error<sup>37</sup>.

No fue trabajo fácil el que se impuso el editor, presbítero Juan Escobar Palma<sup>38</sup>, porque el copista había resultado poco versado en filosofía. Este inconveniente se dio en todas las obras de Bello a causa de su mala letra en las más; el mismo Bello en su ancianidad no entendía sus propios escritos y se los hacía leer por otra persona. Todavía ha sido objeto de nuevas correcciones por los editores de la obra José Gaos y Juan García Bacca, que se refieren sólo a palabras y pueden ser erratas. Gaos corrige cuarenta y una palabras y García Bacca añade tres<sup>39</sup>.

Las críticas de la *Filosofía* de Bello son pocas. Angel Custodio Gallo escribió la primera: "La filosofía de don Andrés Bello", en 1873<sup>40</sup>. No había leído la obra y de ella indica sólo ocho capítulos y dos apén-

<sup>37</sup> Publicación en *El Crepúsculo* y de Manuel Bello en o. c., supra nota 32.

<sup>38</sup> Juan Escobar Palma. Cfr. Prieto del Río, *Diccionario biográfico del clero secular de Chile*, Santiago, 1922, p. 216.

<sup>39</sup> O. C. C., 3; LXXXI.

<sup>40</sup> *Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés Bello*, Santiago, 1874, pp. 63-69.

dices, y entre otros datos curiosos lo llama librepensador y racionalista. La crítica que Escobar puso al comienzo de la edición de 1881 ha sido base de casi todas las críticas que se han hecho sobre Bello. Posteriormente han publicado las suyas Gaos y García Bacca.

Las ideas principales de la filosofía de Bello se encuentran en la *Filosofía del entendimiento*, con especialidad en la psicología mental <sup>41</sup>.

No se puede dejar de señalar cierta inseguridad inicial. "Cada día se ve aparecer una nueva teoría psicológica"; "la psicología se refiere continuamente a los fenómenos de que es testigo la conciencia, fenómenos que se nos presentan con tanta rapidez y complicación, que es dificultosísimo concebirlos bien, y someterlos a un análisis exacta. Tal escritor se lisonjea de traducirnos el testimonio de la conciencia, que en realidad sólo nos traduce sus imaginaciones, y en vez de darnos la historia, nos da la novela del espíritu humano. A nada puede convenir menos el carácter de ciencia demostrativa que a la exposición de hechos menudos, complejos en alto grado, fugitivos, que se ven bajo mil falsos colores, al pasar por el prisma de la imaginación, cuya presencia es indispensable en todas las operaciones intelectuales. La psicología es una ciencia de observación difícil y falaz: las verdades que nos revela una intuición segura son poquísimas, y las consecuencias que por un raciocinio demostrativo podemos deducir de ellas, no nos llevan muy lejos. Para convencernos de ello basta volver los ojos a la multitud de teorías psicológicas que han dividido las escuelas desde Platón acá. ¡Qué de disputas sobre la naturaleza de las percepciones sensitivas, sobre la actividad del alma, sobre la generalización, la abstracción, las ideas, la memoria, el juicio y el raciocinio!" <sup>42</sup>.

"¿En qué consiste que la filosofía, la ciencia de los hechos del sentido íntimo cuyas percepciones pasan por infalibles, es la más incierta de todas, las más fluctuante, la más expuesta a contradicción? ¿Por qué, mientras las ciencias físicas poseen un caudal de verdades que han salido victoriosas de las pruebas del tiempo engendran cada día verdades nuevas con una fecundidad portentosa, apenas se puede decir que haya un principio seguro, incontrastable, en la psicología y metafísica, donde sistemas simultáneos y sucesivos se hacen una guerra a muerte, y cuya historia no es más que una serie interminable de combates y ruinas? Lo más notable es la fe de cada escuela filosófica en sus

---

<sup>41</sup> La filosofía se encuentra en la edición de Santiago en el tomo I, y en la edición de Caracas en el tomo III.

<sup>42</sup> 3; 596.

propias especulaciones, y la confianza con que todas ellas apelan al testimonio de la conciencia”<sup>43</sup>.

No parece muy seguro el plano en que Bello se establece frente a los problemas de la psicología, la ciencia que trató con más discernimiento en el campo de la filosofía.

El punto de partida de Bello se concentra en las verdades que sólo nos constan por la observación y en los principios grabados con caracteres indelebles en el alma humana. El proceso de los conocimientos parte de la experiencia y de ésta va a los principios. El origen de los conocimientos se encuentra en el proceso de la impresión, que produce la sensación y termina en la percepción. Todo sale de la combinación de estos elementos. La observación se hace por medio de los sentidos exteriores y la conciencia; si los primeros producen las sensaciones y la percepción, la conciencia produce las instituciones y se pueden agregar los sentimientos, que son producidos en nosotros, no por los sentidos, sino por factores intelectuales.

El método de Bello es empírico<sup>44</sup>, por basarse en la experiencia de los hechos; pero como se encuentra su campo de observaciones en el alma es psicológico; pero en cierta forma encerrado en ella, hasta el punto de no admitir semejanza entre idea y sensación, sino entre idea e ideas y sensación y sensación; hasta el punto de no poder pasar más allá de las cualidades de los cuerpos que es lo único del mundo exterior que se pone en contacto con nosotros, mediante las impresiones.

Como le gusta más la descripción que la definición, se explica los procesos humanos por una especie de narrativa histórica, cuyos pasos más importantes son la observación de la historia de nuestros fenómenos vitales desde la infancia, de modo que la observación de los niños<sup>45</sup>, a veces un poco forzada en las conclusiones, es un recurso habitual. Otra historia es la de cada fenómeno, averiguando siempre cómo se produce, los pasos que da, con una minucia divisionista excesiva<sup>47</sup>. Otra historia sale a la historia de la humanidad y ciertos asuntos que se han formado a través de los siglos le merecen una evolución histórica, a veces un poco gratuita, como la historia del lenguaje y la escritura, que se hunden en los orígenes de un hombre primitivo; en otras desenvuelve la historia

---

<sup>43</sup> O. C. C. 3; 616.

<sup>44</sup> O. C. C. 3; 624, 588.

<sup>45</sup> Berkeley, *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*, Buenos Aires, 1939, pp. 41-42: el principio “esse est percipi”.

<sup>46</sup> Le hallamos en Locke, Condillac, Reid.

<sup>47</sup> Es característico de la escuela escocesa hacer prolijos análisis descriptivos.

desde el punto de vista de la filosofía, como al hablar de los elementos de los cuerpos.

El sensismo <sup>48</sup> es el criterio de sus especulaciones sobre el problema del conocimiento y su trabajo es no salirse nunca más allá de los datos de los sentidos. Por esta razón su estudio se detiene con morosidad en la descripción de cada sentido interno y externo, en la formación de ciertas ideas a base únicamente de las sensaciones: sensorial es la memoria, o sensación renovada, sensorial es la imaginación que es la que elabora ideas, tales como las ideas signos, sensoriales las ideas generales, único modo de acercarse a los problemas universales, sensorial la explicación de las ideas negativas, la de la atención y sensorial la discusión sobre la materia; el mismo asociacionismo <sup>49</sup> psicológico es también sensorial.

Sin embargo es espiritualista, por el alma de los animales, por el alma humana, por la divinidad. La base de lo espiritual está en la sensación que es espiritual, de ahí que los animales por tener sensación tienen alma espiritual. Acumula sobre el espíritu modos <sup>50</sup> o cualidades como la actividad, la causalidad, sustancialidad, la unidad, propiedades que se dan también en la divinidad. La libertad, propia del espíritu, aparece en la divinidad casi arbitraria, sin embargo no la trata en el hombre, sino que la insinúa al decir que el alma o espíritu humano es el ser que tiene conciencia de sus actos y que puede hasta cierto punto determinarlos a su arbitrio, lo mismo que al afirmar la voluntad y decir que la ética da las reglas para la acertada dirección de nuestros actos voluntarios. Como puede salir del encierro sensista para formar su concepto del espíritu, se resuelve por el testimonio de la conciencia, pero es solamente una liberación a medias <sup>51</sup>.

El empleo de la analogía tiene para Bello importancia; mediante ella conocemos lo que pasa en otros espíritus o nos damos cuenta de que los sentidos de los animales tienen correspondencia de funciones con los nuestros.

---

<sup>48</sup> Le damos la significación expresada aquí.

<sup>49</sup> Asociacionismo de tradición inglesa, p. ej.: los escoceses, James Mill, John Stuart Mill.

<sup>50</sup> Esta unidad del espíritu que sólo admite modos es propia, no exclusiva, de la escuela escocesa. Dugald Stewart citado por Cousin, *Premiers essais de philosophie*, París, 1873, p. 110. (Corresponde al curso de 1816-1817 conocido por Bello).

<sup>51</sup> El "modo" aparece en la filosofía inglesa desde Escoto; Bello reconoce también la actividad del espíritu en la decisión moral y al establecer relaciones. Por eso no le gusta Laromiguiere porque lo hace pasivo, Cfr. I; 66.

El nominalismo tiene importancia para Bello pues como escuela hizo mucho para derribar el prestigio de los nombres abstractos<sup>52</sup>. La teoría del conocimiento de Bello tiene que llevarlo a reducir las ideas abstractas a meros nombres, de donde se sigue su idea de la abstracción y su acercamiento imposible a ellas por medio de las ideas-signos.

El fideísmo se insinúa en Bello en la materia, cuando da el último argumento acerca de la existencia de la materia y que se afirma en la crítica a Rattier, o cuando dice que la idea de infinito no se forma por relación a lo finito, sino que el dogma religioso la produce<sup>53</sup>.

Cierto agnosticismo aparece en su afirmación acerca del conocimiento de la naturaleza en sí misma, lo mismo que de las impresiones orgánicas, de cuya naturaleza nada sabemos: las cosas las conocemos por sus cualidades, pero no en sí mismas<sup>54</sup>.

Una dificultad manifiesta en Bello la produce el uso de las palabras que rechaza aceptándolas en los mismos sentidos que no admite. Tiene también ciertas aversiones muy marcadas.

El escolasticismo, al cual ataca en la lógica, pero no desde el punto de vista metafísico, cuyos datos aprovecha por lo demás magníficamente en el solo asunto de la teodicea, donde el plano demostrativo puro es un juego muy bien llevado de esta clase de conceptos<sup>55</sup>.

La filosofía trascendental alemana de Fichte, es reprobada con estas palabras: "Esta especie de metafísica es a lo que los filósofos alemanes dan el orgulloso título de ciencia trascendental, desde cuya elevada región apenas se dignan de volver los ojos a lo que llaman desdenosamente empirismo, esto es a las verdades de que sólo nos consta por la observación y la experiencia y a los principios grabados con caracteres indelebles en el alma humana"<sup>56</sup>.

La metafísica trascendental es para Bello: "arena polvorosa de sistemas de duración efímera, que se combaten y se destruyen unos a otros, sin dejar otro efecto práctico que una tendencia decidida al escepticismo"<sup>57</sup>.

---

<sup>52</sup> Se puede seguir desde Ockham, Berkeley, hasta los escoceses.

<sup>53</sup> 1; 352. O. C. C. 3; 687, 640.

<sup>54</sup> 1; 31, 29, etc.

<sup>55</sup> La metafísica de Dios tiene cierta insularidad dentro de su sistema y lo que es más típico de ella va en Apéndice, que para Bello indica lo despegado de la materia que trata. Desprecio a los escolásticos: O. C. C. 3; 435, 442, 445, 446, 529.

<sup>56</sup> O. C. C. 3; 623 nota y 624.

<sup>57</sup> 8; 450.

En cuanto a ideas y lenguaje en filosofía tiene posiciones muy tenaces. Dice del lenguaje filosófico: "Esta institución del lenguaje, ha creado, digámoslo así, un mundo aparte, compuesto de seres ficticios, cuya clasificación es paralela a la de los seres reales"; y "Las lenguas filosóficas en que hay mucho de hipotético y arbitrario"<sup>58</sup>. Ataca las abstracciones como conceptos y palabras. En cuanto a otros conceptos de la filosofía, como sustancia, causa o efecto, su posición es opuesta a medias y, a veces, casi insegura. A los problemas del espacio, tiempo y existencia de la materia los llama fútiles, aun cuando los trate largamente y adopte posiciones en la solución. No deja de causar cierta melancolía intelectual el modo como trata a algunos grandes maestros, como en el caso de Platón, cuya filosofía se reduce en gran parte, según él, a revestir de un ser real lo que se significa por un sustantivo, o verlo enrolarse con Epicuro, cuando pudo aprovechar las ideas de felicidad de la ética de Aristóteles<sup>59</sup>.

*La psicología mental.* El tratado de la psicología mental puede reducirse a tres unidades de asuntos: la percepción, las relaciones y las ideas, que se podrían completar con algunas cuestiones particulares.

*Tratado de las percepciones.* Las percepciones son la base de todos nuestros conocimientos; se llega a ellas por medio de la impresión que afecta nuestro organismo y por medio de ella se produce la sensación en nuestra sensibilidad, que es ya un acto espiritual, y por ella se llega a la percepción que es un juicio. Las percepciones pueden ser intuitivas o sensitivas; las intuitivas son de conciencia y perciben lo que pasa en la propia alma; las sensitivas son externas o internas. Las externas vienen de los sentidos y las internas de las impresiones del propio organismo. Todo el proceso del conocimiento está vinculado a estas formas de adquisición, de tal modo que ellas forman todos los elementos de nuestros pensamientos, que se encuentra preso dentro de las redes de los conocimientos sensibles. El mundo exterior es percibido sólo en las cualidades de los cuerpos, sin que conozcamos su naturaleza. La cualidad misma de los cuerpos en cuanto pueden ser percibidos es lo que constituye el conocimiento que tenemos de él y no directamente, sino sólo en cuanto nos impresionan y de esta impresión sólo conocemos lo que ella produce en nosotros y no los seres mismos ni sus cualidades, sino en cuanto son percibidos. Es distinto lo que pasa con nuestras percep-

---

<sup>58</sup> O. C. C. 3; 363.

<sup>59</sup> 1; 174 (allí mismo el reparo a Platón) y 1; 351.

ciones intuitivas o de conciencia, que desempeñan un papel más amplio. Por ellas intuimos lo que pasa en el yo, nos cercioramos de las percepciones internas y externas, el alma se percibe a sí misma, idéntica en su unidad y continuidad, y finalmente intuye el yo sustancial. Las percepciones de conciencia son directas e intuitivas, en tanto que las sensitivas son simbólicas y representativas. Por eso la conciencia da el tipo primitivo de las relaciones de identidad, continuidad y unidad porque las percibe intuitivamente; y de este tipo primitivo nos servimos después como un signo para representarnos todo lo que llamamos idéntico, continuo y uno. El yo, el alma y sus modificaciones es todo uno, de tal manera que las modificaciones no son otra cosa que la sustancia misma modificada. Percibir las unas y no percibir la otra es absolutamente imposible.

Las percepciones sensitivas externas se caracterizan por la acción de una sustancia material en el órgano y la impresión orgánica y los tres fenómenos que pasan en nuestro espíritu: sensación que nace de la impresión orgánica, percepción intuitiva de la sensación y la referencia que hacemos de la sensación a un ser material que obra actualmente en el órgano; referencia en que simbolizamos con la sensación una cualidad de éste<sup>60</sup>. Nada de común hay entre el mundo de la conciencia y el de los sentidos. El primero está todo entero en el sujeto, la unidad y la indivisibilidad son los caracteres que presenta; el segundo sólo nos es conocido por las sensaciones que lo simbolizan y por percepciones que transforman el sujeto en objeto y tiene por atributos la multiplicidad y la extensión. La referencia es lo que convierte lo subjetivo en objetivo; es el puente que media sobre el abismo que existe entre la conciencia y el mundo externo; elemento importante que ha llamado la atención desde la primera edad de la filosofía. Los objetos o causas remotas a que referimos las sensaciones son diferentes; unas son plesioscópicas porque las cualidades de los objetos obran inmediatamente sobre los órganos como el tacto y el gusto; y las otras son aposcópicas porque las cualidades de los objetos no obran inmediatamente sobre los órganos y se dan en los sentidos del oído, olfato y vista. La sensación y el juicio de referencia dependen de la conexión íntima que han llegado a tener entre sí. Examina después las diversas sensaciones externas y los conocimientos que debemos a ellas. Las sensaciones externas tienen como objeto la impresión orgánica, que es propia del cuerpo animado; constan estas sensaciones de los mismos elementos que las externas, e incluso va acompañada de una

---

<sup>60</sup> O. C. C. 3; 668.

interna que no advertimos sino cuando la impresión es tan fuerte que afecta de una manera extraordinaria o penosa los órganos. Hay diversas clases de sensaciones perceptivas internas. Unas vienen de un agente corpóreo, que es percibida por los sentidos externos, otras de agentes mentales que afectan los órganos y finalmente aquéllas que vienen de los estímulos de las percepciones orgánicas. Ejemplos: de la primera una visión de luz intensa que causa dolor; de la segunda un espectáculo triste que nos hace llorar y de la tercera la fatiga, el hambre, la sed.

Estudia luego la importancia de los sentidos en la formación de los conocimientos, entre los que tiene primacía el tacto; en las percepciones interviene el juicio, que refiere a algo la sensación, que concibe la relación que es una tercera entidad, distinta de cada una y de su mero agregado; esto indica la fecundidad y actividad del alma. Las percepciones ejercitan en nosotros la facultad de intuir, o de percibirse el alma a sí misma, la de sentir, que experimenta sensaciones, y la de juzgar.

Bello en este tratado de las percepciones establece la base de todo el problema del conocimiento.

*Tratado de las relaciones.* La relación se produce cuando se juntan en el entendimiento dos percepciones o ideas, y de la coexistencia de éstas<sup>61</sup>, sucede a menudo que nace espontáneamente una tercera afección espiritual. La yuxtaposición o comparación se da entre dos objetos que se llaman términos de la relación; los términos relativos son los que atribuimos en virtud de una relación: semejante causa, efecto, anterior, posterior, etc. Los términos relativos pueden ser el mismo para los dos términos, p. ej.: contiguo o semejante; en tanto que en otros casos son diversos para cada uno como causa y efecto, anterior y posterior. Las primeras se llaman homólogas, las segundas antílogas. En la percepción de relación el alma es activa, porque saca de las percepciones lo que no existe separadamente en ninguna de ellas; por esto se dice que el alma concibe. Las relaciones se conciben entre cualidades corpóreas o causas remotas de las sensaciones, ya entre impresiones orgánicas o causas próximas de las sensaciones, ya entre varios modos o actos del alma, unos respecto de otros del alma. Las relaciones entre las causas que afectan la sensibilidad no se conciben directa, sino representativamente, porque no las percibimos en sí, sino en las sensaciones que las representan comparando unas con otras. Podemos

---

<sup>61</sup> Son formas de asociación: yuxtaposición y coexistencia.

también concebir relaciones de relaciones. Las relaciones elementales en que se resuelven casi siempre las otras son de semejanza o diferencia, de igualdad, de más y menos, coexistencia y sucesión, identidad o distinción, cualidad o sustancia; las complejas, que consisten en combinaciones de las elementales, son de innumerables y diversas especies.

Las relaciones de semejanza y diferencia son de gran importancia, porque a ellas debemos la coordinación o inventario de todo lo que se aprende y se sabe; ellas hacen posible el lenguaje; la relación de semejanza es la que sirve al filósofo para traducir la variedad aparente de los fenómenos con la uniformidad real que las leyes de la naturaleza formulan. Las semejanzas son susceptibles de infinitos grados, desde aquélla en que un objeto parece repetición de otro hasta que parece desaparecer del todo dicha relación. Cuando las semejanzas son de alto grado llamamos semejantes a los objetos y diferentes cuando ellas son más débiles. La semejanza es primaria cuando no entra la relación de más y menos, y secundaria cuando es completa o mayor. Paralelamente se dice lo mismo de las diferencias. La relación de semejanza se expresa por medio de los nombres genéricos como hombre, águila, árbol, o frases genéricas: árbol copado. Los seres comprendidos en la denominación común tienen sus variantes peculiares cada uno, pero conservan la semejanza mínima de la clase. No acepta que se diga que la semejanza consiste en percibir en los objetos lo que tienen de común entre sí; porque en los objetos simples no se daría sino semejanza perfecta y con la explicación de elementos comunes y diferentes no habría sino semejanzas y diferencias completas y no gradación de las tales. La semejanza nos ha llevado a dar denominaciones generales a los objetos, que se distribuyen en clases, géneros, especies; por la imposibilidad de dar a cada cosa un nombre propio se recurrió al arbitrio de los nombres generales, como el color blanco, el sabor dulce, las cosas ásperas, cuerpos, espíritus, semejante, anterior, cualidades y modos de ser; toda esta variedad de palabras deriva de las semejanzas.

En la relación de más y menos e igualdad analiza sus influencias en el lenguaje, en la numeración que estudia muy sumariamente en forma histórica; los diez dedos de la mano, base de la numeración decimal, que no atribuye a Aristóteles como es debido<sup>62</sup>, porque es suya la idea. Pasa a la numeración romana y luego a los números 1, 2, 3, etc. y luego a las representaciones mentales de los números, sin señalar otros problemas más complejos que son de interés, y el mis-

---

<sup>62</sup> J. Jeans, *Historia de la física*, México, 1953, p. 14, nota.

mo desarrollo histórico es pobrísimo. La extensión y las medidas de longitud, las unidades de medida tomadas de comparaciones, los números discretos que constan de unidades individuales, como hombres, casas, etc., las cantidades continuas en que no hay distinción de individuos, como medida y peso. Hay cantidades aparentemente continuas, porque no podemos llegar a la unidad natural, como es el caso de la hipótesis corpuscular o atomística, por no sernos sensible su unidad. Cosa que pone como una hipótesis y nada más. Encuentra no imposible que las moléculas materiales sean infinitamente divisibles, y que, supuesta la teoría atomística, las moléculas elementales no tengan todas el mismo peso, ni que se hallen destituidas de peso. Sin embargo se inclina a creer que la cantidad de materia se entiende el número de moléculas elementales, porque es el único sentido que puede dársele; si no, cantidad de peso y de materia serían sinónimas, o la valuación de la materia se apoya en dos supuestos que ni se han probado hasta ahora ni pueden probarse: el de la teoría corpuscular o atomística, y el de la igualdad exacta de peso de las moléculas elementales entre sí<sup>63</sup>. Las cantidades continuas se miden aplicándoles una unidad idéntica. La única cantidad continua que no podemos medir de ninguno de estos modos es la duración, porque no podemos; si aplicamos a una duración la comparación con las rotaciones de la tierra, no podemos comparar estas rotaciones unas con otras. Otro modo es compararla con las oscilaciones de un péndulo, a que podemos someter la duración que medimos y las rotaciones. Mientras más observaciones hagamos, más autorizados estaremos a formar este juicio.

Hay cantidades que se llaman confusas, en que no hay agregación de partes como en las cantidades discretas o continuas. Esta cantidad se llama intensidad o viveza; y es la única que podemos concebir en multitud de cualidades o afecciones, v. gr.: dolor, placer, atención. También el calor lo adscribe a este tipo.

En la historia de la percepción de cantidades, primero todas fueron confusas. Por sus igualdades y desigualdades las comparamos con unidades determinadas que aprendimos a multiplicar y dividir. Así llegamos a la idea de agregación de partes homogéneas y mensurables; pero todas eran discretas. Sólo al fin llegamos a la idea de cantidad continua. La indeterminación de unidad y la divisibilidad infinita son distintivos de la cantidad continua. En la idea de cantidad continua

---

<sup>63</sup> El atomismo había sido restaurado por Gassendi y seguido por Boyle, etc. Cfr. Aldo Mieli, *Panorama general de la historia de las ciencias*, Buenos Aires, 1955, VIII, 132.

entra la idea de infinito. No tenemos intuición del infinito absoluto y abstracto, porque no tenemos idea alguna que lo represente en el entendimiento, como las cosas finitas que percibimos. No surge la idea de infinito porque tengamos la de finito<sup>64</sup>. Tenemos ideas propias que son percepciones, y otras impropias que son signos, a los cuales pertenece la idea de infinito. La única manera de concebirlo es imaginar la serie de divisibilidad de uno, un medio, un cuarto, un octavo, etc., porque su progresión no tiene límite, aunque queda limitada si nos detenemos en cualquier punto, pero que puede seguir siempre. Este es el único signo que tenemos para esta idea, mal que nos pese. Por esto en otra ocasión dirá que esta idea sólo la tenemos por revelación<sup>65</sup>.

La sucesión y coexistencia son percepciones elementales. Nosotros percibimos la duración por la sucesión de nuestras percepciones, intuitiva o representativamente. A esta larga serie de percepciones se seguirá una serie de juicios, en cada uno de los cuales el objeto que consideramos nos parecerá sucederse a sí mismo. Y formamos la primera idea de duración. Las duraciones no pueden ser formadas sino por un número de actos sucesivos indivisibles que llamamos instantes, porque si fueran divisibles sin término la percepción de la duración constaría de un número infinito de percepciones; por esta razón es una cantidad discreta. No de otra manera podemos formarla, porque como el continuo envuelve la idea de infinita divisibilidad y sólo podemos formar esta idea imaginando divisiones sin límite. A cada una de las cuales aplicamos la idea de cantidad, de cantidad discreta y el progreso de las subdivisiones da la idea de cantidad continua. Aplicando ésta al concepto vulgar que dimos, al principio, de duración llegamos a la idea de duración tan perfecta como se puede desear. Comparamos y juzgamos la cantidad de una duración con otra mediante la coexistencia de nuestras percepciones actuales. Como la duración es fugitiva adoptamos por unidades fenómenos que se reproducen siempre iguales o que suponemos tales, como días, meses, años, o por instrumentos como el reloj. Como unas duraciones se identifican con otras en nuestro espíritu, de ahí formamos una idea de duración común, que no pertenece a ninguno exclusivamente. Aunque la idea de tiempo parece desligada, sin embargo no se puede dar sino en las cosas que duran. Por eso el tiempo es hechura de la imaginación, porque no existe sino en las cosas que duran. Los hechos coexisten con esta línea in-

<sup>64</sup> Rechaza la asociación aristotélica por contraste.

<sup>65</sup> O. C. C. 3; 687.

definida, que se mueve en dirección constante, con velocidad uniforme. El presente divide en dos esta línea, en pasado y futuro. Podemos dividir el tiempo más allá de lo perceptible, pero en el tiempo las cantidades demasiado altas o demasiado ínfimas son ideas, signos y no verdaderas representaciones mentales. Lo pasado es lo único de que tenemos noticias y el futuro "es una tierra incógnita en que damos a cada instante un paso". Cada instante se llama presente respecto de aquel acto de nuestro espíritu con el cual coexiste. El tiempo es una serie de momentos presentes, indefinida y continua. La infinidad del tiempo se llama eternidad.

No acepta la doctrina sensualista que dice que la idea de tiempo se forma únicamente con las sensaciones o en la intuición como modificaciones pasivas del alma, porque es activa al formarlas. La escuela idealista hace bien al pensar que las ideas de duración y tiempo son producto de la actividad del alma<sup>66</sup>, pero yerra al separar la idea de sucesión de la de duración y tiempo. Corrige también a Locke, que confunde las ideas de sucesión y duración; también a Cousin, que dice que la duración explica la sucesión; Bello cree que la sucesión es el concepto original y de sus agregados se forma el tiempo, que es ya un concepto complejo que la incluye.

*Relación de causa y efecto.* El concepto de causa y efecto deriva de la relación de sucesión que seguimos aplicando a todas las cosas y terminamos por creer en la posibilidad, que es la facultad de producir algo; de ahí pasamos a la idea de necesidad, formando la idea de causalidad. En la edad adulta está ya formada y se pide una causa para cada nuevo fenómeno. Esta deducción se basa en la idea instintiva de la causalidad. Los verdaderos principios son el de las conexiones fenomenales, llamado empírico, y el principio de la precedencia necesaria de un fenómeno, o de una serie de fenómenos, a todo nuevo fenómeno, que se llama principio de causalidad. Aunque son leyes primordiales de la inteligencia humana, impresas en la inteligencia por el autor de la naturaleza, no se presentan en forma general desde el primer desarrollo de la inteligencia. La mayor parte de los hombres ratiocinan con ellas, sin que columbren siquiera con su conciencia estos principios.

Las leyes de la naturaleza producen el orden y la correspondencia de sus partes; nos indican que hay un fin, que no puede haber sido propuesto sino por una inteligencia que ideó los medios, que no es

---

<sup>66</sup> Sigue aquí las ideas de Leibniz y de Kant.

otra que la del Supremo Autor de la Naturaleza. La armonía del universo <sup>67</sup> nos muestra que todos los efectos y sus causas son producidos por Dios; porque no puede aceptar que las causas no inteligentes de la naturaleza produzcan los efectos, sino sólo Dios, causa inteligente. Así tampoco se multiplican sin necesidad las causas no inteligentes, que producen efectos inteligentes. El único ser que puede modificar en cierta forma esta causalidad es el espíritu humano, porque llena las condiciones de inteligente y libre, y esto sólo en el mundo moral de sus voliciones <sup>68</sup>.

Niega por tanto que en el mundo material haya causas de su mismo orden, porque todo efecto remonta la causa a Dios. En la sucesión de dos fenómenos no se da una actividad especial o poder de producir algo. Reconoce que en el alma humana hay un instinto para formar conexiones, que se llaman causa y efecto, entre dos cosas, cuya sucesión es constante; en el cual intervienen la memoria y el raciocinio. Al recordar las conexiones les aplicamos este principio, como si fuera permanente, y no sólo a este caso, sino a otros que ni conocemos ni hemos comprobado.

Para poder desarraigar el concepto de causa y efecto con eficiencia o poder, Bello contrapone dos principios, el de conexiones fenomenales y el de precedencia necesaria de un fenómeno a otro, a un instinto que ayudado de la memoria y del raciocinio forma otro principio, el de causalidad, que ve cierto poder misterioso en las cosas de sucesión constante. Lo curioso es que los primeros sean los aceptables en tanto que éste último tan bien fundado sea falso; sin embargo es un noble sacrificio en favor del poder divino <sup>69</sup>, porque en las sucesiones fenomenales hay una inteligencia que no se justifica en seres que carecen de inteligencia.

La causalidad para Bello es una relación compuesta y por eso no acepta con Cousin que la sucesión de un fenómeno a otro se perciba por la sola sensación. Toma la objeción de Reid <sup>70</sup>, que la mera sucesión haría el día causa de la noche, Bello responde que el fenómeno anterior en la sucesión constante no hay que entenderlo torcidamente, hay que buscar el fenómeno sobreveniente: "La causa de todo fe-

---

<sup>67</sup> La armonía de origen leibniziano que repite mucho.

<sup>68</sup> Volverá sobre estas materias al tratar de la voluntad libérrima de Dios y de la materia.

<sup>69</sup> Dios resuelve las fallas del sistema y a esto se llama hacer sublime a Dios.

<sup>70</sup> Reid acepta la causalidad con toda la escuela escocesa en nombre del sentido común.

nómeno incipiente es un fenómeno constante anterior, que sobreviene al estado cesante; que se distingue por consiguiente del estado cesante". Así no es la noche causa del día, sino el sol. A Cousin<sup>71</sup>, que dice contra Locke, que el fuego derrite la cera y por eso hay causalidad, responde Bello que se trata de relaciones intermedias que el hombre percibe sucesiones constantes y no inquiera más, pero el filósofo quiere ir más allá. Quiere llegar a las conexiones elementales irresolubles en otras y para esto las interpola con un no sé qué, o actividad en el fenómeno causado. "Si no se admite la acción de una causa primera y única, debería suponerse en cada conexión elemental una necesidad absoluta, y el universo sería entonces el concurso de un número infinito de causalidades independientes, de las cuales no podría resultar el orden armonioso que nuestros sentidos atestiguan".

Incluso en el hombre admite Bello que en la voluntad hay verdadera causalidad, pero los movimientos mismos del cuerpo son sucesiones constantes intermedias. La imputabilidad moral y jurídica de los actos humanos es la volición en que principian. Las causas dotadas de inteligencia y voluntad desarrollan espontáneamente su acción, o, si una antecedencia las provoca, no se someten ciegamente a ella, sino que o rehusan la acción solicitada, o la modifican a su arbitrio. Para esto se basa en que durante una acción puede uno modificar su voluntad en otro sentido al iniciar la acción. Por estas razones admite causas libres, pero señala que es preciso inferir que el principio de causalidad no es tan universal como se cree, que debe entenderse en un sentido diferente al que se le da más comúnmente. Reivindica la libertad humana y no le satisface de ningún modo la opinión de J. S. Mill, que dice que por los antecedentes de una persona, otra puede predecir lo que va a hacer, porque lo encuentra lesivo a la libertad humana, que estaría condicionada, y hasta determinada, como consecuencia indefectible de cierto concurso de antecedentes.

Así como la coordinación de los fines a los medios en el sistema del universo es señal inequívoca de la inteligencia y elección de la Primera Causa, su espontaneidad y libertad se prueban por argumentos metafísicos que "me" parecen incontestables, dice Bello. Supone que hay espacios infinitos, que para él son pura imaginación y Dios eligió libremente uno de ellos para poner el universo, como lo pudo poner en otro, porque todas las regiones infinitas del infinito espacio se pres-

---

<sup>71</sup> Bello se basa en Hobbes mecanicista. Y a Locke lo cita según Cousin, Cfr. *Philosophie de Locke*, París, 1873 (la sexta edición), p. 160, o por el curso de 1819 en que también lo trató.

taban para ello. En cuanto al tiempo lo pudo poner en cualquier instante de la evolución eterna del tiempo. Eligió un instante que tiene con el momento presente una relación determinada, inaveriguable para nosotros, pero no por eso menos real. Por eso el instante inicial elegido es una manifestación de su voluntad libre y espontánea <sup>72</sup>. También lo fue en la posición que le dio, porque había muchas posiciones diferentes, aunque en el espacio el arriba o abajo, etc., son enteramente relativos a las percepciones de las inteligencias creadas. Un solo átomo que se moviera en una dirección e intensidad determinada bastaría para mostrar esta divina voluntad libre y espontánea. Los que dicen que hay una cadena de fenómenos ligada por un vínculo de necesidad absoluta, sin principio ni fin, sustraen a la Primera Causa inteligente y libre, para colocar en su lugar una causa que sin inteligencia coordina, que sin voluntad es espontánea y sin libertad, elige. No repugna a la naturaleza divina la evolución de voliciones en el tiempo, porque admite variedad de acciones ad extra, que sucesivas para nosotros, son todas coexistentes para Dios.

El principio de causalidad es obra de Dios, ley establecida por él <sup>73</sup>. "Dios pudo crear causas inertes, destinadas a obrar en todo y por todo en conformidad a las acciones recibidas, y causas libres capaces de modificar estas acciones, y de obrar también espontáneamente. El elemento de espontaneidad y elección es en las causas libres una emanación de la libertad soberana, como el poder de las cosas creadas para producir en circunstancias dadas los efectos particulares propios de ellas, es una emanación del poder increado infinito que abraza todos los tiempos y lugares. El principio empírico y el principio de causalidad son dos leyes destinadas a obrar de diverso modo en los seres brutos e inertes y en los seres inteligentes y libres; necesarias cada una en su esfera, pero no necesarias de necesidad absoluta, y aun puede decirse con verdad que el elemento espontáneo y libre no es un hecho sin causa, porque tiene la suya mediata o inmediatamente en la naturaleza divina, única causa sin causa, necesaria de necesidad absoluta".

"La libertad de la primera causa es original e ilimitada; la libertad del espíritu humano es derivada y finita; es una facultad impresa

---

<sup>72</sup> En estas pruebas considera el espacio y el tiempo como seres reales siguiendo a Newton. (Cfr. Nys, *Notion d'espace*, Bruxelles, 1922, y A. Fargues, *L'idée de continu dans l'espace et le temps*, París, 1894).

<sup>73</sup> El concepto de las leyes de la naturaleza en Bello como en Escoto depende de la libertad de Dios y no están sujetas a la naturaleza de las cosas.

al hombre como todas las otras facultades de que gozan su cuerpo y su alma. Una acción voluntaria del hombre tiene por consiguiente su causa inmediata en el mismo espíritu humano, que tiene respectivamente la suya en el espíritu creador. Así la libertad y albedrío del hombre, cuando existe, no menos que el poder y acción de cada una de las cosas creadas, reconoce por única fuente la esencia divina, soberanamente libre, como soberanamente poderosa. De la Causa Primera dependen, pues, universalmente todas las causas que constituyen las conexiones fundamentales: "La presciencia divina no interfiere la libertad humana. El Ser Eterno está presente a todos los instantes de su obra y para la Divinidad no hay pasado ni futuro, como los hay para las inteligencias creadas".

En esta argumentación Bello luce sus conocimientos metafísicos. Enfoca dos problemas: el de la concordancia de la ciencia divina con la libertad del hombre en sus actos y el de la causalidad primera con la causación creada. Los resuelve sin explicarlos, marginándose de las soluciones de escuela, que son propiamente escolásticas; no penetra sin embargo el fondo mismo del problema, aunque afirma una solución buena desde el punto de vista general. Digo que afirma, no que prueba. Para probar la libertad divina toma aquí como reales el espacio y el tiempo, que en las pruebas de la existencia de Dios tratará como ideas, lo que contradice su propia doctrina. La causalidad divina se extiende a todos los seres materiales propia y directamente, de tal modo que ellos no causan, sino que se armonizan y conexionan, pero el poder actuante es el de Dios, incluso lo mismo para en los movimientos corporales y orgánicos del hombre. Hay algo de cartesiano en este poder de Dios, que no sólo explica las causas, sino que es directamente la causa misma de todas las cosas materiales, recuerda la idea de Descartes de que Dios es por su veracidad garantía de la existencia misma del mundo exterior; su teoría de la causación directa de Dios en lo material se advierte en el ocasionalismo de Malebranche, pero sobre todo en la doctrina de Berkeley, donde se encuentra expuesta en la misma forma. Su doctrina no tiene relación con lo que se dice de la no-causalidad física actualmente, sino que su causalidad está toda transferida a Dios en lo que no obsta a la libertad humana asegurada por la conciencia y limitada al alma. No niega la causalidad: la restringe porque exige que la causa sea inteligente y los fenómenos materiales no lo son, porque no hay que multiplicar los entes sin necesidad y porque se arruinaría la armonía del universo con tantas causas independientes. Este último argumento limita el poder de Dios y su intelligen-

cia, porque le niega poder para hacer una armonía en tal multiplicidad de situaciones. Lo más grave es que lo lleva a un escepticismo acerca de la existencia de la materia que lo arroja en el fideísmo, primero como probabilidad y luego como cierto, o vice versa<sup>74</sup>. Probable lo presenta en la *Filosofía del Entendimiento* y cierto en la crítica a Rattier.

*Relación de extraposición.* El problema de la existencia de los cuerpos se resuelve por el sentido del tacto, al cual Bello da primacía sobre la vista como fuente de conocimientos. El tacto nos lleva primitivamente al conocimiento de las formas y magnitudes de los cuerpos, es decir de la extensión, que no da a conocer por sí mismo sino con la intervención de otras facultades del alma. Las afecciones táctiles forman una serie cuando tocamos con alguno de los órganos táctiles una superficie. La extensión táctil es una idea de causa externa, producida por las series de movimientos que verificamos sucesivamente al tocar las superficies. Por ellas adquirimos idea de las formas y dimensiones, ya pasando la mano sucesivamente por todos sus puntos o tocándolos todos simultáneamente. Estudia el asunto recurriendo a la formación de las primeras ideas de tacto que tuvimos en orden al conocimiento de los cuerpos externos. Entran en la composición de esta idea el tacto, la volición, el sentido del esfuerzo, el movimiento que realizamos sobre la superficie del objeto, la sensación misma del tacto, y hasta la vista, que en esto depende del tacto, y la referencia a causas distintas del yo, para deducir la exterioridad. Las partes de lo extenso, según Destutt de Tracy, son tales que hay que ejecutar cierta cantidad de movimiento para pasar de una a otra y el Dr. Th. Brown dice que el tacto es insuficiente sin el sentido de esfuerzo para llegar a la idea de extensión. El raciocinio perfecciona estas ideas. Los agregados de puntos táctiles dan la idea de extraposición y las magnitudes y formas varias; agregados de extraposiciones forman la distancia y situación recíproca de los cuerpos, de las cuales se forma la percepción de lugar. Si además de situación y distancia, entra en cuenta la magnitud, tenemos que ocupa un lugar, según su volumen. Llama espacio libre al que percibimos con el movimiento propio y otras sustancias materiales con sus movimientos. El espacio va creciendo con las sumas de espacios que vamos haciendo y los lugares que ocupan las cosas nos dieron cuenta de lugares posibles por los lugares reales. La suma de los espacios de

---

<sup>74</sup> 1; 352 y O. C. C. 3; 640.

las cosas forma el universo, pero podemos imaginar cuantos espacios queramos. El volumen de un cuerpo es algo inseparable, en tanto que el espacio lo es, porque un cuerpo puede ocupar ya uno, ya otro, que no es sino un cambio de relaciones. Dar independencia a la suma de lugares, que son como sus partes, es obra de la imaginación. El espacio no es verdaderamente sino la capacidad de cuerpos y movimientos: la negación de toda resistencia a la materia. Como lo concebimos a base de extraposiciones y por medio de sucesiones percibidas actualmente o meramente imaginadas, el espacio y el tiempo vienen a tener una afinidad. Por eso, añade, en la antigua mitología pudo haber figurado este concepto: "Espacio hijo del Tiempo". Sus elementos son el tacto, que suministra los materiales, la vista que los adorna, el esfuerzo combinado con la sucesión los une. De concepciones erróneas del espacio y del tiempo nace el concebir el espacio como explicación de la extraposición y el tiempo de la sucesión.

Rechaza las afirmaciones de algunos filósofos que dicen que el espacio es un ente real, absoluto, eterno, infinito, increado. Discute esta afirmación para poner en claro lo fútiles que son las cuestiones ontológicas que se ventilan en las escuelas respecto al espacio, porque si todo se destruye queda la nada, o queda el espacio, que no se diferenciaría de la nada, o queda la potencia del espacio, o sea es una pura abstracción. Refuta la refutación de Balmes sobre el espacio-nada. Clarke identificó el espacio con Dios porque siendo infinito, según él, sólo se podía identificar con la Primera Causa. Leibniz negó al espacio y al tiempo ser reales, reduciéndolos a meras abstracciones o ideas, igual que Bello; Kant pensaba en forma semejante cuando los hizo condiciones a priori subjetivas de los conocimientos empíricos, o sea propias de la inteligencia humana. El espacio y el tiempo son meras capacidades de existencias reales, y aunque nada son, no hay inconvenientes en imaginarlas en escala interminable<sup>75</sup>.

La vista la estudia desde el punto de la psicología experimental, con frecuentes citas de Reid, cuyo estudio sobre este sentido lo encontraba el mejor que se había hecho. Hasta la misma cita de Berkeley sobre su viaje a Italia está en la obra de Reid, o la del Dr. Smith<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> Cfr. Nys, *Notion d'espace*, p. 19 ss. O. C. C. 3; 650 insiste en Leibniz y Bello en 1; 174 da la definición de espacio y tiempo según Leibniz: *ordo coexistentium, quatenus coexistentium*, Cfr. Fargues, o. c., p. 200 y 205 nota 2. Uno se pregunta: si Bello no sigue la teoría de las mónadas o el sistema kantiano ¿cómo llega a estos conceptos?

<sup>76</sup> O. C. C. 3; 666 y Reid, *Oeuvres complètes*, trad. Jouffroy, Paris, 1829, t. II, pp. 139-360.

Concluye su tratado de las relaciones con la identidad y sustancialidad. La identidad no se concibe en dos cosas, sino en una misma en estados diversos. Se concibe primeramente en nuestro ser, en el yo, en la sustancia que se contempla a sí misma, se muestra idéntica aun cuando realice diversas operaciones. El yo siente, recuerda, concibe, etc., y es un mismo yo para la conciencia. Erraron, dice, los que atribuyeron la sensibilidad al cuerpo y la inteligencia al alma. (Y si no erraron, cae el sistema de Bello, que nunca dice por qué es espiritual la sensación). Todos nuestros actos mentales son intuiciones en que el alma se percibe a sí misma. La memoria al ejercitarse envuelve la identidad en los momentos recordados de la propia existencia y en el acto de recordar. La identidad es principio esencial del alma humana. La continuidad del ser eslabona los recuerdos de la propia vida con las percepciones actuales. Aunque olvidáramos los actos anteriores, no perecería la unidad del ser porque es independiente de la percepción intuitiva de ella. Esta identidad la aplicamos a otras sustancias, porque las concebimos como la nuestra. La identidad de persona la atribuimos a la inteligencia que se presenta con apariencias varias. Las identidades de sustancia, vida y persona son individuales y tienen por tipo la unidad: como también un río o el océano, pero si hay sólo identidad de clase las juzgamos sólo por la semejanza.

En los cuerpos la idea de sustancia la reduce a causar sensaciones y como la causalidad no existe en la materia, como lo manifestó al estudiar la relación de causa y efecto, no sólo no es sustancia, sino que resulta dudosa su existencia, que se confirma por la fe. Como al negar la materia en sentido berkeleyano queda identificada con Dios, por eso aquí dice "¿O la colcaremos en el Grande Espíritu Creador y Conservador?" Esta identificación hay que entenderla como Bello. La materia no es sino la capacidad de producir sensaciones y eso es lo que identifica con Dios, que las produce.

*Tratado de las ideas.* La idea consta de una o varias cualidades corpóreas, que hemos conocido por la sensación y son un signo o representación de la misma. Como no tenemos medio alguno de conocer las cualidades corpóreas en sí mismas, no nos queda otro camino que recordar las sensaciones excitadas por ella, si queremos pensar en ellas. La idea total no sólo incluye las sensaciones recordadas, sino los conceptos relativos de diversos órdenes. La facultad de renovar las sensaciones se llama memoria. La facultad que entresaca recuerdos diversos y forma con ellos nuevos compuestos se llama imaginación. Su campo es más extenso que el de la memoria. La imaginación es la que da la forma a

todos aquellos conocimientos que adquirimos racionando o por la experiencia o testimonio ajeno. Percepción e idea se diferencian en que la percepción supone la existencia real y actual de la causa, en tanto que la idea puede ser representativa de causas que creemos que no existen o de cuya existencia prescindimos. La imaginación en sentido lato es la memoria que forma nuevos compuestos con los materiales de que le provee la percepción. No se confunde la percepción actual con las ideas, o percepciones recordadas o imaginadas, porque a las actuales acompaña un juicio de realidad y actualidad y las otras no obran actualmente sobre mis órganos porque obraron antes o porque no obraron ni lo harán nunca. Porque las actuales son vivas, y las recordadas o imaginadas son débiles y confusas, porque no las puedo asociar en coexistencia, porque sé colocarlas por mis observaciones en los grandes teatros del espacio y del tiempo. Las ideas de los objetos espirituales son también percepciones recordadas y la imaginación viste las ideas que formamos de nuestros modos de ser, de nuestro espíritu o de otros colocados en circunstancias hipotéticas. La idea general implica los caracteres de la percepción. Es recurso del lenguaje para simplificar la expresión de las cosas, pero no se hace por abstracción ni por caracteres comunes y diferencias, porque la simplicidad de la percepción no admite tales partes. Ataca a Destutt de Tracy porque en cierta manera admite abstracción y caracteres comunes e individuales. La única clase de abstracción que admite Bello es la que atiende a un aspecto más que a otros en un objeto. Las dos causas de error en las ideas generales son que suponemos que hay algo de común y algo de diferente en las semejanzas.

Las dificultades que pueden surgir de esta forma de ideas generales, que propicia Bello, se corrigen por la sustitución de un signo por otro, que remedia la imperfección procedente de su individualidad, o rehaciendo el proceso del pensamiento desde donde nos equivocamos, o las ideas latentes (que no dejan vestigio en la memoria) ejercen con otras ideas asociadas con ella cierto influjo que precave y corrige extravíos. Aquí la disculpa es curiosa, porque si no tenemos otra manera de concebir las ideas que las percepciones, que son conocidas a la conciencia ¿puede la explicación hablar de ideas que no conocemos y de sus efectos?<sup>77</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos de Bello para huir los nombres abstractos o para explicar la formación de las ideas generales, no hace sino usar tales nombres para todo y en los sentidos que rechaza.

---

<sup>77</sup> No dice de dónde salen estas ideas latentes ni qué son.

Las ideas negativas ofrecen mayor dificultad para explicarse. Según el planteamiento de las semejanzas, las ideas negativas se asemejan en diferenciarse. La mayor dificultad es que si las ideas son sensaciones recordadas, no se puede renovar una no-sensación. Por eso los ejemplos son de cosas que tengan representación sensible como no-verde, invisible; al ser, ente, cosa no corresponde clase contraria. La nada no corresponde a ninguna percepción renovada y por eso la nada no puede ser objeto de ninguna idea propiamente dicha. La nada es una idea-signo y se representa por un sujeto cuyo atributo es una relación de diferencia con todo lo que existe y se usa para significar lo imposible o lo absurdo. Pone como ejemplo la raíz cuadrada de menos uno (que es 1 la unidad de la cantidad imaginaria) sirve para demostrar que la cantidad que la tiene es absurda, dice Bello. Actualmente no se piensa así.

Infinito es lo opuesto a la nada. La diferencia entre lo infinito y lo finito no podemos percibirla y de ella tenemos una idea-signo, que se puede representar por la fórmula:  $a+a+a+a+a$ , etc., que después de todo representa en forma imperfecta la idea de infinito, a pesar de que Bello la usa para salir del paso.

Las ideas signos son ideas que hacen las veces de otras que no nos hemos podido formar. Las ideas signos son homónimas, cuando representan cosas de las cuales no nos hemos podido formar idea, pero la idea suplente es de la misma especie que la suplida, como es imaginar Roma por el recuerdo de otra ciudad. En este caso es mayor el peligro de error mientras más lejos de nuestras observaciones van nuestras ideas signos homónimas. Las ideas signos metafóricas son aquéllas en que representamos una cosa por medio de otra diversa, que parece tener cierta semejanza parcial. Las metáforas son los signos que espontánea y frecuentemente ocurren al alma. Los nombres que damos a las operaciones mentales son de esta especie. De las cosas comunes surgieron y por la semejanza se les dio el nombre, que era metáfora o semejanza, a las cosas referentes al mundo interior y se fue pasando a un nombre más general y extenso; a veces incluso perdió su significación la palabra primitiva y quedó sólo el signo, como en alma, reflexión, discurso. A las ideas signos pertenecen las ideas abstractas. La abstracción considerada como la acción de separar de las ideas individuales caracteres comunes no la admite, pero sí, cuando se trata de contemplar ciertas partes o cualidades de los objetos para clasificarlos según las semejanzas; esto no es otra cosa que la atención.

Hay tres clases de abstracciones. La que explica la generalización, que es abstracción quimérica; la que da a las cualidades existencia ficción, que es abstracción trópica; y la que atiende a unas cualidades prescindiendo de otras que las acompañan que es verdadera, y es la abstracción analítica.

Las abstracciones quimérica y trópica son las que producen los nombres abstractos, y tienen tal prestigio en las lenguas que se encuentran hasta en las más bárbaras; argumento histórico que esta vez no vale por los defectos que juzga que hay en los nombres abstractos: ficción, imaginación, ilusión, que llevan a confundir lo fingido con lo real. Filósofos como Locke, Berkeley, Condillac y otros han trabajado por purificar la lengua de estas abstracciones sin conseguirlo. Pone como ejemplos las formas sustanciales, los errores de espacio y tiempo; sin embargo no habla de la abstracción matemática a la que es tan aficionado y que pondría en apuros sus ideas.

La tercera clase de ideas signos está formada por las endógenas, porque salen de la cosa significada, cuando recuerdo una ciudad por un edificio o un hombre por su semblante.

Raciocinamos por medio de signos, que se entienden como ideas-signos, y también con palabras, que corresponden a ideas; y lo hacemos en virtud de esta correspondencia; si las palabras no corresponden a signos de ideas, entonces no son válidos. Las palabras son signos vocales o nominales, que suponen el uso del habla. Sin embargo podemos razonar sin palabras y las palabras mismas están basadas en un razonamiento.

*La semejanza entre los objetos sensibles y las percepciones.* Esta semejanza depende toda de la concepción que tiene Bello del conocimiento, que es a través de la percepción y lo que ella nos ofrece. La semejanza no es del objeto corpóreo y su idea, sino entre la sensación renovada y la actual.

Entre las relaciones simples y las ideas de las cualidades de los cuerpos no hay ni puede haber semejanza, porque son símbolos y no imágenes. No es la idea una semejanza como la que hay entre la pintura y su original, sino entre el sonido y la letra que lo representa, que nada tienen que ver el uno con la otra. Las ideas de relaciones comparan las sensaciones, a sus causas aplicamos las mismas semejanzas que percibimos intuitivamente en las sensaciones; de las relaciones de sucesión y coexistencia la sucesión y coexistencia de las causas, de la intensidad de las sensaciones deducimos la intensidad de las fuer-

zas de las causas; este es un principio instintivo de la razón que no necesita demostración.

En cuanto a las ideas complejas hay cierta semejanza entre ellas y sus objetos, cuya relación se verifica porque el entendimiento los compara, o sea los contempla uno al lado del otro, por decirlo así, y establece un vínculo entre ambos.

Hay relaciones elementales, como sucede en algunas afecciones del alma, cuya semejanza no se puede explicar; lo único que puede hacerse es determinar las ocasiones y las condiciones de su aparición; y esto pasa en todas las relaciones elementales. Hay relaciones semejantes, que se explican predicando la misma relación de ambos términos: Pedro es hermano de Juan. En otras es inverso el concepto: Pedro es hijo de Juan; Juan es padre de Pedro; lo mismo pasa entre causa y efecto.

No hay cualidades estrictamente absolutas porque lo que llamamos absoluto siempre envuelve alguna relación o al alma o al objeto, o sea identidad o causalidad. Otras cualidades son francamente relativas.

Las ideas complejas son combinaciones de ideas simples, que representan el conjunto de cualidades de un objeto y por tanto se pueden reducir a ideas simples como las palabras a las letras del alfabeto.

Por tanto las leyes de la naturaleza, los fenómenos del universo, todo cuanto pasa al alcance de nuestros sentidos existe para nosotros sólo en sensaciones, combinaciones, semejanzas y cantidades, en las cuales nosotros percibimos las combinaciones, semejanzas, series y cantidades de los objetos que pueblan el mundo material.

En resumen podemos decir, de acuerdo con los pensamientos de Bello, que nosotros conocemos la sensación en la sensación y el mundo no es otra cosa que la capacidad de producirnos sensaciones, pero ignoramos la naturaleza de la causa que las produce y sólo se acerca a nosotros por una cualidad que nos afecta, cualidad que no conocemos sino en cuanto nos afecta y en nuestra propia afección y no en la realidad misma objetiva que tiene dicha causa. Todo el proceso de nuestros conocimientos no es otro que asociar interminablemente estas sensaciones recordadas, de las cuales las intuitivas o del alma son inexplicables y las externas son símbolos con los que hacemos un poema alegórico de la realidad, sabiendo que la alegoría es una metáfora y que de la metáfora no tenemos derecho a concluir nada, según el mismo Bello.

*La teoría de las percepciones externas según la escuela escocesa.*

El interés que tiene analizar este asunto es saber por el mismo Bello cómo juzgaba esta escuela con la que se halla relacionado su pensamiento.

Según el Dr. Reid la sensación es signo y la percepción intuye el objeto en sí, como el alma según Bello intuye sus propios actos. La sensación es signo y la percepción alcanza el objeto mismo y no las cualidades solas. La extensión es sensación simple y la doctrina de Bello dice que es la idea de extensión la que sigue a una sensación compleja.

Aquí se encuentran las dos doctrinas. Bello extrae su concepto de las propiedades de Locke, pero corregidas por Berkeley, porque para Locke las cualidades primarias se hallan en los objetos y las secundarias en la mente, en tanto que para Berkeley ambas se hallan en la mente, porque no puede haber cosas externas de que nuestras ideas sean copias o semejanza. Berkeley está en la misma posición de Bello, Reid en cambio admite la existencia de las cosas exteriores y al conocer, según él, llegamos hasta la cosa misma y no nos quedamos en las cualidades, ya sean primarias o secundarias.

Bello en esta discusión se apoya, como Reid, en ciertas leyes primitivas, instintos, leyes generales de la constitución humana, pero ambas posiciones son distintas: uno pone estas leyes instintivas en unos asuntos, el otro en otros.

Toda la dificultad se halla en Bello en no aceptar el conocimiento directo o intuitivo de las cosas. Sin embargo Reid está en la razón al decir que al conocer llegamos a las cosas mismas. Su doctrina iba contra las exageraciones de Hume y se basó en la filosofía del jesuita P. Claudio Buffier. Este autor influyó en los enciclopedistas, que le copiaron, en Reid y los escoceses que lo reconocen hasta citarlo, pero no tanto que no fueran culpados de ingratitud por otros autores de la misma escuela, porque no fueron generosos en reconocer toda la amplitud de la deuda. Buffier sostenía la infalibilidad del testimonio de los sentidos y se basaba en el sentido común<sup>78</sup>. Lo grave de la posición de Bello para su propia filosofía es que en virtud de ella va a negar la realidad a la materia, que no es más que una inmensa cantidad de efectos producidos todos por Dios; pero admite la materia

---

<sup>78</sup> Claudio Buffier S. I. 1661-1737. Se comprueba su influjo por las citas que se hallan en Reid, D. Stewart, etc. y porque su filosofía es la del sentido común. Cfr. *Dictionnaire de theologie catolique*, Vacant, Paris, 1910, t. II, I p. cc. 1167-1173.

por la fe al modo de Malebranche, no siguiendo en este punto a Berkeley. Negarla para admitirla por otro camino y no concordar esta admisión con su pensamiento es lo mismo que decir: No conocemos la materia, pero como la conocemos, pensamos como si no la conociéramos.

En el fondo esta es la razón de su oposición a Reid: no admitir la evidencia de los sentidos respecto de las cosas, para quedarse en las cualidades de una naturaleza inconocible, cuyo único camino de certeza es la fe<sup>79</sup>.

*La memoria: sus actos y sugerencias.* La memoria es facultad del espíritu, como la sensación y la percepción, y consiste en la renovación de percepciones. Por eso su objeto es la percepción renovada y las condiciones de la percepción. Las ideas se descomponen todas en percepciones renovadas. Pueden ser más vivas o menos vivas y tener mayor o menor integridad, lo cual depende de la atención. Con ella se pueden renovar las ideas de placer y dolor que se experimentaron junto con la percepción. Se pueden acibarar los grados de placer asociados con ellas por las emociones despertadas por ideas religiosas y morales. Dios como autor de las leyes morales resplandece en su sabiduría en los goces que acompañan al recuerdo de la virtud o los pesares que acompañan a las percepciones renovadas de las acciones malas. La conciencia remuneradora o vengadora tiene su instrumento en la memoria. La memoria tiene diversos elementos: las percepciones renovadas, la intuición que las percibe, el juicio que las reconoce como renovadas y las diferencia de las actuales excitadas por objetos presentes. A la pura percepción renovada Bello la llamó anamnesis<sup>80</sup>, que es un signo, una afección representativa que hace el oficio de la afección original. Todo sistema de signos está fundado en la memoria y es ella misma un sistema de signos. Como las ideas son conservadas por la memoria se puede decir que ella guarda todos los signos, aunque, a veces, al recordar las cosas pasadas sólo ve la cosa misma como distante, pero la reconoce como copia de su modificación anterior. La anamnesis coexiste con la percepción actual de que es imagen, y también se da anamnesis en las percepciones prolongadas con las cuales coexiste. En las percepcio-

---

<sup>79</sup> La materia por la fe: 1; 352 y O. C. C. 3; 640. Ni Locke habría aceptado la posición de Bello, Cfr. Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, México, 1956, lib. VI, c. XVIII, p. 694.

<sup>80</sup> Significa recuerdo, en griego.

nes de anterioridad supone que hay anamnesis, porque junto a la percepción actual está la recordada. Se la halla igualmente en las ideas, en los juicios de la existencia pasada, hasta en los objetos ficticios. Está de acuerdo con Dugald Stewart en considerar el recuerdo de un objeto como un acto complejo del alma.

En la sugestión de los recuerdos hay asociación de semejanza y contigüidad, pero no de contraste, porque Bello no lo admite. Las tres ya las indicó Aristóteles, aunque Bello, peripatético a pesar suyo, no las toma del Estagirita, sino de la escuela inglesa asociacionista. En el lenguaje se da la asociación. Los idiomas proceden de signos naturales primero y después artificiales, que es la tesis de Condillac. El paso, dice Bello, se verificó por medio de la asociación. No sigue a Rousseau, que sostenía que el hombre habló bien desde el principio, porque recibió de Dios el lenguaje con la inteligencia. La escritura se debe también a la sugestión de los recuerdos. Bello estudia sus pasos en orden histórico progresivo: primero se usó la pintura, luego los signos gráficos de las cosas, o período mimético; después fue el trópico de significados claro y oscuro; en seguida el ideográfico, en que las figuras significan ideas por relación artificial, o la escritura ciriológica, en que el jeroglífico aprovecha los sonidos, cuya multiplicación produjo la escritura fonética, en la cual se reducen los signos. Bello trató este tema en 1827, en el *Repertorio Americano*. Condillac da datos parecidos a los de Bello, inspirado en parte en la obra de Warburton, pero no llega en su pretensión a ordenar rigurosamente los datos, porque no encuentra el sistema suficientemente probado.

*La atención.* La atención se hace necesaria porque a cada instante muchos estímulos nos impresionan y nos fijamos en algunos o en uno. Bello llama la atención no al conato de la voluntad que concentra toda el alma en una cosa, sino a la viveza con que en virtud de este conato se produce en la percepción la idea de esa cosa, que también puede ser producida por otras causas que obran con entera independencia de la voluntad y aun a pesar de ella. Y puede ser voluntaria o no. Da luego una serie de elementos que influyen en la atención, como también sus leyes, que son doce.

*La materia.* Hay tres cuestiones que Bello considera fútiles en la filosofía: espacio, tiempo y materia.

En este asunto de la materia, Bello no se pregunta cómo actúa sino que pone la cuestión de su existencia misma, o sea adónde va la referencia objetiva, si a la materia o más allá.

Los hombres suponen causas en todas las cosas partiendo de las causas de las sensaciones. Las causas de las sensaciones no nos dan la naturaleza íntima de la materia, sólo cualidades y relaciones; pero no hay semejanza entre las cualidades simples y las sensaciones homogéneas, aunque la suponemos por un impulso irresistible de la naturaleza.

La historia de la manera de concebir la materia nos da el camino. Al principio se le dio alma; después vino la metafísica de todos los pueblos y siglos con pocas excepciones; una tercera clase de filósofos, que no ha sido refutada, dice que el universo está sólo poblado de espíritus, que forman el todo que somos capaces de percibir<sup>81</sup>. Cada elemento material es sólo una mera influencia del Espíritu Todopoderoso. Estas influencias producen ciertas sensaciones en los espíritus que se hallan al alcance de este gran Espíritu, según las leyes generales que El ha querido dar. Esas leyes explican la percepción sensitiva, que siguen un orden en parte alterable por las voliciones de los mismos espíritus. Las causas externas o cosas representadas por las sensaciones son influencias inmediatas de una sola sustancia, que es Dios, e iguales para todos. Defiende a Berkeley diciendo que no hay inconveniente en decir que nos alimentamos y vestimos de influencias. Quitar a las causas materiales las acciones atribuidas a ellas y depositadas en ellas por el Todopoderoso, es quitar un intermedio y hace de Dios un ser sublime; y los que reconocen a Dios como causa inteligente no pueden rechazarla.

Hay tres posiciones frente a la causalidad de la materia y a la materia misma: Berkeley dice que Dios produce los efectos de la materia, cosa que no repugna; los materialistas que dicen que la materia es sustancia eterna e increada; y los que admiten un intermedio: que las sustancias materiales también son causa.

Da lo mismo que sea así o no sea, por lo cual no podemos probar ni lo uno ni lo otro: o Dios causa todo o las sustancias intermedias. Esta doctrina no es escéptica, según Bello, añadiendo que Pirrón tampoco lo fue<sup>82</sup>. Berkeley no debilita el testimonio de los sentidos, porque el resultado es el mismo, pues nos basta para distinguir un objeto con sólo tocarlo. Para el vulgo lo mismo le basta tocar para tener

---

<sup>81</sup> Expresión berkeleyana.

<sup>82</sup> Bello lo defiende porque no cree que haya sido escéptico.

certeza. Ataca a Reid porque dice: Toco, luego existo, porque esta idea procede no del raciocinio, sino de un instinto especial; tampoco si desaparece la sustancia perecen todas las cosas, como quiere el escocés, porque todo sigue sucediendo igual. El asunto de la sustancialidad de la materia carece de importancia, según Bello; basta con pensar con Berkeley en lugar de cuerpos en grupos de influencias. En la lógica, al hablar de la *ignoratio elenchi*<sup>83</sup>, vuelve a atacar a Reid y sugiere un cambio en su doctrina; que en vez de hablar de ideas, se diga afecciones del alma. Así el instinto de que habla Reid será una afección del alma como otra cualquiera; y como sólo percibimos nuestras afecciones y no los pretendidos objetos corpóreos y entre ellos y las afecciones del alma no hay ninguna relación, desaparece la dificultad de Reid. Más que eso desaparece el sistema de Reid en lo que tiene mayor importancia. Bello, para afirmar su posición, cita a Cuvier, que niega la materia. Sin embargo, dice, se opone a los más esenciales dogmas del catolicismo y de casi todas las Iglesias cristianas.

En la crítica a Balmes dice que la razón sin revelación nada tiene que decida a preferir el sistema materialista o el idealista; ambos explican, pero el sistema idealista es el más sencillo de los dos. Más adelante dice que el sistema idealista contradice el dogma de la transubstanciación y que Berkeley no sólo sostenía la posibilidad de su sistema, sino su actualidad como un poderoso argumento contra las doctrinas de la Iglesia romana.

El fondo, dice más adelante, de la cuestión entre materialistas e idealistas es una quisquilla metafísica, que, no sólo carece de todo valor en la vida, sino que tampoco sirve para nada en la ciencia<sup>84</sup>. ¿Entonces para qué servía la fe a la razón?

*El Ser Supremo y sus atributos.* En el apéndice del capítulo de causa y efecto trata Bello de la existencia de Dios; también menciona este asunto entre las materias a que se aplica el raciocinio demostrativo.

Hace la demostración partiendo de dos órdenes de pruebas. En el primero parte de la creencia intuitiva, instinto que, sin saberlo el entendimiento, guía a éste en sus funciones intelectuales, que se formulan después en proposiciones generales que la experiencia no ha podido alcanzar. Hay dos argumentos de esta clase: el del consentimiento universal del género humano, que muestra que todos los pue-

<sup>83</sup> 1; 506, pero en seguida lo elogia con palabras de Brown.

<sup>84</sup> Locke dice lo mismo pero con disimulo, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Lib. VI, c. XVIII, n. 5, pp. 697-698.

blos tienen esta creencia, más pura mientras más civilizados. Los testimonios de viajeros que hablan de pueblos ateos, se deben a precipitación y a ignorancia de la lengua de los salvajes. Puede referirse a Locke<sup>85</sup>, que para negar las ideas innatas trae algunos ejemplos de ateísmo por testimonio de viajeros, porque coincide con la expresión de Bello "dos o tres pueblos". En el siglo XX han demostrado W. Schmidt y M. Gusinde, que son teístas, por medio de estudios de la lengua y costumbres. Gusinde refutó a Darwin, cuya afirmación del ateísmo de los fueguinos se debía a las causas mencionadas por Bello. Este argumento que estudia lo religioso en forma histórica está de acuerdo con la filosofía de la Ilustración, que estudia la religión en la historia<sup>86</sup>. El otro argumento muestra a Dios como fundamento de la ley moral, que el hombre mira como emanada de Dios y a Dios como juez de sus acciones. Se presenta aquí la existencia de Dios, no como verdad, sino como condición social; y la sociedad y sus principios son verdades "de instinto" de la naturaleza humana. Lo confirma con unos versos de Voltaire<sup>87</sup>.

El segundo orden de argumentos, supuesta la existencia del universo, supuesta la existencia de algo, es rigurosamente demostrativo. Estudia el eslabonamiento de causas y efectos y rastrea los atributos del Creador examinando sus obras. También examinando lo que pasa en las inteligencias creadas, deduce el destino del hombre, en cuanto es dado a la razón humana. Mediante el estudio de los atributos divinos resuelve el problema del mal, la inmortalidad del alma y la necesidad de la revelación.

Argumento de la Primera Causa: Deriva de la existencia de algo, que existe. Si algo existe, algo ha existido de toda eternidad, porque la primera existencia no ha podido brotar de la nada. Como causa primera lleva en sí su necesidad, su razón suficiente, si no no sería primera. Es independiente y absolutamente necesaria. La explicación que se da de una serie de causas, si no tienen en sí mismas necesidad absoluta y existencia independiente, no explica el problema.

La serie de causas eslabonadas con efectos, de medios y fines, que encadena las existencias del universo y nuestras observaciones nos muestran, exige la existencia anterior de una inteligencia ordenadora.

---

<sup>85</sup> Locke, o. c., lib I, c. IV, n. 8, pp. 63-64.

<sup>86</sup> Cassirer, *Filosofía de la ilustración*, México, 1950, p. 206 ss.

<sup>87</sup> Lo traen Rattier, *Cours élémentaire de philosophie*, París, 1844, p. 380 y N.O.R.E.A. (Briseño), *Curso de filosofía moderna*, Valparaíso, 1845, II, p. 143, nota.

La inteligencia creada y sus operaciones también exigen una inteligencia suprema.

La Primera Causa es por consiguiente algo distinto del Universo y anterior a él.

Derivan de estos argumentos los atributos divinos: carencia de límites en el espacio y en el tiempo: inmenso y eterno. Para decir que Dios no tiene límites en el espacio y en el tiempo se basa en que Dios no puede ser limitado por dos abstracciones como son el espacio y el tiempo<sup>88</sup>. Es inteligencia suprema y voluntad soberanamente libre. Se ve en que en las cosas creadas no hay el menor indicio de necesidad absoluta. No acepta la necesidad absoluta que ve en los cuerpos celestes Spinoza; ni tampoco acepta con Leibniz que haya estado limitada por una razón suficiente, sino que es tan libre que elige lo que le parece. Esto no quiere decir que los modos de obrar de Dios no tengan razón suficiente, sino que no tienen una sola determinada y obligatoria. En este razonamiento sigue a Clarke contra Leibniz. Es tanta la libertad de Dios, según Bello, que Dios crea las cosas, y las leyes a que estas cosas están sujetas no son necesarias, sino porque han sido ordenadas<sup>89</sup>. Bello afirma que las leyes no siguen a la naturaleza de las cosas, sino en la libre voluntad de Dios para dejar el camino abierto, porque al asegurar que las almas son espirituales en los animales y en el hombre, la inmortalidad del alma humana y la aniquilación del alma de los animales la deriva únicamente de la voluntad de Dios, porque no le queda otra salida. Una voluntad así es indudablemente todopoderosa<sup>90</sup>.

La Primera Causa es única, porque lo superfluo no es consecuencia lógica de la necesidad absoluta y una causa suprema basta para explicar el universo. Rechaza el argumento de Paley de la unidad de

---

<sup>88</sup> Aquí cambia su concepto del espacio y el tiempo de Newton a Leibniz y Kant.

<sup>89</sup> Otra vez el concepto libérrimo de ley.

<sup>90</sup> Por admitir que la sensación es espiritual dotó a los animales de alma inmortal, pero que Dios puede aniquilar porque las creó aniquilables, aunque, por naturaleza sean inmortales. (Este tema de las almas de los animales preocupó a Locke, a Hume, a Leibniz, etc.). Para probar la inmortalidad del alma humana cree que no es necesario el camino fideísta de Pomponazzi, porque hay argumentos de orden moral que derivan de las perfecciones divinas: la beneficencia y la justicia divina aseguran que el orden moral debe recibir su perfección y complemento más allá del sepulcro. Este argumento del orden moral perfeccionable en otra vida aparece en su estudio de Iouffroy sobre los sentimientos morales.

plan en la creación, porque una sociedad de dioses también la explicaría.

Como inteligente es inextenso, y su inmensidad no se parece a la de una materia infinitamente extensa. No percibe el espacio y el tiempo en forma sucesiva. Todo es presente. Por esto le gusta la idea de Kant que dice que espacio y tiempo son correlativos a las inteligencias humanas, como tipos a los que amolda el hombre sus percepciones y conocimientos.

Como inteligencia suprema es principio de orden y principio de perfección en el orden. Por ser la perfección del orden moral, cuyas leyes ha estampado en la conciencia y en el corazón del hombre, por eso es justo, veraz y benéfico. Por ser benéfico derrama vida y felicidad, no sólo en este planeta sino en todos. Esta idea de pluralidad de los mundos habitados, era una preocupación derivada de los descubrimientos astronómicos.

La providencia de Dios le da ocasión para tratar el problema del mal, la inmortalidad del alma y la necesidad de la revelación. Precisamente frente al problema del mal se atacaron en el siglo XVIII Voltaire, que negaba la Providencia, y Rousseau, que la defendía. Bello ve la Providencia en los hombres y en las cosas. Evitar el mal produce goces; el dolor hace aspirar a una felicidad que no da esta vida, y a la inmortalidad de esa felicidad; sin mezcla de placer y dolor no habría virtud, la más bella de las obras de Dios, que supone luchas, tentaciones y sacrificios; el remordimiento amarga el goce que la conciencia reprueba. Dios al crear al hombre no puso deseos, necesidades y aspiraciones sin objetos correlativos destinados a satisfacerlos; y en esto no olvidó al hombre. La justicia y beneficencia de Dios no se aseguran que el orden moral recibe su perfección más allá de la tumba. La beneficencia divina resplandece en el dolor como medio de perfeccionamiento y prenda de inmortalidad. Si exigiéramos a Dios que hiciera más felices a los hombres, siempre podríamos pedir más, mientras la felicidad no fuera infinita. No poder describir el plan divino es una prueba más de la virtud y esta ignorancia nos lleva a la necesidad de la revelación <sup>91</sup> y es el primer vínculo entre la razón y la fe; vínculo que en Bello constituye un motivo permanente. Así "la razón nos lleva hasta el infinito poblado de misterios y de enigmas", pero sabemos lo bastante para confiar en la bondad divina que provee a los menesteres de sus más humildes creaturas.

---

<sup>91</sup> Asegura la necesidad natural de la revelación por insuficiencia del hombre para resolver el problema del mal. Solución que lo acerca a Malebranche.

Bello, fiel a su sistema, saca de nuestras observaciones los argumentos de la divinidad y también de la creencia instintiva, la que pone en relación con el mundo sensible y la eleva a la esfera de las verdades eternas a que la experiencia no alcanza. Este "instinto" no creo que se pueda asimilar al bergsonian, porque aparece como paralelo del conocimiento demostrativo. Son como dos caminos y no uno solo.

La negación de la causalidad física no lleva consigo en Bello la negación de la causalidad del alma y de Dios. Ahora bien, de dónde saca el concepto de causa en este caso es algo más difícil de precisar<sup>92</sup>. Usa la historia, cita autores de los s. XVII y XVIII: Leibniz, Clarke, Voltaire, Kant, Paley, el concepto de espacio y tiempo, de ley, la solución providencialista al problema del mal. La necesidad de la revelación lo adscribe a Malebranche, para nombrar un autor suyo desde el punto de vista filosófico y no su convicción personal que en este caso pesa más. Incluso el relacionar la revelación a un planteamiento filosófico lo hace tomar una posición en el debate de la religión natural, que los iluministas consideraban como exclusiva. En las ideas morales que expone no se nota huella de Bentham, como se ve en sus escritos morales. Es este el momento de su *Filosofía del Entendimiento* en que aparece metafísico con más solidez y rigor.

*Lógica.* La lógica de Bello ofrece las características de la época. Su misma colocación en seguida de la psicología mental lo demuestra, o como dice Jouffroy: "la lógica es ciencia de inducción que supone la psicología"<sup>93</sup>. Comprende tanto la lógica formal como la metodológica; critica la formal y alaba la metodológica. Es la lógica el ramo que Bello consideraba más en la filosofía y del cual se prometía mayores progresos en la mente juvenil. "Ella es en realidad, decía, una de las pocas partes de la filosofía en que se puede decir que el pensamiento ha hecho conquistas durables y ha trazado reglas útiles y necesarias destinadas a durar lo mismo que la razón humana. Mientras cada día se ve aparecer una nueva teoría psicológica, la lógica avanza. De Aristóteles acá, en este solo ramo de la filosofía ha sido constante el progreso"<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> ¿De la experiencia de los actos libres? ¿O hay que recurrir al argumento de Berkeley, que tiene su base en los actos voluntarios? ¿O a la lógica de Bello donde se admite la causalidad?

<sup>93</sup> Jouffroy, *Sobre la organización de las ciencias filosóficas*, Buenos Aires, 1952, pp. 192 y 173.

<sup>94</sup> O. C. C. 3; 596.

Enumera sus partes siguiendo a Stuart Mill: lógica de las ciencias, lógica de la historia, lógica de las ciencias morales, lógica del foro<sup>95</sup>. Una parte echaba de menos Bello: "No puede negarse que es muy difícil purificar de tal modo el testimonio de la conciencia en las percepciones psicológicas, que estemos seguros de que no tiene en ellas ninguna parte la imaginación. Y he aquí una especie de lógica de que no sabemos se haya tratado de propósito hasta ahora, sin embargo de que, en el arte de investigar la verdad, apenas hay materia que más importe estudiar y profundizar"<sup>96</sup>.

Explicando el problema del conocimiento habla de sus partes, Las ideas o vienen directamente de la observación, o indirectamente de ella por las facultades ayudadas de ciertos instintos, "que para mí, dice Bello, se revelan todos en la movilidad de la imaginación". Los instintos se convierten en principios al generalizarse, y son estos: causalidad, que hace referir todo fenómeno a una causa; sustancialidad, que no permite concebir una cualidad, una modificación, sin apoyo, sin una sustancia que exista. Aunque diga más adelante que percibido el yo sustancial lo hacemos idea-signo de otras sustancias. Otros principios son los de contradicción, razón suficiente (tomado de Leibniz), estabilidad de las leyes de la naturaleza, y principio empírico, que explica las conexiones fenomenales: "dada una causa se sigue necesariamente el efecto, o dado un fenómeno precursor se desarrolla necesariamente el segundo fenómeno". Sustancialidad y causalidad son necesarios de necesidad absoluta, lo que no está de acuerdo con la psicología mental que él mismo expuso. Divide con Kant los juicios en empíricos o a posteriori derivados de la experiencia, supuesto el principio empírico, sin el cual nada vale la experiencia. Los juicios no empíricos o a priori no se derivan de la experiencia y son necesarios; el principio de la estabilidad de las leyes de la naturaleza es a priori en sentido kantiano. Los juicios analíticos (empíricos) nada añaden a la idea porque va incluida en los términos; los sintéticos (no empíricos) no llevan la idea concebida en uno de sus términos. En cuanto a los juicios sintéticos a priori de Kant no los admite y los reduce a los principios de causalidad, razón suficiente y conexiones empíricas. Desde los principios que vienen de los instintos hasta aquí, Bello viene siguiendo a Cousin<sup>97</sup>.

---

<sup>95</sup> Ibid. y Stuart Mill, *Système de logique*, II, p. 463 ss. La del foro la menciona mucho Bello, p. ej.: 8, 387.

<sup>96</sup> O. C. C. 3; 617.

<sup>97</sup> Cfr. 1; 361-366.

Divide además los juicios en perceptivos, deductivos y testimoniales, según vengan de las percepciones actuales o renovadas, o saque unas verdades de otras, o las reciba de conocimiento ajeno. Los juicios, que nacen de las ideas, son de dos clases, según representen fielmente las percepciones actuales o renovadas, o las combine la imaginación a base de las diferencias, que son las ideas-signo, como ente general, posible e infinito. Aquí el infinito es idea-signo, otras veces viene de la fe.

En los elementos del juicio, expresados en la proposición, distingue sujeto y atributo y rechaza la cópula, aunque la usa, y reprende por esto a J. Stuart Mill.

La certidumbre o fe que damos a un juicio es absoluta, cuando hay evidencia, y física, cuando acompaña a las percepciones sensitivas, y ésta admite grados y no está exenta de error.

Las definiciones, que explica como todos, son de cosa y de idea, pero no de palabra, que rechaza. Le gusta además cambiar la definición por la descripción.

En el raciocinio insiste en que se pueden sacar verdades de una proposición, explica las conversiones aristotélicas y agrega la de dos términos negativos. Omite las oposiciones, que se hallan en Stuart Mill<sup>98</sup>. Señala que vale lo mismo la negación en los términos que en la proposición. Considera el partitivo todo equivalente de muchos o alguno. Invoca las semejanzas algebraicas, aunque critica sobre lo mismo a Condillac.

En el silogismo usa las conversiones y da las reglas "de generalización elegante", que usa en los modos y figuras que explica en su forma clásica, que son: mudar los signos en la segunda figura y en la tercera particularizar el atributo. Por esta razón cambia las fórmulas de los versos clásicos *Bárbara, Celarent*... Explica los silogismos condicionales, los disyuntivos, el dilema y la inducción completa, la que, siguiendo a Aristóteles, no reduce al silogismo. En los raciocinios habla de los demostrativos puros y los raciocinios en materia de hechos, según la división de Leibniz: *verités de raison et verités des faits*. El raciocinio demostrativo puro, mezclado con el experimental y el analógico, se aplica en casi todas las ciencias que versan sobre hechos de conciencia y de los sentidos: psicología, ontología y teodicea. También lo aplica a las matemáticas. El raciocinio en materias de hecho lo explica a base de las ciencias físicas y toma de Herschell el método en las ciencias físicas.

---

<sup>98</sup> Stuart Mill, *Système de logique*, I, 182.

Trata también de la analogía, la hipótesis, las causas finales, la inducción, el análisis, la síntesis y cierra su tratado con las causas de error. Es bastante importante el influjo de D. Stewart en esta parte, p. ej.: en análisis y síntesis, los hábitos intelectuales como causas de error, etc.

Si se compara la psicología de Bello y su lógica no deja de haber diferencias notables, que los críticos han insinuado.

*Doctrinas morales de Bello.* En diversas ocasiones don Andrés Bello trató temas de moral y los tenía programados para su obra completa de filosofía que no alcanzó a completar en sus 84 años.

Sobre el origen de la idea de moralidad trató en su artículo sobre Jouffroy. Sobre la moralidad de las acciones en un capítulo de su obra de derecho natural y en la crítica a Gorriti. La obra de derecho natural corresponde a su enseñanza, de la cual es otro testimonio el programa de derecho natural y de gentes de 1832.

No publicó su obra de derecho natural y sólo se conocen dos capítulos, que conservó Manuel Antonio Tocornal. Eran apuntes de clase, por lo demás muy esquemáticos<sup>99</sup>.

El origen de la moralidad de las acciones lo explica haciendo una comparación entre Jouffroy y Bentham.

El sistema de Jouffroy es racionalista y se funda en el orden y el de Bentham es el de los utilitarios que se basan en la idea de utilidad, que se resuelve en placer y dolor. Bello dice que no adhiere a ninguno de los dos sistemas plenamente, aclarando que lo útil no es para él el bien, sino medio que produce bienes y placeres, que no se han de entender en el sentido más material de la palabra.

Jouffroy estudia el destino del hombre, la sociedad y las especies. La naturaleza del hombre indica el fin absoluto que no se alcanza plenamente en esta vida y no se entiende si no hay un más allá. El bien del hombre es cumplir el fin correlativo a su naturaleza, aunque Jouffroy no define bien en qué consiste este fin. El placer y el dolor hacen en nosotros no sólo de la actividad sino de la sensibilidad, porque son la reverberación sensible del bien y del mal. La sensibilidad procede de que en ella repercute el haber obrado a favor del fin o contra él, como una consecuencia. Esto supone que todo aspira a un mismo objeto, lo que Bello niega por la distinción que hay en el lenguaje corriente de las palabras bien, útil, felicidad; lo que de pasada le sirve para atacar el lenguaje filosófico. Al principio somos domina-

<sup>99</sup> 9; XX-XXVI.

dos por las pasiones, pero la experiencia nos enseña, por la razón, a salir de las pasiones en busca de un mayor bien. Bello, corrigiendo a Jouffroy, distingue tres pasos o edades en el hombre en la formación de su moralidad: En la primera dominan los apetitos y pasiones, sin libertad ni elección; en la segunda las pasiones y las ideas y en la tercera pasiones, ideas, libertad y elección. Como es el interés bien entendido el que nos lleva a formar la idea de moralidad, Bello lo analiza como interés de pasión dominante o de nuestra mayor felicidad posible, como relativo y absoluto, como el de una tendencia o de todas. Hay una progresiva marcha desde el interés calculado al absoluto, hasta que se identifican. Una vez que se reconoce el interés absoluto nos apasionamos a la norma prescrita por él y se forma una especie de conciencia que aprueba lo que prescribe la norma y vice versa. De ahí viene el placer y el dolor. Como hay un egoísmo en esta actitud, la razón nos hace salir del egoísmo y nos presenta el fin de la naturaleza. Bello dice que no es la razón, sino el placer bien entendido, que para Jouffroy es solamente el signo, y la mayor cantidad de placer. El fin no es la convergencia de todos los fines, sino que su oposición que produce necesariamente un conflicto de aspiraciones. Es la razón la que señala la norma o criterio al hombre, diciéndole: "No debes", o "No puedes en el interés de tu mayor felicidad posible", o, "No te permitas lo que, permitido a otros hombres en tus circunstancias, sería pernicioso a todos". Al llegar a este punto el hombre concibe un orden general, del cual el individuo es sólo un elemento. Da cuatro razones del interés que tiene para nosotros este orden: es garantía de nuestro bien individual; el principio de simpatía hace necesaria la felicidad ajena a la nuestra; nos apasionamos por ella concebida como norma útil, como por todas las cosas útiles, y si nos apartamos el dolor nos avisa; lo santifica la religión, que habla por placeres y dolores a la piedad en la cual el espíritu religioso siente las delicias de la contemplación de Dios; aunque existan almas desinteresadas que sin pensar en recompensas aman a Dios por Dios solo; sin embargo reconocen sin pensarlo que obran así porque es felicidad para ellas<sup>100</sup>.

Este orden así concebido no sólo habla al entendimiento, sino al corazón y suscita afecciones<sup>101</sup>. No aceptar esto viene de dos errores:

---

<sup>100</sup> Si la felicidad se sigue del amor de Dios, el interés es secundario, e incluso legítimo, pero Bello parece indicar aquí que es primario.

<sup>101</sup> Lo añade Bello para corregir la frialdad del racionalismo ecléctico de Jouffroy.

<sup>102</sup> 7; 464.

el idealista, de Jouffroy, que afirma que la idea de orden puede mover la voluntad sin apasionarla, y el sensualista que supone que la voluntad no se apasiona por el orden.

Somos racionales y sensibles y la moral tiene relación íntima con ambas partes de nuestro ser. Una moral así es una moral para todos, y no para solos filósofos, porque aúna en ella la razón, sin la cual la moral perece, y la sensibilidad, que es afectada por la recompensa de la virtud y los remordimientos.

En resumen Bello quiere coordinar razón, utilidad y sentimiento.

La moralidad de las acciones es otro problema que se pone Bello en un capítulo del derecho natural sobre el tema y en la crítica a Gorriti <sup>102</sup>. Defiende a Bentham de las acusaciones que le hace Gorriti y dice que no tiene nada que temer de su doctrina la conciencia más pura. Disculpa necesaria porque quiere que este sistema sirva a los que se preparan al sacerdocio.

Explica las virtudes como placeres y los vicios como dolores, para indicar como axioma de moral: "consérvate y sé feliz". Toda la explicación está calcada de Bentham. En seguida explica el cultivo de la conciencia, el martirio y otras formas de ascetismo y la religión verdadera y sus sanciones ultraterrenas. Cosas todas que repugnan a Bentham para resumir al fin su pensamiento con un axioma derivado de la moral de este autor: "No debemos pretender para nosotros mismos lo que concedido a los demás hombres en circunstancias semejantes, sería pernicioso a la sociedad".

La moral de Bentham no se diferencia de la de Epicuro <sup>103</sup>; Bello no lo niega, sólo dice que se le entiende mal. Pero resulta algo fuerte el basar la formación de los ministros del Señor en los principios de esta escuela.

La existencia de la ley natural aparece en Bello en el *Derecho de gentes* y en sus ediciones sucesivas, en la tercera de las cuales añadió una breve noticia histórica sobre las relaciones del derecho de gentes y la ley natural. Toca el tema en sus artículos sobre la detención de extranjeros.

El fundamento del derecho de gentes es el derecho natural, que es universal, común, primitivo; no tiene otro fundamento que la razón y la equidad natural; produce toda clase de obligaciones incluso perfectas; es de suyo inmutable por estar fundado en relaciones constantes de orden y justicia; pero puede variar en las aplicaciones según las circunstancias diversas en que se encuentren las naciones.

---

<sup>103</sup> O. C. C. 3; 549.

La prueba de su existencia la deriva de que toda ley supone la autoridad de que emana y por encadenamiento de causas y efectos, que percibimos en el mundo moral y físico, se deduce que las leyes de la razón que gobiernan a las naciones vienen del ser supremo que ha establecido las causas y efectos. La existencia de la ley natural aquí aparece sólo en su relación con el derecho internacional<sup>104</sup>.

Prueba su existencia por la autoridad de los filósofos de nuestra era: Kant, Dugald Stewart, Reid, Cousin, para replicar a sus adversarios que habían citado los autores de derecho natural<sup>105</sup>.

Al explicar las sanciones sigue a Bentham al dividir las en físicas, simpática, de vindicta humana. Pero lo que da al derecho natural toda su dignidad, colocándolo bajo la tutela de Dios y de nuestra conciencia, son las sanciones religiosa y de conciencia.

Nos ofrece una pequeña historia del derecho de gentes y sus relaciones con el natural en la tercera edición del derecho internacional, tomando los datos de Phillimore y de Heffter.

Desde la época del Renacimiento se empezó a introducir en Europa un sistema de derechos mutuos, fundado principalmente en la jurisprudencia romana, aplicada a las situaciones que sucesivamente se presentaban. El español Francisco Suárez fue el primer escritor que en los tiempos modernos acertó a dar nociones puras y sólidas del derecho natural y de gentes en su tratado *De legibus ac Deo Legislatore*. Grocio trató de hacerla una ciencia particular e independiente, con las doctrinas emitidas hasta su tiempo; en su obra *De jure belli ac pacis* reconoce la distinción de derecho natural e inmutable y derecho voluntario de todas o las principales naciones. Después surgieron dos tendencias: la que sólo acepta la ley positiva como Hobbes, Bynkershoek, de Real, Kant, Martens, Saalfeld, Kluber; y la de los que aceptan la ley natural como Puffendorf, Wolf, Vattel, Rutherford, Burlamaqui y Rayneval<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> Las ediciones del derecho de gentes o internacional de Bello son tres: 1832, 1844, 1864. En la de 1832 dice "orden moral"; la de 1844 dice: "las causas que percibimos en el universo" y en 1864 dice: "encadenamiento de causas y efectos que percibimos en el orden físico y moral del universo". Esta última versión va contra lo expuesto en la psicología mental.

<sup>105</sup> O. C. C. 10; 466-467.

<sup>106</sup> En cuanto a las sanciones hay una variante en la primera respecto de la de conciencia que no aparece, pero sí la religiosa. En la segunda y tercera el texto es igual a lo citado. La historia del derecho internacional sólo aparece en la tercera de 1864.

Es de interés señalar que Bello omite todos los escolásticos y reconoce la primacía de Suárez en derecho internacional, aunque hubiera sido mejor que también se acordara de Vitoria. En cuanto a Kant, a quien antes atribuyó el ser partidario de la ley natural, ahora dice expresamente que "echando por tierra la ley natural, estableció por única base del derecho de las naciones su voluntad positiva".

Como se ha podido ver, toda la moral filosófica de Bello está inficionada de las doctrinas de Bentham, pero con limitaciones importantes, porque lo corrige y añade a cada paso.

Lo principal de Bentham es el espíritu realista, que Bello sigue en la aversión a las utopías, que explica en sus *Sofismas políticos*. De aquí deriva su principio utilitario que es exclusivo y soberano "excluyendo rigurosamente todo lo que no es él: no basta suscribir a él en general, es necesario además no admitir excepción alguna", dice Bentham. La identificación de la virtud con el placer y el vicio con el dolor, con un cálculo matemático para medir los placeres y los dolores en función de la virtud y del vicio, son cosas de Bentham que Bello acepta. En las sanciones lo sigue, aceptando expresamente la de conciencia que Bentham rechaza. La religión la acepta en forma relativa el inglés, en tanto que Bello acepta el catolicismo plenamente. En los ataques al ascetismo, Bello los limita porque admite el heroísmo de los mártires, pero tiene una aversión a la ascética terrorífica, como Bentham, que ataca la simpatía, el derecho natural y las reglas inmutables del derecho, que Bello sigue. Es cierto que no pone a Bentham entre los defensores del derecho natural, porque habiéndolo rechazado en una parte de sus escritos, en otra lo acepta en una forma, aunque Bello lo admite de otra manera.

Ambos están de acuerdo en que Epicuro conoció la verdadera fuente de la moral<sup>107</sup>.

Donde expresa mejor su pensamiento es en el estudio de Jouffroy, en el cual dice no seguir a ninguno de los dos, o a los dos, pero a medias, aunque más a Bentham.

En el fondo, Bello, en este caso como en otros, quiere incorporar una doctrina a su pensamiento y lo hace a medias, sin alcanzar la síntesis deseada.

---

<sup>107</sup> J. Bentham, *Tratados de legislación civil y penal*, trad. castellana de Ramón Sala, Burdeos, 1829, t. I. Está lleno de analogías con Bello. Bentham gozaba de gran popularidad en América y hasta 1830, dice un autor, se habían vendido 40.000 ejemplares de sus obras en el nuevo mundo. He visto ediciones de sus trabajos editadas en París y en castellano de 1824, 1825, 1828, 1829, 1838 y una de Madrid de 1835, de seis de sus obras y una con dos ediciones.

*Estética.* Se echa de menos en la obra de Bello como filósofo la estética como tratado; sin embargo algo dice de ella <sup>108</sup>.

Afirma que hay "un arte fundado en las relaciones etéreas e impalpables de la belleza ideal, relaciones delicadas pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado". El arte guía a la imaginación y sin él aborta monstruos. La libertad en el arte es vía media entre el servilismo, que recibe todo sin examen, y la licencia, que se rebela contra la autoridad de la razón y los instintos más puros del corazón humano.

La única autoridad que cita es Goethe <sup>109</sup>, pero en Bello hay algunos datos que lo vinculan a la crisis dieciochesca del clasicismo, sin adherir a las nuevas doctrinas románticas. Esta crisis tuvo lugar en el año 1750 más o menos. De ahí su falta de adhesión a ambas escuelas. La ilustración se movía entre los problemas de razón e imaginación, genio y reglas, sentimiento y conocimiento. Bello se queda entre ambos en todos los casos. Las leyes del arte se consideraban bajo el embrujo de las leyes de la naturaleza, porque al ser el arte imitación de la naturaleza no podía carecer de leyes y debía haber relación entre la estética y las ciencias naturales. Las leyes debían ser objetivas y basadas en la razón, pero las reglas hacían respecto de ellas como el papel de la lógica, que evita los errores. La claridad en la expresión y la economía y selección de medios iba unida a la búsqueda de las reglas para cada género, como en una geometría literaria. Las reglas no daban como producto el genio y los géneros literarios se empobrecieron con las leyes dadas. De ahí vino la rebeldía contra las reglas demasiado formalistas. El choque de ambas doctrinas no da como resultado inmediato el romanticismo, que resulta como una exageración de la libertad obtenida; pero ya se hace al hombre fundamento del arte, se descartan las leyes universales, se declara el corazón anterior a la razón y la imaginación se hace dominante <sup>110</sup>.

Es curioso ver que los dos críticos de Bello salen disparados cada uno por su lado. Amunátegui lo llama el primer romántico de Chile, pero sin exageraciones, y Lastarria le dice que no tenía idea de la filosofía del arte, que encadenaba la independencia del espíritu y que tuvo por texto a Herosilla <sup>111</sup>. Amunátegui se basa en sus principios

<sup>108</sup> "Otros reparos podrían hacerse sobre las percepciones estéticas, pero el examen exigiría...". O. C. C. 3; 690-691.

<sup>109</sup> 7; 318.

<sup>110</sup> Cassirer, *Filosofía de la ilustración*, pp. 304-391, sobre estética del siglo XVIII.

<sup>111</sup> Amunátegui, *Ensayos biográficos*, 2, 96-128. Id., *Vida*, 439-501.

de libertad en el arte, pero Bello mismo maltrata al romanticismo. Lastarria no quiere recordar que Bello planteó problemas de arte, que en materia de reglas no reconocía sino leyes muy generales basadas en la razón y que refutaba a Herosilla, aun cuando le servía como texto para afirmar sus puntos de vista y no para seguirlo.

Sus ideas del arte las aplica Bello a uno de los puntos típicos de la estética literaria del siglo XVIII: las reglas del teatro y de pasada toca otros puntos más generales.

Consideraba previo a la obra estética el buen uso del idioma y defendía en forma muy parecida a Feijoo, a quien jamás nombra, el criterio en el uso de las palabras. Querría un lenguaje puro, pero las palabras que exigían los avances de la cultura, los arcaísmos consagrados por el uso, y los neologismos formados con raíces castellanas los aceptaba.

En cuanto al teatro le exigía verosimilitud, como la escuela clásica, en lugar de verdad. Rechaza las reglas clásicas del teatro francés por monótonas. Quiere que la obra sea fiel representación de las pasiones humanas, y que sea moral. El modelo es la naturaleza y debe sacar del alma humana sus materiales, procurando como fin agradar al espectador. Subordina las reglas a la belleza y sus objetos y no la belleza a las reglas, pero hay reglas supremas.

Aunque rechaza por igual las exageraciones de clásicos y románticos, sostiene que además de oposiciones tienen analogías de fondo.

Las reglas son medio y no fin en la obra de arte, de modo que si se obtiene sin las reglas lo que se busca, hay que ser indulgente. Daba más importancia al estudio de las obras maestras que a las leyes mismas, con un conocimiento muy amplio de la literatura universal, cuyas producciones debían meditarse. Se opone a las unidades de tiempo y lugar si no son lógicas en el tratamiento del asunto, pide variedad de metros en las composiciones dramáticas como lo usaban los griegos y el teatro clásico español<sup>112</sup>.

El recurso de Bello a la belleza ideal tiene algo de platónico, conforme a las tradiciones de la escuela de Cambridge. Su idea del genio se emparenta con la posición de Shaftesbury; la vía media de la libertad entre clásicos y románticos a la crisis del clasicismo operada en 1750. Su concepto de las reglas superiores de la razón tiene algo del espíritu de la Ilustración; su crítica de las tres unidades se hace sentir en la decadencia del teatro clásico francés, aunque en su moralismo, y verosimilitud haga homenaje a esta escuela. En el fondo, a pesar de

<sup>112</sup> Amunátegui, *Vida*, 439-449, 501-526. 8; 201 ss.

poder hallar otras relaciones, esta posición satisfacía a Bello por su moderación y equilibrio, le daba una equidistancia de ambas escuelas, que se le hacían por otra parte desagradables por las identificaciones políticas <sup>113</sup>, y le permitían aprovechar lo bueno de cada una sin caer en abanderizaciones.

En resumen, encontramos en Bello algunas ideas de estética y su posición aclarada en un ejemplo que es el teatro, que lo adscribe a un eclecticismo dieciochesco de transición.

*Historia de la Filosofía.* A pesar de su entusiasmo por Cousin, que fue el que dio importancia a la historia de la filosofía, Bello no se ocupa del problema. Prefiere tratar la filosofía en forma sistemática.

Se pueden señalar ciertos aspectos en la "Historia de la doctrina de los elementos de los cuerpos", pero están tomadas las ideas de M. de Montegre, cuyo artículo resume.

En el *Compendio de la historia de la literatura* menciona una serie de filósofos, pero más bien los estudia como literatos, aunque se den elogios filosóficos. Su juicio no es directo, se basa en Schoell para la literatura griega y en Villemain y en otros autores de la *Biographie Universelle*, de Michaud, para la literatura latina. Es curioso que siendo esta obra de Bello de 1850 no tuviera formado concepto de primera mano <sup>114</sup>.

Su afición filosófica a los autores modernos no se puede seguir en forma histórica, sino a través de la inclusión de los autores en su sistema.

*Influencia de autores en la filosofía de Bello.* La filosofía es diálogo y el filósofo escritor lo abre siempre con amplitud en el vasto panorama de sus aficiones. Las influencias en Bello se han de empezar con Berkeley, que le da las bases de su sistema. Sus grandes líneas de nominalismo, inmateralismo o idealismo, espiritualismo y teísmo están todas en Bello <sup>115</sup>. La idea es únicamente, para Berkeley y Bello, todo dato de los sentidos externos e internos y el recuerdo o reproducción imaginativa de estos datos. El "esse est

---

<sup>113</sup> Amunátegui, *Ensayos biográficos*, 2. p. 267: Le escribe a don Andrés su hijo Carlos desde París: "Ud. me encargó que no le trazara palabra de política".

<sup>114</sup> 14; 263-273.— 6; 2-191. Angel C. Gallo dice en su estudio citado: "Admiraba las bellezas literarias, pero dejaba al lado sus teorías", refiriéndose a los clásicos.

<sup>115</sup> Cfr. Berkeley, *Tratado sobre los principios del entendimiento humano*, Buenos Aires, 1935.

percipi" (el ser es ser percibido) es base del inmaterialismo. El espiritualismo se caracteriza por el espíritu que es simple, indivisible y activo. El teísmo se basa en Dios, al cual llega Bello por un camino distinto de Berkeley, pero el concepto mismo de Dios es semejante. El inmaterialismo de Bello es filosófico, pero no teológico, y aquí se aparta de Berkeley.

Todos los demás filósofos le ofrecen las complementaciones de su sistema en torno a esta idea central. Como Berkeley está relacionado con Locke, Bello también lo está. La negación de la idea de sustancia, la percepción, la semejanza en este punto con los animales que también perciben, la aversión a las ideas innatas, la preocupación por los problemas de lenguaje, la identidad personal no es sustancia, sino tener conciencia, la verdad se halla en el juicio, la asociación de las ideas, etc., son con su más y su menos ideas de Bello<sup>116</sup>. Malebranche le da la solución del problema de la existencia de la materia por el fideísmo<sup>117</sup>.

La escuela escocesa es rechazada por Bello en su aspecto más importante, que es la percepción o conocimiento directo de los seres, pero la sigue en la asociación de las ideas; Dugald Stewart nos da estas ideas de Bello: "vuestras modificaciones, vuestras facultades, se encuentran siempre en vuestro yo y lo suponen. Es el yo quien obra, piensa y siente. Las modificaciones no se separan jamás del sujeto que las contiene, porque las modificaciones no son sino el sujeto mismo modificado en cierta manera. Todo parte del yo y todo al yo se refiere; es a la vez la circunferencia y el centro; él está siempre todo entero en todas las partes de su existencia indivisible y en todos los puntos de su duración continua"<sup>118</sup>. La escuela escocesa parte de que la filosofía es una ciencia de hechos, como las ciencias físicas y naturales, pero de hechos internos; precisamente su carácter distintivo es la enumeración de las funciones del espíritu humano, con las cuales contribuyó a la psicología experimental; excluye la metafísica; hace sus análisis a base del lenguaje y de los datos de la historia de la filoso-

---

<sup>116</sup> Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, 1956. La visión lockiana de Bello es crítica por los autores que sigue.

<sup>117</sup> Malebranche, *Sobre el alma*, Buenos Aires, s. f., sus pruebas sobre la existencia de los cuerpos sacadas de la revelación.

<sup>118</sup> V. Cousin, *Premiers essais de philosophie*, Paris, 1873, (son las lecciones de 1816-1817), p. 110.

fía. La misma supresión de la psicología racional de los escoceses lleva a Bello a colocar en apéndice o muy de paso sus problemas <sup>119</sup>.

Condillac es elogiado por Bello por su lógica, porque muestra que el silogismo es una pequeña parte de las leyes a que está sujeto el raciocinio; también toma de él la idea de que la sensación es espiritual, porque la materia no piensa y el alma sí. Hay algo de fideísmo moral en su actitud <sup>120</sup>.

El eclecticismo francés influye en Bello con Laromiguière <sup>121</sup> y la importancia que da a la atención, que también se halla en Condillac, y por el sentimiento moral. Cousin es seguido por Bello en su período escocés que abarca los años 1816 y 1817; a través de él conoce a Kant, además de confirmar su adhesión a los escoceses. También conoció su *Introducción a la historia de la filosofía del siglo XVIII*. A ningún filósofo prodiga mayores elogios, aunque alguna vez se aparte de él. Jouffroy le da una base crítica para juzgar la moral o los sentimientos morales, separando de su posición racionalista la finalidad moral para dar lugar al sentimiento, junto con aportes básicos, pero no totales, del utilitarismo de Bentham <sup>122</sup>. Destutt de Tracy es abandonado en cierta forma por Bello por presentar como descubrimientos suyos cosas triviales, y por un olvido de verdades fundamentales y por eso está, dice, desterrado de las escuelas <sup>123</sup>.

La filosofía alemana está representada por Leibniz, cuyos conceptos de espacio y tiempo suscribe, sin aceptar las mónadas en la teoría del espacio. Las mismas ideas toma de Kant, aunque no aparece claro el apriorismo, ni las pone como formas de la sensibilidad. A Kant también lo sigue en la clasificación de los juicios, pero excluye los sintéticos a priori. Aunque en el espacio y el tiempo sigue la idea general de Leibniz y Kant, al explicar la voluntad libre de Dios parece construir sus pruebas con las ideas de espacio y tiempo de Newton o Clar-

<sup>119</sup> Th. Reid, *Oeuvres complètes*, trad. de Jouffroy, Paris, 1828-1836, 6 vols.—Dugald Stewart, *Elements of the philosophy of the human mind*, Londres, 1843.

<sup>120</sup> Condillac, *Oeuvres*, Paris, 1798, vols. 1-8. Lógicas de Condillac y Dumarsais reunidas. Paris, 1832.

<sup>121</sup> P. Laromiguière, *Leçons de philosophie*, Paris, 1833, 2 vols.

<sup>122</sup> V. Cousin, nota 118, y *Philosophie de Locke*, Paris, 1873, 412 pp. *Necesidad de la filosofía*, Buenos Aires, 1947. Es la primera parte de la *Introducción a la Historia de la Filosofía*. No creo que el conocimiento de Bello alcance a las obras posteriores a 1819, cuando expuso su doctrina de los cuatro principios.

<sup>123</sup> No hay datos precisos de cómo conoció a Leibniz, Clarke. A Kant lo conoció en Cousin, a Balmes en su *Filosofía Fundamental*.

ke, aunque niega más adelante la doctrina de Clarke. Refuta la posición de Balmes sobre el espacio <sup>124</sup>.

La obra de Juan Stuart Mill, *Sistema de lógica*, era leída por Bello, aunque no tomó de ella las normas de la investigación científica de método experimental, pues prefiere a Herschell en su *Discurso sobre el estudio de la física*. Lo siguió en la clasificación de la lógica, pero generalmente rechaza sus opiniones <sup>125</sup>.

Si en Chile, al publicarse la obra de Bello, ya la filosofía por él expuesta no era la que se seguía, pues había advenido el positivismo, sin embargo en Europa quedaban vestigios de estas escuelas. Las tendencias psicológicas de la escuela escocesa habían sido sustituidas por un estudio más científico de la psicología; el asociacionismo perseveraba con Stuart Mill y el eclecticismo, evolucionando desde Cousin, forma cuatro generaciones: la contemporánea del maestro con Dami-rón y Jouffroy; la segunda con Garnier y Vacherot; la tercera con Saisset y Jacques, y la cuarta con Leveque, Lemoine y sobre todo Paul Janet, que prolongan su influjo hasta 1900, o hasta más tarde por los textos de Janet y Janet-Seailles. Así la filosofía de Bello cerraba un ciclo en Chile <sup>126</sup>.

*La enseñanza de la filosofía.* La enseñanza de la filosofía preocupó a Bello como profesor, como autor y como Rector de la Universidad de Chile.

Como Rector participaba en las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que el mismo había creado en la Universidad, y que tenía a su cargo velar sobre la enseñanza de los ramos pertinentes a su especialidad.

Los programas aprobados no son obra de Bello, pero contaron con su consentimiento. El de 1843 abarcaba la lógica teórica y práctica, principios de psicología y moral; en 1848, Briseño se encarga del programa de los exámenes de filosofía, cuyas materias eran psicología, lógica, teodicea, ética e historia de la filosofía. En 1858 se suprime la filosofía de los cursos de comercio y en 1860 se aprueba un nuevo pro-

---

<sup>124</sup> 7; 463.

<sup>125</sup> Rechaza sus opiniones al menos cuando lo cita: 4; 390. O. C. C. 3; 149, 151. Amunátegui, *Ensayos*, 2, 165: dice que lo leía mucho y muchas veces.

<sup>126</sup> Ver historias de la filosofía de Messer, Hirschberger, Barbedette, Brehier, Tonnard, etc. P. Janet, *Tratado elemental de filosofía*, París, 1913; Janet et Seailles, *Histoire de la philosophie*, París, 1921.

grama de filosofía con psicología, lógica, teodicea, filosofía mental y moral, y el mismo con más detalle en 1862<sup>127</sup>.

Los textos de filosofía fueron unos aprobados y otros usados, simplemente, y otros rechazados. Juan Bello usó los apuntes de su padre y Geruzez; las ediciones de Briseño fueron aprobadas; se encargó a Briseño la traducción de Rattier, recomendándole añadir la moral, que faltaba en el compendio, tomándola del curso completo, pero no consta que se hiciera, o se publicara. En 1852 se rechazó la obra de Galluppi, traducida por Manuel José Cortés y publicada en Valparaíso ese año.

En las memorias en que dio cuenta a la Universidad como Rector de sus distintos trabajos, se ocupó de la filosofía. En 1848 elogia las obras de Marín y Briseño, ésta con sus observaciones, y recomienda especialmente la lógica, incluyendo el raciocinio inductivo que conviene a las ciencias experimentales, y el de la crítica que pesa los testimonios o interpreta los textos dudosos. "Ni llevo mi admiración a lo moderno hasta el punto de mirar con desprecio la herencia de aquel gran genio que con tanta sagacidad trazó el camino de la razón en algunos de sus más familiares procedimientos. No me avergüenzo de pensar que la teoría aristotélica del raciocinio merece estudiarse: en esta materia como en otras no debe confundirse el uso con el abuso". En 1854 indica que según la reforma de los estudios la filosofía queda reducida a un año y manifiesta el deseo de que se le dé cabida en los cursos de la Universidad con el "desenvolvimiento que corresponde a su importancia". Considera que son necesarios los ejercicios prácticos de filosofía a causa del uso del raciocinio en los trabajos escritos o hablados, en las producciones de literatura, "el silogismo escolástico debe tener su parte sin duda", y da las razones de su aserto, pero dice que no es exclusivo. En 1859 dice que la filosofía es el ramo que va a sacar más ventajas de la reducción de la historia. Se queja del poco desarrollo de la lógica: "de la lógica demostrativa se aprende poco; de la inductiva casi nada". Señala la importancia de ésta última en Europa; quiere que se conserve a la psicología, teodicea y ética el lugar que merecen, abreviando o eliminando ciertas cuestiones de metafísica trascendental. Vuelve a los ejercicios prácticos, cuya importancia destaca, y que versan sobre temas de lógica. En cuanto al tiempo que se consagra al estudio de la filosofía propone dos años, que no le parecen demasiado. En dos ocasiones alude a los escolásticos; en

---

<sup>127</sup> Univ. de Chile, *Memorias de egresados, Actas de la facultad de Filosofía y Humanidades*, 1957, t. I, 101, 142, 197, 211 y II, 5.

la primera para decir que erraron en pretender que su silogismo era el instrumento universal de la razón humana; y en la segunda que la utilidad de la dialéctica escolástica está reducida a mucho menos que lo que algunos piensan <sup>128</sup>.

Queda bien aclarada en estas actitudes la importancia que Bello daba a la filosofía, como también que insistía mucho en el estudio de la lógica, cuya importancia destacaba largamente y con muchos argumentos.

### TERCERA PARTE

#### HISTORIA

##### 1. *Afición histórica de Bello.*

Durante toda su vida Bello tuvo gran afición a la historia. Es constante en él esta preocupación, ejercida especialmente desde el campo de la crítica de obras y actitudes históricas.

Basta ver cómo insiste en sus obras sobre el tema histórico: no concibe algunos ramos sino con tratamiento histórico, así en el derecho romano lo considera indispensable, lo mismo en el estudio del derecho privado chileno <sup>1</sup>; en la literatura da importancia a las historias especiales de la materia en cada país; insiste en la importancia del estudio de la historia de Chile; dos veces emprende historias de Venezuela; por medio de la crítica se ocupa de dar normas para escribir y estudiar la historia; alienta las colecciones de documentos chilenos y las memorias de la Universidad; trata de poner en su punto la filosofía de la historia, los planes y la enseñanza, los textos y las imitaciones de obras extranjeras.

De la historia de Europa tiene menos escritos que de la de América y España, que considera parte de la de América. Le preocupan los temas americanos; las etapas del descubrimiento, conquista, colonización, independencia, organización de América; los problemas americanos en general como unión americana, congresos, derecho internacional propio, tratados y otras formas de unidad; las historias de cada

<sup>128</sup> 8; 383, 384, 418, 424, 450.

<sup>1</sup> 8; 388. En esta parte cuando ponemos sólo los números se refiere a la edición de Santiago, 1881-1893, 15 vols. Si usamos la edición de Caracas la sigla es O. C. C. seguida de la indicación.

pueblo en particular, los viajeros que han recorrido América, la geografía, la historia natural, las enfermedades, de una de las cuales tiene un estudio histórico sobre su origen: la sífilis<sup>2</sup>.

El material histórico se encuentra desde las obras propiamente históricas, los artículos, las polémicas, hasta las expresiones incidentales en escritos misceláneos. Con todo esto se puede ver un pensamiento inteligente, susceptible de ordenarse en grandes líneas homogéneas.

Esta preocupación de Bello se extiende a toda su vida y las líneas de su orientación son siempre las mismas. Hay variantes de concepto, pero no se pierde el enfoque orgánico, que se encuentra presente en todo.

Las lecturas de Bello son numerosas e imposibles de seguir sino hasta donde él quiere comunicarlo, pero vivifican el panorama rico y variado que ofrece.

La historia no es algo muerto, sino dinámico, porque sirve para vivificar el porvenir. Bello no es tanto un historiador, cuanto un actor en la historia; actor que escribe los acontecimientos diarios en la prensa, pero con una visión clara del porvenir y un hondo contacto con la realidad. Las utopías lo dejan frío. Cuando llegó a Chile había pasado el tiempo de los brillantes pensadores que creían que la belleza de una idea se convertía al punto en realidad.

Para ver hasta dónde se consideraba su pensamiento histórico baste decir que Barros Arana lo cita cincuenta y dos veces en su *Historia General de Chile* y muchas más en *Un decenio de historia de Chile (1841-1851)*<sup>3</sup>.

Pone énfasis en cosas que le parecen importantes. Si insiste en la historia americana es porque falta mucho que hacer: reunir documentos, publicar fuentes, usar lo europeo como guía y modelo, pero sin imitación servil, investigar todos los campos que aún permanecen vírgenes. Si la historia de Europa viene de vuelta con la filosofía de la historia, la de América recién va de ida en los primeros pasos de un largo camino.

La historia ha de ir a las fuentes, en las que se profundiza el pasado; se pone en contacto con los contemporáneos, no como los viajeros que dejan una impresión superficial, sino a base de los testigos de los hechos, con cuyos testimonios se puede construir una imagen del pasado piensa de verdad: "la historia que embelesa es la de los con-

---

<sup>2</sup> 6; XXXVI-LXXXVI.

<sup>3</sup> Carlos Vicuña Mackenna. *Índice de la historia general de Chile de D. Diego Barros Arana*, Santiago, 1937, p. 28.

temporáneos”<sup>4</sup>, exclama. Por esta razón pone énfasis en la independencia, cuyos testigos viven. Rechaza el pensamiento de que por reciente no se puede escribir, pues precisamente ha de escribirse porque los testigos de la época son los que pueden comunicar sus datos y responder los interrogantes. Hay manuscritos por aprovechar, autores que deben ser publicados para enriquecer los puntos de vista y no seguir mirando las cosas por un solo lado.

Opone el método filosófico al histórico narrativo, que es el propio. La historia ha de narrar, porque por ser ciencia empírica ha de determinar los hechos. Las generalizaciones, por valiosas que sean, si están basadas en autores europeos deforman el pensamiento y traspasan a fuentes europeas lo que se debe buscar en las americanas. La imitación de lo europeo sin la discriminación conveniente demuestra que no estamos emancipados intelectualmente de Europa en una cosa como ésta, que justifica plenamente esta actitud. La filosofía no ha de ser rechazada en la historia, sino que debe hacerse a su debido tiempo, cuando los hechos hayan sido plenamente determinados y verificados. Aquí apunta una insinuación de la posibilidad de una filosofía americana en lo que significa problemática del hombre, de los países y del continente americano.

Los peligros del historiador son las deformaciones, que pueden venir de la exaltación poética, de una concepción filosófica apriorística o parcial, del excesivo patriotismo, que puede exaltar unos aspectos y suavizar otros. Estos peligros son tales a su entender que más valiera no escribir historia que dejarse llevar por ellos. Concede sin embargo que hay una deformación que no está en nuestra mano evitar que son “las afecciones de que le es imposible despojarse”<sup>5</sup> al historiador. Y vuelve a insistir en la imparcialidad, verdad y fiel puntualidad de los hechos.

## 2. *El plan en la historia.*

La historia general no debe recargar de una infinidad de pormenores la memoria, que se olvidan pronto. El texto histórico ha de circunscribirse a las principales transmigraciones que han variado la distribución del globo entre las diferentes razas, a las grandes revoluciones que han acelerado o contraído la marcha de la civilización en los pueblos cuya herencia hemos recogido y a los grandes personajes que han influido

<sup>4</sup> 7; 76.

<sup>5</sup> 7; 61.

en ellas o que se han ilustrado por sus virtudes y talentos. Todo esto dejaría huellas profundas y duraderas, enriquecería la inteligencia haciendo resaltar las conexiones de causas y efectos que dan tanto interés a la relación de los hechos y hacen a la historia una institutriz de moral y política. La cronología ha de estudiarse junto con la historia y por medio de cuadros sinópticos. También la geografía sagrada, antigua y medieval ha de estudiarse junto con la historia, poniendo denominaciones modernas junto a las antiguas que ya no se usan.

No se inclinaba a que se enseñara la historia con profesor, sino sólo dando al alumno un texto de historia adaptado a su inteligencia. Las dudas deben resolverse por lecturas de otras obras que deben estar a su alcance o por los cuadros sinópticos, controlando su aprendizaje con exámenes periódicos.

Sólo tres ramos de historia deberían explicarse separadamente. La historia sagrada, con su cronología y geografía, como parte de los estudios religiosos. La historia de América y de Chile, con su geografía y cronología. Y la historia de la literatura y de las ciencias que se estudiaría como parte de estas asignaturas, en los objetos en que se ha desarrollado su actividad y en los que ha hecho progresivas conquistas el espíritu humano.

Sería de desear que ni a la geografía ni a las lenguas faltasen sus especiales historias, pero muy concisas.

La historia de la geografía de América es de sumo interés para nosotros; y en ella se han suscitado ya cuestiones importantes que se discuten con calor entre los varios estados sudamericanos. Esta observación hecha en 1859 alude a la necesidad de este conocimiento para estudiar y resolver las cuestiones de límites. Aconseja a este propósito una obra de Humboldt, *Historia de la geografía del Nuevo Continente* <sup>6</sup>.

También en el campo de la historia hay que expurgar los textos de tradiciones apócrifas y exageraciones increíbles o presentarlas como tales. Los grandes sucesos que han dejado huellas recientes son los que más nos interesan. "No es menester decir que deben caracterizarse con escrupulosa imparcialidad los hombres y las cosas, y arrancarse aún a la vanidad nacional sus prestigios". En la geografía hay que aprovechar los viajes, las exploraciones científicas y los datos que ofrecen un Pissis o un Domeyko <sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> 8; 448-450.

<sup>7</sup> 8; 459 y 382.

Esta misma idea en otra ocasión la asegura de la historia romana, a la cual los avances de la crítica y la filosofía han dado formas enteramente nuevas en algunas partes, como los primeros siglos de Roma por ejemplo. Y esto ha de reflejarse en los textos que usan los alumnos.

El peligro que hay en usar para la historia moderna las obras extranjeras está en que tratan las materias desde el punto de vista de su país. Un libro francés da dimensiones, como es natural, colosales a Francia, presenta en una escala mucho más reducida a España, "cuya historia es casi en su totalidad la nuestra"; "la América española apenas se columbra de paso, a lo lejos, y quizás no ocurre una sola vez el nombre de Chile". Por esta razón aconseja que se adapten a nuestros antecedentes y circunstancias. Y añade como comentario al olvido del nombre de Chile: "La historia de Chile es para nosotros demasiado importante para no merecer un curso especial" (1848)<sup>8</sup>.

Del programa de historia de América ya se ocupaba en 1826 en Londres. Este trabajo requiere instrucción y juicio en sus redactores. Sus partes deberían ser tres: la primera es la historia de España sin dar tanto lugar a batallas y conquistas y más a las instituciones políticas y religiosas consideradas en relación al carácter y prosperidad nacionales. La segunda es la historia de América antes y después del descubrimiento, la conquista y administración española, y la tercera la independencia. En todas estas partes hay que evitar la afectación filosófica y la declamación destinada a perpetuar odios nacionales<sup>9</sup>. Estos dos pensamientos de Bello hay que subrayarlos. Ya en Londres tenía prevenciones contra la filosofía de la historia y también entonces su sentir americanista era partidario de estrechar lazos y no de fomentar las distancias y resquemores.

En 1810 tenemos su primer plan histórico para la historia de Venezuela, del cual sólo alcanzó a publicar la introducción. El todo orgánico estaba integrado por cinco partes, que terminaban por fuerza misma de la publicación a que estaban destinados en una suerte de almanaque. Eran estas las divisiones: civil, fiscal o de real hacienda, eclesiástica, militar y mercantil. La división misma por instituciones, consideradas en su desarrollo histórico y en su influencia, muestra el camino que iba a dar a su historia<sup>10</sup>. Y, a juzgar por la seriedad de la primera parte, daba notables esperanzas de una historia muy cabal. La otra obra sobre los sucesos de la rebelión de Caracas es descono-

---

<sup>8</sup> 8; 380-381.

<sup>9</sup> 15; 6-7.

<sup>10</sup> O. C. C. 19; 6-8.

cida, porque se incendió junto con la imprenta de *El Mercurio* de Valparaíso, en 1843<sup>11</sup>.

### 3. *El desarrollo del plan.*

En sus artículos y críticas Bello indicó en concreto sus juicios históricos. Sin agotar el tema, seguiremos las grandes directivas que ofrece, como una demostración de su saber histórico y de la manera de guiar prudentemente su estudio de las épocas, de las instituciones y de los hombres. El plan sigue la pauta: España, América en general y particular y la filosofía de la historia en general y en América.

### 4. *España.*

España ocupa en la obra de Bello un espacio notable. Sus estudios de crítica literaria medieval con los análisis exhaustivos del poema del Cid, de los romances, de las formas métricas, etc., son de singular importancia y de gran calidad. No es ajena a estos estudios una visión de fondo del problema de la reconquista, que nunca sistematizó a la manera de A. Thierry en su *Historia de la conquista de Inglaterra* por los normandos, que se desenvuelve entre crónicas, romances y leyendas, con un conocimiento muy semejante al que tenía Bello de la España Medieval.

En los aspectos propiamente históricos, Bello presenta tres actitudes frente a España. En el período caraqueño es admirativa, en el período inglés tiende más bien a la censura, pero con cierta moderación, y en el período chileno se hace más ecuaníme y equilibrada y tiende a suavizar el pasado conflicto de la independencia.

Los años que rodean a los acontecimientos del descubrimiento de América los presenta en la oposición entre el reinado de Enrique IV de Castilla y el de los Reyes Católicos. El uno muestra una monarquía decrepita, ultrajada por facciones, el otro una nación rejuvenecida, palpitante de heroísmo, osada y guerrera. En aquél se ven las convulsiones de la feudalidad, en éste una administración central vigorosa y atinada en sus consejos y un principio de unidad que vivifica y armoniza los miembros incoherentes y hasta entonces hostiles.

No oculta su admiración por los comienzos modernos de España: "Los vasallos de Isabel, Carlos y Felipe II eran la primera nación de Europa; su espíritu caballeresco, el esplendor de su corte, su magni-

---

<sup>11</sup> 7; 48.

fica y pundonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores y ministros, el denuedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos y conquistas, los hicieron el blanco de la detracción porque eran objeto de envidia”<sup>12</sup>.

Con cierta sutil ironía justifica las empresas del siglo (y no es la única vez que lo hace): “Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, oprimieron y ultrajaron a la humanidad, no con impudencia, como dice Lastarria, porque no era necesario ser impudente para hacer lo que todos hacían sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento a la humanidad, con el mismo respeto al derecho de gentes, que los estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, y de que, aun en nuestros días de moralidad y civilización, hemos visto demasiados ejemplos”. Cita a continuación la *Edinburgh Review* para decir: “Las principales potencias de la Europa continental, la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia, han pasado de pequeños estados a grandes y florecientes monarquías por siglos de ambición, injusticia, violencia y fraude”. Y siguen los ejemplos de Inglaterra y los países nombrados, censurando a Francia por la política de Luis XIV, la más pérfida, rapaz y cruel.

“No acusamos a ninguna nación, dice Bello, sino a la naturaleza del hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles fuerza y serán tan injustos como sus opresores”<sup>13</sup>.

Hablando de los progresos modernos, lamenta que España no aprovechara el descubrimiento de la navegación a vapor y las demostraciones hechas por Blasco de Garay en 1543, en Barcelona, porque el Ministro de Hacienda lo desestimó, perdiéndose la oportunidad de tanta gloria y progreso<sup>14</sup>.

El tema de la decadencia de España lo soslaya en varias partes. Al elogio del absolutismo español, que hace Sempere, responde Bello: “No hubieran existido las causas de la decadencia, si aquellos monarcas hubieran templado y fortificado su poder, dando al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interés nacional, y por este medio, una justa dosis de libertad”<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> 7; 77-78.

<sup>13</sup> 7; 78.

<sup>14</sup> 8; 467.

<sup>15</sup> 7; XXIII-XXIV.

## 5. *El descubrimiento y la conquista de América.*

El descubrimiento de América lo comenta en la obra de Navarrete y hace una historia de Colón a base de Las Casas y de las obras citadas por el mismo Navarrete<sup>16</sup>.

De la conquista desea que se publiquen las obras escritas por americanos contemporáneos para poder conocer el asunto desde su dos lados<sup>17</sup>. Y enjuicia así el hecho mismo: "No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea, que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España"<sup>18</sup>. Este juicio de 1827 se matiza del período inglés de Bello.

### *Fray Bartolomé Las Casas.*

Entre los defensores del fogoso dominico hay que colocar a Bello. La única obra que cita de él es la *Historia general de las Indias*, que conoció en dos copias incompletas del Museo Británico; la admiraba y la tenía por criterio de verdad y la señala como la primera de las obras que deben publicarse sobre América. Elogia su espíritu de severa imparcialidad sobre los actos de Colón, como cuando señala los actos de avilantez de los enemigos del Almirante. Pondera su puntualidad en referir los hechos y "la decente reverencia propia de su carácter". Las Casas repudia, según Bello, las operaciones de los portugueses en Africa y de los españoles en América para esclavizar a los aborígenes. "Ni es sólo esta parte de su historia donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestación y horror. Consecuente a sus principios, jamás transigió con la injusticia; y si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados y reducir los padecimientos de los débiles a lo menos posible, la culpa no fue suya, sino de su siglo. Callen, pues, los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz y caridad, que predicó al nuevo mundo y uno de los más distinguidos ornamentos de la España, que le produjo, y que ha sido la más empeñada en mancillar su gloria"<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> 7; 9-46.

<sup>17</sup> 7; 1-2.

<sup>18</sup> 7; 14.

<sup>19</sup> 7; 19, 36, 38.

Bello con marcado entusiasmo hace el elogio de Las Casas, que en ese tiempo estaba de moda en Europa y América. Sin embargo, su conocimiento del obispo de Chiapas se limita a la *Historia general de las Indias* y no conoce, o no cita, otras obras que encendieron la polémica en torno al dominico batallador, como *La brevísima historia de la destrucción de las Indias*; tampoco sabe Bello que Las Casas introdujo, el primero, los esclavos negros en América, o lo calla, porque también fue el primer arrepentido.

## 6. *La colonización.*

Los temas de la mezcla de razas, de la administración colonial, de sus abusos, de sus progresos, sus leyes, la comparación con Roma son los principales que toma en cuenta.

### *La mezcla racial.*

Este problema, que es preocupación de historiadores y sociólogos, lo enfrenta Bello con ánimo de aportar un principio de solución.

"Cuando se mezclan dos razas, dice, la idea de la raza trasmigrante prevalecerá sobre la nativa, según sea su número comparativo, su vigor moral y lo más o menos adelantado de su civilización".

Pone tres ejemplos. Los germanos dieron nuevo temple a los romanos ya degradados, pero recibieron las formas sociales de Roma: religión, lengua y leyes. Los árabes en España forman un caso de repulsión; se mezclaron las razas tal vez, pero las ideas se rechazaron entre sí; el triple compuesto ibero-romano-gótico consideró siempre exótica la cultura árabe y terminó por expulsarla. En América el tipo nativo es el destruido. Las razas indígenas desaparecen y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que algunas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos y monumentos esparcidos, cuyo nombre y las señas de la civilización que les dio el ser, se preguntarán en vano. El espíritu de la metrópoli trasatlántica permanecerá en las colonias y poblaciones de la raza trasmigrante y hará que se reciban sus leyes, aun cuando pugnen con los intereses locales. Pero al fin llega una época en que luchan por la primacía los trasmigrantes y la metrópoli, pero será con las mismas armas, porque no son dos ideas o civilizaciones opuestas, sino la misma. Este es el carácter de la revolución hispanoamericana. En la lucha lo que prevaleció fue el elemento ibérico: constancia española frente a

la ingénita constancia de los hijos de España. Nace el instinto de patria y revela el espíritu de Numancia y Zaragoza, y en la defensa de sus hogares la Iberia joven derrota a los capitanes y legiones de la Iberia original.

El despotismo, que envilece y desmoraliza (dogma para nosotros, dice Bello), no bastó para bastardear la raza ni en Europa ni en América. Los sentimientos generosos han permanecido, a pesar de todo, y sin ellos no se explican los fenómenos morales de nuestros días, porque han coexistido causas que han contrarrestado la perniciosa influencia. Se pregunta, sin contestarlo, si hay algo indestructible en las razas, una compleción peculiar y una idiosincrasia.

Propone que se resuelvan analíticamente las diversidades que presenta el carácter de los hombres y de la revolución en las provincias americanas, que sería posible explicar por la diversidad de mezclas raciales, que de hecho se han mezclado en América<sup>20</sup>. La solución queda insinuada, pero no se atreve a asegurarla. Habla de la heterogeneidad de las razas americanas mezcladas, pero no de la heterogeneidad del elemento racial conquistador y otros factores, que podrían aportar nuevos índices de diferenciación.

#### *El régimen español en América.*

No considera el régimen de España en América envilecedor, ni anonadador, ni destituido de toda virtud social. Si esto fuera verdad no se explicarían los heroísmos y la abnegación con que los americanos conquistaron su libertad política. Ni siquiera el despotismo consiguió en tres siglos bastardear la raza<sup>21</sup>.

Las leyes de Indias le merecen censura por la práctica. Las intenciones de los reyes legisladores fueron buenas, pero su única garantía era la autoridad de jefes y jueces absolutos, que permitían se quebrantasen o eludiesen con impunidad. Les faltaba la condición primordial de hacerse observar. Lo que se cumplía de ellas era lo que miraba a los intereses de la metrópoli y no a los de América. En cuanto a la protección de los indígenas ésta se redujo a mantenerlos en pupilaje perpetuo, por la especiosa razón de negar al hombre el uso de sus derechos para precaver el abuso. El único elogio que le merecen es el haber ido encaminadas a prolongar la dominación española en América. Son un ejemplo del *divide ut imperes* (divide para reinar).

<sup>20</sup> 7; 82.

<sup>21</sup> 7; 84.

En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de la justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz y más mezquino<sup>22</sup>.

Sin embargo, no admite Bello que los abusos den al panorama un aspecto sólo sombrío. Es cierto que hay testimonios como las *Memoorias secretas de América* de Antonio de Ulloa y Jorge Juan, obra por lo demás útil para el gobierno ulterior de América<sup>23</sup>. Es verdad que el pupilaje americano se volvió contra la metrópoli, porque para mantenerlos débiles y sumisos, se hizo a sí misma pobre y débil. Los tesoros americanos inundaban el mundo, mientras el erario de la metrópoli estaba exhausto y su industria en mantillas. Las colonias, que eran para otros países un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso. "Pero debemos ser justos, dice, no era aquella una tiranía feroz. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos al pensamiento, cegaba hasta los venenos de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas y privaciones, no de suplicios y de sangre. Las leyes penales eran administradas flojamente. En el escarmiento de las sediciones no era extremadamente rigurosa; era lo que el despotismo ha sido siempre y no más, a lo menos respecto de la raza española, y hasta la época del levantamiento general que terminó en la emancipación de los dominios americanos"<sup>24</sup>.

El régimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaban no pocas veces ruidosos conflictos, que sojuzgaban la autoridad soberana distante por providencias especiales que embrollaban más y más una legislación de suyo compleja, formada en varias épocas y bajo varias inspiraciones. Los virreyes y capitanes generales colocados al parecer a la cabeza de la administración no tenían poder alguno sobre las audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los Intendentes generales, que obraban a su vez con perfecta independencia de los jefes militares y audiencias. La Iglesia formaba un estado aparte. Las municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular, que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda y una multitud de competencias estrepitosas. Les faltaba la expedición y energía que son compañeras inseparables de la unidad. La uniformidad de acción de los patriotas, que en Chile actua-

---

<sup>22</sup> 7; 16.

<sup>23</sup> 7; XXVIII.

<sup>24</sup> 7; 80.

ban desde la municipalidad, sacó ventajas de esta indecisión y fluctuaciones del Presidente y de la Audiencia en los primeros movimientos revolucionarios<sup>25</sup>.

Nosotros vimos desde dentro, dice Bello, esta construcción artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagónicas, a veces en abierto choque. En América faltaba el rey, que combinaba estas fuerzas en la península, porque las autoridades coloniales no tenían poder para armonizar las libertades de los diversos jefes administrativos.

Dos pensamientos presidieron esta vasta fábrica de gobierno; primero, mantener la dominación de sus dominios bajo tutela eterna y sustraerlos a la codicia de las potencias que envidiaban a España su extenso imperio y segundo, establecer garantías contra los inmediatos agentes de la corona, limitando sus ambiciones y conteniéndolas dentro de la órbita legal.

Hacia el fin de la administración española casi todas las providencias se hacían por vía reservada, esto es por secretarías de estado, y no por reales cédulas que dependían del Consejo de Indias. Señala aquí las transformaciones administrativas de Carlos III, que se movía paulatinamente hacia una unidad más férrea de su absolutismo<sup>26</sup>.

Hay una diferencia notable en las aserciones de Bello posteriores a la independencia y las que escribió siendo funcionario colonial al servicio de las autoridades oficiales de la metrópoli. En 1809, al hacer el prospecto de su estudio histórico de Venezuela, cuyo objeto es poner de manifiesto "todo cuanto tenga relación con los medios políticos que se han empleado para organizar, conservar y poner en el estado de civilización y prosperidad, en que se hallan, las provincias que componen hoy la Capitanía General de Venezuela". En la división mercantil promete tratar "de la introducción de las producciones agrícolas que hoy forman su prosperidad".

Al hablar de la extinción de las encomiendas dice: "Los indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores, quedaron por Real Cédula de 1687, libres del servicio personal y sujetos sólo a los ministros de la religión, para que luego por su benéfico ministerio estuviesen capaces de entrar en la sociedad, gozasen en ella de todos los derechos que les concedían las leyes españolas, que no conocen los que tanto deprimen en esta parte nuestra conducta. La obra de un código completo inmediatamente después del descubrimiento de unos países desconocidos, y el arreglo de unos estableci-

---

<sup>25</sup> 7; 137.

<sup>26</sup> 7; 169-170.

mientos tan nuevos en el orden civil son esfuerzo superior al poder humano, que sólo deben esperarse del tiempo y las circunstancias”.

“Tres siglos de existencia en que se han visto elevarse muchas ciudades de la América al rango de las principales de la Europa, justificarán siempre la política, la prudencia y la sabiduría del gobierno, que ha sabido conservar su influjo sin perjudicar a los progresos de unos países tan distantes del centro de su autoridad”.

“La Compañía Guipuzcoana, a la que tal vez podrían atribuirse los progresos y obstáculos que han alternado en la regeneración política de Venezuela, fue el acto más memorable de Felipe V en América”.

“Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos, bastarían para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables un hemisferio del otro... y dar la última y más relevante prueba de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos”. Estos textos anteriores a la independencia tienen un enfoque totalmente distinto y están tomados de una publicación de 1810, cuyo autor se plegó desde el primer momento al movimiento revolucionario<sup>27</sup>.

#### *Comparación de España y Roma como colonizadoras.*

“El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vuelta de estas semejanzas odiosas hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañamos, pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Im-

<sup>27</sup> Todos estos datos venezolanos, por su orden: O. C. C. 19; 6, 9, 45, 46, 54, 55.

perio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales, presenta algo de imperial y romano la administración colonial de España. Al gobierno español debe todavía América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales; y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, y no se impusieron los pechos y los trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros y puentes”<sup>28</sup>.

Un huracán épico cruza esta página de Bello, como si surgiera del genio de Virgilio:

“Tu regere imperio populos, romane, memento”<sup>29</sup>.

### 7. *La independencia americana.*

Conocedor del problema de la independencia, Bello, como actor y pensador, enfoca diversos aspectos del problema: la emancipación política, la libertad social como antecedente de la independencia, el reconocimiento de la misma por España y la independencia intelectual.

#### *Libertad social y emancipación política.*

La libertad social precedió en dos centurias a la libertad política. Las luchas por la supresión de las encomiendas y por librar al indio de la opresión fueron preparando la emancipación. “El triunfo de la libertad social fue el precursor del que después obtuvo la libertad política; y los defensores de aquélla, con las luces que difundieron y los hábitos que reformaron, allanaron los obstáculos y abrieron la senda que en tiempos más propicios debían elevar la colonia al rango independiente”.

Las influencias de la lucha de las encomiendas fueron estrechar los vínculos que debían unir ambas razas, identificar sus intereses, borrar las señales que regularmente marcan las diferencias de castas;

<sup>28</sup> 7; 81.

<sup>29</sup> Virgilio, *La Eneida*; “Acuérdate, romano, que tú has de regir los pueblos con tu Imperio”.

uno fue el idioma y unos los usos en todos los puntos a donde la antorcha de la civilización había logrado penetrar. Todo contribuyó a hacer de los chilenos un solo pueblo. Los escritores mismos fueron cambiando de tono. El cabildo de Santiago, órgano de las opiniones del país, antes acérrimo defensor del sistema opresivo, llegó a ejercer cierta influencia moderadora del poder, y al fin preparó y proclamó la emancipación política del estado. La filiación de este grande acontecimiento llega hasta los primeros reclamos que se hicieron contra la esclavitud de los indígenas. Ellos fueron los rayos de luz que alborearon la aurora de la libertad. Entre los que se distinguieron en la empresa se destaca a los PP. Diego de Torres y Luis de Valdivia, Gaspar Sobrino y los superiores y súbditos de la Compañía de Jesús. Aunque las citas son de José Hipólito Salas en su *Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición*, sin embargo Bello los subraya, porque dice que la idea le ha parecido algo nueva. "En los tres siglos que precedieron a la emancipación política de Chile, nadie, que sepamos, había divisado hasta ahora elemento alguno de libertad, que después, a costa de no pequeños esfuerzos y por entre no pocas vacilaciones, hemos logrado establecer". Las instituciones republicanas no se veían más que como una planta exótica y una importación extranjera que se trataba de aclimatar en un suelo desprovisto de toda preparación. Pues bien, Bello reconoce que Salas ha encontrado la libertad social como un antecedente de la libertad política<sup>30</sup>.

No surgió el movimiento de la independencia de teorías mal entendidas, sino del deseo de una gran sociedad de administrar sus intereses y no recibir leyes de otra. Esta conciencia fue lo que le dio fuerzas para arrostrar una guerra implacable. Tampoco fue intempestiva, porque estaba preparada para la libertad política, aunque no para la libertad doméstica<sup>31</sup>.

La independencia se hizo en el espíritu de las antiguas instituciones españolas y los cabildos desempeñaron un importante papel: "De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana había puesto particular esmero en oprimir estos cuerpos y despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuestos de miembros en

---

<sup>30</sup> 7; 151-163.

<sup>31</sup> 7; 16-17.

cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia y libertad resonó en el seno de las envilecidas municipalidades <sup>32</sup>. Una semilla de espíritu popular y republicano había en los cabildos por la especie de representación que se atribuían, aunque se trababa y vigilaba su acción <sup>33</sup>.

Los hombres del año diez, con prudente cautela, dirigieron los primeros actos revolucionarios, no porque careciesen de virtud y denuedo, sino porque la falta de preparación de los pueblos les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en el proceso revolucionario. Si en aquella edad temprana los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada. Este modo de proceder fue común a todas las secciones hispanoamericanas que lo adoptaron con completa uniformidad, sin que el ejemplo de unos pudiese influir en los otros.

Los próceres obraron contra los sentimientos, pero no contra los intereses de los pueblos. Obraron como el tutor que defiende al pupilo antes de que pueda conocerlo. Ejercieron una misión sagrada que la naturaleza impone en todos los tiempos y en todas las circunstancias a la más alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes o abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla <sup>34</sup>.

La violencia de la guerra de la independencia ha de escribirse tal como fue o no escribirse. Si América resistió y sufrió lo indecible, fue porque estaba convencida de la legitimidad y libertad de su causa. Bello no quiere que se eche tierra sobre las crueldades, traiciones y crímenes de toda especie, que han señalado la huella de los ejércitos realistas en América. Pero no quiere abarcar en su odio a todos los habitantes de la nación y cosas pertenecientes a ella, sino sólo al delito y al delincuente. Reconoce en el carácter español prendas estimables, que coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harían brillar otra vez en el mundo, y con un lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas <sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> 7; 171.

<sup>33</sup> 7; 153.

<sup>34</sup> 7; 135-136.

<sup>35</sup> 7, XXVIII.

## *Reconocimiento de la Independencia por España.*

Bello no consideraba completa la independencia con las solas victorias militares, quería el reconocimiento de ella por parte del gobierno español. No en vano había visto de cerca la inseguridad y los tropiezos de las misiones americanas destacadas en Europa. La falta de reconocimiento de parte de otras potencias siempre partía de las vinculaciones que estos países tenían con España, cuyos derechos en el fondo consideraban existentes y legítimos. Por eso no descansa en recomendar el aprovechamiento de la buena voluntad española; rechaza las objeciones que se le hacen e insiste en eliminar ese estado de guerra y sus peligros, porque lo encuentra de necesidad absoluta. No quiere que se espere a que haya un gobierno más estable en España, porque los compromisos internacionales tienen siempre algún valor.

En 1834 Bello creía que España vendería el reconocimiento por ventajas comerciales y por parte de su deuda; pero rechazaba estas posibilidades y quería que se acordara la paz sobre bases de reciprocidad y de interés común<sup>36</sup>. El 9 de diciembre del mismo año publica los debates de las Cortes españolas sobre el reconocimiento de la independencia de América y los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, que comunicaba que el gobierno de Madrid estaba decidido a recibir agentes hispanoamericanos debidamente autorizados<sup>37</sup>. El ministro Cea Bermúdez, que propuso el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados a las Cortes, quería que se prorrataran las deudas de España entre las antiguas colonias y pedía a los gobiernos de Francia e Inglaterra que, si querían que se les pagara, interpusiesen sus buenos oficios para llevar a cabo este reparto. En 1836, don José María Calatrava, secretario de estado de la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, propuso a las Cortes celebrar tratados con las repúblicas hispanoamericanas a base del reconocimiento de la independencia y una comisión especial informó favorablemente. Bello se alegró de esta noticia "por el espíritu de nobleza y liberalismo", que suponía en los gobernantes españoles. Consideraba que era la voz de la razón y de la justicia y sobre todo de los intereses españoles. Señalaba los lazos que unían a España y América, de religión, idioma, legislación y costumbres, que los dos últimos se debilitarían día a día en América y por eso España no debía demorar el reconocimiento antes de que dis-

<sup>36</sup> 10; XXVI, nota.

<sup>37</sup> 10, XXIX ss.

minuyeran estas ventajas<sup>38</sup>. Bello fue atacado por el partido filopolita, por Infante, etc., pero los rebatió. No sólo veía la necesidad de buscar el reconocimiento, sino la oportunidad. España por razones de orden interno quería la paz exterior y se ofrecía el momento más oportuno<sup>39</sup>.

Bello perseguía los efectos reales del reconocimiento, que era a su vez ser reconocido por los estados que aceptaban el gobierno de Isabel II en España. Aunque habían reconocido la independencia de Chile, Portugal en 1821, Estados Unidos en 1822, Francia en 1830 e Inglaterra en 1831, eran estos reconocimientos muy precarios a causa de las obligaciones de estos países con España. Estados Unidos, que era el único país que había reconocido cordialmente la independencia, se veía en la obligación de reconocer el derecho de España, de tal modo que, si atacaban otras potencias, podía repelerlas, pero si atacaba España su actitud sería pasiva. Lo mismo harían Inglaterra y Francia. El derecho público no protegía a América frente a España y todos los países reconocían su soberanía en América. España, en la imposibilidad de subyugar a América, podría apoderarse de algún punto de la costa para exigir mejores condiciones en un tratado. (No muy lejos de esta conjetura se encuentra el conflicto de las islas Chinchas entre Perú y España, porque aunque España manifestó que no quería lesionar la independencia del Perú, lo que reclamó fueron las deudas de la guerra de la independencia que no habían sido canceladas. Perú no había aprobado el tratado de 1853 y su tratado definitivo con España sólo tuvo lugar en 1879. Si esto se parece tanto a las previsiones de Bello no podemos negarle la razón que lo asistía). Como España tenía interés en el tratado, Bello decía que cuando el enemigo es débil se puede conseguir la paz fácilmente, pero si cambian las circunstancias sale indudablemente más costoso. Bello ponía ejemplos que persuadían su posición. Holanda pidió la paz a España en 1648 y eso que contaba con importantes apoyos en Europa, y Estados Unidos hizo todo lo posible en 1783 para obtener el reconocimiento de la Independencia por Gran Bretaña. Los adversarios de Bello se rieron de la distinción de independencia de hecho y de derecho, como de una "fruslería escolástica". Bello recoge el guante y da las razones por qué la considera de la mayor importancia. Entre las personas la justicia ampara los derechos mediante los jueces; en tanto que en la "sociedad universal de que son miembros las naciones no hay una autoridad superior que decida las controversias y el derecho, una vez reconocido, no expira sino cuando su dueño lo

---

<sup>38</sup> 7; XXXII-XXXIII.

<sup>39</sup> 9; 257 ss.

abandona". No olvida de señalar los cambios operados en el derecho internacional, al explicar el tratado holando-español de Münster, de 1648, tal vez para recusar aquello de las fruslerías escolásticas: "Hoy se habla un poco más acerca de los derechos del hombre y se citan menos los textos del Antiguo y Nuevo Testamento en los foletos políticos"<sup>40</sup>.

En 1835 el Presidente Prieto, en el mensaje a las cámaras, incluyó un proyecto de tratado. Defendió la autorización dada para pactar con España, en 1835<sup>41</sup>. Consideró que era importante hacer ciertas concesiones a España para allanar el camino. En 1838 se dio a las naves españolas en puertos chilenos tratamiento de neutrales, siempre que se otorgara la reciprocidad a las naves chilenas, lo que fue otorgado por España al año siguiente. El 9 de diciembre de 1839 se renovó la concesión por parte de Chile sin límite de tiempo.

Las deudas de España contraídas antes y después de 1810 se reconocieron por Chile en la ley del 17 de noviembre de 1835 y los bienes confiscados a los súbditos españoles habían sido devueltos casi en su totalidad. Estos dos puntos eran importantísimos para allanar el camino del reconocimiento<sup>42</sup>.

El ministro que debía llevar a España las instrucciones y el poder de hacer un tratado fue don José Manuel Borgoño. Fue nombrado en 1838, partió a su destino en 1840 y el tratado se firmó en 1844. Las instrucciones habían sido redactadas por Bello<sup>43</sup>.

Sólo entonces consideró Bello que la independencia estaba definitivamente consolidada.

### *La independencia intelectual.*

La independencia intelectual de Europa es un sueño o una utopía para muchos; pero Bello no piensa así; quiere que el pensamiento sea algo propio y no extraño.

"Nuestra civilización será juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable

<sup>40</sup> 10; 608, 618, 619.

<sup>41</sup> Mensaje de 1835, *Documentos parlamentarios*, Santiago, 1858, I, 1831-1841, p. 22.

<sup>42</sup> Alberto Cruchaga Ossa, *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena*, Santiago, 1935, pp. 151, 152, 158. *Boletín de Leyes*, libro sexto, Santiago, 1841, p. 219-226.

<sup>43</sup> Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, Santiago, 1913, I, 499. S. Carrasco Domínguez, *El reconocimiento de la Independencia de Chile por España*, *La misión Borgoño*, Santiago, 1961, *passim*.

¿cuál será el juicio que se formará de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: La América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía y no se apropia su espíritu. Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene”<sup>44</sup>.

Quiere precaver la servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa: “Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que piensan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia de su pensamiento”.

Las historias europeas deben servirnos de modelos y guías para nuestros trabajos. Pero no debemos olvidar que las imitaciones son el gran peligro para desvirtuar lo que es propio y auténtico. Bello pone énfasis en este punto, al enfocar la historia. Si se quiere escribir historia o hacer filosofía de la historia, hay que buscar para hacer la historia de Chile, a Chile con sus accidentes y filosofía característica. La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles y ríos de Chile, como sus plantas y animales, como las razas de sus habitantes, como las circunstancias morales y políticas en que nuestra sociedad ha nacido y se desarrolla.

No olvidemos que el hombre chileno de nuestra independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y a nuestra filosofía peculiar, no es el hombre francés, ni el anglosajón, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares<sup>45</sup>.

Este acento de autenticidad en la diferenciación y peculiaridad del hombre americano en la historia, en la filosofía y en la filosofía de la historia, vincula a Bello a uno de los problemas específicos de la filosofía americana.

El problema lo estudia en otros aspectos. Pocas ciencias hay que para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. ¿Buscaremos la higiene y la patología del hombre chileno en los libros

---

<sup>44</sup> 7; 125, 123, 124.

<sup>45</sup> 8; 374, Cfr. *ibid.* 372.

europesos, y no estudiaremos hasta qué punto es modificada la organización del cuerpo humano por los accidentes del clima de Chile y de las costumbres chilenas? Por lo que toca a la historia natural se trata de ver las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles y laderas, la disposición y distribución de los minerales en este suelo que pisamos y en la cordillera agigantada que lo amuralla, los animales que viven en nuestros montes, en nuestros campos y ríos y en la mar que baña nuestras costas. El mundo antiguo desea en esta parte la colaboración del nuevo: y no sólo la desea, la provoca y la exige. Tenemos ejemplos en el período colonial. Caldas y Molina enriquecieron esta ciencia con conocimientos adquiridos en sus países. Acosta lo hizo en el siglo XVI y todavía es consultada su *Historia natural y moral de las Indias* por el naturalista europeo. "¿No harán las repúblicas americanas en el progreso general de las ciencias más papel, no tendrán más parte en la mancomunidad de los trabajos del entendimiento humano, que las tribus africanas o las islas de Oceanía? Yo pudiera extender mucho más estas consideraciones, y darles nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía, y a todo género de composición literaria; porque, o es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, y a estampar en ella sus formas".

Aunque todas las citas son de 1848, ya en 1843 al inaugurar la Universidad de Chile, Bello había propuesto los mismos objetos: "El programa de la Universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de su alumnos, convergen a un centro: la patria"<sup>46</sup>.

Se podría decir que Lastarria tiene prioridad sobre Bello por su discurso en la Sociedad Literaria en el año anterior, pero no creo que sea así. En la Venezuela natal cantó sus árboles y sus ríos, escribió su historia. En Inglaterra sus revistas son americanas, hizo poemas: *América* y *A la agricultura en la zona tórrida*; propuso el primer plan de historia de América. En Chile adaptó el derecho de gentes a los americanos, antes que hablara Lastarria, y se puede decir que todo el resto de su obra es americana. Bello tenía esta inquietud y no Mora y Lastarria es discípulo de Bello. Pero los problemas de América nacen con ella y América tenía su literatura desde mucho tiempo y no se puede

<sup>46</sup> 8; 312.

negarla. A Bello le cabe un mérito muy suyo: haber trabajado en todos los campos y en su tiempo para hacer esta vieja realidad cada vez mayor. Lo consiguió en una suma admirable de hechos concretos, pacientemente trabajados en una larga vida, muchos de los cuales son verdaderas obras maestras que llegan hasta hoy.

#### 8. *Organización de los estados americanos.*

Laboriosa fue para América la educación en el ejercicio de su libertad recién adquirida. Bello llega a América cuando los estados, salidos de los ensayos de utopía, plasman su nueva realidad. Se enroló como soldado, pero va a ascender pronto por sus méritos adquiridos en el duro trabajo de organizar.

El período de la organización de los estados americanos fue una época de inquietud. Pero estas dificultades no eran suficientes para que América abdicara de su independencia y se uniera a un pueblo que pasaba por mayores dificultades, dice Bello <sup>47</sup>.

El origen de los disturbios viene de que estaban preparados para la emancipación política, pero no para la libertad doméstica. Si no habíamos recibido la educación que predispone al goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo. Debíamos educarnos a nosotros mismos por costoso que fuera el ensayo.

La revolución americana tuvo un doble carácter. Para la libertad era necesaria la independencia, pero entraban en lucha dos principios: el exótico que producía progresos y el nativo que hacía las dictaduras. Bello considera exótico el uso de la libertad doméstica, y nativa la falta de preparación para su goce ordenado. Bolívar dio la independencia y fue dictador, a pesar de su amor a la libertad. La lucha se empeñó contra el espíritu español y era el objetivo de congresos y gobiernos, pero las leyes eran españolas, los congresos obedecían a inspiraciones góticas, el fuero era español, las ordenanzas administrativas de Carlos y Felipes eran leyes patrias. Para construir el estado independiente hubo que empezar derribando y estar mucho tiempo en este trabajo preparatorio <sup>48</sup>. Reconoce que se han dado pasos importantes en todas las repúblicas americanas, que al ilustrarse la opinión, los gobiernos se dan cuenta que han de apoyarse en ella si quieren permanecer y que el

<sup>47</sup> 7; 16-17.

<sup>48</sup> 7; 87.

bello ideal de los visionarios políticos y de los arquitectos de utopías ha perdido su prestigio <sup>49</sup>.

Describe así el tiempo de la anarquía: "cuando se repasaban todos los sistemas de gobierno, llamando alternativamente a todos los hombres influyentes o de partido, probando a costa nuestra la anarquía y dictadura, cambiando, por decirlo así, diariamente las formas y los hombres, y todo esto sin adelantar un paso y sin conseguir el bien deseado de un orden regular y estable; y casi sin esperanza de mejora nos abandonábamos a un cruel escepticismo, que por desgracia todavía vaga en algunas cabezas cortándoles todo vuelo, toda acción benévola, progresista o regeneradora" <sup>50</sup>. Este escepticismo que consideraba malos todos los gobiernos, les ataba las manos para que no pudieran desenvolverse. Esto era resto de la prevención y desconfianza de los gobiernos antiguos opresivos que tenía un pueblo nuevo, o la enseñanza de doctrinas anárquicas que había prendido en los espíritus <sup>51</sup>.

Pero no basta que cese el espíritu de anarquía, es "esencial la cooperación del país y su espontánea decisión a favor de todas las medidas de interés general que tienden a producir adelantos; porque el progreso no depende sólo de la acción del gobierno" <sup>52</sup>. Por eso propiciaba medidas de adelanto, de tolerancia en favor de los extranjeros; defiende a los militares dados de baja por los disturbios de los años 1829 y 1830; se opone a condenar a Bilbao para no darle publicidad. Su actitud es de unión y armonía para cooperar todos en la obra común <sup>53</sup>.

### *Constituciones y leyes.*

La ley en todas sus formas producía desde el siglo XVIII una verdadera seducción en los espíritus. Se la consideraba modeladora de las costumbres y de los pueblos. Acostumbrados a ver el desarrollo perfecto de las leyes físicas por la observación de la naturaleza, dedujeron que las leyes morales eran también perfectas, y entre ellas las leyes positivas. Las constituciones eran el tema político del siglo XIX. Cada pueblo quería tener su contrato social escrito, como expresión del pacto social, que fuera propio, exclusivo y moderno. Los pueblos nuevos de América eran los más susceptibles a esta seducción.

<sup>49</sup> 10, XX.

<sup>50</sup> 8, 271.

<sup>51</sup> 8; 272.

<sup>52</sup> 8; 275, 474.

<sup>53</sup> 15; 276. Barros Arana, *Un decenio*, I, 276, 535.

Todo se esperaba de las leyes y constituciones. Bello con muy buen sentido critica estos principios y sus ilusiones.

Las leyes y las costumbres tienen relaciones recíprocas; las costumbres influyen en las leyes y las leyes en las costumbres. Unos pueblos influyen en otros. A un pueblo conquistado el vencedor impone leyes, que pueden ser medio de civilización o barbarie. Las ideas de un pueblo se incorporan a las ideas de otro pueblo y de su homogeneización salen formas nuevas de pensamiento. Leyes y costumbres se identifican en cierta forma, pero Bello cree que el principio no es que las leyes formen las costumbres, sino que las costumbres forman las leyes. Las mismas leyes hay que armonizarlas con ellas; los legisladores deben hacerlo. Que así deba ser, no quiere decir que se haya hecho en América, porque en 1848 sigue con los códigos y leyes españolas<sup>54</sup>.

Si las constituciones, como quería Lastarria, eran emanación del corazón de la sociedad ¿cómo se explica que suela dictarlas una parcialidad dominante, o hacerlas en la soledad de su gabinete un hombre que ni siquiera representa un partido, un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones y sus utopías?

Las constituciones hispanoamericanas han sido hechas, dice Bello, a imagen y semejanza de las constituciones angloamericanas<sup>55</sup>. La baraúnda de constituciones que llevaba el siglo XIX hasta 1848 y sus fracasos, hace decir a Bello: "nos causa no poca sorpresa que en este año de 1848, después de tantos experimentos constitucionales abortivos, haya personas que consideren las constituciones escritas como esencia<sup>1</sup> y constantemente emanadas del fondo de la sociedad"<sup>56</sup>.

El historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad puede darnos la verdadera causa de los acontecimientos políticos, porque no ha ceñido sus ideas a la constitución escrita, sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario y al fin se hunde en él<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> 7; 81.

<sup>55</sup> 7; 104.

<sup>56</sup> 7; 127-128.

<sup>57</sup> 7; 133.

Esta comparación explica las muchas constituciones que en América brotaban al conjuro de asambleas, de sabios y de meros copistas, que no tenían otra novedad que cambiar sin originalidad y sin base.

Bello llega al fondo de las cosas, prudente y medido, con la serenidad suficiente para no dejarse llevar por el torrente de las modas legales de la época. Tuvo interesantes iniciativas legales, influyó en muchos proyectos, redactó el Código Civil, pero siempre justiciero reconoce la parte de otros. Dice de Mariano Egaña: "¡cuán interesante su cooperación a los trabajos de la comisión del congreso, encargada de la formación de un proyecto de Código Civil!"; con sumo elogio atribuye la Constitución del 33 al mismo Egaña: "La ley fundamental del Estado ha sido en casi todas sus partes obra suya". Aunque algunos se la han atribuido a Bello precisamente por las ideas constitucionales que tenía, que son semejantes al espíritu de la Constitución del 33<sup>58</sup>.

#### 9. *La conciencia americana de Bello.*

América es para Bello un concepto dinámico, por esta razón evoluciona a través de su vida. América es un problema como parte del imperio español, como continente y como países individuales y Bello enfrenta el problema desde todos estos ángulos. Enfrenta la realidad, lejos de utopías<sup>59</sup>. Equilibra los conceptos de unidad y pluralidad buscando lo que le parece viable. Combate por eso los odios, que dividen, tanto como el excesivo patriotismo. Fomenta los elementos que llevan a la unidad, como el idioma, las múltiples relaciones jurídicas: derecho privado y público nacional e internacional, la educación en todos sus grados, la literatura propia, el conocimiento de la naturaleza y de la historia, la filosofía americana y el progreso.

América es algo nuevo. Cree que con posterioridad al mundo antiguo emergió de las aguas: "A vista de estas continuadas mutaciones sobre la superficie de la tierra, no podemos menos que respetar la opinión de aquellos filósofos que han mirado la América como un continente que ha aparecido sobre las aguas en una época más reciente

<sup>58</sup> 7; 213 ss.

<sup>59</sup> Considerando probablemente con Bentham que las utopías son sofismas políticos, Cfr. Bentham, *Tratado de los sofismas políticos*, París 1824, Parte III, cap. II, Sofismas de antipensadores, II, Utopía, donde cita la *Utopía* de Moro y el *Telémaco* de Fenelón. pp. 164 ss.

que el que podemos ya por eso apellidar con más propiedad mundo antiguo”<sup>60</sup>.

La misma idea había dicho en su poema *América*: cuando pide a la poesía que abandone Europa:

“Y sobre el vasto Atlántico tendiendo  
las vagarosas alas, a otro cielo,  
a otro mundo, a otra gente te encamina,  
do viste aun su primitivo traje  
la tierra, al hombre sometida apenas;  
y las riquezas de los climas todos  
América, del sol joven esposa,  
del antiguo oceano hija postrera,  
en su seno feraz cría y esmera”<sup>61</sup>.

Esta idea de mundo nuevo, de realidad inicial, primitiva y llena de riquezas ofrece a la última hija del océano todas las esperanzas del porvenir. Es objeto de amor, dicho con las palabras de Colón: “No es este hijo para dar a criar a madrastra”<sup>62</sup>.

### *El Imperio Español.*

El primer concepto que tiene Bello de América es la unidad hispanoamericana plasmada por la conquista y colonización española, parte de la monarquía plural del Rey de España y de las Indias. Esto explica los elogios que prodiga al régimen hispano, que aparecen en su ojeada a la historia de Venezuela. La Primera Junta de Gobierno la encuentra en este espíritu de unidad imperial, que acentúa en su contestación al Consejo de Regencia como secretario de la junta el 3 de mayo de 1810. Rechaza a la Regencia, porque no tiene delegación de la soberanía, ni del monarca, ni de la gran comunidad de españoles de ambos hemisferios, por lo cual es nula e ilegítima. Exige Cortes Nacionales, que son las únicas que pueden hacer constitución provisoria en los interregnos. La ausencia de los americanos en sus elecciones no es menor causa de su ilegitimidad. No acepta la elección propuesta porque no es proporcional; ni la de los cabildos, porque han sido vejados por el ministerio español<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> 15; 181, lo dice hablando de terremotos.

<sup>61</sup> 3; 39-40.

<sup>62</sup> 7; 41.

<sup>63</sup> O. C. C. 10, 411 ss. Respuesta de la Junta de Caracas, 3-V-1810.

### *Hacia la idea de América independiente.*

Durante la misión en Londres se verifica paulatinamente en Bello una evolución hacia la idea de América independiente. Las comunicaciones de Bello, auxiliar de la misión venezolana en Londres, se extienden desde el 19 de julio de 1810 hasta el 14 de septiembre de 1812. Las negociaciones con el gobierno inglés se reducen, mientras está Bolívar, a proteger a Venezuela contra Francia, a procurar mejores relaciones entre Venezuela y España, pero los enviados no son recibidos en forma oficial. Inglaterra quiere suavizar las relaciones entre Venezuela y España, a causa de la guerra con Napoleón, respeta sus tratados con España, sin meterse a distinguir entre gobierno de hecho o derecho; lo mismo pasa con la junta de Venezuela, porque no toca a Inglaterra decidirlo. Más aún, si Inglaterra respeta los tratados con España y por lo mismo la integridad del gobierno español, su aliado en la guerra contra el Corso.

Hacia el año 1811 López Méndez cree que Inglaterra no mirará con malos ojos algún entendimiento con América por interés en la libertad de comercio. Otra razón es que el optimismo inglés de 1810 en la guerra de Napoleón ha cambiado. Siguen las victorias de Bonaparte, quien en 1812 avanza a Rusia. Esto pone en peligro todo el continente y con él a España; por eso hay esperanzas de que Gran Bretaña mire con otros ojos el problema americano; sin embargo siempre se resiste a un reconocimiento, aunque la prensa oficial da esperanzas, que no son confirmadas. Los comisionados de la junta de Caracas tienen que reducir su papel a informar a la prensa favorable a la causa americana y hacer frente a la adversa. Tan desvinculados están de América que habiendo sucumbido la Junta de Caracas el 26 de marzo de 1812, la correspondencia oficial de los comisionados de Londres alcanza hasta el 14 de septiembre del mismo año.

Al comienzo de la misión, Bello consideraba las ideas de independencia de Miranda como algo incompatible con la fidelidad a Fernando VII. El mismo Miranda acata este modo de pensar al partir a Venezuela en 1810. Desea Bello que la representación a las Cortes de Cádiz se haga sin discriminaciones odiosas de blancos y pardos. En 1811, el 11 de marzo, se alegra de las Juntas de Buenos Aires y Chile, y ya el 6 de julio habla de la independencia de América, como el mejor y más esencial recurso en el fatal estado del continente, por los continuos éxitos de Napoleón. La buena fe del gobierno británico se limita a dar consejos y "la libertad de América depende de ella mis-

ma", dice el 4 de septiembre del mismo año. En la misma comunicación propone más desembozadamente la libertad americana. Frente a las reclamaciones de la casa de Braganza para administrar América, propone que marchen de acuerdo los países americanos y que para ello entablen relaciones con sus vecinos libres, como Buenos Aires, Chile y Perú Occidental, que supone reunido a sus vecinos de Río de la Plata. Ha de ser "una liga general de todos estos pueblos, un compromiso de no hacer convenios separados, sea con el Brasil, sea con la España, sea con la Inglaterra, en materias que afecten al interés general; es uno de los medios más a propósito para aumentar la influencia de nuestros principios, para presentar los derechos de América con dignidad y para que se echen las bases de un sistema político, uniformemente entendido".

"Aquí hemos dado algunos pasos con este interesante objeto, y el agente de Buenos Aires se halla perfectamente de acuerdo con nosotros. Antes de ahora hemos indicado a la Junta de Venezuela la necesidad que hay de abrir y estrechar comunicaciones entre todos los pueblos. Comprometerse a no entrar en convenios separados y uniformar un plan ostensible de política, deben en nuestro concepto ser los preliminares de la asociación. Si la España, el Brasil o la Inglaterra entran en negociaciones con nosotros, la confederación de esos pueblos los haría sumamente respetables; y aun cuando esto no se verificase, siempre es de desear que, pues los derechos y los intereses son idénticos, las declaraciones y la conducta pública sean uniformes"<sup>64</sup>.

Como puede verse, los años del 10 al 12 en Londres son definitivos para el pensamiento de Bello acerca de un americanismo independiente, dentro de un entendimiento y una acción común. Aparece la conciencia de una soberanía, que puede derivar del concepto español de América como monarquía o de la conciencia americana perfectamente autónoma, pero considera a cada país como un estado capaz de compromisos internacionales, incluso con España.

## 11. *La unidad posible.*

En los años que siguen, Bello pasa a la vida privada porque carece de representación oficial, hasta que en 1821 de nuevo se convierte en diplomático hasta su venida a Chile. Es testigo de las dificultades de reconocimientos oficiales por parte de países europeos, que más bien lo otorgarían por miras interesadas que por un concepto de

<sup>64</sup> O. C. C. 11, 9-98

igualdad internacional. De esta época parece datar su idea de lo indispensable que es el reconocimiento, por parte de España, de la independencia. Aparece su interés porque termine el estado de guerra con España, porque terminada ésta a nada conduce seguir acentuando los odios. Sus revistas son modelos de moderación en este aspecto. En cuanto a la unión hispanoamericana, es desde Europa testigo de cómo estos países se van organizando separadamente y cómo las uniones para la emancipación son efímeras. La única unidad posible en este tiempo es la que surja de los tratados, ya sea con España, ya con los otros países americanos. Por este medio se pueden robustecer otros lazos de unión: idioma, religión, leyes y costumbres.

## 12. *El criterio realista de la unidad en la libertad.*

Bello llega a Chile cuando la separación de los pueblos americanos está consumada. Dentro de este hecho real va a trabajar por acentuar los modos de hacer posible alguna suerte de unidad.

El tratado de Chile y México inicia una serie de acuerdos de tipo americanista. Los criterios del tratado habían sido señalados por la política de Lucas Alamán<sup>65</sup>. Se propone en el artículo 14 una asamblea general americana y Chile se compromete a promoverla. El fin de Alamán era uniformar los intereses políticos de América<sup>66</sup>. El Presidente Prieto indica en su memoria de 1832 la necesidad de codificar el derecho internacional americano; en la de 1833 propone la amistad con los países de América. En 1834 se menciona el acuerdo con México. Ese mismo año el enviado de México, Juan de Dios Cañedo, quería que Chile se comprometiera más a fondo en las proposiciones de Alamán, pero el Ministro Tocornal dio una respuesta que no era favorable al Congreso General Americano, por las condiciones de inestabilidad que se advierten en los gobiernos de América. Las ventajas que se pretenden pueden obtenerse por acuerdos privados entre los países. A causa de las distancias le parece que es mucho más fácil llegar a acuerdos concretos con Buenos Aires, Perú y Bolivia, que con México o Colombia. Si el Congreso se reúne no podría oponerse a estos acuerdos privados y si se hacen estos acuerdos el Congreso está de más. En todas estas gestiones Chile aparece contrario a la reunión del Congreso aun cuando reconoce el compromi-

<sup>65</sup> Bravo Ugarte, *Historia de México*, 1957, III, II, 14 y 47.

<sup>66</sup> A. Bascuñán, *Tratados y Convenciones*, I, 21.

so y está dispuesto a acatarlo si se reúne el Congreso<sup>67</sup>. En las memorias posteriores del gobierno va desapareciendo el asunto.

En 1836 presenta Bello el acontecimiento de la Independencia de América como tan importante que fijó una era en la historia del mundo y ocupó la atención de todos los gabinetes y los cálculos de todos los pensadores. Unos piensan que un considerable número de naciones colocadas en un vasto continente, e identificadas en instituciones y en origen, y, a excepción de los Estados Unidos, en costumbres y religión, formarán con el tiempo un cuerpo respetable, que equilibre la política europea, y que por el aumento de riqueza y de población y por todos los bienes sociales que deben gozar a la sombra de sus leyes, den también, con el ejemplo, distinto curso a los principios gubernativos del antiguo Continente. Pero la senda la encuentran muchos erizada de espinas y regada de sangre; había que producir frecuentes oscilaciones en sus Estados, hasta que la experiencia de las generaciones olvidara los vicios y resabios del coloniaje. Otros creen que hay que negarle hasta la posibilidad de adquirir una existencia propia a la sombra de las instituciones libres. Bello acepta las dificultades que afectan a los pueblos en los primeros ensayos, pero cree que tendrán término; y la América desempeñará en el mundo el papel distinguido a que la llaman la grande extensión de su territorio, las preciosas y variadas producciones de su suelo, y tantos elementos de prosperidad que encierra, pero nada dice de equilibrar la política europea. No habla aquí de unión americana, pero señala a América un destino en forma general<sup>68</sup>.

Bello cambia de posición en 1844; lo confiesa: un tiempo no aceptó estos ideales americanistas de unión o Congreso americano; ahora lo acepta para representar los Estados del Continente y arreglar los intereses comunes internacionales. Acepta como éxito el que se consigan algunos acuerdos, si no es posible obtenerlos todos. Quiere que haya representación al menos de los países que se interesan: Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada. La excesiva separación que han tenido los países americanos ha de ser remediada por los intereses comunes. Indica una serie de objetivos que pueden buscarse: reconocimiento de la bandera o propiedad neutral; extradición de reos de delitos atroces, de falsificación o de deuda fraudulenta; reglas generales para que los litigantes de un Estado obtengan pruebas en otro;

---

<sup>67</sup> Documentos parlamentarios, I, 9, (1833), 16, (1834), Comunicación de Cañedo, pp. 141-144, y respuesta de Tocornal (Bello) pp. 144-147.

<sup>68</sup> 7; 472.

que a las sentencias de los tribunales de Chile se les asegure su ejecución en Nueva Granada o México; que se fijasen los derechos de sucesión a los neogranadinos o mexicanos en Chile; la navegación interior de los ríos cree que debe abrirse a americanos y extranjeros y debe fomentarse la inmigración y población de las regiones desiertas o no civilizadas. A medida que va avanzando en la exposición empieza a usar la palabra *confederación*. En las relaciones de la confederación con Europa excluye la intervención a mano armada y prefiere la mediación. Confiesa sin embargo que "todas las naciones fuertes han abusado y abusarán de su poder; no hay Congreso en el mundo que pueda oponer resistencia eficaz a una ley que tiene su origen en la constitución moral del hombre". Pero, al menos, los votos expresados por un conjunto de pueblos, no son del todo indiferentes a los pueblos que especulan con otros y los miran como su mercado, y tienen más valor que si lo hace uno solo. La confederación propuesta no debe ingerirse en los asuntos internos de otro Estado; en la guerra entre dos o más Estados puede hacer de árbitro. Para obligar a los federados no se usaría la guerra, sino medidas negativas como la suspensión del comercio, que ha hecho más para suavizar las relaciones de los Estados que todas las otras causas juntas. Basta para que los Estados suscriban estos pactos que tengan gobiernos de hecho. Las obligaciones entre los pueblos son demasiado generales y se pueden precisar con tratados; se puede conseguir reciprocidad fraternal en las ventajas que Chile otorga a los habitantes de otros países en su territorio. El reconocimiento de un derecho internacional común se da entre países civilizados y América es un conjunto de Estados que ha formado una verdadera familia. Para ganar adeptos a estas ideas se requiere que los Estados progresen y no sean retrógrados<sup>69</sup>. Estas ideas campean en las memorias del Gobierno de 1843 y 1844, especialmente en la de Relaciones Exteriores de 1844, donde se defienden los puntos concretos que establece Bello<sup>70</sup>.

El Congreso de Lima tuvo lugar por fin en 1847; se reunieron Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada y estuvo ausente México, que lo había propuesto y cuyas ideas había defendido Bello en 1844. Sólo se suscribieron cuatro pactos: de confederación, de comercio y navegación, de correos y convención consular. Chile objetó ciertas cosas al pacto de confederación porque no podía abdicar en una

<sup>69</sup> 7; 493 ss.

<sup>70</sup> Documentos parlamentarios I, 106 y 134-135 memorias del año 1843; *ibid.* pp. 214-215, 247-249 memorias de 1844.

asamblea extranjera cosas que pertenecen al Ejecutivo y Legislativo. En 1849 el asunto quedó en nada. Sin embargo, la memoria del Presidente a las Cámaras de 1847 creía inútil el Congreso, porque ya había pasado el temor respecto a Europa. En 1849 la memoria de Relaciones Exteriores dice que las dificultades que ofrece el pacto de confederación de Lima son las mismas que había señalado Chile a Cañedo en 1834 <sup>71</sup>.

En 1850, Bello hace la historia de la idea de un Congreso General Americano; reconoce que la idea partió de Chile y da la prioridad a Juan Egaña, aunque parece que Argomedo la tuvo antes. Bolívar quiso en el Congreso de Panamá restaurarla y fracasó no sólo en él, sino también en querer mantener la unión de la Gran Colombia. México la puso de actualidad en el tratado con Chile y también fracasó la idea de llevarlo adelante.

El Congreso podía ser una asamblea de plenipotenciarios o una federación. Lo primero exigía ratificación por los respectivos Congresos de cada acuerdo, lo que ponía en duda el obtener resultado unánime. La confederación significaba abdicar de la soberanía al constituir un poder soberano externo a todos los países, para cuya aprobación ni los gobiernos tenían autorización conveniente.

Por eso, resume Bello, el establecimiento de una federación fue en tiempo de Egaña una utopía irrealizable y para Chile una vez dictada la Constitución, una abdicación de la independencia y soberanía <sup>72</sup>.

### 13. *Los Estados Unidos.*

Las actitudes de Bello frente a los Estados Unidos son comparaciones, imitaciones y ejemplos.

Compara las formas de colonización del norte y el sur, a cargo de ingleses y españoles. La educación política de la América Hispana estaba dirigida a perpetuar su infancia, en tanto que en las del norte cada una tenía un gobierno representativo perfecto, que hacía de cada cual una república libre <sup>73</sup>. Al tiempo de adquirir la Independencia Norteamérica, tenía la propiedad dividida con igualdad, en tanto que América hispana veía la propiedad en pocas manos. Los

<sup>71</sup> Documentos parlamentarios, III, p. I, 24, año 1847; 104, 127-128, año 1848; 256, 275, 276 año 1849.

<sup>72</sup> 7; 171 173, 174.

<sup>73</sup> 10; XIX.

del norte estaban acostumbrados al ejercicio de los grandes derechos políticos, los del sur no los habían gozado y ni aún tenían idea de su importancia; los del norte pudieron dar a los principios liberales toda la latitud de que hoy gozan; los del sur tenían en su seno una clase numerosa e influyente cuyos intereses chocaban<sup>74</sup>.

“Por mucho que se exagere la oposición de nuestro estado social con algunas instituciones de los pueblos libres ¿se podrá nunca imaginar una fenómeno más raro que el que ofrecen los Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político, y en la esclavitud en que gimen casi dos millones de negros, bajo el azote de crueles propietarios? y sin embargo aquella nación está constituida y prospera”<sup>75</sup>.

“La política de los Estados Unidos, dice en 1832, al publicar el mensaje del Presidente de los Estados Unidos, es para nosotros objeto de grande importancia, por el influjo que necesariamente debe ejercer en la suerte de las naciones americanas, y por el peso que tendrá siempre en las cuestiones de derecho internacional el ejemplo de aquella poderosa potencia”<sup>76</sup>.

Como los países americanos atribuían el rápido progreso de los Estados Unidos a la federación, Bello dice que no es la primera federación que ha habido en el mundo, y que tampoco todas las federaciones han producido efectos semejantes. Toda constitución libre habría sido igualmente próspera, porque estaban preparados y favorecidos por las circunstancias naturales. El espíritu de aquella sociedad naciente, aunque surgido a la sombra de instituciones monárquicas, era libre y la inviolabilidad de la ley estaba felizmente amalgamada con las garantías de la libertad individual. Bello ataca el prestigio de una palabra sin mayor contenido real<sup>77</sup>.

Reconoce el progreso de Estados Unidos en una serie de aspectos materiales, como uso del vapor, construcción de caminos, canales, etc.

Pone en guardia contra la imitación servil: “No acabamos de desengañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no puede acarrearlos más que estrago, desorden, anar-

---

<sup>74</sup> 7; 470.

<sup>75</sup> 7; 472.

<sup>76</sup> 10; XVIII-XIX.

<sup>77</sup> 10; XIX.

quía falsamente denominada libertad y desmoralización militar temprano o tarde”<sup>78</sup>.

En carta a su hermano Miguel, de 1857, trae esta frase sin más antecedentes que la justifiquen: “Me asustan los yankis”<sup>79</sup>.

“La emancipación de las colonias inglesas no fue, sino el principio del gran poder que iba a elevarse de este lado de los mares, y la de las colonias españolas debe considerarse como su complemento”<sup>80</sup>.

El único tratado internacional firmado por Bello es precisamente el de 16 de mayo de 1832 con los Estados Unidos<sup>81</sup>.

#### 14. *Bello y Chile.*

Sería trabajo largo, y no superfluo, agrupar todos los datos reunidos por Bello acerca de la historia de Chile. Sus trabajos periodísticos en *El Araucano*, su dirección de la cancillería, la redacción de leyes y tratados, la Universidad de Chile, el Código Civil, y otros trabajos hacen de Bello, más que historiador, la historia misma.

Se pueden señalar ciertos aspectos o énfasis de Bello, que es siempre laudatorio acerca de Chile. Pone énfasis en el hombre chileno de la Independencia, insiste en todas formas en el estudio de las cosas de Chile. Señala “la madurez política de Chile”, la solidez de principios y de ideas de los chilenos, la riqueza del país, que la Providencia ha favorecido más que a todos los de América<sup>82</sup>.

Crítica favorablemente los gobiernos de Prieto y Bulnes, se admira de que la segunda campaña de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana se hiciera “sin la más ligera contribución”; de los aportes al derecho internacional, anticipándose al Congreso de París de 1857; recuerda que Chile fue el primero que pensó en la unidad americana<sup>83</sup>.

Una curiosa estadística de educación muestra hasta dónde Bello estudiaba los problemas de Chile.

Las estadísticas de instrucción pública de asistencia a la escuela eran, por cada mil habitantes en 1859, de 23 por término medio en el país. Chiloé tenía 57 por mil y Maule, 13 a 14. Santiago, 22 y Val-

---

<sup>78</sup> Los progresos en 8; 468, 284, 274, 334. Carta de Bello a Fernández, Madrid, Santiago, 20, VIII, 1829, C. Martínez S., Biografía de D. José Fernández Madrid, pp. 427-428.

<sup>79</sup> *Epistolario de la Primera República*, I, p. 85, carta de 30-V-1857.

<sup>80</sup> 7; 469.

<sup>81</sup> A. Bascañán, *Tratados y Convenciones*, I, p. 28 ss.

<sup>82</sup> 7; 122, 127, 165.— 8; 229, 224.— 15; 343.

<sup>83</sup> 15; 274, 336.— 8; 463.— 7; 172.

paraíso 29, cifras que parecen a Bello inferiores a la realidad. Compara estas cifras con las del resto del mundo: Dinamarca, 217; Estados Unidos, 178 (1850); Prusia, 161; Bélgica, 120; Francia, 95 (1843); Austria, 73 (1838). "Para encontrar inferioridad a Chile bajo el punto de vista de que se trata, sería necesario trasportarnos a las dos extremidades de Europa: Rusia, donde de cada mil iban 20 a la escuela y Portugal, donde en 1850 iban 12"<sup>84</sup>.

En 1857 describe a su hermano Miguel el progreso material de Chile, aunque tiene un final melancólico: "¡Cómo quisiera yo, mi querido Miguel, que la Providencia hubiera visto a Caracas con los mismos ojos que a Chile! Después de algunos contratiempos de poca duración, se encuentra hoy Santiago en un estado bastante próspero. El progreso de los últimos cinco años se puede llamar fabuloso. Surgen por todas partes edificios magníficos; hay un ferrocarril concluido, se trabaja con mucha actividad en otros dos; el número de coches de alquiler para la comodidad de los habitantes de Santiago, pasa de 300; los carruajes de los particulares son muchísimos y espléndidos. Ver el paseo de la Alameda ciertos días del año le hace a uno imaginarse en una de las grandes ciudades europeas; tenemos varios institutos de beneficencia, hermanas de caridad para los hospitales, monjas de la Providencia para los expósitos, escuela de artes y oficios, con muy lisonjeros resultados, escuela normal, quinta normal de agricultura, etc., etc. Pero es preciso confesar que las ciudades del interior no se parecen a Santiago y Valparaíso y en medio de los síntomas de prosperidad que te he descrito, y que atribuyo en parte a causas accidentales que no creo subsistan"<sup>85</sup>.

En las sesiones de la Facultad de Filosofía y Humanidades hizo Bello una rectificación, que es conveniente recordar. Informaban, el 27 de julio de 1860, José Victorino Lastarria y Joaquín Blest Gana sobre la obra de los señores Amunátegui, presentada al certamen de la Facultad del año anterior, cuyo título era: *Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispanoamericanos*, "mas como este informe contenía un falso concepto, a juicio de los señores Rector (Bello) y Vicedecano (José Francisco Gana), cuál era de que "los chilenos debemos sin rubor confesarnos deudores a los escritores argentinos, que, durante cierto tiempo se apoderaron de nuestra prensa, del servicio de haber hecho despertar entre nosotros el gusto por las letras", esto ocasionó entre los dichos señores y el último de los infor-

<sup>84</sup> 8; 438.

<sup>85</sup> *Epistolario de la Primera República*, I, p. 85.

mantes (Lastarria) alguna discusión, la cual terminó por declarar los señores Rector y Vicedecano, que ellos protestaban contra la verdad de semejante concepto, que reconocían sin embargo en los informantes el derecho de sostener su opinión a este respecto, y que por lo demás el informe era uno de los mejores y más luminosos que se hubieran presentado a la Facultad". Esta rectificación tiene sumo interés por presentar la opinión de Bello acerca del llamado movimiento literario de 1842 <sup>86</sup>.

### 15. *Filosofía americana.*

Si filosofía americana es escribir sobre filosofía, Bello contribuye indudablemente a la filosofía americana con sus críticas y con la *Filosofía del entendimiento*.

Si es proponerse una temática americana y tratar de resolver los problemas, indudablemente que Bello aporta sus soluciones, porque en él existe una marcada conciencia americana y para él la conciencia es el comienzo de la filosofía.

Bello se planteó muchos de los problemas en los cuales se afirma la concepción de una filosofía americana.

La primera forma de acentuar lo americano es concebirlo como diferente y como independiente en su ser. La relación más notoria es la que tiene con Europa, pero señala sus semejanzas y diferencias. Frente al prurito de imitación distingue entre guía, método y la imitación servil. No podemos desentendernos de la experiencia de Europa, de sus avances, de sus contribuciones a la cultura, pero no debemos quedarnos ahí. No siente a América en estado de crisis frente a Europa en el aspecto de una inferioridad fundamental. Es lo suficientemente inteligente para darse cuenta de que hay una inferioridad real en muchos aspectos, pero es una condición del estado incipiente de América recién salida del pupilaje colonial. Sin embargo, las inferioridades que confiesa frente a Europa y Estados Unidos pueden servir de ejemplo para superarse. Si escribe una gramática es para perfeccionar el idioma y conservarlo, si hace el derecho de gentes es para acentuar un derecho internacional americano. Tampoco reniega

---

<sup>86</sup> Universidad de Chile, Memorias de Egresados, *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Santiago, 1957, I, p. 206. Además se alegra de que la Historia de Gay desterrará de Europa falsos conceptos de libros adversos a Chile, como el de Mr. Miers. (7; 206). Aunque le fastidiaba la prensa que hacía oposición injusta, sin embargo la admitía, cuando era elevada: "Desgraciados de nosotros, cuando la prensa no haga más que bendecir al gobierno". (15, 351).

de la cultura europea, porque le reconoce relaciones y beneficios importantes de civilización, de raza, de método, de ejemplo, etc. América hereda de Europa los grandes temas de la filosofía, pero es posible que pueda ilustrarlos desde nuevos ángulos. No quiere que Europa diga que "remeda las formas de nuestra filosofía, pero no se apropia su espíritu"<sup>87</sup>. En la *Filosofía del entendimiento*, si no aporta algo nuevo, ofrece una síntesis que a su entender hace falta porque no se ha hecho<sup>88</sup>. No pudiendo ofrecer una creación total, da, por lo menos, un paso adelante. Alaba al filósofo chileno Ventura Marín, porque "abrió el camino al estudio y examen de convicción propia que es eminentemente esencial y característico de la filosofía", también subraya que en Chile "se han estudiado y juzgado con acierto varios sistemas"<sup>89</sup>, y no tiene temor de atacar "los extravíos de una filosofía irreligiosa y antisocial"<sup>90</sup>. Pero, sincero ante las dificultades de los problemas, llama la atención de las dificultades de los pueblos que heredan culturas. No da un juicio sobre la utopía, sino que rechaza las utopías de los hombres de la primera y vacilante organización americana. Es sabido que las utopías del Renacimiento fueron una forma de criticar a Europa, aunque se aplicaron a América desde los primeros tiempos y tuvieron un rebrote en la emancipación. Las mismas utopías no fueron tan universales; los conceptos del salvaje inocente, de la naturaleza perfecta y otros tuvieron tenaces contradictores y las utopías se convirtieron en la disputa de América en los frentes más variados. Las utopías pertinaces son formas de evasión y Bello acentúa empírica y dieciochescamente realidad y progreso<sup>91</sup>.

Para Bello no es una desgracia ser americano y afirma su fe en la fisonomía propia de los pueblos: "Cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes, su modo de andar; cada pueblo está destinado a pasar con más o menos celeridad por ciertas fases sociales; y por grande y benéfica que sea la influencia de unos pueblos en otros, jamás será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar, y adopte un tipo extranjero; y decimos más, ni sería conveniente, aunque fuese posi-

---

<sup>87</sup> 8; 347.

<sup>88</sup> 7; XI.

<sup>89</sup> 8; 383.

<sup>90</sup> 8; 423.

<sup>91</sup> Sobre la Utopía y la disputa de América se ha escrito mucho desde Moro y Bacon acá. Cfr. A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*, México., 1960. Francisco Romero, *Sobre la filosofía en América*, Buenos Aires, 1952, pp. 125 - 135, donde se mencionan: Humboldt, Montaigne, Platón, Campanella, Locke, Berkeley, Vico, Montesquieu, Herder, Kant, etc.

ble. La humanidad, como ha dicho uno de los hombres que mejor han conocido el espíritu democrático, la humanidad no se repite. La libertad en las sociedades modernas desarrolla la industria, es cierto; pero este desarrollo para ser tan acelerado en un pueblo como en otro, debe encontrarse en circunstancias igualmente favorables. La libertad es una sola de las fuerzas sociales; y suponiendo igual esta fuerza en dos naciones dadas, no por eso producirá iguales efectos en su combinación con otras fuerzas que, paralelas o antagonistas, deben necesariamente concurrir con ellas”<sup>92</sup>. Esta fisonomía propia se canaliza en una misión: “Es cosa demostrada por la historia de todos los pueblos, y principalmente en las grandes épocas de la humanidad y de la civilización, que cada una de ellas ha tenido una misión que llenar, respecto del destino del género humano, guiado sin duda por la Providencia hacia sus altos designios, o a los fines especiales que allá en su infinita sabiduría ha debido proponerse. El de esta república (Chile) es ciertamente digno de fijar la atención general y de mover nuestro reconocimiento. Sus caminos y fines son en gran manera diferentes de los que siguen los países que nos rodean, aunque de origen común, unidos en la misma causa de la emancipación de la antigua madre patria y contemporáneos en la carrera de la libertad y civilización”<sup>93</sup>. Afirma la caracterización típica de Chile: “La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales”. “El hombre chileno que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar... tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares”<sup>94</sup>.

La historia le da la reflexión sobre el hombre concreto, cuyos problemas han de ser enfocados por la experiencia del pasado para proyectarla al porvenir. Se descubre a sí mismo en su propio devenir; por esto elabora el plan de la historia con una proyección total del pasado, y aun en los autores que han censurado los abusos con verdad y justicia, ve no sólo los materiales de la historia, sino el provecho para el gobierno ulterior.

En sus observaciones históricas, que hemos sistematizado en páginas anteriores, se encuentran muchos de los temas que son el con-

---

<sup>92</sup> 8; 286.

<sup>93</sup> 8; 259.

<sup>94</sup> 7; 123. Estas peculiaridades están de acuerdo con Herder, cfr. Brehier, *Herder*, París, s. f., 149 pp.

tenido de las obras que han tratado la filosofía de la historia americana, como Zea, Zum Felde y otros<sup>95</sup>.

Bello desde sus tres circunstancias vitales enfrenta a América desde diversos ángulos. Venezuela, Londres y Santiago fueron tres perspectivas de inapreciable valor para elaborar su visión de América. Bello no es un creador si ello significa sacar las cosas de la nada, pero si es continuar la creación con "mejoras graduales"<sup>96</sup>, Bello lo es indudablemente.

## 16. *La filosofía de la historia.*

La filosofía de la historia fue enfocada por Bello en la polémica con Lastarria y Jacinto Chacón, pero incidentalmente en otros muchos escritos.

Desde Londres se había interesado en el tema y así en 1826 alaba a Clavigero, S. I., que "nunca es aventurado en sus opiniones y tanto más sobresale su crítica juiciosa y perspicaz, cuanto que da muestras de estar muy versado en los principios y adelantos modernos de las ciencias, sin cuyo auxilio es imposible hacer una aplicación acertada de semejantes ilustraciones tan necesarias para la verdadera filosofía de la historia"<sup>97</sup>. Ese mismo año indica que "la afectación de filosofía"<sup>98</sup> es un escollo que debe evitarse con el mayor cuidado.

Barros Arana, testigo de la época, indica las razones que hubo para acentuar el estudio de la historia narrativa antes que el de la filosofía de la historia. Recuerda que Vicente F. López le contaba que llegaron tres jóvenes distinguidos en 1845 a pedirle que les hiciera clase de filosofía de la historia. López dijo que creía que era materia en la cual él no estaba en estado de sentirse profesor, pero que podría conversar con ellos algunos días sobre el tema. Supongo, añadió, que Uds. tienen nociones generales de historia universal. ¡No! contestaron ellos. Nosotros no queremos perder el tiempo en esos fatigosos y aburridos estudios o lecturas de historia, sino aprender filosofía de la historia. Y las lecciones de López no pasaron adelante.

---

<sup>95</sup> Son muchos los que se han preocupado de la filosofía americana. Cfr. L. Zea, *Ensayos sobre filosofía en la historia*, México, 1948, 163 ss. Abelardo Villegas, *Panorama de la filosofía iberoamericana actual*, México, 1963, pp. 101 ss. Zum Felde, *El problema de la cultura americana*, B. Aires, 1943, etc.

<sup>96</sup> "Mejoras graduales" es expresión y realidad en Bello, le interesa obtener el todo por las partes. 8; 260.

<sup>97</sup> 7; XXXVII-XXXIX.

<sup>98</sup> 15; 7.

En otra ocasión, cuenta que conversaba con uno de los miembros de aquella sociedad literaria y que éste recordaba hechos de la historia del país con los errores más inconcebibles. Freire había ganado la batalla de Chacabuco con una carga de caballería, Manuel Rodríguez había tomado el mando en la de Maipo, porque San Martín estaba borracho, y Rodríguez había alcanzado el triunfo. Le replicó Barros que ni Freire había estado en Chacabuco, ni Rodríguez en Maipo. A lo que él contestó: Yo no me he ocupado nunca de estudiar hechos, que no conducen a nada. Yo no conozco más que la filosofía de la historia. Basten estos recuerdos de Barros Arana para justificar la posición de Bello en la cuestión de la filosofía de la historia<sup>99</sup>.

En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile, en 1843, Bello pone de manifiesto sus ideas acerca de la historia antes de que hubiese polémica, pero dio el comienzo: "La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la Universidad. Respetando, como respeto las opiniones ajenas, y reservándome sólo el derecho de discutir las, confieso que tan poco propio me parecería para alimentar el entendimiento, para educarle y acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales y políticas de Herder, por ejemplo, sin el estudio de la historia antigua y moderna, como el adoptar los teoremas de Euclides sin el previo trabajo intelectual de la demostración. Yo miro, señores, a Herder como uno de los escritores que han servido más útilmente a la humanidad: él ha dado toda su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, y los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantarse el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos: ni se puede apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones y fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas, que sólo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus

---

<sup>99</sup> Barros Arana, *Un decenio*, I, 546, nota.

avisos, en la edad, cabalmente, que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una mina inagotable de imágenes y colores" <sup>100</sup>.

Cuando llegó en 1844 la primera entrega de la *Historia de Chile* de Claudio Gay, Bello le hizo una crítica entusiasta. Salió por esos días la primera memoria anual de la Universidad, de que era autor José Victorino Lastarria, *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y el sistema social de los españoles en Chile*, obra de la que, dice Barros Arana, "no da a conocer ni siquiera superficialmente nuestro pasado" <sup>101</sup>. Bello la criticó pacientemente en dos artículos, pero no recogió la acusación de fatalismo que le hizo disimuladamente Lastarria. Tanto que él también lo rechaza al mencionarlo. Pero Lastarria, en *Recuerdos literarios* aclara diciendo que el fatalismo de Herder, él no lo aceptaba como Bello. Suponía Lastarria que la evolución de la humanidad como la concebía Bello era independiente de la libertad del hombre; concepto que con algún conocimiento de Bello no es posible aceptar, como tampoco en Herder <sup>102</sup>.

En 1845 Bello criticó la segunda entrega de la *Historia de Gay* y la defiende de la falta de ciertas miras filosóficas y agrega: "El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo a través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos". Y más adelante: "Haya en hora buena historias filosóficas ex profeso, o filosofías de la historia, que revisen y compulsen los testimonios precedentes, y los presenten bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanitaria o fatalista" <sup>103</sup>. No deja de llamar la atención la serie de comparaciones despectivas contra la filosofía de la historia.

Gay, que supo en Francia cómo se lo criticaba en Chile, escribió a Montt para decirle que en Chile no se sabía todavía la historia del país como para escribir filosofía de la historia, como se podía hacer

---

<sup>100</sup> 8; 315-316.

<sup>101</sup> Barros Arana, o. c., I, 546.

<sup>102</sup> Cfr. *Recuerdos literarios*, Leipzig, 1885, 222-249, donde Lastarria expone su punto de vista. Es muy curioso seguir a Lastarria en su actitud respecto a Bello, que va cambiando sensiblemente. Su pregunta puede ser: ¿quién fue el Maestro?

<sup>103</sup> 7; 61.

en Europa, y consideraba la capacidad para hacerla, no algo vulgar, sino genial<sup>104</sup>.

En octubre de ese año, al comentar Bello la *Memoria sobre las primeras campañas de la Independencia*, de Benavente, retoma el tema contra "ese prurito de alta filosofía, que corrompe la historia moderna; que saca a campaña, no ya hombres y ejércitos, sino principios e ideas, presentándonos un drama alegórico, en que estos personajes abstractos se acechan, se buscan, se chocan, como los dioses fantásticos de la epopeya; y los historiadores, intérpretes del destino, conducen la acción de escena en escena por rumbos misteriosos y fatales, y sacan, por consecuencia de todo, esta tan original como inesperada moralidad: que el vencedor ha vencido porque era necesario que venciese"<sup>105</sup>.

La controversia se calmó por un tiempo, pero en 1848 volvió a encenderse. El escrito de Lastarria, premiado en el concurso literario del año anterior, *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*, se imprimió con prólogo de Jacinto Chacón. Bello lo criticó el 7 de enero defendiendo el informe de la Universidad, suscrito por Antonio Varas y Antonio García Reyes. Con fina ironía va demostrando las contradicciones en que incurre Chacón, como aquella de decir que la historia parte de los principios para llegar a los hechos, o su desprecio de poner en claro los hechos para hacer historia. El 28 de enero Bello vuelve a tomar la pluma para rectificar un artículo de Chacón. Demuestra la necesidad de estudiar los hechos con largas citas de Rozoir, Thierry, Sismondi, Villemain y Barante<sup>106</sup>. Expone en seguida la filosofía de la historia de Cousin, a quien llama "el filósofo que mejor ha inculcado su importancia, sus elementos y su alcance". Este autor expuso sus ideas acerca de esta materia en dos de sus obras *Premiers essais de philosophie* y *Introduction á l'histoire de la philosophie*, pero a pesar de la confianza que Bello tenía en él, Faguet opinaba así de esta parte de la filosofía de Cousin: "es en tal forma arbitraria la manera en que él la ha enseñado, y tan de pura imaginación, que yo ni siquiera he querido hablar de ella"<sup>107</sup>, aun cuando

---

<sup>104</sup> Barros Arana, *Vida y obras de Gay*, en *Obras Completas*, Santiago, 1911, tomo 11, pp. 388-389.

<sup>105</sup> O. C. C. 19; 178-179.

<sup>106</sup> 7; 99-133. Es interesante la nota que publica O. C. C. 19; 252, nota, donde Bello desagravia a Lastarria.

<sup>107</sup> Emile Faguet, *Politiques et moralistes du dix-neuvième siècle*, Deuxième série, Paris, 1898, 278.

confiesa que la impulsó grandemente en el público, junto con la filosofía extranjera y la historia de la filosofía.

La filosofía de la historia, dice Bello, es la filosofía de espíritu humano aplicada a la historia y por lo tanto supone la historia. Distingue dos clases. La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en general, la ciencia de las leyes morales y sociales, independientemente de las influencias locales y temporales, y como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra, comparativamente hablando, es una ciencia concreta, que de una raza, de un pueblo y de una época deduce el espíritu peculiar de ellos. Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país y en la época; idea que llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases y perecerá también algún día; no de otro modo que el hombre-individuo diversifica continuamente sus deseos y sus aspiraciones desde la cuna al sepulcro, desenvolviéndose en cada edad nuevos instintos que le llaman a nuevos objetivos. La filosofía general de la historia no puede conducirnos a la particular, porque aquélla es la misma en todas partes, en todos los tiempos; ésta tiene, a más de los caracteres esenciales de la humanidad, agencias e influencias diversas que modifican la fisonomía de los varios pueblos. No se puede deducir de las leyes generales de la humanidad la historia de un pueblo, como si un geómetra europeo quisiera en su gabinete sólo con el auxilio de los teoremas de Euclides hacer el mapa de Chile. La filosofía debe estudiarlo todo en un pueblo: espíritu, leyes, religión, industria, producciones artísticas, guerras, letras, ciencias; para lo cual es necesario desplegar todos los hechos, todas las formas que sucesivamente ha tomado en las funciones de su vida intelectual y moral. Rechaza la excesiva imitación, porque los trabajos filosóficos de Europa no dan la verdadera filosofía de la historia de Chile. Como también carece de sentido aplicar la historia de la filosofía de Francia a la existencia del pueblo chileno<sup>108</sup>.

El artículo anterior se llamaba "Modo de escribir la historia" y su continuación: "Modo de estudiar la historia". En este se preocupa de mostrar cómo es necesario en Chile empezar por la historia narrativa y cuando ya se haya dilucidado suficientemente, hacer filosofía. Cada uno es bueno a su tiempo. Tampoco entre ambos hay separación absoluta, y caben entre las dos formas muchos matices según se com-

<sup>108</sup> 7; 112-116.

penetren más o menos. Lastarria y Chacón creen que Bello es poco menos que un inquisidor literario. Bello ya en el artículo anterior vindicaba lo mismo que la libertad de escribir, la libertad de opinar sobre lo escrito y si no "¡Adiós crítica literaria!" Ahora ataca a Lastarria: "¿Y es el campeón de la libertad literaria el que nos impone la obligación de suspender nuestro juicio sobre toda cuestión debatida, y de no emitir otras ideas que las que llevan el imprimatur de la aprobación universal?" Continuando el ataque al campeón de la libertad intelectual de Chile, le demuestra que no lo es tanto si se contenta con la copia servil de Europa: "Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa". Porque encuentra que en la posición de Lastarria falta crítica dice: "Jóvenes chilenos, aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa".

La opinión de Bello sobre la filosofía de la historia se hace cada vez más irónica: "Lo que se llama filosofía de la historia es una ciencia en mantillas. Si hemos de juzgarla por el programa de Cousin, apenas ha dado los primeros pasos en su vasta carrera. Ella es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del más elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia, como la naturaleza, se alimenta de ruinas, y mientras los sistemas nacen y crecen y se marchitan y mueren, ella se levanta lozana y florida sobre los despojos y mantiene una juventud eterna"<sup>109</sup>.

En 1858 propuso en la Facultad de Filosofía y Humanidades Francisco Vargas Fontecilla que en el último curso de las Humanidades se hiciera un repaso de la historia de América, y especialmente de Chile. Bello, que presidía, y otros miembros se opusieron y afirmaron que "la verdadera necesidad que había a este respecto, era de un repaso general de todos los ramos de historia, repaso sinóptico, sincrónico y filosófico en cuanto es posible; y que el único modo de llenarla sería establecer una clase especial de filosofía de la historia, la

---

<sup>109</sup> 7; 120-124.

cual no tendría lugar sino en la sección superior del Instituto" (o sea en los cursos universitarios)<sup>110</sup>.

Diez años después de la polémica, Bello persistía en el deseo de que se hiciese filosofía de la historia; como también de que nunca debe en un programa repetirse una materia sin buscar un enfoque de novedad. El actual programa de historia habría merecido su censura, porque repite en los ciclos las mismas materias. Con los temas que él propuso, digamos que hace falta una filosofía de la historia o una historia de nuestros límites, o añadamos una historia de la cultura, de la civilización, del arte o del pensamiento.

Bello en la filosofía de la historia depende de Herder y de Cousin. Del primero toma las edades de la vida comparadas a las de la historia de la humanidad y el sentido providencial y divino dentro de la libertad humana y la peculiaridad de cada pueblo; y de Cousin las diferenciaciones entre la filosofía de la historia universal y particular. Y de ambos deriva su espiritualismo filosófico.

No quedaría completo el pensamiento histórico de Bello sin advertir que fuera de lineamientos muy generales, prefería esa filosofía que surge de la narración misma de los hechos, pensamiento que se parece al de Ranke: "El historiador tiene que levantar la mirada a lo general. No cavilándolo de antemano como el filósofo, sino esforzándose porque a través del estudio del detalle se le revele la imagen del todo a que se ajusta la marcha del mundo. Pero, bien entendido que esta marcha de las cosas no guarda relación con los conceptos generales que hayan imperado en ésta o la otra época, sino con algo completamente distinto", y también puede hacer suya esta otra convicción de Ranke, surgida de su hondo contacto con la historia: "Jamás ha existido un estado sin una base espiritual y sin un contenido espiritual"<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> Universidad de Chile, Memorias de egresados, *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, I, 196.

<sup>111</sup> Leopold von Ranke, *Pueblos y estados en la historia moderna*, México, 1948, pp. 519-520.

## HISTORIOGRAFIA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

---

### 1.— LA INDEPENDENCIA Y LOS HISTORIADORES DEL SIGLO XIX.

COMO EN TODA HISPANOAMERICA, asistimos también en Chile a una renovación de los estudios sobre la Independencia.

Este período histórico era, aparentemente, un tema agotado: los escritores del siglo XIX lo habían examinado a fondo. Diego Barros Arana, que dominó la historiografía chilena hasta mediados del siglo que corre, dedicó a la Independencia numerosas páginas de su obra más importante (1884-1902). Miguel Luis Amunátegui se especializó igualmente en el tema, escribiendo sobre él varios trabajos (1870, 1876-1899). Otros autores, contemporáneos de Barros Arana y Amunátegui o posteriores a ellos, estudiaron asimismo la Independencia: podemos citar, entre muchos a Domingo Amunátegui (1924-1936). Pero la pauta fundamental de esos estudios continuó siendo la establecida por los primeros historiadores mencionados.

Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui, al analizar la Independencia, hicieron un trabajo gigantesco de investigación y exposición, que en buena parte conserva vigencia hasta hoy. Pero el esfuerzo adoleció de imperfecciones, inevitables y propias de la época, que derivaban fundamentalmente de tres causas:

a) Las pasiones suscitadas por la guerra de la Independencia. La lucha entre "realistas y "patriotas" dividió tajantemente la sociedad chilena, rompiendo en muchos casos hasta los lazos de familia más cercanos. Los rescoldos de tan dolorosa división aún estaban vivos cuando el historiador del siglo XIX abordaba la Independencia, y cooperaron a deformar su visión de los hechos;

b) Igual efecto deformante tuvo otro sentimiento típico del siglo pasado: el odio a todo lo español. Las raíces de este sentimiento escapan al presente trabajo, mas al pasar señalaremos dos: por una parte, aquellas mismas pasiones provocadas por la guerra emancipadora y por la otra, las tendencias laicistas, muy difundidas entonces en la

intelectualidad hispanoamericana. Además, cabría indicar que esta actitud —de crítica violenta a los valores tradicionales españoles— no se halló durante el siglo XIX sólo en Hispanoamérica, sino que también floreció paralelamente en la misma España.

c) Por último, debe destacarse que los historiadores del siglo pasado conocían muy imperfectamente el régimen llamado "colonial", o sea, la época en que Chile se hallaba unido a la corona castellana. Sin conocer este régimen en forma profunda, les era imposible entender el nacimiento y desarrollo de la emancipación, cuyas raíces se hundían en los siglos hispánicos.

## 2.— TESIS TRADICIONALES SOBRE LA INDEPENDENCIA.

Para los historiadores del siglo XIX, el Chile español se hallaba sumido en la opresión política y en el estancamiento cultural y económico.

Aquella se manifestaba —decían— en la falta de hábitos democráticos, o de autogobierno, y de los organismos necesarios para ejercitar esos hábitos. Se veía también en la preterición sistemática de los "criollos" por los "peninsulares": esta postergación, afirmaban los historiadores del siglo pasado, se extendía al Ejército, a la Iglesia y a la Administración Pública, de cuyos cargos directivos era excluido el español americano, dando motivo a una enconada lucha social entre los dos tipos de español. Ejemplo de tal lucha habría sido el sistema llamado "alternativa", según el cual (y a fin de evitar los roces), "criollos" y "peninsulares" se sucedían por turnos en la dirección de las órdenes religiosas.

El atraso cultural se apreciaba, para esos mismos historiadores, en la falta de establecimientos educacionales y en la dificultad de importar libros; el atraso económico, en la prohibición de cultivos e industrias que podían competir con similares españoles y en el monopolio comercial, que significaba vender barato lo que producíamos y comprar las manufacturas europeas a precios exorbitantes. Pero estos atrasos eran también síntoma de la tiranía política, pues constituían una actitud deliberada de la Corona: ella habría querido mantenernos débiles, ignorantes y desconectados del mundo, para así afirmar su absolutismo y evitar la emancipación.

Admitidos los supuestos anteriores, la independencia —evidentemente— no podía venir de Chile mismo: debía originarse en acontecimientos e influencias exteriores. Y por ello los historiadores del siglo XIX atribuyeron la emancipación a un conjunto de causas externas:

la lectura de los enciclopedistas franceses, que hacían la apología de la igualdad y la libertad; el ejemplo de la América sajona, que había roto el yugo colonial inglés; el poderoso estímulo de la Revolución Francesa y, por fin, la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, los años 1806 y 1807, que habría inculcado en los criollos la conciencia de su poder y hecho germinar la idea nacional.

Esta fue la visión de la Independencia que nos legó el siglo XIX.

### 3.— RENOVACION DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA.

Pero la visión tradicional se ha ido modificando con aportes y enfoques nuevos, de especial interés.

Esta renovación fue preparada por un estudio mucho más acucioso del pasado "colonial", cuya comprensión —como dijimos— era indispensable para entender la independencia. Aquí debe indicarse el nombre de José Toribio Medina, quien con sus libros y, más que todo, con sus publicaciones de documentos hizo nueva luz sobre los siglos hispánicos<sup>1</sup>.

A mediados del siglo que corre, empezó a cristalizar la nueva concepción de la Independencia.

Por una parte, se publican los documentos del período. Fundamental es la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*. Otras dos colecciones merecen igualmente destacarse: la de periódicos de la época, reimpresos por la Biblioteca Nacional bajo la dirección de Guillermo Feliú Cruz, y sobre todo el *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, que da a luz la Academia Chilena de la Historia<sup>2</sup>.

Paralelamente a esta labor documental, aparecían estudios interpretativos de la prueba reunida.

Algunos se referían a problemas parciales (aunque muy importantes) de la emancipación. Entre ellos, deben anotarse los de Eugenio Pereira Salas sobre influencia norteamericana en la Independencia (1936, 1943); de Julio Alemparte sobre el Cabildo en Chile "colonial" (1940) y de Néstor Meza Villalobos sobre actividad política

---

<sup>1</sup> No se incluyen las obras de Medina en la "Bibliografía", por no tener relación directa con el tema de la Independencia, a excepción de Medina, 1911.

<sup>2</sup> El "Archivo de don Bernardo O'Higgins" es dirigido por una Comisión de la Academia Chilena de la Historia, cuyo secretario e infatigable impulsador es Luis Valencia Avaria.

y conciencia nacional en los siglos hispánicos, especialmente a sus postrimerías (1958 y sin fecha).

Otros estudios aspiraban a una síntesis o interpretación general de la Independencia. Aquí citaremos (pese a que sus valores respectivos sean muy desiguales) a Francisco Antonio Encina, en su *Historia de Chile* (1943-1952), y en *Bolívar* (1957-1965); a Hernán Ramírez Necochea, cuyo planteamiento es netamente marxista (1959) y a Jaime Eyzaguirre (1957 y 1961).

Por último, no ha faltado un moderno defensor a la tesis tradicional, en la persona de Sergio Villalobos (1961).

#### 4.— BASES PARA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA INDEPENDENCIA.

Así se han ido estableciendo los cimientos para el nuevo enfoque de la emancipación, cimientos que intentaremos exponer de inmediato.

##### a) *La Independencia chilena, parte de un todo más amplio.*

Este todo es la emancipación hispanoamericana. Cada "Reino de Indias" presenta caracteres propios en su gesta emancipadora, pero ellos no obstan a que el conjunto de la Independencia en América Española pueda ser mirado como un total orgánico, sujeto a reglas comunes. Más aún, *es preciso* mirarlo en esta forma si se quiere entender debidamente el fenómeno, tanto en su aspecto local como en su aspecto general.

##### b) *La Independencia y la formación de las nacionalidades hispanoamericanas.*

Se concibe la emancipación como el fruto de un fenómeno histórico cuyas raíces penetran hasta la conquista misma: la formación de las nacionalidades hispanoamericanas; en otras palabras, la diferenciación nacional entre los distintos países o Reinos de Indias.

El nacimiento de las nacionalidades en América hispana, se puede seguir desde el siglo XVI adelante en sucesivas etapas.

*Trasplante del regionalismo español.* Inicialmente, vemos pasar a América las querellas regionales de la península. El hecho inquietaba ya a los primeros cronistas indianos. "¿Quién —se preguntaba Gonzalo Fernández de Oviedo— concertará al vizcaíno con el catalán, que son tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés y el aragonés con

el guipuzcoano, y el gallego con el castellano y el asturiano y montañés con el navarro?"<sup>3</sup>.

Estas querellas regionales encienden violentas disputas a lo largo de la historia americana. Recordemos, por ejemplo, la oposición "aragonesa" a Diego Colón.

Particularmente los vascos, casi por su sola presencia, inflaman donde llegan los odios lugareños. Cortés subraya la superioridad castellana y compara el hablar vizcaíno con el de los otomíes, uno de los pueblos más atrasados que habitan Méjico. En el siglo XVII chocan vascos y andaluces en Potosí; en el XVIII, vizcaínos y canarios se estrellan en Venezuela, por la "Compañía Real de Caracas". También durante el XVIII, la querella de vascos contra montañeses en el Consulado mexicano, conduce a que ambas regionalidades se turnen, desempeñando los altos cargos de la institución mediante el sistema de la "alternativa".

Quizá esta especial irritación despertada por el vasco, se deba a que en él se manifiestan, en grado superlativo, las características del regionalismo hispano. Estrecha solidaridad regional y familiar une a los vizcaínos emigrados a América. El vasco protege primero a sus parientes, y si ellos faltan, protege a otro vasco: así los vizcaínos aparecen ante el resto de la sociedad como apretada falange, que escala y asalta puestos, situaciones económicas y ventajosas uniones matrimoniales. Tal sucede en el Chile del siglo XVIII. Allí, el *Archivo Epistolar de la familia Eyzaguirre* nos muestra el vasco indiano, ya enriquecido, dotando a sus parientes pobres en España; trayendo a sus consanguíneos a América, para que le ayuden en los negocios y, en general, amparando a los coterráneos. Para este vasco indiano, no hay mejor elogio que: "Es un buen vizcaíno"<sup>4</sup>.

Pero el regionalismo hipertrofiado del vasco aparece también, con menor énfasis, en los naturales de otras zonas españolas trasplantados a América. De este amor exaltado por la tierra natal, por la "patria chica", va a surgir con el tiempo la diferenciación nacional en Indias.

*De la "patria chica" española a la "patria chica" americana.* Porque el regionalismo español, trasvasijado a América, no pudo conservar en ella su forma primitiva.

---

<sup>3</sup> Oviedo, 1851, I, 54.

<sup>4</sup> Eyzaguirre, 1960, págs. 23-24 (carta de Juan de Arrate a Domingo de Eyzaguirre, 28 de junio de 1771), 27-28 (carta de José Vicente de Zarándegui a Domingo de Eyzaguirre, 1º de abril de 1796) y 51-54 (carta de Miguel de Eyzaguirre a Agustín de Eyzaguirre, 4 de agosto de 1803).

Por una parte, ninguna región americana recibió inmigrantes de *una sola* procedencia; en todas se mezclaron, en varias proporciones, españoles de diversas zonas de la península. Esta mezcla, como ha hecho notar Silvio Zavala, impidió que las Indias reprodujesen exactamente los regionalismos hispanos. Pero como el regionalismo era en los españoles una fuerza tan poderosa y arraigada, los trasplantados a América crearon aquí su propia versión de esa fuerza. Formaron en Indias nuevas "patrias chicas", que desplazaron a las originales europeas como centros de aspiraciones y afectos.

Ayudó a este desplazamiento un factor que en Chile fue señalado, primeramente, por Encina (1943-1952): la diferenciación que podemos llamar étnica entre criollos y peninsulares. El clima, la geografía, la economía, las formas de vida y las costumbres, la distancia y las dificultades de comunicación con España, el contacto espiritual con las razas indígenas y africanas, el cruce con las mismas y mil elementos más hacían que, al cabo de contadas generaciones, el blanco "puro" (o supuesto tal) nacido en Indias fuese, en gran medida, extraño al nacido en la península. Y ello aunque ambos tuviesen idéntica "patria chica". Así el descendiente de vizcaínos nacido en Chile, llegaba a sentirse más a gusto en su tierra natal que en el país vasco; más unido espiritualmente a Chile que a la cuna de sus mayores.

De este modo asistimos en todas las Indias a lo que Néstor Meza ha llamado "el orto del patriotismo" (1958). Meza y Jaime Eyzaguirre (1957, 1961) han profundizado este tema en lo concerniente a Chile.

Ya en el siglo XVI hallamos indicios del patriotismo específicamente chileno. Pedro de Valdivia escribe a Carlos V que no cambiaría Chile por ningún pedazo de tierra española. Y Pedro de Oña, el autor del "Arauco Domado", radicado en Lima pero nativo de Chile, llama a éste nostálgicamente "patria mía".

Sin embargo no es el siglo XVI, sino el XVII, la centuria en la cual se afirma la noción de patria chilena.

Esto es muy significativo, por cuanto en otras regiones de América, y en distintas facetas del fenómeno histórico, el siglo XVII es también el de las diferenciaciones regionales; aquel en que nace, al decir de Jaime Eyzaguirre, "un patriotismo lugareño que, aunque no niega el entronque peninsular, lo pospone de manera inconsciente y progresiva" (1961).

Así el XVII es el siglo de la singularización regional en materia de arquitectura indiana. Es también la centuria en que la religión católica adquiere características propias en cada Reino de Indias: aparecen, por ejemplo, los cultos nacionales, como la Virgen de Guadalu-

pe mejicana. Durante el XVII, la Corona prohíbe el comercio inter-regional americano. Se rompen por ello auspiciosos tráficós mercantiles: v. gr., entre Méjico, Guatemala y Perú. Las economías de los Reinos indianos se apartan así de la complementación, evolucionando hacia una diferenciadora autarquía. ¡Hasta las cocinas nacionales hispanoamericanas datan del siglo XVIII!

En Chile el siglo XVII presencia (como ha explicado Meza en su libro ya referido) la constitución paulatina de la nacionalidad. Sus indicios son sutiles, más concluyentes: el cambio del concepto "patria", que ahora se aplica al Reino, y no a la ciudad como en el siglo anterior; la aguda separación entre Chile y Perú, por causas económicas de las cuales algo diremos luego; la primera afirmación de la "patria chilena", como idea y también como sentimiento, hecha por Núñez de Pineda y Bascuñán en su libro *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*; y, por último, la intensa vivencia social de una noción política. A saber, la noción de que Chile es un Reino autónomo, independiente de los demás Reinos indianos o españoles, jerárquicamente igual a ellos y unido a España no como colonia, provincia o territorio anexado, sino y sólo por un vínculo personal; la persona del Rey.

Esta idea arrancaba de la donación alejandrina, que el Pontífice había hecho no a España, no a un país, sino a una Corona: la Corona de Castilla. Por ello las Indias eran "esos Reinos"; por ello tenían su propia legislación, y el derecho español regía para ellas únicamente como supletorio; por ello tenían también su propia administración, la burocracia indiana, distinta de la española e independiente de ésta. Pero la noción de que la Indias eran un conjunto de Reinos autónomos, conectados a España sólo por la persona real, no se quedaba en la teoría político-jurídica: trascendía a la sociedad hispanoamericana entera, como una verdad indiscutible y muy querida; como un principio cuyo desconocimiento hería a fondo el orgullo de esa sociedad. Es indudable que este principio —fuera de ser trascendental para la emancipación misma, según veremos— afianzó en América el regionalismo.

*Criollos y peninsulares.* La vieja disputa de criollos y peninsulares, a la luz del regionalismo hispanoamericano, toma otra dimensión.

Vimos que en este tema los historiadores del siglo pasado partieron de un fundamento que consideraban indiscutible: la disputa se debía a la postergación sistemática del criollo, en favor del peninsular y en todos los cargos directivos de la sociedad indiana.

La afirmación ya no es tan clara, por lo que se refiere a la época inmediatamente anterior a la Independencia: segunda mitad del siglo

XVIII y comienzos del XIX. La investigación no es aún definitiva, y algunos historiadores como Sergio Villalobos (1961) continúan adhiriendo a la tesis tradicional, pero los datos aportados por Javier González Echenique (1963 y 1963 bis), Meza (1958 y sin fecha) y Eyzaguirre (1957, 1961) parecen descartar aquella supuesta postergación, al menos en el período indicado.

El problema se había obscurecido por una sostenida tendencia de la Corona española: no conceder a nadie un alto cargo en su propia tierra. Así era difícil para un chileno ser oidor u obispo en Chile... pero podía fácilmente serlo en otros Reinos americanos. Esa política tenía un sabio objetivo: aliviar a la autoridad civil, militar o religiosa en el ejercicio de sus funciones, sustrayéndola a las influencias de los parientes, de los amigos y de sus propios intereses.

Así sabemos que Chile, en 1775, había producido "diez mitras, entre Obispados y Arzobispados... ocho togados en las tres principales Audiencias de América... meritisimos prebendados que decoran varias Iglesias... innumerables catedráticos", y todo ello "en muy pocos años" (José Perfecto de Salas, citado por Javier González, 1963 bis). Sabemos que, en los años de la emancipación, al menos trece chilenos eran togados con altos cargos en las audiencias americanas *y hasta en las españolas*. Sabemos que, de los diecisiete obispos de Santiago y Concepción durante el siglo XVIII, trece fueron criollos y sólo cuatro peninsulares. Sabemos que en las órdenes religiosas asimismo era aplastante el predominio criollo. Hasta el punto que la "alternativa" no existió en Chile para cinco de las seis órdenes que aquí actuaban, y para hacerla operar en la sexta y última (la franciscana) hubo necesidad de *traer de España* religiosos peninsulares. Sabemos que la casi totalidad de las milicias y la mitad del ejército tenían oficiales chilenos. Sabemos, por último, que la nobleza criolla dominó los Cabildos, excluyendo de ellos inflexiblemente a los peninsulares.

Todo apunta, pues —y por cuanto se refiere a Chile— a la idea de que no hubo postergación del criollo. O bien a que, si la hubo, se había desmoronado en la mitad del XVIII: los criollos irrumpieron en los cargos directivos de su propia sociedad y hasta amenazaban, a corto plazo, con ser mayoría neta en tales cargos.

Sin embargo, efectivamente, los criollos de la época se quejaban de postergación. ¿Por qué?

Es una patente contradicción. Su ejemplo más notable (aunque del siglo XVII) lo da Núñez de Pineda y Bascuñán, el autor del *Cautiverio feliz*. Se lamenta de que los chilenos jamás lleguen a Maestres de Campo Generales... y él mismo, Núñez de Pineda y Bascuñán, un

chileno, al momento preciso de escribir estas quejas, es ya Maestre de Campo General hace quince años.

La paradoja se explica si pensamos que el criollo no aspira a la mayoría de los cargos... sino a su totalidad: quiere monopolizarlos, eliminando de ellos a los peninsulares. Y esto por cuanto el desarrollo del regionalismo ha llevado a considerar al peninsular como un extranjero. En los umbrales de la emancipación, ya no es posible hablar de dos tipos de españoles, a uno y a otro lado del Atlántico; es preciso hablar de españoles y americanos: por eso en 1771 la ciudad de México reclama del Monarca "la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su país, no sólo con preferencia, sino con exclusión de los extraños" (citado por Eyzaguirre, 1961). Criollos y peninsulares han dejado de ser connacionales; en América, los segundos son "extraños", a los cuales el americano quiere cerrar la dirección de su sociedad.

*Rivalidades nacionales al comenzar el siglo XIX.* Todavía más, no sólo se distinguía entre españoles y americanos, sino que ya apuntaba — en el interior de Hispanoamérica— una nueva fragmentación nacional; la misma que con el tiempo dividiría el antiguo Imperio Español en una veintena de países.

En Chile, el sentido nacional (restringido a lo puramente chileno) ya se agitaba a las puertas de la emancipación. Un vivo e ingenioso amor al terruño tomaba cuerpo en la clase dirigente; dejando emocionada huella en los escritos de los jesuitas criollos expulsos, como el teólogo Lacunza y el naturalista Molina. Es sugestivo que, por la misma época, los jesuitas extrañados de México también cantaran a la belleza de su tierra natal: recuérdense los dolidos versos de Maneiro y las alabanzas encendidas que a México tributó Clavijero.

La juventud chilena se sentía tal, y no española ni siquiera americana. Los muchachos —cuenta un contemporáneo, Francisco Antonio Pinto— se reunían en corrillos a leer y comentar *La Araucana*, no por la excelencia de la poesía, sino —dice Pinto— por "las heroicas hazañas de los araucanos y españoles, que las considerábamos como propias, por ser compatriotas de los primeros y descendientes de los segundos" (citado por Sergio Villalobos, 1961). Es muy propio de un "nacionalismo" incipiente que Francisco Antonio Pinto, español por los cuatro costados, se declarase sólo "descendiente" de hispanos y, en cambio, "compatriota" de los indios rebeldes.

Si buscamos las causas de este nacionalismo chileno, debe decirse que los problemas económicos con los países vecinos jugaron un papel importante. Y no sólo en Chile: la lucha comercial entre Lima y

Buenos Aires, por el abastecimiento de los centros mineros en Alto Perú, ahondó la división argentino-peruana. Algo parecido sucedió en Paraguay, largo tiempo víctima del Virreinato argentino. Hasta el punto que un historiador, Fulgencio R. Moreno, ha podido afirmar que la gesta emancipadora paraguaya iba dirigida contra Buenos Aires más que contra España.

Volviendo a Chile, su diferenciación nacional con el Perú se originó, innegablemente, y en parte muy importante, en situaciones económicas. Hasta la liberación del comercio por los Borbones, el régimen de monopolio significaba que el Perú era el único comprador de la producción chilena, y a la vez el único vendedor, el inevitable intermediario, de los artículos europeos que Chile necesitaba. Ciertamente existía el contrabando, como válvula de escape, mas de todas maneras la oposición económica entre los dos países era fatal.

Esta oposición se reflejaba aún en las autoridades. Ellas, teóricamente, debían haberse hallado por encima de la lucha; debían haber sido imparciales, pero en la práctica tomaron el bando del país en que se encontraban. El Gobernador de Chile y el Virrey del Perú no fueron subordinado y superior, respectivamente; ni siquiera fueron piezas de una misma maquinaria: la burocracia indiana. Fueron los ejecutivos de dos países distintos. Ello se vio muy claro en el caso de Manso de Velasco: como Gobernador de Chile, en 1740, defendió a los productores de trigo chileno contra los comerciantes peruanos; como virrey del Perú, en 1754, su actitud fue exactamente opuesta: amparó al mercader limeño contra el triguero de Chile.

De aquí los largos esfuerzos (siglo XVI a siglo XVIII), al fin coronados por el éxito, que hicieron los chilenos en orden a que la Corona declarase la autonomía de su Gobernador, frente al Virrey del Perú.

Pero el nacionalismo chileno no reconoce sólo causas económicas. La prueba es que lo vemos también operar con Argentina, sin que existan entre este país y Chile tensiones parecidas a las que nos separan del Perú.

Para estudiar la diferenciación nacional chileno-argentina, es muy interesante, a los albores de la Independencia, apreciar las relaciones entre las dos capitales sublevadas: Buenos Aires y Santiago. Mientras el agente argentino en Chile, Bernardo de Vera Pintado, escribe a su gobierno que los chilenos se resienten de pusilanimidad y que sus tropas no sirven para nada, el agente chileno en Buenos Aires, Francisco Antonio Pinto, escribe por su parte a Santiago: "Este prurito de poner personas afectas a Buenos Aires, tiene, amigo, mucho veneno. . . No fíen la Secretaría más que a chilenos. . . Crea Ud. como digno de fe,

que es menos malo que mande el peor chileno (como no sea de los fascinados por esos pícaros) que el mejor de este lado (Argentina)"<sup>5</sup>.

Y así como los criollos querían expulsar de los "empleos honoríficos" a los peninsulares, por sentirlos extranjeros, el mismo sentimiento se iba produciendo paulatinamente entre chilenos y argentinos, o bien entre chilenos y peruanos. Con él venía, en cada país hispanoamericano, en cada Reino indiano, la tendencia a reservar los puestos a los naturales de ese Reino o país, excluyendo aún a los americanos oriundos de otros Reinos.

Ya en 1805 un canónigo rioplatense, Juan Pablo Fretes, a quien sus colegas chilenos de la Catedral de Santiago habían cerrado el paso a ciertas aspiraciones eclesiásticas, atribuía el hecho al nacionalismo chileno. En carta al Rey, Fretes hablaba de la "envidia y emulación nacional" (es decir, chilena) concitadas en su contra. "No había yo —exclamaba irónicamente— nacido en el privilegiado suelo de Chile". Y concluía sus quejas de víctima del nacionalismo: "Era como un extranjero en la Iglesia, sin derecho al honor y descanso de una silla en ese coro" (citado por Meza, 1958).

Cuando, después de 1817, los argentinos venidos con el Ejército Libertador asumen en Chile cargos políticos y militares, son vehementemente resistidos, pese a la gratitud que se les debe. Uno de ellos, Hilarión de la Quintana, llega a Director Supremo de Chile, pero San Martín escribe al respecto a O'Higgins: "Este (Quintana) es caballero, pero el país se resiente que no sea un chileno el que los mande"<sup>6</sup>.

El *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*<sup>7</sup> nos da un nuevo antecedente. El año 1821, San Martín ofrece al chileno Miguel de Eyzaguirre la presidencia del Tribunal de Apelaciones del Perú. Eyzaguirre la rechaza, aduciendo que es aconsejable "poner frente del Tribunal alguno nacido en el Perú, porque sus indígenas anhelan ver efectuada la preferencia respecto de otro, que creen corresponderles sin distinción de personas, casos y circunstancias. El concepto que... hayan formado de un extraño... es menos que su deseo, esperanza y creencia, con que se disponen para los empleos de su nuevo estado".

---

<sup>5</sup> Carta de Francisco Antonio Pinto a Agustín de Eyzaguirre, 17 de mayo de 1813. Publicada en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", N° 63 (2° semestre de 1960), págs. 307-308.

<sup>6</sup> Carta de San Martín a O'Higgins, 5 de junio de 1817. Archivo de don Bernardo O'Higgins, vol. VIII (1951), pág. 170.

<sup>7</sup> Eyzaguirre, 1960, pág. 373. Carta de Miguel de Eyzaguirre a San Martín, 7 de marzo de 1821.

Llegamos así a la conclusión de que el regionalismo hispanoamericano, heredero del regionalismo español, después de hacer tajante la división entre criollos y peninsulares, convirtiendo a los segundos en "extranjeros" en suelo americano, había continuado su labor divisionista. Y ya a las puertas de la emancipación empezaba a separar, dentro de Hispanoamérica, las distintas nacionalidades, haciendo "extranjeros" en un Reino a los naturales de todos los otros. Sin embargo, esta conclusión es eminentemente provisoria, pues la investigación al respecto recién se inicia, no faltando historiadores importantes, como Ricardo Donoso (1960), que nieguen el proceso de formación de las nacionalidades hispanoamericanas que acabamos de esbozar.

### c) *Mecánica de la Independencia.*

Pero si se acepta aquel proceso como efectivo, la Independencia viene a ser un corolario inevitable.

Desde que los españoles peninsulares llegaron a ser "extranjeros" en América, era fatal que ésta derivase a la autonomía.

El momento preciso de tal autonomía fue fijado, según veremos, por un azar histórico. Pero el proceso emancipador estaba ya desencadenado; si no ese azar específico, otro cualquiera, poco más tarde o poco más temprano, lo habría hecho culminar.

Disuelto el gran vínculo de unión entre España y sus territorios de ultramar —la nacionalidad común— sólo subsistían lazos más débiles y secundarios. La ruptura de éstos cierra el circuito y genera la emancipación. Esa ruptura constituye lo que llamamos la mecánica de la Independencia.

*Los ideales del Imperio Español.* El primer lazo que se rompe, entre los que hemos calificado de "secundarios", es la conciencia de un ideal elevado, común a todo el Imperio Español —a ambas orillas del Atlántico— y por el cual aquél luchaba y se sacrificaba.

Este ideal unificaba al Imperio; superaba los regionalismos en una poderosa acción colectiva; hacía que hasta el más humilde americano o español se sintiese parte de una empresa exaltada y gloriosa, que a la vez era común de todos y particular de cada uno.

Aquel ideal unificante era la lucha por la cristiandad. La España del XVI vació en esta lucha su energía creadora, la sangre de sus hijos y la inmensa riqueza americana. Con acierto o error, y por la fe que ellos creían verdadera, los españoles levantaron los tablados de la Inquisición y expulsaron a judíos y moriscos. Y fuera de España... ¡qué agobiador combate por su verdad! Detener a los musulmanes en

el Mediterráneo, en el Norte de Africa, en el Oriente europeo; hacer la guerra al protestante en Inglaterra, Francia, Alemania y mil puntos más; conquistar, colonizar y evangelizar América, desde el Norte mejicano hasta el estrecho de Magallanes... esa fue la empresa que bajo los Austria unificó al Imperio Español.

Pero ella, como es sabido, resultó excesiva para las fuerzas del Imperio. La España del XVII cosechó los frutos del generoso, deslumbrante, pero también quijotesco e insensato derroche de sus dones, que había caracterizado al Imperio en el XVI. Y esos frutos fueron desangre físico, agotamiento económico y —lo peor y más importante— paralización de la energía creadora, pérdida de la fe en el ideal colectivo, escepticismo y desencanto.

Los Borbones, en el siglo XVIII, hicieron un esfuerzo titánico (y en buena medida logrado) para sacar al Imperio de la postración en que lo hallaron. Pero ese esfuerzo no consiguieron convertirlo en un ideal colectivo, como el que había poseído a los españoles del XVI, quizá porque los Reyes eran "déspotas ilustrados". En tal carácter, los Borbones buscaban el bien de la nación, pero sin consultar su parecer. Aplicaban las reformas de arriba hacia abajo, sin que la colectividad —salvo muy pequeña "élite"— las hiciese espiritualmente suyas. Aquí, en América, el sistema Borbón de gobernar: frío, eficaz, absorbiendo y centralizando hasta los más mínimos detalles y por completo indiferente al sentir de los gobernados, despertó invencible resistencia. Encina (1943-1952 y 1957-1965) ha indicado que las obras públicas de los Borbones en América, eran recibidas por los beneficiados muchas veces con indiferencia y, en ocasiones, aún con resentimiento, porque la comunidad para nada había intervenido en decidir las ni planearlas.

Con la Casa de Borbón terminó de morir, pues, el ideal colectivo que bajo los primeros Austria había unificado al Imperio. Se rompió este lazo que unía las dos orillas atlánticas del mundo español. Y no deja de ser sugestivo que el siglo XIX fuera también en España —como en América hispana— una centuria de desintegración regional: perdido el ideal aglutinante, recobraba su importancia, aquí y en la península, la "patria chica" inspirada en las tendencias regionalistas.

Dos hechos vinieron a intensificar el divorcio espiritual entre España y América.

Uno de ellos fue la expulsión de los jesuitas. Esta medida influyó desde varios ángulos en la Independencia. Algunos de los expulsos, según es sabido, se hicieron agentes de Inglaterra en las maquinaciones de dicho país contra el Imperio Español: entre ellos figuraba el chileno (nacido en Mendoza) Juan José Godoy, cuya vida trágica y des-

dichada ha sido objeto de estudios de Medina (1911), el español Batllori (1952, 1953) y Ricardo Donoso (1960). Por otra parte, la expulsión llevó al ánimo de muchos criollos las primeras dudas políticas, que alcanzaban a la persona misma del Rey: sin duda parientes y amigos de los extrañados debieron preguntarse (como el expulso Vizcardo) si era lícito al Monarca, "por motivos reservados en el alma real", y sin procedimiento previo ni aparente causa justificada, despojar de sus bienes a hombres pacíficos y valiosos y arrojarlos fuera de su patria, en la que generalmente estaban arraigados desde generaciones atrás.

Pero, a mi juicio, la importancia vital de la expulsión reside en que la Compañía era un fuerte vínculo cultural y económico entre las dos secciones del Imperio Español. Carlos III cortó este vínculo y aceleró así la separación espiritual de España y sus territorios ultramarinos.

El otro hecho que intensificó esa separación fue el creciente desprestigio de España como potencia. A tal desprestigio contribuyeron los "reformistas" de la misma España, por ejemplo: Feijóo, Campomanes, Ulloa, Campillo y Ward, cuyas obras figuraban en nuestras bibliotecas al finalizar el XVIII, y que hacían dura crítica a la política, la sociedad y la economía de España y de América. Parecido efecto tuvieron la corrupción política en tiempos de Carlos IV y los numerosos viajes de chilenos a Europa por la misma época; esos viajes permitían comprobar la decadencia de España, y compararla desfavorablemente con otros países europeos.

Por todos estos motivos, al comenzar el siglo XIX, el primero de los vínculos que hemos llamado "secundarios" y que unían España a América, a saber: la noción de un destino solidario, podía considerarse disuelto.

*La persona del Rey.* En estas circunstancias, sólo un débil lazo subsistía entre las partes del Imperio: el mismo Rey.

La fidelidad personal hacia el Monarca en la sociedad indiana, tanto en criollos como en peninsulares, es un hecho indiscutible, del cual existen testimonios abrumadores y que, por lo demás, todos los autores reconocen. El indiano sentía al Rey como suyo propio, no como Rey de España (ver más atrás: "De la "patria chica" española a la "patria chica" americana"); gozaba y se deslumbraba con la pompa y grandeza monárquicas; sus críticas e impulsos reformistas se detenían ante la persona del Rey. Nada malo de América se atribuía al Monarca; la culpa era de sus subordinados; el Rey no sabía y, si supiera, haría pronta justicia. Las más sangrientas revueltas americanas se hicieron

al grito: "¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!" Y estos sentimientos eran compartidos, quizá todavía en mayor grado, por el bajo pueblo y en especial —según parece— por los indígenas.

*La acefalía del trono y las doctrinas políticas tradicionales.* Pero el vínculo personal —el Rey— se rompió súbitamente, por un azar histórico.

Habiendo abdicado Carlos IV en su hijo Fernando, Napoleón forzó a ambos a renunciar a sus derechos al trono e impuso como Rey de España a su propio hermano, José.

El pueblo español se levantó espontáneamente contra "Pepe Botella" y a favor de Fernando, "el Deseado". Se improvisaron "juntas de resistencia", que luego desembocaron en una Junta Central. Era un movimiento de estricta fidelidad monárquica, si bien a su amparo se cobijaban quienes pretendían innovaciones políticas contrarias al absolutismo dieciochesco, sea en una dirección tradicionalista, sea en un sentido liberal.

El repudio a José Napoleón, el fidelismo fernandino y el movimiento "juntista" se propagaron con rapidez a América y el año 1810 —tras algunos forcejeos con la burocracia indiana— originaron las primeras juntas de Gobierno de América, entre ellas la chilena. Al menos en cuanto se refiere a ésta, no cabe hoy duda de que la inspiraba una sincera fidelidad al Rey. Sin perjuicio de que (tal como sucedía en España) se refugiara en el "juntismo" una minoría revolucionaria, que disimulaba momentáneamente sus verdaderas intenciones.

Pero gran parte de los "juntistas" se movía, no sólo por el sentimiento de fidelidad, sino también por un deseo de reformas administrativas, económicas y culturales, que consideraba perfectamente realizables dentro de la Monarquía Española.

Los historiadores del siglo XIX atribuyeron la agitación ideológica que culminó en la Junta de 1810, a la influencia del pensamiento liberal, sobre todo de Rousseau y de sus teorías relativas al "pacto social".

Hoy, después de los estudios de Eyzaguirre (1957), y sin negar toda importancia al influjo rousseauiano, se busca la raíz ideológica del "juntismo" principalmente en las tradicionales doctrinas jurídicas españolas, sobre el origen del poder político. Estas doctrinas, al menos en su exterioridad, se asemejan a la tesis del "pacto social", por lo que resulta fácil confundirlas.

Para el derecho tradicional español, el poder político viene de Dios al príncipe, mas *a través del pueblo*. La sucesión hereditaria de los reyes es válida por cuanto, al aceptar el pueblo la monarquía en

el acto de su constitución, aceptó también libremente —como pudiera haberlo rechazado— el sistema hereditario. Insinuadas ya por San Isidoro de Sevilla; desarrolladas por los escolásticos medievales, esta tesis alcanzan su culminación en los jesuitas Francisco Suárez y Luis de Molina. Ellas, por sus repercusiones antiabsolutistas, son una de las causas de la malquerencia borbónica hacia la Compañía. Pero sobreviven a la expulsión de ésta. Las obras de Suárez y Molina se hallan en muchas bibliotecas finiseculares, y Eyzaguirre ha demostrado su influencia en documentos que tienen peso decisivo en la emancipación, como el anónimo *Catecismo Político Cristiano*<sup>8</sup>.

Las doctrinas políticas tradicionales habían tenido en Chile dilatada aplicación. Ellas justificaban el juramento de respeto a las leyes, que el Cabildo de Santiago tomaba inmemorialmente a todo nuevo Gobernador. Justificaban asimismo que, en casos de emergencia, el Cabildo llenara la vacante imprevista de Gobernador —así llegó a ese cargo Pedro de Valdivia, el año 1541— y hasta destituyese al Gobernador inepto, como hizo el Cabildo de Concepción con Antonio de Acuña y Cabrera, el año 1655. Nombrar Gobernador; destituirlo; tomarle juramento de obediencia a la ley... todas esas actuaciones suponían, subyacente, informado pero innegable, el concepto de que la voluntad popular legitimaba a la autoridad. Y así cuando la usurpación napoleónica dejó bruscamente al Reino de Chile sin Rey, el derecho tradicional tenía muy a mano la solución de esta acefalía: un "Cabildo abierto" (reunión amplia de vecinos importantes) que designase, por mientras el legítimo Monarca volvía, una autoridad provisoria: la Junta.

Naturalmente, esas actividades presumían una conciencia y una práctica habitual del arte político en las clases dirigentes, así como un órgano político afinado: el Cabildo. Los estudios de Alemparte (1940)

---

<sup>8</sup> El "Catecismo Político Cristiano" fue un panfleto doctrinario, brillantemente escrito y firmado con el seudónimo "José Amor de la Patria", en que se atacaba el absolutismo real; se impugnaba la pretensión de la Junta hispana, en orden a mandar también en Indias y se justificaba la idea de las Juntas americanas. Su desconocido autor se decía leal a Fernando, siempre que éste se convirtiese en Rey constitucional. Terminaba el "Catecismo" con violentos ataques a la administración hispana en Indias.

Aparece el "Catecismo" en un instante crucial: entre el nombramiento de Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista, como Gobernador interino, y la designación de la primera Junta de Gobierno (Julio a septiembre de 1810).

La paternidad del "Catecismo" ha sido muy discutida: Barros Arana la atribuye a Martínez de Rozas, teoría hoy descartada. Ricardo Donoso considera autor del "Catecismo" a Jaime Zudáñez, abogado del Alto Perú, y Aniceto Almeyda estima que la obra pertenece a Bernardo de Vera Pintado, argentino.

y de Meza (1958) han confirmado la presunción, desmintiendo las ideas de la historiografía tradicional, según las cuales en Chile español no había ni síntomas de un despertar político, debiendo atribuirse la emancipación exclusivamente a influencias externas.

*De la fidelidad al separatismo.* La evolución descrita en este título, apenas exigiría mayor explicación: era inevitable que, no existiendo entre España y América ni nacionalidad común; ni común ideal ni siquiera un Jefe de Estado común, la emancipación se precipitase en forma acelerada.

Sin embargo, dos elementos añadieron todavía más ímpetu al fenómeno:

I.— *La acción de una minoría revolucionaria.* Esta minoría era separatista desde un comienzo. Por táctica se mimetizó en el "juntismo", ocultando sus verdaderas aspiraciones bajo el disfraz de la fidelidad monárquica. Pero su intención —en definitiva consumada— era llevar el país a la independencia completa. Aquí se ubicaban hombres como Bernardo O'Higgins, discípulo de Miranda; Juan Martínez de Rozas; Camilo Henríquez y José Miguel Carrera, todos muy influidos por el pensamiento liberal del siglo XVIII, especialmente de Rousseau, y por el ejemplo norteamericano.

II.— *La torpeza peninsular.* Mas la acción de la minoría separatista no hubiese producido efecto —por lo menos tan rápidamente— de no haber sido por la torpeza con que España afrontó el movimiento "juntista" americano.

Compartieron esta torpeza tanto los liberales como los absolutistas metropolitanos. Ambos, pasada la primera euforia "fraternal" con los "juntistas" de Hispanoamérica, coincidieron en negarles el grado de autonomía al que aspiraban y la igualdad entre los Reinos americanos y españoles. La primera negativa vulneraba la antigua y querida tradición del *vínculo personal* entre España y América, a que ya hicimos referencia. La segunda negativa significaba considerar a los americanos "españoles de segunda clase". Ambas herían en lo más vivo a las orgullosas clases altas indianas. Además con estas negativas se antagonizaba a las tendencias reformistas en América: ahora los reformistas desesperarían de conseguir sus objetivos en el marco de la Monarquía Española, y se verían empujados a los brazos de la minoría revolucionaria y separatista.

En esta forma, Chile recorrió velozmente el camino de la fidelidad monárquica al separatismo: la primera Junta de Gobierno se cons-

tituyó en septiembre de 1810; en enero de 1813 el propósito separatista era tan notorio, que el Virrey del Perú enviaba contra los chilenos la expedición militar de Antonio Pareja, cuyo objetivo era la ocupación total del país, catalogado ya como netamente revolucionario. Esta expedición y las que la siguieron, harían irrevocable la separación de los bandos y, a la larga, inevitable la independencia.

d) *Causas coadyuvantes de la Independencia.*

Por cierto un fenómeno tan complejo como la emancipación, supone otras causas coadyuvantes, además de las señaladas. Indicaremos algunas:

*La influencia francesa.* Como se dijo, el pensamiento liberal del siglo XVIII tuvo trascendencia para la minoría revolucionaria. Sin embargo no se extendió este influjo a otros sectores, en parte por la dificultad del idioma, en parte por los obstáculos impuestos a la circulación de los libros que contenían aquellas doctrinas. Los historiadores decimonónicos hacían derivar toda la agitación política de 1810 del pensamiento liberal; hoy, según vimos, se sabe que mucho de esa agitación venía de origen distinto, a saber: la tradición jurídico-política española.

Por lo demás, los excesos de la Revolución Francesa desprestigiaron en América al pensamiento liberal. Los aristócratas indios no podían sino ver un incómodo, fúnebre presagio en el espectáculo de sus congéneres franceses marchando a la guillotina. De tal manera se explica que uno de los más prominentes liberales finiseculares, José Antonio de Rojas, gran lector de Rousseau y de la *Enciclopedia*, terminara llamando a la Revolución Francesa "el mayor exceso que vieron los siglos" (citado por Eyzaguirre, 1957).

*La influencia norteamericana.* La independencia de Estados Unidos, en cambio, hizo viva impresión en Chile, particularmente debido a la disimulada, pero intensa propaganda de los mismos norteamericanos. Las naves de Estados Unidos que visitaban la costa nacional, sea como balleneras, sea ejerciendo el contrabando, difundían ideas emancipadoras, llegando alguna a repartir copias de la Constitución y de la Declaración de Independencia norteamericanas. Igual actividad desarrollaban particulares norteamericanos, v. gr., el médico Procopio Pollok, quien tuvo influencia sobre Martínez de Rozas e inspiró las *Gacetas de Procopio*, periódico manuscrito de los últimos años de la dominación hispana (Eugenio Pereira, 1936, 1943; Eyzaguirre, 1930).

*La influencia inglesa.* Sólo parece haberse manifestado en las relaciones de algunos chilenos con los agentes británicos que, en diversas oportunidades, planearon ataques contra el Imperio Español. Ya hablamos del jesuita Godoy y de la amistad que unió a O'Higgins con Francisco de Miranda.

*Las invasiones del Río de la Plata.* Uno de esos ataques ingleses contra el Imperio fueron las invasiones del Río de la Plata, los años 1806 y 1807. En el vecino Reino de Chile, originaron una viva reacción popular, acopiándose fondos y armamentos y organizándose y entrenándose milicias, tanto para ayudar al amagado Virreinato como en previsión de que el ataque se extendiera a Chile. Aunque en definitiva nada sucedió, y aunque esta reacción era de absoluta fidelidad monárquica, los preparativos bélicos inflamaron el patriotismo y dieron alas al autonomismo: de golpe, las clases dirigentes aquilataron las posibilidades de un Chile autónomo; la capacidad de organización del país, enfrentado a una emergencia y librado a sus propias fuerzas y decisiones.

*La acción de las sociedades secretas.* Fueron uno de los más importantes medios de lucha de las minorías revolucionarias. Algunas de estas sociedades eran masónicas, abogaban por el liberalismo y la ilustración y desde España (sobre todo desde Cádiz) conquistaron adeptos en América al iniciarse el siglo XIX. Otras tenían como objetivo específico la independencia: tal la *Logia Lautarina*, fundada en Buenos Aires hacia 1812 y que tuvo decisiva influencia en los asuntos chilenos hasta 1820.

#### e) *Los factores económicos y la Independencia.*

Los historiadores del siglo pasado atribuyeron mucha importancia, en la génesis de la emancipación, a las quejas de la sociedad india contra España por motivos económicos. Recientemente Sergio Villalobos (1961) ha reactualizado esta tesis con nuevos antecedentes.

Sin embargo, de las mismas investigaciones practicadas por Villalobos resulta que: I.— las críticas económicas corresponden a una mentalidad reformista, en el marco de una completa fidelidad monárquica y sin asomos de propósito separatista; II.— esas críticas, además, se originan en problemas de poca cuantía —el monopolio fiscal del comercio del tabaco; la mala calidad del mismo producto; modalidades en el cobro de impuestos, etc.— y tienen, la mayoría de las veces, solución conforme a los anhelos populares. De allí podemos concluir que

las críticas y agitaciones económicas, en cuanto se refiere a Chile, no pesan mayormente en la Independencia.

Esto se confirma si consideramos que la tendencia económica de los Borbones, hacia el libre comercio, es compartida por las clases dirigentes chilenas al finalizar el siglo, y continuada y llevada a su extremo por los gobiernos independientes.

Hernán Ramírez Necochea (1959) ha querido explicar la Independencia dentro de la ortodoxia marxista. Según Ramírez, la emancipación significó un reaccionar automático de la economía chilena contra dos males: el libre comercio y la dependencia en que Chile se hallaba respecto del Virreinato del Perú. Las clases dirigentes sólo habrían sido un instrumento ciego de esta reacción económica. La tesis, no obstante, se hace muy difícil de sostener si pensamos que: I.— la emancipación, en la teoría de Ramírez, fue una reacción contra el libre comercio. Pero éste fue exacerbado por los gobiernos independientes; II.— fueron los Borbones de fines del siglo XVIII quienes pusieron término a nuestra mediatización económica por el Perú: ¿Por qué, entonces, la Independencia se habría enderezado contra ellos?

Creemos, en verdad, que el auténtico papel de los factores económicos ha sido contribuir a formar las nacionalidades hispanoamericanas, pesando así indirectamente en la emancipación.

##### 5.— LINEAS GENERALES DE LA INDEPENDENCIA.

Si ahora, ya casi al final de este análisis, volvemos a considerar las tesis tradicionales relativas a la Independencia, comprobaremos que no sólo han sido vulneradas en numerosos e importantes aspectos particulares, sino que también y muy principalmente han perdido su validez general.

En efecto, los historiadores del siglo XIX partieron de un supuesto que reputaban indiscutible, a saber: que el atraso político, cultural y económico de Chile, al concluir la época "colonial", hacía imposible pensar que la emancipación se hubiese incubado en el país mismo; por ende, el origen de la Independencia debía buscarse exclusivamente en influencias externas. Las causas internas fueron así desdeñadas o reducidas a monótona letanía de quejas antiespañolas.

El enfoque moderno es diametralmente distinto: la Independencia se ve hoy como fenómeno por esencia interno de los países americanos; como la maduración de conciencias nacionales, cuyo desenlace necesario es la autonomía. Las influencias extranjeras son tomadas en

calidad de coadyuvantes a la emancipación, perdiendo su índole de causas decisivas.

Y es que el supuesto estancamiento del Chile "colonial", en verdad no existió. Al apuntar el siglo XIX, Chile sin duda era un país muy poco desarrollado y con problemas agudos, en especial económicos. Mas, a la vez, era un país optimista, en ascenso y lleno de energía. La conciencia y la actividad políticas eran intensas. La vida era fácil y barata, y plena de dulzura y tranquilidad patriarcales, que después muchos memorialistas evocarían con añoranza. Tampoco desmerecía el aspecto cultural: existían tres establecimientos educacionales de rango universitario; había numerosas y nutridas bibliotecas particulares y hasta los libros vedados de la "ilustración", en cierto modo se las arreglaban para llegar al país, eludiendo las redes inquisitoriales. El ir y venir de innumerables viajeros (de ellos muchos chilenos) entre España o Europa y nuestra tierra, nos mantenía conectados al pulso del mundo: ¡si hasta "salones" literarios, filosóficos y musicales hubo en Chile, al estilo francés, como el que mantuvo la mujer del Gobernador Muñoz de Guzmán! En suma, la nacionalidad despertaba y se diferenciaba —preñada de dificultades, mas también de posibilidades— y en esa nacionalidad emergente venía la semilla de la emancipación.

## 6.— PROBLEMAS DE LA INDEPENDENCIA.

A continuación señalamos algunos problemas que la historiografía de la Independencia debe aún resolver o profundizar:

a.— Es necesario correlacionar los movimientos emancipadores locales, situándolos en el total de la Independencia Hispanoamericana y esclareciendo las conexiones e influencias recíprocas.

b.— Todavía queda mucho por estudiar en materia de formación de las nacionalidades hispanoamericanas, y de su influencia en la gesta emancipadora. La evolución: regionalismo español - regionalismo americano - nacionalismo americano - Independencia, que hemos explicado en páginas anteriores, sólo puede presentarse por el momento como una hipótesis plausible, necesitando ser corroborada por nuevos estudios.

c.— Asimismo precisa nuevo estudio el problema de criollos y peninsulares, especialmente en lo relativo a la postergación de que se lamentaban los primeros en materia de cargos públicos, eclesiásticos y militares.

d.— Tampoco es tema agotado la expulsión de la Compañía de Jesús, en cuanto contribuyó a la Independencia.

e.— La ideología política de los hombres que actuaron en la emancipación, tampoco ha sido esclarecida a fondo. Sería muy importante e iluminador distinguir, en esa ideología, la influencia de la ilustración francesa, de la que ejerce el "reformismo" o "ilustración católica" y de la que tienen las doctrinas jurídico-políticas tradicionales españolas. Al respecto poseemos sólo el estudio general de Eyzaguirre (1957) y algunos análisis particulares, como el de Guillermo Feliú (1954) sobre el pensamiento político de O'Higgins, el de Mario Góngora (1963), referente a Juan Egaña y a la "ilustración católica" y el de Walter Hanisch, S. J., sobre la filosofía de don Juan Egaña (1964).

En este análisis de la ideología política de los padres de la patria, deberían incluirse también sus preferencias por determinadas formas de gobierno.

No faltaría material para el análisis ideológico: libros, artículos periodísticos, panfletos, proclamas, Constituciones, leyes y correspondencia privada, permitirían reconstituir las ideas políticas de los próceres, lo cual iluminaría el proceso todo de la Independencia.

f.— La actitud de la Iglesia en la Independencia también es tema poco profundizado. Aquí las pasiones y los prejuicios impiden un estudio sereno de un problema muy importante. Hasta el punto que, recientemente, se han reimpresso con fines polémicos estudios ya muy anticuados sobre la materia, originales de Barros Arana y Miguel Amunátegui y con una introducción de Hernán Ramírez Necochea (1960). Más sereno y moderno es un opúsculo de Carlos Oviedo Cavada (1962), que refuta a Ramírez. También existe un libro de Alfonso Morales Ramírez (1958), que ha sido duramente criticado por Villalobos (1961), pero que aborda principalmente la actitud de la Orden de la Merced frente a la emancipación chilena.

g.— Otro problema de la emancipación no suficientemente esclarecido, es la posición del bajo pueblo y de los indígenas ante el fenómeno separatista. En cuanto a los indios, hacemos referencia al estudio de Tomás Guevara (1911).

h.— Asimismo merecen mejor análisis los factores económicos en la Independencia.

i.— Finalmente, queda mucho por estudiar concerniente a la intervención en la Independencia de las sociedades secretas, en especial

la masonería y la "Logia Lautarina". Un trabajo de Eyzaguirre (1961 bis) sostiene, con abundante documentación, que la "Logia Lautarina" no era masónica <sup>9</sup>.

Por este breve resumen, puede apreciarse el vasto campo que debe aún cubrir la investigación de la Independencia.

---

<sup>9</sup> Recientemente, dos obras: Amesti, 1960-1962 y Alemparte, 1964, han señalado vínculos de la Independencia con sociedades secretas, mas de manera poco convincente y con más imaginación que datos concretos.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES INDIRECTAS

- |                          |                                  |  |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| AMESTI, LUIS DE,         | 1960 - 1962                      | <i>La supuesta camarilla de Marcó del Pont.</i> (En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.os 63 y 66).  |
| ALEMPARTE, JULIO,        | 1940<br>1964                     | <i>El Cabildo en Chile Colonial</i> , Santiago, 1940.<br><br><i>Carrera y Freire</i> , Santiago, 1964.   |
| AMUNATEGUI, DOMINGO,     | 1924<br><br>1936                 | <i>Génesis de la Independencia de Chile</i> , Santiago, 1924.<br><br><i>La emancipación de Hispanoamérica</i> , Santiago, 1936.  |
| AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS, | 1870<br><br>1876 - 1899          | <i>Los precursores de la Independencia de Chile</i> , Santiago, 1870. 3 volúmenes.<br><br><i>La crónica de 1810</i> , Santiago, 1876-1899. 3 volúmenes.  |
| BARROS ARANA, DIEGO,     | 1884-<br>1902                    | <i>Historia General de Chile</i> , Santiago, 1884-1902. 16 volúmenes.  |
| BATLLORI, MIGUEL,        | 1952<br><br>1953                 | <i>Maquinaciones del Abate Godoy en Londres en favor de la Independencia de Hispanoamérica</i> , Roma, 1952.<br><br><i>El Abate Vizcardo. Historia y Mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica</i> , Roma, 1953. |
| DONOSO, RICARDO,         | 1960                             | <i>Persecución, proceso y muerte de Juan José Godoy, reo de Estado</i> , Buenos Aires, 1960.   |
| ENCINA, Fco. ANTONIO,    | 1943-<br>1952<br><br>1957 - 1965 | <i>Historia de Chile, desde la Prehistoria hasta 1891</i> , Santiago, 1943-1952. 20 volúmenes.<br><br><i>Bolívar</i> . Santiago, 1957-1965. 8 volúmenes.   |
| EYZAGUIRRE, JAIME,       | 1930<br><br>1957                 | <i>Las Gacetas de Procopio</i> (en Revista Chilena, N.os 121 y 122).<br><br><i>Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena</i> , Santiago, 1957.   |

- 1960 *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*, Buenos Aires, 1960.
- 1961 *Precedentes y Conexiones de la Revolución Chilena*, Caracas, 1961 (En Academia Nacional de la Historia. Mesa Redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Tomo III).
- 1961 bis *La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins* (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 1).
- FELIU, GUILLERMO, 1954 *El pensamiento político de O'Higgins*, Santiago, 1954.
- GONGORA, MARIO, 1963 *El pensamiento de Juan Egaña sobre la Reforma Eclesiástica: avance y repliegue de una ideología de la época de la Independencia* (en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 68).
- GONZALEZ, JAVIER, 1963 "Notas sobre la "alternativa" en las provincias religiosas de Chile indiano" (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 2).
- 1963, bis *Crítica bibliográfica a la obra de S. Villalobos: Tradición y Reforma en 1810* (en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 2).
- GUEVARA, TOMAS, 1911 *Los araucanos en la revolución de la Independencia* (en Anales de la Universidad de Chile, 1911).
- HANISCH, WALTER, 1964 *La filosofía de don Juan Egaña*, en anuario Historia, de la Universidad Católica de Chile, N° 3.
- MEDINA, JOSE TORIBIO, 1911 *Un precursor chileno de la revolución de la Independencia de América* (en Anales de la Universidad de Chile, 1911).
- MEZA, NESTOR, s/f. *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, s/f.
- 1958 *La conciencia política chilena durante la Monarquía*, Santiago, 1958.

MORALES, ALONSO,	1958	<i>"Los Mercedarios en la Independencia de Chile, Santiago, 1958.</i>
OVIEDO, GONZALO FERNANDEZ DE,	1851	<i>Historia General y Natural de las Indias, Madrid, 1851.</i>
OVIEDO, CARLOS,	1962	<i>La Iglesia frente a la Emancipación Americana, Santiago, 1962.</i>
PEREIRA, EUGENIO,	1936	<i>Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial, Santiago, 1936.</i>
	1943	<i>La influencia norteamericana en las primeras Constituciones de Chile, Santiago, 1943.</i>
RAMIREZ, HERNAN,	1959	<i>Antecedentes económicos de la Independencia de Chile, Santiago, 1959.</i>
	1960	<i>La Iglesia frente a la emancipación americana (introducción a los estudios de M. L. Amunátegui y D. Barros Arana), Santiago, 1960.</i>
VILLALOBOS, SERGIO,	1956	<i>Índice de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile, Santiago, 1956.</i>
	1961	<i>Tradición y Reforma en 1810, Santiago, 1961.</i>

#### FUENTES DIRECTAS:

ARCHIVO BERNARDO O'HIGGINS	Veinte volúmenes publicados entre 1946 y 1964. Edita la Academia Chilena de la Historia.
COLECCION DE ANTIGUOS PERIODICOS CHILENOS	Trece volúmenes publicados entre 1951 y 1964. Edita la Biblioteca Nacional.
COLECCION DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE CHILE	Cuarenta volúmenes publicados entre 1900 y 1959.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SANTIAGO DE CHILE  
ENTRE 1581 Y 1596  
(*Estudio de Grupos*)

---

I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. IDEAS GENERALES.

A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, el padre Olivares se preguntaba sobre la suerte corrida por los descendientes de los conquistadores, extrañado de no encontrar entre la "nobleza" de Chile apenas uno que otro linaje de este origen. Desde entonces ha persistido la creencia de que durante siglo y medio a lo menos, hubo una "aristocracia" compuesta por los hijos, nietos y bisnietos de quienes acompañaron a don Pedro de Valdivia y a sus inmediatos sucesores.

Esta idea trae implícitos dos supuestos. El primero, que la llegada de los elementos conquistadores permitió que la sociedad chilena apareciese revestida con caracteres definidos y estables desde el primer momento. El segundo, que la creación de algunas ciudades y el reparto de las encomiendas habría bastado para que los fundadores de aquéllas y los agraciados con éstas, perdurasen como clase dirigente durante cuatro generaciones a lo menos.

En el presente trabajo partimos de un punto de vista contrario. Pensamos que la distribución social de los españoles entre 1581 y 1596 no podía ser igual, en cuanto a linajes, a la que existió en tiempos de don García de Mendoza, como tampoco sería idéntica a la de la época de don Alonso de Ribera en su segundo gobierno. La inestable situación política, militar y económica de Chile entre 1540 y 1655, tuvo su contrapartida en un manifiesto desequilibrio social. Sólo como ejemplo, la gran insurrección araucana de 1598 produjo en el país un gravísimo trastorno en todos los órdenes institucionales, como no se ha visto otro nuevamente en Chile. Los sucesos políticos de este período fueron

ágiles y no dieron reposo; los acontecimientos se sucedieron con una rapidez agotadora y no permitieron que cristalizase un determinado grupo social sobre la base de linajes, por más de dos generaciones<sup>1</sup>.

Por tal razón, parece recomendable como metodología para el estudio de nuestra historia social, hacer cortes en determinados períodos y analizar la organización de la sociedad mediante una especie de muestra en el tiempo. El presente trabajo procura realizar este análisis durante un período de quince años, la mitad de una generación, enfocando los diversos núcleos, su composición y su diversidad de influencia y poder.

En la formación de ese complejo mundo que era la sociedad chilena de la segunda mitad del siglo XVI, se conjugaron factores determinados por la raza, el aprovechamiento de los bienes y servicios y el disfrute de ciertos honores. La diversidad racial dividió previamente a la sociedad en castas, dejando la administración y goce de la mayoría de los bienes a los grupos conquistadores. El juego de los factores económicos, al quedar circunscrito a la casta dominadora, se combinó con exigencias de tipo honorífico importadas por la idiosincrasia española de la época y motivó la formación de tres rangos, alto, bajo y medio. El rango alto, estaba compuesto por quienes reunían en sus manos honores y bienes; el mediano, por aquellos que sólo tenían bienes; el rango bajo, por aquellos que se encontraban desposeídos de ambos atributos<sup>2</sup>.

El complejo escenario chileno requirió respuestas nuevas frente a los problemas que surgieron en su seno. En el Nuevo Mundo nacido de la Conquista no podían tener aplicación, con plena propiedad, los modelos proporcionados por el Viejo Mundo, cuya sociedad, en esos momentos, sufría también transformaciones profundas. En un primer período, los criterios de estratificación fueron determinados, al parecer, por el origen hidalgo y la riqueza personal adquirida u originaria. Este modelo parece válido para los primeros tiempos de la Conquista de Chile, donde los representantes de los círculos más altos tuvieron

---

<sup>1</sup> Esto no impide que determinadas familias pudieran mantenerse en una expectable situación social hasta mucho después. La afirmación vale para la mayoría.

<sup>2</sup> Entendemos por honores, aquellos típicamente señoriales, tales como pertenencia a órdenes militares, adscripción al Santo Oficio con carácter de familiar, ejercicio de cargos honoríficos tales como alférez real y otros, haber sido gentil-hombre, paje u otro cargo semejante cerca de la real persona o de un noble importante, poseer o adquirir un título nobiliario, etc. Por bienes, aquellas concentraciones de riquezas superiores al término medio normal en el país, tales como posesión simultánea de encomiendas, tierras, industrias y otras, o goce de numérico en mucha cantidad como el caso de ciertos mercaderes, etc.

estas características y cuidaron de elegir consortes peninsulares o criollas no mestizas, hijas de conquistadores. En cambio, a finales del siglo XVI y a principios del siguiente, se observa la presencia de pautas de movilidad que favorecían a linajes cuyo origen no iba más allá del conquistador. En ese momento no pareció pesar en forma decisiva ni la ilegitimidad del nacimiento, ni los oscuros orígenes españoles o el mestizaje de la madre o la consorte. Quizás si la primera actitud fue una instintiva defensa de la individualidad racial, factor fundamental para distinguir los núcleos dominadores de los dominados, mientras que la tolerancia posterior pudo darse cuando el factor racial era ya uno de los tantos criterios de estratificación y cuando en el mestizo o cuarterón de indio predominaba la sangre de sus demás antepasados europeos. En todo caso, estos factores de ascenso operaron, al parecer, determinados exclusivamente por la fortuna, vinculaciones y empuje de ciertos grupos y personas.

De allí que la sociedad chilena del siglo XVI no pueda ser interpretada conforme a pautas que podrían ser válidas para otras épocas posteriores cuando los criterios de estratificación, por otros motivos, se hicieron más rígidos y más conformes a los de la sociedad metropolitana.

Tampoco sirven estas consideraciones para explicar el desenvolvimiento de la sociedad chilena en los siglos XVIII y XIX. Estos núcleos bullentes y heterogéneos que vamos a estudiar, parecen representar sólo un acomodo transitorio entre los modelos de la vieja sociedad de origen y las exigencias planteadas en el Nuevo Mundo.

Sólo queremos afirmar que las peculiares condiciones de la Conquista y los sucesos sobrevenidos en Chile hasta 1655, permitieron el surgimiento y la mantención de numerosas posibilidades de ascenso. La historia de Chile, en los siglos posteriores, se encargó de demostrar que aquel bullir social era sólo una crisis de formación y que, al cabo de dos siglos desde la llegada de Valdivia, esta característica había desaparecido casi del todo, siendo reemplazado por otros fenómenos y por nuevos modelos.

## 2. METODOLOGIA

La interpretación del padre Olivares y de los historiadores más modernos, falla también por no haber definido conceptos tan importantes como el de "aristocracia" que usa constantemente. Este defecto trajo diversas consecuencias en desmedro de los trabajos que sobre este tema se han realizado. Les ha impedido realizar comparaciones entre épocas, no les ha permitido superar los moldes puramente genealó-

gicos y ha impreso un carácter fuertemente subjetivo y vago a todos los análisis que han elaborado. No nos parece que tales autores se hayan remitido tácitamente a lo que dice el Diccionario de la Real Academia, porque la definición que da de aquel término no sirve para un propósito científico.

Por lo tanto, no sólo preferimos buscar una definición, sino también un término más operativo. Creímos encontrarlo en el concepto de "grupo" entendiendo por tal, un número determinado de personas, conscientes de su unidad y capaces de actuar en su medio ambiente en una forma común y en un sentido determinado. Pensamos que se trata de entidades dinámicas, que tienen conciencia de los demás miembros que la componen y que están guiadas por normas de conducta aceptadas colectivamente. Estas normas les permiten alcanzar expectativas comunes y deseadas por todos sus miembros.

El problema principal de esta clase de investigaciones reside en encontrar indicadores que permitan medir la existencia, forma y características de tales grupos. La solución nos parece haberla encontrado en el estudio de las partidas de bautismo existentes en la parroquia del Sagrario de Santiago entre 1581 y 1596, particularmente en el análisis de las elecciones de padrinos para los bautizados.

Creímos evidente que en una sociedad católica como lo era la de la época, la selección de padrinos para su descendencia sólo podía hacerse entre aquellas personas con las cuales se tenía mayor confianza, vinculación e intimidad, o con quienes se deseaba establecer lazos más estrechos.

El estudio y ordenación de estas elecciones hizo aparecer tres tipos de resultados. Por una parte, seis grupos principales y por otra, seis personajes no agrupados, pero preferidos por gran número de personas. Además se destacaron algunos individuos que, no obstante tener pocas elecciones, eran importantes por constituir enlaces entre diversos conjuntos y personas.

Sin embargo, la sola detección de estos fenómenos, no permitía llegar a conclusiones definitivas. Por tanto, pareció importante complementar la información con los datos biográficos de cada persona para así determinar la importancia relativa de cada uno y de cada agrupación. Dicho en otras palabras, sobre la base de estos grupos, determinar cuál era, en aquella época, la estratificación que caracterizaba a la sociedad española de Santiago de Chile.

Realizado este proceso, se vio que los miembros de esta sociedad podían ordenarse en tres rangos de acuerdo con el goce de los hono-

res y bienes que señalaban sus datos biográficos<sup>3</sup>. Se estimaron como españoles de rango superior, los que tenían actividades económicas que implicaran tenencia y goce de encomiendas y los que disfrutaran distinciones honoríficas. Se colocaron también en este rango a funcionarios como el gobernador, teniente general, secretario de Gobierno, oficiales y factores reales, corregidor, oidor, fiscal o abogado de Audiencia. Igualmente a militares como el capitán general, alférez general, maestro de campo general, general, coronel, alcaide o castellano, sargento mayor o capitán. Se estimaron como españoles de rango medio los que tenían actividades económicas del tipo de las ejercidas por los mercaderes, estancieros o ganaderos sin goce de encomienda. Asimismo quedaron en este rango funcionarios como los escribanos, el teniente de corregidor, protector o administrador de pueblos de indios, defensor de bienes de difuntos, procurador de causas y el alguacil mayor. Igualmente militares como tenientes y alféreces y aquellos que tenían grado de capitán siempre que no hubiese otro antecedente biográfico sobre sus demás actividades. Finalmente, se colocaron en el rango inferior a los artesanos o a quienes ejercían algún oficio como los sastres, albañiles, herreros, carpinteros, etc., o a funcionarios tales como receptores, coadjutores, pregoneros, porteros, lenguas, alarifes, etc. Los simples soldados quedaron también en este rango.

Debe advertirse que muchas de estas profesiones fueron ejercidas simultáneamente por una persona o las ocupó sucesivamente en el término de una vida. En tal caso, se le escogió por el que aparece como final de su carrera o por el que ejerció durante más tiempo, según los casos. Si ocurría que el interesado tuvo varias actividades, se usó para clasificarlo aquella que era la fuente principal de sus recursos. Tal fue el caso del general don Luis Jufré de Loayza, quien aparecía como estanciero, industrial y encomendero. Lo hemos clasificado en este último carácter porque todas sus demás actividades funcionaron en razón de sus repartimientos de indios. Finalmente, debemos todavía aclarar que no se tomaron en cuenta los cargos de regidor o alcalde debido a que fueron ocupados por españoles pertenecientes tanto al rango alto como al medio, por el cual no era útil como criterio de estratificación.

Nos referiremos, por último, al concepto de prestigio que permitió señalar a las personas que encabezaban cada grupo. Este término fue definido como aquel instrumento de poder concedido a una persona o personas por las comunidades en que actúa y que se determina por la

---

<sup>3</sup> Se define en la nota 2.

influencia, ascendiente, autoridad o dominio moral que goza aquel que lo posee frente a los demás individuos que se relacionan con él.

Como indicadores para medirlo, parecían útiles los criterios relativos a fortuna personal, cargos importantes ejercidos, y honores disfrutados. Pero ello nos habría conducido a determinar sólo el prestigio válido en el rango alto. Para los otros rangos, habría sido más difícil, con aquellos elementos, decidir cuáles eran las personas que gozaban de él.

De ahí que usáramos nuevamente las elecciones de padrinos en busca de una pauta más precisa. Estimamos que aquellos que fuesen más solicitados para este cargo, dentro de cada grupo, podrían ser los individuos más prestigiosos de la comunidad. Realizado este paso, se comprobó que las personas más escogidas eran a la vez las que, dentro de cada rango, reunían los requisitos de desempeño y situación más destacados.

Tales fueron, pues, los distintos pasos que se dieron para realizar este trabajo. En los párrafos que siguen, se desarrollará nuestra tesis según el método ya descrito.

## II

### ANÁLISIS GENERAL

En el presente capítulo, describiremos los resultados generales proporcionados por el análisis de los datos. Este análisis es, en su mayor parte, de tipo descriptivo. No obstante, procuraremos desarrollar, en su oportunidad, algunas conclusiones susceptibles de aplicarse a otras épocas y escenarios, todo dentro de las limitaciones de la prueba documental histórica. Por ahora, centralizaremos la atención sobre aspectos tales como personajes más elegidos, cadenas de elecciones mutuas, profesiones preferidas, grupos detectados, características de sus miembros y distribución de las elecciones según grupos encontrados y sus características.

#### 1. PERSONAJES MAS ELEGIDOS:

Son los 18 siguientes: Tomás Pastene con 11 elecciones; Alonso de Córdoba con 10; Ginés de Toro Mazote con 9; Gaspar de la Barrera con 8; don Nicolás de Quiroga con 7; Agustín Briceño, Alonso del Campo Lantadilla y don Alonso Riberos de Figueroa 6 veces; don Alonso Campofrío de Carvajal, Juan Hurtado, don Luis Jufré de Loayza, el

Licenciado Francisco Pastene y Diego Serrano, 5 veces; y Juan de Ahumada, el Licenciado Melchor Calderón, el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza (Cuevas), Jerónimo de Molina, Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, 4 veces. El resto de las personas no supera el número de elecciones que suele ser corriente en tales casos.

Este conjunto parece bastante heterogéneo ya que hay encomenderos, funcionarios altos y medios, mercaderes, industriales y otros. No obstante, salvo una excepción, todos gozaban de una relevante posición o de abundantes medios de fortuna, factor común que caracterizaba a todos.

## 2. CADENAS DE ELECCIONES:

Si nos atenemos al rango del elector y del elegido, podemos distinguir tipos de elecciones de padrinos. Aparecen elecciones entre iguales, elección de superiores y elección de inferiores en rango. Los dos primeros tipos son los más frecuentes, mientras que el último se registra raramente. Parece obvio concluir que se elige a los iguales o a los superiores, en consideración a las obligaciones que confiere a los padrinos el sacramento del bautismo. Sin embargo, creemos que no estuvo ausente el deseo de estrechar vínculos con alguien de rango superior.

Por lo general, la cadena de elecciones va desde los rangos más bajos hasta los más altos, según puede deducirse de los ejemplos que hemos encontrado. El cuadro 1 nos proporciona una muestra bastante elocuente.

CUADRO 1

<i>Rango Bajo</i>	<i>Rango medio</i>	<i>Rango alto</i>
Fco. de Bobadilla	→ Andrés Hernández	→ Cristóbal de Tobar
		Antonio González Montero ←
Antonio Sánchez	→ Andrés Henríquez	→ Alonso de Córdoba
		Ramiríñez de Saravia ←
Juan J. de Huelva	→ Ginés de Toro M.	→ Gaspar de la Barrera
		Pedro de Vizcarra ←
Juan Alvarez	→ Juan G. Cantero	→ Tomás Pastene

Hacen excepción a esto, las clientelas de los grandes personajes. Los artesanos que se encontraban ligados a determinada persona o fa-

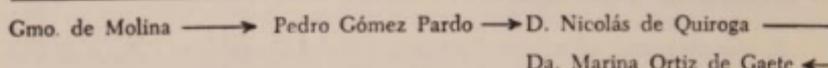
milia del rango alto, optaban a menudo por escoger a éstos como padrinos para sus hijos. En este caso, el objetivo es generalmente la protección, lo cual ha permitido que esta costumbre aún no haya desaparecido del todo en nuestro medio.

Respecto a la elección entre iguales, encontramos abundantes ejemplos en nuestra investigación. De ello presentamos algunas cadenas de elecciones que se refieren a los rangos alto y bajo.

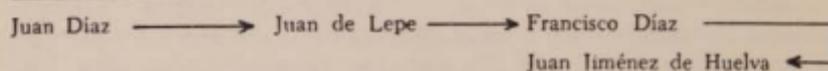
El cuadro N° 2 reproduce dos ejemplos de lo expuesto.

CUADRO 2

*Rango alto*



*Rango bajo*



En cambio, los de rango medio no se ciñen a esta pauta. Al menos la investigación realizada demuestra que los miembros de este rango no forman cadenas de elecciones entre sus iguales que vayan más allá de otra persona. A la inversa, muestran marcadas preferencias por elegir padrinos en el rango alto, en consonancia con los resultados que se analizarán en los párrafos siguientes:

3. PROFESIONES PREFERIDAS:

Si ordenamos las elecciones de padrinos según profesiones de éstos y rango a que pertenecieron, obtendremos el siguiente cuadro:

CUADRO 3

<i>Rango alto</i>	Nº	%	<i>Rango medio</i>	Nº	%	<i>Rango bajo</i>	Nº	%
Encomenderos	113	71	Mercaderes	33	47	Artesanos	22	76
Func. altos	40	25	Func. medio	27	38	Func. bajo	6	21
Militar alto	7	4	Militar medio	11	15	Militar bajo	1	3
Total	160	100		71	100		29	100

De esto resulta que se preferían como padrinos aquellos que se desempeñaban en las profesiones que, en cada rango, otorgaban mayores ingresos económicos: encomenderos, mercaderes, rtesnos. Esto es particularmente notorio en los rangos alto y bajo, donde la profesión más lucrativa fue escogida en proporción de tres a uno. En el rango medio, a la inversa, las elecciones se distribuyen en forma más proporcionada.

En los tres rangos, los funcionarios ocuparon siempre el segundo lugar con porcentajes relativamente parejos. Los militares, es decir aquellos que se dedicaban exclusivamente a esta profesión, casi no tienen representación en el cuadro.

Sin embargo, estos resultados no parecen tener validez total. Más aún, podrían estar distorsionando la realidad si tomamos en cuenta que los militares altos fueron a la vez encomenderos y, a veces, funcionarios altos. Igualmente, muchos mercaderes solían tener alguna hoja de servicios militares. El militar alejado de toda otra actividad, por su radicación casi permanente en la frontera de guerra, debió perder el contacto directo y permanente con los medios sociales de Santiago.

Asimismo, el aumento de preferencias por funcionarios en el rango medio, pudo originarse en la circunstancia de que algunos de éstos, como Juan Hurtado y Ginés de Toro Mazote, por ejemplo, fueron hombres enriquecidos en actividades mercantiles.

#### 4. GRUPOS DETECTADOS Y SUS CARACTERÍSTICAS:

El cuadro N<sup>o</sup> 4 presenta las personas que compusieron cada uno de los seis grupos detectados, según actividades desempeñadas, origen de su linaje y del de su cónyuge si lo tuvo, origen racial de ésta, todo según la clasificación de rangos dada en el capítulo anterior.

Este cuadro destaca que el rango es equilibrado en los grupos extremos de la escala de estratificación. Los grupos intermedios, en cambio, presentan características que los sitúan a la vez en los tres rangos y sus miembros aparecen con un notorio desequilibrio ya que si su status económico era alto, el origen de su linaje era bajo o su status ocupacional no correspondía a los anteriores.



4.											
Gaspar de la Barrera	X	X	X	X	X						
Agustín Briceño	X	X								X	
Alonso del Campo L.	X				X	X					
Cristóbal Luis	X			X	X	X					
Luis de Toledo	X				X	X					
Ginés de Toro M.	X				X	X	X	X			
5.											
Juan de Ahumada	X	X	X								X
Juan G. Cantero					X	X			X		
Juan Hurtado					X	X	X				X
Gmo. de Peso					X	X			X		
6.											
Juan J. de Huelva									X	X	X
Juan de Lepe									X	X	X

\* A.— Artesano; CEH.— Casado con española hidalga; CEH.— Casado con española no hidalga; CM.— Casado con mestiza o cuarterona de indio; E.— Encomendero; FA.— Funcionario alto; FM.— Funcionario medio; FB.— Funcionario bajo; HN.— Hidalgo notorio; H.— Hidalgo; HH.— Hombre de bien; M.— Mercader; MA.— Militar alto; MM.— Militar medio; MB.— Militar bajo; P.— Plebeyo.

De las 13 personas que integraban los grupos intermedios, 8 por lo menos contaron con descendencia que alcanzó una posición más alta en la primera mitad del siglo siguiente<sup>1</sup>. Ello nos confirma en la hipótesis ya expuesta de que antes de 1655 se dio en Chile el fenómeno de la sustitución de grupos y linajes mediante la movilidad y sus mecanismos de ascenso y descenso en la escala social.

Igual fenómeno puede observarse entre las personas que hemos clasificado como no agrupadas, pero muy elegidas. De los 7 que indica el cuadro siguiente, a lo menos 5 fundaron linajes que ocuparon los primeros rangos de la sociedad chilena del siglo XVII a un nivel no conocido en el siglo anterior. La sola mención de sus nombres excusa cualquier otro comentario.

De los anteriores, Alonso de Córdoba, Jerónimo de Molina y Tomás Pastene, se colocan en el rango más alto de la sociedad española de la época, mientras Alonso Alvarez Berrio, Pedro Lisperguer, Diego Serrano y Gonzalo de Toledo, tienen una situación equivalente a la señalada para los grupos intermedios, aunque el ascenso de sus hijos y nietos fue más notorio todavía, según se deja expuesto.

---

<sup>1</sup> A modo de ejemplo, se señala la posición de los hijos de Juan Ahumada, Agustín Briceño (sobrinos), Francisco Pastene, Jerónimo del Peso y Ginés de Toro Mazote:

*Ahumada*: Cristóbal, alcalde de Santiago varias veces, dueño de la estancia de Curimón, cc. Da. Francisca de Vega Huerta dotada con 13.788 pesos; Valeriano, alcalde y regidor Stgo., General, Corregidor de Santiago, alcalde de la Sta. Hermandad, encomendero de Choapa.

*Briceño*: Agustín, alcalde, regidor de Stgo., teniente de capitán general, corregidor de Stgo.; Alonso, franciscano, catedrático de filosofía en Lima, Obispo de Nicaragua y más tarde de Caracas.

*Pastene*: Francisco, capitán, encomendero de Cuyo y Chiloé; Juan, maestre de campo, yerno del gobernador de Paraguay don Francisco de Avendaño Valdivia; Da. Lucía, mujer del General don Bernardo de Amasa Iturgoyen; Da. Ana, mujer del Gobernador don Francisco Gil Negrete; Da. Jerónima, mujer del capitán don Juan de Ureta Ordóñez.

*Peso*: Luis, licenciado, auditor general del ejército, teniente general de la gobernación del Paraguay; Da. Teresa, mujer de Alonso del Pozo Silva, canceller de la Audiencia de Chile y Corregidor de Maule.

*Toro Mazote*: Andrés, doctor en derecho en Lima, auditor general del ejército, procurador general del Cabildo, comisionado por el Gobernador de Chile Alava y Nurueña para recibir por él, el cargo de gobernador en 1624, fiscal de la audiencia de Chile, yerno del oidor Gabriel de Zelada; Ginés, corregidor de Cuyo, maestre del campo, yerno de Alonso de Córdoba.

CUADRO N° 5

	HN	H	E	MA	FA	CEH	HH	M	MM	FM	CEH	P	A	MB	FB	CM
Alonso A, Berrio	X		X	X							X					
Alonso de Córdoba		X	X	X		X										
Pedro Lisperguer	X		X	X	X											X
Jerónimo de Molina	X		X	X	X											
Tomás Pastene		X	X	X		X										
Diego Serrano							X	X			X					
Gonzalo de Toledo		X						X			X					

## 5. DISTRIBUCION DE ELECCIONES SEGUN GRUPOS:

El cuadro 6, resume los porcentajes que resultan de las elecciones de padrinos según grupos encontrados y según rango:

CUADRO N° 6

%		Grupos					
		1	2	3	4	5	6
Eligen rangos	I	100	100	100	57	44	0
	II	0	0	0	43	44	40
	III	0	0	0	0	12	60
Los eligen los rangos	I	55	75	42	21	25	0
	II	29	12,5	42	58	50	0
	III	16	12,5	16	21	25	100

Este cuadro nos indica con mayor claridad la forma presentada por la estratificación imperante en aquella época. Los dos grupos que componían el rango alto, sólo elegían a sus iguales y eran elegidos, en la mayoría de los casos, también por sus iguales. El resto de las elecciones de que eran objeto, generalmente correspondieron a la clientela que estaba ligada a ellos o a personas de rango medio que cooperaban en sus actividades. El grupo inferior, igualmente, eligió a sus iguales o a personas de rango medio, pero era elegido exclusivamente por sus iguales.

Los grupos intermedios, distribuyen sus preferencias en los rangos medio y alto, salvo el grupo 5 que también eligió padrinos en el rango bajo. Pero era elegido mayoritariamente por personas de rango medio.

Finalmente, el conjunto de personas no agrupadas, pero muy escogidas, se acerca a las pautas del grupo primero. No obstante, si los distribuimos en dos núcleos, observaremos que el integrado por Alonso de Córdoba, Jerónimo de Molina y Tomás Pastene continúa siendo semejante en este aspecto al grupo primero, pero el integrado por Alonso Alvarez Berrio, Pedro Lisperguer, Diego Serrano y Gonzalo de Toledo, tienen casi los mismos porcentajes que presenta el grupo tercero.

### III

#### ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS GRUPOS

##### 1. PRIMER GRUPO:

Podría ser llamado el grupo de los compañeros de Valdivia porque de los 9, 5 eran hijos de compañeros de este Conquistador y uno llegó con su cónyuge, doña Marina; 6 fueron casados con descendientes de compañeros de Valdivia; uno era sobrino de aquel Gobernador y otro, casado con sobrina de Valdivia. El propio don Nicolás de Quiroga, llegado al país en época posterior, representaba a la familia de los gobernadores Rodrigo de Quiroga, también compañero de Valdivia y Martín Ruiz de Gamboa. Estrictamente hablando, este conjunto parece provenir de la primera conquista de Chile.

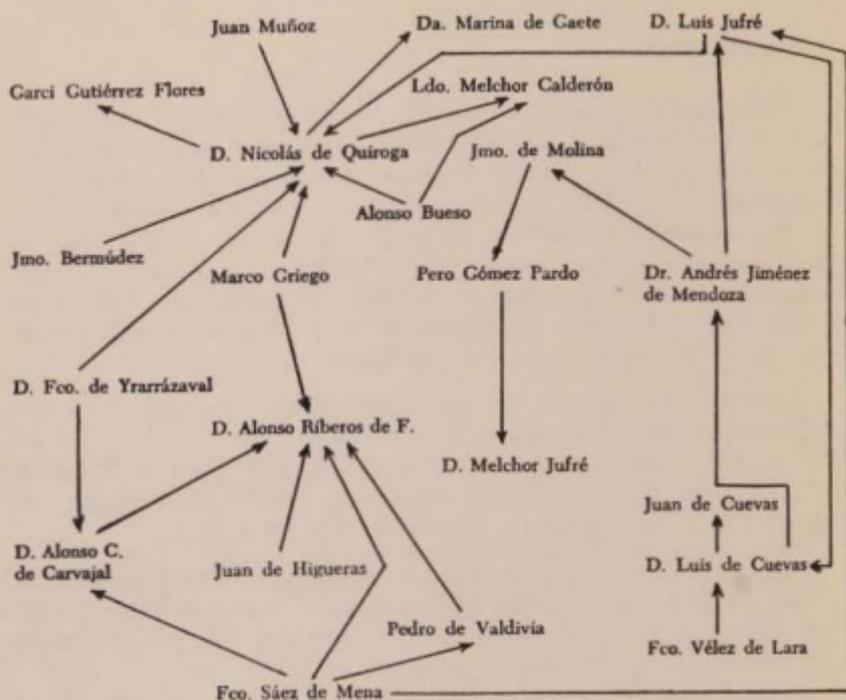
Estuvo compuesto por las siguientes personas: el Licenciado don Melchor Calderón, don Alonso Campofrío de Carvajal, don Luis de Cuevas, Pero Gómez Pardo, el Dr. don Andrés Jiménez de Mendoza (Cuevas), don Luis Jufre de Loayza, don Nicolás de Quiroga, don Alonso Ribero de Figueroa y Francisco Sáez de Mena.

El cuadro 7 presenta un árbol formado por las respectivas elecciones. En él se incluyen, asimismo, a quienes hacían enlace con grupos o personas y a la respectiva clientela que dependía de los señores principales que encabezaban el conjunto.

La figura contenida en el cuadro 8, presenta a su vez, y de otra manera, la forma en que se distribuyeron las elecciones e indica claramente quiénes fueron el centro y quiénes la periferia. Explica también por qué algunos de los miembros de este grupo fueron elegidos como característicos de él.

En cuanto al círculo señalado en el cuadro 8, vemos que en su parte superior figuran 9 nombres que son los que se escogieron para caracterizar este grupo. Se observa que estos 9 participan 39 veces en las elecciones mutuas, mientras que los 13 nombres de la parte inferior, sólo lo hicieron 17 veces. Además el círculo indica que no hubo vínculos entre los nombres colocados en la parte inferior, mientras, entre los de la parte superior estos vínculos fueron numerosos. Por ello, hemos podido suponer que éstos encabezaban el grupo, le dieron sus principales

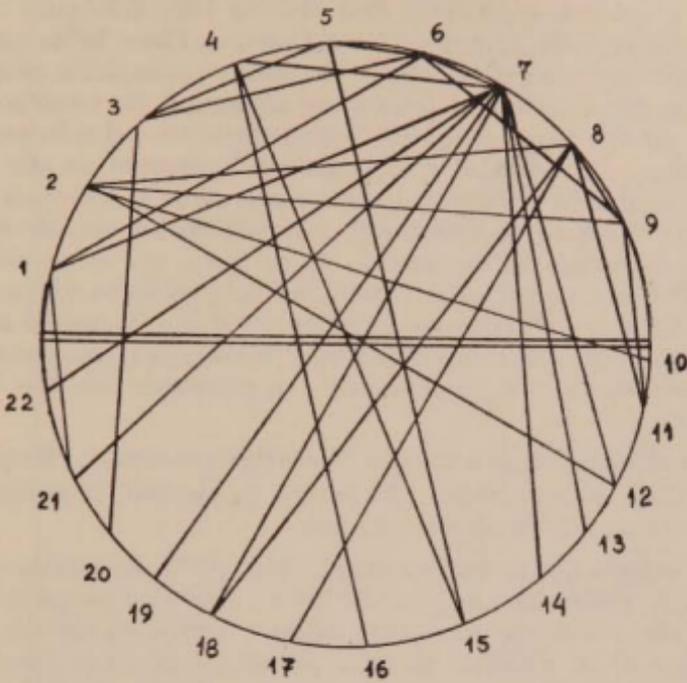
CUADRO 7



características y fueron las personas más prestigiosas dentro del conjunto.

Lo dicho se confirma si consideramos las circunstancias en que se encontraban aquellos que figuran en la parte inferior del círculo. Jerónimo Bermúdez y Francisco Vélez de Lara fueron personas que enlazaron con otros grupos o personajes: el primero con Alonso de Córdoba y el segundo con el de Gaspar de la Barrera. Alonso Bueso, Marcos Griego, Juan de Higueras y Juan Muñoz, en su calidad de artesanos, pertenecieron a la clientela de estos señores; Juan de Cuevas y do-

CUADRO 8\*




---

\* 1.- Ldo. Melchor Calderón; 2.- D. Alonso Campofrío de Carvajal; 3.- D. Luis de Cuevas; 4.- Pero Gómez Pardo; 5.- Dr. Andrés Jiménez de Mendoza; 6.- D. Luis Iufre de Loayza; 7.- D. Nicolás de Quiroga; 8.- D. Alonso Ríberos de Figueroa; 9.- Fco. Sáez de Mena; 10.- Fco. Vélez de Lara; 11.- Pedro de Valdivia; 12.- D. Fco. de Yrarrázaval; 13.- Da. Marina de Gaete; 14.- Juan Muñoz; 15.- Jmo. de Molina; 16.- D. Melchor Iufre; 17.- Juan de Higuera; 18.- Marcos Griego; 19.- Garcí Gutiérrez Flores; 20.- Juan de Cuevas; 21.- Alonso Bueso; 22.- Jmo. Bermúdez.

ña Marina de Gaete, aunque símbolos de la conquista hecha por don Pedro de Valdivia, eran ya ancianos que no participaban activamente en la vida de la ciudad y habían delegado sus negocios o entregado sus bienes a sus hijos o parientes. Don Melchor Jufre del Aguila llegó a Chile sólo en 1590. El general Garcé Gutiérrez Flores había permanecido constantemente en la Frontera de Arauco y sólo debió escogérselo en razón de su parentesco político con algunos de los miembros principales de este grupo. Pedro de Valdivia, pariente del gobernador de su nombre y por afinidad y consanguinidad con otros de este mismo núcleo, no gozaba de la situación económica ni de la influencia de éstos. Don Francisco de Yarrázaval, indiscutiblemente uno de los personajes de linaje más encumbrado de su época, era un hombre que constantemente se retrajo de la actividad del país según consta de sus datos biográficos. Finalmente, Jerónimo de Molina, industrial acaudalado, perteneció a la categoría de los personajes muy escogidos y sólo se vinculó con este grupo merced a su parentesco con Pero Gómez Pardo.

En el cuadro 9, se introduce la variable parentesco. Ello permite descubrir otras características del proceso de elección de padrinos con respecto a los que encabezan este grupo.

Se observa que prefieren a sus parientes (68%). En cambio, son escogidos de preferencia por personas del rango alto no parientes (58%). Ello parece indicar que este grupo tendía a cerrarse en vínculos exclusivos pese a las iniciativas de otras personas, también de rango alto, que buscaban estrechar relaciones con ellos, atraídos sin duda por el alto prestigio social de que gozaban.

El poderío económico de este conjunto era muy importante merced a la posesión de valiosas encomiendas y otros bienes que las complementaban. Pero esta misma circunstancia hacía que las fortunas basadas en los repartimientos no tuviesen solidez, pues en su época las encomiendas habían entrado ya en decadencia. De los 9 personajes estudiados, 7 eran encomenderos. Los 2 restantes eran el Dr. don Andrés Jiménez de Mendoza, hijo y hermano de encomenderos, y el licenciado don Melchor Calderón, quien, por su carácter eclesiástico, no podía disfrutar de repartimientos de indios. No obstante ello, ambos habían adquirido un prestigio notable a raíz de sus actividades y desempeño.

Las encomiendas que poseían estos 7 eran las mejores de la zona central del país: los pueblos de Panquehue y Llay Llay en Aconcagua; los de Quilicura, Huechuraba, Ñuñoa, Macul y Maipo en Santiago; Malloa y Nancagua en Colchagua; Mataquito y Vichuquén en Curicó

CUADRO N° 9

	<i>Elige rango</i>						<i>Lo eligen rangos</i>						<i>Total</i>
	<i>I</i>		<i>II</i>		<i>III</i>		<i>I</i>		<i>II</i>		<i>III</i>		
	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P*</i>		
D. Alonso C. Carvajal	1	1					1	1	2			1	7
D. Melchor Calderón								3				1	4
D. Luis de Cuevas	2	1						1	1				5
Pedro Gómez Pardo	1							3					4
D. Andrés J. de Mendoza			3				1						4
D. Luis Jufre de L.	2	1					1	2	2				8
D. Nicolás de Quiroga	3						2	1	2			2	10
D. Alonso Riberos de F.							3		2			1	6
Fco. Sáez de Mena	4											1	5
<b>Total</b>	13	6					8	11	9			6	53
% sobre cada rango	68	32					42	58	100			100	

\* *P.* pariente; *P.* no pariente. Debemos agregar que el mayor número de elecciones que aquí aparece con respecto a los cuadros anteriores, se debe a que hemos puesto las elecciones hechas desde otros grupos.

y Pocoa y Guenchullami en Maule. Aunque desconocemos el número de indígenas que componían estos repartimientos, podemos calcular al menos los que disfrutaban 4 de este grupo en 1575 (Jufré, Cuevas, Riberos y Gómez) sobre las bases de las bateas que les habían sido otorgadas<sup>1</sup>. Con este método, resultan poco más de 10.000 indios, número que podría subir a unos 15.000 si pudiesen agregarse los que pertenecían a los 3 restantes del grupo. Sin embargo, este número puede ser exagerado si se toma en cuenta la progresiva merma de los indígenas, pero nos da una idea aproximada de la importancia de aquellos señorios. Aparte de este dato, puede señalarse que, según los libros de castas del Sagrario, estas personas disponían para su servicio en Santiago de un número mínimo de 163 indios<sup>2</sup>.

Debe observarse, también, que todos eran dueños de chacras y estancias en la zona central de Chile. Dos de ellos, don Luis de Cuevas y don Luis Jufré poseían, además, los obrajes de Guenchullami y Peteroa y el astillero del Maule.

Respecto a poder político y militar, 6 de ellos fueron corregidores de Santiago, uno Alférez General, otro Maestre de Campo General y otro Corregidor de Cuyo.

Sin embargo de todo este poderío, el grupo sufría la acción de algunos factores contrarios que pronto minarían su poder y unidad y desplazarían a sus descendientes, en cuanto conjunto, del primer lugar del país tanto en lo social como en lo económico. Uno de estos factores, según se dijo, era el debilitamiento de las encomiendas, base de sus fortunas. Otro factor importante de pérdidas de poder, como grupo, lo constituyó la pujanza mostrada por el que se estudia a continuación:

## 2. SEGUNDO GRUPO:

Se trata de un conjunto pequeño, pero muy importante si atendemos a la sólida base económica que lo sustentaba y el apoyo político que recibió a partir de 1583 con la llegada a Chile de don Alonso de Sotomayor, nombrado Gobernador de esta provincia y que pasó a vincularse muy estrechamente con este grupo.

Lo encabezaban sólo cuatro personas: Diego García de Cáceres, Bernardino Morales de Albornoz, Ramiriáñez de Saravia y don Alon-

<sup>1</sup> Colección de *Historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional*. Tomo XVII. Actas del Cabildo de Santiago, Tomo II, Pág. 384.

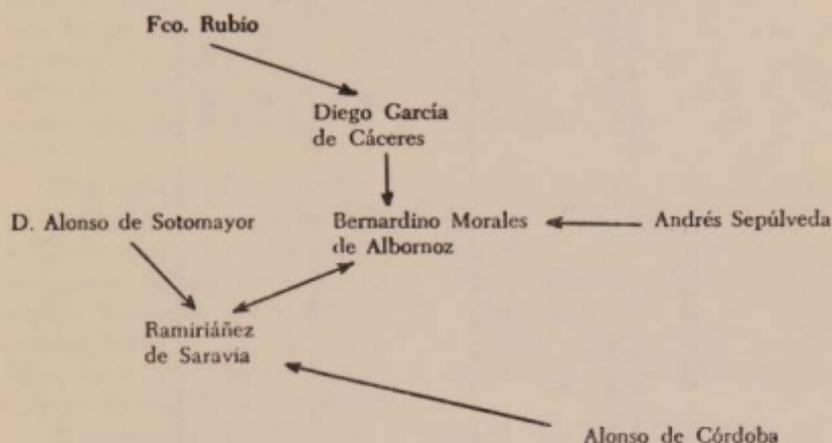
<sup>2</sup> Decimos número mínimo porque el extravío de fojas en los libros de bautismo del Sagrario, en la época estudiada, no permite señalar un número más aproximado a la realidad.

so de Sotomayor. Como agregados aparecen el mercader Francisco Rubio de Alfaro y Andrés de Sepúlveda.

A diferencia del grupo anterior, carecían de vínculos, en calidad de padrinos, con personas o miembros de otros conjuntos. La única excepción que pudimos anotar la constituyó Ramiriáñez de Saravia, elegido por Alonso de Córdoba como padrino para uno de sus hijos.

El cuadro 10 presenta el árbol de elecciones mutuas que enlazaban a estas personas.

CUADRO 10



En este conjunto operan, pues, sólo 7 personas a diferencia del anterior que reunía 22. Esto nos indica que se trataba de un núcleo en formación, aún no arraigado ni cristalizado como el grupo primero y que sólo tenía un representante de los viejos tercios de Valdivia, el benemérito Diego García de Cáceres.

El cuadro 11 nos da las pautas seguidas por estas personas para optar a elecciones de padrinos o para aceptar aquellas de que fueron objeto.

De él se desprende que no hay elecciones entre parientes, salvo un caso de excepción que se refiere a Francisco Rubio de Alfaro, casado con una hija natural de García de Cáceres. Casi no aparece vinculación con artesanos u otras personas que podrían constituir la clientela de estos personajes. Ello no quiere decir que este grupo prescindiera de auxiliares, sino que se ligaba a ellos mediante vínculos diferentes.

CUADRO N° 11

	<i>Elige rangos</i>						<i>Lo eligen rangos</i>						<i>Total</i>
	<i>I</i>		<i>II</i>		<i>III</i>		<i>I</i>		<i>II</i>		<i>III</i>		
	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	
Diego García de C.		1							1				2
Bno. Morales de A.		1					2					1	4
Ramiríáñez de Sarav.		1					3						4
Alonso de Sotomayor							1						1
Total		3					6	1				1	11
% sobre cada rango		100					100	100				100	

Pero este conjunto de personas, rivalizaba en influencia y empuje con el anterior, según parece comprobarlo la actitud del Gobernador Sotomayor hacia ambos grupos.

En los libelos acusatorios que enviaba el Rey al ex Gobernador Martín Ruiz de Gamboa, se dice que don Alonso Campofrío de Carvajal, don Melchor Calderón, don Alonso Riberos de Figueroa y don Nicolás de Quiroga, todos miembros conspicuos del primer grupo, eran personas que habían sufrido graves atropellos de parte de don Alonso de Sotomayor, el cual habría llegado hasta el extremo de maltratar a Riberos. En una información realizada en 1590 para averiguar la conducta de este gobernante, uno de los testigos expresa que "ha visto que a algunos de los vecinos no los ha tratado bien el dicho Gobernador, antes les ha hecho agravio enviándoles a la guerra afrentosamente en un mancarrón con grillos y cadenas, como fueron a Alonso de Riberos, vecino encomendero y Antonio de Azpeitia, su cuñado y a otros, con mucho alboroto y escándalo de la ciudad de Santiago, donde viven, etc." <sup>3</sup>.

Esto indicaría la existencia de una fuerte hostilidad del Gobernador hacia algunos miembros del primer grupo. Los largos pleitos entre la familia Quiroga y el Gobernador por ciertas encomiendas que éste les quitara, indican que la batalla se libraba también en el campo económico. Ramiriáñez, que sufriera durante la hegemonía de los Quiroga la pérdida de sus encomiendas <sup>4</sup>, las recuperó gracias a gestiones directas en la Metrópoli y regresó al país donde contaba también con el favor de don Alonso de Sotomayor.

Si particularista había sido la conducta de los gobernadores Quiroga y Ruiz de Gamboa con sus parientes y amigos, mucho más lo fue la de Sotomayor con los suyos. Las mutuas acusaciones así lo manifiestan y los hechos comprobados abonan esta afirmación. Los 3 gobernadores nombrados casaron con criollas y por tanto se ligaron con grupos o intereses del país; los 3 fueron encomenderos en la época en que ejercían su administración; los 3, además, tuvieron negocios, intereses o sociedades en el territorio que regían. De este modo, su participación en el gobierno de Chile, buena o mala, estuvo teñida y presionada por los fuertes intereses a que estos mandatarios se ligaron.

Notable fue el poderío económico de los miembros de este grupo. Diego García de Cáceres declaraba haber gastado, de su peculio, en

<sup>3</sup> Medina, J. T. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, 2.a serie. Vol. IV, págs. 91 y sigtes.

<sup>4</sup> Larrain, Carlos J.: *La Encomienda de Pullally*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, núm. 47, pág. 108.

favor del país hasta 1563, la enorme suma de 73.000 pesos y forzoso es suponer que ello no era sino una parte de su fortuna. En unión de su yerno Ramirriáñez hizo negocios de cabotaje. Tuvo también bodegas en Valparaíso, una extensa chacra al Poniente de Santiago, y las ricas encomiendas de Curimón, Apalta, Guechuraba, Llopeo y Guechún, todas en los términos de Santiago y Aconcagua y que, más tarde, transfirió a su yerno Ramirriáñez<sup>5</sup>. Este, a su vez, poseyó las tierras de Guechún, Guechuraba y Quilicura (chacras) y las haciendas de Pullally e Illapel, según mercedes otorgadas por el propio Sotomayor y algunos de los sucesores. Don Alonso de Sotomayor, además de su fundamental influencia en el país, disfruta, por propia decisión, de las encomiendas que fueron de los Quiroga: Peumo, Melipilla y Apoquindo en Santiago y Colchagua y la encomienda de Osorno que fue de don Nicolás de Quiroga con 1.500 pesos de renta al año; una chacra en Vitacura donde tenía una viña que producía al año más de 3.000 botijas de vino que se colocaban en Valdivia. Gozó, además, de la concesión del acarreo de la ropa desde Valparaíso a Santiago y de algunas mercedes de tierras para ganado, una de las cuales fue la "Estancia de la Mar" que trabajó en sociedad con Alonso de Córdoba<sup>6</sup>.

En Santiago, estos personajes disponían para su servicio, siempre según los libros de castas del Sagrario, de una cantidad mínima de 153 indios, sólo 10 menos que el grupo anterior, pero proporcionalmente mucha mayor cantidad si pensamos que éste se componía de 9 personajes principales y el grupo segundo de sólo cuatro.

Las alianzas matrimoniales, nos señalan con claridad el destino posterior de estos dos grupos patricios. Muchas familias del grupo primero fueron atraídas por el segundo aceptando tal vez la supremacía o la mayor solidez de éste. Tal fue el caso del propio don Alonso Riberos de Figueroa, quien casó en fecha posterior a 1590 con doña Mariana Osorio de Cáceres, hija de García de Cáceres; de don Francisco de Yrarrázaval, ligado al primer grupo según se vio, quien casó a su hija, doña Isabel de Zárate, en 1590, con el Gobernador don Alonso de Sotomayor<sup>7</sup>; y de la viuda de don Nicolás de Quiroga, doña Nafarra, que casó hacia 1607 con el factor real Bernardino Morales de

---

<sup>5</sup> Larraín, Carlos I.: *Diego García de Cáceres, el conquistador*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, núm. 65, pág. 85 y sigtes.

<sup>6</sup> Los datos provienen en su mayor parte de la fuente indicada en la nota 3; vol. IV. Pág. 73 y sigtes.

<sup>7</sup> Archivo de la Parroquia del Sagrario de Santiago de Chile. Libro 3º de Bautismos, fojas 158.

Albornoz, también viudo y hombre muy rico si nos atenemos a la cantidad de indios que tenía para su servicio en Santiago, pese a no ser encomendero.

Ya por esta época, las restantes familias del grupo primero, encabezadas por los Cuevas y los Jufré, no podían considerarse en la cúspide de la sociedad española de Santiago de Chile.

Vicuña Mackenna, con sus intuiciones certeras, había captado este fenómeno. En una de sus obras expresaba: "Crecían los feudos en el vecindario (de Santiago), dividiéndose las familias en parcialidades como era costumbre en esos siglos y como es costumbre todavía"<sup>8</sup>. Y a continuación relata la famosa pendencia entre dos bandos ocurrida a la salida de misa de la Catedral de Santiago un día del año 1614, donde se trabaron en combate por una parte el ya anciano Dr. don Andrés Jiménez de Mendoza y sus parientes y amigos, y, por la otra, el general don Pedro Lisperguer y Flores, ayudado por los suyos. Este episodio no parece ser otra cosa que el último arresto de los que compusieron el núcleo principal de este país frente a los hombres y linajes que ascendían y que representaban los nuevos grupos de poder que se abrían paso en la sociedad española de Santiago de Chile.

### 3. LOS GRUPOS INTERMEDIOS.

Según se recordará, hemos dado este nombre a aquellos conjuntos cuyos miembros participaban simultáneamente en los rangos altos, medio y bajo.

Sus actividades y profesiones, cargos y diversos status son heterogéneos si los miramos en conjunto. Sin la ayuda de los libros del Sagrario de Santiago, habría sido más difícil su localización, en cuanto grupo, que determinar la existencia de los dos primeros conjuntos. En sólo uno de ellos (el tercero), el parentesco de afinidad parece ser uno de los lazos de unión que los ligaba. Los dos restantes, en cambio, parecen estar unidos sólo por razones de tipo económico.

#### a) *El tercer grupo:*

Estuvo compuesto por Vicencio Pascual, el Licenciado Francisco Pastene, Lorenzo Pérez y Diego Sánchez Mirabal. Es decir por

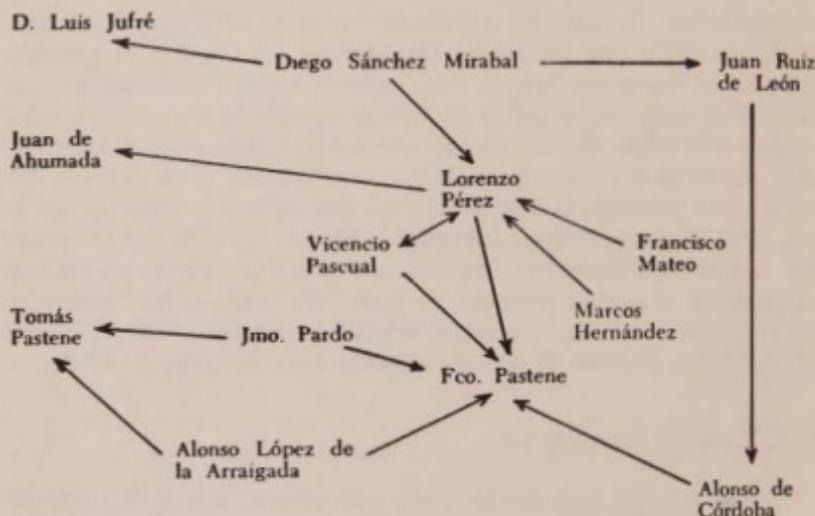
---

<sup>8</sup> Vicuña Mackenna, B.: *Historia de Santiago, 1541-1868*. Capítulo XIV, págs. 181 y sigtes.

dos funcionarios altos y dos mercaderes, 3 de ellos unidos por parentesco de afinidad<sup>9</sup>.

Gráficamente, este grupo aparece descrito por el cuadro 12.

CUADRO 12.



Este cuadro nos señala que las personas estudiadas tenían contactos con dos personajes importantes: Tomás Pastene y Alonso de Córdoba y con dos conjuntos: el primero y el quinto. Puede así concluirse que el grupo no se encontraba aislado y que sus miembros buscaban ampliar sus vínculos, característica común a los grupos intermedios.

El cuadro 13, por su parte, nos proporciona otras características importantes.

<sup>9</sup> Pastene era yerno de Vicencio Pascual y éste, a su vez, con cuñado de Lorenzo Pérez. El parentesco político y el espiritual contraído mediante el bautismo, violaba las leyes 52 y 82 del título 16 del libro 2º de la Recopilación, en cuanto al ejercicio de ciertos cargos en las provincias de ultramar. Estas leyes, aunque contenidas en la Recopilación de Leyes para los Reinos de Indias, fueron dictadas antes o en el mismo período que estudiamos.

CUADRO 13.

	<i>Elige rangos</i>						<i>Lo eligen rangos</i>						Total
	I		II		III		I		II		III		
	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Vicencio Pascual	1						2						3
Francisco Pastene							1 1		1 1		1		5
Lorenzo Pérez	1 1						1		1 2		1		7
Diego S. Mirabal	3												3
Totales	2 4						4 1		2 3		2		18
Tot. por cada rango	6						5		5		2		18
% del tot. por c/rango	100						42		42		16		

Como ocurrió en el caso del Cuadro 11, aparecen pocas elecciones mutuas como para llegar a conclusiones. Esta objeción no tenía importancia en aquel Cuadro debido a que se trataba de un conjunto homogéneo y a que las elecciones se inclinaban cien por ciento en un sentido determinado y claro. El presente grupo no tiene estas ventajas. Por tal razón, los porcentajes los hemos calculado sólo en razón del rango sin consultar la variable parentesco.

De este modo, el análisis del Cuadro 13 parece que permite afirmar que se trata de un grupo abierto, cuyas preferencias se inclinan hacia los miembros del rango más alto. La actitud no es recíproca, ya que este rango elige a los miembros del grupo tercero en proporción mucho más baja (42%) y esto, gracias a la presencia del Licenciado Francisco Pastene.

El poder económico de estos personajes, mirado como conjunto, fue muy inferior al de los grupos anteriores. Vicencio Pascual, rico mercader, llegó a quintar para el rey entre los años 1567 y 1575, la suma de 16.678 pesos<sup>10</sup>. El Licenciado Francisco Pastene, hijo del célebre marino, habíase graduado en Lima en 1588 y en Chile llegó a ejercer el elevado cargo de teniente general y más tarde el de fiscal de la Audiencia. Aunque su mujer fue dotada con 8.000 pesos al casarse, en 1622 pedía mercedes al rey por estar muy pobre y cargado de fa-

<sup>10</sup> Góngora, M.: *Los hombres ricos de Santiago y La Serena a través de las cuentas del quinto real*. En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 131, págs. 28 y sigtes.

milia<sup>11</sup>. Lorenzo Pérez no dejó datos sobre sus bienes; sólo sabemos que en 1564 era secretario de gobernación. De Diego Sánchez Mirabal sólo se sabe que era mercader en Santiago.

El único dato que podría servirnos para apreciar la posible fortuna de este grupo frente a los demás, sería el de que tenían en conjunto 72 indios para el servicio de sus casas y negocios, mientras el grupo segundo, compuesto también por el mismo número de personas, disponía de 153, poco más del doble.

#### b) *Cuarto Grupo:*

Estuvo compuesto por seis personas: Gaspar de la Barrera, Agustín Briceño, Alonso del Campo Lantadilla, Cristóbal Luis, Luis de Toledo y Ginés de Toro Mazote.

Aparentemente, es menos heterogéneo que el anterior y que el que sigue. Todos son de origen hidalgo y lograron alcanzar una posición económica muy alta. No obstante, en la época estudiada, no pudieron formar una "élite" debido a que casi todos pertenecieron parcialmente al rango alto con status que también los ubicaban en los rangos inferiores.

Sus actividades abarcaron tanto el campo propiamente civil, como el funcionario. Muchas veces actuaron en ambos a la vez. Hubo dos encomenderos y cuatro mercaderes. De éstos, Cristóbal Luis fue mercader, secretario de gobernación y notario del Santo Oficio, todo más o menos dentro de la misma época. Ginés de Toro Mazote combinó su famosa escribanía con la actividad mercantil.

Poseyeron bienes apreciables. Gaspar de la Barrera fue encomendero de Colina y Agustín Briceño de Gualamo en Colchagua. El primero era también dueño de las estancias de Colina y Tiltil mientras Gines de Toro lo fue de las de Malloco y Tango, y de la chacra de Apoquindo<sup>12</sup>. Alonso del Campo Lantadilla, funcionario medio, fue uno de los mercaderes más ricos de su tiempo y amasó una fortuna de 200.000 patacones. El ya citado Cristóbal Luis figuró también en

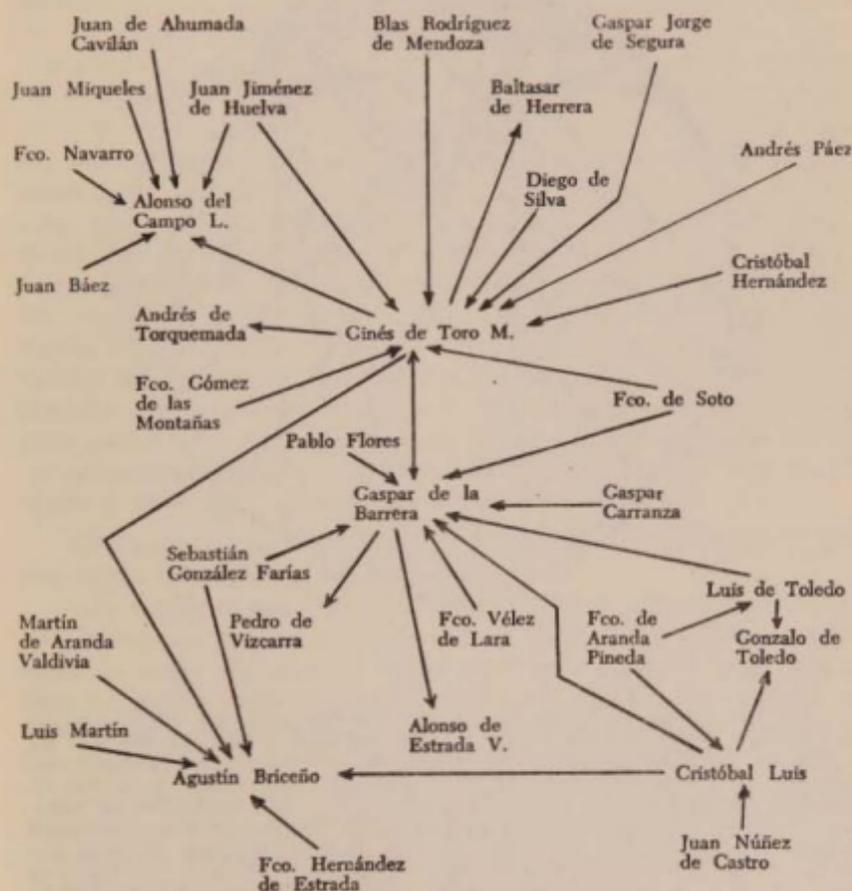
<sup>11</sup> *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, etc. 1518-1818, colectados y publicados por J. T. Medjina. Tomo XVIII, pág. 482.

<sup>12</sup> El suegro de Ginés de Toro, Andrés Hernández, aparece quintando al rey entre 1567 y 1577 la suma de 64.535 pesos, la más alta que trae el registro citado en la nota 10.

tre los "hombres ricos", ya que consta que entre 1572 y 1576, apenas cuatro años, quintó al rey la no despreciable suma de 36.981 pesos. Los 6, finalmente, tuvieron para su servicio y para sus negocios, una cantidad mínima de 119 indios, según nos lo dicen los libros de castas del Sagrario ya citados.

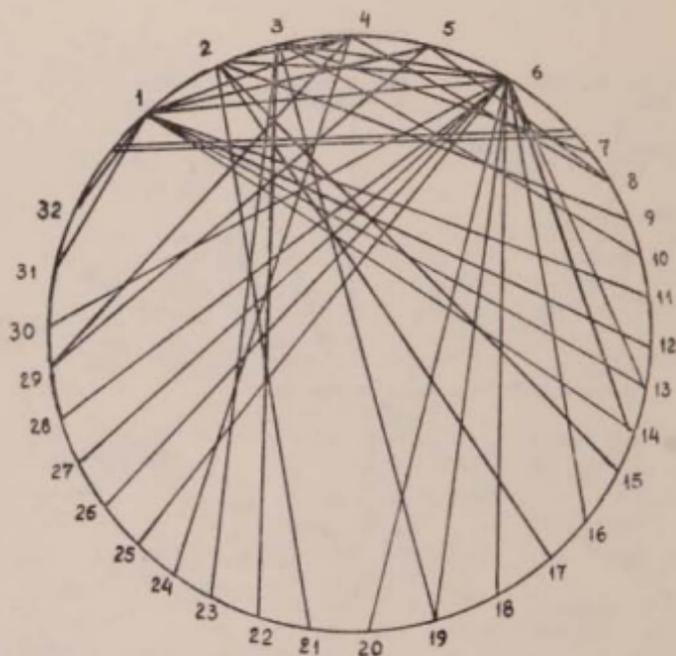
A semejanza de lo hecho con los grupos anteriores, el Cuadro 14 nos señala la forma y contactos que presentaba este grupo.

CUADRO 14.



El Cuadro 14 nos señala una gran vinculación entre los miembros importantes de este grupo, tanto directamente como por medio de quienes los eligen. Reaparece también la clientela numerosa. Este proceso, se observa mejor todavía en el círculo del Cuadro 15.

CUADRO N° 15




---

\* 1. Gaspar de la Barrera; 2. Agustín Briceño; 3. Alonso del Campo L.; 4. Cristóbal Luis; 5. Luis de Toledo; 6. Ginés de Toro; 7. Juan de Ahumada G.; 8. Fco. de Aranda P.; 9. Martín de Aranda V.; 10. Juan Báez; 11. Gaspar de Carranza; 12. Alonso de Estrada; 13. Pablo Flores; 14. Fco. Gómez de las M.; 15. Sebastián González F.; 16. Cristóbal Hernández; 17. Fco. Hernández de Estrada; 18. Baltasar de Herrera; 19. Juan Jiménez de Huelva; 20. Gaspar Jorge de Segura; 21. Luis Martín; 22. Juan Miqueles; 23. Fco. Navarro; 24. Juan Núñez de Castro; 25. Andrés Páez; 26. Blas Rodríguez de Mendoza; 27. Diego de Silva; 28. Fco. de Soto; 29. Gonzalo de Toledo; 30. Andrés de Torquemada; 31. Fco. Vélez de Lara; 32. Ldo. Pedro de Vizcarra.

El círculo del Cuadro 15 nos enseña las elecciones mutuas e indica claramente quiénes son los personajes más importantes de todo este conjunto y, por ende, los más elegidos. Los 6 de la parte superior del círculo, participan 44 veces en la elección mientras que los 26 de la parte inferior, lo hacen sólo 32 veces.

De las personas que integran la parte inferior del círculo, algunas, como Gonzalo de Toledo pertenecen a la categoría de personas muy elegidas. Sólo se vincula a este grupo en razón de su parentesco con Luis de Toledo y Cristóbal Luis. Francisco Hernández de Estrada, Gaspar de Carranza y Gaspar Jorge de Segura, son personas que conectan grupos: el primero con Tomás Pastene, el segundo con Pedro Lisperguer y el tercero con los grupos primero y quinto. Igual cosa puede decirse de Francisco Vélez de Lara que enlaza asimismo con el grupo primero. Juan Jiménez de Huelva, miembro del grupo sexto, Juan Báez, Sebastián González Farías y Juan Núñez de Castro, mestizo, pertenecían a la clientela de los personajes más importantes del grupo que ahora estudiamos. El Licenciado Pedro de Vizcarra, que poco más tarde sería Gobernador interino de Chile, y Alonso de Estrada Vizcarra, primos hermanos de Gaspar de la Barrera, fueron personas de residencia transitoria en nuestro país. Igual situación tuvo Martín de Aranda Valdivia, corregidor de Riobamba, que ingresó a la Compañía de Jesús en 1593 y fue más tarde uno de los mártires de Elicura en 1612. Andrés de Torquemada y Pablo Flores, personas de cierta importancia en su época, fueron, con todo, personajes poco vinculados, especialmente el segundo, por su residencia en las provincias trasandinas. El resto estuvo constituido por oscuros militares y mercaderes que no han dejado mayores noticias.

El cuadro 16, nos presenta, en cambio, las elecciones de padriños, según origen de la elección y parentesco.

Los resultados del Cuadro 16 señalan que en el rango alto se elige a los no parientes en mayor proporción (63%). A su vez, de las personas de rango alto que los eligen, el 86% son también no parientes. Esto nos indica, como en los casos anteriores, no sólo que el grupo es abierto hacia relaciones extra parentales, sino también que sus miembros buscan afirmar su rango a través de este tipo de vinculaciones.

En el rango medio, eligen a sus parientes en proporción superior a los que no lo son. Podría explicarse atendiendo a que en este rango se encuentra la mayoría de los parientes, los cuales ocuparían la cuota que normalmente se reserva a los consanguíneos y afines en este tipo de elecciones. Pero en el mismo rango son elegidos de preferencia

CUADRO 16.

	<i>Elige rango</i>						<i>Lo elige el rango</i>						<i>Total</i>
	I		II		III		I		II		III		
	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Gaspar de la Barrera	2		1				2	1	3		2		11
Agustín Briceño							2		3		1		6
Alonso del Campo L.								1	3		2		6
Cristóbal Luis		2	1						1		1		5
Luis de Toledo		1	1						1				3
Ginés de Toro M.	1	2		2			1	2		6	1		15
Total	3	5	3	2			1	6	2	17	7		46
% sobre cada rango	37	63	60	40			14	86	11	89	100		

por los no parientes (89%), lo que a nuestro juicio coincidiría con la tendencia que se nota en los grupos más altos, es decir, que serían elegidos por personas que buscaban esta vinculación atraídos por la riqueza y prestigio de muchos de los personajes de este conjunto.

Finalmente, cabe decir que todos tienen contactos próximos con casi todos los demás grupos y con varios de los personajes más elegidos.

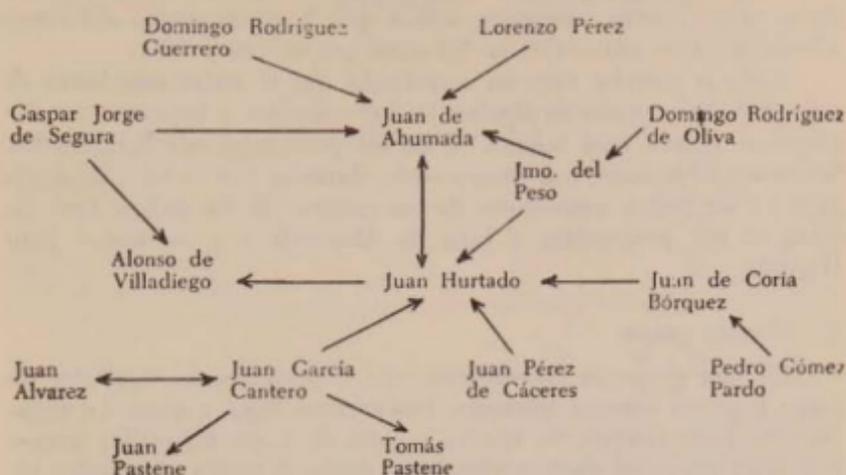
### c) Quinto grupo:

Estuvo compuesto por Juan de Ahumada, Juan García Cantero, Juan Hurtado y Jerónimo del Peso. Es decir, por un encomendero y tres mercaderes, uno de los cuales, Juan Hurtado, fue a la vez escribano público y contador real.

Como conjunto se presenta con caracteres heterogéneos. Juan de Ahumada fue encomendero de Choapa y Duao. En cambio su suegro Juan Hurtado, prosperó con el comercio llegando a quintar, entre 1570 y 1576 la suma de 19.011 pesos. Jerónimo del Peso, fue también mercader y socio de Hurtado, aunque su fortuna parece menor que la reunida por éste. Finalmente, Juan García Cantero, también mercader, nos ha dejado pocos datos y parece haber tenido muy poca importancia.

El Cuadro 17 indica la forma que tomó este grupo.

CUADRO 17.



Al igual que algunos grupos anteriores, el que ahora estudiamos se enlaza con casi todos los demás. Con el grupo primero a través del mercader y tesorero de la Santa Cruzada, Gaspar Jorge de Segura y del capitán y procurador de causas Juan de Coria Bórquez; con el grupo tercero, a través del secretario Lorenzo Pérez; con el grupo cuarto, mediante el ya citado Gaspar Jorge. Juan García Cantero, se vinculaba, a su vez, con la poderosa familia Pastene.

El Cuadro 18 nos indica la distribución de elecciones que se da en este grupo.

CUADRO 18.

	Elige rangos			Lo eligen rangos			Total
	I	II	III	I	II	III	
	P P	P P	P P	P P	P P	P P	
Juan de Ahumada		1		2	1 1	1	6
Juan García Cant.	2	1	1		1		5
Juan Hurtado	1	1		1	1 3		7
Jmo. del Peso	1	1				1	3
Totales	1 3	1 3	1	1 2	2 4	3	21
Tot. por c/rango	4	4	1	3	6	3	21
% del tot. por c/rango	44	44	12	25	50	25	

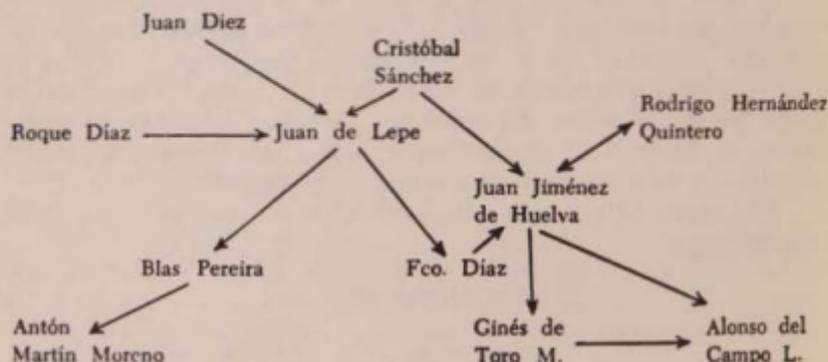
En el Cuadro 18 observamos que entre los elegidos por las personas de este grupo como padrinos, se encuentran ya los tres rangos, incluido el rango inferior. Asimismo vemos que la participación del rango alto es bastante menor que en los otros grupos (44 y 25%).

Todo lo anterior tiene su correlación con el status económico de este grupo que es alto en algunos de sus miembros y bajo en otros. En conjunto, parece muy inferior al de los personajes estudiados antes. Si fuera posible hacer una comparación, diríamos que en total disponen para su servicio y actividades de un mínimo de 64 indios. Pero de éstos, el 86% pertenecían a Juan de Ahumada y a su suegro Juan Hurtado.

#### 4. El sexto grupo:

En este grupo se encontraron, casi exclusivamente, españoles de rango bajo, en especial artesanos, funcionarios bajos y otros. Lo encabezaban Juan Jiménez de Huelva y Juan de Lepe, los cuales reunieron, cada uno, más de tres elecciones según lo indica el Cuadro 19.

CUADRO 19.



Este grupo se conecta con los demás sólo a través de Alonso del Campo Lantadilla y Ginés de Toro Mazote. Igualmente uno de sus miembros aparece ligado, tal vez como cliente, con Antón Martín Moreno, encomendero de Lincoya. En el grupo figuran casi exclusivamente personas del rango bajo: Juan de Lepe, carpintero; Cristóbal Sánchez, calcetero; Rodrigo Hernández Quintero, herrero; Blas Pereira, artesano, yerno del portero del Cabildo de Santiago; Juan Diez, mestizo, carpintero; Francisco Díaz, minero; etc.

CUADRO 20.

	<i>Elige rangos</i>						<i>Lo eligen rangos</i>						<i>Total</i>
	I		II		III		I		II		III		
	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Juan Jiménez de Huelva			2	1						1	2		6
Juan de Lepe						2					3		5
Total por cada rango			2	3						6			11
% del tot. por c/rango			40	60						100			

Se observa que este grupo no elige personas de los grupos altos. Sólo a dos de un grupo intermedio: Ginés de Toro Mazote, y Alonso del Campo Lantadilla. A su vez, sólo son escogidos por personas del rango bajo (100%).

No obstante la peculiaridad más interesante de este conjunto de personas, es que constituyeron un grupo especial al margen de otros de mayor categoría. Quizás en ello hayan contribuido algunos gremios que por entonces existían. El resto de las personas de rango bajo que figuran en los libros de castas del Sagrario de Santiago, aparecen generalmente unidas a personas de importancia o de gran categoría social o económica <sup>13</sup>.

<sup>13</sup> En lo que se refiere a los libros parroquiales del Sagrario, este trabajo se ha basado en la investigación realizada por los alumnos del Departamento de Historia de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, de que se da cuenta en las páginas que siguen a este estudio.

1.— Al finalizar este estudio, podemos estimar como ajustado a la realidad el hecho de que la constante superposición de grupos, impidió la formación de una aristocracia, sobre la base de linajes, en los primeros tiempos de la historia de Chile.

Ello parece especialmente verdadero si estimamos que el período transcurrido entre 1540 y 1655 fue de organización de la sociedad chilena de origen español y que en este lapso no fue el linaje la base fundamental que rigió la estratificación. Sobre la base de lo anterior no podemos hablar de una "aristocracia conquistadora" en los términos empleados hasta ahora en muchos trabajos.

Por el contrario, hemos podido apreciar cómo los linajes ascendían y descendían en la escala social de su tiempo. El caso del grupo primero parece especialmente relevante de cómo, en un espacio de tiempo no mayor de medio siglo, las familias que lo compusieron se vieron enfrentadas a una pérdida de poder que se hizo cada vez más evidente a medida que se aproximaba el final del siglo XVI.

2.— El grupo apareció, en este período, como esencial para mantener el poder y el rango de un individuo o de una familia. Apreciamos, a la vez, cómo casi todos los grupos principales eran abiertos, a excepción del primero. Ello nos indica claramente que el linaje no jugó un papel fundamental en la ordenación de los estratos de esa época.

Fuera del primero, no encontramos grupos cerrados. Un grupo cerrado sólo podría mantenerse en esta forma y conservar al mismo tiempo un predominio social en su medio, siempre que se tratase de una sociedad formada y organizada de mucho tiempo y sometida a un proceso evolutivo muy lento. Si, en cambio, esta sociedad se encontrare en etapa de formación, cambio o crisis, si no hubiesen tomado su forma definitiva, tanto la base como los distintos estratos, el grupo cerrado parece destinado a desaparecer o a perder vigencia en el medio en que vive. Tal fue lo que ocurrió con el grupo primero según se indicó en su lugar.

3.— El proceso de acomodamiento de la sociedad española de Santiago de Chile duró, a lo menos, cien años. Por tanto en el período que analizamos se encontraba en pleno desarrollo. No obstante, creemos que algunos de los grupos que la componían a finales del siglo XVI, habían sufrido internamente un ciclo muy complejo que en algunos se encontraba ya casi completado. Este fenómeno coincide, también, con

la experiencia del grupo primero, sin duda el más interesante de todos los encontrados en este estudio y que nos permitió observar, con cierta detención, el origen, apogeo y decadencia de un conjunto de familias y personas.

4.— Del análisis realizado se observa también que en todo este proceso de formación y ascenso de grupos, se produjeron distintas situaciones según los niveles.

En el rango alto, se destacó la lucha por acercarse al poder político e influir en los gobernantes enviados por la Metrópoli. Las alianzas matrimoniales, los parentescos adquiridos, los vínculos de todo tipo con gobernadores y capitanes generales y sus colaboradores, jugaron un papel muy importante en esta lucha de predominio librada entre los grupos superiores de la sociedad.

En cambio, en el rango medio la riqueza, adquirida generalmente en las actividades mercantiles, fue el marco de referencia usado por sus miembros y la vía utilizada por ellos para ascender en la escala social.

5.— Con estas breves consideraciones, damos por terminado el estudio de los grupos que compusieron la sociedad española de Santiago de Chile en los finales del siglo XVI. Pensamos haber señalado, con cierta detención, algunas características complejas referidas a sus orígenes, ayudando así a la mejor comprensión de un período crucial de la historia de Chile. Sin duda que la prosecución de estos análisis, en otros períodos que abarquen los siglos XVII, XVIII y XIX, mostrará con mayor precisión la auténtica realidad y lo que fue verdaderamente el desenvolvimiento ulterior de la sociedad chilena y explicará muchas de las características que hoy presenta.

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.— *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*. Vol. 17, Stgo. 1898; vol. 48, Stgo. 1941; vol. 49, Santiago, 1942.
- 2.— *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo*. 1518-1818. Colectados y publicados por J. T. Medina. Vol. 18, Santiago, 1899.
- 3.— Cuadra G., Guillermo de la: *Familias Chilenas*. 2 vols. Santiago, 1948.

- 4.— Góngora, Mario: *Los hombres ricos de Santiago y La Serena a través de las cuentas del quinto real*. En Revista Chilena de Historia y Geografía N° 131. Santiago, 1963.
- 5.— Larraín, Carlos J.: *La encomienda de Pullally*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 47. Santiago, 1952.
- 6.— Larraín, Carlos J.: *Diego García de Cáceres, el conquistador*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 65. Santiago, 1961.
- 7.— Larraín, Carlos J.: *Francisco de Riberos, el conquistador*. Folleto. Santiago, sin fecha.
- 8.— Medina, José Toribio: *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*. 2.a serie. Vol. 4 (1590-94). Santiago, 1960.
- 9.— Medina, José Toribio: *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago, 1906.
- 10.— Roa U., Luis de: *El Reyno de Chile*. Valladolid, 1945.
- 11.— Thayer Ojeda, Tomás: *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*. 3 vols. Santiago, 1939-41.
- 12.— Thayer Ojeda, Tomás: *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana y noticias biográficas de sus primeros pobladores*. Santiago, 1905.
- 13.— Thayer Ojeda, Tomás: *Las antiguas ciudades de Chile*. Santiago, 1911.
- 14.— Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de Santiago. 1541-1868*. 2.a edición. Santiago, 1925-26. 2 vols.
- 15.— Vicuña Mackenna, Benjamín: *Los Lisperguer y la Quintrala*. Santiago, 1950.

## BAUTIZOS DE INDIGENAS SEGUN LOS LIBROS DEL SAGRARIO DE SANTIAGO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1581-1596.

---

Durante el año 1964, el Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile, realizó un seminario sobre la sociedad española e indígena de Santiago en el siglo xvi.

Este seminario fue dirigido por el profesor Armando de Ramón Folch y contó con el asesoramiento de los ayudantes Horacio Aránguiz Donoso y Ximena Rojas Valdés. Participaron, igualmente, los siguientes alumnos:

Sor Mirza Alvarado Aguila; Sor Norma Concha Varas; Sor Mafalda Ortega Briones; Sor Olga Venegas Cortés; Sor Virginia Rhode Pandolfi; Luz María Astaburuaga Hurtado; Cristina Ceroni Fuentes; Carmen Cruz Fabres; María Elton Bulnes; Paz Errázuriz Barros; Flavio González González; Rafael Gumucio Rivas; Carmen Infante Infante; Ana María Jünemann Holtheuer; Ana María Morales Urrutia; Luz Montero Cuevas; Jorge Navarro Pérez; Mireya Oyanedel Fernández; Elizabeth Pérez Porte; Bernardita Sánchez Edwards; Catalina Toro Lagomarsino; Marta Vial Risopatrón; Iván Wells León y Verónica Wielandt Vergara.

Un aspecto fundamental de esta investigación fue la copia y transcripción de las partidas de bautismo asentadas en los libros 1º, 2º y 3º de bautismo y matrimonios (1581-96) que se conservan en el archivo parroquial del Sagrario de Santiago. Para ampliar los datos se investigó en las colecciones documentales publicadas por don José Toribio Medina, la de Historiadores de Chile y los documentos del Arzobispado de Santiago, además de numerosa bibliografía. El material, ordenado en las correspondientes fichas, permitió a los alumnos experimentar en las técnicas de la investigación histórica. De él esperamos que podrán realizarse otros trabajos y estudios en el futuro, ya que su mayor parte está aún por ser analizada.

En las líneas que siguen se presenta una parte de este material, pensando que puede servir a los investigadores y estudiosos de estas disciplinas. Estamos convencidos de que su divulgación servirá para completar otros trabajos y se añadirá a la ya numerosa colección de antecedentes que, en los últimos años, han ido dando a conocer las revistas especializadas. En el presente trabajo se inserta un comentario sobre dicho material, según análisis hechos por el director de este trabajo, profesor Armando de Ramón.

### 1.— *Resultados generales:*

Encontramos 1.943 bautizos en total, repartidos en la siguiente forma:

Cuadro 1.

	Nº	%
Españoles	366	19
Indios	1.313	67
Mestizos	144	7
Mulatos	70	4
Zambos	13	1
Negros	37	2
Total	1.943	100

Estos resultados nos señalan claramente para Santiago, a fines del siglo xvi, cuales fueron las dos razas progenitoras de la futura sociedad chilena. Señala también que, para la ciudad, el mestizaje no era todavía un factor de peso y que los negros y sus diversos cruzamientos tampoco influían fundamentalmente en la composición racial de los habitantes de Santiago de Chile. Tanto los mestizos como aquellos de origen negro, alcanzaban apenas un 7% cada uno.

Nos parece que estas proporciones, pese a las pérdidas de partidas en los años consultados, habrán de mantenerse con poca variación.

El Cuadro que sigue nos indica el detalle de las partidas consultadas, según año, casta y sexo:

Cuadro 2.

Año	Españoles		Mestizos		Indios		Mulatos Zambos		Negros		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1581	12	11	3	3	—	—	—	—	—	—	29
1582	9	13	4	—	—	—	—	—	1	—	27
1583	23	21	6	9	—	—	—	2	1	—	62
1584	21	16	12	5	20	29	1	3	1	1	109
1585	14	11	6	4	88	94	2	1	3	3	226
1586	—	—	1	—	54	84	2	1	2	1	145
1587	1	—	1	—	71	92	2	8	5	1	181
1588	—	—	—	—	71	76	2	3	—	2	154
1589	7	4	6	5	76	101	6	6	4	1	216
1590	25	25	10	12	63	82	10	9	1	3	240
1591	26	24	9	12	32	31	8	2	—	1	145
1592	17	17	4	2	41	51	1	4	1	—	136
1593	12	16	4	12	16	20	1	—	—	1	82
1594	5	6	2	5	26	32	—	2	—	1	79
1595	17	13	3	4	29	29	—	7	1	—	103
1596	—	—	—	—	5	—	—	—	1	1	73
Total	189	177	71	73	592	721	35	48	21	10	1.943

Las proporciones por sexo, según raza, se indican en el Cuadro 3:

Cuadro 3.

	Varones	Hembras
Españoles	52	48
Indios	45	55
Mestizos	49	51
Mulatos y zambos	42	58
Negros	57	43
% general	47	53

## 2.— Indios que prestaban servicios:

Respecto a los indios que servían a un amo, bajo cualquier régimen, podemos describir algunos resultados generales.

No todas las partidas señalan el lugar de origen de los indios. No obstante, con aquéllas que señalan esta circunstancia, puede confeccionarse el Cuadro que sigue:

Cuadro 4.

<i>Lugar de origen</i>	Nº	%
Zona de paz (Choapa a Maule inclusive)	117	21
Zona de preguerra (Chillán y Concepción)	19	3
Zona de guerra (Arauco a Osorno)	216	40
Chiloé	7	1
Cuyo	164	30
Otras Provincias (Tucumán y Perú)	25	5
Total	548	109

Se observa cómo las tres fuentes principales de mano de obra de que se proveía la ciudad de Santiago eran, según importancia numérica: la zona de guerra, el corregimiento de Cuyo y la zona de paz.

En cuanto a los oficios de aquellos indios, tampoco se indica en la mayoría de los casos. Predominan 19 zapateros (52% del total), 5 carpinteros, 2 soldados, 2 sastres, 2 ovejeros, 2 vaqueros, 1 sacristán, 1 caballerizo, 1 panadero y 1 repostero (pastelero).

## 3.— Indios libres:

La mayoría habitaba en La Chimba, barrio en el cual tenían una cierta jerarquía administrativa. Al menos, contaban con un alguacil mayor, que lo era Antón, natural del Cuzco.

Entre estos indios encontramos 31 matrimonios, la mayoría de los cuales eran originarios del Cuzco. De ellos, la mayor parte ejercía algún oficio, tal como el de zapatero, curtidor, y sillero.

#### 4.— *La descendencia:*

Angel Rosenblat estima que la conquista de América rompió el dinamismo demográfico de este Continente\*. La imposición de una cultura extraña y la consiguiente destrucción de su mundo moral y psíquico, llevó a los indios al suicidio, a las prácticas abortivas y a la esterilidad. Este factor, importante para explicar la extinción de la raza indígena, parece darse en Chile, aunque por ahora no podemos atribuirlo a las causas que señala Rosenblat.

El Cuadro siguiente nos muestra el promedio de hijos por pareja en Santiago y en una encomienda de la zona rural del centro de Chile.\*\*

Cuadro 5.

		<i>Promedio</i>
Santiago	Adscritos a servicio	1,95
	Libres	1,63
Zona rural	Indios encomendados	1,13

---

Dado que estos datos son parciales, es difícil interpretarlos. No obstante nos señalan la gravedad del problema y el descenso de la natalidad. Parecen ellos indicarnos que la natalidad era más alta entre los habitantes de la ciudad, especialmente entre los indios que servían a un amo.

Se agrega un anexo, preparado por el ayudante señor Horacio Aránguiz. En este anexo los indios encomendados están señalados con E, y los no encomendados con E.

---

\* Rosenblat, Angel: *La población indígena y el mestizaje en América*. Vol. 1, págs. 113 y sigtes. Buenos Aires, 1954.

\*\* De Ramón, Armando: *La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, núm. 62, págs. 52 y sigtes.

INDIOS CUYO LUGAR DE ORIGEN ES CONOCIDO, SEGUN PROFESION DEL AMO

		Agric.	Mineros	Comerc.	Artes	Industr.	Ecles.	Función.	Casa	Total
Quillota	E	5	2							
	E		1	2			1			11
Aconcagua	E	4		1						
	E	6		1						12
Santiago	E	18	2	8	2		2	4		
	E	2		4	1					43
Melipilla	E	6						3		
	E									9
Colchagua	E	12		1			3	4		
	E									20
Maule	E	17		3				2		
	E									22
Chillán	E									
	E				2					2
Concepción	E	2	4							
	E	4		3	4					17
Arauco	E	1		3						
	E			14	8		4	4	2	36
Angol	E	3								
	E	2		13	5		1		2	26

Villa Rica	E	2							
	E		5			2		1	10
La Imperial	E	1							
	E	2	3	2		2			10
Valdivia	E	6	2						
	E	2	5			3			18
Osorno	E	8							
	E	1	2	2		2	3	3	21
Chiloé	E								
	E		3			2	2		7
Arriba	E	11	7						
	E	12	17	13	5	6	7	6	84
Huilliches	E	1							
	E		6	1			2	1	11
Perú	E	4	1				1		
	E		2	1	1	2	3		15
Tucumán	E	5	1						
	E		2	2					10
Cuyo	E	88	9						
	E	12	20	15	1	2	12	5	164
		237	18	130	58	8	33	44	20
		43%	4%	24%	10%	1%	6%	8%	4%

NOTAS SOBRE EL PENSAMIENTO SOCIAL CATOLICO  
A FINES DEL SIGLO XIX

---

I. LOS OBREROS INDUSTRIALES.

a. INTRODUCCION

AL FINALIZAR EL SIGLO XIX, la existencia de centros fabriles en Santiago, Valparaíso y en las provincias mineras del norte, favorecía el aumento de una masa obrera carente de toda protección. Fácil era en semejante medio el desarrollo de doctrinas socialistas y anarquistas, ricas en atractivas promesas de pronta redención. Los problemas sociales, la temida "cuestión obrera" de los publicistas décimonónicos, estaban creciendo con enorme rapidez y, si bien preocuparon a hombres de todas las tendencias políticas, pocos fueron quienes intentaron aplicar remedios adecuados. Hacia 1884, el doctor Augusto Orrego Luco publicaba en *La Patria* de Valparaíso una serie de artículos que, partiendo del análisis de la corriente emigratoria y de la mortalidad infantil, trataba de explicar las causas profundas de ese problema de magnitud y alcances apenas sospechados. En breves líneas, daba una visión de lo que, hacia esa época, era la situación de los obreros:

"Si el proletariado se desarrolla nos sumergirá en una de esas situaciones inciertas y llenas de inquietudes que imposibilitan el movimiento comercial y suspenden sobre una sociedad la amenaza inminente de un trastorno.

"Y la posibilidad de esas situaciones no puede ser una quimera para el que recuerda el estado social que atravesamos cuando estalló la guerra hace cinco años. Veíamos entonces que la cuestión social principiaba a hacer su sombra y tremenda aparición. Las doctrinas más disolventes flotaban en la atmósfera; los arrabales se presentaban a desafiar la fuerza pública en el corazón mismo de Santiago; parti-

“das de bandoleros recorrían los campos; la policía estaba  
“al acecho de los incendiarios. Y aquella marea negra iba su-  
“biendo, haciéndose cada día más amenazadora y más audaz”<sup>1</sup>.

Pocos años más tarde, nuevos testimonios indicaban que los problemas seguían agudizándose. En 1893, un editorial de la *Revista Católica* hacía referencia a los numerosos levantamientos de gremios en actitudes amenazantes y a huelgas de muchos días, que engendraban “perjuicios considerables a los dueños de las industrias y graves molestias a los consumidores”. Continuaba el editorialista señalando la destrucción e incendio de establecimientos industriales, escenas de sangre, multitudes de obreros abandonando sus labores a la voz de cuadrillas que organizaban la resistencia y alentaban sus pretensiones. Y hacía una observación de importancia para establecer la existencia de un cambio de actitud en las relaciones de los grupos sociales:

“Juntamente con estas novedades, ha comenzado a manifes-  
“tarse en nuestras clases obreras mala voluntad para con las  
“clases acomodadas y cierto desvío de la religión. Hoy se  
“mira con envidia la fortuna de los ricos; y ya que no es po-  
“sible poseerla, hay en algunos empeño por destruirla. Pero,  
“lo que es más lamentable, la fe proverbial de nuestro pue-  
“blo va debilitándose de una manera rápida”<sup>2</sup>.

Y al iniciarse el siglo XX, los autores de una investigación monográfica sobre la familia obrera en Santiago llamaban la atención sobre el hecho del rápido reemplazo de las creencias religiosas por las doctrinas socialistas. Además, coincidían con otros que habían tratado el tema, en la existencia de causas que influían determinadamente en el desquiciamiento de las familias proletarias: la embriaguez, el defectuoso establecimiento del matrimonio y la ignorancia de la higiene y del ahorro. En una tesis universitaria se hacía especial hincapié en un factor de graves consecuencias para la familia obrera: la falta de habitaciones con un mínimo de dignidad. Se indicaba que en los poco más de quinientos conventillos que existían en Valparaíso, con seis mil quinientas piezas, vivían diecisiete mil pobladores.

<sup>1</sup> Orrego Luco, Augusto: *La Cuestión Social en Chile*. Reproducido en *Anales de la Universidad de Chile*, N° 121 y N° 122, 1.er y 2º trimestre 1961, págs. 43 a 55.

<sup>2</sup> *Revista Católica* N° 1319, de 1º de mayo de 1893, pág. 1.049.

Los partidos políticos, en general, se mantuvieron ignorantes de la cuestión social<sup>3</sup>. En 1884, un grupo de miembros del partido radical hacía un conjunto de proposiciones para colocar a dicho partido en la vanguardia de las reivindicaciones obreras. En 1885 uno de aquellos, Malaquías Concha, daba mayor extensión a sus ideas. Al caer en el más absoluto vacío, la fracción de Concha se marginó, constituyéndose el Partido Democrático, cuya instalación se verificó el 20 de noviembre de 1887. El programa definitivo del partido fue aprobado por la convención de 1889. Otras convenciones realizadas en Valparaíso en 1895 y en Concepción en 1897 permiten apreciar que los esfuerzos desplegados por Concha tuvieron cierto éxito<sup>4</sup>.

El texto del primer programa democrático, muy breve, daba forma a las aspiraciones obreras, sin lugar a dudas por la primera vez en la historia política chilena:

"Art. 1º El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo.

"Art. 2º Para llenar estos fines se propone trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, municipios, juntas electorales, etc.

"Art. 3º Instrucción obligatoria, gratuita y laica .....

.....  
"Art. 8º Supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existen en su seno. Organización por el Estado de la asistencia pública en favor de los enfermos, ancianos e inválidos...<sup>5</sup>.

#### b. LOS CATOLICOS Y LA CUESTION SOCIAL.

Es poco conocida la existencia de un pensamiento católico en materias sociales en el siglo pasado. Sin duda que se encuentran rastros de él, aunque escasos, en el partido conservador, grupo político definitivamente confesional. Las convenciones conservadoras de 1878, 1884 y 1891 trataron candentes problemas políticos del momento, ya fuera la consolidación de la estructura interna del partido, las "cuestiones

<sup>3</sup> Feliú Cruz, Guillermo: *La evolución política, económica y social de Chile*. En *Anales de la Universidad de Chile*, N° 119, 1.er trimestre de 1960, págs. 45 a 85, especialmente págs. 53 y ss.; Eyzaguirre, Jaime: *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren*, Santiago de Chile, 1957, págs. 18 y ss.

<sup>4</sup> Feliú Cruz, Guillermo: op. cit., p. 58.

<sup>5</sup> El texto en Ramírez Necochea, Hernán: *Historia del movimiento obrero en Chile*, Santiago de Chile, s/f, p. 214, nota.

teológicas" o el afianzamiento institucional del país después de la revolución. En la IV Convención, realizada en septiembre de 1895, el diputado Carlos Concha Subercaseaux analizó el avance notorio del socialismo. "La base de la doctrina socialista, afirmó, es la negación de la propiedad individual. Atacar la propiedad es atacar el fruto del trabajo. Suprimiendo la propiedad o la riqueza, consecuencia de la supresión del trabajo, es llegar, consecuentemente, al hambre, es producir el marxismo". Más adelante agregaba: "Son jóvenes conservadores los que truecan y desdennan el palacio por la choza y concurren a los patronatos, visitando al desvalido, dando colegio a los niños y proporcionándoles después el taller para el trabajo"<sup>6</sup>. Habrá que esperar, sin embargo, el nuevo siglo para que estas manifestaciones, aún tímidas, se vean ampliadas, discutidas e incorporadas al programa del partido conservador. Es cierto que los políticos de mayor prestigio de esa agrupación fueron incapaces de prever que la cuestión social marcaría su impronta en el acontecer futuro; mas, este error debe cargarse a la cuenta de todos los partidos chilenos, sin excepción alguna. Si los conservadores, como colectividad política, ignoraron la cuestión social, como miembros de la Iglesia Católica tuvieron oportunidad de conocerla profundamente. Porque conviene recordar que la labor de la Iglesia chilena en el campo social ha sido de enorme importancia. Testigo de ello es la especial preocupación por crear, mantener y estimular toda suerte de instituciones de caridad y el empeño por traer religiosos y religiosas que pudieran desempeñar su ministerio en ese campo. Algo similar puede decirse de los seglares católicos que, con sus esfuerzos y desvelos, dieron vida a numerosas organizaciones de caridad y escuelas, tanto de primeras letras como técnicas. ¿Cómo, entonces, ese hombre, miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul, por ejemplo —como centenares de católicos— fue incapaz de comprender la verdadera magnitud del problema social? La respuesta es difícil de dar, aunque conviene recordar antecedentes que pueden dar alguna luz. Parece fuera de duda la influencia que las doctrinas individualistas enseñadas por el profesor Gustavo Courcelle-Seneuil tuvo en los medios directivos chilenos. La propaganda que de ellas hizo el periodista y político conservador Zorobabel Rodríguez las llevó fuera de la cátedra a círculos más amplios de opinión. Hacia 1870, el "laisser faire" era verdad inconcusa. Y para ese publicista, significaba "gobiernos exclusivamente contraídos a velar por que nadie

---

<sup>6</sup> Vid. *Partido Conservador. XIV Convención Nacional, 1947. Notas para la historia política del partido conservador*. Santiago, 1947, p. 193 y ss.

atente contra el derecho ajeno, a mantener la paz y la seguridad y el orden en el interior y en las fronteras, a administrar los bienes de la nación y a recaudar los impuestos que el desempeño de aquellas importantísimas tareas demande. Significa todavía el dejad hacer, hombres dueños de hacer su negocio, su gusto o su capricho según su voluntad y sin otra valla que la que separe su derecho del derecho ajeno. Dejad hacer, equivale a decir: Dejad que los hombres que hayan llegado a la mayor edad y estén en su sano juicio trabajen o descansen, economicen o malgasten, hagan negocios brillantes o ruinosos, hablen o escriban, se muevan o se aislen, se asocien, dispongan en suma de sus personas y haberes como se les antoje. Mientras no haya violencia o fraude, lo mejor que los gobiernos pueden hacer, lo que deben hacer para mantenerse en el terreno que les es propio es: ponerse al balcón y dejar pasar”<sup>7</sup>. De esta sumisa adhesión de Rodríguez a los postulados librecambistas, fácil era pasar a la defensa de situaciones concretas en el campo económico-social. A fines de la administración Pérez, se produjo una emigración de mano de obra chilena al Perú para trabajar con Meiggs en la construcción de vías férreas. La polémica que este desplazamiento causó fue seguida con vivo interés por Rodríguez. Ante las acusaciones que eran inquilinos y peones agrícolas quienes emigraban en busca de mejores horizontes, el publicista conservador respondía: “. . . veamos qué es lo que se propone por los que se han lanzado al debate haciendo sonar todos los cascabeles de la economía política. Para éstos, reconociendo como causa única de la emigración la escasez de nuestros salarios y la miseria en que viven nuestros campesinos, el remedio expedito y único también sería el aumento de los salarios, realizado por la voluntad de los capitalistas. ¡Buenas gentes, que a pesar de sus pretensiones científicas, están creyendo todavía que la tasa de los salarios depende de la cicatería o desprendimiento de los capitalistas! ¡Como si hubiera algún poder bastante fuerte para modificar, ya sea en el sentido del aumento o de la disminución, la tasa de esos salarios! No, no podría un hacendado, ni una reunión de hacendados, ni una liga de todos ellos, alterar ni en cinco centavos el jornal que ganan nuestros peones. Más aún, si alguna tentativa extraoficial se hiciera en el sentido de aumentar los salarios, esa tentativa traería por consecuencia precisa el hacerlos descender del nivel en que actualmente están. Los que atribuyen la baja tasa de nuestros salarios a la cicatería de nuestros capitalistas y los que pro-

<sup>7</sup> Rodríguez Benavides, Zorobabel: *Miscelánea literaria, política y religiosa*, Santiago de Chile, 1876, t. I, p. 115 y 116.

ponen seriamente que éstos se reúnan para recompensar mejor a los trabajadores, no comprenden que el nivel cuya modificación se pide es tan independiente de la voluntad del hombre como el nivel del mar”<sup>8</sup>.

Las apodícticas frases transcritas demuestran con claridad que la intervención estatal en el mundo económico-social ni aún era concebido por las cabezas mejor sentadas del partido conservador y que la tendencia individualista dominaba esa colectividad tanto como en las otras. Sin embargo, como se ha dicho antes, el católico conservador sentía honda preocupación por la suerte del incipiente proletariado y buscaba y proponía soluciones de variada índole.

Ya en 1843, en una publicación periódica, se hacían sesudos comentarios acerca de la situación de los obreros y se llamaba la atención sobre la actitud que respecto de ellos debía tenerse:

“Si es cierto que la sociedad debe cooperar al bienestar y felicidad de sus miembros, si éste es el único objeto con el que se han reunidos los hombres (como dice Bentham) ¿por qué los más favorecidos en ella no deben empeñarse con ardor en mejorar la clase más desgraciada, si las prerrogativas de que gozan sólo pueden nacer de los miembros de esta misma sociedad que tanto sufren?”<sup>9</sup>.

El articulista sugería dar un fuerte impulso a un proyecto de fundación de una caja de ahorros, medio adecuado para satisfacer algunas urgentes necesidades populares. Esta proposición era seguida y completada por otra, destinada a resolver el grave problema de la falta de fiadores que aseguraren los préstamos otorgados a los sectores menesterosos. Un curioso “Reglamento para la prosperidad de las artes en Chile”, dividido en seis títulos y cuarenta artículos, daba las líneas generales para organizar a los operarios independientes y crear un fondo de depósitos que otorgara préstamos a los asociados<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Rodríguez Benavides, Zorobabel, op. cit., p. 208 y 209.

<sup>9</sup> *Revista Católica* N.º 6, de 15 de junio de 1843, p. 46.

<sup>10</sup> El texto en *Revista Católica*, N.ºs 7, de 1.º de julio de 1843, p. 58; 8, de 15 de julio de 1843, p. 64 y 65 y 11, de 1.º de septiembre de 1843, p. 91. El proyecto contemplaba la creación de una Junta de Jueces Regidores, compuesta de cinco miembros, que sería la primera autoridad en el ramo de las artes y absolutamente independiente de tribunales y juzgados. Toda persona cuyo capital no excediera de doscientos pesos debería reconocer un arte o industria lucrativos. Del producto de su labor, el asociado dejaría un tanto mensualmente para ir formando un depósito que se distribuiría a su fallecimiento entre la viuda e

El citado proyecto, como otros sobre la materia, es muy sugerente. Recuerda posturas afines a la de los hombres de la Ilustración y, por otra parte, revela el paso, siempre difícil y lleno de contradicciones, a un período sujeto a nuevas influencias ideológicas. Una comparación entre el texto del mencionado reglamento y un escrito de Rodríguez Benavides muestra el abismo profundo que existe entre ambas posiciones. Y entre ellas hay sólo veinticinco años.

Erróneo sería creer, sin embargo, que los problemas sociales eran sólo objeto de lucubraciones de gabinete. Basta recordar la existencia de organizaciones como el "Instituto de Caridad Evangélica", que atendía un número considerable de indigentes y que, hacia 1844, proyectaba extender sus beneficios a las provincias y, en especial, al campo, aprovechando la existencia de una estructura parroquial especialmente adecuada para tal propósito. También preocupaba la suerte de muchas personas que, por diversos motivos, habían caído en la miseria. Diversas gestiones, en las que intervinieron algunos miembros del cabildo eclesiástico y el Arzobispo electo, D. José Alejo Eyzaguirre, dieron por resultado la fundación de una "Sociedad cristiana para el socorro de los pobres vergonzantes", la creación de un asilo y la obtención, para su financiamiento, de los legados que con análogos fines habían dejado los obispos Salcedo y Marán. En 1845 abría sus puertas el Asilo del Salvador<sup>11</sup>.

En 1852 se fundaba la "Sociedad de Beneficencia de Señoras", gracias a los desvelos de doña Antonia Salas de Errázuriz, quien, con singular dedicación, la presidió hasta su muerte, quince años más tarde.

No se puede dejar de mencionar, por el enorme avance que significó en esa época, la organización en Chile, en 1854, de las Conferencias de San Vicente de Paul, producto del celo y especial interés del presbítero don José Hipólito Salas<sup>12</sup>.

---

hijos huérfanos. Los operarios se agruparían en decurias a cargo de un decurión, quien controlaría la inversión de los fondos y la conducta de los diez artesanos de su grupo, el estado de indigencia de sus familias y la educación que daban a sus hijos. El decurión "llevará un escudo de un color, puesto al frente del sombrero" (art. 29). Sobre diez decurias debía velar el centurión, quien "llevará en el lado izquierdo del sombrero un escudo bicolor" (art. 23). En cada arte o profesión habría un artesano mayor, que sería el segundo jefe, por ser la Junta la máxima autoridad. Llevaría en el sombrero "una cucarda con la inscripción artesano mayor" (art. 18).

<sup>11</sup> *Revista Católica* N° 38, de 27 de agosto de 1844.

<sup>12</sup> Sobre sus primeros años de vida, *Revista Católica* N° 359, de 8 de mayo de 1854; N° 381, de 8 de noviembre de 1854; 391, de 31 de marzo de 1855; 403, de 7 de agosto de 1855 (se informa que las Conferencias cuentan con más de

La enorme proliferación de instituciones de caridad religiosas y laicas, de las que las nombradas son escasos ejemplos, permiten sin dificultad deducir un agudo incremento de los problemas sociales. Su solución se entrega a organismos de caridad. Es lícito preguntarse si esos institutos bastaban para paliar los desastrosos efectos de la pobreza, de falta de habitaciones, de los bajos salarios. La respuesta, con toda seguridad, ha de ser negativa. Los factores que estaban en juego en el desarrollo de la cuestión social eran de tal magnitud que los institutos de caridad, a pesar de su número, nada podían hacer para detener la marea. Es aquí donde, tal vez, podemos descubrir otra razón que impidió al partido conservador empeñarse en una acción práctica en defensa de los sectores sociales más postergados. Por un error de perspectiva de fácil explicación, se creyó que los establecimientos de caridad bastaban para solucionar los problemas. Y a mayor magnitud de éstos, mayor número de aquéllos.

### c. ABDON CIFUENTES Y LOS CIRCULOS DE OBREROS.

En la década del sesenta cualquier observador perspicaz del cuadro social podía predecir dificultades en un futuro próximo<sup>13</sup>. Es jus-

seiscientos socios); N° 405, de 4 de septiembre de 1855; N° 407, de 27 de septiembre de 1855; N° 412, de 3 de noviembre de 1855 (da cuenta de la instalación, con fecha 28 de octubre, de la casa de talleres para niños del pueblo); N° 416, c'e 1° de diciembre de 1855; N° 434, de 12 de abril de 1856; N° 452, de 2 de agosto de 1856; N° 459, de 6 de septiembre de 1856; N° 506, de 25 de julio de 1857; N° 599, de 20 de agosto de 1859; N° 646, de 11 de agosto de 1860; N° 652, de 22 de septiembre de 1860; N° 852, de 25 de enero de 1865.

<sup>13</sup> Segall, Marcello: *Las luchas de clases en las primeras décadas de la república*, 1810-1846. En *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125, Santiago, 1962; Jobet, Julio César: *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Santiago de Chile, 1955 y Ramírez Necochea, Hernán, op. cit. Estas obras, debidas a escritores marxistas, por su carencia absoluta de sentido crítico, son poco aprovechables. Sin embargo, proporcionan algunos antecedentes que aislados del contexto, pueden ser útiles. Debe consultarse la serie de seis artículos sobre el socialismo publicados en la *Revista Católica*, N.os 69, 74, 75, 77, 80, 81 y 83 y debidos con seguridad a la pluma de Balmes. Son también de interés tres artículos sobre el comunismo aparecidos desde el 24 de agosto de 1850 en los N.os 217, 218 y 219. Muy curioso es un "Pequeño catecismo popular contra los socialistas", traducido sin citar la fuente, aparecido en la *Revista Católica* N° 221, de 1° de octubre de 1850: Lección 1.a P.: ¿Es Ud. socialista? R.: No, por la gracia de Dios... Lección 2.a De las diversas sectas socialistas. Lección 3.a De los San Simonianos. Lección 4.a De los Fourieristas. Lección 5.a De las leyes agrarias. Lección 6.a De los comunistas. Lección 7.a Louis Blanc y Proudhon. Lección 8.a Conclusión.

tamente en esta época cuando los católicos chilenos reciben la influencia del pensamiento social europeo. Las experiencias —tímidas y de resultados no siempre halagadores— que en algunos centros europeos se realizaban en los medios obreros, son seguidos con vivo interés por seglares y sacerdotes. En 1865 se daba a conocer la existencia de asociaciones de obreros y artesanos católicos en Alemania. Estas asociaciones tenían por fin el progreso y la recreación de los obreros urbanos, la conservación y desarrollo de la vida y espíritu religiosos —tan combatidos en los medios laborales por la propaganda socialista— obras todas que se llevaban a cabo mediante cursos, reuniones musicales, lecturas de buenos libros y recreaciones en común<sup>14</sup>. Los círculos obreros, ideados y fundados en Alemania por el sacerdote Adolfo Kolping, habíanse extendido a Francia gracias a la actividad del conde de Mun. Los resultados de esta acción social, que se desarrollaba en Europa con métodos nuevos y audaces, impresionaron profundamente al abogado y político conservador Abdón Cifuentes. Este propuso al presbítero Ramón Angel Jara la creación de una sociedad similar en Santiago que, posteriormente, pudiera extenderse a provincias. Siguiendo muy de cerca el modelo de Kolping, Cifuentes y Jara redactaron un estatuto que en sus ochenta y siete artículos daba forma a la nueva organización. “La Asociación Católica de Obreros —decía el artículo 1º— tiene por objeto la moralización, instrucción y unión de los obreros católicos. Para la consecución de dicho objeto, la Asociación constará de Círculos de Obreros, que se establecerán en barrios designados por la Junta Directiva”<sup>15</sup>. Formados los estatutos, se procedió a elevarlos, junto con una solicitud, al Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso<sup>16</sup>. Por decreto de 7 de mayo de 1878, el Arzobispo aprobó la asociación y los estatutos. De acuerdo con lo estipulado en éstos, habría un Director General que debía ser sacerdote y un Presidente General, que sería seglar. El señor Valdivieso designó

<sup>14</sup> *Revista Católica* N° 876, de 12 de agosto de 1865. Un resumen de los estatutos de la Asociación de Obreros Católicos de Berlín en la *Revista Católica* N° 881, de 16 de septiembre de 1865.

<sup>15</sup> Cifuentes, Abdón: *Memorias*, Santiago, 1936, t. II, p. 144 y ss.

<sup>16</sup> “La triste situación en que se encuentran las clases obreras de nuestro pueblo nos ha impulsado a la realización de una gran obra que, Dios mediante, podrá remediar en gran parte los males que lamentamos. Aún cuando, en distintas circunstancias se han iniciado en Chile asociaciones de obreros destinadas, las unas a fomentar entre ellos la piedad, consagradas otras a hacerles amar la instrucción y la economía, sin embargo, la falta de locales en que los pobres, a más de piedad e instrucción, pudieron encontrar auxilios para sus trabajos y honestos entretenimientos, ha hecho que hasta ahora sea imposible arrancar al obre-

al presbítero Jara para el primer cargo y para el segundo, a instancias de Cifuentes, a Domingo Fernández Concha<sup>17</sup>.

La asociación se instaló en un local que había ocupado la maternidad en el barrio de Yungay. Pronto se organizó una escuela nocturna para obreros y una diurna para sus hijos y el señor Jara, entregado por entero a su labor, hubo de trasladar su domicilio a la casa del Círculo. Una biblioteca, entretenimientos y un oratorio completaban las dependencias del local.

“En los primeros meses —relata Cifuentes— tuvo la obra principios muy consoladores... Pero estas satisfacciones no fueron muy duraderas. Luego pudimos convencernos de cuan profundos eran los males que aquejaban a la clase obrera y, por lo mismo, cuan urgente y necesaria era la obra de su moralización. Su enmienda era poco duradera. Al cabo de un mes o dos de practicar sus mejores propósitos, volvían a recaer en las andadas y eran precisas esmeradas diligencias para atraerlos de nuevo al buen camino”<sup>18</sup>.

Con la guerra del Pacífico, iniciada al año siguiente, hubo de cerrarse el Círculo Obrero, sin que por ello los fundadores perdieran las esperanzas de reorganizarlo en un mejor pie.

En 1883, gracias a la generosidad de Domingo Fernández Concha, se inició la construcción de un cómodo edificio con oratorio, escuela y teatro, en la calle de Salas, en el barrio de la Cañadilla. En abril de 1884 abrió su puertas el local que alojaba al nuevo Círculo de Santo Domingo, como fue bautizado. Al mismo tiempo y cumpliendo un vehemente deseo de los organizadores, se creaban Círculos Obreros en San Felipe y Valparaíso<sup>19</sup>.

---

ro de las tabernas y demás lugares de perdición, donde malgasta sus salarios, menoscaba su salud y, por consiguiente, hace la desgracia de la familia... De aquí, Ilmo. y Rvdmo. Señor, que tomando en cuenta los magníficos resultados que se han alcanzado en muchas naciones de Europa con el establecimiento de los Círculos de Obreros, que tienden a satisfacer las necesidades religiosas y sociales del individuo, nos ha parecido que realizaríamos una obra agradable a Dios y útil a nuestra patria, si consiguiéramos establecer entre nosotros una Asociación Católica de Obreros que llenara las ventajas indicadas...” (El texto en Cifuentes, Abdón: *Memorias*, t. II, pp. 149 y 150).

<sup>17</sup> Cifuentes, Abdón: op. cit., t. II, p. 151.

<sup>18</sup> Cifuentes, Abdón: op. cit., t. II, p. 153.

<sup>19</sup> Cifuentes, Abdón: op. cit., t. II, p. 201 y ss.

Aunque no corresponde examinar el desarrollo y resultados de la experiencia, es interesante conocer la opinión del propio Cifuentes al respecto. "Debo confesar —anota en sus memorias— que el fruto que obteníamos era escaso y muy desproporcionado a la inmensidad de los sacrificios que nos demandaba esa obra. Apartar al obrero de los vicios y regenerar sus costumbres era obra superior a nuestras fuerzas. Era indispensable la consagración asidua y permanente del sacerdote... era indispensable el sacerdote como lo comprobaba la experiencia de las sociedades obreras de Kolping en Alemania"<sup>20</sup>.

Los años que van desde 1881 a 1886 y que corresponden a la administración del presidente Domingo Santa María se caracterizan por las gravísimas dificultades que se producen entre éste y las autoridades eclesiásticas. El deseo manifestado por el vicario capitular don Joaquín Larraín Gandarillas de unificar las fuerzas católicas para la mejor defensa de sus intereses religiosos, llevó a la fundación, en junio de 1883, de la Unión Católica<sup>21</sup>. Abdón Cifuentes, su promotor y organizador, tuvo a la vista, una vez más, las experiencias realizadas con propósitos muy similares en Alemania y Bélgica. Como los objetivos a que se dirigía la acción del mencionado organismo eran de gran amplitud, no podía quedar fuera de ellos el problema obrero. Si bien las cuestiones entre la Iglesia y el Estado eran las que, por su urgencia, atraían todo el interés de los miembros de la Unión, en la cuarta y última sesión de la primera Asamblea General Católica, realizada el 6 de noviembre de 1884, se tomaron algunos acuerdos en tan importante materia. Considerando que los círculos católicos eran las instituciones más adecuadas para elevar el nivel moral, intelectual y económico de los obreros, se exhortó a los católicos a contribuir generosamente, ya de una manera directa, ya por medio de la Unión Católica, a fundar y sostener uno o varios círculos en cada una de las ciudades del país, según lo exigieran las necesidades locales<sup>22</sup>. La incorporación de los círculos obreros a la Unión Católica, excelente idea como medio de obviar las dificultades económicas que los aquejaba, no parece haber dado un mayor impulso a sus actividades. Sabemos que los estatutos del Círculo Obrero de Santo Domingo, reemplazados por un "Reglamento General del Círculo Católico de Obreros de Santo Domingo" en 1892, nada ganaron con tal modificación. La excelen-

<sup>20</sup> Cifuentes, Abdón: op. cit., t. II, p. 249.

<sup>21</sup> Cfr. Obregón Mario e Izquierdo, Luis: *La Unión Católica de Chile* (1883-1891), Santiago, 1964, p. 53 y ss.

<sup>22</sup> Obregón e Izquierdo: op. cit., p. 119 y ss.

te estructura primitiva fue dejada de lado y la organización social obrera, reemplazada por una cofradía piadosa que ofrecía a sus integrantes capilla y servicio religioso, rosario todos los días, retiro anual y conferencia de San Vicente de Paul para el socorro de los enfermos<sup>23</sup>.

#### d. LAS ORIENTACIONES PONTIFICIAS.

La creciente actuación de la jerarquía católica en el campo social europeo —Ketteler, en Alemania; Mermillod, en Francia; Manning, en Inglaterra— y de clérigos y laicos católicos —La Tour du Pin, Le Play, Taparelli— requerían un texto pontificio que diera las necesarias orientaciones. La encíclica *Rerum Novarum*, de 15 de mayo de 1891, tuvo por objeto llenar ese vacío. La voz del pontífice fue recibida en Chile —conviene tenerlo presente— en momentos difíciles para el país. Los desacuerdos entre el Presidente de la República y el parlamento habían llevado al primero a buscar soluciones extraconstitucionales. Al largo manifiesto dado a conocer el 1º de enero de 1891 había seguido, una semana después, la sublevación de la escuadra. La revolución, poco más tarde, habíase extendido con violencia. Estos acontecimientos explican que sólo cuatro meses después fuera publicada la encíclica de León XIII. En efecto, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, en pastoral de 18 de septiembre de 1891 hizo un extenso comentario del texto del pontífice. “Nosotros —decía en una parte el Arzobispo— debemos congratularnos del valor y mérito de esta Encíclica, no sólo como católicos sino también como ciudadanos chilenos; porque sus enseñanzas llegan a nosotros en hora oportuna, en la hora de nuestra reorganización política y regeneración social. Hace ya tiempo que se notan en Chile manifestaciones socialistas que revelan la existencia de gérmenes malsanos en el seno de nuestro pueblo. Más de una vez hemos visto levantarse en huelga contra los dueños de establecimientos industriales a diferentes gremios de obreros, causando no pocos daños a la industria y privándose ellos mismos del jornal con que debían satisfacer sus necesidades. Hemos visto ataques tumultuosos a la propiedad particular, no solamente en situaciones anómalas sino en épocas en que ninguna circunstancia extraordinaria podía servirles de excusa. Hemos visto con dolor y profunda extrañeza que se han estado propagando por la prensa diaria doctrinas socialistas y empleando como recurso político el azuzamiento del pueblo contra los ricos y de la democracia contra la aristocracia... Procuremos...

<sup>23</sup> Obregón e Izquierdo, op. cit., p. 126.

contrarrestar y extirpar de nuestro pueblo los gérmenes que hayan sembrado en él manos temerarias y corruptoras, poniendo en práctica los consejos que se contienen en la Encíclica del Papa, cuya atenta lectura os recomendamos encarecidamente". Terminaba el Arzobispo haciendo una llamada para difundir el conocimiento de dicha encíclica: "Rogamos a los jefes de talleres o de industrias la circulen entre sus operarios y ¡ojalá sea posible hacerla conocer a todos ellos! En Lyon de Francia fue impresa en grandes caracteres y fijada en los sitios más concurridos de la ciudad... Recomendamos a nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio y en particular a los párrocos, dar a conocer las verdades de la Encíclica por medio de predicaciones populares, sea leyéndola en diferentes domingos, sea extractándola según mejor convenga a los fieles... A los obreros de San José damos también la honrosa comisión de circular en los talleres la Encíclica, para lo cual hemos ordenado hacer una edición popular y económica..."<sup>24</sup>.

#### e. LA CUESTION SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD.

El pensamiento del pontífice y las palabras de Monseñor Casanova no fueron recibidas como algo especialmente novedoso en los sectores católicos más activos. En ellos la necesidad de información les había puesto en contacto con las obras de los más conocidos publicistas y expertos en cuestiones sociales en Europa. Las obras de Le Play o de La Tour du Pin, por ejemplo, no sólo eran conocidas sino que ejercieron alguna influencia a través de la cátedra. Por eso, no es extraño que los planteamientos más agudos e importantes en materias sociales hayan sido hechos, precisamente, en las Universidades<sup>25</sup>.

En 1899 Juan Enrique Concha Subercaseaux presenta su memoria de prueba para optar al título de licenciado en la facultad de derecho de la Universidad Católica. La obra se titula *Cuestiones Obreras y*

---

<sup>24</sup> Casanova, Mariano: *Obras pastorales del Illmo. y Redmo. Señor Dr. Don... Arzobispo de Santiago*. Friburgo de Brisgovia, 1901, p. 210 y ss. Es de interés el texto de una *Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y antisociales*, dada con fecha 23 de abril de 1893 (p. 277 y ss.).

<sup>25</sup> La cátedra que sirvió Juan Enrique Concha Subercaseaux en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica estuvo muy orientada, especialmente en el campo de los trabajos prácticos, por publicaciones tales como *La réforme sociale*, órgano de la Ecole de la Paix Sociale, redactada por Le Play y Demolins. Vid., en especial, Errázuriz Tagle, Jorge y Eyzaguirre Rouse, Guillermo: *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago de Chile 1903.

contiene un acertado análisis de la situación obrera y un conjunto de proposiciones dignas de considerarse<sup>26</sup>. Hay ya en Concha un notable desarrollo de los postulados del catolicismo social, en especial en lo referente a la intervención del Estado. "El orden social —anota en su memoria— es un orden práctico, no ideal; en él se encuentran juntos capitalistas y obreros, unos con mucho, otros con poco, de lo cual, dada nuestra naturaleza con su envidia, pasiones, odios, ignorancia, egoísmo, resulta un antagonismo de clases que hace peligrar el orden social... Para evitar el mal en mayores proporciones, la ley debe contener un mínimum de obligaciones patronales que comprendan las más apremiantes necesidades del obrero, que es a lo menos a que está obligado el patrón, pues cumplidas y satisfechas éstas, la libre iniciativa privada entra en acción poniendo en ejercicio la generosidad del corazón... Esa intervención de la ley es algo que hasta ahora ha estado entregado simplemente a la libertad individual, choca a muchos y la idea de una legislación del trabajo humano o se rechaza en absoluto o se la tacha de socialista... La legislación del trabajo, como debe entenderse, se basa en un principio de moral, la protección del débil, se apoya en un fundamento de orden social, la armonía de las clases de la sociedad y la ayuda de los ricos para con los pobres, especialmente de los patrones para con sus obreros, con lo cual ganan éstos en libertad, porque ganan en fortuna y mejoran en condición, porque la asistencia patronal eso consigue"<sup>27</sup>.

Observa Concha que el pueblo chileno ha evolucionado visiblemente en un breve tiempo y que el movimiento obrero chileno, por su inspiración, se asemeja bastante al europeo<sup>28</sup>. No es posible, en consecuencia, pretender buscar una solución al problema con restricciones de carácter político, sino que ha de irse a la raíz de la cuestión social chilena. Y, antes que nada ¿cuál es el origen del mal? Para Concha no ha de buscarse tanto en la influencia de Marx y de los socialistas. "Es necesario, aunque sea poco halagador decirlo, que a esto han contribuido las altas clases sociales que han olvidado mucho las obligaciones que como patrones tienen con sus dependientes; y por desgracia la Economía Política ha concurrido, con su utilitaria doctrina sobre la naturaleza del trabajo, a dar cierto alivio científico a las conciencias de los arrendatarios de servicios... Esa misma utilitaria

<sup>26</sup> Se encuentra publicada en el *Anuario de la Universidad Católica*, t. II, 1898-1899, p. 186 a 267.

<sup>27</sup> Concha, op. cit., p. 245 y ss.

<sup>28</sup> Concha: op. cit., p. 187.

doctrina ha influido en los códigos modernos, en los cuales se nota un gran vacío en materia de protección del trabajo... Los padres de la Economía Política, Adam Smith, Juan Bautista Say, enseñaron que el trabajo es una mercadería que se compra y se vende, como cualquier otro objeto, de manera que pagado su precio, el salario, y fijado éste por la pura ley de la oferta y del pedido, ha satisfecho ya el patrón la parte que le correspondía en el contrato"<sup>29</sup>. No vacila Concha en reaccionar contra esta doctrina, a la que tachó de inmoral y anticristiana. Los economistas sociales y después, en forma expresa, el Papa León XIII, habían enseñado que, en estas materias, no podía descansar en el libre albedrío del individuo. "Los problemas sociales —anotaba más adelante el autor— exigen una solución; dejarse estar esperando que el tiempo, que las circunstancias, en fin, que la libertad todo lo subsanará, es contraproducente; más tarde, después quizás, mucho de lo que ahora puede hacerse trayendo bienestar y seguridad a las clases populares, junto con una amistad y hasta afección por los que se lo han concedido, es decir, por las clases dirigentes, será exigido por medios más o menos anárquicos que no harán sino dificultar la aproximación de los ricos con los pobres y viceversa, cavando más y más la fosa de separación..."<sup>30</sup>.

Las soluciones propiciadas por Concha son del más alto interés y serán objeto de un breve examen. A juicio del autor, tres aspectos deben ser tomados en cuenta para una adecuada política en el campo social: el estímulo a las corporaciones, la creación de fundaciones y la regulación de las indemnizaciones que se deben a los obreros.

Al referirse a las corporaciones, anota Concha que los obreros chilenos se han decidido a buscar la protección mutua y el socorro en caso de enfermedad o muerte, mediante sociedades más o menos bien organizadas y que, incluso, se ha llegado a la formación de cooperativas con los ahorros aportados por los miembros. Todo eso está señalando en la clase obrera un mayor espíritu de superación y organización. Al lado de esta actitud positiva y digna del mayor estímulo, surge un grave peligro: la transformación de organismos esencialmente concebidos para la ayuda mutua en centros de propaganda política y formación doctrinaria. "Es cierto que países agricultores como el nuestro no son los más propicios al socialismo; verdad es también que no tenemos esa gran industria manufacturera en la cual, aglomerados como están miles de operarios de todas ideas, basta que uno de ellos

---

<sup>29</sup> Concha: *op. cit.*, p. 189.

<sup>30</sup> Concha: *op. cit.*, p. 192 y 193.

empiece su propaganda para que los demás lo sigan por curiosidad primero, por compañerismo después, por el 'si acaso' en seguida y luego, cuando los impresores empiezan a hacer circular de mano en mano las hojas sueltas, los folletos y hasta ciertos tratados que el pueblo en su ignorancia cree verdaderos, entonces ya nace ese tipo especial de todo movimiento popular, el orador ignorante que entusiasma a sus compañeros por el uso de una que otra palabra entresacadas de las páginas de Marx y de Kropotkine hasta producir la revuelta..."<sup>31</sup>. Ante el peligro que las asociaciones puedan degenerar en centros de propaganda, el poder público debe intervenir en su constitución. Sin embargo, hay aquí una dificultad que subsanar: por una parte, existe el derecho de los individuos para asociarse buscando el desarrollo de sus facultades y el mejoramiento de su condición económica y por otra, el conocimiento de los serios peligros que en numerosos países han acreado las sociedades obreras. Además, siendo la corporación o asociación un medio para conseguir un fin digno del sujeto humano, la ley debe mirar con benevolencia a aquellas asociaciones que tienden manifiestamente a un mejoramiento de la condición social de sus integrantes. Esto último debe animar al menesteroso a unirse a otros de su misma condición para que, mediante el ahorro, se pueda constituir un fondo que les proporcione ayuda en los diversos contratiempos de la vida. Pero volviendo a la dificultad ya planteada, ¿puede darse libertad para que los individuos usen un medio de superación en fines que tienden a subvertir el orden social? "Según esto —responde el autor— la teoría pura de la libertad de asociación tiene que sufrir modificaciones, no porque sea verdadero que sólo la ley puede crear personas jurídicas, sino porque la experiencia ha enseñado que la asociación es un procedimiento a veces peligroso, dada la corrupción del sentimiento moral... Por lo demás, la intervención del poder público es necesaria, porque la asociación con malos caracteres sociales tiende a perturbar el orden público cuya conservación depende de dicho poder, y ningún individuo o agrupación tiene el derecho de violentar esa armonía... La asociación en tal caso deja de pertenecer al orden privado, e invade otro al cual no tiene derecho a penetrar y la autoridad está obligada no sólo a detener su marcha, sino a prohibir la existencia de una entidad dañosa y pernicioso"<sup>32</sup>. De todo lo anterior concluye Juan Enrique Concha que el sistema adoptado por el Código Civil para la

---

<sup>31</sup> Concha: op. cit., p. 208.

<sup>32</sup> Concha: op. cit., p. 212 y ss.

formación de estas asociaciones es muy ineficaz, puesto que la maldad de los fines de una de ellas no puede ser percibida por la autoridad en los estatutos. "Se hace, pues, obra de verdadero beneficio a las clases populares si, a la vez de estimularlas a la asociación, se adoptan procedimientos que la libren de degenerar en instrumento socialista".

Dando una forma jurídica a las ideas expuestas, Concha presenta un proyecto de ley sobre asociaciones. En el artículo 4º se contempla el mecanismo que el autor estima más adecuado para impedir que las asociaciones de obreros puedan variar los fines para los que fueron creadas:

"No se procederá a la inscripción (por la autoridad) de ninguna asociación que sea de las que la ley considere como ilícitas, quedando a salvo el derecho de los socios para recurrir a la justicia común"<sup>33</sup>.

Mucho preocupa al autor, como se ha indicado, el problema de las fundaciones. Para él, son elementos imprescindibles en el desarrollo social y estima injustificadas las diversas trabas a que se ve sometida la constitución de ellas. En largos párrafos analiza el tratamiento discriminatorio que da a las fundaciones la legislación civil y estima que, dada la enorme utilidad que pueden prestar en el campo social, convendría modificar radicalmente el sistema en uso. El pensamiento del autor puede sintetizarse en algunos puntos:

1º La fundación de beneficencia pública es una donación particular, destinada a servir perpetuamente el bien público;

2º Sus fundamentos son el desarrollo de la personalidad humana, la libertad de donar y el deber de asistencia social que tienen los ricos para con los pobres;

3º Su importancia social está en que, mediante las fundaciones, es posible apaciguar los odios de clases y, en forma principalísima, ejecutar grandes obras de beneficio colectivo que, de otro modo, difícilmente se realizarían;

---

<sup>33</sup> Concha: op cit., p. 215.

4º Debe reconocerse en la ley general misma —y no por ley especial— el derecho de fundar, bastando para ello la escritura pública de donación perpetua, según las reglas generales de las donaciones, porque no es motivo suficiente el que se trate del bien público para que la autoridad deba intervenir en esta clase de donación;

5º La personalidad jurídica de derecho es consecuencia de la naturaleza de la fundación; exigir la autorización del poder público es coartar el derecho de propiedad e "incurrir en un verdadero socialismo de estado"<sup>34</sup>.

Más amplio desarrollo recibe de parte del autor el complejo problema de las indemnizaciones en el trabajo. Estima que en la vida social existen ciertas "leyes inmanentes", una de las cuales, la de solidaridad, puede formularse en dos preceptos, positivo uno, negativo el otro: "ama a tu prójimo", el primero y "no quieras para los demás lo que no quisieras para ti", el último. Estos principios o deberes pasan, poco a poco, a la legislación. La prestación de alimentos a ciertas personas, la atención de los maltratados o enfermos por causa del servicio de las minas, son imposiciones de la ley que traen su origen de los preceptos enunciados. También le caben al patrón ciertas obligaciones en los servicios civiles; tiene —en palabras del autor— "deberes de conciencia que su condición de patrón le impone, deberes que cargan su propia responsabilidad, pero que a la vez no constituyen en la otra parte, en el obrero, un derecho perfecto de tal modo que pueda exigirlo ante la justicia"<sup>35</sup>. Se hace necesario, en consecuencia, expresar en la ley civil el deber de protección al obrero. Abona esto la existencia de numerosos patrones que no cumplen con la obligación de conciencia de proteger a sus operarios, dejándose llevar por el interés egoísta y olvidando que en el trabajo coexisten dos elementos: la materia trabajo y el hombre que lo produce. No puede continuar aceptándose el criterio liberal que ve en el hombre un mero reemplazante de la máquina o del arado y que desliga al patrón de toda obligación de conciencia, pagando al obrero un salario en conformidad a la ley de la oferta y la demanda.

Observa Concha que, en materia de indemnizaciones, la mayoría de los publicistas estima que las que se deben en caso de accidentes del trabajo tienen vigencia sólo en el campo industrial y que a ellas

<sup>34</sup> Concha: op. cit., p. 225.

<sup>35</sup> Concha: op. cit., p. 243.

restringen sus observaciones. Para el autor, las indemnizaciones debidas por accidente ocurrido por causa del trabajo las deben los industriales, los hacendados, los campesinos y el simple patrón. Expuesto este principio, analiza detenidamente las diversas clases de accidentes y la responsabilidad que, en cada caso, le cabe al patrón. La doctrina es clara para determinar el responsable en caso de culpa del obrero o del patrón. Si no hay culpa, sino un caso fortuito, la respuesta es más ardua. Es del mayor interés conocer con detalles el pensamiento del autor en esta materia, ya que permite apreciar el grado de elaboración doctrinaria a que se había llegado en la cátedra. Recuerda Concha el principio jurídico que regula el caso fortuito: es fuente de obligaciones sólo cuando las partes lo estipulan o la ley lo declara. Y se pregunta si éste es el criterio supremo en materia de organización del trabajo. "Nosotros creemos que no, porque sobre el principio de estricta justicia —que es justicia del individuo, del interés privado, de la utilidad personal— está el principio de justicia social, que es justicia de la sociedad, del mayor número, del pobre. ¿Es ésta una herejía legal? Puede ser que así la estimen los acostumbrados a no ver en el Derecho nada más que el gran solucionador de los intereses privados y no el regulador del orden social y de los derechos y deberes de los individuos". Afirma Concha que debe haber un criterio distinto para apreciar el caso fortuito en los accidentes del trabajo. "En el trabajo moderno —escribe— el caso fortuito no es la fuerza a que es imposible resistir, que posible en teoría lo es; mas en la práctica el caso fortuito se está produciendo constantemente, sin culpa ni del patrono, ni del obrero, por culpa sí del mismo trabajo". Y añade que, aunque el accidente se produzca sin culpa de nadie, por regla general lo sufre una sola parte, el obrero<sup>36</sup>.

En lo referente a indemnizaciones, el autor vacía sus ideas en algunos artículos que deberían agregarse a los párrafos pertinentes del contrato de arrendamiento del Código del ramo:

"El patrono o arrendatario de obra material está obligado a atender a la curación del obrero que se hubiese maltratado o enfermado por causa del trabajo mismo, o por accidente ocurrido en él".

"Si por causa del trabajo mismo se siguiere la muerte, o la inhabilitación para seguir trabajando, deberá el patrón al

---

<sup>36</sup> Concha: op. cit., p. 253 y ss.

obrero, o a su familia, siempre que con su salario contribuyese a la subsistencia de ésta, una indemnización igual al salario de un año, o bien una pensión mensual equivalente a la quinta parte del sueldo mensual, durante cinco años. Esta subvención podrá ser exigida siempre que el obrero se hubiese sujetado a las disposiciones preventivas de accidentes, que hubieren estampado impresas en los talleres, empresas o fábricas los empresarios o arrendatarios de trabajo”.

“Cuando hubiese duda acerca de la extensión del accidente ocurrido, en cuanto a la inhabilitación para el trabajo y a la pensión que deba darse, se estará a la resolución de la justicia ordinaria, que procederá breve y sumariamente”<sup>37</sup>.

## II. LOS OBREROS AGRICOLAS.

### a. LA TIERRA Y LOS CAMPESINOS.

Observación manida es la de reputar la estructura agraria chilena víctima de graves distorsiones. En el siglo pasado no faltaron observadores que dejaron juicios dignos de recordarse. Anotaba Claudio Gay en su monumental obra sobre Chile que, durante su estada en el país, la propiedad rural había entrado a un franco proceso de división. “Cuando en 1836 —recuerda— recorrí yo la isla de Chiloé, poseída antiguamente por grandes feudatarios como se les llamaba entonces, no pudieron señalarme una sola de las haciendas de la isla que valiese más de 5.000 pesos. Las de las provincias de Santiago, Colchagua, Concepción, etc., se hallan igualmente muy divididas y en poder de cultivadores de escasos recursos que no se desdeñan en permanecer como inquilinos de las haciendas vecinas”<sup>38</sup>. Añade Gay que la aplicación de las reglas sobre sucesión contenidas en el Código Civil ha influido notoriamente en que propiedades un día tan vastas —“y por lo general tan aristocráticas”— han pasado a un sistema agrícola más razonable y productivo.

Dejando de lado algunas inexactitudes, es conveniente tomar en cuenta las apreciaciones de Gay. Reflejan ellas un fenómeno que se

<sup>37</sup> Concha: op. cit., p. 262.

<sup>38</sup> Gay, Claudio: *Historia Física y Política de Chile. Agricultura*. París, 1863, t. I, p. 88 y 89.

está produciendo a lo largo de todo el siglo y que no se ha investigado debidamente: la división de la propiedad rural por la simple aplicación de las normas sobre sucesión por causa de muerte. Es innegable, por otra parte, que tal división lleva un ritmo lento. Periódicamente, en consecuencia, se alzaban voces contra los latifundios y se redactaban acuerdos para lograr su eliminación. Debe recordarse, como marco adecuado de referencia, que para el tipo de haciendas que pudo conocer el científico francés, el sistema de explotación entonces en boga era apropiado. Una agricultura carente de capitales—reléase lo manifestado por Gay a este respecto— estaba incapacitada para efectuar cultivos más intensivos y remunerativos. Sin embargo, pocos años después la introducción de maquinarias y nuevas prácticas agrícolas cambiaba radicalmente la fisonomía del campo chileno.

Esa explotación agrícola, mecanizada en forma incipiente, requería de un número considerable de operarios que, por las diversas labores que realizaban y por los complejos vínculos que lo ligaban al patrón, eran susceptibles de ser clasificados en la forma que se indicará más adelante.

Hacia 1870, como se ha dicho, una importante emigración de mano de obra campesina puso en el tapete, una vez más, la cuestión del obrero agrícola. Entre los numerosos estudios y artículos publicados—que llaman la atención por su franco lenguaje— destacan algunos que buscaban llevar la discusión de una manera racional: previamente había que determinar quiénes eran los obreros agrícolas. En 1869, Julio Menadier estimaba posible distinguir en el campesinado chileno los siguientes estratos: mayordomo, capataz, vaquero, ovejero, inquilino y peón<sup>39</sup>.

El mayordomo es el hombre de confianza del patrón. Como éste gusta vivir buena parte del año en la ciudad, asistiendo sólo a la siembra, cosecha, vendimia y matanza, el cuidado de sus intereses queda a cargo de aquél. Este hombre, dotado de conocimientos empíricos de gran utilidad y de capacidad de mando, tiene el acceso abierto a la propiedad. "Si el mayordomo tuviera hábitos de orden y economía podría también llegar, de una manera honrada, a ser propietario y hombre acomodado dentro de breves años...", concluye Menadier, lo que está indicando que la utilidad de sus servicios daba patente de legalidad a sus continuos abusos de confianza.

---

<sup>39</sup> *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, t. I, p. 379, Santiago, 1873.

Al mayordomo sigue el capataz. Desempeña en las tareas que están a su cargo el papel del mayordomo y se le elige entre los operarios más antiguos, adictos e inteligentes. Su labor de vigilancia le exime de trabajos muy pesados, recibiendo una mayor remuneración.

La actividad de los vaqueros varía según que la hacienda esté destinada al cultivo de cereales o a la crianza y engorda de ganado. Señala Menadier que el salario que reciben no es marcadamente inferior al que se paga en otros países por análogos servicios.

La labor de los ovejeros corresponde, en general, a muchachos de corta edad que reciben un salario mensual inferior al semanal que perciben tales servidores en Europa.

Los inquilinos tienen por obligación ayudar a todas las faenas del campo y a efectuar todas las labores que se les imponen. Como recompensa, el inquilino gana un jornal convenido de antemano que a veces no llega a la mitad de los salarios pagados corrientemente, un retazo de suelo cuya extensión varía en cada fundo y algo de víveres, leña y carbón para su uso. "Se ve, pues, que el inquilino podrá labrarse una buena condición rural, una vez que, por medio de la instrucción, alcanzase a tomar hábito de buen arreglo y moralidad...", agrega sentenciosamente el autor.

En la base de esta pirámide está el peón, elemento inestable, primitivo, irresponsable; puede formarse de él un ciudadano honrado, inteligente y laborioso o "un roto facineroso cuyos vicios y perversidad llenan de espanto"<sup>40</sup>.

La situación del obrero agrícola que describe Menadier parece ajustarse bastante a la realidad. No puede negarse que representa un término medio, fruto de numerosas observaciones. Es posible que en muchos fundos tal esquema fuera inaplicable. Aún más, en ciertas zo-

---

<sup>40</sup> En el informe presentado por Juan N. Espejo en el Primer Congreso Libre de Agricultores, se hacía la siguiente descripción del peón: "...en este individuo se personifican todos los vicios de nuestras clases trabajadoras. Lleva a las haciendas junto con sus harapos, la semilla de la desmoralización y del crimen. Su trabajo es inconstante, lento, perezoso. Sus exigencias son en todo exageradas; reclaman por el salario, por el alimento, por las horas de labor". (*Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile en 1875*, Santiago, 1876, p. 141. Apreciando el problema con más exactitud, Francisco de Borja Echeverría propone inspirar a este elemento el deseo de ahorrar, de ser sobrios y tenaces en el trabajo combinando "una transformación completa del sistema de enseñanza con un buen sistema de colonización por el cual se ofrezca a nuestras clases trabajadoras la propiedad en el sur como una recompensa de las virtudes que se trata de inspirarles" (*Tierras fiscales i colonización*, Santiago, 1886, p. 74).

nas del país el inquilino era y es desconocido. Claudio Gay ofrece una imagen análoga del campesinado. No se detiene en clasificaciones como la de Menadier. Aquél ve en el inquilino al representante más caracterizado del obrero agrícola. Su trabajo no está sujeto a reglamentación alguna; "por su misma naturaleza, necesario es decirlo, esta institución es un abuso que absorbe la mayor parte de los medios del campesino, sobre todo entre los propietarios de poca conciencia...". Pero, a renglón seguido, asegura que las condiciones que le impone el propietario nada tienen de tiránicas y que, al iniciar la prestación de sus servicios, acuerda amigablemente con el patrón los deberes que le corresponden. Se refiere Gay a una obligación muy característica del inquilino: la de "echar peón", esto es, proporcionar al patrón, durante todo el año, los servicios de un hombre al que solamente se le da la manutención. "Es este el grado más alto de inquilinato y se encuentran entre ellos personas bastante ricas teniendo una fortuna de 100.000 a 200.000 pesos (sic) y aún más y poseyendo fuera de la hacienda propiedades que cultivan con esmero y provecho..."<sup>41</sup>

En 1875 se realiza en Santiago el Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile. El gran número de concurrentes y la variedad de temas analizados es un fiel indicador del estado de la agricultura de la época. No podía faltar la obligada referencia a la extensión de la propiedad rural y a la situación del campesinado. Acerca de la primera, la opinión de los miembros de la comisión de economía es unánime en considerar a la comunidad como el factor retardatario por excelencia en la división rápida de los latifundios. Mientras perdure la indivisión, "propiedades importantes, situadas en el centro del territorio se encuentran inmovilizadas, y en el más completo abandono. Nadie quiere mejorarlas, ni esto convendría a los propósitos de los ocupantes".

El bien elaborado informe de Juan N. Espejo sobre el trabajador rural permite deducir que, en cuanto al salario del peón, puede ser comparado al que se paga en otros países del mundo. Sobre el inquilino, observa Espejo que es mucho lo que aún puede hacer el patrón en su favor: "Vigilar su alimentación y hacer más salubres y cómodas sus viviendas. No se trata de hartar al hombre como a la bestia, ni de

---

<sup>41</sup> Gay: op. cit., p. 185. Sobre esto, vid., también Poepig, Eduard: *Un testigo en la alborada de Chile*, Santiago, 1960, p. 120 y ss.

procurar su descanso, como ella misma, en una pocilga fétida y malsana”<sup>42</sup>.

#### b. LA CUESTION AGRARIA EN LA UNIVERSIDAD.

Frente a los males que, con mucha honradez, se reconoce existir en la agricultura y que afectan, en especial, al obrero agrícola ¿qué remedios propone el catolicismo social? Una memoria de 1899 presenta una sistematización muy adecuada de las ideas que preocupaban a los primeros egresados de la Universidad Católica<sup>43</sup>. Su autor, Vicente Echeverría, parte del siguiente principio: es conveniente que el mayor número de personas tenga una parte de suelo. Esto trae consigo la aplicación de un nuevo sistema de tenencia de la tierra: la gran propiedad debe dejar el paso a la pequeña propiedad rural. El autor entiende por tal la que es susceptible de ser cultivada directamente por el dueño. Ahondando en el concepto, observa Echeverría que en ella el principal obrero es el padre, a quien está confiada la parte más difícil e importante de la explotación. Cooperan con el padre los hijos mayores e, incluso y en caso de necesidad, algunos trabajadores extraños al grupo familiar. En estas labores el papel de la mujer es doblemente importante ya que, además de los trabajos propiamente domésticos que desempeña, le corresponde intervención en aquellas faenas que requieren especial prolijidad. Puede estimarse, teóricamente, que esta forma de tenencia de la tierra es la más adecuada para lograr un aumento substancial en la producción agrícola. Sin embargo, no pueden dejarse de lado algunos conocimientos que se han adquirido gracias a la experiencia. Coincidiendo con su maestro Francisco de Borja Echeverría, el autor señala que esta forma de propiedad no puede establecerse indiscriminadamente a lo largo del país. “En la región andina y en la costa del centro de Chile (la organización de la propiedad) debe sujetarse a la forma de las grandes explotaciones...”. Las regiones bajo riego deben recibir un tratamiento especial. Una pequeña parte conviene dividirla en retazos de gran extensión “para servir de complemento y auxilio a la región seca”; el resto debe sufrir

---

<sup>42</sup> *Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile en 1875*. Santiago, 1876. Sobre la organización de este Congreso, vid. Correa Vergara, Luis: *Agricultura Chilena*, t. I, p. 232.

<sup>43</sup> Echeverría Larrain, Vicente: *La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte*, en *Anuario de la Universidad Católica de Santiago de Chile*, Santiago, 1903, t. II, p. 268 a 311.

una división intensa, hasta alcanzar las dimensiones de lo que en Europa se llama pequeña propiedad, es decir, hasta un máximo de quince hectáreas<sup>44</sup>.

¿Es sólo un motivo de carácter económico el que ha de servir de estímulo a la formación de la pequeña propiedad rural? El autor cree en la existencia de otros factores de tanta importancia como aquél.

El de mayor significación es el "bienestar social". Explicando este concepto, Echeverría afirma que entre la propiedad del suelo y la existencia del hogar hay un lazo estrecho, muy visible en las familias de más escasos recursos. De aquí que moralidad, orden y estabilidad, sean los frutos seguros de esta vinculación al suelo.

Hay, sin embargo, obstáculos numerosos a la subsistencia de la pequeña propiedad. Uno de ellos —y no el menos importante— nace de la aplicación del Código Civil. En efecto, parece indiscutible que a una estructura agraria así concebida no le puede convenir un régimen divisorio que la fraccione indefinidamente, sin otras limitaciones que el número de herederos y la circunstancia de admitir el predio una cómoda división. En el régimen sucesorio del Código Civil caben dos posibilidades: que el predio salga a remate si no puede dividirse o bien que se adjudique a cada heredero un retazo a cuenta de su legítima. Los resultados de la adopción de una u otra vía son la pérdida de las tierras o la pulverización de la pequeña propiedad. Esto último es de una gravedad insospechada. En efecto, el sistema sucesorio lleva a la formación de una clase de "propietarios indigentes", es decir, incapaces de mantenerse con el producto de sus tierras y que muchas veces deben complementar sus ingresos con actividades poco dignas como, por ejemplo, la venta de licores<sup>45</sup>.

Como solución a este problema, el autor propone la instauración de la libertad testamentaria en lo que respecta a la pequeña propiedad rural. Esta libertad, que consistiría en el absoluto derecho por parte del testador para disponer de sus bienes en favor de la persona que le fuere de su agrado, no tendría otra limitación que la de asegurar el goce de alimentos congruos a los hijos que no pudieran valerse por sí mismos.

De lo expuesto puede apreciarse que el pensamiento del autor, muy agudo en el examen del régimen de tenencia de la tierra, demuestra prudencia y bastante realismo en las soluciones ofrecidas. Es fácil

<sup>44</sup> Echeverría, Vicente: *op. cit.*, p. 275; Echeverría, Francisco de Borja: *op. cit.*, p. 30.

<sup>45</sup> Echeverría, Vicente: *op. cit.*, p. 307.

apreciar la influencia de su maestro, el profesor de Economía Política de la Universidad Católica, Francisco de Borja Echeverría. La obra ya clásica de este último sobre la colonización en las tierras adquiridas por el Estado como consecuencia de la pacificación de la Araucanía, es rica en sugerencias de toda índole. De aquí que haya contribuido a planteamientos tan notables como el reseñado. En forma polémica, hacía un llamado para variar el sistema de adjudicación de las tierras fiscales. "Parece que los Gobiernos liberales... sólo se hubieran preocupado de cerrar todos los caminos fáciles y conocidos por donde las clases proletarias podían llegar a la independencia y al bienestar. Colonización nacional, venta en pequeños lotes, derecho de preferencia al ocupante de una pequeña extensión de terrenos baldíos, todos los medios empleados en otros países para levantar las clases proletarias, han sido gradualmente suprimidos entre nosotros..."<sup>46</sup>. Están aquí, implícitas, todas las ideas que, aplicadas a todo el territorio chileno, desarrollaría pocos años más tarde Vicente Echeverría.

#### CONCLUSIONES

A fines del siglo XIX está claramente estructurado un pensamiento católico en materias sociales en lo que se refiere a la situación de la clase obrera industrial y campesina. Especiales relieves en la difusión de dicho pensamiento adquieren algunos seglares como Abdón Cifuentes, Francisco de Borja Echeverría y Juan Enrique Concha Subercaseaux. Gran importancia tiene, además, la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, en la que Echeverría y Concha imparten sus enseñanzas en la cátedra de Economía Política. La filiación de este pensamiento social es clara: proviene, en gran parte, de fuentes belgas, francesas y alemanas.

---

<sup>46</sup> Echeverría, Francisco de Borja: op. cit., p. 72.

## Documentos

## CARTAS DE DON TOMAS O'HIGGINS A DON BERNARDO O'HIGGINS

---

EL RAPIDO ENCUMBRAMIENTO que el irlandés don Ambrosio O'Higgins obtuvo en la carrera militar, primero, y en la administrativa, después, hasta alcanzar los honores de gobernador de Chile y de virrey del Perú, favoreció también la elevación a su lado de algunos de sus parientes. Se contó entre ellos su sobrino don Tomás O'Higgins. Nacido en Irlanda en 1773, se trasladó como don Ambrosio a la Península ibérica y sentó plaza en el ejército español, dentro del cual actuó en la guerra con Francia, en 1794, con el grado de subteniente. Su tío obtuvo de la corona que lo trasladaran a América para servir en las fuerzas armadas de Chile.

Llegó don Tomás al Nuevo Mundo cuando don Ambrosio acababa de ser promovido al solio virreinal de Lima y recibió de su tío el encargo de ir a Osorno a supervigilar los trabajos de su repoblación, como asimismo de inspeccionar las fortalezas de Chiloé. Cumplidas estas obligaciones, don Tomás regresó al Perú en 1797 y ejerció allí interinamente las funciones de gobernador de Guarochiri. Pocos años más tarde volvía a Chile donde desempeñó algún tiempo interinamente el gobierno de Juan Fernández. Su matrimonio con una distinguida dama, doña Josefa Aldunate Larraín, lo radicó definitivamente en el país.

Por esos años mantenía relaciones cordiales con su primo bastardo don Bernardo O'Higgins que trabajaba la estancia de Las Canteras, recibida en legado de don Ambrosio, y que subrepticamente anidaba propósitos separatistas de España. La invasión francesa en la metrópoli en 1808 y, seguidamente, la instalación en Chile el 18 de septiembre de 1810 de una Junta de Gobierno, abrieron una insospechada perspectiva a las aspiraciones políticas del oculto revolucionario. Pronto comenzó él a buscar contactos con personas que pudieran compartir sus anhelos y en una carta que dirigió desde su hacienda, el 5 de enero de 1811, a su mejor confidente, el oficial irlandés don Juan Mackenna, le dice estas palabras: "Mi primera idea fue dirigirme a mi primo don Tomás para obtener sus instrucciones y consejos, pues me han informado que es un buen soldado y excelente hombre de disciplina; pero conociendo, por otra parte, que éste ha resuelto retirarse enteramente de la vida pública y enterrarse en un volun-

tario confinamiento, he cambiado de determinación. Tengo además razones para creer que él piensa que no he obrado muy cuerdamente al comprometerme en una revolución en la cual, según sus cálculos, tengo mucho que perder y nada que ganar. . .”.

Se equivocaba, sin embargo, don Bernardo acerca de las opiniones de su primo, pues don Tomás no tuvo empacho en aceptar de la Junta, en 1811, los galones de Sargento Mayor y luego los de Coronel, y también, a partir del mismo año, el cargo de gobernador militar de Coquimbo. Estas funciones las desempeñó hasta pocos meses antes de la derrota sufrida por don Bernardo O'Higgins y las fuerzas patriotas en la plaza de Rancagua el 2 de octubre de 1814. Las nuevas autoridades españolas sometieron entonces a proceso a don Tomás por sus concomitancias con los revolucionarios, y sólo al cabo de una laboriosa defensa pudo lograr su absolución.

Estos sinsabores lo apartaron para siempre de la vida pública, aún después de afianzada por completo la independencia de Chile. De ahí que en los años en que su primo don Bernardo ejerció las tareas de Director Supremo de la nueva república, don Tomás se mantuvo al margen de toda actividad política. Sólo una intervención privada le cupo en defensa del mismo al producirse su renuncia en enero de 1823. Acerca de ella dan interesantes pormenores las cartas que se transcriben a continuación y cuyos originales se custodian en la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional.

Las presiones ejercidas por los elementos adversos al Director caído, movieron al Senado, el 21 de abril de 1823, a nombrar un tribunal de residencia para averiguar la culpabilidad del ex mandatario en los actos de gobierno en que había procedido solo, en el nombramiento de sus ministros y en su posible prescindencia a reclamaciones del Senado por infracciones de la Constitución. Por más que los adversarios de don Bernardo O'Higgins buscaron arduosamente su condenación, nada obtuvieron, pues, de una parte, los miembros del tribunal se excusaron en su mayoría de integrarlo —entre ellos el prestigioso comerciante don Diego Portales— y de otra, los cargos eran vagos y faltos de prueba. Don Tomás O'Higgins puso en juego en esos días todas sus relaciones de amistad para obtener que su infortunado y glorioso deudo lograra la correspondiente autorización oficial para salir del país. Sus esfuerzos, apoyados de preferencia por don Manuel de Salas y el Ministro don Mariano Egaña, alcanzaron al fin la meta deseada. El 2 de julio el Director don Ramón Freire dirigió a don Bernardo O'Higgins un oficio por el que le concedía licencia para marchar al extranjero, dejando constancia de los grandes servicios que había prestado a la patria. “Las páginas más brillantes de la historia de Chile son el monumento consagrado a la memoria de V. E.”, expresaba la nota en justicieros términos. Con este desagravio a su honor humillado pudo embar-

carse el ilustre prócer, rumbo al Perú, el día 17 de julio en la corbeta "Fly".

En las distancia los primos siguieron manteniendo contacto al través de periódicas epístolas. En la última que figura en el conjunto reproducido en seguida, don Tomás da algunas interesantes referencias sobre la vida del virrey don Ambrosio que iba interesando cada vez más en la soledad del destierro a su hijo.

Así fueron pasando los años hasta que don Tomás sufrió la pérdida de su esposa doña Josefa Aldunate y la salud comenzó a quebrantársele cada vez más. El primo exiliado recibía con preocupación estas noticias y movido de afecto al pariente solitario le escribió desde su hacienda de Montalván, en julio de 1827, invitándolo a reunírsele, pues el clima del Perú podría servirle de remedio a sus males. "Estoy convencido —le dice— que Ud. mejoraría grandemente pasando algún tiempo aquí, y en ese caso le rogaría que se quedara el resto de su vida conmigo. Aparte de nuestro cercano parentesco, tengo por Ud. un gran cariño a causa de su intachable honor e integridad; en Ud. encontraría un compañero de confianza y, al mismo tiempo, que sabría enseñarme muchas cosas. Después de mi tempestuosa vida y de la experiencia que tengo de la humanidad, un amigo como Ud. sería inapreciable para mí...". Pero esta generosa misiva no tuvo respuesta, pues por esos meses el achacoso don Tomás O'Higgins había entregado su alma a Dios.

J. E. G.

## 1.

Señor Don Bernardo O'Higgins<sup>1</sup>.  
Santiago de Chile, 13 de junio de 1823.

Mi querido primo: Su excesiva detención en ese Puerto debe considerarse como uno de los contratiempos más sensibles que le ha acontecido desde la subversión del mando supremo, pues no ignora Ud. los peligros a que está expuesto el que deja un gobierno popular, en medio de contrarios irreconciliables, cuyos escritos manifiestan sus intenciones contra su persona. Otras plumas habrán descrito menudamente a Ud. sobre estos particulares con discernimiento y exactitud, de lo que yo no soy capaz, especialmente por mi genio retirado e incomunicación con aquellas personas adictas e instruidas en lo que pasa; por cuyos motivos y la frecuente

---

<sup>1</sup> Tiene una nota al margen que dice: contestada el 23 de junio.

correspondencia de doña Rosita<sup>2</sup>, no he creído necesaria la mía. Antes de su partida de esta capital, se acordará que le ofrecí ocuparme siempre en su obsequio en todo aquello que alcanzase mi fina voluntad. Aunque no tengo ningún motivo de merecer la amistad o protección del señor Ministro de Estado don Mariano de Egaña, le he suplicado que atendiese en lo posible al buen despacho del permiso que Ud. solicitaba para trasladarse a países extranjeros o a otros puntos de América. Su contestación fue que no convenía al país concedérselo porque lo necesitaba para su defensa exterior: repliqué a esto que no le convenía a Ud. quedarse de ningún modo en el país en que tenía tantos émulos: dijo que no eran tantos de lo que se pensaba y concluyó elogiando sus cualidades. Anoche, me encontré en la calle con el señor Calderón<sup>3</sup>, quien me significó que había oído decir que la solicitud de licencia había pasado del Senado a la Junta de Comisión de Residencia. Ud. sabrá mejor cuál es la inclinación de aquellos señores hacia su causa, pues yo absolutamente ignoro sus sentimientos, si son favorables o adversos. Lo que no dudo es de que, si tiene Ud. muchos desafectos, tiene también afectos que procurarán defender su honor ultrajado. Con todo, debe Ud. estar con cuidado en todo caso.

Sin embargo de que estará mejor instruido que yo de las noticias que corren, apuntaré las que he oído en estos últimos días. Por la vía de Buenos Aires se cuenta que llegaron a San Salvador y Bahía de Todos los Santos, dos mil quinientos a tres mil hombres, conducidos en varios transportes armados y convoyados por una escuadrilla de un navío de línea de ochenta y tres fragatas, no se dice el qué calibre y que quedaban aprontándose en Lisboa otros seis mil de refuerzo con otra escuadra más formidable, destinados también para el mismo punto céntrico, en el cual se reunirá la fuerza europea portuguesa que ocupa actualmente la fortaleza de Montevideo. El Lord Cochrane salió del Río Janeiro con otra escuadrilla compuesta de un navío, dos fragatas y otras embarcaciones menores de bergantines o brulotes, etc. con setecientos hombres de desembarco, gente del país poco disciplinada y aguerrida, según se opina y debe contemplarse. No se dice de qué clase de calibre o fuerza son las embarcaciones hostiles de Pedro I, que manda Cochrane; pero debemos suponer que sean tal cual formidables, respecto que la Corte del Janeiro, es mucho más abundante de recursos que Perú y Chile. Seguramente el designio de Cochrane será adquirir nueva fama quemando los portugueses, empresa bastante ardua, respecto que se añade a la superioridad naval enemiga la casi inex-

---

<sup>2</sup> Doña Rosa Rodríguez Riquelme, hermana materna de don Bernardo O'Higgins.

<sup>3</sup> El Mariscal don Francisco Calderón.

pugnable situación de la Bahía de San Salvador sobre un terreno elevado, bien fortificado por mar y tierra, y con una laguna por la parte de ella en forma de creciente, que es otra defensa excelente. Los constitucionales de Lisboa no piensan, según se ve, desprenderse tan luego de una presa, sin la cual no son gentes. Lo extraño es que los ingleses no tomen parte en aquella contienda; no les convendrá a su política y lucro mercantil. Cuando vemos que los portugueses pueden desprenderse de las fuerzas que se anuncian, debemos creer que no recelen invasión francesa en Portugal. Según se opina, las tropas de aquella potencia no han entrado todavía en España: mas, se dice por un medio político, que hubieron fuertes contestaciones a parte entre la España y demás potencias de la Santa Alianza que amenazan enmendar los yerros y desórdenes cometidos por los Clubsistas, Carbonarios, etc., etc.

Sobre las reformas religiosas hechas en la Península, contestan sus gobernantes que extrañan que los cismáticos y los que permiten la tolerancia de diversas creencias en sus reinos reprueben unas innovaciones tan útiles y necesarias.

Es sumamente sensible la catástrofe que acaba de suceder en la furiosa tormenta de ese desgraciado puerto, cuya pérdida se dice no afea de millón y medio de pesos, agregándose a ella la de cuatrocientas almas ahogadas en los diez y siete buques perdidos, chicos con grandes.

Al escribir estos últimos renglones, recibo Gazetas inglesas y la más moderna de ellas dice así:

"Postscript to the London Chronicle, monday afternoon february 24th 1823. If the Paris papers can be relied upon the die at length is cast, and war is decided upon. Thus the influence of the Russian Autocrat and the Ultras has triumphed, and the whole elements of civil faction, and foreign invasion are to be discharged on Spain. D'Erolles set out on Tuesday for Catalonia and Quesada on the following day. The Trappist Maragnon has again quitted his cloister for the scene of blood and left Toulouse for Bayona. The report was current in Paris that the Manifesto of France would appear in two days: the speaks trumpet tongued the state of public feeling in France: it proves that though an insane faction, or a part of that army whom Napoleon raised to slaughter, are anxious to invade Spain, that the great majority of the french people are decidedly opposed to the aggression, and look on the scene with indignation.

Angouleme, it is now said, hastens his departure for the army, which is inmoveable until his mighty spirit puts it into motion and powers it from the Pyrennees upon Spain. The invading bands are to be divided into five corps: the first to be commanded by the Marshal Duke of Reggio (Oudinot)

the second by General Molitor; the third by a foreigner, the Prince of Hohenzole; the fourth was allowed to Lauriston, but there has been some demur about him, and his place has not been filled; the Marshal Duke of Cornegliano (Moncey) commands the fifth. General Guilleminot, an engineer officer of distinction acts as Major; General D'Errolles is appointed to Catalonia, D'Espagne to Navarra, Linoa to Aragon, and Quesada to the Viscayan provinces.

Angouleme is to be surrounded by a council of spaniards—the melancholy Duchess, it appears, is also to add her presence to the scene of contest. She goes to Bordeaux soon after Easter.

Spain presents in the interval an attitude of calm defiance. She is rallying all her energies for the combat. Thirty thousand men more are to be required by Government of the Cortes, and added to her army; this with the former levy, constitutes an imposing force of sixty thousand men, an addition to thirty thousand portuguese who have advanced to the support of their ally.

Private letters from Madrid of the latest date give us also the intelligence that the Government of Spain has not tamely waited for the first blow to be struck by France, but has at once determined to assail her in the most vulnerable point, and attack her commerce. The Cortes had, in the sitting of the 12th. inst. adopted the project of a law presented by the Minister of Marine, authorising the issue of Letter of Marque. As soon as the decree had passed, forty letters of Marques were issued to those applying for them.

The Brest fleet has it appears, sailed. The whisper is circulated in Paris that Hamelin, the Admiral, bears sealed orders to make a dash at Cadiz, and if possible to carry it unprepared. We shall be much deceived if the french Admiral will find it so. Cadiz is too important a station to be neglected for a moment; it is capable of the strongest defence by sea and land, and the Spaniards are too sensible of its value not to adopt every precaution to guard it against surprise.

Accounts from Bayonne to 24th. (Sic) state that Bessières was at Aranjuez, only ten leagues from Madrid, after having defeated in three engagements the Constitutional troops; that he has formed a junction with the corps of Ulman an the Cura Merino, and was at the head of an army of 15,000 men; however this is contradicted by the official dispatch which General Abisbal sent to Madrid dated Huete the 10th. of february in which he states having entered the place shortly after the factions had abandoned it, and that he would immediately pursue them vigourously. We shall look with impatience for the expected manifesto of France. The best answer

Spain can give it will be the arrays of her population against the invader; truth, justice and liberty are on her side, and she is supported by the fervent prayer of every free man in Europe".

Es probable que haya Ud. leído antes el capítulo anterior, pero por si acaso que no, tengo el gusto de haberlo transcritto.

The first sheet of paper after reading mut be destroyed, and remain your most affte. friend

Tomás O'Higgins<sup>4</sup>.

2.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 2 de julio de 1823.

Mi querido primo: Luego que pasé la vista sobre el último capítulo de su muy apreciable contestación del 13 del mes que expiró, me puse a discurrir sobre qué sujetos serían más capaces de encargarse con más eficaz empeño, y por medio de su influjo, para conseguir la licencia que

---

<sup>4</sup> "Postscriptum del *London Chronicle*, lunes por la tarde, 24 de febrero de 1823. Si se puede creer en los periódicos de Paris, el dado ha sido tirado finalmente, y la guerra está decidida. De esta manera ha triunfado la influencia de los Autócratas rusos y los Ultra, y la totalidad de los elementos de la facción civil, y la invasión extranjera se descargará sobre España. D'Erolles partió el martes a Cataluña y Quesada al día siguiente. El trapense Maraón nuevamente ha salido de su claustro hacia el lugar de la sangre y se ha marchado de Toulouse para Bayona. Se corría en Paris que el Manifiesto de Francia aparecería dentro de dos días. Se informa acerca del estado de la opinión pública en Francia: pese a que una facción demente, o parte de aquel ejército que Napoleón levantó para la degollina, están ansiosos de invadir España, la mayor parte del pueblo francés se opone decididamente a esta agresión y contempla la escena con indignación. Dicen ahora que Angulema apresura su partido al ejército, el que será inamovible hasta que su fuerza de espíritu lo ponga en movimiento y lo dirija desde los Pirineos sobre España. Los bandos invasores han de ser divididos en cinco cuerpos: el primero comandado por el Mariscal Duque de Reggio (Oudinot); el segundo por el General Molitor; el tercero por un extranjero, el Príncipe Hohenzole; el cuarto le ha sido entregado a Lauriston, pero existen algunas vacilaciones acerca de él y su puesto no puede ser llenado; el Mariscal Duque de Cornigliano (Moncey) comanda el quinto. El General Gulleminot, distinguido oficial, actúa como Comandante en Jefe; D'Erolles ha sido destinado a Cataluña; D'Espagne a Navarra, Linoa a Aragón y Quesada a las Provincias Vascongadas. Angulema ha de ser rodeado por un consejo de españoles. La melancólica Duquesa, parece, también se hará presente en el escenario del combate. Ella va a Burdeos después de

tenía Ud. impetrada con antelación para dejar a Chile, y convenido en don Francisco Ruiz Tagle, don Estanislao Portales y don Manuel Salas, fui a verme inmediatamente con ellos y despaché a Josefita<sup>5</sup> a Egaña, con cuya casa tiene antigua amistad. Todas estas personas ofrecieron cordialmente servir a Ud., como lo hicieron, saliendo a indagar el paradero del expediente y exigir su pronto y favorable despacho; mas nada han tenido que pedir porque ya todo estaba corriente y casi concluido y sólo faltaba que extender el pasaporte. Salas me dice que encargó a Egaña que este documento contuviese las expresiones dignas y correspondientes a los servicios hechos al país. Portales, aunque ahora no está en estado de practicar diligencia alguna, me aseguró que había trabajado bastante de antemano con don Diego Portales, quien siempre estuvo en favor de Ud. Igual-

---

Pascua de Resurrección. En el intertanto España presenta una actitud de tranquilo desafío. Está aunando todas sus energías para el combate. Treinta mil nuevos soldados serán requeridos por el Gobierno de las Cortes a fin de agregarlos a sus ejércitos; esto, con su anterior reclutamiento, constituye una imponente fuerza de 60.000 hombres más 30.000 portugueses que han avanzado para apoyar a sus aliados. Cartas privadas llegadas últimamente de Madrid nos informan que el Gobierno español no ha esperado mansamente que le sea propiciado el primer golpe por Francia, sino que ha determinado atacarla en su punto más vulnerable, y atacar su comercio. En su sesión del 12 del presente, las Cortes adoptaron el proyecto de ley presentado por el Ministro de Marina, autorizando la publicación del corso. En cuanto hubo pasado el proyecto, se entregaron cuarenta patentes de corso a las personas que las solicitaron. Al parecer, la Armada de Brest ha zarpado. En París se rumorea que Hamelin, el Almirante, lleva órdenes selladas de atacar Cádiz y si es posible, de hacerlo antes que esta ciudad se empiece a preparar. Nos decepcionaría si el Almirante francés no la encuentra preparada. Cádiz es un puesto demasiado importante para que pueda ser descuidado siquiera un momento. Tiene una fortísima defensa tanto por tierra como en el mar y los españoles aprecian demasiado su valor como para no adoptar todas las precauciones que la defiendan de un ataque sorpresivo. Informes de Bayona hasta el 24 (sic) dicen que Bessières estuvo en Aranjuez, a sólo diez leguas de Madrid, después de haber derrotado a las tropas constitucionales en tres encuentros; que ha formado un puente de enlace con el cuerpo de Ulman y el cura Merino, y que dirigía un ejército de 15.000 hombres; sin embargo esto ha sido contradicho por el despacho oficial que envió el General La Bisbal a Madrid, fechado en Huete el 10 de febrero, en el cual informa haber entrado al lugar poco después que las facciones lo habían abandonado, y que las perseguiría con vigor inmediatamente. Buscaremos con impaciencia el esperado Manifiesto de Francia. La mejor respuesta que le puede dar España será el levantamiento de toda su población en contra del invasor; la verdad, la justicia y la libertad están por su lado y es además apoyada por las fervientes oraciones de cada hombre libre de Europa". Es probable que haya Ud. leído antes el capítulo anterior, pero por acaso que no tengo el gusto de haberlo transcrito. "Después de su lectura, la primera hoja de papel debe ser destruida, y quedo de Ud. su affmo. amigo. Tomás O'Higgins".

<sup>5</sup> Doña Josefa Aldunate, mujer de don Tomás O'Higgins.

mente me cuenta que luego después que Ud. partió para ese puerto hizo una visita a su señora madre y hermana ofreciéndoles, no sólo sus valimientos, sino el dinero que necesitasen: ellas sabrán lo que hay acerca de este particular. Salas dice que debe Ud. contarle entre sus amigos; que reconoce favores recibidos durante su administración, y que en toda ocasión se halla dispuesto a acreditarle su reconocimiento. Tagle no se ha quedado atrás; manifestó iguales sentimientos y deseos de emplearse en su obsequio y me significa que haga a Ud. presente que puede ocuparlo en cuanto quiera. Aunque todos estos pasos han sido sobrados en las presentes circunstancias, tal vez habrán abierto el camino para lo que pudiera ofrecerse en otra ocasión, y por lo tanto, no será por demás escribirle a cada uno. Si últimamente no he practicado más diligencias en orden a la licencia referida, ha sido por delicadeza, como no me las encargaba, y porque sabía que otras personas de circunstancias e influjo se empeñaban en ello. Tuve el mayor placer anoche cuando ví llegar al Señor Freire a casa de Ud. y les dijo (según creo haber oído) que todo estaba corriente y que podía Ud. marcharse cuando quisiese. Le doy la enhorabuena por un acontecimiento que le es tan agradable, y tan conveniente en su desgracia, sobre todo en las críticas circunstancias en que se halla. Sea la concesión del permiso emanada de favor o por otras razones, es de urgente necesidad para la mayor seguridad de su persona, que se ponga en viaje para Lima sin perder momento. El riesgo en la demora puede serle dolorosamente perjudicial: demasiado sabe Ud. esta verdad y también de que en medio de su infortunio tiene la dicha de que el que le ha sucedido en el mando favorece decididamente la inviolabilidad de su persona, como asimismo algunas otras personas de la presente administración; pero si se muda la escena el 16 de agosto próximo, entrando en el Congreso General y demás empleos administrativos sus enemigos declarados que se crean agraviados por sus conatinaciones, etc., nada hay seguro, todo lo peor se debe temer y recelar según se está viendo y así no hay que perder tiempo y por si tuviese la mala suerte de recibir contraorden.

Me dice Ud. que desea ir a descansar a su hacienda en el Perú. No apruebo esta disposición mientras hay enemigos en aquella tierra o que tengan influjo en ella y aún distante. Las asechanzas en países revueltos y sospechosos en que puedan obrar ocultamente los agentes del partido contrario realista, deben prevenirse, y sobre esto no hay precaución que sea por demás. Un hombre desarmado y que tiene nombre, no debe exponerse a ser víctima de alguna traición, es decir, no yendo con tropas suficientes, no debe separarse de la capital de Lima: allí es en mi concepto en donde debe fijar por ahora su residencia y las circunstancias venideras le avisa-

rán el mejor partido que le conviene adoptar. En todo caso, esté en donde estuviere, no admita jamás ningún empleo político; bien que conozco que esta advertencia es excusada porque demasiada experiencia le ha dado lo que le acaba de suceder en su país nativo. Los puramente militares, aunque frecuentemente experimenten sus reveses en la caída o mudanza de un gobierno, no son tan sensibles, porque su comportamiento son muchos menos y si no logran volver a la misma estimación que antes a lo menos no son perseguidos con vehemente venganza.

Nada hay que extrañar en el aspecto de ingratitudes que me anuncia Ud. en el contenido de sus dos cartas. Este mundo no es otra cosa que una comedia en que es muy difícil jugar un papel acertado y aun imposible con mayor imposibilidad en tiempos revueltos, cuyas escenas representan idénticamente las de todos los siglos de la posteridad. Cada día estamos palpando visibles pruebas de la inconstancia humana, tanto en el trato con nuestros semejantes cuanto en la lectura de las historias de los grandes personajes y grandes revoluciones de todas las naciones; y especialmente de la ingratitud que suele ser el defecto más frecuente y predominante de los gobiernos democráticos que todavía les falta la necesaria ilustración para saber apreciar sus Directores. Nada despedaza más el corazón del hombre que la negra ingratitud, sobre todo de aquéllos a quienes ha favorecido, colmándoles de beneficios que tal vez no merecieron. ¿Cómo consolamos de los procederes insultantes e inicuos de uno a quien se haya protegido y favorecido? Demasiado conoce Ud. de esta última clase que se hayan mostrado contrarios en su adversidad, y aun me contaron de aquellos favorecidos que cuando al principio que entabló Ud. el recurso sobre su licencia, ha sido este buen hombre uno de los más empeñados en oponerse a su concesión. No quiero aumentar su disgusto con decirle su nombre, no dudo que doña Rosita sabe quién es, y por ella y por otras personas se impondrá de esta inconsecuencia. El temperamento que me significa procura observar, es seguramente el más prudente y oportuno en las circunstancias que le rodean. Resignación a sufrir vejámenes y vituperios que no todos tienen la necesaria fortaleza y disimulo para mostrar un espíritu tranquilo y elevado sobre las adversidades de esta vida. Las suyas deben estimarse principalmente la pérdida de su patrimonio para defender una causa, en cuya defensa ha expuesto igualmente muchas veces la vida. Esto es seguramente más amargo, y buen pago verse uno obligado a trasladarse a países extraños sin llevar ninguna recompensa: en fin, del mal el menor como dicen. La licencia es algún consuelo para alejarse de otros peligros y de oír injurias. En este momento en que voy a concluir y son las doce y me-

dia manda avisar don Mariano de Egaña a Josefita que no tenga cuidado sobre el asunto, que se despachará hoy. Ella reitera a Ud. su afecto como asimismo su afmo. amigo que le desea toda felicidad.

*Tomás O'Higgins.*

Santiago, 5th. of July 1823 <sup>6</sup>.

My dear cousin: I hope your mother has arrived before this in good health, and that you have received with her your permission for going abroad with the official letter thereof, granting you only two years absence with the investiture to represent the rights of this Republic wherever you choose to reside.

Mr. Francis Tagle told me that Egaña explained to him the principal contents of that document, which it appears has been constructed to the

---

<sup>6</sup> Santiago, 5 de julio de 1823. Mi querido primo. Espero que su madre haya llegado en buena salud antes que ésta, y que haya recibido, junto con su llegada, el permiso para ir al extranjero con carta oficial, la que le concede solamente dos años de ausencia y le da la investidura de representar los derechos de esta República donde sea que quiera residir. El señor Francisco Tagle me dijo que Egaña le explicó el contenido de ese documento, el cual parece haber sido redactado de la manera más ventajosa, según la naturaleza de tal misión. En la carta que le escribí, fechada el dos de este mes, y entregada al buen cuidado de su hermana, le informé extensamente acerca de las medidas que se tomaron sobre este asunto; y aunque fueron quizás innecesarias, a lo mejor ellas han aportado algún buen efecto adicional. Repito aquí mi opinión anterior de que se embarque lo más pronto posible por las mismas razones ya expresadas, y ahora agrega que en caso de que surjan disturbios debido a la animosidad de los partidos en las próximas elecciones, que parecen indicar una gran lucha para la obtención de votos para los respectivos candidatos de tres o cuatro partidos, Ud. mismo podría estar expuesto a peligrosas turbaciones. Sabe Ud. muy bien que personas en situaciones como la suya son comúnmente aptas para experimentar la perfidia de la calumnia, o de expresiones tergiversadas. Por otra parte, debemos prever o sospechar que pueden existir con mucha probabilidad personas que, al aspirar a un cargo o a mantenerse a sus expensas, pueden tratar de operar imprudentemente o por lo menos manifestar expresiones perjudiciales a su interés y seguridad; supongo que entiende lo que quiero decir (todo es una conjetura) y créame que ninguna otra persona habla con más candor ni desea más ardientemente su felicidad que su afmo. amigo. *Thomas O'Higgins.*

P. S. Habiendo sido reconvenidos dos veces los miembros de la Legión de Honor, en la última sesión declararon solemnemente que el Senado carece de poder legal para decretar la supresión de esa orden, especialmente porque los Senadores y Diputados de Coquimbo están totalmente faltos de poderes para delegar su representación en manos de otros; y parece que las credenciales de uno

best advantage according to the nature of such a mission. In the letter I wrote you, dated the second of this month and delivered under the care of your sister, I have extensively stated the steps taken on this affair; and although rather unnecessary, perhaps they might have produced some additional good effects. I repeat here my former opinion of your getting under sail as soon as possible for the very same reasons already expressed, and now subjoin to them that if in case any disturbance may arise through party animosities in the ensuing elections which seem to indicate a great struggle to obtain votaries for the respective candidates of three or four parties, you indeed may be exposed at the conclusion, to some perilous troubles. You very well know that persons in such a situation as yours are commonly liable to experience the perfidy of the dictates of calumny, or misconstrued expressions. On the other hand we must conceive, or suspect, that there may in all probability exist people who aspiring to employment or to sustain themselves at your cost, might endeavour imprudently to operate, or at least manifest expressions prejudicial to your interest and safety, I suppose you understand what I mean (all is conjecture) and believe me that no other person whatsoever speaks more candidly, nor wishes more ardently for your happiness than your most affectionate friend.

*Thomas O'Higgins.*

P. S.

The member of the legion of honour having been convened twice, in the last session solemnly declared that the Senate is destitute of legal power to enact the suppression of that order, especially because the Senators or Deputies from Coquimbo are totally unauthorised to delegate in the hands of others their representation; and it seems, that the credentials of one of the Deputies from the province of Concepcion, has been precluded, for which powerful motives the legioners wont obey the law counter checked.

---

de los diputados de la provincia de Concepción han sido dejadas sin efecto o suspendidas, por cuyos poderosos motivos los legionarios no obedecen la ley. Argomedo, Correa de Saa y Echeverría fueron designados para acordar, considerar y dar forma a la deliberación del honorable directorio de la comunidad acerca de la materia. Ayer en la tarde un gran número de personas asistió a la sesión del Senado para saber los resultados, o las consecuencias de este debate, pero fueron desilusionadas en su expectación, ya que el tema de la discusión fue la admisión o rechazo del Nuncio Papal, dado que una embajada de ese tipo probaría ser un peso demasiado grande para el Estado, como también el aumento de otro Obispo en Coquimbo.

Argomedo, Correa de Saa, and Echeverría were chosen to agree, consider, and frame the deliberation of that honourable community board on the subject. Yesterday evening a great number of persons went to the Senate meetings to learn the results, or consequence of this debate, but, they were disappointed in their expectations, for the topics of the undetermined discussion was about the admittance, or non admittance of the Papal Nuncio, as such an embassy would prove too burdensome to the State, as also the argumentation of another Bishop at Coquimbo.

4.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 8 de julio de 1823.

Mi querido primo: Aunque estoy resfriado, con dolor y ardencia en la espalda y dolor igualmente de muelas, es forzoso no perder tiempo para comunicar a Ud. lo que pasa por si acaso no hubiese otra persona que lo haga con la prontitud que demanda un asunto en cuya negligencia u omisión corre inminente peligro su seguridad personal. Ayer me mandó avisar una persona de confianza que los enemigos mortales que Ud. tiene se han encolerizado mucho con Egaña por haberle concedido la licencia para salir del país, porque ellos seguramente desean retenerlo para hacerle sentir todo el peso de su venganza y resentimiento, tanto en su persona como en sus bienes, si acaso tiene algunos, siempre que logren asentar capítulo según esperen; pues para la nominación de diputados de su facción, están poniendo en ejecución todos los medios posibles según se dice, y aun comprando votos. Anoche salí a adquirir noticias, y me aseguraron en una casa respetable que en aquel momento se trataba en el Senado por medio de los contrarios que tiene Ud. en él, agregado a los de fuera, a fin de reclamar al Gobierno sobre la suspensión del permiso otorgado, y esta pretensión es fuertemente apoyada por el secretario de aquella asamblea. Todo esto era natural temerlo y por lo mismo yo no me descuidé en prevenir a Ud. en mi anterior que no perdiese momento en arreglar su viaje fuera del país. Vuelvo a reiterar mi parecer, y espero que pesando Ud. en su consideración la suerte que debe esperar de sus enemigos si logran mandar, dispondrá inmediatamente su embarque, bien sea para algún puerto del Perú libre o Río Janeiro, según la oportunidad más pronta que se ofrezca de embarcación.

Por último, no insistiré más sobre este particular. Ud. sabrá el mejor partido que debe abrazar, y que no debe escuchar ningunas razones de otras

personas para persuadirle a más detención. Con fecha 6 del corriente escribí en el correo por conducto de don Enrique Cobbet, Comandante del *Galvarino*, a quien pedirá la carta si no la ha entregado.

En todas distancias le deseo la mejor dirección y felicidad, y que mande con la satisfacción que debe a su mejor amigo.

*Tomás O'Higgins.*

5.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago, 8 de julio de 1823.

Mi querido primo: Después de echar en el correo una carta dirigida a Ud. bajo cubierta de su amigo don Agustín Llagos, que lo es según me dicen, acaba de presentarse en casa una persona que me ha contado lo que se determinó anoche en el Senado y es que se le revoque a Ud. la licencia, quedando abierta otra vez la residencia como igualmente la de los ministros. Hubieron debates acalorados sobre este punto, Infante que no se renovase la de Ud.; pero Novoa dijo que no era regular singularizar con ninguno, y que debería abrirse nuevamente para todos. Cuando menos, exigirían fianza a Ud. para las resultas; mas este último punto era una mera suposición, aunque acaso no me engaño por las expresiones extrajudiciales que he oído a los contrarios.

No dudo que el señor Freire está en su favor porque se vaya sin molestia, pero no sabemos hasta adónde podrá sujetar tantos esfuerzos como se hacen para suspender su viaje.

Ya dije que despaché por conducto de Cobbet y de Llagos, cartas para Ud.: recogedlas y enterado de sus contenidos y del de esta nota tomar cuanto antes las medidas que le convengan en las críticas circunstancias en que se halla, que es el deseo sincero de su affmo. amigo.

*Tomás O'Higgins.*

6.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Santiago de Chile, 9 de julio de 1823.

Mi querido primo: Ayer comuniqué a Ud. nuevas desagradables, las cuales han sido puestas en mis oídos por boca de mujeres, y como éstas

son adictas a Ud. las he creído a puño cerrado: es decir, parece que han equivocado el discurso pronunciado en el Senado conservador sobre la residencia, que fue el punto principal que allí se discutió, pues don Joaquín Echeverría estuvo en casa anoche y me dijo que la tal providencia para abrir nuevo juicio debe entenderse o solo comprender a los ministros: parece que, a aquellos magistrados no les ha gustado algunos de ellos, la sabia exposición hecha por Rodríguez en su elocuente defensa comprobada con documentos los hechos que contiene esta obra que aún no he leído: dijeron que estaba concebido en términos insolentes o atrevidos, porque no quieren seguramente que el caído y procesado hable con la franqueza que a todos les compete indistintamente bajo un gobierno democrático, espontáneo y liberalísimo. La sabiduría que encierra aquel papel debe causar envidia a los que tal vez no son capaces de hacer una composición igual. Yo no he tenido comunicación personal alguna vez con el señor Rodríguez y de consiguiente soy imparcial, y lo que aquí produzco en su abono nace del elogio que sobre su papel he oído a personas parciales que lo han tratado frecuentemente, y de lo que dice con respecto a Ud., es muy recomendable por su honrosa consecuencia en detallar sus servicios como ellos merecen. Los señores Senadores establecen y discuten sobre el establecimiento de unas cosas y la abolición de otras, como se ve en las correspondencias oficiales entre ellos y el poder ejecutivo estampadas en los papeles públicos; pero como su publicación por el Director Supremo no se ha verificado todavía creemos que semejantes medidas se entablen sólo con el fin de que sirvan de iniciativa para ser discutidas por una jurisdicción omnimoda y enteramente legal, cual es el Congreso general de la República, que debe instalarse el día diez y seis de agosto próximo en esta capital. La Acta vigorosa que los señores legionarios han firmado para contestar al Senado, negándose a obedecer sus decisiones acerca de la extinción de su orden, no se ha pasado, y se presume que se quedaría así durmiendo siempre si no la despierta el Congreso. Por los mismos antecedentes se opina que los residenciados no deben tener mayor cuidado sobre las deliberaciones fulminadas contra ellos por una corporación que cada día irá perdiendo su decadente autoridad conforme se acerca a su terminación en agosto citado. Por si acaso hay, o resultase algo en contra de Ud., quiero decir, si acaso está comprendido en la enunciada nueva residencia, tengo ya tomado algunos pasos para sujetar su continuación que sería inconsecuencia y en contradicción a lo ya resuelto y concedido por el mismo Senado. En tiempos variables y con tantos contrarios en acción no es de extrañar ver que se produzcan medidas contradictorias a cada paso que desacreditan la administración que las dictan. Antes de cerrar esta carta, salí

a explorar la atmósfera: todo parece estar tranquilo y sosegado: fui a casa de don Manuel Salas, quien me asegura que me hallaba presente a las últimas sesiones senatorias: que sobre Ud. y su supuesta nueva residencia no hay nada, y que Rodríguez es el blanco principal de ella: que en aquella sesión abrieron debate sobre quitar a Egaña del Ministerio de Estado, pero esto quedó pendiente, y no pasó más que en disputa, de modo que por lo que respecta a Ud. no tenemos que culpar a los señores senadores, y estoy con sentimiento haberle dado ayer un mal rato por mi último aviso que dirigí bajo cubierta de don Manuel Andía y Varela.

La señora que me lo contó se empeñaba en que se lo había de escribir inmediatamente aunque me repugnaba porque no me gusta partir de ligero en nada.

Por lo que mira a la elección de diputados van siguiendo y esta tarde es el último término permitido para votar. Se opina por los pelucones fanáticos o serviles como se nombran, que ellos ganarán capítulo por exceso de sufragios; más Ud. no ignora que en estas transacciones suele haber mucha maula e insidiosas intrigas, por cuya causa es menester recelar siempre acerca del suceso. Los del partido opuesto, nominados ahora los gavilanes y servibles, están igualmente esperanzados a vencer, y no se puede formar concepto seguro todavía sobre cuál de los dos partidos ganará la victoria. Se dice que un oficial llamado Apóstol Martínez, porteño que Ud. debe conocer, ha sido arrestado y desterrado ya a la otra banda de la cordillera ayer, no sé por qué motivo, y se presume que sea sobre algún enjuague en las elecciones u otras obras a este fin. Espero que hayan llegado a sus manos todas mis comunicaciones que hará el gusto de romperlas después de leídas a su affmo. amigo.

*Tomás O'Higgins.*

7.

Señor Don Bernardo O'Higgins.  
Santiago, 13 de julio de 1823.

Mi querido primo: Con fecha 5 del corriente dirigí por el correo carta para Ud., bajo cubierta de don Enrique Cobbet y desde aquella fecha en adelante tres comunicaciones por el mismo correo, por conducto de don Agustín Llagos y dos asimismo por el de don Manuel Andía y Varela, fuera de otra que entregué a doña Rosita cuando se fue para ese puerto. Como todas estas cartas fueron franqueadas menos la última, me recelo que no

hayan llegado a su destino, pues no sé a qué atribuir el silencio porque nadie me ha acusado recibo de ellas.

El viernes en la noche se trató en el Senado sobre exigir al Gobierno por el cumplimiento de la Ley propuesta de dividir el Estado en seis provincias, y como Egaña, se dice, no se aviene a esta medida tampoco, entre otras varias ideadas por los miembros de aquella representación, parece que le han colmado algunos con dicitos ajenos del rango que ocupa, especialmente el padre Arce, según me ha contado una persona que se halló allí escuchando, y a su lado estaba el padre del oprobado, don Juan Egaña. Esto no es extraño que aquellos señores busquen algún desahogo por el camino de las injurias, y así que sus deliberaciones principales quedan durmiendo en el gobierno hasta la apertura del Congreso, en donde se presume tendrán poco efecto, porque allí han de aglomerarse muchos fanáticos pelucones según el aspecto que presentan las elecciones: éstas no están concluidas aún en esta capital. El escrutinio sigue y los votos, aunque muy divididos, se cree que parirán pelucones los más. Solar, es el que va descubriendo más sufragios. Todos los diputados de esta provincia de Santiago son igualmente, según se dice, de la clase de pelucones fanáticos y serviles, nombres puestos por el partido liberal. Este presentó al Senado su petición queriendo anular la votación: se pasó al Gobierno para que investigase y devolviese el expediente, pero me han dicho anoche que el Gobierno Supremo puso *No ha lugar*.

Igualmente está muy corriente que por renuncia de Mena ha sido elevado al Ministerio de Hacienda el caballero Benavente. Ud. debe conocerlo, y si es o no su amigo. Si no lo es, y que logren al fin voltear a Egaña, no le será favorable<sup>7</sup>. Yo no quiero instar más sobre su salida del país, porque Ud. debe saber mejor lo que le conviene. Sé que otras personas que saben bien lo que pasa le impondrán mejor, pero ninguno con más sinceridad que su affmo.

*Tomás O'Higgins.*

---

<sup>7</sup> Don Pedro Nolasco Mena renunció como Ministro en junio de 1823 y su reemplazante, don Diego José Benavente, pertenecía al grupo hostil a O'Higgins y era marido de la viuda de don José Miguel Carrera.

Señor Don Bernardo O'Higgins.  
Valparaíso, 14 de diciembre de 1823.

Mi querido primo: Hace días que estoy con Josefita en este puerto huyendo de los calores de Santiago, y con la mira de bañarnos en agua del mar. Mi estómago siempre indispuerto, y con algunos ataques de pujos con sangre, como el año pasado, aunque con menos fuerza y malignidad. Los anteriores disturbios y movimientos populares que ha habido en este país, y no tener conducto seguro para remitir a Ud. las noticias que me pide con fecha 22 de junio último, fue el motivo que causó su retardo hasta hoy, que se me presenta la oportunidad a mi paisano don Arturo O'Ryan, quien pasa al Perú a buscar fortuna, pues en Chile todas sus especulaciones salieron fallidas por falta de fondos para trabajar. Es sujeto bien nacido y de educación, como Ud. reconocerá si llegara a presentarse en esa hacienda y no dudo que Ud. lo atenderá si hubiera proporción de hacerlo. Lleva los adjuntos papeles siguientes de su padre de Ud., cuyas copias simples me fueron entregadas en Lima en el año de 1798 por orden suya: y creo que suplirán en parte las investigaciones del interrogatorio que solicita acerca de su descendencia, que no soy capaz de dar razón porque jamás tuve la curiosidad de averiguarla con puntualidad en tiempos oportunos, y como yo vivía y nací muy distante del lugar del de mi tío, me era dificultoso este paso, aun cuando tuviese ganas de practicarlo, cuyo asunto miraba con suma indiferencia y con mucho más en la actualidad por lo poco que tengo que vivir.

Los papeles contienen veintisiete fojas útiles y cinco blancas: este expediente expresa suficientemente los relevantes méritos y servicios contraídos por mi tío en Chile y los grados y demás empleos que obtuvo sucesivamente, aunque todavía quedan otros por relacionar. El primer grado de Capitán de milicias que obtuvo del virrey del Perú, para pasar a Chile no lo tengo, ni la comisión para trabajar las casuchas de la cordillera, y en las fortificaciones de la plaza de Valdivia en unión de su paisano el Ingeniero don Juan Garlan. La educación de mi tío en Irlanda, según he oído decir, fue fomentada por un tío suyo llamado también Ambrosio, cura en no sé qué Condado. El cura naturalmente se inclinaría a que siguiera la carrera eclesiástica, pero parece que quiso preferir la del comercio, y habiendo pasado a Cádiz, entró de cajero en casa de sus paisanos los señores O'Devejer y Cía. cuya casa le dio después una habilitación o por cuenta de dicha casa se embarcó para Lima con una factura, cuyos intereses se perdie-

ron; ignoro si fue por naufragio o de qué modo, y estando en Lima, consiguió emplearse en Chile, no sé si fue en tiempo del señor Amat. Su caída y desgracia en los últimos días de su vida, tuvo su origen en varias causas que concurrieron a ella.

Su buena intención de mandar artesanos a Osorno, no se miró prudente en tiempo de guerra con los ingleses. Un italiano que era comandante de las milicias de Chiloé, don César Balaviani, gran intrigante, entre otros enemigos suyos, especialmente el Marqués de Avilés, informaron a la Corte calumniándolo. El Inspector de Lima, Mata Linares, era otro enemigo aún más formidable. La retención a su lado de personas acusadas de venales y el haber levantado tropas veteranas sin primero obtener permiso de España fue otra falta que no le perdonó el Ministerio español, aunque estas disposiciones se tomaron con la mejor intención: mas cometió el gran yerro de poner por Comandante a don Demetrio y otras cosas por consejos y provecho de los allegados.

Josefita encarga sus finas expresiones y mande Ud. a su affmo. amigo

*Tomás O'Higgins.*

## Bibliografia

FICHERO BIBLIOGRAFICO  
(1964) \*

Se han reunido en esta bibliografía obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas concernientes a la historia de Chile; y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero.

Las obras se han clasificado en la siguiente forma:

- A. Teoría y filosofía de la historia.  
Obras generales, 634-635.
- B. Historia de Chile.
- I. Fuentes de la historia. Bibliografía, 637-642.
- II. Ciencias auxiliares.
- a) Arqueología, 643-668.  
b) Etnología, 669-677.  
c) Genealogía y disciplinas afines, 678-691.  
d) Folklore, 689-691.
- III. Historia general.
- a) Períodos diversos, 692-693.  
b) Período indiano, 694-700.  
c) Independencia, 701-704.  
d) República, 705-711.
- IV. Historia especial.
- a) Historia religiosa, 712-714.  
b) Historia del Derecho y las Instituciones Jurídicas, 715-716.  
c) Historia diplomática, 717.  
d) Historia del arte, 718-721.  
e) Historia literaria y lingüística, 722-727.
- f) Historia de la ciencia, 728-732.  
g) Historia social y económica, 733-737.  
h) Historia de la educación y de las ideas, 738-741.
- V. Historia regional y local, 742-743.
- VI. Biografía y autobiografía, 744-762.
- C. España y naciones hispanoamericanas.
- I. Fuentes de la historia. Bibliografía, 763-766.
- II. Ciencias auxiliares, 767.
- III. Historia general.
- a) Monarquía hispanoindiana, 768-769.  
b) Independencia. España e Hispanoamérica después de la emancipación, 770.
- IV. Historia especial.
- a) Historia del derecho, social y económica, 771-773.  
b) Historia del arte y de la literatura, 774-775.
- V. Biografía, 776-777.
- D. Historia Universal. Naciones no hispanoamericanas, 778-782.

\* En lo que a publicaciones periódicas se refiere, se ha atendido más a la fecha efectiva de aparición que a la señalada en cada número. No siempre coinciden ambas.

La presente sección se encuentra bajo la supervigilancia del Secretario del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.

Las siguientes abreviaturas y denominaciones, empleadas en esta sección, corresponden a las publicaciones que se indican:

A. *Atenea*. Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

AACHCN. *Anales de la Academia Chilena de Ciencias Naturales (Revista Universitaria)*. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

AChC. *Arqueología de Chile Central y áreas vecinas*. Publicación de los trabajos presentados al Tercer Congreso Internacional de Arqueología Chilena (12 al 15 de marzo - Viña del Mar, Chile). Santiago de Chile. 1964.

AChHM. *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Santiago de Chile.

AEA. *Anuario de Estudios Americanos*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, España.

*Antropología*. Centro de Estudios Antropológicos. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

AUCH. *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile.

AUCV. *Anales de la Universidad Católica de Valparaíso*. Valparaíso, Chile.

BACHH. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Santiago de Chile.

BUCh. *Boletín de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile.

F. *Finis Terrae*. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

H. *Historia*. Buenos Aires. Argentina.

*Historia*. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

*Mapocho*. Biblioteca Nacional. Santiago de Chile.

RChHD. *Revista Chilena de Historia del Derecho*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

RChHG. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Santiago de Chile.

REH. *Revista de Estudios Históricos*. Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Santiago de Chile.

RHA. *Revista de Historia de América*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Ciudad de México, México.

RI. *Revista de Indias*. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid. España.

RMCh. *Revista Musical Chilena*. Instituto de Extensión Musical. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

RP. *Revista del Pacífico*. Universidad de Chile. Instituto Pedagógico. Valparaíso, Chile.

## A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. OBRAS GENERALES

634. DELPAR, HELEN. *Las ideas históricas de Jorge Basadre*. En RChHG. Nº 131. 1963. 225-248.

Después de hacer una reseña de la labor de Basadre, la autora señala algunas de sus características. Basadre está muy al tanto de los cánones de la erudición moderna, y es muy cuidadoso en el análisis de las fuentes. Para él la historia se caracteriza por la incesante e ineludible creación y destrucción. En los cambios los actos deliberados de los seres humanos tienen influencia principal. Los documentos no hablan por sí mismos, y solamente el historiador puede extraer de ellos un significado, por medio de hipótesis, que pueden alterarse en el curso de la investigación. Pero las hipótesis, y por lo tanto el resultado de su labor, estarán influidos por sus ideas, temperamento, nacionalidad, etc. En cuanto a la historia peruana, es para Basadre, en lo fundamental, una herencia siempre acrecentada y modificada, que afectará al futuro de su patria tanto como al presente y que se traduce en una continuidad histórica. Después de presentar muy someramente la visión basadrina de la historia del Perú la autora insinúa algunas críticas: insuficiencia en el análisis de los problemas económicos, acentuación excesiva en caudillos y revoluciones que, en definitiva, poco han significado. Pero no se pueden regatear sus méritos de pensador e historiador. Incluye el trabajo una bibliografía de Basadre y otra sobre sus obras históricas.

635. PEREIRA SALAS, EUGENIO. *La vocación del historiador*. En BACH Nº 69. Segundo semestre de 1963. 21-29.

Paralelo del nacimiento de la vocación histórica en tres grandes historiadores europeos: Huizinga, Toynbee y Colingwood, especialmente analizados a través del atavismo, el ambiente familiar y la educación.

636. SILVA CASTRO, RAUL. *La obra histórica de Eugenio Pereira*. En BACH Nº 69. Segundo Semestre de 1963. 11-20.

Después de señalar las obras principales del actual Presidente de la Academia Chilena de la Historia (*Orígenes del Arte musical en Chile, Juegos y alegrías coloniales en Chile*, las diferentes monografías sobre relaciones entre Chile y Estados Unidos, y muchas más), el autor intenta caracterizar la obra de Pereira. A su juicio, éste presenta al "hombre de Chile", de modo que las instituciones que estudia aparecen fuertemente coloreadas de un "humanismo trascendental".

Se trata de un discurso pronunciado al ser entregada a Pereira la Medalla de Honor de la Academia.

## B. HISTORIA DE CHILE

### I. FUENTES DE LA HISTORIA. BIBLIOGRAFÍA.

637. ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo XXIV. Dirección y recopilación de Luis Valencia Avaria. Editorial Universidad Católica de Chile. Santiago, 1964. 262 pp. Tomo XXV. Dirección y recopilación de Luis Va-

lencia Avaria. Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1964. 273 pp.

El tomo XXIV, con prólogo de Sergio Fernández Larrain, comprende los documentos sobre los secuestros de bienes de los "enemigos del Estado" decretado después del triunfo de Chacabuco, por decreto de O'Higgins de 19 de febrero de 1817. Se divide en dos partes: una comprende todas las disposiciones de orden general dictadas hasta el 15 de diciembre de aquel año y la otra los procedimientos de denuncias y secuestros. La segunda parte, a su vez, comprende el llamado malamente "Libro de delaciones", que encierra 112 denuncias de bienes de españoles, desde el 20 de febrero de 1817 hasta el 18 de marzo de 1819, y un conjunto de piezas relacionadas con los secuestros, que van del 18 de febrero al 24 de abril de 1817.

El tomo XXV, prologado por el general don Ramón Cañas Montalva, abarca un conjunto de documentos sobre la organización y administración militares, entre mayo y diciembre de 1817. Conforme al índice, se le ha dividido en las siguientes partes: "Comando en Jefe", "Estado Mayor General y Oficiales sueltos", "Secretaría de Estado en el Despacho de la Guerra, Comisaría General y Secretaría del Ejército", "Vicaría General Castrense, Auditoría General de Guerra y Tribunal Militar", "Mayoría de Plaza y Compañía suelta de Plaza", "Comandancia de Armas", "Documentos varios relativos al Ejército de los Andes en 1817", "Academia Militar", "Academia de Música", "Batallón N° 1 de Infantería de Chile".

638. ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo XX. Dirección de Luis Valencia Avaria. Editorial del Pacífico. Santiago. 1964. 331 pp.

Reimpresión de la obra de don Juan Egaña *El chileno consolado en los pre-*

*sidios*. Como dice el prologuista Raúl Silva Castro, este libro, publicado en Londres en 1826, pero compuesto en gran parte en el presidio de Juan Fernández, durante la época de la reacción absolutista (1814-1817), "es una pieza de la polémica... en torno a la lucha de la emancipación... el autor examina una por una las causas de los sucesos, arguye con el ejemplo de la historia, busca apoyo en el derecho natural, y llega a pedirle a Dios mismo luces para que los enemigos de su patria entiendan la santidad del partido que él defiende".

639. FELIU CRUZ, GUILLERMO. *Bibliografía de Jorge Iribarren Charlin*. En BACH, N° 70. Primer Semestre de 1964. 180-187.

Como apéndice al discurso de recepción en la Academia Chilena de la Historia de Iribarren, Feliú presenta una bibliografía muy completa. Comprende 51 publicaciones sobre arqueología, etnología y folklore y 43 artículos de prensa sobre temas variados.

640. FICHERO BIBLIOGRAFICO. (1963). En *Historia*, 3. 1964. 363-409.

Recoge 179 obras ordenadas conforme al criterio de este *Fichero* y numeradas desde 454 hasta 633. Comprende la producción histórica de 1963.

641. MONTANE, JULIO C. *Bibliografía de Ricardo Latcham (5 de mayo de 1869-16 de octubre de 1943)*. En AACChCN. N° 26. 1963. 263-273.

Montané ha recogido la bibliografía y la biobibliografía del conocido arqueólogo inglés, avecindado en Chile desde su juventud.

642. VALDES MORANDE, SALVADOR. *Publicaciones de los miembros del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas*. En REH. N° 12. 1964. 105-113.

Bibliografía selectiva de obras genealógicas de los siguientes autores: Jorge de Allendesalazar, Fernando Allende, Pbro. Fidel Araneda, Héctor de Aravena, Juan Barrios, Fernando Campos, Guillermo Cuadra, Raimundo Charlin, Raúl Díaz, Diego Dublé, Juan Luis Espejo, Jaime Eyzaguirre, Carlos Florez, Mariano Fontecilla, Osvaldo Fuenzalida, Alfredo González, Fr. Gabriel Guarda, Roberto Larrain, Fernando Larrain, Sergio Larrain, Felipe Laso, René León, Luis Lira, Ricardo Manns, Fernando Márquez de la Plata, Sergio Martínez, Luis Molina, Juan Mujica, Gustavo Opazo, Carlos Ossandón, José Armando de Ramón, Rafael Reyes, Raúl Ripamonti, Federico Sánchez, Tomás Thayer, Zenón Urrutia, Salvador Valdés, Isidoro Vásquez de Acuña y Darío Zañartu. En numerosos casos las "publicaciones" son textos inéditos.

## II. CIENCIAS AUXILIARES

### a) ARQUEOLOGIA:

643. AMPUERO BRITO, GONZALO Y RIVERA DIAZ, MARIO A., *Excavaciones en la quebrada El Encanto. Departamento de Ovalle. (Informe preliminar)*. En AChC. 207-217. Ilustraciones.

Informe sobre el resultado de excavaciones en el sitio señalado (30° 41' Lat. Sur; 71° 24' Long. Oeste, aproximadamente). Se encontraron materiales cerámicos y líticos (puntas, raspadores, majaderos y manos de moler), como también piedras tacitas, petroglifos y pictografías. En una tumba había elementos de piedra (esquirlas y una pun-

ta de proyectil), hueso (punzones) y conchas. Se puede presumir que el sitio corresponde a la cultura de El Molle. Acompaña a este estudio una carta del antropólogo Juan R. Munizaga, en que se analizan los restos óseos hallados.

644. BERDICHEWSKY SCHER, BERNARDO. *Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas de Concón*. En Antropología. Año II. Vol. II. 1.er Semestre de 1964. 65-86. Ilustraciones.

Exposición sobre las excavaciones estratigráficas de Concón, al Norte de Valparaíso. Se describen las labores realizadas y el material encontrado. El autor concluye que se trata de restos sucesivos de poblados indígenas que van desde una antigua época agroalfarera, hasta un período indígena colonial. El más importante de estos poblamientos es el segundo, representado por un estrato cultural con conchal y enterratorios. Se trataría de hombres de mediana estatura, de cabezas braquiodes, que practicaban una economía agraria, tal vez con domesticación de animales, tales como llamas. Sus habitaciones han debido ser chozas muy simples. Estaría esta cultura relacionada con el tipo Molle, y se podría fijar, cronológicamente, en la segunda mitad del primer milenio de la era cristiana.

645. BERDICHEWSKY SCHER, BERNARDO. *Arqueología de la desembocadura del Aconcagua y zonas vecinas de la costa central de Chile*. En AChC. 69-108. Ilustraciones.

Estudio de carácter general que abarca los sitios arqueológicos comprendidos entre los 32° 23' y los 33° 29' de latitud Sur. Se desprende de las investigaciones la existencia de tipos precerámicos puros, situados a menudo bajo capas de conchales cerámicos. Como parte de sus conclusiones el autor pre-

senta un cuadro de secuencias culturales, que comenzando en una cultura de mariscadores que se podría situar aproximadamente en 2.000 A. C., pasa por recolectores y cazadores (1000 A. C.), pescadores y primeros agricultores (500 D. C.), paleo araucanos o Picunches (1000), Picunches (1500), y llega a los españoles, chilenos y mestizos (1800).

646. BULLOCK, DILLMAN S. *Dos cantaritos raros*. En AChCN. N° 26. 1963. 203-205. Ilustraciones.

Descripción de un cántaro encontrado recientemente en el fundo Los Alpes, en Nahuelbuta, semejante a otro, adquirido por el autor en 1922 y descubierto en un cementerio de Temuco. Este último fue descrito por Ricardo E. Latcham en su *Alfarería indígena chilena* (1928). Ambos son zoomorfos y muy semejantes. El autor cree que "corresponde al período colonial o aún posterior".

647. GAJARDO-TOBAR, ROBERTO. *Miniaturas de clavos*. En AChC. 171-176. Ilustraciones.

Se describen cuatro miniaturas de clavos insignias, encontradas en las orillas del río Choapa, en zona de cultura diaguita. Tienen la forma de las clavos insignias de Chile Central y de la Araucanía, pero su tamaño oscila entre los 3 a 5 cms. El autor cree que se trata de objetos mágicos o votivos o de amuletos, nacidos de una relación más o menos activa de los diaguitas con los pueblos del centro de Chile, que conocían las clavos de tamaño normal.

648. IGUALT ANSTED, FERNANDO. *Investigaciones de petroglifos en Chincolco*. En AChC. 125-129. Ilustraciones.

Descripción, acompañada de numerosos dibujos y fotografías, de un abun-

dante conjunto de petroglifos situados en el fundo El Pedernal (Departamento de Petorca de la Provincia de Aconcagua).

649. INFORMES PRELIMINARES DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS POR LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA DE SANTIAGO. En AChC. 177-189. Ilustraciones.

Contiene los siguientes informes: I. "Exploración arqueológica de la región norte del lago Calafquén, comuna Panguipulli, provincia de Valdivia" por Mayo Calvo de Guzmán (pp. 178-181). Se describen algunos sitios arqueológicos, en su mayoría cementerios. El material cerámico encontrado se supone pertenecer a dos períodos: precolombino e indígena colonial; II. "Informe preliminar de la zona arqueológica de Zapallar", por Helga de Schweikart y Guillermo Krumm S. (pp. 181-182). Señala varios sitios arqueológicos de la zona situada entre Papudo y Maintencillo, con hallazgos de cerámica, objetos líticos y restos óseos; III. "Recolección de superficie de La Dehesa de lo Barnechea, Las Condes, Provincia de Santiago", por Lotte y Rodolfo Weisner (pp. 183-185). El abundante material cerámico y lítico encontrado "haría ver que nos encontramos frente a un horizonte Incaico local, y aún Colonial"; IV. "Reconocimiento del sitio Jardín del Este, Vitacura, Provincia Santiago", por Jacqueline Madrid de Colín y Américo Gordon (pp. 185-189). Relación sumaria de los trabajos realizados y de los hallazgos arqueológicos correspondientes. Se trataría de un horizonte incaico local.

650. IRIBARREN CH., JORGE. *Decoración con pintura negativa y la cultura de El Molle*. En AChC. 29-52. Ilustraciones.

Análisis de piezas cerámicas de la cultura mencionada adornadas con pin-

tura negativa. El autor ha podido entender el área de distribución de la alfarería que presenta tal característica, que pertenecería a la Fase II de El Molle. Después presenta un breve cuadro de la dispersión de la pintura negativa en América, señalando los tres núcleos importantes: Área Andina, América Central y México y Estados Unidos.

651. KALTWASSER P., JORGE. *Artefactos líticos de Coyo*. En *Antropología*. Año II, vol. II. 1.er Semestre de 1964. 105-113. Ilustraciones.

Descripción de material lítico de este lugar (Salar de Atacama, Provincia de Antofagasta).

652. LE PAIGE, GUSTAVO S. J. *Ghatchi y su zona*. En AACChCN. N° 26. 1963. 177-193. Ilustraciones.

En primer término, el autor señala, para explicar la antigüedad de la cultura atacameña, la hipótesis, sentada por varios geólogos, de que en las épocas glaciales la zona norte de Chile ha debido recibir una apreciable precipitación atmosférica. Describe después sus viajes y trabajos realizados en la zona de Ghatchi entre el 26 de febrero y el 25 de abril de 1963. Después de plantear los problemas que presenta la arqueología regional termina con un intento de estudiar el desarrollo de la vida humana en Ghatchi-Loma Negra en que asienta las siguientes conclusiones: 1º) El hombre paleolítico de la Cultura del Guijarro se estableció hace unos 30.000 años o más; 2º) En una época difícil de precisar, se estableció también sobre la Loma Negra un cazador primitivo del Paleolítico Inferior; 3º) La cultura de Tulán no se encuentra en la Loma Negra y de Ghatchi; 4º) Aparecen después hombres portadores de la cultura de Ayampitín; 6º) El Ghatchinense finaliza en el extremo meridional de la loma oriental y se di-

fundió en la quebrada de Chaxas, conservándose en etapas sucesivas hacia el Neolítico; 7º) Los pueblos hoy en ruinas fueron construidos por agro-alfareros; 8º) Una pirámide de piedras amontonadas, en la loma occidental de Ghatchi, podría ser de origen incaico. En resumen, "Ghatchi y su zona es un centro tan importante que puede ser considerado como el punto de elaboración y ramificación del Paleolítico Andino".

653. LE PAIGE, GUSTAVO, S. J. *La antigüedad de una tumba comprobada por carbono 14 y el ambiente que la rodea*. En AACChCN. N° 26. 1963. 167-176. Ilustraciones.

Reseña y descripción de los cementerios 2, 5 y 6 de Quito, Cultura agroalfarera de San Pedro de Atacama. El Instituto Saclay de París asignó a la tumba N° 2.532, por medio del método del carbono 14, una antigüedad de  $1.700 \pm 150$  años, lo que viene a confirmar la continuidad entre el período precerámico con el agroalfarero de cultura atacameña.

En el Apéndice (175 - 176) se incluye un *Resumen de los estudios craneométricos de los cementerios Quito 2, 5 y 6*.

654. LINDBERG, INGEBORG. *Tejidos y adornos de los cementerios Quito 2, 5 y 6 de San Pedro de Atacama*. En AACChCN. N° 26. 1963. 197-202. Ilustraciones.

Se dan a conocer algunos elementos nuevos del antiguo arte textil atacameño, encontrados en los mencionados cementerios, presentados en un cuadro correlativo.

655. MEDINA ROJAS, ALBERTO; VARGAS DIAZ, RUPERTO Y VERGARA DUPLAQUET, CIRO. *Yacimientos arqueológicos*

en la cordillera de la provincia de Talca. Chile. En AChC. 219-234. Ilustraciones.

Descripción de los hallazgos realizados en el lugar Alto de Vilches (35° 37' Latitud Sur; 71° 05' Latitud Oeste), que corresponde a una zona por primera vez investigada. Se caracteriza en la superficie por la abundancia de piedras tacitas, de diferentes tamaños. De los cinco niveles investigados, los tres superiores son evidentemente cerámicos. Los autores creen que los hallazgos de los estratos superiores pueden corresponder a veces a vestigios de los *pehuenches*.

656. MONTANE M., JULIO C. *Fechamiento tentativo de las ocupaciones humanas en dos terrazas a lo largo del litoral chileno*. En AChC. 109-124. Ilustraciones.

El autor afirma la existencia de dos terrazas, que describe para la zona de la costa comprendida entre los 18° 30' y los 34° 29' Latitud Sur. Indica después los sitios arqueológicos explorados en ellas y las respectivas culturas. Considerando los cambios de nivel del mar y la ubicación de los yacimientos, asigna a la terraza I una edad absoluta de 2.000 años, y a la II una antigüedad que pasaría de 2.000 años. En cuanto a la ocupación humana de las mismas, la de la primera se fecharía en los 2.000 años, y la de la segunda oscilaría entre los 2.000 y los 6.000.

657. NIEMEYER F., HANS. *Excavaciones de un cementerio incaico en la hacienda Camarones*. (Prov. de Tarapacá). Apéndice por Mary Frances Ericksen. En AACHCN. N° 26. 1963. 207-233. Láminas.

Se describen los restos encontrados en 12 sepulturas, se comentan algunos

rasgos característicos del cementerio y se sientan las conclusiones pertinentes. Se trata de un yacimiento del período incaico tardío, debido a un grupo autóctono aculturado que conservó una fuerte tradición de su propia cultura. En él la agricultura es esencial, junto a un gran desarrollo de la industria textil.

En el Apéndice de Mary Frances Ericksen (225-233) se hace un completo análisis de los restos óseos, con cuadros de mediciones e índices.

658. NIEMEYER F., HANS Y SCHIAPACASSE F., VIRGILIO. *Excavaciones de un conchal en el pueblo de Guanaqueros (Provincia de Coquimbo)*. En AChC. 235-262. Ilustraciones.

Análisis detallado y preciso de las investigaciones realizadas en la terraza alta (12 a 15 metros sobre el nivel del mar) de la caleta de Guanaqueros (30° 10' Latitud Sur; 72° 25' Longitud Oeste). Esta terraza está cubierta por un conchal y cerca de ella se encuentra una gran cantidad de piedras tacitas. Se hace una descripción de éstas y de los restos encontrados en el conchal. Los autores concluyen que corresponden a una cultura de pescadores sin cerámica, cuya subsistencia se basaba especialmente en la recolección de moluscos y en la caza con arpones de lobos de mar y peces. En el período inicial de ocupación fueron empleados los anzuelos de concha y compuesto y más tarde el de quisco y de cobre. La explotación de los productos del mar fue complementada con la recolección de plantas y frutos silvestres y, más tarde, probablemente con algunos cultivos. Las piedras tacitas corresponderían a la ocupación de los niveles superiores con actividades recolectoras.

659. NIEMEYER, HANS Y SCHIAPACASSE F., VIRGILIO. *Investigaciones arqueológicas en las terrazas de Cona-*

noxa. Valle de Camarones (Provincia de Tarapacá). En AACHCN. N° 26. 1963. 101-153. Ilustraciones.

Informaciones muy completas sobre la cultura preagrícola de Conanoxa, investigada por los autores. Se dan primero antecedentes arqueológicos e históricos y después se entra en un estudio detallado que comprende descripciones generales y particularizadas de los sitios reconocidos, con precisos análisis del material encontrado. Los autores distinguen una etapa preagrícola y otra agroalfarera y procuran caracterizarlas. La primera indicaría la presencia de pequeños grupos familiares que establecieron sus campamentos en el lugar. Todo parece indicar que se trata de nómades, que aprovecharían los productos vegetales del valle. El camarón de río, el guanaco y la vizcacha serían también objeto de sus actividades. Vestían cueros sin curtir y eran hábiles en la cestería, los tejidos de lazada y la talla del pedernal. Cronológicamente, podría esta cultura situarse en el Período IV de Lanning y Hammel para las industrias líticas de la región occidental de Sudamérica, que se situaría para el Perú entre los años 3000 y 1200 A. C.

660. NIEMEYER F., HANS. *Petroglifos en el curso superior del río Aconcagua*. En AChC. 133-149. Ilustraciones.

Se describen dos grupos de petroglifos en un sector del curso superior del río Aconcagua. Se indica la técnica empleada y se buscan correlaciones con otras petrografías conocidas, especialmente las del río Hurtado.

661. NUÑEZ ATENCIO, LAUTARO. *Bellavista negro sobre naranja. Un tipo cerámico de Chile Central*. En AChC. 199-206. Ilustraciones.

Síntesis de datos sobre un tipo cerámico que se distingue por su decoración negra sobre rojo, anaranjado y tonos similares. Caracterizaría a la zona septentrional de Chile Central y sería un ingrediente tardío pre-incaico, asociado a prácticas de enterramiento en túmulos.

662. ORELLANA R., MARIO. *Acerca de la cronología del complejo cultural San Pedro de Atacama*. En Antropología. Año II. Vol. II. 1.er Semestre de 1964. 96-104.

Examen crítico acerca del empleo de las fechas radiocarbónicas referentes a la cultura de San Pedro de Atacama que hasta ahora se poseen. El autor insiste en su cuadro cronológico presentado en ocasiones anteriores, basándose en los antecedentes culturales y arqueológicos.

663. ORTIZ TRONCOSO, OMAR R. *Investigaciones en conchales de Reloca. (Provincia de Maule, Chile)*. En AChC. 59-62. Ilustraciones.

Descripción del material encontrado en dos conchales situados en la orilla Norte del río Reloca (35° 40' Latitud Sur). Se trata de conchales sobre dunas en playas extendidas. Se han encontrado alrededor de 2.000 piezas, trabajadas preferentemente en material basáltico, de factura tosca. Hay muy pocos restos cerámicos, que provendrían de una ocupación tardía. No hay relación entre el material hallado y el que el mismo autor ha reconocido en otros sectores de la costa de Maule. Como conclusión general, el autor estima que estos conchales corresponden al período pre-agroalfarero y que provendrían de un núcleo de cazadores, caracterizado por las puntas lanceoladas.

RIVERA DIAZ, MARIO A. Vid. N° 643.

664. RUEDA, MARTA. *Dos cestos y restos textiles encontrados en la zona central*. En AChC. 151-156. Ilustraciones.

Se describen, siguiendo una sistemática que comprende la técnica y el material, la decoración y los colores, la conservación, la forma y los restos encontrados en su interior, dos cestos encontrados en Chincolco.

665. SAN MARTIN, HERNAN. *Información preliminar sobre arqueología de la costa de la provincia de Concepción y provincias vecinas*. En AChC. 63-67. Ilustraciones.

Indicaciones sumarias pero completas acerca de los yacimientos y restos situados entre Quivolgo (provincia de Maule) hasta Tirúa (provincia de Arauco). Hace ver el autor la importancia de los conchales de la costa, especialmente para aclarar el problema del desarrollo de las culturas de la zona central de Chile, y especialmente de la mapuche, que no presentaría los caracteres de individualidad foránea que le prestó Latcham.

666. SILVA O., JORGE E. *Investigaciones arqueológicas en la costa de la zona central de Chile. Una síntesis cronológica*. En AChC. 263-274. Ilustraciones.

Trabajo que consiste en un "resumen de las investigaciones sistemáticas" realizadas por el autor en compañía de Virgilio Schiappacasse, desde 1954. Se expone una cronología relativa basada, principalmente, en trabajos de campo en Las Ventanas.

SCHIAPPACASSE F., VIRGILIO. Vid. N.os 658 y 659.

667. VALENZUELA YUNGMANN, ALFREDO. *Toqui mano*. En AChC. 157-159. Ilustraciones.

Se estudian y describen 23 ejemplares de lo que el autor denomina *toqui mano*, o sea, elementos líticos de forma remotamente parecida a una mano, que podrían asimilarse a un hacha. Se han encontrado siempre en la superficie, sin desgaste producido por algún uso utilitario, y de gran variedad en el material empleado. No se les puede, hasta el momento, asociar a determinada cultura y todo indica que tenían un fin emblemático o simbólico.

VARGAS DIAZ, RUPERTO. Vid. N° 655.

VERGARA DUPLAQUET, CIRO. Vid. N° 655.

668. VILLALON W. LUIS. *Informe sobre petroglifos en la provincia de Concepción*. En AChC. 131. Ilustraciones.

Se refiere a los encontrados en Quilacoya, en las márgenes del Biobío.

#### b) ETNOLOGIA:

669. BUNSTER, XIMENA. *Una experiencia de antropología aplicada entre los mapuches*. En AUCh. N° 130. Abril-junio 1964. 94-128. Ilustraciones.

Resumen del estudio de varias reducciones araucanas cercanas a Temuco. Para el pleno conocimiento de la realidad y de los valores de la cultura araucana actual se efectuó un programa de cambio planificado, cuya realización llevó consigo la adquisición de conocimientos relativos al objeto del estudio. Se exponen en este trabajo los aspectos más importantes de los aportes logrados por la autora como consecuencia de su trabajo en el terreno.

670. CRUZ COKE, RICARDO. *El censo de 1813 y las razas chilenas*. En Revista Médica de Chile. Vol. 91. N° 12. Diciembre 1963. 931-935.

Estudio y análisis del censo dirigido por don Juan Egaña, "obra maestra de

la Patria Vieja". Se presenta un cuadro sobre la distribución de la población por edad y sexo, que demuestra una proporción más bien elevada de mujeres en relación con los varones (1.093) y una población media bastante joven; otro cuadro sobre distribución de la población activa, que indica que ésta no era muy numerosa (29,4%); y otros con la distribución por razas. En la zona del censo la raza caucasoide alcanza al 74,4%, la raza mongoloide americana, al 17,7%, y los negros, al 7,9%. Debe recordarse que este recuento excluyó la zona del Maule al Sur, y no comprende tampoco Santiago. En cuanto a la población total del país, podría estimarse en 1.000.000 de habitantes, de los cuales el 60% serían caucasoides, el 33% mongoloides y el resto negroides.

Podría objetarse a este trabajo, en lo referente a la composición racial, que el criterio para determinar las castas llegó a ser, en los últimos años del período hispánico, en exceso variable y arbitrario, a causa del proceso de mestizaje que había hecho casi desaparecer las razas aborígenes puras. Las calificaciones de los encargados del censo no han podido ser más que apreciaciones subjetivas, fundadas muchas veces en factores de origen no racial.

ERICKSEN, MARY FRANCES. Vid. N° 657.

671. GUNCKEL, HUGO. *¿En qué medida los incas conaquistaron Chile Central?* En BUCH. N° 47. Mayo de 1964. 55-58.

Los testimonios de Pedro de Valdivia, Garcilaso y, principalmente, Montecinos, permiten fijar con alguna certeza las etapas de la conquista de Chile por los Incas. La última invasión es la de Tupac Yupanqui, ocasión en que los Incas llegaron hasta el río Maule, término último de su penetración en Chile (1473). La conquista anterior, que

comprendió la zona central, debió consumarse aproximadamente a fines del siglo XIV. La arqueología confirma estas aseveraciones.

672. GUNCKEL, HUGO. *El mito del agua en algunas primitivas culturas americanas y entre los antiguos mapuches.* En BUCH. N° 51. Septiembre de 1964. 48-50.

Algunas notas sobre creencias araucanas relacionadas con el agua: sobre el diluvio, que según Molina "verosimilmente es muy diverso del Noético", con su juego de potencias contrarias: el Teuteu y el Kaikai; sobre los seres mitológicos que habitan en el agua y que están dotados de diversos poderes: el Epuanque, el Kaikafilu, el Pacarhua.

673. LAVAL, ENRIQUE. *Patología de los araucanos durante la Colonia.* En BACHH. N° 70. Primer Semestre de 1964. 5-42.

Se trata de un capítulo del libro en preparación sobre *Medicina aborígen chilena*, en que se enumeran, con comentarios, las enfermedades. Se emplean para ello dos fuentes: los cronistas y los vocabularios. Dado que la gran mayoría de los términos patológicos estudiados corresponde "a síntomas que son comunes a las más variadas dolencias", se ha hecho solamente una enumeración alfabética de ellos. Entre los comentarios de mayor interés están los correspondientes al "chavalongo", que para Laval sería "cualquiera enfermedad infecciosa acompañada de cefalea, malestar general, fiebre elevada, estado delirante"; y a la viruela. Como conclusión, Laval observa que cronistas e historiadores desconocieron en general las enfermedades de que padecieron los mapuches y prácticamente se limitaron a describir o enumerar síntomas comunes a numerosos padecimientos.

674. MONTANE M., JULIO C. *Bibliografía selectiva de antropología chilena*

(Segunda Parte). Generalidades. Zona Norte y Central. Museo de La Serena. Contribuciones arqueológicas N° 3. La Serena. 1964. 47 pp.

Constituye la segunda parte de la obra que lleva el N° 499 en el Fichero Bibliográfico de *Historia*, 3. Se divide en las siguientes secciones: *Generalidades* (subdivididas en Bio-bibliografía, Prehistoria, Obras Generales, Morfología, Petroglifos y Pictografías, Lingüística, Clavas Insignias, Agricultura y Fauna, Cerámica, Navegación, Piedras Horadadas, Bezote y Piedras Tacitas), *Incaico* (con párrafos sobre Generalidades, Cerámica, Construcciones, Ergología y Morfología), *Norte* (con las siguientes subdivisiones: Generalidades, Morfología, Tubos y tabletas para rapé, cajas y máscaras, Lingüística, Tejidos, San Pedro de Atacama y Zonas adyacentes), *Costa*, *Hoya del río Loa*, *Arica*, *Taltal*, *Norte Chico* (Generalidades, Morfología, Culturas no cerámicas, Valles de Copiapó y Huasco, Cultura Diaguita Chilena, Cultura de El Molle), *Zona Central* (Generalidades, Costa).

Como la parte ya publicada, la presente es imprescindible para los estudios antropológicos y arqueológicos de las zonas que abarca.

675. MUNIZAGA, JUAN R. *Comparaciones de poblaciones precolombinas del Norte de Chile. (Empleo de rasgos morfológicos de variación discontinua)*. En *Antropología*. Año II. Vol. II. 1.er Semestre de 1964. 87-95.

Ejemplo del sistema, ya usado por el autor, de emplear como método comparativo ciertos caracteres morfológicos de variación discontinua. En el caso presente, se han comparado cráneos de las poblaciones y sitios de Sequitor alambrado acequia, Solor 3 occidental, Quitator 2 y Quitator 6 (Prov. de Antofagasta).

676. MUNIZAGA A., CARLOS. *Mito y pequeñas comunidades rurales: el "trauco" en Chiloé. (Notas para su análisis*

*interdisciplinario)*. En *Antropología*. Año II. Vol. II. 1.er Semestre de 1964. 49-64. Ilustraciones.

Estudio sobre el mencionado personaje mitológico, propio del archipiélago de Chiloé.

677. SAN MARTIN, HERNAN. *Otra teoría sobre el origen y desarrollo del pueblo mapuche*. En *BUCh*. N° 49. Julio de 1964. 53-60. Ilustraciones.

La teoría tradicional de Latcham acerca del origen foráneo de los mapuches, es revisada por el autor sobre la base de un conjunto de hechos de importancia. Su conclusión es que el pueblo denominado "araucano" formaba parte del conglomerado racial y cultural de la zona centro-sur de Chile, y se constituyó con el aporte de 3 elementos: a) poblaciones mesolíticas y neolíticas recolectoras y pescadores de los conchales de la costa; b) influencias atacameñas y diaguitas y, posteriormente, incásicas; c) migraciones melanésicas, protopolinésicas y polinésicas esporádicas.

#### c) GENEALOGIA Y DISCIPLINAS AFINES:

678. ALLENDE NAVARRO, FERNANDO. *La Casa de Allende en el valle de Gordejuela. Origen y descendencia*. Imprenta Nascimento. Santiago. 1964. XII + 5 + 503 pp. Ilustraciones.

Nutrido y completo estudio con base documental inédita e impresa sobre el linaje de la Casa Torre de Allende en Gordejuela. Se analizan el origen de esta familia y su descendencia en las ramas de México, Argentina y Chile. Igualmente, se estudia la genealogía de diversos linajes consanguíneos.

679. ALLENDESALAZAR ARRAU, JORGE DE. *Marginaciones a una filiación*. Santiago. Imprenta Andes, 1964. 36 pp.

Precisiones sobre el linaje del autor, que completan otras obras anteriores

del mismo. Al mismo tiempo, y quizás en forma predominante, se observa un objetivo polémico, relacionado con la obra señalada en el número anterior.

680. ALLENDESALAZAR ARRAU, JORGE DE. *Los Yácar, señores de la Casa de Herrero*. En REH. N° 12. 1964. 47-62.

Genealogía de esta familia navarra, establecida en Chile en el siglo XVIII, y cuya genealogía en España publicó Juan Luis Espejo en *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*.

681. DIAZ VIAL, RAUL. *Fichas del archivo de D. ...* En REH. N° 12. 1964. 118-127.

Conjunto de 20 fichas correspondientes a los siglos XVII y XVIII y 55 al siglo pasado, con datos genealógicos varios.

682. DIAZ VIAL, RAUL. *Verdugo*. En REH. N° 12. 1964. 127-131.

Descendencia hasta fines del siglo XVIII del Capitán Miguel Verdugo, nacido en Maule en 1651.

683. DIAZ VIAL, RAUL. *Pérez de Valenzuela*. En REH. N° 12. 1964. 131-133.

Descendencia, hasta fines de la centuria antepasada, del Capitán Jacinto Pérez de Valenzuela, bautizado en 1645, y morador del partido de Maule.

684. DIAZ VIAL, RAUL. *Rojas-Sandoval*. En REH. N° 12. 1964. 133-136.

Se expone la descendencia de Jacinto Rojas-Sandoval, bautizado en Sevilla, venido a Chile en 1600 y morador del partido de Maule. Se detiene el autor, en su estudio, a fines del siglo XVIII.

685. FERNANDEZ - BURZACO Y BARRIOS, HUGO. *Un linaje argentino-chileno. Los Lamarca (Lamarque)*. En REH. N° 12. 1964. 95-104.

Descendencia de Arnaldo Lamarque, nacido en Nueva Orleans a mediados del siglo XVIII, y tronco de una familia con ramificaciones en Chile y Argentina.

686. MANNS BRAVO, RICARDO. *Mesía de la Cerda*. En REH. N° 12. 1964. 114-118.

Datos sobre la filiación de esta familia establecida en Chile y Perú.

687. MARTINEZ BAEZA, SERGIO. *Los Ureta y Cajal y sus ascendientes*. En REH. N° 12. 1964. 65-76.

Antecedentes genealógicos sobre los hermanos Francisco Javier y Juan Nicolás Ureta y Cajal (siglo XVIII), cuya ascendencia materna y descendencia se señalan. Se proporcionan también datos sobre la familia Cajal de Chile, que tiene por tronco al Oidor de la Real Audiencia de Santiago, don Juan Cajal y Tobar, designado en 1606.

688. RIPAMONTI SORUCCO, RAUL. *La rama chilena de los Soruco del Alto Perú*. En REH. N° 12. 1964. 136-139.

Ascendencia y descendencia de don José Pascual Soruco, nacido en Tupiza en 1815 y establecido en Valparaíso.

#### d) FOLKLORE:

689. BARROS, RAQUEL Y DANNE-MANN, MANUEL. *Guía metodológica de la investigación folklórica*. En Mapocho. Año I, N° 1. 1964. 168-177.

Indicaciones destinadas al investigador folklórico, en que se ha tomado como criterio básico "la comprensión del comportamiento... de la comunidad con respecto de las manifestaciones folklóricas...".

DANNEMANN, MANUEL. Vid. N° 689.

690. IRIBARREN CHARLIN, JORGE. *Perspectiva folklórica en el medio campesino del Valle de Hurtado, Provincia*

de Coquimbo. En BACH. N° 70. Primer Semestre de 1964. 144-173.

Discurso de incorporación en la Academia Chilena de la Historia. Descripción viva de las manifestaciones folklóricas que pueden observarse, desde el nacimiento hasta la muerte, entre los habitantes del valle del río Hurtado.

Demuestra una compenetración con el medio y una capacidad de observación ciertamente poco comunes.

691. URIBE ECHEVARRIA, JUAN. *Cancionero de Alhué*. En Mapocho. Tomo II. N° 3. 1964. 25-113. Ilustraciones.

La villa de Alhué (Provincia de Santiago) es el centro de una comarca en que se ha mantenido, con gran persistencia, la práctica de los cantos "a lo divino" y "a lo humano". El autor presenta primero una animada visión de la villa, de sus personajes y de los "cantores", y publica más adelante 93 "versos" de los 218 que ha coleccionado en la comarca.

### III. HISTORIA GENERAL

#### a) PERIODOS DIVERSOS:

692. MENDEZ G. DE LA H., ALEJANDRO. *La guerra a muerte*. Editorial Nascimento. Santiago. 1964. 96 pp.

Con este título estampado en la cubierta aparecen tres obras. De las páginas 9 a 72 se encuentra la que da nombre al volumen, y que consiste en una narración sencilla y objetiva, basada en fuentes impresas, de las diferentes campañas realizadas a partir de Chacabuco, y hasta 1832, por montoneras desafectas al gobierno patriota, en la zona comprendida al sur del río Maule. *Chile es así* se llama un conjunto de recuerdos sobre la dorada cautividad en Chillán de don Andrés de Santa Cruz, entre los años 1844-46. (Pp. 75-82). Y en las páginas 85 a 95 ha-

llamos una semblanza de doña Isabel Riquelme (1759-1839), madre de don Bernardo O'Higgins.

693. WALKER LINARES, FRANCISCO. *La cultura francesa en Chile*. En A. N° 406. Octubre-diciembre de 1964. 173-183.

Sumaria y superficial exposición, en tono laudatorio, de algunos aspectos de la acción cultural francesa en Chile.

#### b) PERIODO INDIANO:

694. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. *Veleros franceses en el Mar del Sur (1700-1800)*. Empresa Editorial Zig-Zag. Santiago. 1964. 222 pp. Ilustraciones.

Sugerente ensayo histórico sobre la influencia francesa en el reino de Chile, sobre todo desde el ascenso de Felipe V al trono de España. Aborda ésta a través del contrabando, las expediciones científicas, costumbres y aporte social, aspecto que se complementa con sendos apéndices onomásticos sobre fundadores de familias francesas en Chile en los siglos XVI, XVII y XVIII. No obstante ser obra divulgadora, descansa en sobrada documentación hábilmente manejada con pluma elegante y clara; escogidas láminas ilustran el texto en cada uno de los aspectos reseñados. Entre los fundadores de familias francesas, se echa de menos a D. Juan Andrés Daniel, natural de Marsella, a quien el gobernador de Valdivia emplea en 1724 como capitán de la compañía de maestranza, a D. Juan Folmón y Pomier, natural de la provincia de Caroy (sic), casado en Valparaíso con doña Clara de Valdivia Figueroa y Olivos, el 13 de febrero de 1711 y al singular D. Carlos Fournier, conspirador en Lima en su célebre fonda del Caballo Blanco, aventura que le valió en 1795 su extrañamiento a Valdivia, donde dejaría opulenta descendencia al casar con

doña Rosario Martínez de Bernabé y Pinuer.

695. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. *Los Aguilera y los Bastida en la conquista*. En REH. N° 12. 1964. 77-93.

Conjunto de datos valiosos sobre estos dos linajes, de actuación muy destacada en la conquista y en la guerra de Arauco. Acompañan a este estudio cinco tablas genealógicas.

696. CUNILL GRAU, PEDRO. *Géneros de vida en la microrregión de Valparaíso a comienzos del siglo XVIII. (Ensayo de antropogeografía retrospectiva)*. En AChC. 3-27. Ilustraciones.

Intento que aspira a estudiar una región sobre bases más completas que las de los solos factores físicos. El autor quiere demostrar cómo los modos (prehistóricos e históricos) de producción, dan lugar a formas de poblamiento y a determinadas localizaciones espaciales de la población. Para tal objeto elige una zona que, desde el área de Longotoma - La Ligua, se extiende por los valles de Putaendo, Curimón, Quillota, Concón, Limache, para estrecharse en el sector de Casablanca y terminar junto a la desembocadura del río Maule. La característica de esta región es el marcado rasgo comercial de su producción, encaminada a la exportación. Se estudian detalladamente: la expansión urbana de Valparaíso y los nuevos modos comerciales de vida, las comarcas de la costa y las actividades mixtas, de pescadores y agricultores, los géneros de vida de agricultores y ganaderos, los modos de vida de los mineros, la crisis de mano de obra indígena, los pueblos de indios y las tensiones raciales.

Se basa el estudio únicamente en fuentes directas (Archivo y Biblioteca Nacionales). Hay falta de perspectiva y generalización en algunas ocasiones. Un testamento o una declaración de testigos, p. ej., por sí solos, quizás no basten para demostrar una realidad. Pero es de todos modos un estudio valio-

so para conocer la realidad de la zona, en la época señalada.

697. DONOSO, RICARDO. *El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle*. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. Vol. XXXIII. 1962. 647-664. Ilustraciones.

Tomando pie de la inserción de un mapa de Chile en la famosa *Histórica relación del Reino de Chile*, del P. Alonso de Ovalle (1646), el autor recuerda, en primer término, mapas de América del Sur anteriores a Ovalle. Respecto al de Chile debido a la iniciativa de este religioso jesuita, expresa que en realidad debe hablarse de dos mapas: uno publicado en las ediciones castellana e italiana de la *Histórica Relación*, aprovechado posteriormente, y otro ya señalado en 1924 por Medina, del cual el autor ha encontrado ejemplares solamente en la Biblioteca Nacional de París y en la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island. La diferencia fundamental está en el tamaño (más grande el segundo) y en algunos adornos y figuras que el primero no posee. Donoso señala las fuentes cartográficas del P. Ovalle (Ortelius, Juan y Teodoro de Bry, Antonio de Herrera y Juan de Laet) y estudia la posibilidad de que también haya aprovechado un hipotético mapa del franciscano fray Gregorio de León. Donoso da buenas razones para hacer pensar que aquél fue autor de un mapa descriptivo, y no de una carta geográfica.

Se reproduce el mapa poco conocido de Ovalle.

698. GUNCKEL, PEDRO. *Los Confines de Engol, Pedro de Oña y sus coetáneos*. En BUCH. N° 48. Junio de 1964. 63-69. Ilustraciones.

Conjunto de antecedentes de interés relacionados, especialmente, con la formación intelectual recibida por Pedro de Oña en Chile y con sus presuntos

maestros. Cree el autor que Oña (nacido en Los Confinos en 1570) recibió una buena preparación en su tierra natal, ya que así lo demostraría su *Arauco Domado*. Supone Gunckel, con buenas razones, que Oña debió ser instruido por el presbítero Francisco de Zurita, en el Seminario de La Imperial.

699. LATCHAM, RICARDO A. *Diego de Rosales y el Flandes Indiano*. En Boletín del Instituto de Literatura Chilena. N° 7-8. Agosto de 1964. 26-28.

Breves datos biográficos del religioso y misionero jesuita Diego de Rosales (nacido en Madrid alrededor de 1605, muerto en Santiago en 1677), seguidos de noticias y algunas apreciaciones críticas sobre su obra *Historia General de Chile. Flandes indiano*, impresa por primera vez en Valparaíso en 1877.

700. LATCHAM, RICARDO A. *La descripción y población de las Indias, de Fray Reginaldo de Lizárraga*. En Boletín del Instituto de Literatura Chilena. N° 6. Diciembre de 1963. 23-25.

Baltasar de Ovando, conocido por su nombre de religioso dominico, Fr. Reginaldo de Lizárraga, recorrió a partir de 1560 gran parte del Virreinato del Perú, en oficios de su orden. Designado Obispo de La Imperial de Chile, tomó posesión de su sede en 1602. En 1608 fue trasladado a Asunción del Paraguay, y murió aproximadamente en 1612. Su obra *Descripción y población de las Indias* proporciona datos de todo género, vertidos en forma amena. Es de importancia para el conocimiento y apreciación de la época.

#### c) INDEPENDENCIA:

701. BALBONTIN, MANUEL G. *Rancagua*. Ediciones Argos. Santiago. 1964. 123 pp. Ilustraciones.

Relato de la batalla de Rancagua (1° y 2 de octubre de 1814), con sus preliminares e inmediatas consecuencias.

Pertenece esta obra a la literatura laudatoria de don José Miguel Carrera, que cultiva el autor.

702. EYZAGUIRRE, JAIME. *Precedentes y conexiones de la revolución chilena de 1810*. En RChHD. N° 3. 1964. 39-54.

Estudia el autor los siguientes aspectos, considerados en su relación con la independencia: la acción del medio americano y chileno, como forjador de una conciencia nacional, la tradición jurídica y doctrinaria, el espíritu crítico y reformista del siglo XVIII, la influencia inglesa, la acción norteamericana, y los sucesos españoles de 1810. Estos antecedentes conforman la ideología de 1810, que, por lenta evolución, conduce en años posteriores al separatismo.

703. SOTO, PEDRO. *La prensa de la Reconquista y "Viva el Rey"*. En BUCH. N° 47. Mayo de 1964. 66-67.

Algunas anotaciones sobre la *Gazeta del Gobierno de Chile*, de la época generalmente llamada la Reconquista, que encabezaba su nombre con la exclamación "¡Viva el Rey!". Apareció el 14 de noviembre de 1814 y su último número es de 11 de febrero de 1817. Estuvo bajo la dirección de fray José María de la Torre, fue impresa por José Camilo Gallardo, aparecía los jueves y su valor era un real. El autor estima que la presentación y el contenido la colocan por debajo de los periódicos de la Patria Vieja.

704. VALENCIA AVARIA, LUIS. *Campaña y batalla de Rancagua*. Editorial del Pacífico, S. A. Santiago, 1964. 131 pp. Ilustraciones.

Vid. recensión en pág. 356.

#### d) REPUBLICA:

705. CAPDEVILA LAZO, RAMON. *La acusación constitucional al ministerio Vicuña Godoy*. Universidad Católica de

Chile. Escuela de Derecho. Santiago. 1964. 71 + III pp. (Mimeografiado).

Memoria de prueba para la licenciatura en Derecho. Monografía sobre la acusación entablada a fines de 1891, una vez triunfante la revolución congregista, contra el ministerio que acompañaba al Presidente Balmaceda al asumir éste "el ejercicio de todo poder público", el 7 de enero de aquel año. Tiene particular interés el estudio que hace el autor de la actitud de la opinión manifestada en la prensa frente a la acusación. Desde el apasionamiento contra los ministros de los primeros días se llega, al aprobarse la acusación, en 1893, a una indiferencia teñida a veces de sentimientos probalmacedistas.

706. CHELLEW CACERES, CECIL. *Esquema de la evolución política en el gobierno de don Jorge Montt*. Universidad Católica de Chile. Escuela de Derecho. Santiago. 1964. 129 pp. (Mimeografiado).

Memoria para la licenciatura en Derecho. Se analiza por vez primera en conjunto la vida política durante el gobierno del Presidente don Jorge Montt (1891-1895), primero de la llamada Época Parlamentaria. Deliberadamente han sido excluidos del estudio los problemas financieros y económicos, las relaciones internacionales, etc. Las fuentes fundamentales han sido las actas de sesiones del Congreso y los periódicos.

Se trata de una obra realizada con seriedad, que es por ahora insustituible para el conocimiento del juego de los partidos y de las alianzas políticas al ponerse en práctica plenamente el sistema parlamentario, acatado teóricamente desde años atrás.

707. ERLBAUM THOMAS, JOAQUIN. *El federalismo en Chile 1826-1827*. Universidad Católica de Chile. Escuela de Derecho. Santiago. 1964. 102 pp. (Mimeografiado).

Memoria para la licenciatura en Derecho. Apartándose del camino generalmente seguido al estudiar este tema, el autor puso especial empeño en conocer el funcionamiento práctico del sistema instaurado a medias en Chile en 1826, y casi del todo suprimido ya en 1827, ante su evidente fracaso. Fueron especialmente aprovechados para este estudio el Archivo Nacional y la prensa de la época, además de fuentes más divulgadas como las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*.

Constituye, sin duda, el conjunto más completo de datos sobre la aplicación de la fórmula federal en Chile, y por ello significa un aporte de valor.

708. FERNANDEZ LABRAIN, SERGIO. *Veinte cartas de Ricardo Santa Cruz, el héroe de Pisagua*. En BACHH. N° 69. Segundo Semestre de 1963. 85-152. Ilustraciones.

Ricardo Santa Cruz Vargas, nacido en Santiago en 1847, se incorporó al ejército en 1865. Participó en la guerra con España, en varias de las campañas de Araucanía, y en la guerra del Pacífico. Tuvo actuación muy destacada en el desembarco de Pisagua, el 2 de noviembre de 1879, y cayó en la batalla de Tacna (26 de mayo de 1880). Fernández reproduce, junto con algunos otros documentos, veinte cartas inéditas de Santa Cruz, fechadas entre el 22 de febrero de 1879 hasta el 24 de mayo de 1880, entretejiéndolas con adecuadas reflexiones.

El mayor interés de estas cartas está en los detalles que Santa Cruz proporciona sobre la organización y la vida interna del Ejército, como también sobre la campaña de críticas infundadas a que aquel, como otros jefes del ejército, debió hacer frente. Hay también algunas apreciaciones interesantes sobre hombres como los generales Escala y Baquedano.

709. RIVAS VICUÑA, MANUEL. *Historia política y parlamentaria de Chile*. Ediciones de la Biblioteca Nacional. Santiago. 1964. 3 vols.

Vid. recensión en pág. 340.

710. SOTO, PEDRO. *Periodistas procesados en Chile en 1819-1869*. En BUCH. N° 46. Abril de 1964. 45-47.

Datos breves sobre el tema. El autor recoge referencias sobre 15 procesos por abuso de la libertad de imprenta.

711. THOMAS, JACK RAY. *The Socialist republic of Chile*. En *Journal of Inter-American Studies*. Gainesville. Florida. Vol. VI. N° 2. Abril. 1964. 203-220.

Relato superficial sobre los sucesos desarrollados en 1932 a raíz del derrocamiento del Presidente Juan Esteban Montero.

#### IV. HISTORIA ESPECIAL

##### a) HISTORIA RELIGIOSA:

712. GUZMAN ROSALES, MIGUEL Y VIO HENRIQUEZ, OCTAVIO. *Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago. 1878-1887*. Instituto de Historia. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Chile. Santiago. 1964. 340 pp. Ilustraciones.

Vid. recensión en pág. 321.

713. OVIEDO CAVADA, CARLOS, O. DE M. *Sinodos y concilios chilenos. 1584 (?) - 1961*. En *Historia*. 3. 1964. 7-86. Ilustraciones.

El autor ha estudiado, con abundancia de datos, muchos de ellos desconocidos, la historia de nuestros Sinodos y Concilios. Acerca de algunos de los primeros reinaba no poca confusión, y con este trabajo se ha adelantado mucho

en este punto. Ha logrado presentar el autor, por primera vez una lista completa de los Sinodos de los periodos hispánico y republicano, reuniendo los antecedentes relativos a su celebración. Conforme a las investigaciones del P. Oviedo, la nómina sería la siguiente, ordenada cronológicamente y con indicación de los Obispos respectivos:

Diócesis de Santiago: 1586, Medellín; 1612, Pérez de Espinosa; 1626, Salcedo; 1670, Humanzoro; 1688, Carrasco; 1763, Alday; 1895, Casanova. Diócesis de Imperial - Concepción: 1584 (?), San Miguel; 1625, (?), Oré; 1702, Híjar y Mendoza; 1744, Azúa; 1774, Espiñeira. Diócesis de Ancud: 1851, Donoso; 1894, Lucero; 1907, Jara; 1954, Salinas. Diócesis de Puerto Montt: 1957, Munita. Diócesis de Copiapó; 1961, Fresno. A esto hay que agregar el Primer Concilio Provincial de Santiago, en 1938, y el Primer Concilio Plenario Chileno, de 1946. Es desconocido el texto de los Sinodos de los Obispos Medellín, Pérez de Espinosa, Humanzoro, San Miguel, Oré, Híjar, Espiñeira y Donoso.

De gran utilidad es este trabajo para el estudio, que en gran parte está por hacerse, de la acción pastoral de los prelados chilenos.

714. SINODO DIOCESANO DE SANTIAGO DE CHILE, CELEBRADO EN 1626, POR EL ILUSTRÍSIMO SR. FRANCISCO GONZALEZ DE SALCEDO. Transcripción, introducción y notas de Fr. Carlos Oviedo Cavada, O. de M., Obispo Tit. de Benevento y Auxiliar de Concepción. En *Historia*. 3. 1964. 313-360. Ilustraciones.

Por vez primera se publica este Sinodo, recientemente descubierto en el Archivo de Indias por el profesor don Manuel Zamorano. Es el más antiguo Sinodo chileno cuyo texto se conoce, y esto le presta gran importancia. Además de los actos preliminares, comprende seis capítulos: I y II De la doctrina

cristiana, con 10 constituciones; III De las idolatrías y supersticiones, con seis constituciones; IV Del oficio de los curas, con 14; V De la observancia de las fiestas, con 4; VI De la administración de los Santos Sacramentos, con 19. Hay además una constitución especial sobre los indios huarpes de Cuyo, con 6 ordenanzas, y un "Arancel de los derechos que han de llevar los curas...", que no es otro que el formado en 1583, en el Concilio Provincial de Lima, según se expresa. Al final se ha incluido la real cédula aprobatoria del Sínodo, de 9 de julio de 1630, en la cual se formularon restricciones en lo relativo a la validez de la constitución de los indios huarpes y del arancel.

VIO HENRIQUEZ, OCTAVIO. Vid. Nº 712.

b) *HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS:*

715. ABALOS PORTAS, LUIS. *El cabildo de Santiago entre 1810 y 1826*. Universidad Católica de Chile. Escuela de Derecho. Santiago. 1964. 95 pp. (Mimeografiado).

Memoria de prueba para obtener el grado de licenciado en derecho. Estudió el autor, fundamentalmente sobre la base de las actas capitulares, un período casi desconocido de la vida del Cabildo santiaguino. Las fechas que señalan el comienzo y el término de la época analizada son significativas. 1810 marca el comienzo de la evolución que condujo a nuevas formas políticas, y 1826 señala el año en que, en forma general, se aplicó en la provisión de los cargos concejiles la elección popular. Analiza Abalos la vida interna del Cabildo (oficios, funcionamiento, régimen financiero), su intervención en la vida de la comunidad (educación, economía, beneficencia y salubridad, administración de justicia, policía de seguridad, aseo,

ornato y recreo, obras públicas, etc.), y su participación en la vida propiamente política.

Es el primer estudio sistemático sobre estos años del Cabildo de la capital, y ha sido trabajado con cuidado. Es de apreciable valor.

716. SALVAT MONGUILLOT, MANUEL. *La "Instrucción de Regentes"*. En RChHD. Nº 3. 1964. 57-69. Ilustraciones.

Después de una introducción que señala el significado del cargo de Regente, se reproduce la *Instrucción de lo que deben observar los Regentes de las Reales Audiencias de América*. 20 de junio de 1776.

c) *HISTORIA DIPLOMATICA:*

717. MARIN MADRID, ALBERTO. *Un viejo problema: el caso fronterizo del río Encuentro*. En Mapocho. Tomo II. Nº 3. 1964. 5-18.

Breve relato de nuestros problemas limítrofes con Argentina, con especial hincapié en el diferendo, ahora en vías de solución por arbitraje, sobre los valles de Palena y California.

En la exposición se deslizan errores de diferentes magnitudes, que indican que al autor le falta un buen conocimiento de nuestra historia.

d) *HISTORIA DEL ARTE:*

718. BINDIS, RICARDO. *La pintura contemporánea chilena*. En Mapocho. Tomo II. Nº 2. Año 1964. 29-42.

Síntesis histórica y crítica de la pintura chilena de los últimos tiempos, especialmente a partir de la llegada a Chile, como profesor de la Escuela de Bellas Artes, del español Fernando Alvarez de Sotomayor (1908).

719. MONTANDON, ROBERTO. *La Iglesia de Santa María de Achao*. En

BACHH. N° 70. Primer Semestre de 1964. 134-143. Ilustraciones.

Datos históricos y descripciones de la mencionada iglesia, en el archipiélago de Chiloé. El autor cree que este templo ha sido construido en "una fecha anterior pero muy próxima al año 1740". Los altares son de fecha posterior a la expulsión de los jesuitas, cuando estaban a cargo de la evangelización de Chiloé los religiosos franciscanos. La Iglesia es un edificio rectangular, de vastas dimensiones y construido totalmente de madera. Exteriormente se caracteriza por un ancho pórtico de alta arquería, que sostiene un frontón rematado en campanario de dos cuerpos. El interior es de tres naves separadas por columnas sencillas de buena proporción. El cielo de las naves cuelga de la armadura del techo. Los altares muestran una inspiración barroca. Dentro de la pobreza de los medios y del alejamiento de los centros de cultura, la iglesia de Achao "representa un exponente arquitectónico de gran valor".

720. SALAS VIU, VICENTE. *La obra de René Amengual*. Del neoclasicismo al expresionismo. En RMCh. N° 90. Octubre-diciembre. 1964. 62-72. Ilustraciones.

Datos biográficos y concernientes a la obra del músico René Amengual (1911-1955). Se incluye al final un catálogo de sus composiciones.

721. VARGAS WALLIS, DARWIN. *Ochenta años en la vida de un artista sabio y humano*. En RMCh. N° 90. Octubre - diciembre. 1964. 8 - 13. Ilustración.

Datos sobre la vida y la producción artística del compositor chileno Alfonso Leng, nacido en 1884.

## e) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜÍSTICA:

722. ARANEDA BRAVO, FIDEL. *Don Olegario Lazo Baeza*. En A. N° 404. 1964. 207 - 227.

Esbozo biográfico del escritor mencionado (1878-1964), famoso por sus relatos y cuentos militares.

723. FUENZALIDA PEREIRA, JORGE. "Atenea" en su trayectoria de cuarenta años. En A. N° 404. Abril-junio de 1964. 31-68.

Crónica sobre la vida de la revista *Atenea*, que publica desde 1924 la Universidad de Concepción. Proporciona datos sobre sus colaboradores, muchos de ellos de alta categoría intelectual, sobre sus directores y, en general, hace en forma muy completa la historia externa de la publicación.

724. OROZ, RODOLFO. *Notas sobre el lenguaje de las cartas de don Joaquín Prieto a don Diego Portales 1830-1831*. Contribución al estudio de la lengua castellana en Chile durante el siglo XIX. En BACH. N° 70. Primer Semestre de 1964. 43-66.

Análisis de particularidades del lenguaje escrito de Prieto, a través de la morfología y la sintaxis (donde se evidencian arcaísmos y vulgarismos) y del vocabulario (con galicismos, americanismos y algunos chilenismos, amén de cultismos, arcaísmos y neologismos). Para el autor la lengua de Prieto está en consonancia con su tiempo, aprovechando los elementos nuevos que se le ofrecían. Particular importancia tienen en ella los galicismos, herencia en gran parte del siglo XVIII.

725. RABANALES, AMBROSIO. *Pasado y presente de la investigación lingüística y filológica en Chile*. En Bo-

letín de Filología. Universidad de Chile. Publicaciones del Instituto de Filología, Sección del Instituto de Investigaciones Histórico-culturales de la Facultad de Filosofía y Educación. Tomo XVI. 1964. 121-143.

Estudio bibliográfico que presenta la investigación sobre el lenguaje en los campos de la gramática, la lingüística, la filosofía del lenguaje y la filología, particularmente a partir de 1940. Continúa la labor realizada hasta esa fecha por Rodolfo Oroz (*Bibliografía filológica chilena*, en Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, cuadernos XXV y XXVI y *Bibliografía del español en Chile*, Buenos Aires, 1940) y Guillermo Rojas Carrasco (*Filología chilena, Guía Bibliográfica y crítica*. Santiago, Imprenta y Litografía Universo. 1940).

726. SILVA CASTRO, RAUL. *Carlos Pezoa Véliz*. (1879 - 1908). Ministerio de Educación Pública. Santiago. 1964. 474 pp.

Biografía muy completa, seguida de las obras poéticas y en prosa de Pezoa.

727. SILVA CASTRO, RAUL. *Eusebio Lillo*. 1826-1910. Editorial Andrés Bello. 1964. 190 pp.

Biografía completa, basada en buena documentación del poeta Eusebio Lillo (1826-1910), quien no sólo debe recordarse como tal, sino también en la historia política, debido a la participación que le cupo en gestiones de diverso orden, entre las cuales deben recordarse las que desempeñó durante la guerra del Pacífico y al iniciarse, en 1886, la presidencia de Balmaceda.

#### f) HISTORIA DE LA CIENCIA:

728. EDITORIAL (sobre enseñanza de historia de la medicina en Chile). En AChHM. 1963. Vol. único. 5-17.

Con ocasión del concurso para proveer la cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, se hace una reseña sobre este tópico. Se dan útiles datos sobre la bibliografía y la investigación histórico-médicas chilenas, sobre la Sociedad y el Centro de Historia de la Medicina (1955-1957), obras en gran parte del Dr. Enrique Laval, y sobre la creación de cátedras universitarias destinadas al estudio de esta disciplina, de las cuales la primera fue creada por la Universidad de Concepción en 1930.

729. ESCOBAR PACHECO, ADOLFO. *Desarrollo de la cirugía en la Universidad de Chile*. En AChHM. 1963. Vol. único. 33-48.

Se recuerdan especialmente los nombres de quienes han significado avances en el campo de la cirugía: Sazie, Thévenot, Rojas, Aguirre, Barros Borgoño, Carvallo, Sierra, Amunátegui, Navarro, Vargas Salcedo, etc.

730. FERNANDEZ BALLAS, WALTER. *Discurso de incorporación como miembro académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*. En AChHM. 1963. Vol. único. 225-250.

Este discurso de incorporación encierra, desde la página 228 hasta la página 244, unos "Recuerdos de 80 años de Histología en la Universidad de Chile" con datos útiles para la historia de su enseñanza. La fecha inicial, 1883, está marcada por la creación de la correspondiente cátedra. Se da relieve a la figura de los profesores Vicente Izquierdo, que ocupó esta cátedra entre la fecha mencionada y 1913, y Juan Noé, su sucesor.

731. GARRETON SILVA, ALEJANDRO. *El desarrollo de la medicina interna en la Universidad de Chile*. 1842-1962. En AChHM. 1963. Vol. único. 18-31.

Estudio breve sobre el tema. Especial importancia se da a las diversas corrientes científicas que han influido en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, y a las diferentes características que a través del tiempo ha presentado.

732. LEYTON CARAVAGNO, CESAR. *Los primeros años de la Sociedad de Farmacia de Santiago. 1859-1864.* En AChHM. 1963. Vol. único. 251-269.

Después de una introducción referente a la farmacia en los años indianos y en los primeros cincuenta años de la República (época esta última en que sobresale don José Vicente Bustillos), trata de la Sociedad de Farmacia. Fundada en 1859 por iniciativa del profesor Angel 2º Vásquez, comenzó desde 1861 una vida activa. En julio de 1863 sacó a la luz los *Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago*, que han servido de base fundamental para este estudio.

#### g) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA:

733. CASO ALVAREZ-RIVERA, CARLOS DE. *Comparación de las flotas mercantes de Argentina, Brasil y Chile, en el curso del siglo XX.* En BUCH. Nº 47. Mayo de 1964. 68-76.

Muy documentado estudio destinado a rebatir afirmaciones formuladas por Claudio Véliz en su *Historia de la Marina mercante chilena* (Santiago, 1961) y en otras publicaciones, en el sentido de que es un mito la antigua grandeza de nuestra flota. Termina el autor su trabajo con las siguientes frases: "En el estricto sentido de la palabra, si se la compara con Gran Bretaña, Noruega y Japón, como él (Véliz) lo hace, es indiscutible que nuestra marina nunca fue grande, pero si se la compara con las demás del continente, se puede fá-

cilmente demostrar que fue grande. Porque hubo capacidad para formar una marina mercante efectiva, poderosa y genuinamente chilena... mediante una lucha franca y desigual con el coloso británico, que duró 24 años. Lucha que no quisieron o no pudieron encarar los demás países en un comienzo. Para nosotros fue posible, providencialmente, gracias al esfuerzo y a la sin igual tenacidad de Portales... hay una cosa evidente, y es que mantuvimos la primera flota hispanoamericana hasta 1908... lo reconoce ahora el propio Sr. Véliz que nos ponía en tercero o cuarto lugares...".

734. GONGORA, MARIO. *Los "Hombres Ricos" de Santiago y de La Serena a través de las cuentas del quinto real.* En RChHG. Nº 131. 1963. 23-46.

Estudio de las fortunas de Santiago y La Serena, durante el decenio señalado, basado en las "cuentas de los Oficiales Reales, en la parte referente al oro registrado para el pago del Quinto Real, después de la fundición...". Como el autor expresa, permite este estudio determinar el grupo de los pudientes, en una época en que el oro era todavía la riqueza principal del país, y es de particular interés para seguir la transición de la sociedad de la Conquista a la sociedad aristocrática y ya jerarquizada del siglo XVII. Como conclusión de singular interés debe anotarse la "importancia de los mercaderes en la captación del oro extraído".

Las fuentes de este estudio, que presenta nóminas que abarcan los diez años ya indicados, son las cuentas de Tesoreros, Contadores y Factores de Santiago, Concepción, La Serena y Valdivia, entre 1567 y comienzos de 1578 (Archivo General de Indias, Contaduría, legajos 1815-1852).

735. LEON, CESAR A. DE *Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX*. En AUCH. N° 132. Octubre-diciembre 1964. 51-95.

Estudio somero de los grupos sociales intermedios, en que la definición empleada tiene como referencia los procesos y estructuras de producción. Así consideradas, las capas medias aparecen, según el autor, ya al comenzar la vida independiente. Entre 1810 y 1840 serían apenas perceptibles, para empezar a cobrar fuerzas desde mediados del siglo. En 1910 estaban maduras para aspirar al poder político. Estas clases medias, aún en esos años, padecían de un complejo de inferioridad. No siempre, a través de la época estudiada, las clases medias fueron las mismas ni tuvieron la misma importancia relativa. Los artesanos fueron importantes desde el principio. Los intelectuales y profesionales aparecieron con fuerza y poder entre 1881 y 1910. Los empleados públicos fueron escasos. Los comerciantes y empleados particulares lograron importancia numérica hacia 1910, pero sin influencia visible. De los propietarios agrícolas modestos y los inquilinos acomodados poco puede decirse.

736. SEGALL, MARCELO. *Biografía social de la ficha salario*. En Mapocho. Tomo II. N° 2. Año 1964. 97-131. Ilustraciones.

La "ficha salario" era un medio de pago de jornales, que suplía la escasez de moneda divisionaria, fue empleada en diversas actividades productoras, especialmente en las salitreras, y a menudo era canjeable solamente en mercaderías vendidas por la propia empresa emisora de las fichas, lo que se prestaba a múltiples abusos.

Este artículo tiene caracteres de ensayo, y el tema sirve de pretexto al autor para esbozar algunos capítulos de

historia social, enfocada desde su punto de vista ideológico, que hace de la economía la base de la historia. Abundan los errores de hecho o de apreciación, desde los de pequeña magnitud hasta otros más graves. Y falta lo fundamental: un estudio desapasionado y documentado de la "ficha salario" en sí, en sus reales características, empleos y significados.

737. WILL, ROBERT. *Economía clásica en Chile antes de 1856*. En RChHG. N° 131. 1963. 177-204.

Ante la creencia generalmente extendida de que la economía clásica era desconocida en Chile antes de la llegada del economista francés J. G. Courcelle Seneuil, que enseñó economía política en el Instituto Nacional entre 1856 y 1863, el autor reúne testimonios que comprueban lo contrario. En el plan para una academia nacional, propuesto en 1813 por el rector del Convictorio Carolino se establecía que la economía política se enseñaría según "Genovesi, Smith y Say". Al reabrirse en 1819 el Instituto Nacional, se dictó un curso, obligatorio para los alumnos de Leyes, basado en el *Traité d'économie politique* de Say. Cuando en 1820 se sometió a revisión el arancel de aduanas, el Ministro de Hacienda Rodríguez Aldea expresó que, si bien el proyecto no concordaba con las doctrinas de Smith, era necesario para proteger las industrias nacionales. Diego José Benavente y José Joaquín de Mora se pronunciaron en la prensa en la década de 1820 por la aplicación de las doctrinas liberales. El abogado Cristóbal Valdés, en 1848, se manifestaba buen conocedor de éstas, si bien abogaba por el proteccionismo. En la Biblioteca Nacional se encontraba en 1855 la mayoría de los tratadistas clásicos y las librerías ofrecían ejemplares de algunas de sus obras. Pero, en todo caso, la idea general, que se concretó

en la legislación proteccionista, era que las doctrinas liberales eran aptas para países industrialmente avanzados, pero no para ser aplicadas en Chile.

h) **HISTORIA DE LA EDUCACION Y DE LAS IDEAS:**

738. BOERO LILLO, ERNESTO. *Crónicas de siglo y medio del Instituto Nacional de Chile*. Ediciones Boletín del Instituto Nacional. 1963. 186 pp. Ilustraciones.

Conjunto de anotaciones, cronológicamente ordenadas, sobre la vida del Instituto Nacional, inaugurado el 10 de agosto de 1813 y que es el más antiguo establecimiento estatal de educación.

No carece de utilidad, si bien su mismo nombre de *Crónicas* indica que no se ha pretendido realizar un estudio profundo. En más de una ocasión aparecen apreciaciones que, ciertamente, no están fundamentadas en un buen conocimiento de los hechos.

739. CARVALLO HEDERRA, SERGIO. *Historia de la enseñanza de la economía en Chile, a través de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile*. En Revista de Derecho Económico. Seminario de Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Santiago. N.os 4 y 5. Julio-diciembre de 1963. 21-30.

Conjunto de datos sobre el tema, de un orden muy general y superficial. Prestarán utilidad para futuras investigaciones.

740. GONGORA, MARIO. *El rasgo utópico en el pensamiento de Juan Egaña*. En AUCH. N° 129. Enero-marzo. 1964. 93-119.

Para Góngora, Egaña es una de las personalidades más interesantes de las

tendencias utópicas, que pretendieron forjar un nuevo Estado. Lo analiza principalmente a través de sus conceptos sobre la educación, las instituciones y las costumbres, sobre el americanismo y el antieuropeísmo, sobre los rasgos del carácter nacional chileno. A través de todos estos tópicos se advierte que Egaña desea crear un sistema de conceptos político-ideológicos que servirán de base al Chile naciente y que, en buena parte, han de volver la espalda a las instituciones tradicionales. El período que sigue a 1830 es, dice Góngora, una época distinta, en que los intelectuales pretenden más que todo el progreso dentro de las instituciones antiguas. Para tal modo de pensar Egaña debía aparecer, por cierto, como un soñador ingenuo, merecedor de toda clase de burlas y censuras.

741. HANISCH ESPINDOLA, WALTER. *La filosofía de don Juan Egaña*. En Historia. N° 3. 1964. 164-310.

Vid. recensión en pág. 328.

## V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

742. HANISCH, WALTER, S. I. *Edificios y lugares relacionados con el Instituto Nacional*. En Boletín del Instituto Nacional de Chile. 1° y 2° Cuatrimestres de 1964. N.os 75 y 76. 3-4. 3.er Cuatrimestre de 1964. N° 77. 16-23. Santiago.

Se dan datos sobre siete lugares que, directa o indirectamente estuvieron vinculados con el Instituto Nacional: "El Colegio Máximo de San Miguel, la Iglesia de la Compañía, "el Convictorio de San Francisco Javier, la Casa de Moneda, actual Palacio de la Moneda, la Universidad de San Felipe, el Colegio de San Diego de Alcalá y la ca-

lle del Instituto". En los N.os 75 y 76 se habla de los tres primeros, y en el N° 77 de los restantes.

Presenta en síntesis múltiples datos, de utilidad para la historia santiaguina.

743. LEON ECHAIZ, RENE. *Historia de Curicó*. En RChHG. N° 131. 1963. 269-332.

Se continúa la publicación comenzada en números anteriores de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*. (Vid *Historia* 2, Fichero Bibliográfico N° 51). Después de pintar un resumen de la vida regional en los años de la independencia, comienza el Capítulo Segundo, que lleva por título "Albores republicanos (1822-1837)". Se va pasando revista a los hechos políticos y administrativos, intercalando párrafos destinados al estudio de aspectos de la historia social, económica, religiosa, de gran interés.

Se trata de una obra de valor indudable que en algunos aspectos ofrece antecedentes de gran interés, pero que carece de una adecuada organización de sus materiales. Por otra parte, es lástima que casi sistemáticamente se prescindiera de la indicación de las fuentes empleadas.

## VI. BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA

744. BALBONTIN MORENO, MANUEL G. Y OPAZO MATURANA, GUSTAVO. *Cinco mujeres en la vida de O'Higgins*. Arancibia Hnos. Santiago. 1964. 163 pp.

Algunos datos sobre María Isabel Riquelme (1759-1839), madre de O'Higgins, Rosa Rodríguez y Riquelme (1781-1850) y Nieves Puga y Riquelme (1790-1868) sus hermanas maternas Carlota Eels (1780-1803) pre-

sunta novia de los días ingleses, y María del Rosario Melchora Puga y Vidaurre (1796-1858) madre de Demetrio O'Higgins, hijo de don Bernardo.

Proporciona algunos antecedentes poco conocidos, aunque no de trascendencia. Las siguientes palabras del prólogo indican con absoluta claridad el carácter de la obra: "Con toda reverencia vamos a abrir, por primera vez en Chile, la carpeta secreta, para dar a conocer datos interesantes sobre la existencia de algunos personajes ilustres y episodios de nuestra crónica, unidos a la vida íntima de don Bernardo O'Higgins, ya que la historia no tiene escándalos, sino hechos que deben mirarse dentro de la narración misma, como acontecimientos desprovistos de malicia".

BEAUCHEF, JORGE. Vid. N° 750.

745. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. *Un documento olvidado sobre Córdoba de Figueroa*. En RChHG. N° 131. 1963. 205-210.

Don Pedro de Córdoba de Figueroa (nacido en Concepción en 1682 y autor de una conocida *Historia* de Chile), fue demandado en juicio ejecutivo, en 1727, por el valor de unos cordobanes. El demandado no pudo satisfacer de inmediato los 1.075 pesos que se le cobraban y le fueron embargados bienes muebles en cantidad suficiente, entre los cuales figuraron "una escribanía de ébano, embutida en marfil" y "un tintero de plata". Es decir, acota el autor, "las armas más necesarias para un escritor". El expediente se encuentra en el Archivo Nacional. (Real Audiencia. Vol. 1913, p. 2).

746. CHELEN ROJAS, ALEJANDRO. *El guerrillero Manuel Rodríguez y su hermano Carlos, precursores de la de-*

*mocracia y la libertad*. Talleres Gráficos de Prensa Latinoamericana S. A. Santiago. 1964. XI + 294 pp.

Amplia biografía apologética de Manuel Rodríguez y su hermano Carlos.

La patente parcialidad del autor, su carencia de sentido crítico y la intención política que late en el fondo de la obra la despojan de un valor propiamente histórico.

747. DONOSO, RICARDO. *Un letrado del siglo XVIII*, el doctor José Perfecto de Salas. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignain". Buenos Aires. 1963. 2 vols. Ilustraciones.

Vid. recensión en pág. 350.

748. FRANCISCO A. ENCINA. *Portales*. Segunda Edición. Nascimento. Santiago. 1964. 2 tomos.

Con todas las deficiencias y fallas que pueda tener, este libro marcó, sin duda, una época en la historiografía chilena. En él están en general las concepciones que sirvieron de base a la *Historia de Chile*, que Encina publicó posteriormente.

749. ESPEJO, JUAN LUIS. *Don Francisco Gutiérrez de Espejo, Gobernador de las islas de Chiloé y de Juan Fernández*. En BACHH. N° 69. Segundo Semestre de 1963. 30-84.

El biografiado, descendiente de antiguas familias chilenas, nació en Santiago en 1687, fue gobernador de Chiloé de 1740 a 1743, de Juan Fernández de 1751 a 1758, y murió en Santiago en 1772.

Si bien Espejo fue un personaje sin mayor relieve en la vida indiana, este estudio, bien documentado y es-

crito en forma liviana, es útil para penetrar en el conocimiento de la época. Forma parte de un libro inédito intitulado *Generaciones y Fortunas*.

750. FELIU CRUZ, GUILLERMO. *Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile, del coronel Jorge Beauchef, 1817 - 1829. Estudios de José Miguel Infante, Esteban Hipólito Beauchemin, Andrés Bello, Benjamín Vicuña Mackenna, José Bernardo Suárez, Gonzalo Bulnes, Diego Barros Arana, Pedro P. Figueroa; Virgilio Figueroa, Ernesto de la Cruz, Pedro P. Darnell*. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1964. 215 pp.

Vid. recensión en pág. 332.

751. GONZALEZ DEL SOLAR, ALFREDO. *Semblanzas de penquista de antaño*. En REH. N° 12. 1964. 1-46.

Apuntes biográficos, fundados en fuentes manuscritas e impresas, de los siguientes vecinos de Concepción: Alonso de Puga y Novoa (Orense, 1593 - Concepción, 1655 (?)) soldado de la guerra de Arauco que llegó a capitán, Tesorero suplente e interino de Concepción, Alcalde de esta ciudad y Corregidor y Justicia Mayor del partido de Itata; casó con doña Juana de Ocampo y con doña Isabel de Quiroga y Azoca, con descendencia en el segundo matrimonio. Simón de Sotomayor y Almonacid (1632 - ?), de distinguida actuación militar, que le hizo ascender hasta el grado de Maestre de Campo; contrajo matrimonio con doña Beatriz de Fontalba Angulo. Juan de Sanhueza Palafox (Concepción, 1610 - Buena Esperanza, 1655) que, como los anteriores, luchó en Arauco, rindiendo su vida en la sublevación general de 1655 en la defensa del fuerte de Buena Esperanza; era capitán a la época de su muerte, y casó con doña María de To-

rralba. Mateo Cajigal del Solar (Sueza, merindad de Trasmiera, 1638 - Concepción, 1729), de actuaciones militares y funcionarias de diferentes géneros, caballero de Santiago, casado con doña María de León en primeras nupcias, y con Da. Isabel del Solar en segundas.

Estas breves biografías proporcionan datos útiles para la historia de la región sur del país.

752. GRASES, PEDRO. *La segunda edición de la "Vida de don Andrés Bello"*. En RChHG. N° 131. 1963. 387-400.

A propósito de la publicación por la Embajada de Venezuela en Chile, de la segunda edición de la *Vida de don Andrés Bello*, don Miguel Luis Amunátegui (Santiago, 1962), el autor expresa que, reconociendo el valor excepcional de esta obra, habría sido conveniente "poner al día numerosos puntos que han sido rectificadas o enriquecidos por la investigación posterior a 1882", fecha en que apareció la primera edición. Especialmente se cuenta ahora con mayores datos sobre los años caraqueños y londinenses de Bello, su familia, sus relaciones con Bolívar, etc.

753. HOMENAJE A FRANCISCO F. FONCK. (1830-1912). En AChC. III-XII. Ilustraciones.

Breve reseña biográfica de este sabio naturalista, geógrafo y arqueólogo prusiano, avecinado en Chile a mediados del siglo pasado. Se incluye una biografía dividida en dos secciones: publicaciones aparecidas en Chile, y publicaciones hechas en el extranjero.

LARRAIN DE CASTRO, CARLOS J. Vid. N° 755.

754. LEON ECHAZ, RENE. *Francisco Villota. El guerrillero olvidado*. Editorial Orbe. Santiago, 1964. 276 pp.

Biografía, con inclinación a lo literario y novelístico, de Francisco Villota (1786-1817), que se distinguió como guerrillero durante los días que precedieron a la batalla de Chacabuco. Murió en un encuentro cerca de Curicó el 27 de enero de 1817.

755. MEDINA, JOSE TORIBIO. *Estudios históricos biográficos, críticos y bibliográficos sobre la independencia de Chile*. Compilados y ordenados por Guillermo Feliú Cruz. Tomo II. Un libro de familia: *Los Errázuriz*. Homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional. VI. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago. 1964. 358 pp. Ilustraciones.

Reimpresión, hasta la página 132, de la obra que publicó Medina en 1898, dedicada al Presidente don Federico Errázuriz Echaurren. Entre las páginas 133-322 hay una segunda parte de Carlos J. Larrain de Castro (cuyo nombre no figura en la portada), que comprende breves semblanzas de los siguientes miembros de la familia Errázuriz: Francisco Javier Errázuriz Larrain, Francisco Javier, José Antonio y Domingo Errázuriz Madariaga, Francisco Javier, Fernando, Isidoro y Ramón Errázuriz Aldunate, Federico Errázuriz Zañartu, Maximiano Errázuriz Valdivieso, Isidoro Errázuriz, Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco Errázuriz, Rafael Errázuriz Urmeneta, Amalia Errázuriz de Subercaseaux, Ladislao Errázuriz Lazcano y Matias Errázuriz Ortúzar. Incluye también esta parte un apéndice genealógico.

MENDEZ G. DE LA H., ALEJANDRO. *Isabel Riquelme*. Vid. N° 692.

756. MENDOZA, CRISTOBAL L. *Dos rectificaciones a la biografía de Bello*, por Amunátegui. En RChHG. N° 131. 1963. 337-386.

Estas rectificaciones a la *Vida de don Andrés Bello*, por don Miguel Luis Amunátegui (primera edición en 1882), se refiere a los siguientes puntos: 1º Contra lo afirmado por Amunátegui, en la misión de que formó parte Bello, por designación de la Junta de Gobierno de Caracas en 1810, aquel no tenía un rango igual a los otros comisionados, Bolívar y López Méndez, ni se desempeñó como Secretario por acuerdo entre los tres. Como consta de las credenciales correspondientes, Bello iba "en calidad de auxiliar", lo que le condujo naturalmente al cargo de Secretario; 2º Según Amunátegui (basado en el relato de Bello), en la primera conferencia de los comisionados con el Ministro inglés de Relaciones Exteriores, Sir Ricardo Wellesley, Bolívar, pasando por sobre el texto de sus credenciales e instrucciones que ni siquiera les sería conocido, habría expresado deseos y esperanzas de independencia absoluta. Frente a esto, el Ministro habría observado, ante la confusión de Bolívar, que sus palabras estaban en contradicción con los documentos citados, que le habían sido entregados.

Anota Grases que, según la minuta de la conferencia, el Ministro hizo notar que la propia Junta de Caracas procedía con un propósito de emancipación, que no se compadecía con sus declaraciones externas de fidelidad a don Fernando. En caso alguno parece que eran solamente las palabras de Bolívar las que le parecían discrepantes. Y eso, suponiendo que Bolívar hubiese empleado las vehementes expresiones que Bello le prestaba en su ancianidad.

OPAZO MATURANA, GUSTAVO. Vid. N° 744.

757. ORREGO BARROS, CARLOS. *Alberto Orrego Luco*. En Mapocho. Tomo II. N° 1. 1964. 94-113.

Orrego Luco, nacido en Valparaíso en 1852, fallecido en Santiago en 1931,

se distinguió como paisajista de inspiración romántica, formado en Europa.

Se proporcionan datos de interés para el conocimiento de la personalidad del pintor.

758. PALMA ZUÑIGA, LUIS. *Manuel Blanco Encalada. Almirante de Chile*. Colección Ensayos Históricos. Ministro de Educación Pública. Chile. Santiago. 1964. 151 pp.

Biografía superficial y puramente laudatoria, falta de crítica y análisis de los hechos. Sus fuentes son obras impresas de amplia divulgación.

759. RAMIREZ SALINAS, CARLOS. *Don Juan N. Espejo Varas*. Ediciones Boletín Instituto Nacional de Chile. Santiago, 1964. 102 pp.

Esbozo biográfico de don Juan Nepomuceno Espejo (1860-1926), quien ocupó la rectoría del Instituto Nacional desde 1887 hasta 1925, con especial brillo.

Estudio superficial, escrito en tono liviano.

760. SCHIAPPACASSE, DINO. *El apóstol de fuego*. Ediciones Paulinas. Santiago. 1964. 196 pp.

Biografía del sacerdote de la congregación de los Sagrados Corazones P. Mateo Crawley-Boevey Murga (1875, Arequipa - 1959, Valparaíso), de gran labor apostólica.

761. POLANCO NUÑO, SANTIAGO. *El ejército de Chile en la paz y en la guerra*. Artículos periodísticos publicados entre los años 1959 y 1964. Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar. Santiago. 1964. 148 pp.

Conjunto de 55 artículos de divulgación, casi todos de carácter histórico, que recuerdan fechas, hombres e instituciones del ejército. Abarcan un período

que llega a los tiempos actuales y comienza con el motín de Figueroa, en 1811.

762. VAZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. *El defensor de la Reina o ventura y desventura del chilote Barrientos*. En BACHH. N.º 70. Primer Semestre de 1964. 67-133. Ilustraciones.

Noticias biográficas de Santiago Barrientos Alvarado, nacido en Castro (isla de Chiloé), el 4 de julio de 1795. Enrolado como soldado distinguido en las huestes del brigadier don Antonio Pareja en 1813, al comenzar la lucha armada de la Independencia, participó bajo el estandarte real en las campañas de 1813 y 1814, y siguió prestando servicios militares en los años siguientes. Fue hecho prisionero por las tropas patriotas en 1817, y sufrió prisiones en Buenos Aires hasta 1820, año en que pudo evadirse y dirigirse a España, donde siguió su carrera militar. En 1841 fue trasladado al Real Cuerpo de Alabarderos, como Sargento 1.º de su segunda compañía. Le correspondió actuar en forma muy destacada, como segundo Jefe de la guardia interior de Palacio, en la defensa de éste contra don Diego de León, el 7 de octubre de 1841, cuando se pretendió raptar a la pequeña reina doña Isabel II. Por esta defensa recibió, junto con su jefe, don Domingo Dulce, una espada de honor. Habiendo prestado nuevos servicios, regresó en 1855 a su patria, donde murió después de 1869.

anónimos. En BACHH. N.º 70. Primer Semestre de 1964. 195-251.

Publica el profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, doctor Acevedo, con una útil introducción, dos documentos que se conservan en el Archivo Nacional de Santiago (Fondos Varios, vol. 792). El primero da datos sobre la travesía del autor hasta América, sobre Puerto Rico, Cartagena, navegación por el Magdalena hasta Bogotá, sobre esta ciudad y, particularmente, sobre el Virreinato del Perú. El segundo es un "Diario del viaje de Santa Fe a Lima, año de 1781", en que se describen minuciosamente las jornadas entre ambas ciudades. El documento primero ha sido escrito por un catalán, que formó parte del séquito que acompañó al ex fiscal de la Audiencia de Bogotá don Francisco Moreno y Escandón en el viaje, realizado en 1781, desde aquella ciudad a Lima, donde debía tomar posesión del cargo en la Audiencia limeña. El autor del "Diario de viaje", parece ser el hijo del mismo Moreno y Escandón.

Muchas de las observaciones consignadas en ambas piezas pueden ser provechosamente utilizadas. Es digno de anotarse que el autor del primer documento fue sorprendido en Bogotá por la rebelión de los Comuneros, y da pormenores sobre la misma.

764. ALLENDESALAZAR ARRAU, JORGE DE. *En torno al "Tizón" atribuido al Cardenal Mendoza*. En RCHG. N.º 131. 1963. 211-224.

Algunas notas marginales relacionadas con el *Tizón de la Nobleza Española*, atribuido al cardenal don Francisco Hurtado de Mendoza y fechado en 1560, con varias ediciones de fecha muy posterior. Según Allendesalazar, esta obra, que echa el sambenito de judaísmo sobre múltiples estirpes de la nobleza hispana, "sería la respuesta consecuente a falaces im-

## C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS.

### I. FUENTES DE LA HISTORIA. BIBLIOGRAFIA.

763. ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *Puerto Rico, Nueva Granada y Perú a fines del siglo XVIII, según viajeros*

putaciones formuladas por alguien al autor...".

765. EL MAPA DE LA AMERICA MERIDIONAL DE DON JUAN DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA. En RChHG. Nº 131. 1963. 121-176.

Copia del expediente relativo a la confección y circulación de este famoso mapa, considerado como el más valioso documento cartográfico sobre América del Sur. Se trata de la copia certificada que hizo sacar en 1879 don Carlos Morla Vicuña del Archivo de Alcalá de Henares y que se conserva en el Archivo Nacional de Chile.

Queda en claro que si bien la circulación del mapa estuvo suspendida algún tiempo, por estimarse que adolecía de errores, se le hizo correr libremente a partir de 1802.

766. SCHAIBLE, CARL H. "La Araucana", editada por Sancha. En BACHH. Nº 70. Primer Semestre de 1964. 188-196. Ilustraciones.

Hasta el momento se creía, conforme a los datos de don José Toribio Medina, que sólo existía una edición de *La Araucana* editada en 1776 por Antonio de Sancha. El autor demuestra que hay, por lo menos, cuatro ediciones de Sancha de ese año. No se trata de meras reimpressiones, sino de verdaderas ediciones, con características propias desde el principio hasta el fin. Según parece, vieron la luz con posterioridad a 1776. Se dan las indicaciones bibliográficas de cada edición, y se señalan algunas de las diferencias fundamentales que sirven para comprobar que se trata, efectivamente, de ediciones diferentes.

## II. CIENCIAS AUXILIARES

767. CIGLIANO, EDUARDO MARIO. *El precerámico en el N. W. argentino*. En AChC. 191-197. Ilustraciones.

Sinopsis de investigaciones realizadas en Ampajango, Tres Morros y Saladillo, y caracterización somera de sus elementos culturales.

## III. HISTORIA GENERAL

### a) MONARQUIA HISPANOINDIANA

768. ROSENBLAT, ANGEL. *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores*. En Boletín de Filología. Universidad de Chile. Publicaciones del Instituto de Filología. Sección del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales de la Facultad de Filosofía y Educación. Tomo XVI. 1964. 171-230.

Dado que el español de América se formó, fundamentalmente, en el siglo XVI, es necesario aclarar, además del origen racial de los conquistadores y pobladores, su nivel social y cultural. Parece claro que fueron pocos los rústicos y campesinos que colonizaron el Nuevo Mundo, y por lo tanto el español americano no fue prolongación de su habla. Marineros y artesanos tampoco aportaron cantidades de consideración. Mucho más importantes son los aportes del clero, oficiales reales y letrados. En cuanto a los soldados, su composición era heterogénea pero hay entre ellos "una alta valoración del buen hablar". Hubo una proporción, mayor o menor, de soldados hidalgos, cuya influencia en el buen lenguaje

ha sido notoria e innegable. Puede pues afirmarse "que la base del español americano es el que hablaban los sectores medios y superiores de la Península".

Estudio de gran interés, especialmente en atención a los numerosísimos antecedentes relativos al origen social del conquistador y poblador del siglo XVI.

769. VIAL CORREA, GONZALO. *Teoría y práctica de la igualdad en Indias*. En *Historia*. 3. 1964. 87-163.

El siglo XVI fue en América un siglo igualitario. A pesar de la concepción jerárquica de la sociedad, la idea cristiana estuvo siempre presente e impregnó de un fondo de igualdad el pensamiento y la acción de los españoles, particularmente frente al indio. Las nuevas razas, en cambio (negros, mestizos, mulatos y zambos) fueron miradas con mayor desconfianza, de manera que no gozaron del mismo trato. Sin embargo, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, junto con una decadencia del espíritu cristiano, se va produciendo otra de la actitud igualitaria, que se manifiesta en la aparición del menosprecio hacia las clases inferiores o castas, con múltiples exteriorizaciones. Se forma una sociedad más rígida, en que las castas aparecen encuadradas en una serie de prohibiciones y limitaciones. Pero el impulso mestizador, venido del fondo del alma hispana, vino a su vez a borrar las castas. Al final presenta el autor una lista extraordinariamente nutrida de historiadores, teólogos y hombres de ciencia y artistas, de origen indígena, mulato y aún negro, que florecieron en los siglos anteriores al XIX. Son los frutos de la igualdad, ya que "el espíritu nivelador... abre camino a los méritos excepcionales, cualesquiera que sean el linaje y el pigmento ra-

cial".

Este estudio revela notable dominio de la bibliografía concerniente al tema, originales puntos de vista y criterios que señalan caminos por seguir, expresados en un lenguaje brillante. Se aparta de los criterios puramente sociológicos con que se suele abordar este linaje de trabajos y da importancia a los aspectos espirituales.

b) INDEPENDENCIA. ESPAÑA E HISPANOAMERICA DESPUES DE LA EMANCIPACION

770. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. *Bolívar y la emancipación de las naciones hispanoamericanas. El duelo con el sino (La lucha por la estructuración política de los pueblos libertados)*. Editorial Nascimento. Santiago, 1963. (En el lomo, 1964), 515 pp.

Vid. pág. 345.

#### IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA DEL DERECHO, SOCIAL Y ECONOMICA

771. ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *Los impuestos al comercio cuyano en el siglo XVIII*. En *RChHG*. N° 131. 1963. 75-120.

Segunda parte del estudio publicado en el N° 126 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, correspondiente a 1958. Se da cuenta de las diversas tentativas infructuosas realizadas entre 1750-60 para libentar a los caldos cuyanos de diversos impuestos exigidos en Buenos Aires. Por cédula de 7 de septiembre de 1760, se rebajó el impuesto denominado Ramo de Guerra, de doce reales por botija, a cuatro, y se le redujo a un plazo de seis años. Respecto

al impuesto de un peso por botija de aguardiente que se vendiese en Buenos Aires, a beneficio del hospital de esta ciudad, no se obtuvo éxito a pesar de diversas gestiones realizadas. Y cuando los mendocinos pretendieron obtener la prohibición de conducción de vinos de España a Montevideo, para evitar la competencia, sólo obtuvieron, en 1785, un categórico rechazo. Por último, los nuevos impuestos que a partir de 1780 quisieron cobrarse en Córdoba lograron ser levantados al cabo de algunos años (1785).

772. CUTOLO, VICENTE OSVALDO. *El primer abogado criollo que actuó en Buenos Aires en el siglo XVII*. En RChHD. Nº 3. 1964. 32-37.

Gabriel Sánchez de Ojeda, "primer abogado criollo oficialmente reconocido y autorizado en Buenos Aires para ejercer su profesión", nació en Santiago de Chile en 1571. Estudió en San Marcos de Lima, ejerció su oficio en Charcas y ya en 1601 se le ve en Buenos Aires. Procesado por el Santo Oficio en Tucumán, entre otras cosas por haber afirmado que el gobernador Alonso de Ribera no podía errar, porque Dios no permitía que los príncipes y gobernadores se equivocasen, fue desterrado. En 1615 estaba nuevamente en Buenos Aires, donde tuvo actuación en diversos asuntos. Se cree que murió en Santa Fe, con posterioridad a 1626.

773. MOUCHET, CARLOS. *Alberdi y Sarmiento. Planificadores urbanos y autores de programas de desarrollo económico*. En RChHD. N 3. 1964. 17-31.

Tanto Alberdi como Sarmiento presentan en sus obras elementos para una teoría de las ciudades. Sarmiento veía en la ciudad el centro del Estado y de la sociabilidad, y en el campo la bar-

barie. Alberdi piensa que hay que agrandar las ciudades actuales, crear otras y poblar el campo. Pero "el porvenir de la América del Sud depende de sus nuevas poblaciones" puesto que las antiguas capitales son el "colonialismo arraigado, incapaz de un nuevo sistema". Y refutando a Sarmiento, cree que siendo el campo la fuente de la riqueza del río de la Plata, él representa en último término su civilización, ya que gracias a la industria agraria recibe las producciones de la Europa. Y de las ciudades puede haber barbarie letrada. Al estudiar el gobierno municipal, Alberdi no puede dejar de reconocer el valor de la institución municipal española: "en ella está la raíz principal de la organización democrática argentina", y fue un error la supresión del sistema municipal. Para Sarmiento, el municipio es una sociedad que tiene sus bases en la naturaleza. En él, después de un período de crítica, hay, como hubo en Alberdi, admiración por las instituciones municipales hispánicas.

#### b) HISTORIA DEL ARTE Y DE LA LITERATURA:

774. HERNANDEZ BALAGUER, PABLO. *La Capilla de Música de la catedral de Santiago de Cuba*. En RMCh. Nº 90. Octubre-diciembre 1964. 14-61. Ilustraciones.

Muy documentada historia de la música en la mencionada iglesia. Ya en 1544 se sabe de su primer organista y maestro de Capilla, Miguel Velásquez. La fundación formal de la Capilla de Música se debió en 1682 al Obispo don Juan García de Palacios. En el siglo XVIII comenzó su florecimiento bajo la dirección de Esteban Salas, designado en 1763 como maestro de Capilla y fallecido en 1803. El estudio se detiene en esta fecha.

775. SALAS VIU, VICENTE. *Tomás Luis de Victoria*. En Mapocho. Tomo II. N° 2. Año 1964. 174-194.

Estudio biográfico y crítico de este compositor.

## V. BIOGRAFIA

776. IZQUIERDO ARAYA, GUILLERMO. *Félix Frías, emigrado argentino en la época de Rosas. Personalidad sobresaliente*. En BACHH. N° 69. Segundo Semestre de 1963. 153-213.

Utilizando principalmente las cartas de Juan Bautista Alberdi a Frías, que se encuentran en la Sala Paul Groussac de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (que van de 1844 hasta 1875), el autor señala algunos de los caracteres del pensamiento y de la acción de Frías, tanto en Chile como en su patria. El trabajo, que en el fondo es una glosa de las cartas aprovechadas, no carece de utilidad, si bien supone para su pleno aprovechamiento un buen conocimiento de la historia argentina, tanto de la época de Rosas como de los años posteriores. También debe darse por supuesta la historia del problema de límites chileno-argentino, ya que Frías fue, como ministro de su patria en Chile entre 1869 y 1874, quien llevó por parte de Argentina el peso del gran debate diplomático de esos años.

777. VIGNALE, JULIO CESAR. *Vida y presencia de Artigas*. En A. N° 405. Julio-septiembre de 1964. 137-158.

Texto de una conferencia que pronunció el señor Vignale, Embajador del Uruguay en Chile, con motivo del centenario del nacimiento de José Gervasio Artigas.

## D. HISTORIA UNIVERSAL. NACIONES NO HISPANOAMERICANAS.

778. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. *Derecho Romano. I. Introducción e historia externa*. Ediciones del Tridiente. Santiago. 1964. 128 pp.

Texto pedagógico que tiene en cuenta los últimos aportes de la bibliografía y que presenta en forma clara los principales aspectos de la historia política romana, desde los orígenes hasta la muerte de Justiniano. Se dedican sendos capítulos al sistema económico, al sistema social y a la cultura.

779. GODOY, GENARO. *Problemas de prehistoria griega*. En AUCh. N° 130. Abril-junio 1964. 78-93. Ilustraciones.

Se refiere el autor, especialmente, a las llamadas tablillas lineal B, encontradas tanto en Creta como en Grecia continental, y descifradas por el arquitecto inglés Michael Ventris. Estas tablillas, escritas en griego (contra lo que generalmente se había pensado) demuestran, entre otras cosas, la presencia de griegos en Creta poco después de promediar el segundo milenio a. C., y son un índice de la unidad del pueblo griego. Pero no permiten reconstrucciones históricas aventuradas, como las del arqueólogo norteamericano Sterling Dow (quien presentó en 1960 una ponencia sobre "Los griegos en la edad de bronce"), que son criticadas por el autor.

780. ORELLANA, MARIO. *La historia de los esenios a la luz de las investigaciones arqueológicas*. En BUCh. N° 46. Abril de 1964. 35-37.

Breves notas de divulgación respecto a los trabajos arqueológicos iniciados después de la aparición de los famosos "manuscritos del Mar Muerto", en los alrededores del Wadi de Qumran, en el Wadi Marabba'at y en Jubet Mird.

781. PÁEZ, RAMIRO. *Tres rebeldes en las letras de los Estados Unidos*. En RP. Año I. N° 1. 1964. 197-209.

Síntesis biográficas de Roger Williams (1603-1683), Thomas Paine (1737-

1809) y Henri David Thoreau (1817-1862).

782. ROJAS MIX, M. A. *Algunas interpretaciones de la crisis del Imperio Romano*. En RP. Año I. N° 1. 1964. 157-163.

Breves anotaciones sobre las diferentes teorías que, desde Amiano Marcelino hasta ahora se han expuesto para explicar la decadencia del Imperio.

---

*Miguel Guzmán Rosales y Octavio Vio Henríquez: DON FRANCISCO DE PAULA TAFORO Y LA VACANCIA ARZOBISPAL DE SANTIAGO, 1878-1887.* Instituto de Historia y Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile. Santiago. 1964.

El estudio de la agitada vacancia de Santiago a la muerte del Arzobispo Valdivieso da lugar a este estudio exhaustivo de los PP. Guzmán y Vio. El conflicto bien pudo llamarse "la mitra escurridiza" por la suma de intereses en colisión desde diversos ángulos en un ir y venir realmente dramático. Nunca en las largas relaciones de Iglesia y Estado bajo el régimen de Patronato se había prolongado tanto una vacante por razones de ininteligencia entre los dos poderes: el Presidente Santa María y Taforó, por un lado, y por el otro la curia de Santiago, los católicos chilenos y la Santa Sede.

Para penetrar la hondura del *impasse* los autores acudieron a un material de variedad y valor incalculables: el Archivo del Arzobispado y sus legajos de documentos sobre el asunto, la correspondencia de los preladados, las actas del Cabildo Metropolitano, la correspondencia de don José Alejo Infante, enviado especial a Roma por Joaquín Larraín Gandarillas, el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las numerosas publicaciones que hubo en Chile en torno a la vacancia y los diarios que dan el sentir de la opinión. Todo este conjunto de materiales contribuyó a trazar la historia dramática del suceso, con una acuciosidad digna de elogio.

Hasta aquí ningún autor había estudiado tan hondamente el caso ni proyectado las luces de una amplia consulta y paciente compulsión de personajes, actitudes y pasiones en el sereno tribunal de la historia.

Como el trabajo se hizo con la consulta de las fuentes y materiales chilenos, faltó sin duda el conocimiento directo de las fuentes vaticanas, que habría completado la luz sobre el asunto; pero para este caso será la obra presente un trabajo imprescindible y serio, y lo mejor que ha salido hasta el presente sobre el tema.

El doble encuadre de la obra en la historia eclesiástica de Chile y en la historia del país es un poco más débil en el conjunto que el estudio

mismo del drama y sus personajes, que es muy acabado y bien meditado, y que produjo verdadera fascinación en sus autores.

Esta monografía demuestra lo interesante que es para el historiador acercarse a los problemas para hacer hablar a sus testigos, interrogar a sus hombres, recoger sus pensamientos y sus móviles y presentarlos en el cuadro vivo de su medio y de su tiempo.

Las luchas fueron tan enconadas que los personajes que intervinieron no escaparon a la crítica de ambos bandos. Las leyes laicas, consecuencia de la pugna, afectaron profundamente al país durante muchos años. El tiempo se encargó de suavizar las heridas y hoy no alcanzamos a percibir el caso en toda su proyección de momento; por esto la obra nos conduce hábilmente a una consideración de detalle y conjunto en la perspectiva propia de la hora, mérito innegable del trabajo.

La revisión histórica que significan estos esfuerzos por conocer el pasado debe servir de estímulo para emprender otros e ir formando una imagen cada vez más ajustada de los momentos señeros del proceso nacional. De tales partes surgirá necesariamente la historia de la Iglesia Chilena, como revisión y perspectiva, y sobre todo se conseguirá realizar la obra de conjunto que hace tiempo está haciendo falta. Esta es la tercera obra con que contribuye el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile a este objetivo. Del progreso en esta línea puede derivar con el tiempo la obra anhelada.

Walter Hanisch Espíndola S. I.

*Padres Pedro de Leturia (†) y Miguel Batllori, S. I.: LA PRIMERA MISION PONTIFICIA A HISPANOAMERICA 1823 - 1825. RELACION OFICIAL DE MONS. GIOVANNI MUZI. Città del Vaticano. 1963.*

La misión Muzi ha sido periódicamente objeto de publicaciones, investigaciones e interpretaciones, comenzando por la obra del abate José Sallusti, integrante de dicha Misión, *Storia delle Missioni del Chile o Storia delle Missioni Apostoliche dello Stato del Chile* (Roma, 1827). Así podemos recordar los nombres del P. Leturia, en obras anteriores, a don Luis Barros Borgoño, a Mons. Carlos Silva Cotapos, a Mons. Alberto Serafini, etc., quienes han aportado documentos e historia sobre esta primera misión pontificia en América.

El presente volumen, que contiene la documentación de Mons. Giovanni Muzi con otras documentaciones correspondientes y anexas de la Secretaría de Estado, del canónigo Mastai y un denso epistolario de otras

personas, ofrece un valiosísimo material que permitirá hacer la historia —creemos— definitiva de esta misión. Y esta historia es de una importancia capital para interpretar la actitud de la Santa Sede hacia los gobiernos de la nueva Hispanoamérica y por todo el pontificado de León XII, y a su vez la de dichos gobiernos por un período más largo todavía.

Los documentos hablan por sí mismos.

Mons. Muzi, que fue el eje de estas negociaciones, aparece descarnadamente en toda la actividad que desplegó en América y en Chile, principalmente, o, con mayor precisión, en Santiago. Actividad desaceratada, por lo general y que condujo a inutilizar completamente este paso de la Santa Sede, cuando no a hacerlo perjudicial.

El historiador podrá interpretar todo esto. Se puede hoy día estar seguro que esta misión, desde su partida, estaba condenada a ser inútil o muy poco eficaz, por el personal escogido. En efecto, Mons. Muzi no había tenido ningún contacto con el mundo hacia donde se dirigía, ni elementos que lo capacitaran para esta gestión que, aunque principalmente espiritual y apostólica, era también en forma inevitable diplomática. Sus dos acompañantes, el canónigo Mastai y el abate Sallusti, no tenían ninguna experiencia diplomática y eran conocedores sólo de un restringido mundo de Italia central. En ningún caso podían ser asesores del Vicario Apostólico. Tampoco la Secretaría de Estado les había asignado esta función. Tal vez no había nadie capacitado para esas funciones. El regalismo español había mantenido a la Santa Sede sin más relación con el mundo americano que el Embajador en Roma y el Nuncio en Madrid. Esta dificultad existía ya en teoría. La realidad hizo superar las malas previsiones de un historiador, porque fueron muchas y prolongadas las otras dificultades originadas por la personalidad concreta de los componentes de la misión pontificia.

El canónigo Cienfuegos empeoró toda esta situación, entorpeció en Chile, en forma increíble, la gestión Muzi, fue un elemento pernicioso en esa época ya de por sí difícil. Pero, su desgraciada actuación sólo pudo ser tal, por la personalidad de cada uno de los enviados pontificios.

Mons. Muzi sufrió además la restricción, propia de la época, de la falta de correos y comunicaciones. Durante los ocho meses que estuvo en Chile no recibió ninguna comunicación de la Santa Sede. Estuvo solo, aislado, con sus ideas preconcebidas, en un mundo que no podía entender y que no comprendió.

La magnífica *Introducción* (pp. XXV - XLIX) del P. Batllori ambienta suficientemente esta misión para poder interpretar después toda la rica documentación que entrega. Los *Indices* finales (pp. 635 -722) son

una ayuda inmensa para la historia de la misión. Por tales trabajos del P. Batllori esta colección documental se transforma en algo todavía más importante para la historia.

Hay algunos documentos de especial valor, como son las relaciones que después de partir de Chile, durante el viaje, escribieron Mons. Muzi (pp. 417 - 432), el canónigo Mastai (pp. 437 - 440), etc., que ayudan como sumarios a comprender la documentación anterior. A pesar de todo, resulta difícil destacar un documento más que otros. Ellos tienen valor en el contexto.

Lo cierto es que nos encontramos frente a una obra monumental digna de las publicaciones de la Biblioteca Vaticana. Una contribución póstuma excepcional del P. Leturia y un trabajo, promisor de otros, del P. Batllori.

*Carlos Oviedo Cavada*  
Obispo tit. de Benevento  
y Auxiliar de Concepción

*Fernando Silva Santisteban: LOS OBRAJES EN EL VIRREINATO DEL PERU. Publicaciones del Museo Nacional de Historia. Lima. Perú. 1964.*

Entre las cada vez más numerosas monografías sobre cuestiones e instituciones económicas indianas, no podía faltar una investigación sobre los obrajes peruanos. También estos han tenido "mala prensa" como decía Lohmann Villena refiriéndose a los corregidores de indios. El autor ha entrado, en consecuencia, en un terreno en el que existe un juicio —o más bien prejuicio— formado.

Examina Silva Santisteban, en el capítulo I, el origen de los obrajes y la política metropolitana, llena de dudas y vuelcos, relativa a ellos. El capítulo II está dedicado a avanzar algunas nociones acerca de las clases de obrajes y, en particular, de los obrajes de sombreros. El trabajo en los obrajes, sus instalaciones, los procedimientos técnicos empleados y las condiciones de los operarios indígenas, constituyen las materias tratadas en el capítulo III. El autor examina en el capítulo IV la legislación aplicable a los obrajes, haciendo algunos comentarios sobre los abusos cometidos con los operarios por corregidores y administradores, así como sobre los conatos de rebelión habidos en algunos de aquellos establecimientos. En el capítulo V se examina la distribución geográfica de los obrajes y, finalmente, unas consideraciones generales concluyen la obra.

Para una comprensión exacta del papel de los obrajes en la economía americana, es necesario comprender previamente las directrices económicas de la economía peninsular. Así lo entiende Silva Santisteban pero, hay que decirlo, el problema es demasiado complejo y mal conocido. Como no procede un análisis acabado de dicha materia, se contenta con dar nociones ligeras, apoyadas en algunos textos legales que llevan a concluir que aquella política fue errónea. Otros factores, tales como la posición de la corona frente al trabajo indígena, tornan aún más difícil el punto. Pero Silva Santisteban sale del paso con la siguiente asertiva afirmación: "No cabe . . . duda alguna que la actitud de la administración española estaba, en relación a sus colonias, encaminada sólo a obtener de ellas el mayor beneficio posible, de acuerdo al criterio íntimo de la Corona (criterio que perdura toda la etapa colonial) de que la economía americana estaba, exclusivamente, destinada a servir a la economía peninsular" (pág. 29).

De interés es la descripción de las técnicas empleadas en los obrajes. El deplorable estilo del autor no permite, por desgracia, llegar a una comprensión exacta de todas las operaciones, algunas de cierta complejidad.

El capítulo IV, sobre la legislación del trabajo en los obrajes, es un modelo de cómo no debe hacerse un análisis histórico-jurídico. No puede aceptarse, en verdad, la descripción que Silva Santisteban hace de los textos que sobre obrajes se encuentran en la recopilación de 1680 (pág. 65) o este increíble párrafo de la página 66, que transcribimos: "Otras cédulas se hallan consignadas en el *Cedulario* de Diego de Encinas, y otras de particular importancia en el primer tomo del *Cedulario Americano del Siglo XVIII*, publicado por Antonio Muro Orejón; en las *Ordenanzas del Perú* de Tomás de Ballesteros, y en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano América*. El resto no han sido compiladas . . .". Sobran los comentarios.

Conviene señalar que las ordenanzas de obrajes del virrey Luis de Velasco se encuentran íntegramente transcritas —y sin anotaciones— en las páginas 70 a 79 de la obra reseñada. No siguió el autor tan prudente camino con las ordenanzas del virrey conde de Santisteban y, como era de esperar, el examen de su contenido carece de importancia.

La distribución geográfica de los obrajes, materia del último capítulo, no es más que un recuento de las factorías de esa naturaleza que existieron en el Perú, anotándose las peculiaridades sobresalientes de cada una de ellas. El empleo de mapas habría sido una acertada medida en pro de la claridad. Incluso con el material recopilado por el autor y con

el uso de técnicas muy simples, se habría podido llegar a interesantes conclusiones sobre la evolución económica de esa industria.

En toda la obra se echa de menos el empleo de un método, de un rudimento de método, del todo necesario en cualquiera investigación. No basta acumular documentación abundante. Hay que trabajar con ella, ordenarla, someterla a crítica, en fin, usar ciertas herramientas indispensables para obtener adecuado provecho. De aquí que, por faltar todo eso, las conclusiones deban recibirse con cautela.

Por último, conviene repetir una vez más que la dedicación a labores históricas no exime de alguna preocupación por la gramática. Es de lamentar que un tema tan atractivo como el escogido por Silva Santisteban se haya malogrado en buena parte, no por falta de información, sino de elaboración.

*Fernando Silva Vargas*

*Manuel Fernández Alvarez: ECONOMIA, SOCIEDAD Y CORONA.* Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid. 1963.

Es ésta una colección de ensayos históricos acerca del Siglo XVI, resultado de artículos publicados en revistas de la especialidad o de conferencias pronunciadas en diversos centros académicos. Esto hace que se trate en este libro una gran variedad de tópicos casi completamente desconectados entre sí y con muy diversa suerte.

En su primera parte, titulada *Coyuntura Económica y Estructura Social*, examina el autor las causas de la ruina económica de España en el mismo período en que política y culturalmente alcanzaba a asombrar al mundo y llega a la conclusión de que los tipos sociales predominantes en ella fueron total y absolutamente incompatibles con el producto humano llamado "homo oeconomicus". Tales productos sociales son propios más que nada de Castilla y son fundamentalmente el hidalgo y el pícaro, ambos bastante bien analizados por Fernández, quien encuentra entre ellos el lazo común del cultivo del ocio. Es posible considerar el análisis del autor bastante valiente pero algo incompleto; se nota la ausencia de un examen de la acción del gobierno frente a los tipos sociales en referencia y a los demás que la época produjo. Creemos que, más bien que por la ausencia del "homo oeconomicus", la ruina española fue consecuencia directa de la inacción de los gobernantes por canalizar correctamente las aspiraciones de los grupos económicos que ciertamente fueron de importancia en muchos de los reinos de la Monarquía Católica, tales como Aragón, Cataluña y Flan-

des, e integrarlas en forma efectiva a la política general. Fernández no escatima esfuerzos por señalar que el genio español produjo figuras relevantes en otros campos de la actividad humana, pero eso ya se da por descontado sin necesidad de leer este libro.

Las partes Segunda y Tercera están dedicadas al análisis de las personalidades eminentes de Carlos V y Felipe II, en el cual se revela el gran amor y admiración que a estos soberanos profesa el historiador. Lo mejor está aquí representado por el trabajo que hace sobre algunos documentos que nos revelan los aspectos más íntimos del hombre que se escondía bajo cada uno de los reyes en referencia: cartas y otros testimonios de la niñez y la vejez felizmente citados nos proporcionan una imagen bastante más atractiva de la que normalmente nos puede dejar el análisis del estadista en ellos. Igualmente, Fernández pone de relieve con acierto el papel jugado por la regente María, Reina de Hungría, Gobernadora de los Países Bajos en el logro del concierto y la armonía entre las dos ramas de la familia imperial, la española y la alemana. En el trazado de la política de Carlos y Felipe se nos muestra una continuidad, por la que el hijo habría seguido a lo largo de su vida las indicaciones que su padre le dejara en los dos cuerpos principales de Instrucciones de 1543 y 1548. Sin embargo el propio Fernández nos señala las inmensas diferencias que entre las dos generaciones reales existieron y ve al padre como un monarca medioeval, deseoso de inaugurar lo que el autor llama una Pax Christiana —y que uno se siente tentado a llamar una Pax Habsburgiana— y de combatir la herejía y el Turco; en tanto que el hijo es un monarca completamente español, más aún, castellano; el primero pertenecía a la totalidad de la cultura occidental y el segundo apenas a algo más que a la meseta castellana. Creemos que, a pesar de las diferencias anotadas, faltó destacar más este contraste de la visión internacional de Carlos y Felipe, que explican las conductas respectivas. La Monarquía Católica, más o menos europea bajo Carlos V, termina por hacerse completamente castellana bajo Felipe y esto lleva a la rebelión de las otras comarcas del Imperio, ante la impresión creciente de ser gobernadas por manos extranjeras y para fines foráneos. Es cierto que Felipe II respetó algunos principios de su padre en materias internacionales: heredó su aversión a Francia —que Fernández se empeña por disimular e incluso negar— y su respeto a Inglaterra, justamente por necesitar la alianza inglesa para contrarrestar el poderío francés, agregado a la necesidad de preservar Flandes, alzado en rebelión abierta. El deseo de amistad con Inglaterra traumatizó al monarca español hasta llevarle a diferir medidas tales como la excomunión papal hasta 1570 y la guerra declarada hasta 1588, siendo en ambos casos la medida demasiado tardía

para surtir efecto. Algunos de estos aspectos fundamentales de la política española pudieron quizás haber sido más desarrollados por el autor.

Luego de una Cuarta Parte dedicada a la elección de Madrid como capital, la Quinta Parte está dedicada a los orígenes de la rivalidad anglo-hispana, en la que se repiten las líneas generales de otra obra del autor, publicada en 1951, titulada *Tres Embajadores de Felipe II en Inglaterra*, y que abarca los años que van entre 1558 y 1568. Allí se da un buen relato de los incidentes ocurridos entre ambas naciones y se nos muestra una vez más la tesis tradicional de que España e Inglaterra eran rivales mercantiles e ideológicos. Tal vez los problemas de Flandes no son suficientemente enfatizados por el autor, lo que le lleva a ver el punto de partida de una acción que no terminaría sino después de la muerte de los dos soberanos rivales —Felipe e Isabel— en 1604, en las correrías de los corsarios, piratas y comerciantes ingleses en las zonas del predominio español, principalmente en los tres viajes de John Hawkins a las tierras del Nuevo Mundo. Fernández, pues, ve toda una concatenación de hechos que parten del incidente de San Juan de Ulúa, continúan con el secuestro del tesoro español destinado a Flandes ese mismo año de 1568 y culminan con la Armada Invencible. El examen atento de los documentos respectivos nos permite afirmar que la batalla entre Hawkins y Don Martín Henríquez en aguas de la Nueva España no fue considerada en Inglaterra en ese momento sino como un incidente de muy escasa importancia y que el secuestro del tesoro obedeció al deseo de Isabel de entorpecer la acción del Duque de Alba en los Países Bajos, que se revelaba muy peligrosa para las Islas Británicas. Esperamos poder publicar en breve plazo estas conclusiones, pero desde ahora adelantamos que la línea trazada entre San Juan de Ulúa y la Armada Invencible es muy susceptible de caer trizada por un nuevo análisis documental.

*Julio Retamal Favereau*

*Walter Hanisch Espíndola, S. I.: LA FILOSOFÍA DE DON JUAN EGAÑA.* Publicaciones del Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile. Santiago. 1964.

La figura de Juan Egaña Risco (1768-1836) generalmente es identificada con lo que fueron sus dos preocupaciones dominantes: la legislación y la enseñanza. Menos conocida es, sin duda, la raíz a que obedecía su interés en ambos terrenos. A lo largo de toda su vida mantuvo la convicción inquebrantable de que la prosperidad de un pueblo dependía de sus

costumbres. A esta creencia unía una confianza típicamente dieciochesca, ilustrada, en el poder de la ley y de la educación para transformar a los grupos humanos y engendrar costumbres virtuosas. Por eso se le suele calificar como moralista. Pero en un escritor tan prolífico y múltiple como Egaña, hacía falta un estudio de conjunto sobre su pensamiento. Sobre todo porque permitiría averiguar si sus ideas constitucionales y educacionales, que influyeron en la vida de nuestro país, tenían apoyo en una visión más amplia, filosófica del mundo. Esto es lo que ha intentado el P. Hanisch en su estudio sobre *La Filosofía de Don Juan Egaña*.

Semejante investigación presentaba no pocas dificultades, dada la abundante producción escrita de Egaña que se conserva; la disparidad de temas que solicitaron su atención y el modo difícil y oscuro en que expone su pensamiento. Como resultado de ella, nos encontramos con que el pensamiento de Egaña se caracteriza por una erudición vastísima y desordenada, libresca en una palabra. Aunque se ocupó de la mayor parte de los temas que son objeto de la filosofía, anduvo lejos de lograr una visión profunda y coherente de Dios y del universo, que fundamentara su posición ante las cuestiones más inmediatas. Multiplicidad de ideas, no pocas contradictorias, pero carentes de una conexión que las vertebrase y sintetice en una visión unitaria.

Su actividad intelectual se volcó principalmente sobre los temas de mayor actualidad en el medio en que se desenvolvía. En este plano gozó de singular autoridad entre sus contemporáneos y conquistó sus mejores logros. Primero, durante las dos décadas últimas del Reino de Chile, se aplicó a tareas docentes en la Universidad de San Felipe y a obras de fomento económico, que por ese tiempo constituían las preocupaciones dominantes. En 1810 no participó en los sucesos mismos que condujeron a la instalación de la Junta de Gobierno. Sin embargo, su defensa del derecho que tuvieron los americanos para proceder de ese modo y los documentos que redactó entonces, en servicio de los sucesivos gobiernos, constituyen algunas de sus más notables producciones en materia constitucional. Después de Rancagua no desfallece su interés por la cosa pública. Confinado en Juan Fernández redacta un cuidadoso Memorial dirigido a Fernando VII. Su prestigio alcanzó el punto culminante al regreso del destierro como activo colaborador hasta 1823 de los distintos gobiernos. A partir de esa fecha, aunque protesta que "yo no salgo de mi tinaja y rara vez pregunto por cosas públicas" (carta a Joaquín Campino, 2 de junio de 1833), el retraimiento no es tan riguroso como para impedirle hacer la apología de su obra en 1823 en Chile y en Europa o presentar memoriales como el "Ensayo Fisiológico, Moral y Psicológico sobre el mejor sistema de apren-

der y enseñar las ciencias y formar la moralidad de los jóvenes" de 1832. En estos años llega incluso a escribir —privadamente, eso sí— "jamás he dudado que las colonias españolas necesitan como dos siglos de amoldamiento bajo un gobierno que teman y respeten para criar costumbres. Las teorías y definiciones abstractas que inventaron los franceses para no practicarlas, deben hallarse en las costumbres y no en los códigos" (carta citada). Palabras que no se sabría si interpretar como nacidas de su despecho por el fracaso de diez años antes o como una nueva manifestación de su excepcional sensibilidad para captar el sentir del medio que lo circunda. En efecto, él, que en el Memorial a Fernando VII decía que América española "es una parte integrante de la monarquía, pero independiente de toda sumisión a provincia alguna de España ni a todo su continente", habla ahora de "colonias españolas" y quien siempre había defendido el valor de las leyes, se declara partidario de ese gobierno "que teman y respeten", cuya semejanza con el poder fuerte y obedecido que a la sazón pedía Portales, hace notar el P. Hanisch.

En todo caso, sus postreros escritos revelan que si al final de sus días se desilusionó un tanto del poder de las leyes para encaminar al país por la senda del progreso, no perdió por ello su confianza en la educación para este objeto, ni flaqueó en su convicción de que en las costumbres radica el fundamento de la prosperidad pública. La revista general de sus escritos muestra también que aquellos en que se ocupa de estas materias forman la parte más importante de su obra y de su pensamiento. La lectura del estudio del P. Hanisch deja la impresión de que si a Egaña no se le puede tener por un pensador, mereció con justicia el epíteto de moralista, que comúnmente se le asigna.

El autor de *La Filosofía de Don Juan Egaña* ha debido introducir en su exposición algún orden para seguir el pensamiento del escritor estudiado. Comienza por preocuparse de los temas fundamentales: la posición de Egaña ante las grandes cuestiones, Dios y la Religión, el alma humana y las demás substancias creadas. A continuación examina su actitud ante las realidades y corrientes de la época: el progreso, el contraste entre el Nuevo y el Viejo Mundo, la independencia, la unidad americana, las relaciones entre religión y estado, la educación y la organización política. Cuida de señalar antecedentes y coincidencias con escritores anteriores y contemporáneos. Finalmente anotemos que a lo largo del libro se intercalan varias digresiones interesantes y documentadas.

Bernardino Bravo Lira

El autor estudia en esta obra las características del Patronato en la época de los Borbones. No quiere identificarlo ni con las tesis de Menéndez Pelayo, ni con el pasado ni el porvenir. Menéndez Pelayo insistió en realzar los valores tradicionales de la época de los Austrias, pero el fenómeno patronatista se extiende a todo el período de la dominación hispana y no es exclusivo de la dinastía de Borbón en el siglo XVIII, que es el período de este estudio. El dominio de los canonistas es en esta época indudable. El regalismo no es fenómeno exclusivo, sino que abarca muchos siglos y a la Europa entera. Los hombres ilustrados del siglo XVIII no se adelantaban, sino que siguen las doctrinas canónicas nacidas fuera de España. Se preocupaban del progreso material, económico y cultural del país; sin embargo en lo canónico "rondaron muchas veces los límites de lo herético", si bien el peso de la opinión general salvó del cisma. Como ejemplos cita dos disposiciones de Felipe V y Carlos IV, en 1709 y 1799 respectivamente, en las cuales los reyes toman el gobierno de la Iglesia con independencia del Papa por circunstancias extraordinarias. Sus causas fueron la ruptura de las relaciones con la Santa Sede por Felipe V, por haber reconocido el Papa la candidatura del Archiduque Carlos al trono de España, la primera, y por la prisión de Pío VI, la segunda. En apoyo de estas doctrinas el rey contó con la opinión de eclesiásticos y prelados.

La doctrina de la potestad indirecta del Estado en los asuntos espirituales reemplaza a la de la potestad indirecta de la Iglesia en el Estado, invirtiendo los términos. Estaba en juego el saber qué pertenecía al rey y qué pertenecía al Papa en materia jurisdiccional y señalar sus límites, que resultan cada vez más estrechos para la Iglesia, que todavía sufre disminución del poder del Papa en favor del de los obispos.

El tema de la obra enfoca en especial el problema del Regalismo borbónico en América, que comienza como Patronato para pasar a Vicariato y finalmente ambos se engloban en la Regalía, o sea facultades propias e inherentes a la corona. Considera el autor que en el siglo XVIII sube en importancia el Patronato en tanto que decae el Vicariato para dar lugar a las regalías mayestáticas.

Las aplicaciones a América son además de la concepción y extensión de las regalías mayestáticas, el estudio particular de las regalías en sedes plenas y vacantes y la regalía sobre las rentas vacantes, tema económico este último muy de la especialidad de los ilustrados españoles.

El desarrollo de la obra es un trabajo de interpretación directa de los textos más importantes sobre el tema y cuatro apéndices con textos completos sobre el regalismo borbónico.

Este enfoque sobre la realidad patronatista de América en un período particular tiene suma importancia para el conocimiento de las formas de ejercicio del poder real de los Borbones en el ocaso del poder español y su doctrina y práctica proyecta luz no sólo sobre el período, sino también en los acontecimientos que se desarrollan en la independencia y en los años de la organización. La atención de la monografía de una parte del Patronato-Vicariato-Regalía ofrece nuevas luces y puntos de reflexión en un tema que tantas veces ha sido tratado, pero que está todavía en vías de completarse desde nuevos ángulos.

El autor toma, es verdad, posiciones en sus precisiones, y discute otras, lo que indudablemente dará ocasión de nuevas aclaraciones interesantes.

Hay que alabar en el autor su preocupación sobre el tema que debate las actitudes de dos dinastías en el gobierno eclesiástico de América y las novedades que aporta.

*Walter Hanisch Espíndola S. I.*

*Guillermo Feliú Cruz: MEMORIAS MILITARES PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, DEL CORONEL JORGE BEAUCHEF. 1817-1829. ESTUDIOS DE JOSE MIGUEL INFANTE, ESTEBAN HIPOLITO BEAUCHEMIN, ANDRES BELLO, BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, JOSE BERNARDO SUAREZ, GONZALO BULNES, DIEGO BARROS ARANA, PEDRO FIGUEROA, VIRGILIO FIGUEROA, ERNESTO DE LA CRUZ, PEDRO P. DARTNELL E. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1964.*

El grueso volumen que comentamos, viene a ilustrar con nuevos antecedentes diversos aspectos del complejo proceso de nuestra guerra separatista y la ocasión que nos brinda para acotar algunas reflexiones sobre dicho tema, no queremos dejarla pasar por alto.

En cierta manera, estas memorias vienen a constituir una autobiografía de primera clase, referente a un atractivo héroe de nuestra independencia, pero la cantidad y calidad del material añadido, la novedad de mucho de él, la orientadora introducción del editor, las transforman en algo más que un merecido homenaje personal a Beauchef, haciendo desbordar su interés en el conjunto de la problemática de este período histórico.

Hemos dicho que don Jorge Beauchef fue un héroe de las guerras de la independencia; su brillante actuación en cada uno de aquellos hechos militares, hasta su intrépida conducta en la toma de las fortalezas de Valdivia bajo la suprema dirección de Lord Cochrane, eran sucesos que conocíamos y que desde un punto de vista concreto no cabía completarlos sino acaso en meros detalles. La presente publicación, en cambio, por la época en que viene a aparecer, en todo distante de aquélla en que las pasiones políticas y falsos patriotismos ofuscaron a menudo la imparcialidad del juicio de nuestros historiadores, nos permite examinar más serenamente algunos rasgos de la conducta y carácter de este tipo de héroes, del alcance de sus juicios respecto a los hechos en que actuaron, circunstancias todas que en otras épocas, pasaron inconsciente o conscientemente desapercibidas.

En su introducción, don Guillermo Feliú Cruz, a la luz de la ingente documentación reunida, nos presenta al protagonista con un método acertado: lo entrega a la apreciación individual de los lectores, resaltando sus rasgos brillantes, pero sin ocultar las notas discordantes de su personalidad, conducta y carácter; no da respuesta a las interrogantes que este claroscuro plantea, delega en el lector el último juicio. Esta postura objetiva no impide que nos hable de sus deficiencias sin rodeos ni atenuantes: retengamos aquí de pasada dos de sus frases: "Beauchef fue un hombre de mal carácter. Era de genio arrebatado y acometedor. Violento e imperioso. Los hechos de la vida que contrariaban la disciplina militar en los cuales se moldeó su espíritu, le enardecían, le sacaban de quicio... la intolerancia concluyó dominándolo. Los achaques lo tornaron en un viejo cascarrabias. Estallaba fácilmente a la menor contrariedad" (p. XVII). "...no tenía temperamento para transar (sic)... la rudeza caracterizaba su pensamiento. Lo exponía con exuberante vitalidad, con pasión incontenible. Los términos medios, las insinuaciones... lo hacían estallar en arrebatos de ira..." (p. XXIX).

Estos eran algunos de los rasgos de la personalidad de Beauchef precisamente hacia la época en que escribía sus memorias y deben tenerse en cuenta para apreciar el alcance de muchos de sus juicios y actitudes. Otro deriva del simple hecho de su nacionalidad; como buen francés, nuestro héroe se muestra empapado de una fuerte pasión antiespañola; él mismo lo reconoce hidalgamente (p. 81): al enrolarse en las filas patriotas hispanoamericanas "es preciso confesar que me animaba todavía un pequeño espíritu de venganza..." "les guardaba singular rencor a estos bárbaros españoles que me habían maltratado" (p. 79).

Si todas estas circunstancias nos hacen comprender mejor muchas de sus actitudes, también nos permiten admirar con mayor veneración los

rasgos nobles de su carácter a la vez caballeresco. Destaquemos tan sólo el caso de los sobrinos del obispo Rodríguez Zorrilla (p. 116), que le ofrecen seguro refugio bajo su protección si eventualmente las fuerzas realistas vencían en Maipú, circunstancia que supone cordiales lazos de amistad por sobre extremos antagonismos políticos, precisamente en el momento culminante de aquella contienda. Más claro y elocuente es aún el caso de sus relaciones con el bravo Ordóñez (p. 118), a quien, ya prisionero y sin siquiera conocerlo, regala un caballo como testimonio de admiración a su heroica conducta.

Frente a esto extrañamos su mezquino juicio hacia Quintanilla. Se aparta aquí Beauchef de la cordura y desapasionamiento con que otros próceres valorizaron al gallardo jefe que en la soledad y pobreza más absolutas y con solo la fidelidad chilota y su personal talento rechazó los reiterados ataques de fuerzas mucho más poderosas: "...lo cierto es —dice despreciativamente— que de un comerciante no se hace tan luego un general. Era honrado, buen administrador y nada más..." (p. 250). Cuando se piensa que tal comerciante descalabró primero a un almirante inglés especialista en victorias clamorosas y luego al propio Director Supremo de Chile asesorado por los mejores jefes militares chilenos y extranjeros de que se disponía en el momento, se duda de la ecuanimidad del memorialista, sobre todo si se recuerda que la superioridad y talento militar de Quintanilla desbordó de tal manera las posibilidades nacionales que llegó a preocupar a Bolívar, quien consta que pensó resolver el problema por su cuenta, comprobada la inferioridad de la estrategia chilena con el fracaso de la expedición conquistadora de Freire. Parece que es hora de hablar de este momento histórico con ecuanimidad, sobre todo si se señala claramente el hecho de que los combatientes por ambos bandos eran en su inmensa mayoría chilenos y su mutuo comportamiento, heroico. Los descalabros patriotas en Chiloé deben ser limpiamente reconocidos como tales sin los exquisitos eufemismos contemporáneos, cuando se decía de los derrotados y de Freire, su jefe —no resistimos a la tentación de transcribirlo—: "El héroe que los condujo, tan prudente y cauto como Fabio, no quiso concluir su empresa por salvar la escuadra... El vuelve de Chiloé más glorioso que Xenofonte de Asia Superior, porque no ha tenido que contrarrestar a los Tisafernes y Orontas, sino a los elementos amotinados..." (p. 378).

En general, la meditación más amplia de todos estos sucesos sugiere la idea de que muchas veces se han simplificado demasiado los hechos, despojándolos de aquellos imponderables que encarnaron su viva realidad. Los cuadros rígidos con que se nos han presentado no admiten generalmente elasticidad y eliminan matices de suyo difícilmente asibles a la dis-

tancia y el tiempo; la catalogación simplista de los actores en buenos y malos es hora de que vaya siendo archivada. La independencia no fue solo problema de españoles y americanos; habría que distinguir acaso entre república y monarquía, revolución y tradición, absolutismo y liberalismo, en fin, simplemente regionalismos, subtendencias y matices sobre los cuales no se ha reparado suficientemente.

No queremos terminar sin dejar de aludir a algo más en esta breve nota. Tras la figura del héroe, presentada a través de tanta variedad de ángulos como fuentes se acopian en el presente tomo, se encubre en un discreto segundo plano la del editor, a cuya erudición debemos la oportunidad de poder disponer para la investigación de publicaciones de este tipo. Doscientas treinta y tantas fichas bibliográficas, sesenta láminas, extensas introducciones, once estudios biográficos de distintos autores, un copiosísimo epistolario y cuatro índices nos dicen con su sola enumeración el caudal de recursos de Feliú Cruz, que se desenvuelve con soltura en uno de sus campos preferidos; no se puede negar que se nos muestra todo lo que mostrarse podía del personaje tratado. A lo ancho y a lo largo, la obra tiene la solidez de los instrumentos de valor duradero, al que una elegante presentación y cuidada tipografía dan adecuada prestancia. La abundancia de material hace imposible evitar algunas erratas; advertimos —todo hay que decirlo— invertidas las láminas 36 y 52 y entre las fichas de memorialistas chilenos y extranjeros de la independencia echamos de menos las memorias del General Francisco Vidal (Lima, 1949 y 1950). Magnífica edición la que comentamos, nueva cantera útil para el estudio siempre apasionante de la historia de nuestra independencia.

*Gabriel Guarda O. S. B.*

*Carmelo Sáenz de Santa María, S. I.: EL LICENCIADO DON FRANCISCO MARROQUIN, PRIMER OBISPO DE GUATEMALA. (1499-1563). Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 1964.*

Destinada a conmemorar el cuarto centenario del fallecimiento del fundador de la iglesia guatemalteca —ocurrido el nueve de abril de 1563— el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid ha tenido la feliz iniciativa de imprimir la valiosa obra del padre Sáenz de Santa María sobre don Francisco Marroquín; bien merecía este homenaje quien, junto a un Zumárraga, un Mogrovejo, un Quiroga, un Las Casas, un San Miguel o un Serra

se perfila con nobles caracteres entre las columnas de la iglesia hispanoamericana.

Pastor de recia figura, Marroquín se presenta elevado sobre la marea de pasiones sobrenaturales o simplemente naturales que agitaron los primeros tiempos de la conquista. Frente al delirio apostólico del ala más idealista de la misión americana aparece sobrio, todo equilibrio y cordura, pero no por eso menos eficaz y activo en la delicada tarea de la extensión del Reino de Dios, ni menos fecundo en sus realizaciones prácticas, notablemente perdurables en el tiempo y en la historia.

Llama la atención respecto al primero de los puntos señalados su caritativa actitud frente a los desbordes del insigne y discutido Las Casas; de la lectura de la presente obra sale inmaculada la figura del obispo de Guatemala frente a las intriguillas del popular prelado de Chiapas; muy objetivo en sus proceder, Marroquín fue por igual apóstol de indios y españoles, arquetipo de aquellos misioneros que, como los grandes colonizadores, sintieron e hicieron realidad la fusión de las dos razas, sin las odiosas reservas que la historia nos ha hecho conocer posteriormente a través de los dolorosos fracasos misionales en otros continentes y entre otras razas.

Como autor del método de las reducciones, a Marroquín no sólo lo guía la búsqueda de la mejor técnica misional, sino, como lo manifiesta elocuentemente a Carlos V en 1537, la necesidad de que en el contacto interracial "conocerlos hemos y conocernos han". Celoso en el servicio de Dios y la santidad del culto, dentro de una línea tradicionalmente católica, es además libre en sus métodos y audaz en sus realizaciones. Es simbólico en este sentido la consagración que hace del altar de obsidiana del templo de Tecpán; como dice su biógrafo "conservó lo conservable y santificó lo santificable".

Al lado de la idea de las reducciones hay varias otras de calibre que agregar al haber de Marroquín, gracias a las cuales su talla se enaltece en la historia de la cristianización del nuevo mundo. Su intento de llevar al concilio tridentino la problemática de la misión hispanoamericana, promoviendo incluso una especie de congreso especial en Trento para todos los interesados en el común afán de acertar con la más óptima fórmula capaz de encarar con éxito la novedad de la evangelización de las nuevas tierras, es una iniciativa que lo enaltece y muestra en todo su porte la ambiciosa envergadura de sus empresas. A su notable labor científica como autor del primer catecismo en lengua cakchiquel se le suman además, en favor de la culturización indígena, dos iniciativas sobresalientes: la redacción de las llamadas *Teologiae Indorum*, que pusieron al alcance de los naturales los fundamentos de la religión y la fundación de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, inicialmente Colegio de Santo Tomás, para la educación superior de los mestizos.

El padre Sáenz de Santa María transcribe en el volumen que reseñamos alrededor de setenta escritos del Licenciado Marroquín; son ellos una rica cantera para la historia personal del biografiado, de las primeras etapas de la conquista de América, de Guatemala en especial, de los orígenes, en fin, de la evangelización americana.

A la voz de un lacónico "perdone V. M. pues por ser vuestro criado y capellán soy obligado a aconsejar y no callar"... tajante y sin rodeos, nuestro obispo se explaya en sus relaciones epistolares con el monarca con esa característica sencillez de los súbditos del rey castellano. Su prosa retrata una personalidad de rasgos vastos y definidos, sin primores retóricos ni remilgos cortesanos. El fundador de una iglesia —en los dos sentidos del término— desbroza obstáculos, traza directrices, señala rumbos, siempre en un estilo enjundioso en el que se habla de todo, no sin cierta ironía y gracia. Son documentos de extraordinario valor que delatan fuerza y vitalidad creadora, cuyo diestro manejo parece haber influido en el autor del libro, al presentárnoslo denso de contenido, en un estilo peculiar, sobrio y dinámico, no por eso menos sabroso y apasionante, ventana abierta a los legendarios días de la conquista espiritual de América, caos de actividad, donde a parejas con apóstoles que recorren pueblos "uno a uno", nos divertimos frente a prematuros beneficiados provistos de canongías antes de la erección de los obispados, donde funcionarios civiles de conducta atrabiliaria comparten su puesto con heroicos misioneros y prelados que como Marroquín mueren viejos, "gastados", sus proyectos realizados a medias en el tumulto como de feria de unos exuberantes escenarios tropicales. Cuadro vivo y sugerente de los fundamentos de nuestra iglesia, verdadero modelo de monografía para un campo historiográfico que clama por verse más transitado.

*Gabriel Guarda O. S. B.*

*Guillermo Lohmann Villena: LAS DEFENSAS MILITARES DE LIMA Y CALLAO.*  
Academia Nacional de la Historia del Perú. Escuela de Estudios  
Hispanoamericanos. Sevilla. 1964.

Caso curioso el de la arquitectura militar de nuestro pasado. Su solo nombre, considerado en abstracto, parecería querer circunscribir su interés al exclusivo ámbito de un menudo grupo de especialistas, acaso entorchados oficiales reunidos en estratégico conciliábulo.

Si no bastara el hecho harto elocuente de que las muestras de tal arte fuesen hoy bocado preferido de turística voracidad, bastara la lectura de una obra como la que reseñamos para espantar buena parte de nuestras injustas aprehensiones y hacernos revisar con más amabilidad nuestro enfoque del tema.

En épocas en que el atuendo del soldado era de museo y en que el militar mal vestido era despreciativamente calificado de "dominguejo, espantajo de huerta, que al principio le temen las aves y luego se asientan sobre él" (Rosales); en que las naves atacantes —mascarones de proa a castillos de popa— eran deslumbrante espectáculo de velamen, flámulas, grimpolas y estandartes reales; en que la artillería encargada de repelerlas, con sus tarjas, nombres y blasones no debía quedar artísticamente inhibida ante sus airosas ostentaciones y en que, proporcionalmente, las construcciones castrenses dedicadas a albergarla debían salir igualmente indemnes de tan artístico certamen; no es extraño que en tal contexto, decimos, nuestra arquitectura militar no sólo no fuese una máquina escalofriante de achatadas casamatas, pero, al revés, despliegue de elegantes baluartes, torreones, caballeros, traveses, garitones y orgullosas portadas, ufanas de frondosa heráldica y rótulos barroquizantes, materia, en fin, que mejor diera entretención a artistas que a sahumados expertos en el arte tormentario.

Sin que la presente obra descuide el interés técnico de las construcciones estudiadas, su autor cumple honradamente en distinguir en este aspecto las limitaciones del aparato defensivo peruano frente a la elevada categoría que en el mismo campo ofrecen sus congéneres del Caribe. Por una serie de razones cuidadosamente analizadas a lo largo del libro, en general, derivadas de la lejanía de las costas del Pacífico en relación a las bases de los atacantes europeos, las fortalezas marítimas del Perú, como las de Chile, debían cumplir con un discreto rol amedrentador, bastante para llenar sus metas primordiales: cohibir al enemigo con la noticia de que lo esperaban defensas. Para su definitiva derrota contábase con la alianza de la naturaleza, que con sus implacables temporales suplía lo que a aquéllas faltaba.

Destacamos un aspecto interesantísimo que acota el autor, útil para la historia urbana de estos lugares: las murallas y castillos no sólo significaban defensas, sino un honor para las ciudades que los ostentaran; ve el autor en esto una reminiscencia medieval en una época en que tal tipo de protecciones estaba generalmente superado y a fuerza de testimonios, llega discretamente a persuadirnos que los grandes recintos murados de Lima y el Callao, más que un valor auténticamente estratégico, resultaron casi me-

ramente decorativos, dignos, por lo demás, de la grandeza de la metrópoli virreinal y de su ponderado emporio marítimo.

La historia exhaustiva de estas defensas es la que nos ofrece Lohmann Villena en esta obra que calificamos desde ya como modelo en su género. Si es cierto que ella es accesible a legos, no dejará por ello de ser plato suculento para la bulimia de los especialistas que quedaran ampliamente saciados con toda clase de pormenores: circunstancias y nombres de una legión de ingenieros y artifices, planos, diseños, artillerías y calibres, como de cuanta pista posible pueda darse sobre los diversos especímenes del noble armamento de la cabeza y corazón del virreinato.

Aunque el autor proclame que se limita a historiar el acaecer de las solas construcciones militares, marginando todo lo referente a planes generales sobre la defensa marítima de las costas virreinales, no será parca la cosecha de fuentes que recojan quiénes se interesen por este último apartado.

Es por esto que la importancia de la obra para el historial de las fortificaciones chilenas no sólo sea grande, sino además indispensable. Por una parte el autor alude al rol estratégico de las fuerzas estudiadas, supeditado en gran parte al de los antemurales de Valdivia, Chiloé y Juan Fernández y por otro, la cronología de las fortificaciones limeñas y chalcas da ocasión a un lucido desfile de personalidades relacionadas las más de ellas en la consolidación de nuestro aguerrido Flandes Indiano. Desde Alonso de Ribera, Osorez de Ulloa, Peñalosa y Briseño, Lozano de las Cuevas o Flores de León, hasta Venegas Osorio, Vasconcelos, Quiroz, Herrera, Mancera, Ribero, Martos, Montoya, Delso, Mejía, Guzmán y Toledo, Lozano de Rojas o Pusterla, pasando por el abigarrado muestrario de filibusteros que desde Drake a Anson, con sus inefables fechorías en nuestras costas, tocarían la alarma en todo el ámbito del continente, son innumerables las referencias a gobernantes, militares, ingenieros y teorizantes ligados a la historia de la arquitectura castrense de Chile que vemos desfilar a través de las páginas del estudio que comentamos.

Más aún, la problemática que generan los complejos defensivos de Lima es la misma que da origen a sus equivalentes australes; la discusión sobre el mejor partido a seguir ante la disyuntiva de fortalezas o armadas, la misma que determinará también en Chile la elección de aquéllas en detrimento de éstas; idénticos, en fin, los supuestos que concluirán en la construcción de obras teóricamente incompletas pero eficaces en la práctica. Para la elaboración de la historia de nuestra arquitectura militar, —de cuya ausencia, con justa razón, se lamenta nuestro investigador— ha de ser así esta obra no sólo cantera fecunda, sino botín apetecible donde, con su venia, probablemente haya que entrar a saco...

Réstanos agregar que una vez más, como en todas sus producciones, Lohmann Villena se nos muestra exhaustivo, exactísimo y con ese equilibrado criterio valorativo que crea escuela a la vez que lo hace inobjetable. Su capacidad de síntesis, sin el estéril sacrificio de exquisitas menudencias, le permiten reducir lo que acaso hubiese requerido más de un tomo, a sólo 217 densas páginas; su acopio de fuentes y bibliografía es abrumador, suponiendo el necesario tecnicismo de las materias abordadas, la adquisición de un buen bagaje de conocimientos poliorcéticos que transforman al historiador de tantos otros temas en un especialista consumado en táctica. La universalidad de sus recursos le permite no dejar cabos sueltos y su erudición, llena de buen humor, el atarlos a extremos inesperados, sin detrimento de la unidad narrativa, expresada, como siempre, en cultísimo castellano. Entre los bastidores de la burocracia madrileña es así posible seguir el emocionante recorrido de los fondos para la armada virreinal, los que después de destinados a la defensa de nuestras costas, por esos misteriosos artilugios oficinescos, van a parar al sustento del sitio de Breda, cuyo inesperado colofón, para consuelo de las artes, será nada menos que la célebre tela de "Las Lanzas", de Velázquez. El ataque de Lhermite al Callao tiene también, entre otros desenlaces, inspiradas producciones de los estros poéticos de Lope de Vega y Quevedo, que a manera de entremeses nos brinda el autor en medio de un abundante banquete de guarismos militares.

Y para hallar en nuestra obra alguna especie de laguna, permítasenos lamentar que se detuviera en 1746 el estudio de las fortificaciones chalcas, marginando, so pretexto de estar ya hecha, la historia del Real Felipe, tan cargado de glorias como importante desde el punto de vista técnico. Es cierto que ya se ha escrito sobre el vetusto bastión, pero hubiese sido utilísimo tener reunido en un solo cuerpo todo el material referente a las defensas del histórico puerto limeño, escrito con los valores de la obra que celebramos.

*Gabriel Guarda O. S. B.*

*Manuel Rivas Vicuña: HISTORIA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE CHILE.*  
I. Las administraciones de 1891 a 1910. II. La administración de Ramón Barros Luco (1910-1915). III. La administración de Juan Luis Sanfuentes (1915-1920). Publicala con un esbozo biográfico Guillermo Feliú Cruz. Ediciones de la Biblioteca Nacional. 3 vols. Editorial Nascimento. Santiago de Chile. 1964.

Casi treinta años después de la muerte del autor se publica, con el nombre de *Historia política y parlamentaria de Chile*, una parte importante

de los papeles de Manuel Rivas Vicuña. Estos han sido ordenados por el compilador a fin de presentar en forma sistemática las anotaciones, memorias y apuntes que se han conservado del archivo de aquel político.

La primera parte cubre un período que va de la Junta de Gobierno de 1891 a la administración de Pedro Montt (tomo I, págs. 1 a 131). La segunda parte se refiere a la administración de Ramón Barros Luco (tomo I, págs. 135 a 610). La tercera es la historia de la presidencia de Juan Luis Sanfuentes (tomo II, págs. 3 a 273). Desde la página 276 a 525 del tomo II y 527 a 688 del tomo II (la foliación es continua), se contiene una heterogénea cantidad de notas históricas, copias de documentos, bosquejos de trabajos futuros del autor, artículos periodísticos, etc. La bibliografía parlamentaria del señor Rivas abarca las páginas 689 a 775 del tomo III. Completan el volumen numerosos índices temáticos, de nombres, generales y otros similares.

La abultada publicación de la Biblioteca Nacional ha sido prologada por su director Guillermo Feliú Cruz. El advertido lector extrañará, ciertamente, el breve desarrollo que aquél ha dado al esbozo biográfico del autor, apenas veinte páginas. Con facilidad y agrado puede, en consecuencia, iniciar el examen de los escritos del señor Rivas.

La primera parte —fácil es advertirlo— es la más débil. Y no podía ser de otro modo si se toma en cuenta que el autor careció de documentación adecuada. Con sólo sus recuerdos —y, con toda certidumbre, con algunos tomos del Boletín de Leyes— pudo elaborar una esquemática reseña de las administraciones hasta 1910. Para el autor lo de mayor relieve parece ser la labor del parlamento. Una fatigosa enumeración de leyes aprobadas en ese período constituye la médula de esta sección. La monotonía se rompe, ocasionalmente, para dar paso a atisbos que dan cierto interés a la obra. Al tocar el tema de la inestabilidad ministerial durante el gobierno de Germán Riesco, anota que todo el peso de la administración recaía, como lógica consecuencia, en los Subsecretarios de Estado y en los jefes de servicio que “cada dos o tres meses, en lugar de recibir nuevas directivas, tienen que enseñar a los ministros la lección de los presupuestos para que la repitan ante el parlamento” (tomo I, pág. 74). Interesantes conclusiones sobre la continuidad de la gestión gubernativa, opuestas a la opinión común, podrían derivarse de aquí. Incluso esa observación —por demás conocida aunque olvidada— serviría de adecuado marco para un estudio sobre el verdadero papel de los ministros durante la república parlamentaria.

La segunda parte es, sin lugar a dudas, de mayor importancia por el cúmulo de observaciones que, sobre Ramón Barros Luco, los políticos de más relieve en ese lustro y la vida agitada de los partidos, proporciona el

autor. Como una introducción al período, ofrece una visión de los últimos años del gobierno de Montt. Con pluma segura anota los rasgos principales del personaje. "Hombre de sociedad —expresa— cultivaba con esmero sus vastas relaciones y las amistades que desde antaño constituían el vínculo más sólido de su partido. No buscaba al pueblo ni trataba de halagarle con frases o promesas. Sólo salía del círculo elevado en que se desarrollaba su vida, para atravesar cada mañana el Mapocho e ir allá a la calle de los Olivos a ejercer la dirección de la Casa de Orates y a ocuparse, paternalmente, de la situación de los alienados. No había tenido un hijo, ni había publicado un libro, ni plantado un árbol; sin embargo, llevaba una vida intensa, prestaba servicios constantes y, a veces, eminentes a su país. Aparecía ante la gran masa como en la penumbra, fraguando cosas desde la gruta de su departamento en la galería de San Carlos, casi siniestro" (tomo I, pág. 137). Bocetos como éste abundan en la obra. Breves, sin excesiva profundidad, son, en general, equilibrados y certeros.

Al Presidente Barros Luco, por quien no oculta su admiración, le dedica un largo capítulo, de todo punto necesario, por lo demás, para la acertada comprensión de los sucesos posteriores. En la desconocida historia chilena del siglo XX, Barros Luco es la figura más popular. De él ha quedado lo anecdótico. Aunque Rivas recoge mucho de esto, es probable que sus memorias contribuyan a depurar la imagen que se tiene del hombre que, a los setenta y cinco años, llegó a la Presidencia de la República. Es fácil comprender que a esa edad el escepticismo prime sobre los ímpetus de la juventud. Sin embargo, tan elemental principio no se toma en consideración al juzgar al político que simboliza todo un régimen. Para Rivas, al contrario, Barros Luco reunía numerosas cualidades. A ellas se agregaba la experiencia. Su primer nombramiento como ministro databa de la presidencia de Errázuriz Zañartu. Los que le sucedieron habían utilizado sus servicios. En los gabinetes, en el parlamento, en la diplomacia, donde se requería tino, sagacidad, allí estaba Barros Luco. Cuando Rivas era secretario general del Partido Liberal, el ya anciano hombre público le había dado algunos consejos. "La política —habría dicho Barros— es el arte de lo posible. Es necesario realizar lo que se pueda, sin retardarlo en esperz de conseguir un ideal por el momento imposible. Avanzar, avanzar siempre, a la velocidad que permite el estado del camino, así, poco a poco, pero seguramente vamos acercándonos al fin que perseguimos. En la política... no se reconoce jamás el esfuerzo sino el éxito. Todo lo que Ud. trabaja hoy le será reconocido si triunfa, pero nadie tomará en cuenta su esfuerzo si pierde. Y, por último, no busque Ud. nunca la lógica en la política porque no existe..." (tomo I, pág. 209). No se compadecen del todo estas decla-

raciones con la tradicional imagen de la inmovilidad, de la absoluta pasividad del Presidente. Y Rivas procura en todo momento desvirtuarla y dejar bien en claro que Barros Luco buscó siempre impulsar las iniciativas de bien público que urgían, actuando con enorme habilidad y tacto para sortear escollos. "Errázuriz Echaurren se manejó diestramente para gobernar con la combinación que le llevó al poder— escribe Rivas Vicuña—, pero tuvo que cambiar frecuentemente sus ministros. Riesco, con menos experiencia política, perdió el control de los partidos y se dejó dominar. Don Pedro Montt luchó con la oposición y mantuvo vigorosa la autoridad presidencial. Barros Luco no luchó, ni se dejó conducir" (tomo I, pág. 596). El párrafo transcrito, que parece un simple alarde retórico es, sin embargo, rico en sugerencias. Resume en una frase el estilo de gobierno adoptado por el anciano mandatario. Además, señala la existencia de matices en los diversos períodos de la república parlamentaria. Vale la pena reflexionar si puede seguir admitiéndose la afirmación de que esos siete lustros han tenido como único distintivo la "paz octaviana" de que hablan ciertos historiadores. El problema, como siempre ocurre, es más complejo de lo que desean los aficionados a consignas. No se requiere un exceso de sensibilidad para captar las diferencias de "tono" que existen entre las diversas administraciones de aquel régimen. Pretender elaborar —como se ha hecho— un análisis serio del período sobre la base del promedio de ministros que corresponde a cada Presidente demuestra, además de falta de imaginación, una encantadora ingenuidad.

Mucho insiste Rivas en destacar la idea que tenía Barros de su función. Al Presidente le correspondía administrar e iniciar ciertas leyes. No podía mezclarse en la lucha partidista; lo contrario habría sido opuesto a su prestigio de Jefe de Estado. De aquí que estimaba que los parlamentarios eran libres de hacer las combinaciones que les fuera de su agrado. A Barros Luco sólo le interesaba el apoyo de las mayorías. "Si (los parlamentarios) no la constituían, tanto peor para ellos; el Presidente gobernaría con sus amigos y buscaría los elementos que interpretarían la mayoría parlamentaria, o pudieran contar con ella, o llamaría a todos los partidos a su lado" (tomo I, pág. 597). Para comprender esto en todo su alcance, no hay que olvidar que, como bien anota Rivas, el Presidente Barros Luco es la expresión más fiel del régimen parlamentario. Creía y confiaba en él, a pesar de no ocultársele sus defectos. Su mayor preocupación era, entonces, adaptar sus deseos de gobernante al sistema de reglas no escritas que fue el parlamentarismo criollo.

La historia de la administración Sanfuentes carece de la fuerza, vivacidad e interés que tiene el relato cuando quien escribe, es no sólo tes-

tigo presencial, sino protagonista. Mayor importancia tiene para el autor —y a su recuerdo le dedica buena parte del tomo II— el nacimiento y desarrollo de la candidatura Alessandri, las convenciones presidenciales (capítulo XII) y la elección de 1920 (capítulo XIII). Más adelante y en casi treinta páginas, analiza las difíciles gestiones que llevaron a la formación de un tribunal de honor que fallara las reclamaciones electorales y decidiera cuál de los candidatos, Alessandri o Barros Borgoño, tenía mejor derecho a la Presidencia de la República.

En el apéndice de este tomo III el lector puede encontrar, entre otras cosas, unas notas muy útiles sobre las campañas presidenciales desde 1891 a 1920; un relato inédito sobre la elección de don Crescente Errázuriz como Arzobispo de Santiago y las bases, también inéditas y redactadas por el señor Rivas Vicuña, para la organización del tribunal de honor a que ya nos hemos referido.

No cabe emitir juicios de carácter histórico sobre los libros de memorias. Son ellos auxiliar indispensable para el investigador, aunque deben ser manejados con suma precaución. La obra de Manuel Rivas, que no constituye una historia parlamentaria, como podría creerse por el título, adolece de las limitaciones inherentes a aquéllos. Sin embargo, viene a llenar un vacío sensible. Es extraño que, aunque sea frecuente la crítica acerba del período llamado parlamentario, pocos se hayan interesado en estudiarlo seriamente. Existen investigaciones sistemáticas, de desigual valor, de las administraciones de Jorge Montt, Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco y Arturo Alessandri. Y nada más. Esto, a pesar de la casi increíble cantidad de fuentes, todas de fácil acceso, que es dable utilizar. Nuestros historiadores prefieren, aparentemente, mirar treinta años de vida del país a través de los ojos del doctor Valdés Cange, el inefable autor de *Sinceridad*.

*Fernando Silva*

Francisco Antonio Encina: BOLIVAR<sup>1</sup>. Volumen I (1957): EL IMPERIO HISPANICO HACIA 1810 Y LA GENESIS DE SU EMANCIPACION. Volumen II (1958): LA PRIMERA REPUBLICA DE VENEZUELA. BOSQUEJO PSICOLOGICO DE BOLIVAR. Volúmenes III (1961) y IV (1962): INDEPENDENCIA DE NUEVA GRANADA Y VENEZUELA. Volumen V (1954): EMANCIPACION DE LA PRESIDENCIA DE QUITO, DEL VIRREINATO DE LIMA Y DEL ALTO PERU. Editorial Nascimento. Santiago.

El último volumen de los ocho que componen este ensayo (véase la nota), se puso a la venta en Santiago de Chile justamente el día de la muerte de su autor, ya nonagenario. Completó así don Francisco Antonio Encina un prodigioso esfuerzo intelectual: en el declinar de su vida, derrotando lo que él mismo llamaba "la usura de los ochenta y cinco años", conservando intactos el brillo y la lucidez de la mente y la energía de la voluntad, pudo llevar a término una obra capaz de atemorizar a hombres mucho más jóvenes: dibujar la figura del Libertador, situándola en el marco de su tiempo y de los hechos complejísimos que dieron la independencia a medio continente. Esta longevidad de la mente y del esfuerzo, sólo admite comparación —en la lengua hispana— con la de Menéndez Pidal, que hace poco nos asombraba con su polémico *Padre Las Casas*, y es verdadera lección para los que cultivan la ciencia histórica.

Como todos los estudios de Encina, éste suscita dudas importantes. El autor emite juicios demasiado generales y definitivos, muchas veces sin señalar sus fuentes, ni aun sus fundamentos. Tiene además ciertas ideas fijas, casi obsesivas, de tipo sociológico o científico, que tampoco aparecen comprobadas. Su forma "intuitiva" de abordar la Historia a menudo rebasa los límites tolerables. Prescinde olímpicamente de las opiniones ajenas. Pero estas fallas desaparecen, arrasadas por un torrente impetuoso y fascinante: el constituido por una inteligencia de vuelo excepcional, unida a un profundo conocimiento de la Historia.

Antes de analizar los primeros cinco volúmenes de la obra, hagamos una reflexión que va en beneficio de ediciones futuras. El estilo literario de Encina es, como se sabe, peculiarísimo, distintivo: tocarlo, sería matar su espontaneidad. Pero ello no obsta a corregir ciertas deficiencias gramaticales demasiado evidentes —por ejemplo, repetidas faltas de concordancia entre sujeto y verbo— que hacen desmerecer la obra. Es muy explicable que a Encina (que muchas veces dictaba sus ensayos) "se le pasaran" estos motes,

<sup>1</sup>Los últimos tres volúmenes de *Bolívar (El duelo con el sino. La lucha por la estructuración política de los pueblos libertados)* se reseñarán en el próximo número de *Historia*, por cuanto el tercero de ellos apareció en 1965, formando todos un solo cuerpo o ensayo.

pero un editor acucioso puede y debe repararlos. Lo mismo se aplica a algunas citas en inglés o francés. No es aceptable que se den estos títulos de libros: *Relation d'un séjour DU VEINGT ANNES dans l'Amérique du Sud*, o bien: *Histoire Philosophique et Politique des ETABLESIMENTES DU COMERCE DES EUROPIENS dans les Deux Indes* (Volumen I, pág. 273 y pág. 324). ¿Qué impresión, qué injusto desprestigio del autor (que sin duda dictó esos títulos) producirán en el extranjero semejantes galimatías?

El Volumen I comienza con un análisis de Hispanoamérica hacia 1810: las razas, las clases sociales, la economía, la cultura, la religión y los vínculos con la metrópoli, al concluir el régimen español. Aquí Encina se apoya fundamentalmente en su propia *Historia de Chile* y en el *Cuadro Histórico de las Indias*, de Madariaga. De las fuentes directas, revisten especial importancia Humboldt, Juan y Ulloa, el cronista de Potosí Martínez y Vela y el ex dominico Gage. Encina toma a Juan y Ulloa con las prevenciones que merecen, pero en cambio sorprende el crédito dado a Gage en sus chismografías anticatólicas. Ellas no merecen confianza a nadie hoy día, hasta el punto de que una reciente edición norteamericana, dirigida por el famoso mayólogo Thompson, lisa y llanamente las suprime por indignas de fe (*Thomas Gage's travels in the New World*. Edited & with an Introduction by J. Eric S. Thompson. University of Oklahoma Press, Norman, 1958).

En esta parte de la obra, se declara ya una de las ideas fijas del autor, de carácter sociológico, a saber: que el cruce indoespañol, de "razas progenitoras... separadas por fases enteras del desarrollo cerebral", produce "un retroceso mental", "una vuelta a la niñez" en la sociedad mestiza (Capítulo II, pág. 147). A esta "infancia mental" atribuye Encina los problemas económicos americanos y la pobreza de la literatura en la "colonia". Para él, la existencia de "una cultura hispanoamericana colonial" es un "mito" y un "despropósito" (Capítulo III, pág. 197), y Garcilaso y Sor Juana Inés de la Cruz —por ejemplo— simples casualidades. Todo lo cual resulta bastante discutible: no se pueden despachar tres siglos de cultura hispanoamericana en veinticinco páginas. Pero, una vez más, las concepciones de Encina son estimulantes, al revelar ángulos nuevos de antiguos problemas.

Se pasa luego al análisis de las causas de la independencia. Las líneas generales del pensamiento del autor en este punto, son las mismas de su *Historia de Chile*. Para Encina, es la rivalidad de criollos y peninsulares el eje de la emancipación, y esa rivalidad no se debería a causas objetivas, sino a la diferenciación racial y a la consiguiente antipatía de temperamentos y caracteres. Esboza Encina la importancia que tendrá en la emancipación hispanoamericana el naciente *sentido de nacionalidad*, anticipándose así —con

clarividencia— a una idea que cobra cada vez mayor auge en la historiografía (Capítulo IV, págs. 287 y ss.).

Termina el volumen con un Capítulo dedicado a los precursores de la Independencia —en el cual se pinta con vigor y maestría la apasionante figura de Miranda— y otro que narra la caída de la monarquía española a manos de Napoleón, y las repercusiones del hecho en América.

La mayor parte del Volumen II se halla dedicada a la historia de la Primera República de Venezuela, dominada por la personalidad de Francisco de Miranda, y en la cual Bolívar sólo figura secundariamente.

La caída de la República, según Encina, se habría debido a la imposibilidad de organizarla en lo económico, político y social. La adopción del federalismo y la anarquía resultante; la bancarrota financiera y el espectro de la agitación social y racial, extinguieron el entusiasmo separatista e hicieron que una gran parte de las clases dirigentes añorase los plácidos días “coloniales”. A su vez, esa parálisis organizativa se debió —expresa Encina— a que los criollos, en plena “infancia mental”, no supieron llenar el vacío dejado por la ruptura de la tradición española.

Tampoco halló la Primera República en Miranda el hombre capaz de remediar sus males. De carácter violento y dominante, su despreciativa superioridad le enajenó a los “mantuanos”; su instintivo terror al jacobinismo le impidió movilizar demagógicamente a mestizos y africanos; su falta de don de mando le privó de asumir el control de los acontecimientos y de los hombres, aun de quienes le estaban subordinados y su estrategia, puramente libresca, le llevó de derrota en derrota ante un mediocre como Monteverde. Por último, la rectitud de alma, la falta de malicia y el ingenuo “ideologismo” —si se me permite acuñar el término— del Precursor, hicieron que creyese en las promesas liberales de las Cortes de Cádiz, y en la palabra del brutal Monteverde, y rindiese Venezuela a la reacción realista.

Encina exonera a Bolívar de responsabilidad en la entrega de Miranda a los españoles. Esta, por supuesto, es una cuestión que seguirán discutiendo “mirandinos” y “bolivarianos” cuando suenen las trompetas del juicio final. Pero debemos decir que, a nuestro juicio, la narración de los hechos en este volumen —sobre todo las declaraciones del mismo Monteverde (Capítulo XI, págs. 278 - 279 y 292 - 293) hacen al menos dudosa la conducta de Bolívar al respecto.

Termina el volumen con la semblanza de Bolívar, en siete apasionantes Capítulos. Aquí Encina embiste contra algunos mitos, como ser la influencia de Simón Rodríguez, que el autor niega, sosteniendo haber sido inventada por el mismo Libertador, llevado por su exhuberante fantasía y para complacer a su maestro en la ancianidad. Pero también Encina *crea mitos*, por ejemplo, la importancia para el carácter de Bolívar que revestiría

su ascendencia indígena, a través del mestizo Francisco Fajardo. Si se reflexiona en que Fajardo era *abuelo de la bisabuela* del Libertador, se convendrá en que la fantasía del autor apenas desmerece de la que atribuye a Bolívar. Hay asimismo un Capítulo (el XV) sobre "Bolívar y las mujeres", de casi ochenta páginas, que se lee como una novela, pero que resulta desproporcionado para su importancia histórica.

En resumen —desde luego muy pobre— según Encina la personalidad de Bolívar despertó con dos súbitos golpes: la temprana viudez que siguió a un matrimonio de amor vehemente (caso que el autor compara con el de nuestro Portales), y el segundo viaje a Europa, donde Bolívar presenció la apoteosis de Napoleón. Estos golpes encendieron en el futuro Libertador la pasión emancipadora, que en el fondo era un vértigo de gloria personal, al que Bolívar sacrificó todo, lo propio y lo ajeno. Su correspondencia destacaba obsesivamente el afán de conseguir, acrecentar y proteger su gloria, y una vez liberados cinco países —Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia— soñaba con llevar su espada emancipadora al Río de la Plata, a Paraguay, a Brasil . . . ¡a las Filipinas! Pero junto al fantástico, ensimismado en su pasión de gloria, convivían contradictoriamente en Bolívar un estratega intuitivo y genial; un gobernante realista y el asombroso vidente del futuro hispanoamericano, que se reveló en la carta de Jamaica.

Los volúmenes III y IV narran cómo se generó la independencia de Nueva Granada; cómo Bolívar se refugió allí al caer Venezuela en manos de Monteverde, y desde Nueva Granada —en la fulminante "campana admirable"— liberó nuevamente a su tierra natal y fundó en ella la Segunda República; como ésta y Nueva Granada volvieron a caer bajo el dominio español y, finalmente, cómo Bolívar, una vez más y ahora para siempre, dio la independencia a esos dos países.

Reconoce Encina ser ésta la parte menos original de su obra. Sin embargo, el interés de los hechos es absorbente, y la descripción de las campañas militares; de las vicisitudes políticas y de los personajes y sus caracteres, se eleva a menudo a encomiable altura. Sólo las figuras de los "llaneros" —el realista Boves y Páez, el patriota— bastarían para preservar del olvido los volúmenes III y IV.

Para Encina, la causa fundamental de la caída de la Segunda República de Venezuela, fue la reacción realista del grueso de la población, que ansiaba volver a la paz y prosperidad de la "siesta colonial". Y como la reconquista española defraudó esta esperanza, trayendo sólo miseria y vejaciones, con igual celeridad la masa pasó del virulento realismo al más ardiente patriotismo, facilitando la definitiva liberación de Venezuela y, desde ella, la emancipación de Nueva Granada. En el manifiesto de Curúpano, el año 1814, Bolívar acusaba a sus compatriotas de "inconcebible demencia",

al "tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos" (Volumen III, Capítulo XII, pág. 436). En 1817, el general español Morillo decía que los venezolanos se hallaban "frenéticos con la idea de independencia" (Volumen IV, Capítulo VI, pág. 172). Tres años de reconquista habían operado este cambio.

En cuanto a la caída de Nueva Granada (inmediatamente después del final de la Segunda República de Venezuela), Encina la deriva del localismo regionalista, que llevó al federalismo y, por ende, a la desunión ante el peligro español. Morillo estaba ante los ojos de Nueva Granada, pero el gobierno local de Cartagena se negaba a auxiliar al ejército de Bolívar, en campaña contra los realistas de Santa Marta, puerta de acceso al país. Agravó aquella desunión suicida la ineptitud militar de los "doctores" novogranadinos, y su culpable ignorancia de la magnitud e inminencia del peligro español.

Por lo que toca a la "guerra a muerte", parece aclarado que se desató casi simultáneamente en ambos bandos, como un estallido de crueldad semi-animal. Sería interesante estudiar su carácter de "guerra social" (africanos contra blancos), relacionándola con la anterior sublevación de Coro; con las matanzas de Blancos en Haití y con la rigidez de castas en Venezuela. Bolívar, que no era cruel de carácter, sin embargo aceptó la guerra a muerte, como más tarde aceptaría el asesinato de los capuchinos en Guayana y la matanza que Santander hizo en Santa Fé, inmolándolo todo a la independencia y a su gloria personal.

El volumen V relata las campañas bolivarianas que dieron libertad a Ecuador, Perú y Bolivia. Toma relieves definitivos la hermosa figura de Sucre. En el Capítulo IV, se analiza la entrevista de Guayaquil; al respecto, el juicio lapidario de Encina se halla estampado en la primera frase del índice del Capítulo: "La entrevista de Guayaquil carece de trascendencia histórica" (pág. 135). Para el autor, San Martín es ya una figura del pasado al entrevistarse con Bolívar; su enfermedad, el abuso del opio como calmante, la desintegración de su ejército y el avispero político que él mismo ha creado en el Perú, hacen que el prócer argentino ya nada pueda aportar a la emancipación del Virreinato. Ella se jugaría entre Bolívar y las poderosas fuerzas realistas, y Guayaquil sólo sirve para subrayar el eclipse de San Martín.

Así desarrolla Encina el imponente panorama de los años de gloria del Libertador. Ahora le esperan tiempos amargos, cuando pretenda atravesar su espada en la carrera hacia la anarquía de las cinco naciones por él fundadas.

*Gonzalo Vial*

Ricardo Donoso: UN LETRADO DEL SIGLO XVIII. EL DR. JOSE PERFECTO DE SALAS. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1963. Dos volúmenes.

Conocida es la importancia de los "doctores" en los últimos años del XVIII americano: ellos estimulan primero el espíritu reformista e ilustrado, y luego la gestación de la independencia.

Ejemplo de estos doctores tenemos en don José Perfecto de Salas (1709 ? - 1778). Fiscal de la Audiencia de Chile y asesor del Virrey Amat, es padre de don Manuel de Salas y suegro de don José Antonio de Rojas, personajes estos últimos de mucho interés para la emancipación chilena.

El estudio del señor Donoso sigue a don José Perfecto de Salas desde la cuna hasta la tumba, con aplastante acopio de datos y documentos. Semejante avalancha de informaciones a veces amenaza con ahogar al lector —piénsese que hay un apéndice documental *por cada capítulo*— mas en definitiva surge un panorama fascinante: el mundo jurídico y burocrático de las Indias dieciochescas, con sus leyes, abogados, jueces, tramitaciones y grandes y pequeñas corruptelas.

Ese panorama, a mayor abundamiento, da una alta idea de la capacidad de los administradores indianos: el propio Salas se nos revela como de inteligencia y preparación descollantes. Sus piezas legales son habilitísimas. El *Informe sobre el Reino de Chile* y la *Historia Geográfica e Hidrográfica* del mismo, demuestran conocimientos científicos, económicos y sociológicos; agudo espíritu de observación y apasionado progresismo. Posee respetable cultura general: continuamente amplía su biblioteca; lee a Campomanes, Raynal, Voltaire, Pufendorff, y mantiene correspondencia con sujetos de la Corte —Llano Zapata entre ellos— que lo ponen al día de las novedades. Naturalmente, no todos los burócratas dieciochescos rivalizarían con Salas en estos aspectos, pero el caso da materia para reflexión.

El señor Donoso, al parecer, considera fundados los cargos de venalidad que en su tiempo se hicieron tanto al Virrey Amat, como a su asesor Salas.

Debe, sin embargo, indicarse que no hay prueba concluyente de tal deshonestidad. Los decires del vulgo, así como los anónimos panfletos y coplas contra "Asno de Oro" (Amat) y "Orejas de Asno" (Salas), pueden ser sólo frutos del odio y la envidia que, en todo tiempo y lugar, con razón o sin ella, acosan a los personajes poderosos. Es cierto, no obstante, que ambos funcionarios se hallan mal reputados, aún en la Corte, y que al menos Salas acumula una fortuna cuantiosa y un tanto inexplicable. Pero es menester

recordar —aún a riesgo de ser acusado de cinismo— que los hombres influyentes siempre tienen mayores facilidades económicas que los simples mortales, sin caer por ello —necesariamente— en la abierta venalidad.

Tampoco encontramos justificadas las acerbas críticas que hace el señor Donoso al “juicio de residencia” de Amat, considerándolo una comedia. En la Nota 18 al Capítulo XXI, volumen II, consta que la comedia le cuesta al ex Virrey más de sesenta mil pesos en indemnizaciones a los agraviados. ¿Sería el “juicio de residencia” una farsa tan completa como supone el señor Donoso?

La parte más importante del libro es la que se refiere a las sucesivas estadas en España de don José Antonio de Rojas y de don Manuel de Salas, gestionando los asuntos de don José Perfecto.

Aquí hallamos datos valiosísimos sobre una gran variedad de temas: la personalidad de Rojas y de Manuel de Salas; la vida de la Corte; las tortuosidades y corrupción de la burocracia; el avance de la ilustración y de las ideas liberales; la lectura y paso a América de libros prohibidos, pese a la vigilancia de la Inquisición . . . y así sucesivamente.

Pero, en especial, vemos en los años cortesanos de Rojas la perfecta realidad de la pugna entre criollos y peninsulares. Rojas se siente perseguido por su calidad de indiano, y a causa de ella postergado en sus aspiraciones a un puesto (carta de 7 de febrero de 1775. Volumen I, pág. 354). Por esta pendiente, llega al separatismo apenas embozado (carta de 9 de octubre de 1774. Volumen I, pág. 355). Sin embargo, aparece muy claro, y ocasionalmente lo insinúa el mismo Rojas (carta de octubre de 1775. Volumen I, pág. 353. Carta de 7 de febrero de 1776. Volumen I, pág. 360), que son la mala fama de don José Perfecto y su “residencia” pendiente, los verdaderos obstáculos a las aspiraciones burocráticas y nobiliarias de la familia. El Ministro Gálvez, por ejemplo, informa a Rojas, lisa y llanamente, que en la solicitud de un título de Castilla para don José Perfecto “no se había dado plumada . . . suspensa hasta que diese la residencia” (carta de 22 de junio de 1776. Volumen I, pág. 437).

Mas esta *verdad objetiva*, que hoy no se presenta tan clara, careció de importancia en la querrela criollos-peninsulares. Rojas *se consideraba* perseguido por su nacimiento americano y semejante creencia suya, probablemente falsa, tiñó sus actuaciones lo mismo que si fuese verdadera. Y así pasó generalmente.

El señor Donoso no comparte esta opinión. Continúa adherido a las tesis tradicionales: la Corona y España son obscurantistas y explotadoras; los americanos, perseguidos, postergados y expoliados. Pero la narración veraz y el acopio documental nos permiten llegar a la realidad, aún con-

tradiendo las teorías del autor, lo cual de por sí es un mérito recomendable.

El caso se repite con las peripecias experimentadas por Rojas y Manuel de Salas en la Inquisición, por el envío a Chile de sus respectivas bibliotecas. El señor Donoso nos pinta a ambos compatriotas como auténticos mártires de la libertad de pensamiento, pero nuevamente la realidad, muy distinta, surge de las páginas de su estudio. Ni Rojas, ni Salas son en definitiva castigados por la Inquisición. El primero despacha a Indias su extensa biblioteca, plagada de libros prohibidos, en las barbas mismas del Santo Oficio, y aún, la execrada *Enciclopedia* con su expresa autorización. En cuanto a Salas, sus dificultades con la Inquisición vienen de haberla querido engañar con una lista de libros incompleta, eliminados de ella los prohibidos que llevaba. Descubierto el engaño, se le sigue un juicio, cuya única secuela es la pérdida de las obras no declaradas y de la licencia para leerlas.

Terminemos lamentando que una obra tan importante haya sido editada con tan notorio descuido: a cada momento saltan las erratas y los trastrueques de líneas, haciendo fatigosa la lectura.

Gonzalo Vial

Garrett Mattingly: LA ARMADA INVENCIBLE. Editorial Grijalbo. Barcelona 1961.

Este libro recientemente llegado a Chile —a pesar de haber sido publicado hace ya cuatro años— constituye un estudio interesante. Su autor, historiador norteamericano, muerto hace dos años en Oxford, Inglaterra, fue uno de los mejores especialistas anglosajones en historia del Siglo XVI. Entre otras obras suyas, recordemos aquí: *Catalina de Aragón* y *Renaissance Diplomacy*, esta última aún no traducida a nuestra lengua y que constituye el mejor tratado escrito hasta la fecha sobre el desarrollo de la diplomacia en los Siglos XV y XVI.

La edición que ahora reseñamos de la Armada Invencible comienza con un increíble "Prólogo al lector español" que pretende justificar la publicación de Mattingly en España, a la vez que emite juicios críticos que no son sino una defensa absurda y gazmoña de ciertos conceptos tradicionales y obsoletos. El autor es presentado como un "adversario nato de la religión católica" por su sola condición de protestante, y, por lo tanto, se le tacha de parcial. Nada más alejado de la realidad. Si hay una obra imparcial, fría y destructora de mitos es ésta. El que el autor en ocasiones use de presio-

nes duras o sarcásticas, no es producto de un juicio tendencioso, sino de presentar la realidad histórica en forma descarnada. No hay ataques ni a España ni a Inglaterra que no se atengan a la verdad. En resumen, el Prólogo sólo sirve para prejudicar al lector desprevenido y el censor español, al pretender calificar de parcial al autor, sólo logra mostrarse parcial él mismo.

Pero, pasemos a la obra. Para Mattingly, la lucha anglo-española que culmina con la Armada de 1588, es una etapa más de la gran lucha ideológica de la segunda mitad del Siglo XVI: las fuerzas del bien y del mal se enfrentan, dependiendo este bien y este mal del bando en que los protagonistas se encuentren. Esto es en parte cierto y en parte falso. Felipe II era menos fanático de lo que frecuentemente se le supone y menos campeón de la Contrarreforma que del absolutismo. Su antagonista, Isabel, por su lado, compartía la misma posición ideológica. Es cierto que política y religión estaban casi inextricablemente unidas en esos negros años, pero los soberanos sabían distinguir. Si Felipe envió la Armada a Inglaterra no fue para convertirla a la Iglesia Católica —aunque tal propósito haya estado como posibilidad remota en la mente del monarca— sino para reducir sus ímpetus expansionistas, las depredaciones de sus piratas y las humillaciones que personajes como Drake habían hecho sufrir al Imperio. Se trataba, por sobre todo, de salvar los Países Bajos y reintegrarlos al Imperio Católico, librándolos de las intromisiones inglesas. La Armada fue una empresa militar, no una Cruzada ideológica.

Naturalmente, este designio aparece menos claro al ver la acción española en Francia y en esto reside uno de los mayores méritos del autor, al presentarnos el episodio de la Armada como integrado en un plan universal de acción de la diplomacia y la política generales de España. El teatro de los acontecimientos no es sólo España o Inglaterra, sino toda Europa. Pero se hace posible distinguir la acción española en Francia de la ejercida en Inglaterra o Flandes. En la primera hay un móvil político-religioso; en la segunda, el elemento religioso es muy tenue. En el primer caso, España contaba con poderosos aliados: los Guisa y el partido católico. En el segundo, debió batirse sola, sin base de operaciones ni apoyo de nadie.

Los capítulos iniciales son de gran valor, por cuanto nos introducen poco a poco en la atmósfera de la época y en los designios y posiciones de las facciones. Las provocaciones inglesas en España —Drake— y en Flandes —Leicester— son analizadas con justicia e imparcialidad.

Los preparativos de la Armada —barcos, armas, provisiones— así como la designación de un nuevo jefe improvisado, dan a entender desde el comienzo en el relato de Mattingly que la empresa iba destinada al fracaso y así lo sentían los propios españoles, los jefes por lo menos. Durante el de-

sarrollo de la expedición misma, impresiona la defensa que el escritor hace del Duque de Medina-Sidonia, atribuyéndole cualidades de conductor que nadie le había reconocido aún. Sus medidas son consideradas inteligentes y se admira "el orden formidable" de la Armada a través de toda la travesía del Canal de la Mancha y del Mar del Norte. Sin embargo, se señala crudamente la insuficiencia de naves y de armamentos y vituallas, así como la lentitud y torpeza del Príncipe de Parma, que no supo apoyar eficazmente a Medina-Sidonia. Ahí ve Mattingly la clave del desastre.

Por cierto, también son señalados los accidentes atmosféricos —menores que los que se suponen corrientemente— y los ataques de los ingleses, pero se presenta a éstos como divididos entre sí y sin presentar grandes batallas.

En cuanto al rey, el autor cree ver en este episodio el único arranque impetuoso de su existencia. Se hace fácil creerlo, si bien este arranque no fue espontáneo, sino premeditado y el producto de una preparación de años. Sin embargo, una vez más, el historiador pone en Felipe —y en Isabel también— una altura de miras ante el resultado, que espíritus inferiores no compartían. Para Mattingly, este resultado no acarrea ningún cambio importante y ello nos confirma en la idea de que Felipe perseguía fines menos espirituales que los que se le han supuesto.

El estilo es magnífico. Es tan liviano como el de una novela bien escrita. Está lleno de frases irónicas, observaciones jocosas y anécdotas simpáticas, que dan a la obra y a sus personajes un toque de humanidad que raras veces alcanzan las narraciones históricas.

En resumen, un libro excelente, magistralmente escrito.

*Julio Retamal Favereau*

*Magnus Mörner: THE EXPULSION OF THE JESUITS FROM LATIN AMERICA.*  
A. Knopf. New York. 1965.

En la valiosa Colección de los Borzoi Books on Latin America, editada por Lewis Hanke, el hispanista y americanista sueco Magnus Börger ha reunido en este tomo un abundante material sobre el tan importante y discutido tema de la expulsión de los jesuitas de América latina.

En su excelente introducción Magnus Mörner da una visión general del origen, del desarrollo y de la labor de la Compañía y examina críticamente las distintas teorías e interpretaciones que se han dado sobre las causas de la expulsión de los jesuitas de España, Portugal y América.

Luego sigue una antología de estudios de distintos autores. Un primer capítulo reúne trabajos de Salvador de Madariaga, Furlong y Krebs sobre los cambios que se produjeron en el siglo XVIII y los antecedentes generales que motivaron la expulsión. El segundo capítulo se compone de estudios de Southey, Garay, Graham, Bolton, Diffie, Chevalier y Boxer sobre la labor desarrollada por los jesuitas en el Nuevo Mundo. El tercer y cuarto capítulos, con estudios de Gonzaga, Carnaxide, Pastor, René-Moreno, Priestley y González, están dedicados al tema de la misma expulsión. En dos últimos artículos que forman el capítulo quinto, Eguía y Azevedo examinan las consecuencias que tuvo la expulsión para el desarrollo americano.

El libro incluye una sucinta pero muy completa bibliografía con indicación de las colecciones de los documentos originales y breve comentario crítico de las más importantes publicaciones.

En una reseña bibliográfica resulta imposible examinar cada uno de los estudios reunidos en esta antología. Los autores, en parte, se complementan y, en parte, se contradicen. Hay crítica y elogio y esfuerzo sincero por lograr una comprensión histórica objetiva. Con plena razón, Magnus Mörner insiste en que la inmensa variedad de opiniones demuestra que el análisis histórico debe proceder con suma cautela y considerar los múltiples factores, siendo imposible resumir la verdad histórica en generalizaciones simplistas.

El libro cumple enteramente con su propósito de servir de introducción a tema tan importante y de invitar a proseguir su estudio y continuar la investigación.

*Ricardo Krebs W.*

*Vicente Palacio Atard: LOS ESPAÑOLES DE LA ILUSTRACION. Ed. Guadarrama. Madrid. 1964.*

En este tomo están reunidos once trabajos de los cuales cuatro aparecen por primera vez, mientras que los demás son reimpressiones de conferencias y ensayos publicados en años anteriores en diversas revistas.

El nexo que une estos estudios es el tema de la Ilustración a cuyo mejor conocimiento el autor hace importantes aportes. Los ensayos cubren los más variados aspectos de la historia dieciochesca, desde los fenómenos políticos e intelectuales hasta los problemas sociales y económicos y las costumbres.

En "Atlántico y Mediterráneo en la política internacional de Carlos III", Vicente Palacios caracteriza el sistema internacional Carolino como un

vigoroso intento de trazar una línea de conducta propiamente española con el fin de asegurar la soberanía de España en el concierto de las naciones.

El estudio sobre "La reforma del Estado en el pensamiento de Floridablanca" es fundamentalmente un análisis y una interpretación de la célebre Instrucción Reservada de la Junta de Estado de 1787. El Estado del Despotismo Ilustrado es concebido por Floridablanca como un Estado de funcionarios y magistrados, cuya organización burocrática centralizada debía permitir realizar las reformas exigidas por el siglo.

Entre los distintos artículos dedicados a temas sociales y económicos conviene destacar el sólidamente elaborado estudio sobre "Los Alemanes en las 'Nuevas Poblaciones' andaluzas". A las investigaciones anteriores de Weiss, Cayetano Alcázar, Niemeier y Caro Baroja añade el autor las conclusiones obtenidas de la revisión de los documentos del Archivo General de Simancas. El tema central abordado por el autor en este estudio es la integración de los colonos a su nueva patria.

Particular interés tienen los estudios dedicados a los fenómenos intelectuales, al desarrollo del pensamiento ilustrado y de la mentalidad dieciochesca, como "Estilo de vida aristocrático y mentalidad burguesa" y "La casta y la cátedra".

En todos sus estudios Vicente Palacios se esfuerza por lograr una comprensión histórica objetiva que se eleva por encima de la reacción emocional, de la polémica ideológica y de la generalización esquemática. Con fino sentido histórico recoge los distintos aspectos de la Ilustración española y, en vez de polemizar y juzgar, procura comprender y señalar el significado histórico de los distintos fenómenos.

Tanto por la variedad de los temas tratados como por el enfoque general, este tomo constituye un valioso aporte al conocimiento del tan discutido siglo XVIII español.

*Ricardo Krebs W.*

*Luis Valencia Avaria: CAMPAÑA Y BATALLA DE RANCAGUA. Editorial del Pacífico, S. A. Santiago. 1964.*

La batalla de Rancagua —un conjunto de valor y decisión inmensurables de la Patria Vieja—, ha sido objeto de variados estudios, más o menos profundos, pero siempre ha mantenido una suerte de incógnita sobre el verdadero papel que desempeñaron en la epopeya los hombres que allí actuaron, particularmente el que cumplió don José Miguel Carrera.

El estudio histórico que ahora comentamos tiene méritos que debemos destacar. En primer lugar, en la persona de su autor. Valencia Avaria ha vivido ya algunos lustros dedicados con amor a la investigación de los hechos de la Independencia nacional, manifestada en los volúmenes del Archivo de don Bernardo O'Higgins. Esta *Campaña y batalla de Rancagua* constituyó su discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia, en un acto que se efectuó en el auditorium del Estado Mayor del Ejército.

Pero lo que nos vale y atrae en esta obra es, aparte de su despliegue de erudición, el criterio independiente con que juzga los acontecimientos que narra. Todo el material conocido y algo más que permanecía inédito y hasta ignorado, le ha servido a Valencia Avaria para componer su tesis. La batalla no fue sólo el combate del 1º y 2 de octubre de 1814, sino que, además, fueron parte vital de ella los 30 días que precedieron al avance de Osorio hasta cruzar el Cachapoal. Aquí, el *Diario Militar* de Carrera enseña un sentido nuevo cuando sus noticias se ponen en parangón con la abundante documentación de que Valencia se vale. La conclusión es que Carrera y O'Higgins pretendieron engañar a la historia y no lo lograron. Son múltiples los renuncios del primero y uno, notable, el del segundo. O'Higgins, veinte años después, "inventó" una defensa del Cachapoal que jamás existió. Las razones que movieron a uno y a otro a confundirse en este "affaire" son explicables.

Valencia Avaria nos explica también el retiro de la 3.a división. Unas horas antes de marchar hacia Rancagua, don José Miguel Carrera envió un parte a Santiago en que puso de manifiesto su estado de ánimo, algo que después negó obstinadamente. Se sabía derrotado y fue sin fe a la pelea.

*Campaña y batalla de Rancagua* es un aporte efectivo para desentrañar un enredoso esfuerzo de los caudillos máximos. Se lee con comodidad y con apego, y, aunque las verdades a veces son amargas, viven en sus páginas unos hombres que muestran toda su calidad humana, separados del mito.

*José Armando de Ramón*

# INDICE

## ESTUDIOS:

### *Walter Hanisch Espíndola, S. I.: TRES DIMENSIONES DEL PENSAMIENTO DE BELLO: RELIGION, FILOSOFIA, HISTORIA.*

*Introducción.* Tres paisajes y tres estaciones de la vida de Andrés Bello . . . . . 8

#### 1.a Parte: *Religión.*

- 1.— La vida religiosa de Bello en Caracas. . . . . 11
- 2.— La religión de Bello en Londres . . . . . 14
- 3.— La religión de Bello en Santiago de Chile . . . . . 41

#### 2.a Parte: *Filosofía.*

- 1.— El bachiller en filosofía . . . . . 59
- 2.— La filosofía en el período londinense . . . . . 61
- 3.— La filosofía en Chile desde 1829 hasta 1865 . . . . . 63
- 4.— Magisterio filosófico de Bello en Chile . . . . . 66
- 5.— La filosofía propiamente dicha . . . . . 71

#### 3.a Parte: *Historia.*

- 1.— Afición histórica de Bello . . . . . 119
- 2.— El plan en la historia . . . . . 121
- 3.— El desarrollo del plan . . . . . 124
- 4.— España . . . . . 124
- 5.— El descubrimiento y la conquista de América . . . . . 126
- 6.— La colonización . . . . . 127
- 7.— La independencia americana . . . . . 132
- 8.— Organización de los estados americanos . . . . . 140
- 9.— La conciencia americana de Bello . . . . . 143
- 10.— Hacia la idea de América independiente . . . . . 145
- 11.— La unidad posible . . . . . 146
- 12.— El criterio realista de la unidad en la libertad . . . . . 147
- 13.— Los Estados Unidos . . . . . 150
- 14.— Bello y Chile . . . . . 152
- 15.— Filosofía americana . . . . . 154
- 16.— La filosofía de la historia . . . . . 157

*Gonzalo Vial Correa: HISTORIOGRAFIA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.*

1.-	La Independencia y los historiadores del siglo XIX . . . . .	165
2.-	Tesis tradicionales sobre la Independencia . . . . .	166
3.-	Renovación de los estudios sobre la Independencia . . . . .	167
4.-	Bases para una nueva concepción de la Independencia	
	a) La Independencia chilena, parte de un todo más amplio	168
	b) La Independencia y la formación de las nacionalidades hispanoamericanas . . . . .	168
	c) Mecánica de la Independencia . . . . .	176
	d) Causas coadyuvantes de la Independencia . . . . .	182
	e) Los factores económicos y la Independencia . . . . .	183
5.-	Líneas generales de la Independencia . . . . .	184
6.-	Problemas de la Independencia . . . . .	185
	Bibliografía . . . . .	188

*José Armando de Ramón Folch: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SANTIAGO DE CHILE ENTRE 1581 Y 1596.*

*I - Planteamiento del problema.*

1.-	Ideas generales . . . . .	191
2.-	Metodología . . . . .	193

*II - Análisis General.*

1.-	Personajes más elegidos . . . . .	196
2.-	Cadenas de elecciones . . . . .	197
3.-	Profesiones preferidas . . . . .	198
4.-	Grupos detectados y sus características . . . . .	199
5.-	Distribución de elecciones según grupos . . . . .	204

*III - Análisis particular de los grupos.*

1.-	Primer grupo . . . . .	205
2.-	Segundo grupo . . . . .	210
3.-	Los grupos intermedios	
	a) El tercer grupo . . . . .	215
	b) El cuarto grupo . . . . .	218
	c) El quinto grupo . . . . .	222
	d) El sexto grupo . . . . .	224
	Consideraciones finales . . . . .	226
	Bibliografía . . . . .	227

*BAUTIZOS DE INDIGENAS SEGUN LOS LIBROS DEL SACRARIO DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1581 - 1596* 229

*Fernando Silva Vargas: NOTAS SOBRE EL PENSAMIENTO SOCIAL  
CATOLICO A FINES DEL SIGLO XIX.*

I — *Los obreros industriales.*

a) Introducción . . . . .	237
b) Los católicos y la cuestión social . . . . .	239
c) Abdón Cifuentes y los Círculos de Obreros . . . . .	244
d) Las orientaciones pontificias . . . . .	248
e) La cuestión social en la Universidad . . . . .	249

II — *Los obreros agrícolas.*

a) La tierra y los campesinos . . . . .	256
b) La cuestión agraria en la Universidad . . . . .	260
Conclusiones . . . . .	262

DOCUMENTOS :

CARTAS DE DON TOMAS O'HIGGINS A DON BERNARDO O'HIGGINS	265
--	-----

BIBLIOGRAFIA :

FICHERO BIBLIOGRAFICO . . . . .	287
---------------------------------	-----

RESEÑAS:

Miguel Guzmán Rosales y Octavio Vio Henríquez: <i>Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago.</i> (Walter Hanisch Espíndola, S. I.) . . . . .	321
Pedro de Leturia y Miguel Batllori, S. I.: <i>La primera misión pontificias a Hispanoamérica. 1823 - 1825.</i> (Carlos Oviedo Cavada) . . . . .	322
Fernando Silva Santisteban: <i>Los obrajes en el Virreinato del Perú.</i> (Fernando Silva Vargas) . . . . .	324
Manuel Fernández Alvarez: <i>Economía, sociedad y corona.</i> (Julio Retamal Favereau) . . . . .	326
Walter Hanisch Espíndola, S. I.: <i>La filosofía de don Juan Egaña.</i> (Bernardino Bravo Lira) . . . . .	328

Alberto de la Hera: <i>El regalismo borbónico en su proyección indiana.</i> (Walter Hanisch Espíndola, S. I.) . . . . .	331
Guillermo Feliú Cruz: <i>Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile, del coronel Jorge Beauchef.</i> (Gabriel Guarda O. S. B.) . . . . .	332
Carmelo Sáenz de Santa María S. I.: <i>El Licenciado Don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala.</i> (1499 - 1563). (Gabriel Guarda O. S. B.) . . . . .	335
Guillermo Lohmann Villena: <i>Las defensas militares de Lima y Callao.</i> (Gabriel Guarda O. S. B.) . . . . .	337
Manuel Rivas Vicuña: <i>Historia política y parlamentaria de Chile.</i> (Fernando Silva) . . . . .	340
Francisco Antonio Encina: <i>Bolívar.</i> (Gonzalo Vial) . . . . .	345
Ricardo Donoso: <i>Un letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas.</i> (Gonzalo Vial) . . . . .	350
Garrett Mattingly: <i>La Armada invencible.</i> (Julio Retamal Favereau) . . . . .	352
Magnus Mörner: <i>The expulsion of the Jesuits from Latin America.</i> (Ricardo Krebs W.) . . . . .	354
Vicente Palacio Atard: <i>Los españoles de la Ilustración.</i> (Ricardo Krebs W.) . . . . .	355
Luis Valencia Avaria: <i>Campaña y batalla de Rancagua.</i> (José Armando de Ramón) . . . . .	356

Se dio término a la impresión de este tomo de la Revista "Historia" el 30 de diciembre de 1965 en los talleres de la Editorial Universidad Católica de Chile, Lira 140, fono 397765, Santiago.

LAUS DEO